

No. 120

Abril 2018

ISSN 2164-4268

Temas Nicaragüenses

El Festival de Poesía de Granada

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	8
El XIV Festival de Poesía de Granada	8
<i>Recopilación</i>	
EDITORIAL	10
Carlos Tünnermann Bernheim.....	10
DE NUESTROS LECTORES	15
GUÍA PARA EL LECTOR.....	16
Noticias.....	16
Agradecimientos.....	17
Guía para el lector	17
AVISO PERMANENTE	28
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	28
DE ACTUALIDAD.....	29
Terapia de fagos.....	30
<i>Recopilación</i>	
ENSAYOS	43
Saciar la Sed: Agua y asentamiento humano en Centroamérica y más allá.....	44
<i>Wolfgang Haberland</i>	
<i>Traducido por María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes</i>	
Letras y Letrados Nicaragüenses (1893-1928).....	55
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	
Mi retorno a la UNESCO y mi trabajo con la sociedad civil.....	127
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	
La biblioteca moderna en Nicaragua es posible: La Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer.....	157
<i>James Campbell Jerez</i>	
Las estancias de Rubén Darío en Panamá	176

<i>Harlan Oliva Regidor</i>	
Centenario de dos Poetas Precursoras	189
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	
La economía de publicar un libro impreso	195
<i>José Mejía Lacayo</i>	
DERECHO	198
Introducción a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos	199
<i>Humberto Carrión McDonough</i>	
HISTORIA.....	203
Nicaragua en los primeros años de su emancipación política	205
<i>Francisco Ortega Arancibia</i>	
El período colonial en Nicaragua	275
<i>José Mejía Lacayo</i>	
INNOVACIÓN Y CIENCIA	288
Entendiendo la Innovación	290
<i>Recopilación</i>	
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES.....	296
Presentación de la Sección:	297
"Historia de las Ideas y de las Mentalidades"	297
<i>Ligia Madrigal Mendieta</i>	
La Mujer en la Época Antigua	305
<i>Ligia Madrigal Mendieta</i>	
ANTROPOLOGÍA	315
De Mertzig a la Mosquitia: El aporte del etnólogo luxemburgués, Eduard Conzemius a la arqueología de América Central	317
<i>Dr. Rigoberto Navarro Genie</i>	
Apuntes sobre los Matagalpa y Ulúas	342
<i>Lic. Bayardo Gámez Montenegro</i>	
LAS SEGOVIAS	365
Datos Históricos de Nicaragua y Registros Eclesiásticos de Matagalpa.....	366
<i>Eddy Kühl</i>	
COSTA CARIBE	396
"El tigre y la paloma": Una entrevista con Brooklyn Rivera	397
<i>Laura Hobson de Herlihy</i>	
CIENCIAS NATURALES.....	408
Tiempo y Clima: Dos Términos Diferentes	410
<i>Guillermo Bendaña G.</i>	
GEOGRAFÍA	417
Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos	419
<i>Jaime Incer Barquero</i>	

BIOGRAFÍA.....	442
Biografía del Gral. Francisco Ortega Arancibia.....	443
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	
Biografía del Dr. Rafael Blandino.....	449
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	
BIBLIOGRAFÍA.....	454
La importancia de los archivos de la administración pública en Nicaragua.....	455
<i>Consuelo López Ruiz</i>	
RESEÑAS.....	468
Letum Non Omnia Finit.....	469
<i>Erika Paola Solís Miranda</i>	
Nuestras Letras de Antaño.....	471
<i>Fernando Solís Borge</i>	
Francisco Ortega Arancibia.....	475
<i>Recopilación</i>	
Los Conflictos Internacionales de Nicaragua.....	477
<i>Luis Pasos Argüello</i>	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO.....	487

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataguegue@yahoo.com

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Manuel Fernández Vilchez, Marvin Saballos Ramírez y Nubia O. Vargas.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta por Manuel Fernández Vilchez (Historia de las Ideas), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias), Alexander Zosa-Cano (Biografía, Bibliografía y Reseñas)

Servicios especiales:

Maritza Corriols (del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson: dobradford@hotmail.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 120, Abril 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058,
USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 120, Abril 2018,
published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de ésta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos

y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

El XIV Festival de Poesía de Granada

Recopilación

Extraído de Wikipedia, El Nuevo Diario y La Prensa.

La continuidad y el progreso son las mejores medidas del éxito. Festival Internacional de Poesía de Granada es un evento cultural dedicado a la poesía celebrado anualmente a mediados de febrero en la ciudad de Granada, Nicaragua desde el año 2005 y que reúne durante una semana a decenas de reconocidos poetas provenientes de todo el mundo.

En 2003, un año antes de la primera edición del Festival Internacional de Poesía, existían 21 establecimientos de alojamiento que ofertaban 283 habitaciones y 490 camas en Granada. En 2016, la cantidad de alojamientos se sextuplicó (566%) porque contabilizan 140 establecimientos, 1,434 habitaciones y 2,580 camas.

El festival se desarrolla en lugares emblemáticos de la ciudad como parques y plazas públicas, atrios de iglesias, la antigua estación de trenes y el malecón a orillas del Gran Lago de Nicaragua.

Los recitales nocturnos culminan con conciertos y espectáculos de danza, con fiestas y encuentros cálidos. El Festival incluye además en su agenda lecturas de poetas aficionados en micrófono abierto, talleres literarios para jóvenes poetas y escritores, mesas redondas y paneles literarios, exposiciones de artes plásticas, ferias de libros y artesanías, y otras actividades culturales.

Desde su inicio, el Festival se propuso contribuir al embellecimiento de la ciudad de Granada. Con la colaboración de la municipalidad, se nombró uno de sus parques principales con el nombre de Parque de la Poesía. Cada año, en este parque y en el marco del Festival, se develan nuevas esculturas dedicadas a los más relevantes poetas nicaragüenses. El joven escultor austríaco, Johannes Kranz, ha sido el autor de una serie de originales representaciones-homenaje a los poetas que el festival ha celebrado especialmente, dedicando a sus obras las distintas ediciones de este.

El Festival se ha convertido en el evento cultural más importante de Nicaragua, de la región centroamericana y el más lúcido en América Latina, obtenga un reconocimiento a su labor en pro de la paz, la belleza y la concordia entre los pueblos. 130 poetas del mundo han confirmado su asistencia al Festival Internacional de Poesía de Granada 2018

En 2018, el festival llevará el lema "la poesía es un camino como un pequeño silbo de un pájaro que vuela", un verso del poeta homenajeado Fernando Silva, también se honrará la memoria literaria del poeta hondureño Roberto Sosa (1930-2011). Poetas laureados de los cinco continentes, entre ellos los Premio Pulitzer, Tyehimba Jess (2016) y Robert Hass (2008), han confirmado su asistencia al XIV Festival Internacional de Poesía de Granada, encuentro literario que tendrá lugar del 11 al 17 de febrero de 2018.

Presiden la conferencia, el poeta Francisco de Asís Fernández, Rafael Garranzo, embajador de España; José Adán Aguerri, presidente del Cosep; Thomas Jenatsch, director adjunto de Cosude, y otros miembros del festival. Organian el Festival Fernando López G, Fundación Casa de los Tres Mundos, Gloria Gabuardi Ibarra, Asociación Nicaragüense de Escritores.

Rafael Garranzo García, embajador de España, recapituló que a este festival desde su inicio han asistido cerca de cuarenta poetas españoles y este año han sido invitados seis. Entre ellos Chus Visor, editor y fundador de la prestigiosa editorial Visor de España, y Alfredo Pérez Alencar, coordinador de los Encuentros de Poetas Iberoamericanos del Ayuntamiento de Salamanca, España.

La lista también da a conocer a Satoko Tamura, quien ha realizado traducciones al japonés de Pablo Neruda, Julio Cortázar, Gabriel García Márquez; por igual a bardos de Letonia, Noruega, Portugal, Suiza, Marruecos, Bangladesh, China Taiwán, India, Irak, Israel, Palestina, Siria y otros lejanos países.

Por su lado la poeta Gloria Gabuardi anunció la realización de una exposición de dibujos del poeta homenajeado Fernando Silva y fotografías de Julio Etchart. Asimismo, talleres de escritura creativa con el poeta salvadoreño Vladimir Amaya y la colombiana Carolina Dávila, y un taller de imagen creativa con el uruguayo Julio Etchart.

Por primera vez en este festival se impartirá un taller de traducción poética y estará a cargo de Katherine M. Heddeen y un taller literario para niños impartido por la argentina Marisa Daniela Ruso y la dominicana María Palitachi.

Después de los recitales de poesía se realizarán conciertos con la joven cantautora Ceshia Ubau, Norma Helena Gadea, Anthony Matthews, los hermanos Carlos y Luis Enrique Mejía Godoy, Milly Majuc y Staccato. ■

EDITORIAL

Carlos Tünnermann Bernheim

Nací en Managua, el 10 de mayo de 1933. Soy, pues, “managua autóctono” ya que, por el lado de mi abuela paterna, Guadalupe López Solano, pertenezco a **una vieja familia de Managua, los López “piura”, a la que también perteneció** el presidente José Santos Zelaya López, pariente de mi abuela. Sin embargo, viví veinte años en León como estudiante, Secretario General de la UNAN y luego como Rector de la UNAN por tres períodos (1964-1974). De ahí que me considere también **“leonés honoris causa”**.



Mis padres fueron el Maestro Carlos Tünnermann López, pianista y compositor, y mi madre la profesora de español y literatura Lydia Bernheim de Tünnermann.

Hice mis estudios de primaria y secundaria en el antiguo Instituto Pedagógico de Varones de Managua y los universitarios en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, en ese tiempo la única del país, con sede en León (1951-1957). Estudié Derecho porque en esa época no había posibilidades de estudiar una carrera de Letras, o de Periodismo, que me atraían más. Entonces, opté por Derecho por ser la de carácter más general, ya que no sentía vocación

por las otras pocas carreras que entonces se ofrecían en la única Universidad del país: Medicina, Ingeniería, Odontología y Farmacia.

Estoy felizmente casado, desde hace 57 años, con mi prima Rosa Carlota Pereira Bernheim. Tengo siete hijos: Carlos, Ingeniero Industrial y Agrícola; Edmundo, Ingeniero y Arquitecto; Rosa Carlota, Ingeniera Mecánica y Máster en Robótica; Alejandro, Licenciado en Administración de Empresas; Ingrid María, Ingeniera Mecánica y Máster en Administración; Carla, Arquitecta y Patricia, Psicóloga y Máster en Educación Especial. Tengo cinco nietos. El mayor, Justin Cassidy Tünnermann, estudia Ingeniería Eléctrica y ya trabaja en la NASA.

Por lo demás, mi trayectoria puede resumirse en muy pocas palabras desde luego que, pese a los puestos un tanto complejos que ocupé en circunstancias a veces muy difíciles, no encuentro en ella nada que vaya más allá de lo que ha sido una firme voluntad de ejercerlos a conciencia, sin afán de promoción personal y sin límites de horarios sacrificando, muchas veces, horas de vida familiar.

Como Secretario General de la UNAN, a los 25 años de edad, tuve el privilegio de colaborar estrechamente con el Rector Mariano Fiallos Gil en las gestiones que culminaron con la conquista de la Autonomía Universitaria en marzo de 1958, así como en la maravillosa tarea de tratar de poner al día la antañona Universidad de León. Como primer Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), por seis años, puse las bases para el desenvolvimiento de este organismo regional universitario, pionero en el mundo, que hoy tiene más de medio siglo de fecunda existencia y representa uno de los mejores logros de las universidades centroamericanas. Años después, me correspondió presidir las tareas para organizar el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA), otro organismo regional pionero en el mundo.

La voluntad del colegio electoral de la UNAN me permitió servir a mi Alma Mater, a los 31 años de edad, como Rector de la misma por casi una década. Dimos entonces continuidad al proceso de reforma académica, iniciado por el Rector Fiallos Gil y se consolidó la Autonomía Universitaria, al lograr su incorporación como principio constitucional en la Constitución Política de la República, así como la garantía de un mínimo del 2% por ciento del presupuesto de ingresos ordinarios del Estado para el financiamiento del Alma Mater. Durante **mi gestión se fundó, en 1968, el Recinto Universitario "Rubén Darío" de Managua**, hoy UNAN-Managua; se finalizó la construcción del edificio de Ciencias Básicas y se inauguró el edificio de la Facultad de Derecho. Me correspondió presidir el equipo que localizó las ruinas de León Viejo, un sueño acariciado desde mis años

de estudiante. Todo esto se alcanzó en el contexto de una voluntad gubernamental definitivamente adversa, representada por el autoritarismo de la férrea dictadura del tercer Somoza.

Como político, baste decir que como miembro del Grupo de los Doce puse mi grano de arena para que terminara la oprobiosa dictadura dinástica de los Somoza, que se había apoderado del país, transformándolo en un feudo familiar. Compartí de buena fe, con muchísimos nicaragüenses, el ideal de una Revolución que nos permitiera edificar una sociedad más justa y solidaria. Desafortunadamente, en determinado momento, este propósito se frustró, desvirtuándose la más trascendental empresa emprendida, hasta ahora, por el pueblo nicaragüense. Pienso que quizás no estuvimos a la altura que demandaba una Revolución que fuera realmente original, democrática, participativa, equitativa y humanística, firmemente arraigada en lo mejor de nuestra propia identidad. Sin embargo, no todo fue en vano, pues hermosas tareas se emprendieron para beneficio directo del pueblo, principalmente en el primer lustro de la década de los años ochenta.

Como Ministro de Educación de la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional, pude llevar a la realidad otro sueño acariciado desde mis años de **estudiante: impulsar la gran "Cruzada Nacional de Alfabetización" y el programa "Sembrar el país de escuelas"**. Este último se tradujo en cerca de 1.400 nuevas escuelas rurales, 48 institutos de enseñanza media, cinco Escuelas Normales y cuatro Institutos Técnicos distribuidos a lo largo y ancho de la geografía nacional. Me satisface que en ninguna de estas obras haya una sola placa que mencione el nombre del Ministro de Educación de entonces. Tratando de hacer efectivo el derecho humano a la educación, consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, dimos prioridad a los más desfavorecidos en cuanto al acceso a la educación. Por primera vez se incorporaron la educación preescolar y la especial al sistema educativo estatal y ha sido muy satisfactorio, para todos aquellos que trabajamos **en el gran esfuerzo que significó la "Cruzada Nacional de Alfabetización", así como para convencer a los que aun hoy día ven con escepticismo sus resultados**, que recientemente el Informe de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, auspiciado por la UNESCO y conocido también como Informe Delors, menciona como experiencias muy positivas, las campañas de alfabetización que tuvieron lugar en Nicaragua y Ecuador de la década de los años ochenta. También se estableció el Uniforme Escolar Único, azul y blanco, para todos los colegios públicos y privados del país. **Además, se llevó a cabo la gran "Consulta Nacional sobre los Fines y Objetivos de la Educación", en la que participaron más de cincuenta mil personas provenientes de las asociaciones de maestros, padres de familia y especialistas en la educación.**

Acepté, no sin renuencia, el cargo de Embajador ante el gobierno del entonces peor enemigo de la Revolución, el Presidente de los Estados Unidos

Ronald Reagan, por cuanto consideré que quizás podía, de algún modo, contribuir a sustituir la política de intentar resolver el conflicto de Nicaragua por la vía de las armas, por otra que recurriera a los instrumentos civilizados del diálogo y la negociación.

Trabajé para la UNESCO en Colombia; fui miembro, a título personal de su Consejo Ejecutivo y más tarde Consejero Especial para América Latina y el Caribe del Director General, Profesor Federico Mayor Zaragoza. Esto me permitió familiarizarme con las mejores tendencias mundiales en el campo de la educación y promover, en el ámbito continental, el respeto a los Derechos Humanos y los conceptos de Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible, tan caros a la UNESCO, así como las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior para el siglo XXI de 1998. Contribuí a la creación del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), con sede en Caracas, Venezuela.

Mis últimos años los he dedicado a trabajar estrechamente con los organismos de la sociedad civil en la promoción de la democracia y el respeto a los derechos fundamentales del pueblo nicaragüense. Me enorgullece ser miembro fundador de Ética y Transparencia, Casa Alianza, el Movimiento por Nicaragua, el Centro Nicaragüense de Escritores y la Unión Ciudadana por la Democracia. Además, soy miembro honorario de la Asamblea General del CENIDH, lo que considero una gran distinción.

Agrego a esta presentación un breve currículum vitae.

Carlos Tünnermann Bernheim. Abogado y educador. Nació en Managua, en 1933. Ha sido: Primer Secretario General del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) (1959-1964); Rector de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en tres períodos (1964-1974); Director del Programa de la UNESCO en Colombia (1975-1978); Ministro de Educación (1979-1984). Embajador de Nicaragua ante el gobierno de los Estados Unidos y la OEA (1984-1988); Miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (1990-1994), Consejero Especial del Director General de la UNESCO; Presidente del "*Grupo Cívico Ética y Transparencia*"; **miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas (Tokyo, Japón)** y de la Junta Directiva de la Asociación Internacional de Universidades; Presidente, en dos ocasiones, de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL); Presidente del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) y Presidente del Centro Nicaragüense de Escritores.

Actualmente es: Miembro de Número de la Academia Nicaragüense de la Lengua; Correspondiente de la Real Academia Española; miembro de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga (España), de la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, miembro de la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas de Nicaragua y Miembro Honorario de la Academia de Ciencias de Nicaragua.

Doctor "*Honoris Causa*" por la Universidad Nacional "*Pedro Henríquez Ureña*", de Santo Domingo, República Dominicana; Doctor "*Honoris Causa*" por la Universidad Politécnica (UPOLI) de Nicaragua; Doctor "*Honoris Causa*" por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua – León; Doctor "*Honoris Causa*" por la Universidad Acción Popular para la Educación y la Cultura (UNAPEC) de Santo Domingo, República Dominicana, Doctor "*Honoris Causa*" por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), de México.

Premio Continental "*Dr. Carlos Martínez Durán*" de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), correspondiente al año 2004. Siendo Rector de la UNAN encabezó la investigación que culminó con el descubrimiento **de las ruinas de León Viejo (1967) y fundó el Recinto Universitario "Rubén Darío"**, hoy UNAN-Managua. En la época en que fue Ministro de Educación se llevó a cabo la gran Cruzada Nacional de Alfabetización (1980), se incorporó la Educación preescolar y la especial al Sistema de Educación Pública; se creó el Vice Ministerio de Educación de Adultos, se construyeron 1,400 escuelas rurales y 40 Institutos de Enseñanza Media. Se estableció el Uniforme Escolar Único (azul y blanco). Es autor de numerosos libros sobre educación superior, literatura e historia. ■

DE NUESTROS LECTORES

Subject: SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE 117 NÚMEROS DIGITALES DE REVISTA TEMAS NIC

Date: Thu, 15 Mar 2018 21:13:49 -0600

From: Clemente Francisco Guido Martinez <cfg260162@gmail.com>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Le escribo para informarle que hoy me pasaron un disco conteniendo 120 revistas digitales de TEMAS NICARAGÜENSES.

Anunciaré la próxima semana que tenemos a disposición los 120 ejemplares en nuestra HEMEROTECA MUNICIPAL, agradeciéndole a usted por su autorización.

Muchas Gracias Don José.

Atte. Clemente Guido Martínez

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

Por diferencias con el editor general renunciaron a ser miembros de la Junta Directiva el Dr. Michael Schroeder, quien también renunció a seguir siendo editor de la sección de las Segovias; y también renunció, por razones de trabajo, Manuel Fernández Vílchez, editor de la sección Historia de las Ideas.

La Junta Directiva está buscando como darle continuidad a RTN después de la partida de José Mejía Lacayo como editor general. Antes de obtener personería jurídica, veremos como proceden las negociaciones con alguna entidad. Previo al traspaso, José Mejía Lacayo, consultó con un abogado amigo, y el resultado es que mientras RTN no tenga personería jurídica «Como has dicho en otras ocasiones, no existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, como dices, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de ésta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

«Por otro lado, aunque se diga sobre la licencia y derechos de autor que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que has renunciado tus derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público, ni ha habido **aceptación legal expresa o tácita de tu "renuncia de derechos"**. Además, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

«Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, R.D. y los E.U.A. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no has traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna».

Agradecimientos

Agradecemos a Manuel Fernández Vílchez por su amistad y su dedicación como editor de Historia de las Ideas. Y al Dr. Michael Schroeder por su amistad con RTN por seis largos años.

A Eddy Kühl Arauz por aceptar ser editor de Las Segovias, y a la Ligia Madrigal Mendieta por agregar a sus obligaciones docentes, y como directiva de la academia de Historia y Geografía de Nicaragua, las tareas de editor de Historia de las ideas.

Guía para el lector

NUESTRA PORTADA

El XIV Festival de Poesía de Granada una Recopilación. La continuidad y el progreso son las mejores medidas del éxito. Festival Internacional de Poesía de Granada es un evento cultural dedicado a la poesía celebrado anualmente a mediados de febrero en la ciudad de Granada, Nicaragua desde el año 2005 y que reúne durante una semana a decenas de reconocidos poetas provenientes de todo el mundo. En 2003, un año antes de la primera edición del Festival Internacional de Poesía, existían 21 establecimientos de alojamiento que ofertaban 283 habitaciones y 490 camas en Granada. En 2016, la cantidad de alojamientos se sextuplicó (566%) porque contabilizan 140 establecimientos, 1,434 habitaciones y 2,580 camas. El festival se desarrolla en lugares emblemáticos de la ciudad como parques y plazas públicas, atrios de iglesias, la antigua estación de trenes y el malecón a orillas del Gran Lago de Nicaragua.

EDITORIAL

Carlos Tünnermann Bernheim.

Trabajé para la UNESCO en Colombia; fui miembro, a título personal de su Consejo Ejecutivo y más tarde Consejero Especial para América Latina y el Caribe del Director General, Profesor Federico Mayor Zaragoza. Esto me permitió familiarizarme con las mejores tendencias mundiales en el campo de la educación y promover, en el ámbito continental, el respeto a los Derechos Humanos y los conceptos de Cultura de Paz y Desarrollo Humano Sostenible, tan caros a la UNESCO, así como las recomendaciones de la Conferencia Mundial

sobre Educación Superior para el siglo XXI de 1998. Contribuí a la creación del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC), con sede en Caracas, Venezuela.

Mis últimos años los he dedicado a trabajar estrechamente con los organismos de la sociedad civil en la promoción de la democracia y el respeto a los derechos fundamentales del pueblo nicaragüense. Me enorgullece ser miembro fundador de Ética y Transparencia, Casa Alianza, el Movimiento por Nicaragua, el Centro Nicaragüense de Escritores y la Unión Ciudadana por la Democracia. Además, soy miembro honorario de la Asamblea General del CENIDH, lo que considero una gran distinción.

DE NUESTROS LECTORES

La Hemeroteca Municipal de la Alcaldía de Managua anuncia que va a reproducir nuestra *Revista de Temas Nicaragüenses*. Pronto tendremos el nuevo enlace. Esta es una iniciativa de Clemente Francisco Guido Martínez, Historiador.

GUÍA PARA EL LECTOR

Este texto que usted está leyendo.

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

DE ACTUALIDAD

Terapia de fagos una Recopilación. La "terapia de fagos" o "terapia viral de fagos" es una terapia que utiliza bacteriófagos para tratar infecciones bacterianas patogénicas. La terapia de fagos tiene diversas aplicaciones para la medicina del ser humano, así como para odontología, ciencia, veterinaria y agricultura. Si el hospedero de destino de la terapia de fagos, no es un animal, **el término "biocontrol" (como en el control biológico de fagos mediante [bacterias](#))** por lo general se emplea en lugar del término "terapia de fagos".

ENSAYOS

Saciar la Sed: Agua y asentamiento humano en Centroamérica y más allá por Wolfgang Haberland, Traducido por María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes. Cuando se consideró la conexión entre el agua y los patrones de asentamiento en el pasado, fue casi siempre en relación a la irrigación. La

necesidad de agua para propósitos de irrigación se ha señalado constantemente, especialmente en las áridas regiones subtropicales del Norte y Sur América (el suroeste y la costa peruana), y así mismo en el Viejo Mundo. En esas regiones el manejo del agua fue básico o para el establecimiento de comunidades agrícolas o para acomodar a una población creciente. Sin el desarrollo de irrigaciones en Perú, los asentamientos probablemente se hubiesen desarrollado entre los ríos que fluyen hacia el Océano Pacífico. Pero estas aldeas hubiesen permanecido pequeñas. Ciertamente, ellas nunca hubieran alcanzado un nivel cultural sofisticado que, al menos en parte, depende de la existencia de un gran número de especialistas no directamente relacionados con la producción de comida.

Letras y Letrados Nicaragüenses (1893-1928) por Jorge Eduardo Arellano. A LOS llamados *Treinta años* conservadores —impulsores del desarrollo literario, gracias a su fundamentación económica y correspondiente estabilidad política—, siguió desde 1893 hasta 1909 el régimen liberal de José Santos Zelaya. El reformismo progresista de este, originado en la emergencia de una fuerza socio-económica (*la aristocracia del café*, ubicada en Managua), propiciaba la continuación de la actividad literaria en particular y de la vida intelectual en general. Esta no difería, sustancialmente, de la del siglo anterior; pero ahora sus proyecciones tenían mayor empuje. En primer lugar, Zelaya ratificó el modelo napoleónico de la Universidad de León, reformando su régimen administrativo y eliminando el latín de los títulos. Pero tuvo que cerrarla temporalmente por el movimiento armado de los leoneses en 1896. Luego estableció en su ciudad natal, Managua, una Escuela de Leyes que reglamentaría el 6 de enero de 1901 con la de León, abierta de nuevo con sus otras facultades.

Mi retorno a la UNESCO y mi trabajo con la sociedad civil por Carlos Tünnermann Bernheim. Es el capítulo XIV de *Memorias de un Ciudadano*. De larga data ha sido mi vinculación con la UNESCO. En 1971 formé parte del **Comité de Expertos que redactó el Proyecto de "Convenio Regional sobre el reconocimiento internacional de estudios y títulos de enseñanza superior"**. Como ya relaté en un capítulo anterior, ese mismo año la UNESCO me nombró presidente de la Comisión de Especialistas que llevó a cabo la evaluación de todos los Centros y Oficinas Regionales de la UNESCO en América Latina y El Caribe

La biblioteca moderna en Nicaragua es posible: La Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer por James Campbell Jerez. El sueño convertido en realidad de una biblioteca moderna no lo concebía en la Nicaragua actual. Sin embargo, me llevé una grata y confortante sorpresa al visitar a don Enrique

Bolaños Geyer (Presidente de la República de Nicaragua 2002 – 2007) en ocasión de felicitarlo por su recién publicado libro de historia de Nicaragua: *La lucha por el poder: el poder de la guerra*, y recibir un ejemplar autografiado para mi pequeña Lucila.

En el transcurso de la conversación devino el revisar el avance de la biblioteca virtual y sus motores de búsqueda, desde que, por un período corto de cuatro meses -al inicio de la Fundación Enrique Bolaños en 2007- ayudé a organizar la biblioteca física que sería el espejo de la biblioteca virtual en los inicios de esta experiencia en ese año. Diez años después, me encuentro con la sorpresa. Grata sorpresa.

Las estancias de Rubén Darío en Panamá por Harlan Oliva Regidor. En este periplo Rubén experimentó la influencia de distintos inmigrantes, arrastrados por la empresa gala. Darío lo percibió así: «por lo que toca al trato y elegancia, baste decir que además de la savia nacional, reina algo del espíritu francés y del norteamericano». ¹ En el ensayo *Transformación de la mentalidad urbana 1880-1890* de Vilma Chiriboga, afirma que Darío hizo este comentario sobre la Navidad de la época que era aceptada y celebrada por la clase alta, pero no así por la baja de modo masivo. La figura de Santa Claus había sido introducida por la influencia gala tan predominante en aquel momento.

Centenario de dos Poetas Precursoras por Carlos Tünnermann Bernheim. Este año se cumple el centenario del nacimiento de dos personas extraordinarias, poetisas precursoras de la poesía contemporánea escrita por mujeres: Mariana Sansón Argüello, nacida el 6 de junio de 1918, y María Teresa Sánchez, nacida el 15 de octubre de ese mismo año, ambas en la ciudad de León.

La economía de publicar un libro impreso por José Mejía Lacayo. En Nicaragua, la gran mayoría de los libros impresos son costeados por el autor, que no dispone de medios de distribución ni de propaganda. La distribución debe hacerse personalmente a librerías donde se dejan los libros en consignación. La librería tiene que vender con un sobreprecio de cerca del 35% para cubrir el costo de mantener el inventario que incluye alquiler del local, agua, energía eléctrica, empleados, utilidad del dueño. Usualmente el precio de venta dobla el costo de manufactura.

DERECHO

¹ Alfredo Castellero: *Historial general de Panamá*. Bogotá, Colombia. D'Vinni Impresores. 2004. pág.273.

Ley N° 380 de Marcas y Otros Signos Distintivos por Humberto Carrión McDonough. Inicio haciendo referencia a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), del grupo de organizaciones de las Naciones Unidas, establecida en 1967, a la que Nicaragua se adhirió en 1985, y cuenta con 191 Estados miembros hasta la fecha, es decir, la casi totalidad de los países del planeta.

La OMPI es la una organización especializada que promueve, patrocina y administra tratados y convenios internacionales sobre propiedad intelectual. Nicaragua no es parte de todos los instrumentos OMPI, aunque se adhiere a los **principios generales de la organización cuya misión es "llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos"**.

HISTORIA

El período colonial en Nicaragua por José Mejía Lacayo. *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política* por Francisco Ortega Arancibia. Hemos reducido la historia del período colonial a los eventos más importantes, una reducción de 90% con respecto a la historia de Tomás Ayón. Resumimos 20 eventos importantes que se incluyen en las historias de Ayón, Gámez o Bancroft. Probablemente durante todo el período colonial, el número de vecinos españoles fue insuficiente para causar disturbios; la población indígena había sido diezmada, y los mestizos vivían en valles y poblaciones, alejados de las ciudades españolas. El modelo político-militar de narrar la historia no es adecuado para la colonia, cuando la política no existía por la misma naturaleza de la monarquía, y las únicas acciones militares eran contra los piratas. Las fuentes usadas por Bancroft para escribir su *History of Central America* fueron suficientemente extensas como para poder afirmar que no hay más eventos que descubrir.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección: "Historia de las Ideas y de las Mentalidades" por Ligia Madrigal Mendieta. EN PRO de seguir desarrollando exitosamente la **sección titulada: "Historia de las Ideas y de las mentalidades"**, es necesario dar algunas pautas generales sobre los aspectos teórico-metodológicos de estas especialidades, en función de continuar generando trabajos investigativos.

Como se conoce, gran parte de los estudios históricos en Nicaragua, se han centrado en el examen de los acontecimientos políticos y, en los últimos

años, en la evolución económica junto a otros aspectos del devenir social. Desde este apartado quisiéramos contribuir a romper algunos esquemas, al concebir la historia como una secuencia de hechos en torno a un personaje o a un acontecimiento, principalmente, político. Los estudiosos de esta ciencia [las mentalidades] debemos acogernos a los últimos adelantos y al rigor científico metodológico que se ha experimentado en el mundo.

La Mujer en la Época Antigua por Ligia Madrigal Mendieta. **El tema de la mujer es producto de la evolución de los acontecimientos contemporáneos, el mismo ha sido poco incorporado a la investigación histórica. Hasta estos años no hubo oportunidad para pensar en la mujer como un agente social activo, aunque es necesario decir que su presencia fue inevitable en los sucesos históricos.**

Llama la atención la sociedad antigua porque a pesar de su aparente estado de desarrollo, pudo construir una familia y un núcleo social bajo ciertos parámetros y valores que le fueron eficientes para administrar la relación de géneros. Un tema, por cierto, actualmente oculto en la práctica historiográfica por la enfatización de la historia política.

INNOVACIÓN Y CIENCIA

Entendiendo la Innovación una Recopilación. La innovación es la producción o adopción, asimilación y explotación de una novedad de valor agregado en las esferas económica y social; renovación y ampliación de productos, servicios y mercados; desarrollo de nuevos métodos de producción; y establecimiento de nuevos sistemas de gestión. Es a la vez un proceso y un resultado.

HISTORIA DE LAS IDEAS

Nada que publicar porque Ligia Madrigal no tuvo tiempo de prepararse, ya que Manuel Fernández Vílchez renunció hace muy pocos días.

ANTROPOLOGÍA

De Mertzig a la Mosquitia: El aporte del etnólogo luxemburgués, Eduard Conzemius a la arqueología de América Central por Dr. Rigoberto Navarro Genie. Todo el que se precie de ser conocedor de las ciencias antropológicas en América Central está obligado de conocer al erudito luxemburgués, Eduard Conzemius (1892-1931), nacido en Mertzig, un pequeño pueblo del distrito de Diekirch, Luxemburgo.

Apuntes sobre los Matagalpa y Ulúas por Lic. Bayardo Gámez Montenegro. Sepresenta los resultados de investigaciones bibliográfica, documental, lingüística, arqueológica e iconografía (1987-2014), en relación a los grupos y cultura matagalpa y ulúas en el Norte de Nicaragua.

LAS SEGOVIAS

Datos Históricos de Nicaragua y Registros Eclesiásticos de Matagalpa por Eddy Kühl. En este artículo incluyo datos históricos, del departamento de Matagalpa y de Nicaragua en general, desde tiempos precolombinos, luego coloniales, y de después de la Independencia, que considero de interés para los estudiosos. Incluyo también datos del Registro Eclesiástico de la Iglesia Católica de Matagalpa, valiosa información que logré fotografiar antes que se destruyeran en la inundación de este Registro por las aguas desbordadas del rio Grande de Matagalpa durante el Huracán Mitch* en octubre de 1998

COSTA CARIBE

"El tigre y la paloma": Una entrevista con Brooklyn Rivera por Laura Hobson de Herlihy. En Managua, el 23 de agosto del 2009, la antropóloga Laura Herlihy entrevistó al líder de Yatama y diputado en la asamblea nacional de Nicaragua, Brooklyn Rivera. Rivera respondió a una amplia gama de temas, incluyendo su infancia y sus calidades de liderazgo, el nuevo movimiento independentista miskito, la alianza de Yatama con los sandinistas, el Sihkru Tara, y los problemas recientes en Honduras. Una introducción de Herlihy nos informa sobre el contexto y trasfondo de la entrevista la cual fue realizada en miskito revelando así la manera en que Rivera se expresa en su idioma nativo.

Brooklyn Rivera nació en Lidaukra, un pequeño pueblo indígena Miskitu a unos 50 km al norte de Bilwi (Puerto Cabezas) en la costa atlántica de Nicaragua. Rivera asistió a la escuela en la región hasta mudarse a Managua para asistir a la escuela secundaria. Después de graduarse de la escuela secundaria Rivera asistió a la Universidad Nacional de Nicaragua, que coincidió con el cambio social y político fomentado por el movimiento revolucionario de los sandinistas. Rivera también estuvo involucrado en la reunión entre el presidente Daniel Ortega y la organización india, Alpromiso, en el otoño de 1979 en la cual reunión Ortega acordó trabajar con el pueblo indio y una nueva organización, MISURASATA, fue creado para permitir que la nueva relación tenga lugar. Rivera se convirtió en un líder instrumental de la organización, y en la primavera de 1981 asistió a la

Tercera Asamblea General del Consejo Mundial de Pueblos Indígenas en Australia.

CIENCIAS NATURALES

Tiempo y Clima: Dos Términos Diferentes por Guillermo Bendaña G. Definimos *tiempo atmosférico* como las condiciones meteorológicas que presenta el estado de la atmósfera en un momento dado y para un determinado lugar. Se consideran en este caso los siguientes elementos del tiempo: temperatura, humedad, vientos, nubosidad, horas-sol, granizo, tormentas de nieve, inundaciones, tormentas eléctricas, frente frío, frente cálido, etc. Mientras que el *clima* podemos definirlo como el tiempo promedio o patrón promedio para un determinado lugar; en este caso su interpretación es generalmente por largos períodos: desde una estación, un año, una década o más y considera el promedio de los datos del tiempo que se ha presentado por esos períodos; en otras palabras, el clima es el conjunto de los valores promedio de las condiciones atmosféricas de una amplia zona o región. Esos valores promedio están basados en las estadísticas meteorológicas recopiladas durante largos períodos de tiempo, generalmente 30 años.

GEOGRAFÍA

Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos por Jaime Incer Barquero. Continuamos reproduciendo del libro del Dr. Jaime Incer Barquero Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838, pp. 401-433, (San José, C.R.: Asociación Libro Libre, 1989). Este capítulo trata de las Exploraciones españolas por el litoral del Caribe; los Fallidos intentos para incorporar un territorio hostil; La costa y sus islas disputadas, y las Primeras propuestas sobre el canal.

BIOGRAFÍA

Biografía del Gral. Francisco Ortega Arancibia por Francisco-Ernesto Martínez. «En la línea liberal se inscribe la monografía de otro masaya, Francisco Ortega Arancibia (1830-1931): Nicaragua / en los / primeros años / de su emancipación política (París, Librería de Garnier Hermanos, 1894), en cuya página 21 se lee: La historia no es un simple juego de abstracciones. El que escriba la de Nicaragua debe ser imparcial, para merecer el nombre de historiador, y tendrá que examinar, con el ánimo sereno del filósofo, todo lo que **se ha escrito con pasión o sin ella [...] para deducir la verdad histórica**, dando a cada cosa y a cada agrupación el lugar que le corresponde según los hechos, el lugar y la época en que se verificaron. Émulo de su coetáneo y coterráneo

Jerónimo Pérez, Ortega Arancibia redactó en la tercera edad su Historia de Nicaragua (Cuarenta años: 1838-1878), que no fue editada sino hasta 1912 y se reeditó en 1957, 1975 y 1993. En ella su autor se sustenta especialmente en la tradición oral y el recuerdo autobiográfico». ²

Biografía del Dr. Rafael Blandino por Francisco-Ernesto Martínez. El Dr. Blandino gozó de popularidad y respeto en toda Nicaragua. Prueba de ello es el **siguiente párrafo que el famoso geólogo inglés Thomas Belt (1832–1878)** publicó en su libro *The Naturalist in Nicaragua* (1874):

"Habiendo finalizado nuestros asuntos en Granada, dispusimos viajar a Masaya, donde deseaba consultar a un abogado, el señor Rafael Blandino, quien muy merecidamente gozaba en Nicaragua de fama por su probidad y habilidad." (Elogio de Thomas Belt)

BIBLIOGRAFÍA

La importancia de los archivos de la administración pública en Nicaragua por Consuelo López Ruiz. La organización de los fondos documentales que conforman un archivo se establece en función del ciclo de vida de los documentos, es decir del rasgo característico en el tiempo que los determina y de acuerdo con dos principios que podemos considerar los pilares de la archivística, reconocidos por diversos especialistas.

RESEÑAS

Letum Non Omnia Finit por Erika Paola Solís Miranda. MADRIGAL MENDIETA, Ligia: *El Cielo y el Infierno / La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2017. 287 p. [Colección Histórica de las Mentalidades]. ISBN: 978-99964-869-5-1 HISTÓRICAMENTE, LA muerte ha sido un hecho temido por la humanidad dada la falta de conocimiento que se tiene acerca de lo que nos sucede después de fallecer. Las distintas civilizaciones trataron de dar una explicación, o consuelo, ante este acto inherente a toda criatura viviente. Algunas, como la de los egipcios, recurrieron a complicados rituales funerarios, por ejemplo: la momificación. Distintas corrientes religiosas y filosóficas han intentado dar una definición contundente respecto a la

² Arellano Jorge Eduardo. [Primeros historiadores de Nicaragua](#). El Nuevo Diario

muerte, teniendo todas, de cierto modo, algunos vacíos; sobre todo, al discutir o tratar el destino del alma.

Nuestras Letras de Antaño por Fernando Solís Borge. El proceso histórico-cultural de Nicaragua, desde finales del siglo dieciocho hasta 1928, se estudia y ejemplifica —con breves textos representativos— en la nueva investigación paradigmática de Jorge Eduardo Arellano. Titulada *Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX* (Managua, JEA-Editor, noviembre, 2017. 298 p.), la conforman tres extensos capítulos, un prologo y un índice de autores nacionales de la época más citados. También incluye más de veinte ilustraciones, figurando entre ellas portadas de libros, como el primer impreso en el país (León, Imprenta de la Junta de Instrucción Pública, 1838) y la antología *Lira nicaragüense* (Chinandega, Imprenta de El Progreso, 1878).

Francisco Ortega Arancibia una Recopilación. Ortega Arancibia redactó en la tercera edad su Historia de Nicaragua (Cuarenta años: 1838-1878), que no fue editada sino hasta 1912 y se reeditó en 1957, 1975 y 1993. En ella su autor se sustenta especialmente en la tradición oral y el recuerdo autobiográfico.

Entre sus obras, disponibles en bibliotecas, están

- 1894). *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*. Paris: Garnier hermanos.
- (1912). *Nicaragua (cuarenta años 1838-1878): Guerras civiles, vida íntima de grandes personajes políticos, formación de la República*. Managua: editor no identificado.
- (1957). *Historia de Nicaragua: Cuarenta años, 1838-1878*. Madrid: Imp. y Litografía.
- (1975). *Cuarenta años (1838-1878) de historia de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América
- (1993). *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC.

Los Conflictos Internacionales de Nicaragua por Luis Pasos Argüello.

Escribe el Dr. Pasos Argüello «Nicaragua en verdad es más que distinta de las otras naciones, aún de las hermanas centroamericanas, no solamente con la diferencia natural entre las cinco naciones, que en realidad formaron una sola Patria Grande, y están llamadas a integrarla de nuevo en el futuro de las nuevas generaciones. Nicaragua tiene características y peculiaridades tan singulares que la particularizan casi como una individualidad, separada en cierto aspecto, de las normas generales comunes. Una configuración geográfica única en el Continente Americano, con dos Océanos, Lagos y Ríos como unión potencial. Nicaragua ha sido región de cruce desde antes del descubrimiento de América, siguió siendo no solamente tierra de comunicación, de tránsito, sino teatro de

invasiones y depredaciones de bucaneros, corsarios y piratas durante la Colonia y sigue siendo tierra de pasada en su vida republicana, pasadas de tal manera dolorosas como la invasión de Walker (que por su propio nombre de caminante, pasante, traducido al castellano, pasajero al fin, armonizaba con su misión); y luego la de los yankis, que venían y se iban, Vanderbilt (van y vienen), cuando las intervenciones americanas, cuando Sandino, el Único, cuando la supervigilancia electoral, y aquellos otros de los estudios canaleros etc. etc.; y esa configuración geográfica, ese movimiento continuo migratorio ha repercutido en una excesiva vida movida política interna, continuamente convulsionada, y ha conducido a un agitado y tremendamente conflictivo parámetro internacional».

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la **celda que dice "dirección de correos"** y **hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Subscribirse"**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp de han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

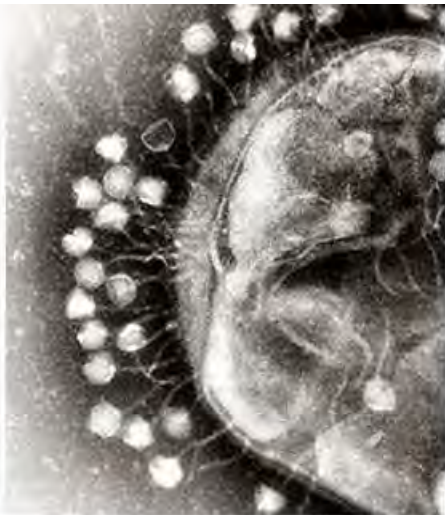
Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

Terapia de fagos

Recopilación

Extractado, traducido y recopilado de *Phage Therapy: Past History and Future Prospects* por Richard M. Carlton y de Wikipedia, *Terapia de fagos*

La "terapia de fagos" o "terapia viral de fagos" es una terapia que utiliza bacteriófagos para tratar infecciones bacterianas patogénicas. La terapia de fagos tiene diversas aplicaciones para la medicina del ser humano, así como para odontología, ciencia, veterinaria y agricultura. Si el hospedero de destino de la **terapia de fagos, no es un animal, el término "biocontrol" (como en el control biológico de fagos mediante [bacterias](#))** por lo general se emplea en lugar del término "terapia de fagos".



Micrografía electrónica de bacteriófagos unidos a una célula bacteriana. Estos virus son del tamaño y de la forma del colifago T1.

Esta terapia tiene un alto índice terapéutico, por lo que se espera que de pauta a algunos efectos secundarios. Ya que los fagos se replican [in vivo](#), se pueden usar con eficacia en pequeñas dosis. Por otro lado, esta característica puede considerarse como una desventaja, ya que un fago será capaz de matar una bacteria, si esta coincide con una cepa específica. Consecuentemente, una variedad de fagos es utilizada para incrementar las probabilidades de éxito, o se obtienen muestras previas para identificar y cultivar a los fagos apropiados.

Los bacteriófagos tienen un objetivo más específico que los antibióticos. Son usualmente inofensivos, no sólo para el organismo del hospedero, sino que también para otros tipos de flora normal (ejemplo para los que se encuentran en los intestinos) y así lograr una reducción del riesgo a otro tipo de infección.

Los fagos tienden a ser más exitosos que los antibióticos en presencia de una biopelícula cubierta por una capa de polisacáridos, la cual usualmente los antibióticos no son capaces de penetrar. En occidente, ninguna de estas terapias se encuentra autorizada para llevarse a cabo en humanos, sin embargo, este tipo

de terapias se utiliza para el tratamiento de intoxicación alimenticia, causadas por bacterias (*Listeria*).

Actualmente los fagos son utilizados para tratar infecciones bacterianas que no responden a los antibióticos convencionales, esto ocurre particularmente en Rusia y Georgia. También, desde el 2005 existe una unidad de terapia de fagos en Breslavia, Polonia; el único en su tipo dentro de la Unión Europea.

Los virus bacterianos (bacteriófagos, también llamados "fagos") pueden ser agentes antibacterianos fuertes in vitro. Sin embargo, su uso como agentes terapéuticos, durante una serie de ensayos desde la década de 1920 hasta la década de 1950, se vio muy perjudicado por una serie de factores. En parte, había ciertas limitaciones inherentes a la fisiología de los fagos (por ejemplo, el estrecho rango de hospedadores y el rápido eliminación del cuerpo); en parte hubo limitaciones tecnológicas en la época (por ejemplo, la lisogenia aún no descubierta); pero la mayor limitación fueron las metodologías científicas muy inadecuadas utilizadas por los médicos en ese momento (p. ej., su incapacidad para realizar estudios controlados con placebo, eliminar endotoxinas de las preparaciones y volver a confirmar la viabilidad del fago después de agregar agentes esterilizantes a las preparaciones) .

En los últimos años, modelos animales bien controlados han demostrado que los fagos pueden rescatar animales de una variedad de infecciones fatales, mientras que los informes clínicos no controlados publicados en Europa del Este han demostrado que los fagos pueden ser efectivos en el tratamiento de infecciones resistentes a los medicamentos en humanos. Esta información alentadora, combinada con el hecho de que las bacterias resistentes a los medicamentos se han convertido en una crisis mundial, ha creado una ventana de oportunidad para que la terapia con fagos vuelva a probarse, esta vez utilizando tecnologías modernas y diseños controlados con placebo. Si tiene éxito, se puede utilizar como una terapia independiente cuando las bacterias son completamente resistentes a los antibióticos y como un valioso complemento de los antibióticos cuando las bacterias aún son susceptibles.

Los fagos son un reino de virus que infectan bacterias y son distintos de los virus de animales y plantas. Los fagos pueden tener un ciclo de vida "lítico"¹

¹ El ciclo lítico se denomina así porque la célula infectada por un virus muere por rotura (lisis en griego), al liberarse las nuevas copias virales. El ciclo lítico es el método de reproducción viral, este es usualmente el principal método de replicación viral e involucra la destrucción de células infectadas. El ciclo consta de las siguientes fases: (1) Fase de adsorción o fijación: El virus se une a la célula hospedadora de forma estable. La unión es específica, ya que el virus reconoce complejos moleculares de tipo proteico, lipoproteico o glucoproteico, presentes en las membranas celulares.

o "lisogénico"². Los fagos líticos son los candidatos más adecuados para la terapia de fagos, ya que se reproducen rápidamente dentro y lisan a las bacterias en su rango de hospedador, creciendo de manera exponencial en número en el proceso. Dependiendo de la especie y las condiciones, cada fago "parental" puede producir en promedio aproximadamente 200 "hijas" por ciclo lítico. Si cada hija infecta y mata a una bacteria huésped, habrá 40 000 progenies al final del 2º ciclo; 8 millones al final del 3er ciclo; 1.6 miles de millones al final del 4to ciclo; y así.

Algunos practicantes usaron fagos como agentes terapéuticos en Occidente, desde la década de 1920 hasta principios de la década de 1950 (a los que se hará referencia en lo sucesivo como la "era histórica"). Esta revisión describirá: (1) algunas de las razones clave por las que esta forma de terapia no se arraigó en Occidente; (2) su uso anterior y actual en algunos enclaves de Europa del Este; (3) modelos animales recientes que sugieren que la terapia con fagos podría ser útil para humanos; (4) el hecho de que la aparición de infecciones resistentes a los antibióticos ha abierto una segunda ventana de oportunidad para la terapia de fagos; y (5) las ventajas que se pueden obtener administrando fagos junto con antibióticos, como una terapia de combinación.

El descubrimiento de los bacteriófagos fue reportado por Frederick Twort en 1915 y por Felix d´Hérelle en 1917. D´Hérelle observó que los fagos siempre aparecían en las sillas de los pacientes que se encontraban en recuperación de disentería causada por shigelosis. Debido a esto, pronto se aprendió que los bacteriófagos se encontraban en donde las bacterias se desarrollan con facilidad, como en: drenajes, ríos contaminados por los sistemas de desechos y en las sillas de los pacientes convalecientes. La terapia de fagos fue rápidamente reconocida por varios científicos como una alternativa clave para erradicar

(2) Fase de penetración o inyección: el ácido nucleico viral entra en la célula mediante una perforación que el virus realiza en la pared bacteriana. (3) Fase de eclipse: en esta fase no se observan copias del virus en la célula, pero se está produciendo la síntesis de ARN, es decir la duplicación y transcripción de ARN, necesario para generar las copias de proteínas de la cápsida. También se produce la continua formación de ácidos nucleicos virales y enzimas destructoras del ADN bacteriano. (4) Fase de ensamblaje: en esta fase se produce la unión de los capsómeros para formar la cápsida y el empaquetamiento del ácido nucleico viral dentro de ella. (5) Fase de lisis o ruptura: conlleva la muerte celular. Los viriones salen de la célula, mediante la rotura enzimática de la pared bacteriana. Estos nuevos virus se encuentran en situación de infectar una nueva célula.

² El ciclo lisogénico se caracteriza por presentar dos fases iguales a las del ciclo lítico, la fase de anclaje y la fase de penetración (el virus se pega a la pared de la bacteria o célula a partir de una serie de mecanismos de anclaje y penetra o introduce su ácido nucleico en el interior de dicha bacteria o célula). En la fase de eclipse, el ácido nucleico viral (ADN bicatenario), se recombina con el ADN bacteriano y permanece inactivo. Esta forma viral se denomina prófago y la célula infectada se denomina célula lisogénica. Esta célula se puede mantener así indefinidamente e incluso puede llegar a reproducirse. Un cambio en el medio celular, va a llevar consigo un cambio celular y con él, la liberación del prófago, convirtiéndose en un virus activo que continuará con el ciclo infeccioso o ciclo lítico (La fase de ensamblaje, en la que el virus se forma en su interior uniéndose la cápsula y el ácido nucleico, y la fase de liberación o lisis, en la que se libera el virus llevando consigo la destrucción celular). Este ciclo fue descubierto por Lwoff en bacteriófagos.

infecciones bacterianas. Un investigador georgiano, George Eliava, estaba realizando descubrimientos similares, por lo que viajó al Instituto Pasteur en París, donde conoció a D´Hérelle. Posteriormente, fundó en 1923 el Instituto Eliava en Tiflis, Georgia. Esta institución fue destinada al desarrollo de la terapia de fagos. Actualmente, la terapia de fagos es utilizada en Rusia, Georgia y Polonia.

En Rusia, está por comenzar una extensa investigación en el desarrollo de este campo. En los Estados Unidos durante los 1940, la comercialización de la terapia de fagos estaba a cargo de Eli Lilly and Company.

A pesar de que el conocimiento en esta área iba ampliándose, con respecto a la biología de los fagos y de cómo utilizar correctamente la mezcla de estos mismos, los primeros usos de esta técnica fueron poco fiables. Cuando los antibióticos fueron descubiertos y comercializados por E.U.A y Europa en 1941, los científicos occidentales perdieron temporalmente el interés en el estudio y el uso de la terapia de fagos.

Aislados de los avances occidentales, en la producción de antibióticos de los años 40, científicos rusos continuaron con el exitoso proceso del desarrollo de terapias de fagos para tratar, en hospitales de campaña, a soldados heridos. Durante la Segunda Guerra Mundial, la Unión Soviética usaba bacteriófagos para tratar a soldados con distintas infecciones bacterianas, como, por ejemplo: la disentería y la gangrena. Investigadores rusos continuaron en el desarrollo y refinamiento de los tratamientos, posteriormente publicaron sus investigaciones y resultados. Sin embargo, debido a las barreras científicas de la Guerra Fría, estas investigaciones no fueron traducidas y no proliferaron en el mundo. Un resumen de estas indagaciones fue publicado en inglés en el año 2009, titulado **“A Literature Review of the Practice Application of Bacteriophage Research”**.

Hay una extensa biblioteca y centro de investigación en el Instituto George Eliava en Tiflis, Georgia. Hoy en día la terapia de fagos es un tratamiento popular en esta región.

Como resultado del incremento a la resistencia de antibióticos, desde 1950 y el avance en el conocimiento científico, se ha renovado el interés mundial sobre la capacidad de la terapia de fagos para erradicar las infecciones bacterianas, en la biopelícula microbiana crónica, e incluso en situaciones industriales.

Sigue un detalle de los problemas clave con la terapia de fagos y cómo se pueden superar los problemas:

Problema 1. Rango de hospedador

La cuestión. Los fagos tienden a tener un rango de hospedadores relativamente estrecho, presentando ciertas desventajas. Una desventaja es que uno debe administrar solo aquellas cepas de fagos que se muestra que son fuertemente líticas para la cepa bacteriana que infecta al paciente dado. Si la condición del paciente es demasiado crítica para tomar el tiempo requerido para este emparejamiento, entonces uno debe usar un agrupamiento (un panel) de fagos, donde cada uno de los fagos tiene un rango de hospedero suficientemente amplio como para que la mayoría de las cepas del objetivo bacteriano es probable que sea el objetivo. En sus conferencias ante la Academia de Medicina de Nueva York en 1931, d'Hérelle citó los informes de otros colegas cuyos ensayos iniciales utilizaron fagos "de fábrica" (sin demostrar ser virulentos para las bacterias que infectan al paciente) y tuvieron resultados negativos, pero quién hizo coincidir el fago con la bacteria en ensayos posteriores y obtuvo resultados positivos.

La solución. (1) Examinar las bacterias que infectan a un paciente determinado contra un panel de fagos, para asegurar que una de las cepas de fagos sea lítica (análoga a la "prueba de cultivo y sensibilidad" que los médicos deben realizar, y (2) desarrollar fagos "multivalentes" que lisan todas o la mayoría de las cepas bacterianas dentro de una especie determinada de patógeno.

Problema 2. Desechos bacterianos presentes en los preparados de fagos

La cuestión. La inyección de cantidades incluso mínimas de endotoxina y otros desechos bacterianos puede ser fatal para los pacientes. Desafortunadamente, muchas de las preparaciones de fagos usadas por los practicantes en la era histórica eran lisados crudos. Cuando estas preparaciones se inyectaron i.v., i.p., y en algunos casos incluso intratecalmente, cualquier efecto beneficioso de los fagos probablemente habría sido contrarrestado por enfermedades y muertes resultantes de la endotoxina.

La solución. La tecnología moderna permite centrifugación de densidad, bandas y otros métodos de purificación.

Problema 3. Intenta eliminar las bacterias del huésped de las preparaciones terapéuticas

El problema: para asegurar que las preparaciones de fagos no contuvieran bacterias vivas, algunos investigadores iniciales agregaron mercuriales y / o agentes oxidantes, mientras que otros los calentaron. Ahora se sabe que tales agentes y procedimientos desnaturalizarán o inactivarán de otro modo las proteínas del recubrimiento del fago. Estos investigadores no verificaron la

viabilidad continua de los fagos. Los resultados falsos negativos de tales estudios fueron la consecuencia involuntaria (pero inevitable) de tales prácticas.

La solución: filtración estéril. Si se deben usar agentes químicos, restituir la preparación a lo largo del tiempo para asegurar que el fago permanezca viable.

Problema 4. Rápida eliminación de fagos

La cuestión. Para ser justos con los investigadores de fagos en la era histórica, en ese momento no era una práctica aceptada, en ninguna disciplina, realizar estudios farmacocinéticos. Sin embargo, si los primeros investigadores de fagos hubieran realizado tales estudios, habrían descubierto que los bacteriófagos (que son proteínas extrañas) tienden a eliminarse rápidamente de la circulación. Este problema de depuración fue documentado por primera vez por Merrill y sus colegas en 1973, quienes inyectaron altos títulos de fago lambda en ratones no inmunes libres de gérmenes. Descubrieron que los fagos fueron rápidamente eliminados por el bazo, el hígado y otros órganos filtrantes del sistema retículo-endotelial. Esta fue una observación fundamental, dada la afirmación ampliamente aceptada de Gunther Stent de que una de las principales razones por las que los fagos habían fallado como terapéutica era su supuesta inactivación por anticuerpos preexistentes. Sin embargo, cualquier eliminación de los fagos del torrente sanguíneo de los animales libres de gérmenes utilizados por Merrill y su grupo no se debe a anticuerpos, ya que esos animales nunca antes habían estado expuestos a bacterias o bacteriófagos (y por lo tanto, no tiene anticuerpos). Además, los fagos en el experimento de Merrill permanecieron viables en los bazos de estos animales durante un período de varios días, lo que indica que no fueron neutralizados por anticuerpos ni engullidos por macrófagos. Por el contrario, parecían haber sido pasivamente atrapados en (secuestrados por) estos órganos filtrantes. Dichos fagos atrapados no estarían disponibles para llegar a las bacterias.

La solución. El autor de esta revisión colaboró con investigadores de los Institutos Nacionales de Salud de EE. UU. en el desarrollo de un método para aislar y amplificar cepas de fagos que se eliminan a un ritmo más lento. Razonamos que en todas las especies de fagos, podrían existir pequeñas variaciones en las proteínas de la cubierta que permitirían que algunas variantes sean menos fácilmente reconocidas por los órganos y por lo tanto permanezcan en la circulación por períodos de tiempo más largos que el tipo fago silvestre "promedio". En este método de "pase en serie", la preparación de tipo salvaje se inyecta en un animal, y luego se toman muestras de sangre en puntos de tiempo

progresivamente más largos. Cualquier fago que se encuentre en la muestra de sangre crecerá a un título alto y se reinyectará. A través de rondas iterativas de paso, uno puede amplificar las cepas de circulación larga que se aíslan. Las patentes de EE. UU. Y PCT han sido otorgadas con este método.

Problema 5. Lisogenia

La cuestión. No fue hasta finales de la década de 1950 que Lwoff demostró la capacidad de algunos genomas de fagos para integrarse en el cromosoma bacteriano como "profagos". Después de un período de tiempo (hasta días o semanas, o más), dichos profagos pueden entrar en el ciclo lítico y, por lo tanto, aparecerán como placas en un césped bacteriano. Es probable que algunos ensayos de terapia de fagos en la era histórica tuvieran un resultado negativo debido al uso inadvertido de cepas de fagos que, al ser lisógenos, no podían proporcionar la lisis rápida y el crecimiento exponencial en las cantidades necesarias para lograr una eficacia total.

La solución. Use solo fagos que sean líticos; fagos de secuencia que son candidatos fuertes para ensayos clínicos, que buscan (entre otras cosas) homologías con genes conocidos de la lisogenia.

Problema 6. Anticuerpos anti-fago

La cuestión. Existen informes en la literatura de que los anticuerpos neutralizantes aparecen unas pocas semanas después de administrar fagos a humanos o animales. Dado el desfase temporal, los anticuerpos no parecen interferir con un tratamiento agudo que dura aproximadamente una semana. Sin embargo, en el tratamiento crónico, o en el tratamiento de una recurrencia de la misma infección bacteriana, los anticuerpos neutralizantes podrían evitar que una cierta proporción de la dosis administrada de fagos sea capaz de adherirse al objetivo bacteriano.

La solución. En el tratamiento de infecciones crónicas o recurrentes, puede ser posible administrar una dosis más alta de fago, para compensar aquellas que se hacen inviables por interacción con anticuerpos neutralizantes. En cualquier caso, los tipos y títulos de anticuerpos que se desarrollan deben estudiarse sistemáticamente en humanos.

Problema 7. Fracaso para establecer prueba científica de eficacia

En las revisiones académicas de estilos comparativos de investigación, el historiador holandés Ton Van Helvoort ha discutido la falla sistemática de

D'Hérelle para realizar estudios doble ciego. Como señaló Van Helvoort, si bien es cierto que cualquier persona que deba administrar placebo a algunos pacientes tiene que enfrentarse a problemas éticos (para demostrar su eficacia), los investigadores que más tarde probaron los antibióticos realizaron ensayos doble ciego controlados por placebo. Van Helvoort señala que, incluso cuando utilizaba fagos para tratar una epidemia de diarrea en aves de corral en una granja francesa, D'Hérelle no usó un placebo en la mitad del lote (una situación donde las consideraciones éticas no hubieran sido un problema). Como consecuencia, todos los informes de los éxitos de la terapia del fago en la era histórica fueron anecdóticos. No hubo pruebas sistemáticas disponibles para demostrar que los resultados fueron confiables y repetibles.

Problema 8. El estilo científico de los investigadores de fagos en la era histórica

El hecho de que D'Hérelle no haya realizado estudios controlados con placebo, incluso en pollos, es un ejemplo importante de su estilo. Esta historia es un ejemplo notable del impacto negativo que la personalidad de un investigador puede tener sobre el resultado de un descubrimiento, y el estilo de D'Hérelle contrasta fuertemente con la influencia fuertemente positiva que otros científicos (como Pasteur) han tenido en los resultados de sus descubrimientos. Mientras que Pasteur sobresalió en la concepción de experimentos definitivos, y fue persuasivo en su estilo, D'Hérelle no pudo realizar experimentos definitivos, y fue antagónica en lugar de persuasiva.

Por ejemplo, d'Hérelle mantuvo hasta el final que los fagos son el único mecanismo de defensa contra la infección bacteriana. Si bien puede haber sido correcto en su opinión de que las epidemias a veces pueden ser controladas por la aparición espontánea de una cepa lítica del fago, sin embargo, fue incorrecto al descartar categóricamente los descubrimientos de los premios Nobel Metchnikoff y Ehrlich, que habían demostrado que los elementos celulares (blanco células sanguíneas) y elementos humorales (anticuerpos y complemento) constituyen las defensas del huésped innato contra la infección. D'Hérelle tuvo muchas oportunidades de integrar su descubrimiento con los de Metchnikoff y Ehrlich, pero se negó hasta el final.

Además del daño que se estaba causando a sí mismo y a su causa con esta firmeza, D'Hérelle fue atacado por el Premio Nobel Jules Bordet (por el cual se le dio el nombre *Bordetella pertussis*), que tenía una intensa aversión no solo

por la ciencia de d'Hérelle pero también para el hombre mismo. Bordet usó su considerable influencia para desacreditar a D'Hérelle.

Modelos animales de la terapia del fago

Desde la década de 1950 hasta la década de 1980, se publicó poco sobre el tema de la terapia con fagos. Luego comenzaron a aparecer documentos que demostraban la utilidad de la terapia con fagos en modelos animales. Por ejemplo, se demostró que los fagos son efectivos para rescatar ratas de infecciones sistémicas fatales (inducidas por *E. coli*) 14 en rescatar terneros y corderos de diarrea fatal (inducida con *E. coli*) 15, 16, en pollos de rescate de diarrea mortal (inducido con *S. typhimurium*), y en la prevención de la destrucción de injertos de piel en conejos quemados por *Pseudomonas aeruginosa*. Como se mencionó anteriormente, Merrill et al. demostraron en 1996 que los ratones con bacteremia fulminante de *E. coli* podían ser rescatados por fagos, y que las variantes de fago de larga circulación eran superiores a los tipos salvajes (véase a continuación).

En uno de esos estudios citados, Smith y Huggins demostraron que, en ratas inoculadas con una dosis letal intramuscular de *E. coli*, una única inyección de preparación de fagos era más efectiva que las inyecciones múltiples de antibióticos (cloranfenicol, tetraciclina), etc.) Este trabajo fue replicado en 1997 por LEVIN y BULL, que utilizaron modelos matemáticos en un enfoque de dinámica de poblaciones para estudiar los títulos de fagos y bacterias en los animales. Los investigadores concluyeron que la razón por la cual una única inyección de fago era superior a las inyecciones múltiples de antibióticos era que los fagos crecieron exponencialmente en número, abrumando a las bacterias presentes.

Estado actual de los esfuerzos de terapia de fagos humanos

Polonia

La terapia con fagos se practica en Polonia, aunque a pequeña escala. A mediados de la década de 1980, un grupo dirigido por el difunto Prof. S. Slopek y sus colegas publicaron una serie de artículos, entre los que se encontraban el Dr. M. Mulczyk y el Dr. B. Weber-Dabrowska, que trabajaban en el Instituto Hirsfeld de Inmunología y Terapia Experimental (una rama de la Academia Polaca de Ciencias). Estos artículos informaron sobre 550 casos de infecciones bacterianas supurativas (empiemas, peritonitis, osteomielitis, etc.) en humanos. La mayoría de los casos fueron crónicos; la mayoría eran resistentes a todos los antibióticos disponibles; y la mayoría no había sido referida para esta forma de terapia hasta que todo lo demás había fallado, lo que significa que a menudo era bastante tarde en la progresión de la enfermedad.

Los patógenos bacterianos dirigidos incluyeron *Staphylococcus aureus*, *Pseudomonas aeruginosa*, *Klebsiella pneumoniae* y *E. coli*. Se informó que los fagos utilizados por estos investigadores curaron aproximadamente el 90% de los casos. Los criterios de curación fueron el cese de la supuración y, en su caso, el cierre completo de las heridas / fístulas (muchas de las cuales habían estado drenando durante meses).

Estos investigadores administran los fagos por vía oral, porque son conscientes de los peligros de administrarlos por vía parenteral (no se han eliminado todos los restos bacterianos). Pretratan a los pacientes con antiácidos y gelatina para proteger a los fagos de la destrucción por la acidez gástrica. Estos mismos investigadores han publicado evidencia de que los fagos administrados por vía oral a los humanos de esta manera llegan al torrente sanguíneo.

Los investigadores polacos han sido rigurosos al combinar los fagos con la cepa bacteriana que infecta a los pacientes. Su práctica, como se afirma en los informes publicados, es cultivar las bacterias durante el curso del tratamiento, de modo que la aparición de un mutante que resista al fago pueda contrarrestarse cambiando a una cepa de fago diferente. El grupo también tiene paneles de fagos multivalentes disponibles, para uso en infecciones fulminantes (como la septicemia con síndrome de dificultad respiratoria aguda) donde el tiempo es insuficiente para clasificar las bacterias dañinas o para unir los fagos con las bacterias.

El grupo ahora tiene estadísticas sobre el tratamiento de aproximadamente 1 300 casos. La tasa de curación global en todo el espectro de patógenos y sitios de infección es aproximadamente del 86% (comunicación personal del Dr. B. Weber-Dabrowska).

La ausencia de controles con placebo significa que el poder de sugestión no puede descartarse definitivamente. Está claro que las dificultades de la economía de esa nación en las últimas décadas han negado a los investigadores los recursos financieros necesarios para inscribir cohortes coincidentes en un brazo placebo de un ensayo clínico. Si bien la crítica es válida, y la prueba absoluta de principio solo puede obtenerse a través de ensayos controlados con placebo, la utilidad de los datos es mejorada por la contabilidad estadística detallada de los porcentajes de respuesta completa, parcial y nula. Uno de los factores que permite a este autor encontrar que los datos de Polonia son más verosímiles (incluso en ausencia de pruebas doble ciego) es que en condiciones como el enfisema, donde la eficacia del fago puede verse un tanto impedida, las

estadísticas del grupo muestran que la tasa de éxito es considerablemente menor que para otras condiciones donde tales impedimentos no obtienen.

La República de Georgia

El trabajo iniciado en Tblisi en la década de 1930 por d'Hérelle y su colega georgiano, Eliava, continúa hasta nuestros días. En la década de 1970, bajo la dirección del Dr. Teimuraz Chanishvili, el Instituto Eliava-d'Hérelle tenía un gran personal que fabricaba cantidades considerables de preparaciones de fagos por año, principalmente para el control de la disentería en las tropas del ejército soviético. Este grupo tiene evidencia anecdótica de la eficacia de la terapia con fagos. Informan, por ejemplo, que en ciertos hospitales de adultos y pediátricos es habitual que sus preparaciones de fagos se administren por vía tópica en las incisiones quirúrgicas. Dada la falta de análisis estadístico, hay poco más que decir que los informes anecdóticos son alentadores de que la terapia con fagos puede ser útil.

Las bacterias resistentes a múltiples fármacos (MDR) han creado una necesidad de terapia de fagos

Varias especies de bacterias se han vuelto resistentes a la mayoría de los antibióticos, y algunas cepas son resistentes a todos los antibióticos. Un ejemplo es el *Enterococcus faecium* (VRE) resistente a la vancomicina, un patógeno de baja virulencia que ahora frecuentemente causa bacteriemias fatales debido a la resistencia completa. Otro ejemplo es el *Staphylococcus aureus* resistente a la vancomicina (VISA), cuyas cepas han surgido recientemente en tres países (Japón, EE. UU. Y Escocia), y se sabe que han matado a 4 pacientes hasta la fecha. Tales tensiones se extendieron a través de los hospitales japoneses dentro de un año de su primera aparición.

Mientras que las compañías farmacéuticas están desarrollando nuevos antibióticos para contrarrestar la tendencia, se ha demostrado que medio siglo de abuso global de antibióticos ha equipado a las bacterias supervivientes con "supergenés" que les permiten resistir rápidamente nuevas clases de antibióticos, incluso aquellos a los que tienen nunca ha sido expuesto. Los ejemplos de los "supergenés" son mutaciones que (1) permiten a las bacterias expulsar varias clases de antibióticos (a través de una bomba de eflujo eficiente), o que (2) alteran los sitios de unión a antibióticos en las subunidades ribosómicas, por lo que varias clases diferentes de antibióticos no pueden más tiempo inhibir esas subunidades. Como consecuencia, en los últimos años, cuando los antibióticos más nuevos han pasado por ensayos clínicos y han llegado al mercado, el 20% o

más de los aislados clínicos en los hospitales ya son resistentes a ellos en el momento de la aprobación regulatoria, y en unos pocos más años la mayoría de las cepas son resistentes.

Perspectivas futuras para la terapia de fagos

Los expertos en enfermedades infecciosas han advertido que ahora existe una necesidad imperiosa de desarrollar clases totalmente nuevas de agentes antibacterianos, que no puedan ser resistidos por los mismos genes que hacen que las bacterias sean resistentes a los antibióticos.

La terapia con fagos representa una clase "nueva". Creemos que los impedimentos citados anteriormente (restos bacterianos en las preparaciones, aclaramiento rápido en el cuerpo, etc.) se pueden superar, liberando los fagos para que sus atributos (como el crecimiento exponencial y la capacidad de mutar contra bacterias resistentes) se puede utilizar con gran ventaja.

Hay tres atributos adicionales de fagos que deben tenerse en cuenta:

Especificidad del anfitrión. Si bien la especificidad del huésped es un inconveniente (que requiere un emparejamiento de fago con el objetivo bacteriano, y / o el desarrollo de fagos altamente multivalentes), también ofrece la gran ventaja de que los fagos no matan a otras especies de bacterias.

Por lo tanto, no es probable que la terapia con fagos destruya la flora saludable de los intestinos, pulmones o tracto urogenital y, por lo tanto, es poco probable que provoque enfermedades y muertes cuando los antibióticos causan un crecimiento excesivo de patógenos (como *Clostridia difficile* y *Candida albicans*).

Ingeniería genética

Es posible diseñar genéticamente fagos para expresar nuevos rasgos de valor potencial. Al hacerlo, los científicos tendrán que lidiar con las preocupaciones legítimas de las agencias reguladoras con respecto a los organismos recombinantes. Los obstáculos regulatorios pueden valer la pena, dadas las poderosas herramientas de ingeniería que están actualmente disponibles.

Candidatos ideales para la co-terapia con antibióticos. Si una bacteria determinada adquiere resistencia a un fago (por ejemplo, mediante una mutación en el sitio del receptor o en las enzimas endonucleasas), esa mutación no es

probable que "enseñe" a la bacteria a resistir los antibióticos (que no se dirigen a esas estructuras). Del mismo modo, si una bacteria determinada adquiere resistencia a un antibiótico (p. Ej., Por una mutación en la bomba de reflujo o en las subunidades ribosómicas), esa mutación no es probable que "enseñe" a la bacteria a resistir el fago (que no se dirige a esas estructuras). Por lo tanto, si la bacteria está expuesta a ambos agentes, las probabilidades son remotas de que cualquier gen de resistencia que comience a expresar (o adquiriera de nuevo) le permita sobrevivir. Hay informes de que las bacterias tienden a mutar contra los antibióticos una vez en cada 10⁶ divisiones, mientras que tienden a mutar contra los fagos una vez en cada 10⁷ divisiones.

Por lo tanto, las probabilidades de que una bacteria determinada mute contra un fago y un antibiótico al mismo tiempo serían el producto de 10⁶ × 10⁷, lo que significa que probablemente tomaría 10¹³ divisiones bacterianas para que ocurra dicha doble mutación. Dada esta baja probabilidad, la administración conjunta de fagos y antibióticos puede ayudar a prevenir la aparición de resistencia bacteriana a los antibióticos, lo que prolonga en gran medida su utilidad clínica (y viceversa). Así como se administran múltiples clases de medicamentos contra el VIH a los pacientes de SIDA, para prevenir la aparición de cepas resistentes de ese virus, también es posible que la co-terapia con fagos y antibióticos también tenga un gran valor clínico. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Saciar la Sed: Agua y asentamiento humano en Centroamérica y más allá

Wolfgang Haberland

Hamburgisches Museum für Völkerunde

Traducido por María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes

barcenas@uni-kassel.de

Comentario de los traductores: La obra del arqueólogo alemán Dr. Wolfgang Haberland (1922-2015) es muy conocida en Centroamérica. En Nicaragua, entre 1958 y 1963, llevó a cabo importantes investigaciones de campo en la isla de Ometepe. La Revista de Temas Nicaragüenses ha publicado, en números anteriores, traducciones de algunas de sus publicaciones y, además, diversos comentarios acerca de su obra (cfr. Índice General Temático e Índice General Onomástico de la Revista de Temas Nicaragüenses).]

Originalmente publicado con el título „To Quench the Thirst: Water und Settlement in Central America und Beyon“; En: Vogt, Evon and Leventhal, Richard (Eds.) (1983): *Prehistoric Settlement Patterns: Essays in Honor of Gordon R. Willey*, pp. 79-87; University of New Mexico Press, Albuquerque, New Mexico and Peabody Museum of Archaeology and Ethnology (Harvard University), Cambridge, Massachusetts.

El Editor ha insertado el mapa topográfico de la isla de Ometepe al final del texto de Haberland (Dirección Nacional de cartografía, 1984). También hemos insertado un mapa tridimensional de la isla (Google Earth Pro), con la elevación exagerada dos veces.

Se ha señalado muy a menudo el papel del agua en relación a los patrones de asentamiento humano. Por lo tanto, parece innecesario reafirmar que la disponibilidad del agua es de suma importancia para cualquier tipo de asentamiento humano sea este permanente o temporal—agrícola o no agrícola. Existe, sin embargo, un punto que, por lo que se, ha sido escasamente investigado: la importancia del agua para el cuidado del grupo familiar y cuidado del hogar.

Cuando se consideró la conexión entre el agua y los patrones de asentamiento en el pasado, fue casi siempre en relación a la irrigación. La necesidad de agua para propósitos de irrigación se ha señalado constantemente,

especialmente en las áridas regiones subtropicales del Norte y Sur América (el suroeste y la costa peruana), y así mismo en el Viejo Mundo. En esas regiones el manejo del agua fue básico o para el establecimiento de comunidades agrícolas o para acomodar a una población creciente. Sin el desarrollo de irrigaciones en Perú, los asentamientos probablemente se hubiesen desarrollado entre los ríos que fluyen hacia el Océano Pacífico. Pero estas aldeas hubiesen permanecido pequeñas. Ciertamente, ellas nunca hubieran alcanzado un nivel cultural sofisticado que, al menos en parte, depende de la existencia de un gran número de especialistas no directamente relacionados con la producción de comida.

Mientras la irrigación fue aparentemente algo crítico para una gran población en las regiones subtropicales áridas, pronto se descubrió que la presión poblacional podría por sí misma ser la causa del desarrollo de la irrigación en regiones con un potencial agrícola limitado, como lo son las cuencas altas de Perú y México.

Investigaciones recientes han probado que también se realizó irrigación y manejo del agua dentro de las regiones tropicales tales como en las tierras bajas de la región maya del medio ambiente de los bosques de nebliselva (vea, por ejemplo, en este volumen a Adams).

Sin embargo, existe otra conexión entre agua y asentamientos humanos: la disponibilidad de agua para consumo de las aldeas, villas, pueblos y ciudades precolombinas. Aunque la presencia de agua bebible es una de las condiciones primarias hasta para un asentamiento temporal, esta conexión se ha rechazado. En todos los artículos concernientes a investigaciones básicas de las villas iniciales de Mesoamérica editada por Flannery (1976), los autores apenas mencionan la importancia del agua, aun cuando discuten las condiciones para el establecimiento de esos asentamientos.

Unos pocos investigadores han, sin embargo, señalado la importancia del agua. **Bullard, en relación con su encuesta en el Peten noroeste, escribió que “hay una tendencia marcada en estas ruinas de viviendas en presentarse en las proximidades de fuentes de agua actuales, y posiblemente anteriores... Es mi impresión que la distancia máxima a la fuente de agua fue menor a aproximadamente dos kilómetros” (1960:364).**

El tema de este documento se desarrolló durante dos viajes de campo, uno a Nicaragua y el otro a Panamá. El viaje a Nicaragua, en particular, enfocó mejor estos problemas.

La región de mi investigación fue la Isla de Ometepe, de aproximadamente 300 kilómetros cuadrados de longitud, en el Lago de Nicaragua (ver Fig. 5.1). Sus

características dominantes son dos volcanes, cada uno es el eje de uno de dos círculos adyacentes, lo que da a la isla la forma aproximada de un ocho cuando se ve desde el aire. El eje grande de la isla va casi exactamente del noroeste al sureste. El volcán Maderas, de 1,394 metros de altitud, es quien domina el círculo sureste, ha estado dormido desde hace mucho. El Volcán Concepción, por otra parte, en el noroeste, de 1,610 metros de altitud, está casi siempre activo, expulsando cenizas cada año, especialmente durante la estación lluviosa. La naturaleza estacional de las erupciones es importante y afortunada, ya que la lluvia lava las partículas de ceniza de las hojas de las plantas. Si la ceniza permaneciera, las hojas se quemarían por el calor de los finos cristales contenidos en ella, y los cultivos serían destruidos. Si la mayor actividad volcánica ocurriera durante la estación seca, especialmente a sus comienzos, la agricultura sería difícil.



Mientras el Volcán Maderas está situado en el centro aproximado de su círculo, el Concepción tiene más bien un plano ligeramente inclinado, la Llanura de Moyogalpa, en sus pendientes occidental y sur. Aquí la línea de contorno de 20 metros a menudo está a 500 metros de la costa. En casi todas las otras partes de la isla, esta línea de contorno abraza la pendiente y deja solo pequeños espacios de suelos planos. El asentamiento es, pues, más denso en la Llanura de Moyogalpa.

La existencia de esta llanura, en un sendero volcánico se debe a la prevalencia de los vientos del noreste sobre el Lago de Nicaragua, los cuales vuelcan las cenizas desde el Concepción hasta la parte suroeste de la isla. A causa de estas cenizas, esta llanura también es la más fértil y por tanto la sección más

poblada de Ometepe. Condiciones similares con el viento deben haber estado presentes también en los tiempos antiguos, a juzgar no solo por la evidencia arqueológica, sino también por la presencia de una llanura más pequeña en la esquina suroeste de la parte del Maderas en la isla entre Punta El Congo y Punta Los Ángeles.

La hidrología de Ometepe es otro factor crítico en la disponibilidad de agua. Las aguas superficiales de la isla son escasas durante la estación seca debido al vulcanismo y principalmente debido a la alta permeabilidad de los suelos. Los mapas oficiales de Ometepe (edición 1-AMS, paginas 3050 I.II y III)¹ muestran 10 arroyos permanentes. Durante mi estadía en la isla en la estación seca de 1962-63, solo 4 de ellos tenían agua: Río Bague al lado norte y Río Tichana al lado sur de la mitad del Maderas, Río Buen Suceso al lado este de la mitad del Concepción, y Río El Istian al lado suroeste del centro de la isla, entre los dos volcanes. Este centro es extremadamente pantanoso, ya que probablemente era terreno recientemente cubierto por el agua o bien que emergió recientemente.

También hay un gran número de lechos de arroyos secos, barrancos, los cuales contienen agua ocasionalmente durante la estación lluviosa. Desaparecen a menudo antes de llegar a alcanzar la orilla del lago. También hay un pequeño lago, Laguna Charco Verde, constituido por un cráter volcánico sumergido posiblemente muy antiguo. Este lago yace, sin embargo, tan cerca de la orilla del Lago de Nicaragua que no es de especial importancia como fuente de agua. Finalmente hay unos pocos manantiales permanentes, al día de hoy, están encerrados y son usados como pozos. En tiempos antiguos sus recorridos obviamente no eran tan largos como para alcanzar el lago, por lo que no hay indicadores de lechos de arroyos viejos en el paisaje actual. Estos manantiales se encuentran, tanto como yo podría afirmar, en la mitad de la isla del Maderas y en la parte este de la mitad del Concepción. Esta distribución del agua superficial nos deja, como puede verse fácilmente, la parte más fértil de la isla de Ometepe, la llanura de Moyogalpa, sin ninguna fuente de agua permanente a excepción del mismo Lago de Nicaragua.

Uno de los objetivos de mis investigaciones sobre Ometepe era hacer una inspección del lugar. Yo registre 53 sitios y tome muestras del área superficial. Los habitantes locales me mencionaron una docena más de sitios, pero no pude verificarlos personalmente. La experiencia ha demostrado que, en la mayoría de los casos, solo dos tercios de los sitios mencionados podrían ser genuinos, por

¹ Nota del editor: Son las hojas 3050i Moyogalpa, 3050iii San José del Sur y 3051iii La Palma que hemos ensamblado en un solo mapa para beneficio del lector.

tanto, esto reduce el total. Yo estoy convencido, sin embargo, de que una encuesta más amplia e intensiva sobre la Isla de Ometepe podría revelar muchos más sitios arqueológicos, quizás doblando el número conocido en este momento.

La mayoría de los sitios en la isla están a no más de 100-150 metros de distancia de la orilla del lago, como puede verse en el mapa del sitio (Fig. 5.1). Esto no es una sorpresa, ya que el agua potable se encuentra a menudo en el Lago de Nicaragua. El lago sigue siendo la principal fuente de agua para villas y ciudades grandes y contemporáneas como Moyogalpa y Los Ángeles y también para numerosos asentamientos más pequeños. Hoy en día, algunas veces los pozos artificiales cubren el agua subterránea para poder beberla, así como también para usarla tanto para irrigación como para el establecimiento de pequeños asentamientos en el interior de la isla. Sin embargo, este no era el caso obviamente en tiempos precolombinos. Es interesante hacer notar que, aún hoy, la mayoría de los asentamientos más grandes, tales como villas y pequeñas ciudades, están situados en o muy cerca de la costa del lago, mientras que los asentamientos del interior son o bien fincas o bien pequeñas aldeas, que contienen sólo unas pocas edificaciones con un número limitado de habitantes.

Había, sin embargo, en tiempos precolombinos algunas excepciones a esta regla, como puede verse en el mapa del sitio (Fig. 5.1). La más conspicua es Om-51 (Respiradero), en lo alto en las laderas del Volcán Concepción. Peter J.

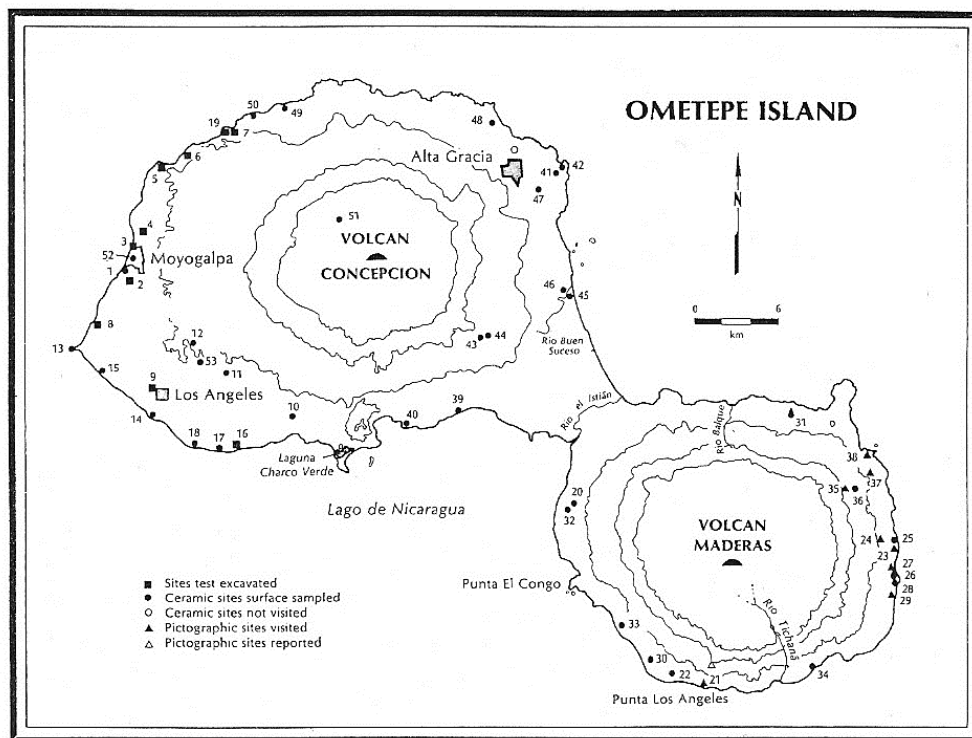


Figure 5.1. Archaeological sites on Ometepe Island, Nicaragua.

Schmidt tiene, sin embargo, identificado este sitio no como sitio habitado (como la mayoría de los otros), sino como un lugar de culto situado cerca de una fumarola que sigue muy activa (1966). Hay otros tres grupos de hallazgos arqueológicos localizados lejos de la costa del lago. Un grupo, en la mitad del Maderas, consiste en Om-35 (El Corozal I) y Om-36 (El Corozal II). El primero es un sitio de petroglifos (Haberland 1970:105-6, Fig. 15) sin indicios de algún asentamiento cerca de ahí y por lo tanto sin necesidad de agua. El segundo, El Corozal II, es una villa que data probablemente de la fase Sinacapa, eso es, cerca de 400 a.C.-0 (para fases en la Isla de Ometepe y su edad ver Haberland, n.d.). La localización de estos sitios, especialmente de Om-36, puede explicarse por la presencia de un manantial permanente a menos de 200 metros de distancia de Om-36. Om-24, otro sitio petroglifo en la mitad del Maderas (La Palma II; Haberland 1970:102-3) está también situada lejos de la costa y consiste en un único petroglifo cerca de un manantial permanente. A pesar de una búsqueda consciente, ningún vestigio de aldea se encontró en los alrededores.

También se encuentra manantiales cerca de Om-43 (Las Pilas) y Om-44 (Piñón Saca) en el sector sureste de la mitad del Concepción. Ambos eran asentamientos que datan de la fase de San Roque (A.D. 500-950; Om-43) y fase La Paloma (A.D. 1100-1300; Om-44), respectivamente.

La mayoría de estos sitios “interiores” están localizados en las cercanías de los arroyos. Hay, sin embargo, un grupo de sitios en el sector suroeste en la mitad del Concepción en la cual no se conoce ninguna fuente de agua. Este grupo está formado por Om-11 (Las Mercedes), un pequeño asentamiento fechado en la fase Sinacapa; Om-12 (La Lava), un pequeño sitio anterior, el cual todavía no ha sido asignado a ninguna fase establecida debido a la falta de cerámica significativa; y Om-53 (La Muñeca),

El remanente de una figura de piedra “tipo Ometepe” del Lago Style (Haberland 1973: 145-46) y, por lo tanto, probablemente de la edad de La Paloma. Si Om-53 representa un viejo asentamiento no podría verificarse con restos de vasijas. Yo estoy convencido de que una búsqueda en la vecindad de estos asentamientos revelaría evidencia de manantiales que ya no están en funcionamiento. Hago notar que hay cierto número de aldeas modernas y de fincas en la región en general, lo que indica una fuente de agua contemporánea.

Por lo tanto, es posible establecer que todos los asentamientos precolombinos en la Isla de Ometepe están situados cerca de una fuente de agua potable, y que la distribución de los asentamientos en esta zona se debe primariamente a la disponibilidad de agua bebible.

Esta situación de la Isla de Ometepe me recuerda otra similar que encontré, hace algunos años, durante una inspección del lugar en el Valle Guarare en el lado este de la Península Azuero en Panamá, donde todos los sitios que encontré estaban cerca del río o a sólo una corta distancia caminando. En esa ocasión yo relacione la locación de este sitio con el hecho de que la agricultura de hoy es factible solamente en el valle mismo, mientras que las tierras significativamente más altas son extremadamente secas e inhábiles para el cultivo. Hasta la fecha no se ha realizado ninguna investigación para determinar si esta condición también estaba presente en los tiempos precolombinos, o si es el resultado de **alteraciones “modernas” en la cubierta vegetal del suelo, esto es, la tala de árboles y/o el pastoreo de ganado**. Este contraste entre el valle aluvial bien regado y las tierras altas secas y montañosas puede haber existido desde antes de la llegada de los colonos europeos como indica la distribución de asentamientos en el Valle Guarare y en los valles cercanos de Parita y Santa María, al norte de Guarare (Willey y McGimsey 1954: Fig. 1; Ladd 1964: Map 1). Todos los sitios descritos por Ladd están dentro de una distancia fácilmente caminable a un río o a sus tributarios. El sitio de El Hatillo (He-4) es el más distante del agua, estando **a “un cuarto de milla desde el Parita River” (1964:24)**. La mayoría de los sitios, tales como Girón (Co-2) y Delgado (He-8), están, al menos hoy, adyacentes a un río. Hacia el sur de Guarare, en la región Tonosi al sur de la Península Azuero, los sitios principales están cerca del valle. Desafortunadamente, mientras el establecimiento de los sitios individuales se anota en el reporte final (Ichon 1980:447-66), es difícil determinar si el lecho del arroyo cercano, quebrada, tiene agua durante todo el año.

La distribución de los asentamientos en la Península Azuero puede atribuirse a los requerimientos agrícolas de los suelos aluviales bien irrigados. Sin embargo, estoy convencido de que la necesidad de agua bebible jugó un papel importante en las decisiones tales como aquella de donde debían construirse las casas. Esto es difícil de probar, dado que las condiciones aquí, en la Península Azuero, no están tan claramente definidas como en la Isla de Ometepe. Aun así, uno podría argumentar que podría haber sido más ventajoso situar la villa alejada de los ríos sobre tierra no muy adecuada para la agricultura en lugar de hacerlo sobre un terreno valioso para una granja.

Un breve repaso de los reportes del sitio y de la excavación para la baja América Central muestra que la disponibilidad de agua ha sido poco tomada en cuenta. Esto está demostrado, por ejemplo, por Findlow, Snarskis, y Martin (1979) en su análisis de patrones de asentamientos en la cuenca atlántica de Costa Rica. Mientras las fuentes de agua son una de sus siete variables geomorfológicas y ambientales (p. 55, Fig. 2), sus análisis del sitio (Figs. 5^a-6) demuestran que una fuente de agua era desconocida en 23 de los 42 sitios enumerados (eso es, más del 50 por ciento). Ya que el agua es necesaria para la vida, los datos en este

caso indican que el problema no ha sido aún lo suficientemente investigado. Aun cuando el agua o la administración del agua se incluye como un factor en el análisis, su significado se pasa por alto a menudo o bien no es explorado. Un ejemplo podrían ser los canales en Guayabo de Turrialba en Costa Rica. Estos canales se mencionan en los reportes (Aguilar 1972; Fonseca Zamora 1979), pero no su función específica que aún no está clara. Como uno de los canales parece traer agua desde el río y no hacia él, su función puede haber sido suplir de agua a los habitantes originales, antes que drenar el sitio. Los únicos reportes de Centro América que toman en cuenta el agua para beber y otros propósitos son aquellos de Frederick W. Lange sobre Nicoya La Mayor (1971). En su encuesta sobre Valle Río Sapoá, él relaciona expresamente la distribución de sitios habitados con las fuentes de agua (p. 42). Todos los otros, incluido yo mismo, obviamente hemos pasado por alto la importancia de este problema.

Los canales artificiales plantean un problema, a saber, como distinguir entre canales con agua para irrigación y aquellos con agua para consumo humano. Lo más probable es que los mismos canales fueran usados a menudo para los mismos propósitos. Estas dificultades han sido reconocidas algunas veces por los investigadores, pero más a menudo de forma indirecta. Woodbury y Neely, por ejemplo, tratan sobre el Acueducto Xiquila en el Valle Tehuacan y comentan que **“los siete sitios de este periodo (Palo Blanco tardío) probablemente totalizado en no más de 80 a 100 casas, y si consideramos cada casa para cada familia, esto sugeriría una población muy pequeña haciendo uso del agua para irrigación o para necesidades de uso doméstico” (1972:111). Esta cita indica que el problema del consumo de agua había sido reconocido, pero que no se le dio gran importancia.** Podría señalarse que durante este periodo de tiempo el acueducto tocaba, casi directamente, todos los sitios existentes en esta sección del Valle Tehuacan (el punto más al norte del bajo Río Xiquila). El acueducto estaba o enrutado a esos sitios, o, de acuerdo con el registro arqueológico, las aldeas se establecían probablemente a lo largo de su curso para sacar ventaja del agua para consumo humano. Las mismas dificultades asoman en el estudio de otros canales en el Valle Tehuacan. Estoy convencido de que los canales a menudo tenían una función dual, y que algunos estaban dispuestos expresamente para proporcionar agua potable para los asentamientos y no principalmente para irrigación.

A pesar de estas incertidumbres el Valle Tehuacan ofrece un ejemplo muy claro de la relación entre los asentamientos y la necesidad de agua potable. Todos los sitios antiguos principales dentro del valle – sitios con componentes no agrícolas como son El Riego (Tc 35), Coscatlan (Tc 50, Ts 51), Tecorral (Tc 255), Abejas (Tc 307), y Purrón (Tc 272) – están situados cerca de una fuente de agua

tal como un río, una quebrada, o un manantial (vea, por ejemplo, Johnson y MacNeish 1972: Fig. 1). Esto no está explícitamente establecido en los textos, pero puede ser inferido a partir de los mapas y algunos de los reportes. Durante el uso temprano de esos sitios, no se practicó la agricultura, y el agua disponible podría haber sido usada sólo para beber y otros trabajos domésticos y/o propósitos de manufactura. Se podría argumentar que la presencia de una fuente de agua cerca de los sitios es pura coincidencia. Si fuese así, al menos uno de los sitios podría estar localizado más allá del agua. Este obviamente no es el caso.

Una situación similar es evidente en el sitio pre cerámico y aparentemente también pre agrícola de Cueva de Espirito Santo, cerca de Corinto en el noreste de El Salvador (yo investigué el sitio en 1977). Hoy hay una quebrada permanente en la entrada de la cueva, a no más de 200 metros de distancia del sitio, entre varios manantiales permanentes más cercanos.

Otro ejemplo es el Valle Teotihuacan en México. Millon, en su introducción a la cartografía de esta importante ciudad, menciona repetidamente canales y/o ríos canalizados solamente en conexión con irrigación y/o chinampas (1973:47-48 y varios en Pr. 1) y nunca con respecto al agua de consumo para los habitantes. El único investigador quien al menos alude a esta posibilidad es Lorenzo, quien usó la cantidad de agua disponible para calcular el número posible de habitantes de Teotihuacan (1968:68-69). No incluyó, sin embargo, la posible existencia de pozos, sugerida por Millon (1973: Pt. 1, p. 26), ni los sistemas para recoger agua de lluvia desde los techos engrasados y/o depósitos mencionados por Sejourne (1966: Figs. 21, 22). No está claro si algo de esta agua de lluvia se condujo a los canales, ríos canalizados o embalses públicos (Millon 1973: Pr. 2, pp. 9, 17, 18, 77).

Finalmente dirijámonos a la costa peruana, donde se practicó la irrigación durante mucho tiempo en un área muy grande. Aquí de nuevo no está claro si los canales fueron hechos para acarrear agua solamente para irrigación, o para consumo, o para ambos. Podría ser significativo que en el Valle Viru, el mapa y fotografías indican que todos o la mayoría de los sitios están localizados cerca de los canales (Willey 1953). Aún más, cuando los canales se mencionan se hace siempre en conexión con irrigación y nunca en conexión con consumo humano u otros usos. Por ejemplo, al discutir trabajos públicos Willey escribe:

“Los sistemas de irrigación también parecen relacionarse a estos castillos Gallinazo. El canal principal antiguo al lado norte del Valle pasa justo debajo de los castillos de San Juan y Tomaval. Al lado opuesto del Valle el canal principal del sur probablemente fue construido en una base de adobe de las grandes plataformas de V-75, un parte del castillo Sarraque” (1953:362-63).

Estos canales, sin embargo, pueden haber provisto de agua para consumo humano y no para irrigación.

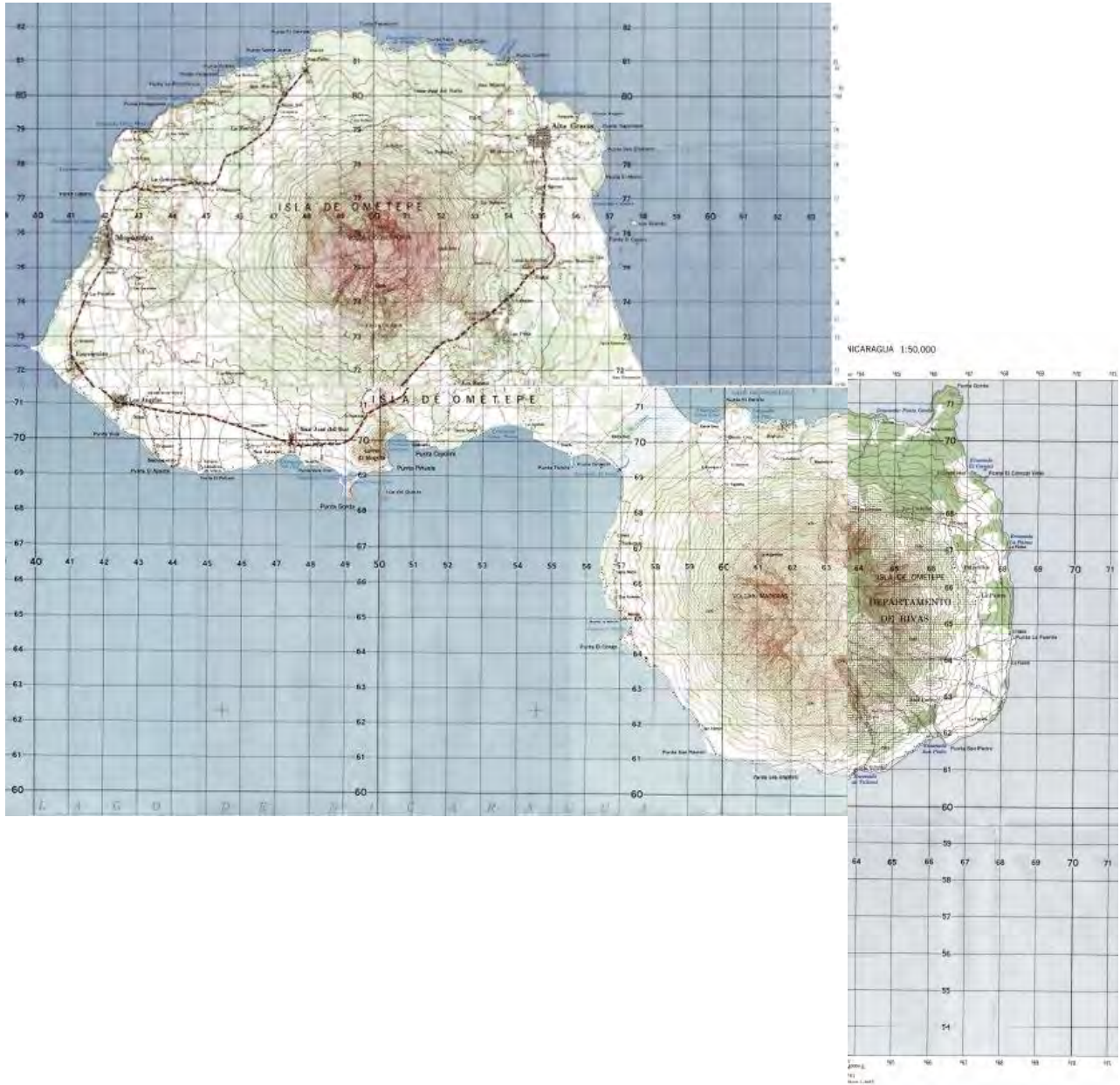
Una de las conexiones más determinadas entre un asentamiento y el abastecimiento de agua se ha encontrado en Chan. **“Pozos a los que se podía ingresar caminando”, se construyeron a cierta distancia de los ríos naturales para suplir agua a sus habitantes. Estos son “cenotes artificiales” y, por lo tanto,** comparables a aquellos que hay en Yucatán (Keatinge y Day 1974; Moseley y Mackey 1973, especialmente pp. 326-27 por una reconstrucción, 1974). Estos pozos se describieron previamente y se interpretaron como embalses de agua (ver Bastian 1878, Vol. 1:179). Están situados dentro de los compuestos de Chan, y su número por compuesto varía. Las primeras ciudadelas contienen hasta 10 pozos, mientras que las más recientes tienen sólo 2 (Moseley, comunicación personal). El significado de este cambio en el número de pozos por componente aún no se comprende completamente, pero puede tener algo que ver con cambios sociopolíticos. Pozos de este tipo no se restringen obviamente a Chan y están presentes en otros asentamientos Chimú (Richard Schaedel, comunicación personal; ver también Rodríguez Suy 1972).

El propósito principal de este documento ha sido señalar que los arqueólogos raramente han considerado la necesidad humana de agua, sea para beberla, cocinar, lavar, hacer cerámica, o para cualquier otra actividad doméstica. **Aún en las extensas discusiones sobre “culturas hidráulicas” han ignorado la** necesidad de proporcionar agua para cualquier otra cosa que no sea irrigación. Si se ha mencionado alguna vez, se ha relegado el consumo del agua a un papel menor distintivo. Wittfogel, por ejemplo, menciona este objetivo en una de sus más recientes publicaciones (1972:66, 69, Tabla 11), pero sólo le dedica unas pocas oraciones a este punto. Me parece que esto es sintomático del problema. De hecho, toda la idea de redirigir el agua y de construir canales puede haber resultado de la necesidad de traer agua hasta asentamientos distantes que no tuviesen recursos de agua natural. Quizás fue hasta más tarde que los canales fueron usados para irrigación – admito que es una idea herética. En cualquier caso, considero que la disponibilidad de agua para tareas domésticas debe haber sido un factor crítico en la selección de un lugar para establecerse y por lo tanto, para los patrones de asentamiento. Quizás se debía poner más atención en el futuro a estos datos, difíciles como lo son de recuperar.

Nota

El trabajo de campo en Nicaragua y Panamá fue apoyado por los fondos de la Deutsche Forschungsgemeinschaft, Bonn, Germany. Mi agradecimiento a esa institución así como también a los muchos amigos y colegas en Nicaragua y Panamá quienes me asistieron durante mi estadía en sus países. También debo presentar mis agradecimientos a los participantes del Burg Wartenstein

Symposium por sus sugerencias a mi documento original y a la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research (Anm. del traductor: con sede en New York, USA) y a su oficial ejecutivo, Lita Osmundsen, por hacer posible mi participación en esa reunión tan estimulante. Por razones editoriales este documento es una versión abreviada del documento más extenso presentado en Burg Wartenstein (Anm. del Traductor: ubicado en la localidad de Raach am Hochgebirge en el sur de Austria).

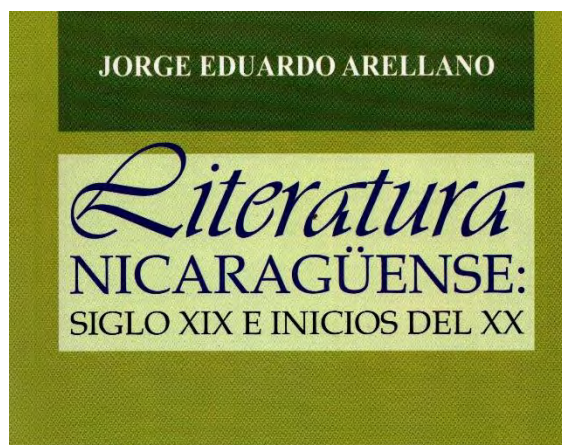


Letras y Letrados Nicaragüenses (1893-1928)

Jorge Eduardo Arellano

Capítulo tercero de la obra *Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX*. Managua, JEA-Editor, noviembre, 2017, pp. 197-292.

1. Continuación de la vida intelectual



A LOS llamados *Treinta años* conservadores —impulsores del desarrollo literario, gracias a su fundamentación económica y correspondiente estabilidad política—, siguió desde 1893 hasta 1909 el régimen liberal de José Santos Zelaya. El reformismo progresista de este, originado en la emergencia de una fuerza socio-económica (*la aristocracia del café*, ubicada en Managua), propiciaba la continuación de la actividad literaria en particular y de la vida intelectual en general.

Esta no difería, sustancialmente, de la del siglo anterior; pero ahora sus proyecciones tenían mayor empuje. En primer lugar, Zelaya ratificó el modelo napoleónico de la Universidad de León, reformando su régimen administrativo y eliminando el latín de los títulos. Pero tuvo que cerrarla temporalmente por el movimiento armado de los leoneses en 1896. Luego estableció en su ciudad natal, Managua, una Escuela de Leyes que reglamentaría el 6 de enero de 1901 con la de León, abierta de nuevo con sus otras facultades.

La Patria (1895-1922)

Dos revistas importantes comenzaron a editarse en la ciudad de León durante la administración de Zelaya. *La Patria* fue la primera y sería el órgano por antonomasia de la creación y el pensamiento de Nicaragua durante los últimos seis años del siglo diecinueve y los primeros veintidós del siguiente. Su director y administrador era Félix Quiñones (1855-1923), intelectual que había colaborado en *El Ensayo* y administrado *El Ateneo*. Liberal doctrinario, aglutinó en *La Patria* — desde el 1ro de enero de 1895 hasta 1922— a todos los poetas, escritores y profesionales de León, sobresaliendo el ya referido Félix Medina (1857-1943), Juan de Dios Vanegas (1873-1964), Juan Carrillo Salazar (1874-1933) —traductor de literatura brasileña— y el presbítero Remigio Casco (1869-1909), autor de esbozos de autores europeos, recuerdos personales y ensayos estéticos y polémicos.

El programa de *La Patria* fue realizado a cabalidad, aunque con modestia tipográfica. Solo su número doble 8 y 9 —correspondiente al 31 de diciembre de 1907 y al 15 de enero de 1908— fue la excepción, dada la calidad de su papel, pues se dedicaba al *laureado y eminente poeta* Rubén Darío, con motivo de su retorno al país.¹ Esta publicación de 198 páginas contenía artículos elogiosos de Alfonso Ayón, Salomón Selva Glenton, Francisco Paniagua Prado, Max Jerez y Luis H. Debayle; poemas en honor del vate de José María Paniagua Prado (*Charmy*), **Edmond Pallais y Cornelio Sosa; tres de Darío (uno de ellos “Retorno” con variantes autorizadas por su autor)** y breves crónicas de Juan de Dios Vanegas y Miguel G. Granera. Además, dos textos en prosa del citado gran poeta: las **“Dilucidaciones” del recién editado *El Canto Errante* en Madrid** —culminación teórica de su estética— y el discurso leído en el Teatro Municipal el 22 de **diciembre de 1907. Se trata de “una declaración de entrega de su honra y fama continental a Nicaragua”; y también de un reconocimiento a los poetas, escritores y científicos de su patria, sin olvidarse de postular la necesidad del desarrollo económico y de confesar su formación nutricia: *Yo sé lo que debo literariamente a la tierra de mi infancia y a la ciudad de mi juventud.***²

Otros números se consagraron en 1909 al padre Remigio Casco y al doctor José Madriz en 1911, a raíz de sus fallecimientos. Como era de esperarse, la caída del dictador Zelaya también inspiró las plumas de colaboradores, sobre todo a Mariano Barreto y al mismo Quiñones. En el número correspondiente al 16 de

¹ Véase su edición facsimilar editada en Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, 2008, con nota preliminar de Julio Valle-Castillo.

² En la anterior edición facsimilar, p. 138.

mayo de 1920, el último publicaría el ensayo “¿Por qué hay tantos tiranos en la América española?”.³

La Patria pretendía proyectar ante todo a Nicaragua y a Centroamérica después, a nivel literario y científico. En esa dirección, prefería los buenos escritores nacionales con temas como “El lenguaje popular de Colombia y Nicaragua”, de Barreto; el drama “Los Contreras”, de Medina; los “Apuntes para la historia de León”, de Vanegas; y los trabajos sobre la geografía física del país de Salvador Carrillo Salazar. Pero, igualmente, reproducía artículos de órganos similares de Hispanoamérica con los cuales mantenía canjes permanentes.

También insertó la traducción de una obra teatral francesa: “El violinista de Cremona”, de Francis Coppeé (1842-1908), representada en el Teatro Municipal años más tarde; y ensayos de los doctrinarios liberales de León, como José Madriz, Max Jerez (?-1944) y los ya citados Barreto y Quiñones.⁴ A este, a quien el régimen de Zelaya encarceló y torturó, se le recordaría como *escritor ameno, enérgico, arrebatado y violento, de principios inflexibles que no admitían distinciones y componendas; y esa austeridad en el carácter del hombre se hizo sentir en sus escritos vibrantes, llenos de emoción y vehemencia, y en los que solía desbordarse la noble y exaltada pasión del patriotismo.*⁵

El Ateneo Nicaragüense (1898-1902)

La segunda revista correspondió a *El Ateneo Nicaragüense / Literatura, Ciencias y Arte*, órgano de la sociedad del mismo nombre que, retomando el ejemplo de la fundada en 1881, se estableció en León el 8 de agosto de 1898, fecha de la aprobación de sus estatutos. Santiago Argüello (León, 6 de noviembre, 1871-Managua, 4 de julio, 1940) era su presidente, y sus secretarios: Francisco Paniagua Prado, y José Asunción Reyes. La revista, de periodicidad mensual, la dirigió primero Argüello y luego Paniagua Prado, duró desde septiembre de 1898 hasta, por lo menos, febrero de 1902.

Acometida por la primera promoción de modernistas leoneses, *El Ateneo Nicaragüense* difundía trabajos de plumas connotadas (Mariano Barreto y Manuel Coronel Matus), más otras nuevas: Nicolás y Francisco Paniagua Prado (en una

³ Reproducido en Orlando Cuadra Downing: *Seudónimos y apodos nicaragüenses*, op. cit., pp. 164-166.

⁴ Véase a Franco Cerutti: “Los liberales doctrinarios de Occidente”. *BNBD*, núm. 60, febrero-abril, 1969, pp. 13-26.

⁵ Alfonso Ayón: “Discurso pronunciado el 15 de septiembre en el salón de actos públicos de la Universidad”, *El Cronista*, León, 13 de diciembre, 1938 y *RAGHN*, tomo XXXIX (39), enero-junio, 1971, p. 35.

de sus columnas “A Lápiz” elogió con desmesura a Vargas Vila), Remigio Casco (quien elaboró el ensayo “La poesía americana”), Juan Rafael Guerra (autor de un extenso canto mariano, “Stella matutina”) y, desde luego, los de su principal gestor Santiago Argüello. Esta era la firma más frecuente y no faltaban las reproducciones de algunos capítulos de sus obras, como “Víctor Hugo”, perteneciente a *Siluetas literarias* (León, Tipografía Gurdían, 1898); allí escribió:

*Víctor Hugo [1802-1885] no es un poeta: ¡es el poeta! El alma lírica del siglo. [Alfred de] Musset [1810-1857], [Alphonse de] Lamartine [1790-1869], [Alfred de] Vigny [1797-1863], cantan, piensan y sienten. Son grandes bardos. Pero nadie tiene, como Hugo, la palabra que es luz, la frase que envuelve el pensamiento en una coraza de brillantes. Con él, la idea se baña en claridad, y aparece, radiosa, como en las faldas brilladoras de su astro [...]. Luchador en el arte, fue grande. Proscrito y ultrajado, fue un dios.*⁶

En la sección “Cosmópolis”, apareció el soneto de Juan Rafael Guerra dedicado al mismo Argüello y un suelto, ambos tomados de la revista leonesa *El Alba*. El texto del suelto, ilustrando su retrato fotográfico, decía:

Santiago Argüello h[ijo], el exquisito prosador y admirable poeta, prepara dos nuevos libros, caprichosos y raros, atrayentes, sugestionadores. Uno de ellos: Viaje al país de la Decadencia, la estética psíquica de esa extraña escuela tan sutilmente refinada que, según Rubén Darío, ha producido muchos fracasados, pero también algunos nombres que ilustran la prosa y la poesía francesa contemporáneas.

*El otro es el Poema de la Locura, del que publicamos un fragmento. La poesía desbordante de Argüello h., con lujo de armonía, recorre el cálido diapason de la palabra encerradora y sabe soplar la flauta para producir los gritos del entusiasmo o los sollozos de la desgracia. Para el maestro, ¡nuestra admiración!*⁷

Otro suelto vale la pena transcribir: “Regresó de Europa nuestro ilustrado compañero doctor Remigio Casco. Estuvo en París, donde fue presentado a [Edmond] Rostand [1868-1918], el laureado actor de *L’aiglon* (*El Aguilucho*). Visitó Roma y al pontífice del catolicismo [León XIII]. Tuvo ocasión de conocer a d’Annunzio en Florencia y en Madrid departió varias veces con el eminente Darío. El doctor Casco tiene el propósito de publicar un libro alusivo a su gira por el viejo mundo: será un buen libro, sin duda. Saludamos al querido amigo”.⁸

⁶ *El Ateneo Nicaragüense*, tomo I, núm. 2, octubre, 1898, pp. 41-42.

⁷ *El Ateneo Nicaragüense*, núm. 18, octubre, 1901, p. 510.

⁸ *El Ateneo Nicaragüense*, tomo II, núm. 16, noviembre, 1900, p. 455.

No faltaban en *El Ateneo Nicaragüense* escuetas reseñas de autores franceses: Camille Lemonnier (*Les deux cons cruscientes*), Hugues Le Roux (*Menelix et nous*), Marcel Prevost (*El matrimonio de Julieta*, traducción de F. Castañeda), Pierre de Coulevain (*Nobleza americana*) y Jean Lorrain (*El señor de Phocas*), entre otras, dado que la literatura de Francia constituía un modelo para **el grupo que lo editaba en León, ciudad considerada por ellos “metrópoli del pensamiento de Nicaragua”**. Por algo en su oficina se vendían, empastadas, además de obras clásicas en español, el volumen *Collection de poesies de l’école romantique*, dos de la *Histoire anecdotique de la Littérature française* y la *Histoire de la Caricature et du grotesque-gravures*, por citar tres títulos significativos. Y por algo se explica, asimismo, esta gacetilla literaria:

Mallarmé. ¡Ha muerto!... Stéphane Mallarmé [1842-1898] se definió –**al hablar de Villiers de l’Isle Adam— diciendo: “Un hombre acostumbrado al sueño”**. / Vivió algún tiempo en Londres. Aprendió el inglés, y adquirió para su espíritu artístico cierta influencia sajona. Gustó de parecerse a Edgar Poe, y quiso, como dice Rodembach, sugerir el misterio y lo invisible, sugerir todo el universo. Por eso exclamaba a **veces: “Yo no hago más que alusiones, refiriéndose a aquello de que nada se sugiere cuando se nombra”**.

Debido a sus sutilezas obstrusas, adonde no podían llegar los ojos de la multitud, se hizo incompresible. Pero varias de sus obras, como *Les Fenêtres*, *Apperition* y *Les Fleurs* pueden figurar al lado de las más encantadoras flores del Pinto Galo. / En suma: Mallarmé tiene una postura que le es propia. Es un maestro, por cuya muerte tiene que llorar mucho la Francia.⁹

Otro dato interesante registrado en *El Ateneo Nicaragüense* es la reseña del libro *Siluetas literarias* (1898) de Santiago Argüello, escrita en francés por el escritor galo Víctor Dave y publicada en la *L’Humanité Nouvelle* (marzo del año citado).¹⁰ En 286 páginas, imitando a *Los Raros* (1896) de Darío, Argüello diserta sobre veinte autores franceses: los prosistas Balzac, Bourget, Flaubert, Daudet, Dumas hijo, los Goncourt, Maupassant, Taine y Zola; más los poetas Hugo, Barbey d’Auvrelly, Baudelaire, Coppée, Gautier, Heredia y tres raros darianos: Leconte de Lisle, Paul Verlaine y Jean Richepin. Mas este, a quien Argüello había remitido con una carta un ejemplar dedicado de *Siluetas literarias*, la cual ni siquiera abrió, ni hojeó; años más tarde, lo compraría Darío en una venta a orillas del Sena por 30

⁹ En *El Ateneo Nicaragüense*, tomo I, núm. 3, noviembre, 1898, p. 93.

¹⁰ Víctor Dave: “Un juicio sobre *Siluetas literarias*”, *El Ateneo Nicaragüense*, núm. 14, abril, 1900, pp. 395-397.

céntimos de franco. Así lo informa en *Opiniones* (1906), calificando el capítulo de Argüello sobre Richepin de *ditirámico*.¹¹

Enarbolando *la bandera del modernismo*, los ateneístas nicaragüenses — afirmaba Francisco Paniagua Picado, uno de los más entusiastas— traían a las columnas de su revista voces fuertes y vibrantes de México: Amado Nervo (1870-1919), José Juan Tablada (1871-1945), Jesús Urueta (1867-1920); Argentina: Leopoldo Lugones (1874-1938), Alberto Ghirardo (1875-1946); Colombia: José Asunción Silva (1865-1896), Guillermo Valencia (1873-1943); Cuba: Julián del Casal (1863-1893); Venezuela: Pedro Emilio Coll (1872-1947); y Uruguay: José Enrique Rodó (1871-1917). Precisamente, *Ariel* (1900) —breviario ideológico de la generación modernista latinoamericana— fue comentado a fondo por Santiago Argüello (1871-1940), a quien el pensador idealista le había remitido un ejemplar.¹² *Todo el libro es una prédica* —consignó el nicaragüense— *contra los Estados Unidos de América, próximos y avasalladores*.

“Y no menciono a Darío —concluía Paniagua Prado— **porque, como de casa, su colaboración en esta revista, espontáneamente ofrecida, la reputamos siempre actual, eco hermoso de su fama y de su obra”**.¹³

El Municipio

Además de consolidar su periodismo literario, la ciudad metropolitana reactivó la publicación de *El Municipio*, órgano que había tenido una primera época de 1878 a 1894. Ahora iniciaba la segunda y su número tres, correspondiente a **septiembre de 1902, lo dedicó “al glorioso aniversario de la independencia nacional”**. Aparte de documentos, reprodujo un trozo de la *Historia de Nicaragua* de José Dolores Gámez (“Antes de la Independencia / El coloniaje”), otro fragmento, esta vez de Pedro Ortiz (“Los hombres de la Independencia / Miguel Larreynaga”) e incluyó artículos alusivos a la efemérides de Francisco X. Ramírez (“15 de septiembre de 1902”), Bruno H. Buitrago (“El aniversario de nuestra independencia”), Francisco Paniagua Prado (“El Hecho”), José Francisco Aguilar (“1921”), José María Paniagua Prado (“15 de septiembre”), Joaquín Macías (“Cómo nace la libertad”) y Juan de Dios Vanegas: un discurso en nombre de la corporación. Todos los siete eran reconocidos intelectuales leoneses.

¹¹ Jorge Eduardo Arellano: *Los Raros: una lectura integral*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, 1996, pp. 39-40.

¹² *El Ateneo Nicaragüense*, tomo II, núm. 17, diciembre, 1900; reproducido en *Lengua*, núm. 34, octubre, 2009, pp. 25-31.

¹³ **Francisco Paniagua Prado: “Responde y alega”**. *El Ateneo Nicaragüense*, tomo II, núm. 22, febrero, 1902, p. 606.

Hegemonía del diarismo zelayista

Al mismo tiempo, el diarismo zelayista ejerció la hegemonía ideológica. He aquí cinco de los diarios editados durante los 16 años que gobernaría Zelaya, autócrata militarista y adversario de la libertad de prensa: *El 93 / Diario Liberal, Librepiensador* (1894), de Managua, dirigido por José Dolores Gámez; *El Nacional* (1896-98), de León, redactado por sus propietarios Francisco Rodríguez C. y Miguel G. Granera; y *El Liberal* (1898-1900), de Managua, se llamaron tres de ellos. El último, **editado por el español Manuel Rigüero de Aguilar, “desde el primero hasta su último número, jamás bajó el tono; ni por un día se apartó de su puesto u olvidó su consigna... Fue su asiduo colaborador el connotado hombre público doctor don Manuel Coronel Matus, quien con el seudónimo de *Catón* publicó en aquella hoja extensos artículos de entonación tremebunda en los que fustigaba sin piedad a los enemigos del liberalismo”**.¹⁴

El cuarto, homónimo del anterior y fundado en Managua el 1ro. de abril de 1898, estaba a cargo del mismo Coronel Matus y del colombiano José Sofanor Moré. **“Era órgano de Zelaya e insultó y hasta calumnió al partido conservador, que estaba caído”**.¹⁵ El quinto, aparecido en los primeros días de enero de 1901, fue *La Democracia*. Con el apoyo del gobierno, se editaba en la Imprenta Nacional y lo dirigían Adolfo Vivas y Pío Bolaños. Desde luego, defendía el zelayismo de los duros y constantes ataques que sus adversarios —fuera del país— le dirigían. A propósito, Hernán Guzmán —cuyo padre Enrique radicaba en el exilio— escribió en *La Democracia* **una serie de artículos, titulada “Las piltrafas del Cacho”, con el seudónimo *El Caballero de la Tenaza***.¹⁶

Un sexto diario zelayista habría que agregar: *La Justicia*, editado en Granada durante 1898 y dirigido por Adán Vivas (1870-1905). Por cierto, este otro Vivas tuvo la osadía de facturar el kilométrico y pomposo panegírico en verso: *Zelaya y su obra* (Granada, Tipografía El Iris de la Tarde, 1902). Se trata —vale la digresión— del más largo poema de la literatura nicaragüense (3.184 versos), de una tentativa ambiciosa, no cabe duda; pero fracasado desde el punto de vista **artístico, “pese a unos pocos versos que no están mal —señala un crítico—, pese al cambio de los ritmos, al entusiasmo o al esfuerzo con que el poeta trata de avivar su inspiración”**. Y añade el mismo crítico:

¹⁴ Enrique Guzmán: “Diario íntimo”. Suplemento de *RC*, núm. 25, octubre, 1962, p. 273.

¹⁵ J. Trinidad Gutiérrez: *Efemérides nicaragüenses*. Vol. I, s.i.; s.a., p. 18.

¹⁶ Pío Bolaños: “Memorias”, en *Libro del Mes, RCPC*, núm. 69, junio, 1966, p. 38

De hecho, tan solo es una descomunal alabanza del régimen liberal y de su caudillo [...] En la abultada crónica que constituye el poema, desfilan hechos y personajes, protagonistas y acontecimientos, sin que nunca la conmoción nos gane, ni siquiera cuando el autor, con evidente reminiscencia de los clásicos más afamados, se alarga en pintarnos despedidas familiares, íntimos momentos del alma de sus héroes o truculentas atrocidades de las batallas. No hablamos, claro está, de su especial enfoque político, ni de alguna intemperancia del lenguaje: nos referimos a la sustancia poética de la extensa composición que tan solo alcanza el nivel de una folletinesca propaganda partidarista.¹⁷

Otro periódico de la misma orientación, pero no ya de periodicidad diaria sino bisemanal, era *La Tarde*, fundado en Managua el 2 de junio de 1896. Bajo la dirección del doctor Felipe Avilés —también redactor y propietario—, se convirtió en diario el 15 de febrero de 1904, durando hasta 1910. Subtitulado *Diario de Intereses Generales*, sus cuatro páginas tamaño grande se imprimían en la Tipografía “La Tarde”. El número 549 del 1ro. de enero de 1906 dedicó un “Homenaje a Zelaya”, con motivo del inicio de su tercer período de gobierno iniciado en esa fecha y que, en teoría, iba a concluir el 31 de diciembre de 1911. Más de medio centenar de liberales distinguidos, o zelayistas, proclamaron su adhesión política al *Reformador* en forma laudatoria e hiperbólica.

He aquí algunos ejemplos: *el general don J. Santos Zelaya es de Centroamérica, pero pertenece a la historia universal* (José A. García); *el general Zelaya tiene todos los caracteres del genio* (Salomón Selva Glenton); *su brazo ha salvado de la catástrofe a Nicaragua y a su partido* (Jesús Hernández Somoza); *lo considero demasiado grande para gobernar un país tan chico como Nicaragua* (César Vijil) y: *no es un advenedizo en el poder, sino un predestinado* (Manuel Maldonado). Incluso el comerciante de Chinandega, Santiago Callejas, le endilgó estos malos versos:

*Es, con el amigo, sincero,
Leal, afable y placentero.
Para el adversario audaz,
Temible, enérgico, tenaz;
Pero, viéndolo humillado, vencido,
Su corazón siempre ha sido
Noble, generoso, magnánimo;*

¹⁷ Franco Cerutti: “La vida y la poesía de Adán Vivas”. *BNBD*, núm. 85, octubre-diciembre, 1994, p. 51.

*El rencor no anida en su ánimo,
Es su lema: Paz, Perdón, Olvido.*

Solo Manuel Coronel Matus trazó un resumen preciso de los logros políticos y transformaciones materiales emprendidas por Zelaya y José Salomón Zamora lo vinculó a Darío, cónsul de Nicaragua en París: *Si Rubén Darío es el genio de las letras porque ha sabido cantar el progreso en la dulce y armoniosa arpa de sus inmortales poesías, ¿qué seréis vos que habéis trocado el sublime canto de aquel poeta en el hecho de sostener el progreso con el arpa bellísima de la paz? Eres el genio del don de mando con el imperecedero nombre de general J. Santos Zelaya.* Y un presbítero, J.A. Villalta, lo proclamó en latín *Tu honorificienta populi nostra / Tú eres la honra de nuestro pueblo*, aplicada dentro de la Iglesia a la Inmaculada Concepción de María; así figura al pie de su estatua —coronando la fachada— de la Catedral de León.

Cabe citar también *El Baluarte* (1897) y *La Bandera Liberal* (1898), ambos periódicos de León, dirigidos respectivamente por Fernando Somoza Vivas y Leopoldo Montenegro. El primero estaba *destinado al fomento de la agricultura, al comercio e industrias*, autodenominándose *Defensor de los intereses centroamericanos*.¹⁸ Y el segundo lo mandó a suprimir Zelaya, pero las autoridades leonesas se negaron a cumplir dicha orden.¹⁹

Fernando Somoza Vivas en Honduras

En cuanto a Somoza Vivas, se marcharía a Honduras, donde se desempeñó como profesor de historia universal, retórica, poética y estética, además de ostentar el rango de general y de ejercer los cargos de redactor oficial y director general de estadísticas. Allí elaboró y publicó en 1905 una voluminosa obra sobre la geografía y la Iglesia, leyes y adelantos materiales de su patria adoptiva.²⁰ Igualmente, dio a luz un ensayo: *El Liberalismo / Su reorganización en Honduras*

¹⁸ *Catálogo de periódicos y revistas de Nicaragua (1830-1930)*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura / Biblioteca Nacional Rubén Darío, septiembre, 1992, p. 81.

¹⁹ Enrique Guzmán: "Diario íntimo". *Revista Conservadora*, núm. 21, junio, 1962, p. 317.

²⁰ Fernando Somoza Vivas: *Guía de Honduras*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1905.

/ *Estudio histórico-político* (Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1906) y, como “escritor fantasma”, redactó mensajes presidenciales de Terencio Sierra.²¹

José Madriz versus Adolfo Altamirano

Para entonces dos prominentes liberales —José Madriz, exiliado en El Salvador a raíz de la fracasada revuelta, leonesa y antizelayista, de 1896 y Adolfo Altamirano, funcionario del régimen— protagonizaron de 1904 a 1905 una brillante controversia. De cuatro opúsculos —tres de Madriz, titulados *Por Nicaragua*, y uno de Altamirano, *Por Nicaragua, por el Partido Liberal, por el General Zelaya*— consistió ese intercambio de ideas en contra y a favor del zelayismo. Para Altamirano, resultaban apasionados e injustos los juicios emitidos **por su ex correligionario, quien no concebía el liberalismo como “un sistema de privilegios para los firmantes del Libro Rojo, sino una doctrina de justicia y equidad, que no distingue personas ni colores políticos para dar a cada uno lo que es suyo”.** Y el doctrinario Madriz concluía su primer opúsculo, datado en San Salvador, en noviembre de 1903:

Los verdaderos liberales de Nicaragua, los que hemos sabido luchar por la causa del derecho y sellar nuestra profesión de fe política con las penalidades de cerca de ocho años de expatriación, no podemos aceptar que el Liberalismo sea tal como Zelaya y sus seides lo practican; ni queremos ser cómplices, con nuestro silencio, de los abusos que deshonran cada día ese gobierno detestable.

*Nuestro Liberalismo es otro. Aspiramos a establecer —en cuanto sea compatible con nuestro estado social— un gobierno de leyes, de orden y justa reparación de la ofensas que han inferido al Derecho lo que hoy lo ultrajan y escarnecen [...] Sin rechazar las corrientes del progreso que vienen del mundo civilizado, queremos autonomía, vida propia, cultura nacional, no conquista ni absorción sinónimas de esclavitud.*²²

El citado diario *La Tarde*, en su edición del martes 1ro de marzo de 1910, insertó el artículo “**La guerra es con el yankee**”. Gustavo Guzmán era su autor y aludía a la reciente batalla “**sangrientísima y horrible en los pantanos de Tisma**”, donde perecieron más de mil hombres. No podía derrotarse a la llamada *Revolución de la Costa* contra el gobierno liberal de José Madriz “**porque el**

²¹ Rafael Heliodoro Valle: *Historia de las ideas contemporáneas de Centro-América*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 22.

²² José Madriz: “**Por Nicaragua**” [originalmente publicado en la Tipografía Católica de San Salvador en 1904], reproducido en *RAGHN*, tomo XXXI, julio-diciembre, 1965, p. 54.

Gobierno de los Estados Unidos, o más bien la política incorrecta y casi salvaje de **míster [Philander Ch.] Knox, la sostiene y alienta". Y puntualizaba Guzmán:**

La revolución [léase revuelta] de Nicaragua está sostenida y fomentada por una empresa bananera de Nueva Orleans que ha ofrecido a don Juan J. Estrada [ex zelayista] darle dinero, armas y hombres, más el apoyo moral del Gobierno de Washington con tal que se haga presidente y les otorgue todas las concesiones que ellos desean. Estrada ha ofrecido dar la faja para hacer el Canal y terrenos en la Costa, ha ofrecido todo para llegar a ser presidente. Su ejército se compone de negros de Jamaica, de algunos indios de la Mosquitia, de algunos yankees a quienes les paga con oro americano, y de uno que otro nicaragüense de lo que llaman partido conservador que ha creído, por pura ceguera, que en río revuelto puede apoderarse del poder e imponer su voluntad.

Manuel Coronel Matus en Granada

Y así fue. El 20 de agosto de 1910 Madriz —sucesor de Zelaya en un intento de salvar el liberalismo— renunció a la presidencia. Ocho días después, en Managua, se suicidaba Manuel Coronel Matus, alto exfuncionario del zelayismo y uno de sus ideólogos. Con esta acción, se negó a presenciar la caída de su partido y, en consecuencia, la de Nicaragua bajo el dominio yanqui. Aparte de una admirable labor como periodista literario y político —remontada a su etapa guatemalteca— desde 1904 se había establecido en Granada, donde dirigió el Instituto Nacional de Oriente hasta su muerte y también, entre febrero de 1907 y diciembre de 1909, el *Diario de Granada*. Sus discípulos nunca dejaron de evocarlo y reconocer su magisterio, entre ellos Carlos A. Bravo y Hernán Robleto. El primero recordaría: *Todo bondad, afecto, comprensión, Coronel Matus hablaba como iluminado de la doctrina liberal. Manejaba la pluma con destreza y lucidez poniéndola al servicio de las mejores causas. Estaba el Liberalismo en el poder, y cuando se dio el tinte personalista del 'Zelayismo', conservó sus ideales dentro de sí mismo.*²³

Por su parte, Robleto enumeró a nueve de sus compañeros liberales, pero opositores a la autocracia; todos ellos beneficiados, como él, de las enseñanzas y del ejemplo de Coronel Matus, protector de varios, *dándoles puestos de maestros. El presidente Zelaya no llegaba con garfios centralistas a extraer de sus*

²³ En Alejandro Barberena Pérez: *La vida de un hombre (Carlos A. Bravo)*. Managua, Talleres Nacionales, 1965, pp. 15-19.

*precarios empleos a los que no se arrodillaban. La grandeza de Coronel Matus era una garantía, más bien.*²⁴

Manifestaciones del ambiente cultural

El ambiente cultural era animado por tertulias y grupos de poetas y escritores, colaboraciones en revistas y periódicos —muchas de ellas controversiales y firmadas por conocidos seudónimos—, festividades registradas luego en libro, visitas de literatos extranjeros y celebraciones pródigas en discursos. En ese contexto, surgió un *humilde emborronador de cuartillas* —como se autollamaba— capaz de sobrevivir con la pluma: J. Trinidad Gutiérrez (Granada, 2 de junio, 1867-Idem, 193?). Este artesano había aprendido el oficio de cajista en la imprenta de José de la J. Quadra y trabajaba como tal en otra: El Centro-Americano, ambas de Granada, pasando a laborar desde octubre de 1885 hasta mediados de 1891, en *El Diario Nicaragüense*.

También Gutiérrez, conducido a la Penitenciaría el 22 de septiembre de 1894 —“por haber hablado mal de Zelaya”— colaboró en *La Tarde* y *El Comercio*, sin remuneración alguna; pero desde el 8 de diciembre de 1908 se propuso dar a luz, cada seis meses, un folleto de mil ejemplares para venderlo en las poblaciones conectadas por el Ferrocarril del Pacífico. En 1921, según confesión propia, sumaban 17 los títulos que había impreso y vendido.²⁵ Abogados, médicos, artesanos, tenderos y hoteleros apoyaban su labor con anuncios. Sin embargo, sus folletos —en 1929, a sus 62 años, editó *Semana Santa en Granada / En la época de Monseñor José Antonio Castillo*— llegarían a sumar casi treinta. Entre ellos figuraban ingenuas novelitas folletinescas, breves biografías de personajes históricos y políticos relevantes, más dos tomitos de *Efemérides nicaragüenses* (1918). A una de sus novelitas aludió esta gacetilla del mismo año:

La señorita Ester (sic) *es una novela más del fecundo ingenio granadino Ego Sum, en la pila bautismal Trinidad Gutiérrez. Este señor es una notabilidad de La Sultana y su único intelectual (porque Carlos A. Bravo es chontaleño), consagrado por decenas de ediciones que devora el público. Don Trino tiene el gran talento de relatar espeluznantes escenas sin que causen emoción en el lector. Es sencillo en sus aventuras, tan sencillo en sus escritos y en sus maneras, como cuando en el mercado pide un tiste con pan a cambio de su última obra.*²⁶

²⁴ Hernán Robleto: *Nido de memorias*. Poesía y tragedia en el Caribe. México, Libro Mex Editores, 1960, p. 207.

²⁵ J. Trinidad Gutiérrez: *Mis memorias*. Granada, Tipografía “El Correo”, 1921, p. 11.

²⁶ Pepe Nador: “Granadino notable”. *Los Domingos*, año I, núm. 31, 21 de noviembre de 1928, p. 3.

Para verificar los aspectos indicados, citemos las tertulias de la *Sociedad Unión de la Juventud*, grupo leonés que llegó a disponer de biblioteca propia, reglamentada en 1899; pero sus estatutos habían sido aprobados el 17 de diciembre del año anterior.²⁷ **“La dirigían Cornelio Sosa, Antonio Medrano y Manuel Tijerino, jóvenes poetas de gran melena y fogosa oratoria implacable contra las tiranías [...] La biblioteca, que era también cubil de conspiraciones liberales, se alojaba en un gran salón al que se entraba por una puerta alta a la que se subía por una gradería empinada desde la calle de La Merced, junto a este templo”.**²⁸

El Comercio y los críticos plumíferos

También recordemos que *El Comercio*, diario de Managua fundado el 2 de julio de 1896 por José María Castrillo, fue el primero en alcanzar un tiraje de diez mil ejemplares y dejó de editarse en 1933. En sus páginas se iniciaron casi todos los periodistas y escritores de la época: Juan Ramón Avilés, Andrés Largaespada, Gustavo Alemán Bolaños, Enrique Belli, Gustavo Adolfo y Juan Bautista Prado, Humberto Barahona, Gratus Halftermeyer y el dramaturgo Manuel Rosales, por citar nueve de ellos. En su redacción —donde tenía lugar una tertulia diaria durante las horas de la tarde— *desfilaban patriotas, traidores, millonarios, limosneros, hombres de pro, comerciantes, tímidos poetas y prosistas*.²⁹

El mismo periódico acogía las producciones de los últimos surgidos en León, Managua y Masaya —que luego especificaremos— y las polémicas de carácter gramatical y literario. Por ejemplo, José Antonio Lezcano (*Fray Patricio Cortés*) **consideró a Darío “padre de decadentismo, con Verlaine y otros”, mas le contestó Felipe Ibarra (*Parmeno*)**, llevando hasta el extremo su exigencia por la corrección gramatical.³⁰ Santiago Argüello e Hildebrando A. Castellón discutieron sobre **“asuntos de literatura francesa”**.³¹ Adolfo Vivas y Felipe Molina Larios (*El Campanero de San Pablo*) examinaron la personalidad de Manuel Coronel Matus,

²⁷ *Índice general de las Leyes Patrias [...] 1864-1904*. Decretos y Acuerdos Ejecutivos. Libro primero. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacionales, 1919, p. 85.

²⁸ **Salomón de la Selva: “Agradecimientos”, en *Ilustre familia***. Novela de dioses y héroes. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1954, p. x.

²⁹ Hernán Robleto: *Nido de memorias*. Poesía y tragedia en el Caribe, op. cit., p. 311.

³⁰ **Orlando Cuadra Downing: “Seudónimos nicaragüenses y chilenos en la obra de Rubén Darío”**. Suplemento de *RC*, núm. 14, noviembre, 1961, pp. 10-12.

³¹ Hernán Rosales: *Nicaragua, película de una vida*. México, Gráfica Guanajuato, 1950, p. 129.

zelayista ineludible.³² Francisco Huezo y Leopoldo Rocha, el jefe de redacción más culto de *El Comercio*, intercambiaron sátiras candentes.³³

De septiembre a noviembre de 1907 se suscribió en el diario capitalino la presencia de *críticos plumíferos*. Juan Bautista Prado (*Luz Blanc*) polemizó con Francisco Osorno Rojas (*Juan Cuernos*) y Félix Medina (*Gavroche*); este, en un artículo de *La Tarde*, se había quedado “hablando de *Decadentismo*, esa escuela literaria que brilló por un momento y desapareció hace mucho en Francia. Hoy, como dice [Lorenzo] Stecchetti [1845-1916], no hay escuelas, sino escritores que **escriben bien y escritores que escriben mal**”.³⁴ El mismo *Luz Blanc* arremetió contra tales *críticos plumíferos*, distribuidos “por toda la república”, entre ellos Hernán Guzmán, llamado por sus colegas peyorativamente *El Bachiller Comején*, ya que su seudónimo era *Comején de Avellaneda*. Dos más se ocultaban bajo los seudónimos de *Caballero del Sol* y *Hernán Caballero*. Este la emprendió contra Campoamor, Darío, Vargas Vila, Chocano y Santiago Argüello.

La propuesta “**Nacionalización del Arte**”

Por su lado, Justo Pastor de la Rocha (*Ruy Blas*) aclaró el asunto insinuando que fuese *más amplio y menos gramatical el espíritu literario. Esa labor de sintaxis y de lingüística, creemos que pertenece más a la pedagogía que a la información y está mejor en la escuela que en el periodismo. Ruy Blas* iba a fondo al formular una propuesta: “**Nacionalización del Arte**”, digna de ser reproducida: “**El verdadero rumbo de la literatura latinoamericana, hoy por hoy —sostenía en *El Comercio* del 12 de noviembre de 1907— no está en escribir versos decadentes, ni en imitar los giros y cláusulas de los escritores franceses. Tampoco está en hacer crítica a lo Balbuena que ya pasó de moda, ni andar con humor de *Magister dixi*, a lo Clarín, que solo tuvo éxito en su medio y en su época**”. Y continuaba:

El verdadero rumbo de la literatura continental es hacer obra nacional, poner el acto a la vulgarización de las costumbres y maneras de cada país. Los argentinos han hecho bien ya su propia literatura, dando sello universal a la vida de la pampa argentina, con sus *gauchos*, y en la vida social a sus héroes, a sus proezas, a sus hombres, a sus mujeres y a sus usos. Chile tiene ya sus novelistas, Colombia su *María* [de Jorge Isaacs, 1837-1895]. Venezuela sus *Ídolos rotos* [1901] de [Manuel] Díaz Rodríguez [1871-1927], y su *Peonía* [1890, de Manuel Vicente Romero García], libros donde está universalizada la vida nacional venezolana. México tiene ya en

³² *Ibíd.*, p. 130.

³³ *Ibíd.*, p. 129.

³⁴ Citado en Orlando Cuadra Downing: “Seudónimos nicaragüenses y chilenos en la obra de Rubén Darío”, op. cit., p. 15.

su literatura fisonomía propia, fundada en episodios y costumbres nacionales.

Falta a Nicaragua esa labor de sus inteligencias. ¿Qué gana el país con que sus pensadores hagan cuentos franceses o literatura española? ¿A qué llevar la librea de otras literaturas pudiendo tener el señorío de un arte nacional? Nicaragua posee una naturaleza tan hermosa que en manos de los franceses tendría ya vida literaria mundial. ¿Por qué sus hombres de letras o sus poetas no la cantan, describen, analizan? ¿Por qué no aportan a la literatura universal su leyenda, su pasado, luchas, héroes y tradiciones?

¿Tema? Allí está la guerra última entre Nicaragua y Honduras. ¿Qué mejor forma para una novela? ¿Qué mejor rumbo para una obra nacional?³⁵

Mariano Barreto y sus *Prosas de combate*

Para esos años, ya Mariano Barreto desplegaba ideas radicales y racionalistas, aparte de profundas interpretaciones teológicas, combatidas por los sacerdotes Agustín Nicolás Tijerino, Alejandro González y Azarías H. Pallais.

Luchador —según sus palabras— **contra “todas las tiranías, ya se llame liberalismo malentendido, conservatismo, yanquismo o clericalismo”**, Barreto fue un convencido heterodoxo. Por algo tituló uno de sus libros lo que eran la mayoría de sus escritos: *Prosas de combate* (1925). Con esa actitud, desarrolló este programa: *No nos hemos inclinado nunca ante la sandalia de oro de los pontífices, ni ante las altivas testas coronadas, ni ante el bastón presidencial de los gobernantes ensoberbecidos, ni ante la insolencia engreída de los magnates, ni ante el loco desenfreno de las torpes iras populares; para nosotros no hay más que tres poderes entre los cuales nos arrodillamos reverentes: el de la Razón, el de la Verdad y el de la Justicia. Bajos sus banderas lucharemos siempre, y bajo sus banderas moriremos.*³⁶ Más aún, con orgullo declaraba:

Escribí en La Redención dos artículos contra el tirano gobernante general José Santos Zelaya, y castigó mi insolencia, como él la llamó, con 44 días de cárcel en la entonces temible Penitenciaría. Censuré sus actos de mandatario despótico, cuando la guerra de Namasigüe [en 1907] y me confinó por un mes en la capital. Juntos con otros compañeros, resueltos y

³⁵ Transcrito en Orlando Cuadra Downing: “Seudónimos nicaragüenses y chilenos en la obra de Rubén Darío”, op. cit., p. 19.

³⁶ Mariano Barreto: “Nos despedimos”. En *Prosas de combate*. León, Tipografía Robelo, 1925, p. 4.

*patriotas, combatí después la intervención americana, y fuimos todos desterrados por el desgobierno de Juan J. Estrada.*³⁷

Abundancia del seudónimo

Existente desde el siglo anterior, el seudónimo pululaba hasta el grado que algunos literatos utilizaron varios, sin superar los trece de Enrique Guzmán: *Abindarraez* (en Costa Rica), *Antón Colorado*, *Cachurecos Orientales*, *Chiltipiquín*, *Cide-Hamete* (en una correspondencia de Masaya), *Fra-Diávolo* (en *El Termómetro* de Rivas), *Mimosa de Torbes*, *El Moro Muza*, *El Padre Cobos*, *Persius*, *Juan de las Piñas*, *Un Vencido en la Cuesta y Viejo Estudiante*.³⁸ Ya en *El 93* (año I, núm. 153, del 18 de noviembre de 1894) se criticaba el artículo de Román Mayorga Rivas, publicado en *El Siglo XX* con el título **"Seudónimo nicaraguano"**. **"Hay en este artículo muchas omisiones [...] No están en la lista de Mayorguita: E. Arrechea** (Anselmo H. Rivas), *Pompilius* (Fabio Carnevalini), *Juan Claro de la Fuente* (Modesto Barrios), *Frerón* (Carlos Silva), *San Stefano* y *Brumario* (Horacio Guzmán), *Prudhon* (Rigoberto Cabezas), *El Doctor Ox* (Mariano Zelaya), *Fisga* (el doctor Francisco Álvarez), *Diego Viñedos* (José Dolores Gámez) y *Ventas* (J. Camilo Gutiérrez)". **Se agrega en la gacetilla anónima:**

Faltan en la lista de Romancito, Genaro Lugo, que firma *Jorge Oluna*; Anselmo Fletes Bolaños (*F.A. Tefel* y *Corresponsal Conservador*), Manuel Mejía (*Juan Maié*) y Alejandro Miranda (*Luis Felipe*).

Respecto a otros seudónimos, Mariano Zavala escribía en *El Comercio* del **28 de enero de 1918**: **"Entre los escritores actuales que han usado seudónimo** están: el general Isidro Urtecho (*Sanfel*); el doctor Pedro González (*José Ola*); don Francisco Huevo (*San Privato* y *Un bachiller de hogaño*); don Salvador Calderón Ramírez (*El Duque de Ermile* y *Fray José Paul*); el doctor Mariano Barreto (*Emilio*); el doctor Santiago Argüello (*Juan José* y *Segismundo*); don Arturo Elizondo (*Otoniel Buzardo*); don Adolfo Vivas (*Fray José*); el doctor Gerónimo Ramírez Brown (*Zermira*); don José María Gutiérrez (*Melitón*); el doctor Carlos Cuadra Pasos (*Valentín Palos Ralos*) y el autor de estas líneas el anagrama de *Lázaro Navaima*".³⁹

J. Trinidad Gutiérrez, por su cuenta, difundió en 1925 un folleto donde recogía más de un centenar de seudónimos. Entre ellos figuraban los de Carlos A. García (*T. Pin. Ch.*), Desiderio Fajardo Ortiz (*El Cautivo*), Diego Manuel Chamorro

³⁷ Mariano Barreto: "¿Quién soy yo?". *BNBD*, núm. 15, enero-febrero, 1977, pp. 11-12.

³⁸ J. Trinidad Gutiérrez: "Enrique Guzmán", en *Galería de hombres ilustres centroamericanos* (segundo tomo). Managua, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, 1909, p. 17.

³⁹ Artículo reproducido en *Los Domingos*, núm. 108, 13 de julio, 1920.

(*Historiógrafo*), Eugenio López (*El Padre Cobos*), Faustino Arellano (*Aventino*), Francisco Osorno Rojas (*Juan Cuernos*), Hildebrando A. Castellón (*Fígaro*), Horacio Guzmán (*Mefistófeles*), José María Paniagua Prado (*José de Charmy*), José Dolores Mondragón (*Aparicio*), José Isidro Sotomayor (*Ramiro*), Manuel Pasos Arana (*Véritas*), Mariano Zelaya B. (*Satiricón*), Pedro Higinio Cuadra (*Don Ruperto Siseñor*), Salvador Chamorro (*Salustio*) y Santos Ramírez h. (*Tex Richard*).⁴⁰

Por la investigación de Orlando Cuadra Downing, se conocen los de Adán Vivas (*Africano*), Modesto Barrios (*Tranquilino*) Anselmo Fletes Bolaños (*Gil Blas y José de la Aguja*), Luis H. Debayle (*Henrique Roland*), Pedro Ortiz (*Ignotus*), Miguel Cuadra Pasos (*Rosita Soplafuegos*), Manuel Coronel Matus (*Catón y El Bachiller Sansón Carrasco*), Félix Medina (*Gavroche*), Félix Quiñones (*Harold*), Emilio Rothschuh (*El Pasante de la Esquina*), Mariano Buitrago (*Paul de Cassagnac*), Virgilio Zúñiga Urtecho (*Zurbarán*) y David Arellano (*El Asiático y El Conde Las Casas*).⁴¹

Los doctores David Arellano y Salvador Castrillo

A propósito, David Arellano (Granada, 12 de octubre, 1872-Idem, 16 de octubre, 1928) fue el primer nicaragüense en traducir al español poesía en lengua inglesa (Shakespeare, Wordsworth, Burns, Tennyson, Longfellow). Humanista clásico, egresado de **St. John's College de Forham, Nueva York, en 1891, este año** dio a luz allí mismo sus *Schoolday Rhymes*, también el primer poemario escrito en inglés por un centroamericano. Constando de 18 textos, el más extenso —494 versos— lo dedica a la memoria de un maestro jesuita. En otros canta los paisajes de Nicaragua y de la antigua Nueva Inglaterra, las festividades y el cementerio del colegio, su amistad con Thomas A. Daly —sustentado en poemas de Alfred Tennyson (1809-1892) —, a su libro de gramática griega y a George Washington. O ejecutan paráfrasis del poeta latino Horacio, del Evangelio —la Anunciación de María— **y de la medieval "Canción de Rolando". Todo con un dominio absoluto del inglés y de su métrica, logrando un equilibrado lirismo romántico de orientación clásica. Curioso resulta el título del poema "I love the blue, I love the blue",** coetáneo de *Azul...* de Rubén Darío, a quien más tarde leería con mucha admiración.

⁴⁰ J. Trinidad Gutiérrez: *Seudónimos nicaraguanos (con varios anagramas de señoritas)*. Granada, Nic., C.A., Tip. García, 1925.

⁴¹ Véase otra vez a Cuadra Downing en *Seudónimos y apodos nicaragüenses*. Managua, Editorial Alemana, 1967.

Habiéndose graduado de doctor en leyes en París (1895), Arellano fue un beligerante opositor cívico al régimen de Zelaya, siendo recluido siete meses en la Penitenciaría; diplomático en Washington, ministro de instrucción pública e intelectual católico. Dio a luz no pocos de sus discursos, varios publicados en folletos, como el de la Paz sobre la conclusión de la primera guerra mundial. También escribió otros poemas en latín y en español. Entre los últimos, figuraban dos sonetos: uno consagrado a Tomás Moro (1478-1535) y el otro a María Estuardo (1542-1587), superior a numerosos sonetos de la época:

*Más que ningún florón de su corona,
el peligroso don de la hermosura,
harto a menudo herencia de amargura,
derrama en derredor de su persona.*

*Mágico ambiente de encantada zona,
viuda moza se siente mal segura,
y en dos enlaces protección procura;
mas contra ella la pasión se encona.*

*Vilipendiada, traicionada, presa,
la Reina, antaño hermosa como el lirio,
su crucifijo resignada besa.*

*Suelta, al rodar en sangre, su cabeza
la corona de efímera realeza
para ceñir la eterna del martirio.*

Otro nicaragüense egresado de doctor en leyes en Europa (Ginebra, Suiza) fue Salvador Castrillo Gámez (Rivas, 18 de febrero, 1873-Managua, 28 de diciembre, 1950). Aficionado también a los versos, dio a luz tres poemarios: *Rimes romantiques* (París, Alfonso Lemerre editeur, 1895), *Ephemerés* (1898) — reseñado en *El Ateneo Nicaragüense*—; y *Feuilles d’Acanthe* (Managua, Imprenta de Charles Heuberger, 1907). En ellos Castrillo Gámez se apropia de una segunda lengua para expresar sentimientos, inspirado “como un [José María Heredia]”. Justo orgullo y vanidad observa en su autor un panegirista, agregando que esos

tres títulos “reflejaban sus hondas inquietudes filosóficas, experiencias dionisíacas en el amor y la bohemia; todo expresado en un rico francés académico, igual al que escribieron Moliere y Hugo y en el que se expresa hoy Paul Valery”.⁴² En la breve reseña del segundo poemario, se lee: “Castrillo versifica bien y ha logrado adquirir en la poesía francesa el mismo señorío y naturalidad que poseen los de la propia casa. Solo que, a través de los extranjeros alejandrinos, se advierte el tono vivo de nuestros cielos tropicales. El americano que se viste con los trajes del Louvre. / En el ejemplar que Castrillo remitió a nuestro director [Santiago Argüello], está manuscrito en la primera página la siguiente composición [en francés] que publicamos con todo gusto”.⁴³

Trece letrados nacionales vistos por Barreto

En 1903 volvió a tener vida *El Ateneo* de León a iniciativa de Francisco Paniagua Prado (1861-1932), secundado por Félix Quiñones, en plena actividad.⁴⁴ Lo mismo puede afirmarse de Mariano Barreto al trazar, a principios de 1904, breves semblanzas de trece letrados nacionales, remitidas a la revista *Nuestro Tiempo* de Madrid e insertas en los dos primeros números de la *Revista de Nicaragua* (febrero y marzo de 1905). Los trece estaban vivos y en plena faena intelectual: uno nacido en Metapa, pero leonés de crianza y formación (Darío), seis en León (Argüello, Barrios, Madriz, Casco, Francisco Paniagua Prado y Alfonso Ayón), tres en Granada (Enrique y Gustavo Guzmán, Gámez), más dos en Masaya (Rivas y Coronel Matus). En sus *rápidas plumadas*, Barreto reconocía en ellos sus logros y, en algunos casos, limitaciones.

Para él, Rubén Darío —presto a editar en Madrid su máxima obra poética: *Cantos de vida y esperanza*— poseía la confianza del cóndor de los Andes y encabezaba, fascinando “con sus grandes y felices atrevimientos”, una *literatura nueva*. A Santiago Argüello, de 34 años —cuatro menos que Darío— le dedica mayor espacio reconociendo que en su poemario inicial *Primeras ráfagas* (1897), “hizo ver al mundo que alentaba su regio nido un polluelo de aire”; *Siluetas literarias* (1898), donde “dejó ver su ojo el crítico poderoso y sagaz”, *De tierra cálida* (1900), “una preciosa colección de cuadros frescos”; y *Lecciones de literatura castellana* (1903), “de juicio macizo y hondo”. Darío y Argüello eran los

⁴² Edgardo Prado: “Dr. Salvador Castrillo”. *La Semana Cómica*, enero 19 de 1947, p. 3.

⁴³ *El Ateneo Nicaragüense*, tomo I, núm. 3, noviembre, 1898, pp. 93-94.

⁴⁴ Jerónimo Aguilar Cortés: *Apuntes para una antología*. León, Tipografía Los Hechos, 1925, p. 12.

literatos que en estos últimos tiempos han puesto más alto su fama, y llevando más allá, entre hurras de triunfo, el nombre de la patria.

De 79 años, Anselmo H. Rivas se hallaba *achacoso y desdeñado de la fortuna* (moriría en Granada el 7 de mayo de 1904), *sin implorar un favor a los que mandan y sin entrar en vergonzosas transacciones con la conciencia*. Sin duda, era *una de las glorias más grandes de la patria* como periodista y canciller. *Encarnación de un partido*, había acumulado más de cincuenta años de enconada lucha con los *enemigos de sus doctrinas*. *A veces predicaba con la mansedumbre del apóstol, otras fulminaban sus anatemas con la cólera del profeta y otras, en fin, —como irresistible avalancha— arrollaba con el poder de su verbosa elocuencia... Como orador parlamentario, sereno, diestro y fuerte, hizo innumerables veces sentir el peso de su palabra.*

Carlos Selva era para Barreto *uno de los más notables periodistas de Hispanoamérica*. De 77 años, ya se había acreditado esa categoría. Entonces no radicaba en el país, tras combatir y triunfar con la palabra escrita en Costa Rica, Honduras, Guatemala, México y Chile. En Nicaragua, *los partidos políticos le temen y los gobiernos indignados le expulsan*. *Desterrado de su patria, no descansa, sale tranquilo con el arma al hombro, pone el pie en extraña tierra, y desde allí dirige sus certeras flechas*. *El señor Selva, como polemista, no tiene rival en Centroamérica. Todas las armas las esgrime: desde el ataque embozado y tímido hasta la enconada y feroz arremetida.*

A Enrique Guzmán —de 62 años y exiliado en Honduras— Barreto lo consideraba *el primer escritor satírico de Centroamérica*. **“Desde muy joven comenzó a fatigar la pluma, y a llamar la atención con sus escritos, en los cuales campeaban la gracia, la exquisitez de formas y el diestro manejo del idioma...** Ninguno más que él ha bregado en defensa de los fueros del habla de Castilla. Admirador entusiasta de las letras españolas del Siglo de Oro, ha apagado su sed en las fuentes riquísimas, en que han acendrado su gusto los más notables **escritores peninsulares [...]** Tiene notorias afinidades con Vélez de Guevara, Lama, Villegas y Antonio de Balbuena”. Sin embargo, la obra de Enrique Guzmán no era *toda fructuosa*. *Innumerables artículos nacidos al impulso de fugaces circunstancias políticas o religiosas han muerto con ellas, sin dejar más rastro que la cicatriz de una herida dolorosa.*

Por su lado, Gustavo Guzmán —unos años menor que su hermano Enrique— era autor de novelas, *en las que hay buen fondo de conocimientos, frescura de cuadros y observación atenta y sagaz*. Pero Barreto elogiaba su labor de *meritorio conferenciante*. **“Posee sólida instrucción, habla con claridad y no escasean en él los golpes oratorios**. Es también escritor didáctico: ha dado a luz una geografía universal, que sirve de texto en nuestras escuelas superiores [su séptima edición aparecería en 1920]. Escribe sobre muchas materias con facilidad y galanura. Su

estilo es llano, abundante, rotundo”. Sexagenario, ya había renunciado —según Barreto— a la *vida de literato*.

Modesto Barrios —de 56 años— era otra *figura culminante* del país. A los **40 había sido “codificador, magistrado, representante del pueblo, consejero de Estado, ministro de la Gobernación”**. Entonces permanecía *desengañado y triste, en brazos del desaliento; pero su legado estaba muy presente*. **“Como escritor político, son innumerables los artículos que han salido de su brillante pluma; como orador, ha hecho resonar su potente voz en los congresos y en las manifestaciones populares, y como literato tiene el señor Barrios gusto y estilo [...] Entre sus obras descuellan sus hermosos discursos sobre la prensa y la Fiesta de los Árboles en El Salvador”**.

José Dolores Gámez —en la cumbre del poder zelayista— frisaba en los 54 años y se distinguía como paladín fogoso del credo liberal. Barreto lo admiraba tanto por su pujanza y fecundidad como por su *grande ilustración*, sin comulgar con él en materias políticas. En Manuel Coronel Matus —de 41 años, otro alto funcionario del régimen de Zelaya e ideólogo del liberalismo—, veía al abogado, al catedrático, al magistrado, al ministro, al filólogo; y en José Madriz —de 38 y también afiliado al liberalismo— reconocía su talentosa formación académica y ascendente carrera política: *Ha escrito dos libros importantes sobre la Mosquitia y algunos folletos políticos, en los cuales resalta el calor de la pasión, la fuerza del pensamiento y el vigor del estilo. El señor Madriz es indudablemente uno de nuestros hombres más prominentes. Talento, instrucción, carácter, facilidad de hablar y escribir, modales distinguidos. Todo lo reúne, y de todo sabe hacer uso en su debido tiempo*.

Más cualidades literarias advertía Barreto en los tres restantes intelectuales de su galería: Alfonso Ayón, de 47 años; Francisco Paniagua Prado, de 44; y Remigio Casco, de 36. *Herederero de un ilustre hombre* [su padre Tomás], Ayón había escrito poco, pero bien. *Su prosa es fina, delicada, melódica; escoge con acierto los asuntos y los dilucida con abundante facilidad*. Paniagua Prado **“perteneía en cuerpo y alma a la escuela francesa**. Balzac, Zola, Gautier, Rachilde, Daudet, Maupassant, Baudelaire, son santos de su devoción. Celebra la antigua literatura española, pero está plegado a la moderna de Francia. Admira a **fray Luis de León, pero se sonríe con deleitosa sonrisa en presencia de Verlaine”**.

Y de Casco, quien fallecería cuatro años después, Barreto afirmaba que era un *clérigo joven, inteligente, ilustrado, de sólida ilustración eclesiástica; conoce a fondo la literatura, y le son familiares el griego, el latín, el italiano. Como orador sagrado, es de merecida nombradía*. **Y terminaba: “Tiene escrita una obra sobre**

materias literarias, que dará a luz luego que le sea pecunariamente posible. Aquí, donde no hay libreros que den a la estampa por su propia cuenta los libros nacionales, se hace difícil la publicación de estos, si el gobierno no les presta apoyo, el apoyo que no todos **pueden o quieren solicitar**".

La Academia de Bellas Artes y sus Juegos Florales

Se estableció entonces otra entidad cultural: la Academia de Bellas Artes en León, inaugurada el 20 de mayo de 1904 e impulsora de los Juegos Florales, creados el 3 de junio de 1906 y celebrados cada septiembre.⁴⁵ Juan de Dios **Vanegas participó ese año con dos composiciones líricas: "La acción de San Jacinto" y "El regreso", dotada la primera de fibra patriótica y la segunda de frescura y donaire; pero fue Luis Avilés Ramírez quien obtuvo la flor natural con el poema "Corolas y espinas".**⁴⁶ Se estrenaron en la ciudad, propicia al arte y a las letras, dos zarzuelas: *El Debut*, de Belisario Salinas; y *Junto a la clara fuente*, libreto de Manuel Tijerino y música de Jesús Sequeira. Especifica al respecto Jerónimo Aguilar Cortés:

En aquellos tiempos figuraron como cantantes Lucila Portocarrero de Balladares y las señoritas Elena Morales, Pepa Gil y Leonor Sarría; como pianistas doña Margarita Rochi de Alonso y las señoritas Ramoncita Buitrago, Adela Zepeda, Serafina Lacayo y Esther Rojas. En la pintura, sobresalieron Angelina Teller, Juan Bautista Cuadra, el miniaturista Pedro Martínez y el maestro Pastor Peñalba. De esta época datan las mejores composiciones musicales de José de la Cruz Mena ("Ruinas", "Amores de Abraham", "Bella Margarita") y la música de Mariano Carrillo [cuya orquesta llegó a disponer de cien filarmónicos]. Hicieron su aparición brillantes ejecutantes: los violinistas Francisco Molieri (italiano), Pedro Martínez el viejo y Germán Sequeira.

Los laureados en los Juegos Florales elegían a sus reinas: Luis Avilés Ramírez [en 1906] a Mercedes Marín Machado; Manuel Tijerino [en 1907] a María Castro Santiago; Cornelio Sosa [en 1908] a Herminia Falla Blen; Arístides Mayorga [en 1913] a Virginia Rojas Novoa; Antonio Bermúdez [en 1914] a Marina Argüello Peñalba; Ramón Sáenz Morales [en 1917] a Stella Argüello Peñalba [hermana de la anterior]... Todo ello está lejano, y ahora [en 1942] sonreímos cuando leemos que en la Academia de Bellas Artes,

⁴⁵Ibid., p. 144

⁴⁶ Mariano Barreto: "En los Juegos Florales de 1906". *Política, Religión y Artes*, León, 1921, p. 92.

*los caballeros debían llevar chaleco de paño rojo y las socias vestir de celeste cielo.*⁴⁷

Por lo demás, Sáenz Morales había pronunciado un extenso ensayo laudatorio de las Cortes de Amor y los Juegos Florales en la Provenza medioeval (marzo, 1917) y la Academia de Bellas Artes había **asumido un “Himno” escrito** por Santiago Argüello, cuyo coro decía: *¡Abran filas a la lira, la paleta y el cincel! Padre Apolo: lleva en triunfo la cigarra y el laurel.*⁴⁸

La base artesana

Ahora bien: la vida intelectual de León tenía una base artesana. Numéricamente superior a los otros estratos de la sociedad, la capa media de los artesanos abarrotaba el Teatro Municipal —construido 1885— para disfrutar los conciertos de Mena, Carrillo y Fernando Midence —egresado del Conservatorio de Milán— y recitales, o disfrutar espectáculos de diversa naturaleza. Albañiles, barberos, carpinteros, joyeros, relojeros, músicos, pintores, talladores, tipógrafos, sastres, zapateros, eran suscriptores de *La Patria / Publicación quincenal de Literatura, Ciencias y Artes* editada de 1895 a 1922; y adquirirían obras heterodoxas —a partir de los enciclopedistas franceses— en la librería *Las Dos Carátulas* de Alejandro Miranda (1861-1936), editor de un *Boletín Bibliográfico* (1917-1919), distribuido gratis a sus clientes. En el número 30 (año III, 1ro. de marzo, 1919) de ese *Boletín* —vale consignarlo— **apareció una lista de 173 “Obras recibidas últimamente”**. La mayoría se ofrecían empastadas y las restantes en rústica, 32 de estas a 35 centavos de córdoba y cinco a 15. También Miranda agrega a su lista nueve publicaciones periódicas: *París Elégant*, *Unión Panamericana*, *América Futura* y *Revista Universal* figuraban entre ellas.⁴⁹

No faltaban los artesanos, además, en los sepelios de autoridades y prohombres, a las majestuosas procesiones y convocatorias cívicas, vistiendo traje de gala: pantalón oscuro de casimir, camisa blanca manga larga, reloj con leontina y dije, faja de hebilla dorada y zapatos suela de goma.⁵⁰ Por ejemplo, desfilaron

⁴⁷ Jerónimo Aguilar Cortés: *Presentación a las “Poesías” de Antonio Medrano*, en *Athenea*, Managua, núm. 2, septiembre de 1942, pp. 33-34.

⁴⁸ Santiago Argüello: *“Himno de la Academia de Bellas Artes”*. *Torre de Marfil*, año II, núm. 16, junio, 1909, p. 27.

⁴⁹ En ese número Miranda dedica un elogioso obituario a Teodoro Roosevelt, expresidente de los Estados Unidos.

⁵⁰ Jorge Eduardo Arellano: *“León: centro histórico del humanismo en Nicaragua”*. *La Crónica Literaria*, 16 de diciembre, 1988.

en las calles de la ciudad el domingo 13 de febrero de 1916, día culminante de los funerales de Darío. A las nueve de la mañana habían colocado una ofrenda floral al cadáver, antes de hacerle guardia de honor en la Universidad y tras reunirse en el Parque Castellón a las ocho para contribuir a las manifestaciones de admiración al *Eximio Poeta y Rey de las Letras*. Participaron también en el solemne entierro del gran prelado Simeón Pereira y Castellón (1863-1927), autor de una celebrada carta patriótica anti-intervencionista al cardenal James Gibbons el 9 de octubre de 1912, denunciadora de la intervención.⁵¹ De manera que el 29 de enero de 1921, cuando falleció el queridísimo obispo, la Junta Directiva del club social de artesanos se reunió en sesión extraordinaria para deplorar el sensible acontecimiento **y declarar “duelo absoluto” para este centro, cerrando sus puertas por ocho días.**

Los artesanos, tanto o acaso no menos que sus coterráneos de mayor estatus, se disputaban por llegar a poseer la mejor biblioteca de sus barrios — como El Laborío, San Sebastián, San Felipe y San Juan— surtidas no solo por *Las Dos Caratulas*, sino también por *La Patria*. Esta revista los relacionaba con el Patronato Social de Buenas Lecturas, de Madrid (Fuencarral, 138), donde obtenían **obras que conservaban “en toda su pureza la lengua de Cervantes”** —se lee en un **“Aviso a los lectores selectos” del 16 de abril de 1921— para que el imperialismo de un lado y otro del Atlántico no domine a la raza de tronco hispánico. Así la institución madrileña recomendaba sus dos colecciones: la Biblioteca Patria de Obras Premiadas y la Biblioteca de Cultura Popular.**

No todos los artesanos leoneses eran socios del club social de sus gremios, fundado en 1917, sino quienes se acreditaban la calificación de *distinguidos*. Ellos no se perdían de escuchar con atención las conferencias impartidas por el doctor Juan Carrillo Salazar en dicho club, a finales de 1920, con motivo del tercer **aniversario de ese centro. Una versaba sobre “La lectura en voz alta” y en ella su expositor sostenía: *La unidad positiva, las fruiciones que produce el arte, la satisfacción del amor propio, no son los únicos frutos de la lectura en voz alta. Ella tiene también un papel importante en nuestros más caros sentimientos.*** Y agregaba, estableciendo diversas formas de leer:

Téngase presente que hay tantas maneras de leer los versos como hacerlos. ¿Por qué se va a interpretar en el mismo tono la férrea energía de [Salvador] Díaz Mirón, que el aristocrático atildamiento de [Manuel] Gutiérrez Nájera; el albornoz de seda de Rubén Darío, que la melancolía y e excepticismo de aquel violentador de la muerte que se llamó Manuel Acuña; el encanto sencillo y amoroso de Abigaíl Lozano con la soberbia

⁵¹ Véase su texto, con el título de “Religión y Patria” en *RAGHN*, tomo XXXIX (39), junio, 1971, pp. 62-68 y con el de “Cartas sobre la intervención en Instituto de Estudio del Sandinismo: *Pensamiento antimperialista en Nicaragua / Antología*. Managua, Nueva Nicaragua, 1982, pp. 163-168.

*riqueza de José Santos Chocano, la estrofa afilligranada de Santiago Argüello con la amarga, a fuerza de ser sensitivo, de ese otro célebre prematuro llamado José Asunción Silva; la bizarra de Leopoldo Lugones con el doloroso erotismo del cubano [José María] Heredia? Leer es interpretar, traducir. Leer una oda como una fábula, un trozo lírico como uno dramático; es arrojar sobre la magnífica variedad de las obras del genio, el terrible velo gris de la uniformidad.*⁵²

Cuatro acontecimientos culturales

Cuatro volúmenes recogieron ampliamente otras manifestaciones literarias de principios de siglo: *Conclusión / e Inauguración / del / Ferrocarril Central* [1903] el 11 de julio de 1902; *Laurel solariego* (1909); *Álbum del Centenario de la inauguración de la histórica Universidad de León* (1915) en 1914; y *Homenaje de Nicaragua a Rubén Darío* (1916).

En el primero, editado por Alejandro Bermúdez Núñez —autor de una crónica del acontecimiento— se reunieron programas, notas e invitaciones, actas y menús, discursos y poemas. He aquí los detalles de la velada lírico-literaria ofrecida al presidente Zelaya por las autoridades de León en el Teatro Municipal el 13 de julio de 1902, de 8 a 11 de la noche. Tras la opertura de la orquesta, **dirigida por don Pablo Vega, “habló don Elcías Pallais, quien con frase reposada y brillante de pensamiento hizo recuerdos de la revolución liberal”.** Luego salió al escenario el doctor Felipe Ibarra para recitar su “Himno al general Zelaya”, **“composición poética sencilla, pero expresiva en que se tributa merecidos elogios al caudillo, guerrero y gobernante”.** Acto seguido, la orquesta interpretó la música de dicho himno. De inmediato, recitaron el joven granadino Adán Vivas una **“espléndida poesía de Víctor Hugo”** y Silviano Matamoros **“La locomotora”** de Carlos Augusto Salaverri.

En seguida, tomó la palabra otro joven, esta vez leonés: Joaquín Macías, cuyos pensamientos doctrinarios evocaron los de José María Vargas Vila. Macías **habló “de liberalismo, pero con el fuego del apóstol definido; habló de reformas sociales y políticas, pero con el acento de las más arraigadas convicciones”.** Y **continuaba el cronista del evento: “el poeta don Carlos Cuadra Pérez recitó inspirados y armoniosos versos suyos en que canta las glorias del liberalismo y los esfuerzos del Gobierno encaminados al progreso y a la bienandanza de los pueblos”.** Y concluía: **“Durante la velada se sirvieron magníficos licores, refrescos,**

⁵² Citado en *Ibíd.*

frutas conservadas y dulces exquisitos. La orquesta estuvo espléndida en sus variadas ejecuciones; y los señores don Sebastián Salinas y don J. Ramón Sevilla, encargados de atender a los concurrentes, cumplieron su comisión del modo más **delicado en consonancia con la general cultura de la sociedad leonesa**".⁵³

En el segundo volumen, que editó Juan Bautista Prado, se compilaron las palabras laudatorias y crónicas sobre el retorno triunfal y temporal de Rubén Darío a su patria, aparecidas en nueve periódicos y revistas: el oficial *Diario de Nicaragua*, *El Comercio* y *La Tarde*, de Managua; *El Alba*, *La Patria*, *El Independiente* y *La Patria de Darío*, de León; *Germinal*, de Masaya y el *Diario de Granada*. El elogio retórico y la justa valoración se combinaron al referirse sus autores a Darío como *artífice delicado del verbo*, *artista predestinado*, *cantor inmortal*, *Carlomagno de la poesía*, *cazador infatigable de lo bello*, *César del pensamiento*, *figura superior de la literatura americana*, *hijo mimado de las Musas*, *maestro del modernismo*, *prestidigitador del arte nuevo* y *príncipe de la poesía castellana*. Además, mereció este brindis de Hildebrando A. Castellón en una comida privada a la hora del *champagne*: *Al que más lejos por el mundo con su fama ha llevado el nombre de Nicaragua y la calidad de nicaragüense; y al que ha hecho que la patria tome asiento en el banquete de la gloria de las naciones, independizándola de muchas tristezas*.⁵⁴

Por su parte, *El Morrongo* —periódico humorístico de Granada dirigido por Emilio Cuadra S.— estampó las siguientes líneas en la primera página de su **número cinco (24 de noviembre de 1907): "Rubén Darío. / El pobre Morrongo**, que solo uñas tiene, ¿qué puede ofrecer a quién por su poderoso ingenio lo posee todo? ¡Ah!, su cola muy larga de pelo muy fino: con ella acaricia cariñosamente **al más ilustre hijo de la tierra de los lagos**". Poco después, el *Laurel solariego* informó sobre la actividad culminante ofrecida a Darío en Managua el 2 de febrero de 1908: la velada en la Escuela Normal de Señoritas, dirigida por doña Josefa Toledo de Aguerri. Asistieron el presidente Zelaya, su esposa doña Blanca y su gabinete. El orador de la noche fue Francisco Huevo, pero también recitaron y discursaron Santiago Argüello, Alejandro Bermúdez Núñez y Manuel Maldonado. Rubén leyó los versos que había escrito para la primera dama, y en nombre de la Municipalidad ella le colocó en la solapa la condecoración otorgada por la corporación edilicia: una lira de oro con su corona de laurel, obra del distinguido orífice nacional Miguel Silva S.

Carlos A. Bravo, uno de los asistentes a la velada, anotó: *Ovación magnífica. Mil espectadores. Derroche de champagne, de luz, poesía y belleza. Darío apareció*

⁵³ Alejandro Bermúdez: "Conclusión e inauguración el Ferrocarril Central", en *BNBD*, núm. 6, julio-agosto, 1975, pp. 89-91.

⁵⁴ "La comida de antier", en J.V. Prado, comp.: *Laurel solariego*. Managua, Tipografía Internacional, 1909, p. 81.

tres veces y se retiró cargado de aplausos. Los números musicales estuvieron a cargo de la Banda de los Supremos Poderes que ejecutó el himno nacional (**“Hermosa soberana”**) y la **“Polonesa” de Chopin; de María Castro y de su hermano Luis**, ejecutores en el piano de *Rigoletto* de Verdi; y de Luisa Bonilla, quien recitó —al ritmo de una melopea compuesta por el maestro Indalecio Hernández— **“Sonatina” de Darío. Por último, este leyó su discurso revelando un profundo conocimiento de la actividad política y comercial del país. Habló del movimiento de importación y exportación; se mostró perito en cuestiones de Hacienda y tuvo palabras de gratitud para su Patria, que de modo tan brillante lo acogía en su regreso** —se puntualizó en *Laurel solariego*.⁵⁵

En el tercer volumen, coordinado por el decano de la Facultad de Leyes doctor J. Camilo Gutiérrez, se registraron los detalles —artículos, cartas y bases de concursos, comunicaciones e informes oficiales, más trabajos científicos y literarios premiados, discursos y poemas— de la celebración indicada. Esta abarcó cuatro días —28, 29, 30 y 31 de diciembre de 1914— declarados feriados en León, y el 31 a nivel nacional, por el gobierno de Adolfo Díaz. Durante sus actos se pronunciaron catorce discursos y, entre otras actividades vistosas, las sociedades obreras desfilaron por las principales calles conduciendo una carroza emblemática que figuraba un barco, coronado por cinco señoritas que representaban a las repúblicas de la América Central; y ya frente al edificio de la Universidad, por designación del gremio de artesanos, tomó la palabra el doctor Leonardo Argüello.

Por otro lado, en sus Juegos Florales la Academia de Bellas Artes declaró **desiertos los temas Amor y Patria, pero confirió el premio a la composición “Gloria del Arte”** —consistente en una violeta de plata— al joven Antonio Bermúdez (*Colibrí*). Este, como se estilaba —y ya fue indicado— eligió reina a la señorita Marina Argüello Peñalba. La poesía laureada mereció un comentario de Juan de Dios Vanegas. Mariano Barreto —mantenedor de los juegos— y pronunció un discurso alusivo y otro Antonio Medrano historiando dichos juegos desde su instalación en Toulouse, Francia, en 1523, hasta su trasplante a León de Nicaragua.⁵⁶

Y el cuarto volumen, coordinado por Darío Zúñiga Pallais y que lleva prólogo por Juan de Dios Vanegas, contiene todos los textos publicados en el país antes

⁵⁵ Citado en Jorge Eduardo Arellano: *Rubén Darío en Managua*. Managua, ALMA, 2011, p. 47.

⁵⁶ Jorge Eduardo Arellano: **“Primer centenario de la Universidad de León”**. *El Nuevo Diario*, 9 de mayo, 2011 y en *La bicentaria Universidad de León, Nicaragua*. León, Editorial Universitaria, enero, 2012, pp. 15-19.

y después de la muerte del *glorioso y glorificado primer poeta de América*: acuerdos y artículos, programas e invitaciones, crónicas y discursos, poemas y **documentos. Sumaron 376 sus páginas, cuya finalidad era dejar constancia “ante el mundo —en palabras del compilador— que esta tierra tan pequeña en su tamaño es grande, muy grande por sus altos ideales; y para que sepan los siglos que los funerales suntuosos y sinceros tributados a su hijo primogénito, que es honra de la raza, fueron dignos de él”.**⁵⁷

Entre las numerosas asociaciones consternadas por el acontecimiento, cabe destacar el Club de Artesanos Barberos de Managua, el Club de BaseBall Jerez de León, el Cuerpo Médico de Granada y las municipalidades de Jinotega, Masaya y Nandasmo. Al mismo tiempo, el Congreso Nacional autorizó que el cadáver de Darío fuese **inhumado en la Catedral de León, el Ejecutivo acordó tributarle “los honores de Ministro de la Guerra y Marina”, además de ordenar el pago de “ochocientos córdobas a favor de doña Rosario v. de Darío, por los gastos”;** y el obispo de León ordenó que los **funerales eclesiásticos se hicieran “con la magnificencia propia del ceremonial establecido para los funerales de los Príncipes y Nobles”.**⁵⁸

Cuatro antologías

Pasando a las antologías, en 1904 apareció un “**Florilegio de poetas y escritores nicaragüenses**”, inserto en una de las obras de su compilador: Mariano Barreto. Sobre todo, de prosistas, constituye un pulcro muestrario de textos escritos a finales de siglo diecinueve.⁵⁹ De los prosistas, 33 en total, Barreto selecciona trozos muy breves —procedentes de discursos— en su mayoría de leoneses. **Muy pocos se aproximan al ensayo: “Zola”, de Timoteo Baca; “La América no tiene literatura propia”, de Ricardo Contreras; y “Actualidad literaria”, de Leopoldo Rocha (*Ostrogog*).** Una personalidad de trascendencia mundial, León XIII, inspira los fragmentos de Tobías Argüello y Pedro González. En cuanto a las composiciones poéticas suman 16, firmadas por Francisco Zamora, Rubén Darío, Santiago Argüello, Román Mayorga Rivas, Felipe Ibarra, Manuel Maldonado, Cesáreo Salinas, Samuel Meza, Diego Cabezas, Dolores García Robleto, José María Paniagua Prado, Juan de Dios Vanegas, Antonio Medrano, Juan Rafael Guerra, Cimón Barreto y José Salinas Boquín.

⁵⁷ Darío Zúñiga Pallais: *Homenaje de Nicaragua / a / Rubén Darío*. León, Nicaragua, C.A. Tip. G. Alaniz, 1916, p. 5.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 82.

⁵⁹ “**Florilegio de poetas y escritores nicaragüenses**”, en Mariano Barreto: *Idioma y letras*. Tomo II. León, Librería de Leonardo Argüello, 1904, pp. 149/234. La parte en prosa fue reproducida en *BNBD*, núm. 11, mayo-junio, 1976, pp. 44-64.

El veterano antólogo Félix Medina firmó el 15 de octubre de 1910 el prólogo de la entrega inicial de un supuesto tomo I, subtitulada *Poesías*, perteneciente a una *Antología centroamericana / colección selecta de las obras de nues-/ tros más distinguidos escritores, / con algunos rasgos biográficos / y ligeros juicios críticos* (Managua, Tipografía Alemana de Carlos Heuberger, 1910). El ambicioso proyecto, sin embargo, no pasó de ese opúsculo de 24 páginas en el que seleccionaba doce poemas de Rubén Darío, respondiendo al propósito de compilar *material escogido*. **“En ella no figuran las producciones de la muchedumbre de versistas y prosadores que pululan en las cinco republiquetas, sino solo las de los verdaderos escritores”** —señalaba Medina en su prefacio, precedido de un epígrafe del crítico estadounidense Charles Leonard Moore (1854-1925) sobre el instinto artístico de los latinoamericanos y su espléndido pasado histórico.

Luego, en el superficial juicio crítico que dedica a Darío, revela una incompreensión estética al afirmar que nuestro Bolívar literario —autor ya de *Cantos de vida y esperanza* y de *El Canto Errante*— había transformado el lenguaje poético **“en una jerigonza ininteligible, que dificultosamente pueden descifrar a un los mismos iniciados [...] Nosotros creemos** —opinaba— que Darío entrara por ley natural en un período de **rectificación y ratificación”, para concluir: *No está viejo todavía* —tenía 43 años— *y promete mucho para el porvenir.***

Por su parte, el *Parnaso nicaragüense* —lanzado por la editorial Maucci de Barcelona en 1912— expone a los representantes de nuestro modernismo, **incluido Darío, lejos de ser presentado “en harapos”, como se afirmaría durante** el iconoclasta movimiento granadino de vanguardia. Ocho de los catorce poemas escogidos se tomaron de *Cantos de vida y esperanza* (1905), su poemario cimero: **“Melancolía”, “Salutación del optimista”, tres de los “Cisnes” (que fueron cuatro), “Marcha triunfal”, “A Goya”, y “Lo fatal”.** El *Parnaso* —inserta 135 poemas de 30 poetas, enviados por Alberto Ortiz— sería calificado de *deplorable mercancía* por Pedro Henríquez Ureña y por otro crítico **“más extenso de lo necesario”.**⁶⁰ En carta escrita en Managua el 26 de julio de 1912, uno de los antologados, Octavio Rivas Ortiz —medio hermano de Alberto— confesaba a Rubén Darío en París, director entonces de *Mundial Magazine*:

Hay ahora en las librerías una obrita semirramplona, Parnaso nicaragüense producto de Maucci & cía., en donde campean la más ridícula colección de tontos, que se dicen poetas. Han tenido el atrevimiento de colocarlo al lado de toda una docena de ramplones mantecosos con

⁶⁰ *Repertorio bibliográfico de la literatura latino-americana*, dirigido por Luis Alberto Sánchez, fascículo 2 y último del tomo I. Santiago, Universidad de Chile, 1957, p. 54.

*pretensiones de hombres ¿Por qué no pone usted una nota en su Magazine o escribe una gacetilla contra esos pelagatos de mi tierra? Aunque, a decir verdad, la cosa no es de tanta importancia.*⁶¹

He ahí una curiosa actitud, mediante cierta aparente autocrítica, en busca de consagración. Pero nuestros modernistas se incorporaron a su propia *Antología universal* (Managua, Tipografía Renacimiento, 1920), en la que exponían sus lecturas y gustos. Con el subtítulo: *La poesía en el mundo. / Colección escogida de las mejores / poesías de poetas salientes / de cada país*, en ella se reunían las de 21 franceses, 13 ingleses, 7 alemanes, 5 italianos, 3 estadounidenses (Longfellow, Poe, Whitman), más las de 16 españoles, 9 mexicanos, 6 hondureños, otros 6 salvadoreños, 3 costarricenses, otros 3 panameños, además las de otros 29 entre antillanos, argentinos, bolivianos, chilenos, peruanos, uruguayos y venezolanos. Los nicaragüenses eran 5: el infaltable Darío y sus paisanos Santiago Argüello, Manuel Maldonado, Ramón Sáenz Morales y José T. Olivares.

Visitas de Julio Flórez y José Santos Chocano

Asimismo, las visitas de poetas famosos estimularon la vida intelectual, sobre todo a los versificadores. Aludimos a las del lírica colombiano Julio Flórez (1867-1923), recibido en 1906; a la del propio Darío —encarnación ideal de belleza perseguida afanosamente por ellos— de visita a Nicaragua entre el 23 de noviembre de 1907 y el 4 de abril de 1908, y a la del bardo del Perú, José Santos Chocano (1875-1934), presente en 1920 de nuevo, pues ya había permanecido unos días al final del gobierno de José Santos Zelaya.⁶²

En *La Patria* (año 7, tomo v, núm. 12, agosto de 1906) se insertó una crónica de la velada en León que el círculo literario metropolitano había obsequiado al autor de *Cardos y lirios* (1905). Intervinieron Félix Quiñones (“siendo correcto, oportuno y agradable”), Francisco Paniagua Prado (“con pompa de imágenes y riqueza de colorido”), Santiago Argüello, quien leyó su poema “El martirio de Santa Águeda”; el propio Julio Flórez recitando dos poesías (“en una fue cóndor, en la otra paloma”) y Manuel Maldonado (recitó también una hermosa leyenda de Víctor Hugo). Siguieron Juan de Dios Vanegas y Antonio Medrano (leyendo versos sobre Flórez escritos para la ocasión) y cerró el evento Mariano Barreto con un discurso en honor del “egregio poeta lírico”. En el mismo número de *La Patria* se publicaron otros dos poemas laudatorios, esta vez de José María Paniagua Prado

⁶¹ Carta transcrita por Jorge Eduardo Arellano: “En los cien años del *Parnaso nicaragüense*”. *Nuevo Amanecer Cultural*, 3 de junio, 1912.

⁶² Véase el capítulo “Viaje a Nicaragua” en José Santos Chocano: *Memorias. Las mil y una aventura*. Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1940, pp. 278-282.

y de Juan Rafael Guerra, sobre Flores, más una semblanza del mismo elaborado por Francisco Huezo.

También *La Patria* dio cuenta en dicho número de la **“magnífica recepción” ofrecida a Flórez en el Club Social de Masaya. Al entrar el “dulce poeta”** en el salón principal el 23 de mayo del año referido, la orquesta de Alejandro Vega Matus inició el programa con el himno nacional de Colombia, y luego ejecutó magistralmente dos operturas y un gran vals. Después se dio principio al baile, que duró hasta la una de la madrugada. Señoritas y señoras —ataviadas con elegancia— y cultos caballeros de apellidos Abaunza, Alegría, Bermúdez, Caldera, **García, Medal, Núñez, Ortega y Rosales escucharon recitar a Flórez “unas ternezas en las que brilla su alma transparente y unos madrigales”**. La fiesta dejó en el corazón de la sociedad de Masaya las más gratas impresiones y las más ardientes simpatías por la personalidad del homenajeado.

En cuanto a la segunda estada de Chocano, durante una de sus visitas a León, dejó escrito un poema en el álbum de Margarita Debayle e inspiró, al menos, **cinco sonetos: un tríptico de Alfonso Cortés “El poeta”, “El hombre” y “El destino”**, más dos en alejandrinos de los hermanos Aura Rostand (seudónimo de María de la Selva: 1899-1957) y Roberto de la Selva (1895-1957), ambos convencionales. El del último concluía:

*Yo adoro tu poesía, oh profético vate:
Porque el alma volcánica de la América late
Ya en arrullo de pájaro, ya en rugido de león;*

*Porque en su gran acorde, sinfónica y altiva,
Tu gran lira de oro hace que la América viva,
¡Siendo, tu claro verso, su propio corazón!*

Y en la despedida de Chocano en León, que tuvo lugar en el Teatro Darío el **20 de noviembre del mismo año, Luis H. Debayle le llamó “un cóndor de la poesía encarcelado por el zarzal de la política”**.⁶³ Por su lado, Manuel Maldonado leyó cuatro sonetos en verso de 16, 17 y 18 sílabas. Comenzaba el primero: *Él tiene una fuente, un carrizo mágico: su pluma de oro, / por la que se escapan las*

⁶³ Luis H. Debayle: “Santos Chocano”, en *Al correr de la pluma*. Discursos, conferencias y juicios. Managua, Imprenta Nacional, 1935, p. 353.

*gotas de tinta que tórnanse luego / en sartas de perlas, en hilos de luz, en chorros de fuego, / en ritmos divinos, en bellas estrofas, en canto sonoro.*⁶⁴

En Granada —de acuerdo con un diario local— Chocano lució su retórica versificatoria a principios de noviembre de 1920: *Ante escaso público se verificó el último recital del Gran Poeta don José Santos Chocano, lo cual lamentamos de veras. / Leyó el discurso inaugural el exquisito prosista don Carlos A. Bravo, quien con frases llenas de belleza explicó el origen de algunas de las admirable poesías de Chocano. / El poema "Las Isletas", recitado por el doctor don Ignacio Miranda, resultó magnífico. / El joven Manuel Antonio Sánchez recitó también una composición suya dedicada al portalira sudamericano, la cual gustó al auditorio. / Don José T. Olivares clausuró el acto con un bello discurso: lástima que su autor no tenga dotes de orador. A nuestro juicio, las composiciones poéticas del señor Chocano, correspondieron, como la otra vez, a la Fama de que goza [...] La orquesta de Vega Matus estuvo a la altura.*⁶⁵

El estímulo de Juan Ramón Avilés

Por fin, un intelectual trabajó en la cimentación y concordia de la juventud modernista que un tiempo estuvo dividida por los atavismos políticos, llegando sus miembros a saludarle apenas con el sombrero, eludiendo el fraterno apretón de mano.⁶⁶ Ese era Juan Ramón Avilés que —desde su traslado de Masaya a Managua en 1906— realizaba viajes de *diplomacia intelectual* a León para obtener su objetivo. Durante uno de ellos lo recibieron en la estación del ferrocarril *veinte jóvenes leoneses, todos cultivadores de la poesía..., quienes rendían una admiración tal a Darío que rayaba en la idolatría.*⁶⁷ Avilés se convertiría en el principal difusor —desde el diario *La Noticia* al que imprimía personalidad— de esa juventud. Efectivamente, en su diario combatía al conservatismo intervencionista y convocaba una tertulia literaria: Uno de sus asistentes recordaría:

En esa época dorada el talento de los muchachos rebeldes brillaba con fulgores de aurora y en todas las casas había como un aroma de ideales y de fresca primavera. Juan Ramón entonces esparce al ambiente, como pétalos de rosa y de lirios, los versos de [Manuel] Gutiérrez Nájera, las

⁶⁴ Transcrito en Gilberto Valencia Robleto: *Un mensajero de la cultura en la hermana república de Nicaragua. San Salvador, Imprenta "Argentina" [1950], p. 259.*

⁶⁵ J.M.A.: "El último recital de Chocano". *El País*, Granada, núm. 5, domingo 7 de noviembre, 1920.

⁶⁶ Juan Ramón Avilés: "Cartas manuscritas a Darío". *BNBD*, núm. 4, enero-febrero, 1975, p. 30.

⁶⁷Ibid., p. 31.

azucenas melódicas y místicas de Amado Nervo, los rojos claveles y blancas camelias de Manuel María Flores [1840-1885], los mirtos y laureles de [Salvador] Díaz Mirón y todas las raras flores perfumadas y policromas del rico jardín azteca.

También hace que nos lleguen los preciosos poemas de Guillermo Valencia, de José Asunción Silva, de Gabriela Mistral y de Leopoldo Lugones a las impolutas y sedosas damitas que adornan los solares; reparte las primorosas orquídeas y regios girasoles de Jorge Isaac; hace que deslumbre la Cruz del Sur y además las constelaciones de [José Santos] Chocano; y con voz de José Eustasio Rivera habla de la locura de la montaña y de los formidables ríos [...]; recuerda el destino del Chimborazo y la última carta de Bolívar, y todo lo bello, grande y formidable de los Andes que canta [José Joaquín] Olmedo.⁶⁸

Pero no debemos olvidar que durante los primeros años de *La Noticia* — entre 1915 y 1928— Avilés se consagró a dos objetivos, según lo declararía en un editorial: *liberar a la Patria de la intervención extranjera y liberar al pueblo de una oligarquía reaccionaria que se conservaba en el poder con la complicidad de esa intervención. En síntesis, luchamos por la soberanía nacional y por el advenimiento del liberalismo en el poder.*⁶⁹

2. Características literarias

Estas corresponden, durante las dos primeras décadas del siglo veinte, a las puestas de moda por el modernismo hispanoamericano cuando estaba en su esplendor (1900-1909 aproximadamente) y próximo a liquidarse (1910-1918); de manera que dicha corriente dotaba a nuestros poetas y escritores de recursos genuinos para encontrarse a sí mismos. Y aunque los resultados fueron escasamente valiosos, al menos protagonizaron un activo movimiento de claros ideales estéticos.

Ellos no desconocían a la generación anterior: la de los coetáneos de Darío, que los estimulaban. Únicamente recibieron, de algunos *gramaticistas*, ataques semejantes a los dedicados a Darío poco antes de su retorno en 1907. Mariano Barreto, uno de ellos, argumentaba que los gramáticos no condenaban la

⁶⁸ Humberto Osorno Fonseca: *Una juventud romántica y heroica*. Managua, Editorial Atlántida, 1948, pp. 43-44.

⁶⁹ Citado en Jorge Eduardo Arellano: *Diccionario de escritores nicaragüenses*. Tomo I: A-L. Managua, Convenio Biblioteca Real de Suecia / Biblioteca Nacional Rubén Darío, julio, 1994, p. 33.

renovación de las tendencias literarias, sino *el apartamiento de las viejas y hermosas locuciones españolas, con que los más gallardos escritores de la Península han hecho inmortales sus críticas*.⁷⁰ Pero reprobaba las poesías modernistas (como “Domingo de Ramos” de Sáenz Morales y “Mi bandera azul y blanca” de Olivares), alejadas de su gusto tradicional.

Se dio, pues, un enfrentamiento de la *vieja tendencia* de los coetáneos de Darío y la *decadente* de los entonces jóvenes poetas; en otras palabras: los *gramáticos de parroquia* —como se les decía— censuraban el *decadentismo* —o aparente destrozamiento del idioma— de los modernistas. Felipe Ibarra, por ejemplo, opinaba que “todo lo escrito por los copleros y prosadores decadentes casi siempre resulta incompresible, misterioso, indescifrable”.⁷¹ Y Félix Medina creía que los “versuchos decadentes” constituían “una peste que debía ser combatida y extirpada”.⁷²

En cambio, la *nueva tendencia* de los coetáneos de Darío participaba de la orientación general de los *decadentistas*, figurando con ellos en el *Parnaso nicaragüense* (1912). Había, por consiguiente, una convivencia lírica entre Maldonado, Argüello, Vanegas, etc., y las nuevas promociones. Así se explica que el mismo Vanegas haya formulado un credo estético común de ambas generaciones modernistas: basado en los *nuevos pulimentos* y en la *música extraña, hija de una nueva instrumentación*.⁷³

Santiago Argüello: figura central

Más aún: uno de sus guías —Santiago Argüello— profesaba el mismo credo y constituía la figura central. No en vano propinaba espaldarazos —uno de sus “elegidos” fue Ramón Sáenz Morales en 1911— y prologaba libros, como el poemario de José T. Olivares, *Abril*, cuyo autor quemó por consejo de Darío, dejando solamente el prólogo.⁷⁴ Incluso le organizaban periódicos homenajes el día de su cumpleaños. Según gacetilla de la época, el 25 de julio de 1918 hubo “una fiesta en el hogar del gran poeta y maestro Santiago Argüello”.⁷⁵ Este figuraba desde 1906 en la antología de poetas y prosistas *La joven literatura hispanoamericana* (París, Armand Colón) del argentino Manuel Ugarte (1875-

⁷⁰ Mariano Barreto: *Páginas literarias*, León, Tipografía Robelo, 1925, p. 30

⁷¹ Felipe Ibarra: “Cuartillas literarias”. *El Comercio*, 20 de noviembre, 1907.

⁷² Félix Medina: “Decadentismo”, en Josefa Toledo de Aguerri comp.: *Enciclopedia nicaragüense*. Tomo II. Managua, Imprenta Nacional, 1932, p. 135.

⁷³ Citado por Barreto en la nota anterior, p. 113.

⁷⁴ José T. Olivares: “Con motivo de un crítico”. *Los Domingos*, núm. 133, 5 de septiembre, 1920.

⁷⁵ *Los Domingos*, núm. 14, 28 de julio, 1918.

1951) y ya lo había incluido el cubano Miguel Ángel Carbonell en su obra *Hombres de América* (La Habana, Imprenta de La Prueba, 1915), gozando realmente de fama continental. Asimismo, durante la primera década del siglo veinte, vieron luz cinco libros suyos: *De tierra cálida* (León, Talleres de J.C. Gurdián, 1900), *Viaje al país de la decadencia* (Barcelona, Maucci, 1904), *El poema de la locura* (León, Tipografía Gurdián, del mismo año); el drama *Ocaso* (de 1906, editado en la misma tipografía); *Ojo y alma* (París, Librería de Ch. Bouret, 1908), con prefacio de Vargas Vila, cuestionado por un pensador costarricense:

*Esta bella obra de Argüello no es una consagración, como pretende Vargas Vila. Carece de aquella fuerza que se posa en la mitad del alma como una roca reverberante de cristal en la mitad de un sendero florido. Si Argüello experimenta las ansias inagotables de creación, continuará su labor de poeta y encontrará la consagración más tarde.*⁷⁶

Argüello lanzó, además, la segunda edición de su poemario *De tierra cálida* (León, Tipografía de J.C. Gurdián, 1909), elogiado por Darío en *El viaje a Nicaragua e Intermezzo tropical* (Madrid, Biblioteca del Ateneo, 1909) y en la segunda década —vale consignarlo también— editó *La vida en mí* (Barcelona, F. Granada y Cía., 1913), *Ritmo e idea* (Barcelona, Maucci, 1914), el opúsculo, *La guerra europea ante la América latina* (León, Tip. La Patria, 1916), al igual que su versión simultánea en francés; *El alma adolorida de la patria* (Madrid, Tipografía Pueyo, 1910), *La misión divina de la Francia* (Managua, Tipografía Nacional, 1918), *La América sajona ante la América española / Elogio lírico a España* (New York, 1922), *Mi mensaje a la juventud* (San José, C.R., Imprenta Trejos, 1929), y *Letras apostólicas* (La Habana, Imprenta Molina, 1929) — consistente en semblanzas de Montalvo, Martí y Rodó—, entre otros títulos.

El gobierno guatemalteco de Jorge Ubico le patrocinó la edición de sus *Obras completas* en doce tomos, como lo merecía esta figura señera de la intelectualidad centroamericana, injustamente relegada al olvido. En él se daba una vinculación orgánica entre pensamiento y poesía, aunque esta no haya trascendido a nuestro tiempo. Pero muchas de sus páginas en prosa resisten una relectura contemporánea, como la *nouvelle* **"Pobre la Chón" (1899)**, el **panegírico** *La magia de Leonardo De Vinci (1935)*, su **ensayo "Cultura mental de Centroamérica" (1939)** y **algunos artículos políticos.**⁷⁷ No así los dos tomos de *El divino Platón* (1934): lectura de la filosofía platónica que careció de

⁷⁶ Roberto Brenes Mesén: "Crítica y bibliografía", en *Colección Ariel*, núm. 23, San José, C.R., agosto de 1908.

⁷⁷ Véase el *BNBD*, núm. 46, marzo-abril, 1982, consagrado a su vida y obra.

reconocimiento. Para un polígrafo hondureño, no eran sino “una serie de divagaciones fútiles sobre el gran filósofo que no permiten entrar en su conocimiento y solo pueden interesar a quienes se dediquen a la teosofía”.⁷⁸

Ausencia de nivel de calidad

El esfuerzo de arte de nuestros modernistas fue prolífico. Salían de sus plumas sonetos y poesías de variados metros, poemas en prosa, críticas e impresiones, artículos breves y ensayos, relatos, cuentos cortos y escénicos, pequeñas obras de teatro, cartas y gacetillas. Todos esos textos eran acogidos con excesiva amplitud por los directores de las publicaciones periódicas —algunas dirigidas por ellos mismos—, con lo cual se promovía la colaboración fácil o mediocre y se eliminaba el rigor selectivo y la autocrítica. Por eso la ausencia de un satisfactorio nivel de calidad era evidente.

Vocación soneteica

Preciosista ante todo, el ejercicio poético prefería una forma tradicional: el soneto. Este debía ser galante, como un *marco labrado*; y casi no había poeta que no lo cultivase. Manuel Modesto Páez tituló su poemario inédito: *Corona de sonetos*. De los 126 poemas que integrarían *Aires monteros* (1947) de Ramón Sáenz Morales, 113 serían sonetos; no en balde Juan Ramón Avilés afirmaba que *Ramonín* tenía la estatura de un soneto.⁷⁹ Y es que respondía efectivamente a las inquietudes manifestadas en los *nuevos pulimentos* y en la *música extraña, hija de una nueva instrumentación* de que hablaba Vanegas. En pocas palabras, nuestros modernistas otorgaban más importancia a la forma que al contenido.

El helenismo y José T. Olivares

Por eso este solía ser superficial, como el *helenismo* originado tanto de “La Grecia de la Francia” —introducida por Darío— como por *Las Dos Carátulas*, de Paul de Saint Víctor (1827-1881). El sonoro poeta español Francisco Villaespesa, otro de sus maestros, servía de modelo en “Motivos griegos”.⁸⁰ Y uno de los

⁷⁸ Rafael Heliodoro Valle: *Historia de las ideas contemporáneas en Centro-América*. México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 228.

⁷⁹ Juan Ramón Avilés: “Aires monteros o el embrujo de la Sierra”, en Ramón Sáenz Morales: *Aires monteros y otros poemas*. Managua, Editorial Atlántida, 1947, p. II.

⁸⁰ Reproducido en *Torre de Marfil*. León, núm. 6, junio de 1909, pp. 5-8.

representantes de este motivo era Olivares, autor de dos sonetos alejandrinos **titulados "Grecia"**.⁸¹ En ambos helenizaba hiperbólicamente. Decía el primero:

*Como Byron, la hora espero en que las brisas marinas
Conduzcan hacia el Pireo mi barco americano
Por recitarle a Atenas, orgullosa de ruinas,
Procedente de Atlántida mi canción de océano.*

*Desde el mar salamínico, ensangrentado de persas,
Brotarán mis recuerdos, como históricos lotos
Y atisbaré de Pan las armonías dispersas,
Recogiendo anémonas entre mármoles rotos.*

*Viviré los episodios que premiaron los lauros;
Las aves de Estinfalo veré con los centauros
En el último trote de las selvas de Arcadía.*

*Y lloraré a los dioses sobre el sagrado monte
Con el alma de Antígona, con el dolor que irradia
En la encina de Homero y el rosal de Anacreonte.*

Olivares no era el único nostálgico de la *Hélade inmortal*, porque la afición a dicho motivo se había generalizado con legítimo fervor. Un testigo cuenta de ella: *Todos suspiraban por la Hélade. Todos querían llegar al Monte Sacro, acercarse a los jardines de Venus, soñar bajo la luna de Atenas y tocar a dos carrillos la siringa tan vulgarizada*.⁸² Por lo demás, Olivares fluctuó entre el romanticismo y el modernismo. Nunca pudo evadirse de las tristezas de Enrique Heine (*emocionante y macabra como una calavera*), Alfredo de Musset (*fin a en el*

⁸¹ En *Antología universal. La poesía en el mundo. Colección escogida de las mejores poesías de poetas salientes de cada país*. Managua, Tipografía Renacimiento, 1920, p. 191.

⁸² Ramiro de Córdoba: *Neurosis en la literatura centroamericana*. Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1942, p. 27.

desconsuelo y apacible como el declive de un valle) y Gustavo Adolfo Bécquer (*llena de luna de enero, de ruiseñores, naranjales y guitarras andaluzas*), según uno de sus artículos en el cual rendía culto a esos tres grandes poetas románticos.⁸³ Por otra parte, mezclaba el vernaculismo con lo exótico: *Olor matinal a tierra / en navidad de repollos, / azul abstracto de la sierra / y un encanto de cogollos. // Las selvas en las neblinas / de amaneceres esclavos / dan la visión argentina / y de parques escandinavos* ("**Versos de mayo**"). **Le seducía el paisaje lacustre** (escribió un extraviado *Cancionero del Lago*), dejó unas antológicas "**Postales centroamericanas**", **más una selección: Poesías** (San José, Costa Rica, Repertorio Americano, 1920). Y a sus 62 años, tras vivir consagrado a la teosofía, **decidió suicidarse "en medio de la indiferencia social de sus antiguos amigos y compañeros de arte"**.⁸⁴

Tristeza inmotivada y novia muerta

Otros motivos superficiales eran la tristeza inmotivada y la novia muerta, anacrónicas supervivencias románticas. Sentimentaloide y gris, la tristeza estaba presente en el más celebrado poema del *Poeta descalzo*, Carlos A. Castro, iniciado con este cuarteto alejandrino:

*Yo soy un hombre triste, dolientemente triste,
que bogo hacia el lejano país de la ilusión,
y ante la pesadumbre de todo cuanto existe,
se llena de amargura mi enfermo corazón.*⁸⁵

Lino de Luna

Y la novia muerta se puso de moda. Pero ambos motivos, en el caso de Lino Argüello (León, 10 de agosto, 1887-Ídem, 15 de agosto, 1937) fueron tratados con fineza y ternura desgarradoras; por ejemplo, en "**Blanca murió en octubre**" y en "**Oh triste novia mía**", cuya cuarteta inicial dice:

*Oh triste novia mía que nunca has existido,
sino en soñaciones amables y enfermas...
oh pasa deshojando las rosas del Olvido
mientras doy mi sonata para que no te duermas.*

⁸³ *Ibíd.*, p. 28.

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 29.

⁸⁵ "**Yo**", en Josefa Toledo de Aguerrí, comp.: *Enciclopedia nicaragüense*. Tomo II. Managua, Tipografía Nacional, 1932, p. 81.

Este tratamiento se localiza también en tres poemas en prosa de Lino: **“Novia del cementerio”, “Silencio nocturno” y “Silencio a mediodía”**: *¡Oh enorme silencio meridiano! Voy entre los altos ojochales, que me hacen ver más bajo el cielo y más profunda mi melancolía. Nadie más que un pajarillo ciudadano canta; pero es un amor perdido lo que canta: dichosofui, dichosofui... / Como en la rima del bardo alemán, conturba un carpintero con este del gorro frigio golpea en el corazón de la montaña. Por instantes, la telegrafía de las frutas sobre el suelo intimida a los lagartos... / Y, en las cavernas de hojas, la cigarra clama al poeta enamorado de la Soledad que quiso ser filósofo: ¡Nietzsche, Nietzsche, Nietzsche!*⁸⁶

En el fondo, Lino de Luna —así prefería que le llamasen— asumió en forma irreductible su vocación poética al margen de todo acomodo burgués. En consecuencia, optó por la marginalidad y el desamparo —diluida en alcoholismo—, por una voz sobria y menor expresaba en *Claros del alma* (San José, C.R., 1908) con *una inmensa piedad para los hombres / y un infinito amor para las cosas*, por citar dos de sus versos cardinales.⁸⁷ Sufriendo el desprecio de *la burguesa gente*, buscaba refugio en el campo para establecer un contacto directo y franciscano con la naturaleza. En fin, dejó una media docena de poemas perdurables a través de la *débil asonancia* de sus versos, manteniendo resguardado su *corazón celeste con olor a infinito*. Un tío suyo le editó en París el tomo *Versos de Lino Argüello* (1920).

Veta indigenista, bohemia, teosofía y crepuscularismo

La veta indigenista, derivada del “americanismo literario” iniciado por Darío y difundido por José Santos Chocano, fue explotada en forma no desdeñable por Alberto Ortiz, autor de “Ensueños primitivos”:

*Cuenta un infolio antiguo, tal vez una leyenda,
que un gran cacique nuestro, de nombre Tenderí,
al morir, llamó a todos sus hijos a su tienda,
y que entre dulces frases el cacique habló así...⁸⁸*

⁸⁶ En *Versos de Lino Argüello*. París, Henry Gaulon Editeur [1920], p. 94.

⁸⁷ Jorge Eduardo Arellano: “Piedad y amor de Lino Argüello”. *Ventana*, 25 de octubre, 1987.

⁸⁸ Puede leerse en I. Augusto Oviedo Reyes: *Nicaragua lírica*, Antología de poetas nicaragüenses. Santiago, Editorial Nascimento, 1937, pp. 183-184.

Y la bohemia —inspirada en *Scènes de la Vie Bohème* (1871) de Henri Murger (1822-1861)— invadía sus versos hasta que en 1906 la vieron ejercerla **en el venezolano Emiliano Hernández, ducho en eludir deudas: “tenía tanta gracia y arte en manejar *el sable*, que hasta la misma víctima perdonaba y se reía del asunto”**.⁸⁹ A Hernández se le atribuye una influencia nociva con su estilo florido y las ideas del *mal del siglo*. Se creía que el dolor era *lo único positivo* de la existencia. Por eso algunos se suicidaban: Luis Ángel Villa (1886-1906) y Constantino Sáenz Morales. Otros terminaban alcoholizados, llegando a clamar el licor:

*Venga la alegre copa del arrogante vino
y póngase la musa como una dama alcohólica,
como locos bohemios hablemos del divino
arte. Fluyan estrofas por su lumbre simbólica.*⁹⁰

También confesaban su mal sin ningún subterfugio: *Terrible enfermedad que me convierte / en vacío animal donde era el hombre; / que todas las virtudes las pervierte / y ensombrece la estirpe de mi nombre.*⁹¹ O deseaban el ajeno, sin haberlo probado nunca: *Dame la copa del ajeno glauco, / quiero tener esos horribles sueños / que da el licor amargo.*⁹² O se enamoraban tanto de la tuberculosis hasta morir por su causa, aún jóvenes: Alberto Ortiz (1892-1913). Ángel Salgado y Narciso Callejas (1887-1917), llamado “Príncipe de la fortuna y el arte”.

En lo que respecta a la teosofía, sus elementos —extraídos literariamente por Darío de Pitágoras y del Oriente— abundaban tanto a nivel creador como personal. Por algo en la popular revista *Los Domingos* aparecían con regularidad artículos sobre la materia y noticias de las organizaciones nacionales y del extranjero. Una de estas informaba sobre la reencarnación de Jesucristo en un joven hindú (José Krihnamurti), presto a emprender una nueva redención del hombre y, para ello, ya había elegido sus apóstoles.⁹³

Por su lado, el crepuscularismo no se quedaba atrás. A veces iba unido a la tristeza pálida: *!Qué lánguido el crepúsculo y qué triste! / ¡Cómo hermanáis a las tristezas mías / opalescencias tenues del ocaso / con lívidos colores de agonía, /*

⁸⁹ Gratus Halftermeyer: *Apéndice a la historia de Managua*. Managua, Editorial Recalde, 1954, p. 46.

⁹⁰ Anselmo Sequeira: “Moderna”, en Alberto Ortiz: *Parnaso nicaragüense*, Barcelona, Maucci, 1912, p. 134.

⁹¹ Salvador Sacasa: “Mi alcohol”, en María Teresa Sánchez, comp.: *Poesía nicaragüense*. Antología. Managua, Editorial Nuevos Horizontes, 1948, p. 134.

⁹² Lino Argüello: “Deseo”, en *Versos de Lino Argüello*, op. cit., p. 14.

⁹³ “La novedad teosófica del día”. *Los Domingos*, año VIII, núm. 380, domingo 3 de enero, 1926.

*conjunción luminosa que se apaga / como un paisaje sideral en ruinas.*⁹⁴ Y en otras se asociaba a la ignorancia:

*Yo no sé qué hay en estos crepúsculos de rosa
que da sobre las almas una mano de unción;
cuando el sol va regando su sangre luminosa
siento que riega sangre también mi corazón.*⁹⁵

Por lo tanto, la ignorancia —o la emotiva irracionalidad— era una de las fuentes de belleza de estos poetas.⁹⁶

Poesía de álbum

Por último, hay que tomar en cuenta una manifestación de la arraigada poesía ocasional: la de álbum, vigente desde la época del *Poeta-niño*. En efecto, de 1884 data el Álbum de la Señorita Josefa Dubón, iniciado con un poema de Rubén Darío escrito a sus 16 años y firmado el 1ro. de enero de ese año. Le dedicaron también composiciones poéticas en 1885 Felipe Ibarra, Mariano Barreto, Manuel Maldonado, Cesáreo Salinas, Román y José María Mayorga Rivas, Santiago Argüello y otros, además de Antonio Medrano en 1899, cuando Josefa ya era señora de González. Se conserva dicho álbum en el Museo Rubén Darío de León. Allí puede consultarse otro: el de Margarita Debayle Sacasa, iniciado asimismo por Darío en 1908 con una transcripción —en caligrafía suprema— de **su apólogo memorable y cuento en verso: "A Margarita Debayle".**⁹⁷

Durante las primeras décadas del siglo veinte muchas damas solicitaban *medallones* a nuestros modernistas, siendo satisfechas con prontitud, aún por los más serios y conscientes.⁹⁸ Juan Ramón Avilés —impulsor del movimiento en general— la promovía; y Manuel Maldonado, de la generación anterior, era otro **de sus devotos. Leamos a propósito la primera estrofa de su composición "En el álbum de doña Margarita Chocano":** *Señora: ya sé que el destino / al ponerla a Usted en el camino / de un regio y errante trovador, / es usted, al mismo tiempo,*

⁹⁴ Luis Ángel Villa: "Pasionaria", en Alberto Ortiz, *Parnaso nicaragüense*, op. cit., p.41.

⁹⁵ Alberto Ortiz: "La visión que me da el crepúsculo", en *Ibíd.*, p. 11.

⁹⁶ Joaquín Pasos: "La literatura del Yo-no-sé" (*Centro*, núm. 1, diciembre, 1938 – enero, 1939, pp. 13-15) desarrolla irónicamente esta tendencia bautizándola "estilo Morales", por estar representado en uno de los versos de Ramón Sáenz Morales: *Yo no sé qué tienen para mí las tardes.*

⁹⁷ Su manuscrito completo se ha reproducido en *Revista Nicaragüense de Cultura*, núm. 1, octubre de 2015, pp. 51-57 y en *Acahualinca*, núm. 1, octubre, 2015, pp. 159-165.

⁹⁸ Como Lino Argüello. Véase, entre otros muchos, su medallón de "Mélida Cortés". *El Eco Nacional*. León, 28 de octubre, 1922.

*palma / de oasis, estrella para su alma, / y para el capricho de su amor, / higo, perla y flor.*⁹⁹ Precisamente, Maldonado figura en tres álbumes posteriores: el de Alicia Aguirre (1897-1924), nacida en Nicaragua de padres cubanos, es uno de ellos; datado en 1918, se ha reproducido facsimilarmente.¹⁰⁰ Otro: el de Blanquita Fornos, de Masaya, donde figuran 54 composiciones en prosa, escritas de 1920 a 1921 y encabezadas por la de Ramón Sáenz Morales:

*Por todo lo que pueda florecer en tu amor, una flor. / Por el albo prestigio que en tu rostro destella: una estrella. / Por tu ojera de hermana, que da ensueños al verla: una perla. / Y por tus labios rojos que nunca en otra vi: un rubí.*¹⁰¹

En cuanto al tercero, el de Gloria Elena Baltodano (1923), contiene más de veinte poemas, datados entre 1945 y 1948. Mariano Fiallos Gil, Manolo Cuadra y Carlos Martínez Rivas son las firmas más relevantes.¹⁰²

Pero no todo resultaba vano ni cursi. En ellos se dio, asimismo, una dimensión vernacular que tendría su mayor representante en Ramón Sáenz Morales (Managua, 23 de junio, 1891-Ídem, 5 de septiembre, 1927), emisor de exaltados acentos líricos, aparecidos posteriormente en libro.¹⁰³ Es cierto que tal **exaltación se diluía con frecuencia, pero en ciertos poemas (“La brava quema”, “Ya viene La Purísima”, “La llanura”) y sonetos (“Damiana” y “Aquella casa”, entre otros), alcanzó el nivel de la perdurabilidad.** Un crítico mordaz reconocería su mérito: *Sáenz Morales fue el primero en lograr aciertos nativos. Como todo poeta, fue influenciando por el fluir de las estaciones: la seca y la lluviosa, el influjo del tremendo verano y la felicidad indecible de las primeras lluvias.*¹⁰⁴

Por su lado, Anselmo Fletes Bolaños —también de la anterior generación— mantuvo una campaña folclórica y lingüística, *enteramente nacional*. **Él planteaba que, “bajando el pueblo para subir a él”, se podía fotografiar el pensar, el sentir, el querer, de las multitudes autóctonas** como lo recomendó el doctor Salvador Mendieta. En consecuencia, seguía cultivando una poesía *popularista*, opuesta a la de los poetas sometidos al *sonetismo* en las primeras décadas del siglo y a quienes se refería como *soneteros*. *No más sonetos, que los hay a*

⁹⁹Los Domingos, núm. 139, 16 de enero, 1921.

¹⁰⁰ En BNBD, núm. 74, septiembre-octubre, 1992, pp. 95-96.

¹⁰¹ Una versión transcrita de su original, propiedad de Iván Escobar Fornos, se conserva en el archivo del autor.

¹⁰² Una fotocopia de su original, facilitada por su dueña Gloria Rodríguez de Reparaz, también figura en el archivo del autor.

¹⁰³Ramón Sáenz Morales: *Aires monteros*, op. cit., p. 214.

¹⁰⁴ Luis Alberto Cabrales: “Ramón Sáenz Morales”, *La Prensa Literaria*, 30 de noviembre, 1969.

montones [...] Los Darío no se repiten —proclamaba.¹⁰⁵ Sin embargo, algunos *soneteros* lograron poemas de apreciable valor, imprescindibles en una antología general tanto de la poesía nicaragüense como de la centroamericana.

3. Grupos modernistas

Como lo demostramos, del país natal de Rubén Darío brotó una interesante actividad modernista. Al contrario de lo afirmado por Max Henríquez Ureña, hubo *grupos de señalada importancia que se formaron al calor de las nuevas tendencias*.¹⁰⁶ Surgidos en tres ciudades, y en conexión directa y permanente con órganos difusores, fueron los llamados *grupo occidental*, *grupo capitalino* y *grupo de Masaya*.

3.1. El grupo occidental

El Alba de Antonio Medrano

Encabezado por Antonio Medrano (La Paz Centro, 11 de agosto, 1881-León, 27 de agosto, 1928), el *grupo occidental* nació en León con *El Alba*, revista fundada y dirigida por Medrano el 15 de septiembre de 1900 e impresa en la Tipografía Mercantil de Managua. Difusora del rubendarismo, reunió en sus primeros dos años colaboraciones del mismo Medrano, Francisco Baca (1879-1912), José Salinas Boquín (1881-1942), Salvador Sacasa (1881-1917), Cimón Barreto (1884-1942), Manuel Tijerino (1885-1936), Luis Ángel Villa —ya referido— y de otros menos destacados. Reproducía textos de autores centroamericanos (como la hondureña Lucila Gamero de Medina y el cuzcatleco José D. Corpeño) e **insertaba poemas de Santiago Argüello (por ejemplo el extenso poema “Las moradas terrestres” de 1902). Pero Argüello, al reseñar el número 7 de *El Alba*, afirmó: *Junto a esos jóvenes [Medrano, Tijerino, Salinas] que hacen presentir de verás un alba, pasan otros, derrengados de materia y espíritu, a quienes sobra en bilis y en malas intenciones lo que les falta en fósforo [...] En ellos, la Envidia se abarragana con el Odio. No pudiendo crear, imitan o desvalijan.***¹⁰⁷

¹⁰⁵Anselmo Fletes Bolaños: *Regionales*. 2ª parte: Cantares y Jalalelas. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacionales, 1922, p. 61.

¹⁰⁶Max Henríquez Ureña: *Breve historia del modernismo*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964, p. 387.

¹⁰⁷S.A.: “Pasajes de Revistas”. *La Torre de Marfil*, año II, núm. 2, febrero, 1909, p. 34.

Significativo era el lema de esta revista: *L'Aube, c'est l'esperance*: Rubén Darío". De este se difundieron el ensayo "Paul Adam" —incorporado a la segunda edición de *Los Raros* en 1905— y todos sus "Abrojos" chilenos de 1887. El reconocimiento al mismo Rubén no se hizo esperar: *Su obra literaria, apreciada de muy diversas maneras, es fecunda y durable. En la actualidad, Darío es el más alto representante que tiene nuestra América del arte en su más exquisita manifestación*. Medrano también admiraba a José María Vargas Vila, *el glorioso prosador*, cuya obra *Alba roja* fue reseñada elogiosamente por él. Vargas Vila le remitió su retrato y el destinatario le contestó: *Sepa que sabremos regar los laureles de su gloria para que se cubran, bajo nuestro cielo tropical, de flores rojas, símbolo de la libertad que predica*.¹⁰⁸ Igualmente, Medrano dio a conocer semblanzas de los prosistas franceses leídos durante en esos años: Gustave Flaubert (1821-1880), Guy de Maupassant (1850-1893) y Pierre Loti (1850-1923); luego, en 1903, dirigió con Toribio Tijerino h. ("desertor de las letras" lo llamaría Jerónimo Aguilar Cortés) la revista *Ibis* e inauguró, en fecha indicada anteriormente, la Academia de Bellas Artes.

El *chroniqueur* Luis Avilés Ramírez

A esta entidad se agregaron Belisario Salinas, Bernardo Prado Salinas y el futuro *chroniqueur* —desde La Habana y París— Eduardo Avilés Ramírez (1895-1989). Este iniciaría uno de sus libros con estas líneas: *Fui a Italia, a Grecia, a Constantinopla, a la tierra de los fenicios en el fondo del Mare Nostrum, a la Siria, a Egipto, a Líbano, a la Palestina. Faltaba Marruecos*. Sin la sistematización bibliográfica del guatemalteco —arraigado en Francia— Enrique Gómez Carrillo (1873-1927), el nicaragüense fue su máximo heredero en las letras centroamericanas. Nutrido de erudición cosmopolita y enaltecedor del artístico de la crónica —al referir libros y monumentos, hechos y paisajes, autores e ideas, recuerdos y anécdotas—, Avilés Ramírez divulgó en libro muy poco de su copiosa producción: *Símbad* (1928), *Marruecos* (1929), *Oro del sendero* (1930) y *El libro de las crónicas* (Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1978). Cincuenta años antes había recibido diez mil francos por haber triunfado en el concurso de mejor artículo sobre Rumania. Además, se le otorgó la Cruz de ese país latino.¹⁰⁹

El laborioso Leonardo Montalbán

¹⁰⁸ Antonio Medrano: "Notas", *El Alba*, tomo II, 1902, p. 385.

¹⁰⁹ "Literato nicaragüense condecorado en Rumania". *La Noticia*, 11 de noviembre, 1928.

De estos días datan, además, otras tres publicaciones periódicas de León: *Revista de Nicaragua*, de 1905 —dirigida por Juan de Dios Vanegas—; *Flores Nuevas* de 1906 —publicada por Luis Ángel Villa y Cimón Barreto— y *La Patria de Darío / Páginas de Arte* —otro título significativo— que tenía de corresponsales en Costa Rica a Rafael Ángel Troyo y a Daniel Ureña.¹¹⁰ Habiendo durado de 1907 a 1909, la última era editada por Leonardo Montalbán (Chichigalpa, 9 de enero, 1887-Managua, 16 de septiembre, 1946), quien superaría a sus compañeros como hombre de prensa, prosista e intelectual. Montalbán dirigió, al menos, siete publicaciones periódicas: *El Heraldo* (1909) en Chichigalpa, *El Noticiero* (1912), *Pandemónium* (1913) y *El Tiempo* (1914), los tres en San José, Costa Rica; y otros tres en Managua: *El Gráfico* (1929-31), *La Nación* (1932) y *Diario Latino* (1935), además de laborar en diarios de El Salvador y Nicaragua. Ejerció la docencia en centros de secundaria, difundió —con el seudónimo de Ángel Lazo— la *Antología hispanoamericana / Tomo dedicado a Nicaragua* (San José, C.R., Biblioteca Renovación, 1919) en prosa y verso; y fue el primero en sistematizar en dos tomos la *Historia de la Literatura de América Central* (San Salvador, Ministerio de Instrucción Pública, 1929-1931). Asimismo, editaría tres compilaciones de crónicas: *Del momento fugaz* (1916), *Aromas de santidad* (1919) y *Bajo el sol de México* (1922). **No “castigó” el verso, salvo para burlarse de su pueblo natal:**

*Chichigalpa, Chichigalpa:
ciudad ardiente y bravía
con demasiados estancos
y ninguna librería.¹¹¹*

Absorbidos por el ambiente lírico leonés, los integrantes del grupo occidental hallaron un estímulo en los Juegos Florales, establecidos prácticamente por Juan de Dios Vanegas. Así, como ya lo indicamos, la primera *flor natural* la obtuvo en 1906 Luis Avilés Ramírez con su composición “Corolas y espinas”. Por su lado, Manuel Tijerino en 1907 con “Canto a Eros” y Cornelio Sosa en 1908 con “Ídilio”, calcada en “Prisma roto” de Amado Nervo; Aristides Mayorga en 1913 con “Soneto”; Antonio Bermúdez en 1914 con “Gloria del Arte”; y Ramón Sáenz Morales en 1917 con “La frase del misterio”.

¹¹⁰ Flora Ovaes: *Literatura de kiosko / Revistas literarias de Costa Rica: 1890-1930*. Heredia, C.R., EUNA, 1994, p. 217.

¹¹¹ Cuarteta transcrita en Jorge Eduardo Arellano “León: centro histórico del humanismo en Nicaragua”, ensayo citado.

Entre versos y discursos

No había quien se quedase atrás a la hora de hacer versos o de pronunciar discursos. Al respecto —observaba un escritor costarricense de visita en el país—: *los leoneses viven preocupados de lecturas, andan generalmente vestidos con sencillez [...], comen austeramente, sin más música que la de los versos que acaban de leer [...]. Y si tienen novias, en lugar de regalarles, les hablan de los amores de Abelardo y Eloísa o de Tristán e Isolda.*¹¹² Más concreto es el testimonio de Mariano Fiallos Gil, genuino heredero de ese ambiente:

*... los muchachos se dejaban crecer la melena y trasegaban su nostalgia en las líricas noches de los juegos florales. Se iba entonces en pos de la gloria de Rubén y la poesía decadente trataba de justificar la divina fuente del lírico río [el Pochote]. Todos esos chicos se consideraban a sí mismos como genios. Algunos, a quienes el naipe no les daba por versificar, se entretenían discutiendo las lecciones de Filosofía de Comte o el paso de las estrellas en el meridiano.*¹¹³

Sin embargo, el discurso de Darío a su regreso —pronunciado el 29 de diciembre de 1907, cuando fue recibido como socio de la Academia de *Bellas Artes*— motivó a ciertos jóvenes dedicarse a labores prácticas. Saludado por Antonio Medrano en *pomposos versos*, **Darío sostuvo que “al no ser ciertamente un ideal deseado una república de soñadores, un pueblo de nefelibatas”, evitaba aconsejarles el ejercicio de las letras; más bien pedía: *Crezca nuestra labor agrícola, auméntese y mejórese nuestra producción pecuaria, engrandézcanse nuestra industria y nuestro movimiento comercial, bajo el amparo de un gobierno atento al nacional desarrollo.***¹¹⁴ Para el *profeta en su tierra*, por consiguiente, no era necesaria tanta proliferación lírica, de forma que muchos jóvenes leoneses, descorazonados, se entregaron a la política y a la vida profesional, al comercio y a la agricultura. Fiallos Gil agrega que con esa decisión reaccionaron al *Complejo de Granada*, o sea: a la burla de los granadinos. Para ellos, quien tomaba agua **del Pochote “se lanzaba a cantar en verso el hermoso espectáculo de la naturaleza”.**¹¹⁵

Mas no dejaron de abrirse paso otros *alumnos de las musas y entusiastas del rey Apolo*, como se decía en lenguaje estereotipado. El estudiante Liberato Briones fundó la revista *Cosmos* (1908-1909), cuya dirección compartía el coetáneo de Darío: Juan de Dios Vanegas. Volvieron a editarse *El Alba* y *La Patria*

¹¹² Mario Sancho: *La joven literatura nicaragüense*. San José, Imprenta y Librería Alsina, 1919.

¹¹³ Mariano Fiallos Gil: “León, el río y la cultura”, en *León, campanario de Rubén*. León, Imprenta Hospicio, 1958, pp. 13-14.

¹¹⁴ En Juan Bautista Prado: *Laurel solariego*. Managua, Tipografía Internacional, 1909, pp. 198-199.

¹¹⁵ Mariano Fiallos Gil: “León, el río de la cultura”, ensayo cit.

de Darío, ahora bajo la responsabilidad de su primer director (Montalbán) y de Lino Argüello. Apareció, en enero de 1909, *La Torre de Marfil* —su nombre era revelador—, de Santiago Argüello; y, más adelante, *Australia* (1919-1925). Esta revista ostentaba el lema: *No hay religión más elevada que la verdad*; y era órgano oficial de la Logia Eucarés, integrada por 25 teósofos.¹¹⁶

Otras revistas de la época fueron *El Fénix* (1901), predominantemente poética, de Manuel Tijerino; *Anarkos / Literatura, Historia, Ciencias y Artes* (1913), a cargo de Hermógenes Avilés Pereira, ambas de León; y los quincenarios *Atenas* (1913) de Miguel Ibarra y *Epheta* (1915), ambos en Managua, de Jerónimo Aguilar Cortés. Por fin, en octubre de 1916, Edmundo Torrealba fundó *Carátulas*, revista que aún salía en 1917, pero que —como todas las citadas— fue efímera, pues terminó con la muerte de Callejas. Este, dejó inédito un poemario en francés, **“de impecable forma y de un fondo que recordaba la musa de Francois Coppée [1842-1808]”, según el traductor (Luis H. Debayle) de “Le Christ”, soneto alejandrino de Callejas, escrito en Bélgica el 8 de junio de 1904, cuando su autor frisaba en los 16 años.**¹¹⁷

La Torre de Marfil y su sello cosmopolita

De todas ellas, sobresalió *La Torre de Marfil*: el órgano más refinado de los modernistas nicaragüenses y de Centroamérica en general. Impresa en papel de lujo para la época, su contenido era exquisito. El primer número incluyó tres colaboraciones de Darío (el primer capítulo de su novela “En la Isla de Oro”, el cuarto poema de “Los Cisnes” y “Dream” de *El Canto Errante*), otras tres de Argüello (“Frasas líricas / Para la fiesta escolar con que se obsequió al Sr. Gral. Presidente J. Santos Zelaya, en la noche del 2 de mayo de 1906”; y los poemas “Para él” y “Después”), la primera entrega de la serie “Colombia y Nicaragua / su lenguaje popular” de Mariano Barreto; un soneto, “A Rubén Darío”, de José T. Olivares y otro, “Sursum”, de Antonio Medrano.

En su número 4 (marzo de 1909), *La Torre de Marfil* —léase Santiago Argüello— tradujo, antes que Ramón Gómez de la Cerna lo hiciera en España, el **“Manifiesto del Futurismo”, escrito en francés. El 15 de febrero del mismo año lo había remitido a su autor, el poeta Filippo Tommaso Marinetti (1876-1944), desde Milán a León de Nicaragua.**

¹¹⁶ *Australia*, núm. 12, septiembre de 1920, p. 1.

¹¹⁷ Luis H. Debayle: *Al correr de la pluma*. [...]. Managua, Imprenta Nacional, 1935, pp. 337-338.

Entre las colaboraciones extranjeras figuraban las de los franceses León Bloy (1846-1917) y Paul Fort (1872-1960), del italiano **Gabriele D'Annunzio (1863-1938)**, de los estadounidenses Walt Whitman y Mark Twain, del portugués Eugenio de Castro (uno de *los raros* de Darío), del venezolano Emiliano Hernández, del austrohúngaro Max Nordau (1849-1923) y del panameño Guillermo Andreve (1879-1940): **"Del modernismo", exégesis de ese movimiento.**

No faltaban las secciones "Libros americanos" (*Rimas del trópico* de Alfredo Gómez Jaime, *Campaña florida*, por el colombiano Ricardo Arenales; *Libro de ensueño y de dolor* del mexicano Luis Rosado Vega y *Canto a Villaclara* del cubano **Manuel Serafín Pichardo**); **"Libros franceses"** (como *Les Paradis de l'Amérique Centrale* por Mauricio de Walefe; *Promesas de amor*, novela de tema japonés, por Judit Gautier; más *Los Estantes*, otra novela por **Gustave Droz**); y **"Pasajes de revista"**. Allí se reseñaban números recibidos de las siguientes publicaciones periódicas: *Arte*, de Maracaibo y *El Cojo Ilustrado*, de Caracas; *Germen y La Vida Moderna*, de Buenos Aires; *Apolo*, de Montevideo; *Arte, Pierrot y Tepic Literario*, fundada por el nicaragüense Solón Argüello, de México.

Igualmente, *Arte y Vida y Páginas Ilustradas*, de San José, Costa Rica; *Centro-América Intelectual*, de San Salvador; *Revista del Archivo y la Biblioteca Nacional* de Honduras; *Anales del Ateneo, El Heraldo del Istmo y Nuevos Ritos*, de Panamá; *América y El Figaro*, de Cuba; *La Cuna de América*, de Santo Domingo; *Bogotá Ilustrada, El Correo del Valle y La Ilustración*, de Colombia; *Verdad*, de Santiago de Chile; *Alma Latina, Diana, La Vida Editorial, Renacimiento, Sol y Sombra y Unión Ibero-Americana*, de España, Madrid; *Poesía y Revista Fraterna Latina*, de Italia; y *Je Sais Tout, L'Ilustration y Le Voite d'Isis*, de Francia.

Además de la sección "Ciencia oculta" (en la que se insertaban textos de J. Alberto Gámez y Sofonías Salvatierra), otra permanente se titulaba "Notas cosmopolitas". También había secciones destinadas a las letras francesas e inglesas, brasileñas, portuguesas, norteamericanas, alemanas, chinas, rusas y rumanas. Colaboraban en la *Torre de Marfil* también los españoles Salvador Rueda, Francisco Villaespesa, Joaquín Dicenta y Juan Ramón Jiménez; los mexicanos Luis G. Urbina, Amado Nervo y Enrique González Martínez; los colombianos Guillermo Valencia y Luis Carlos López; el argentino Leopoldo Lugones y el peruano José Santos Chocano; más el guatemalteco Enrique Gómez Carrillo, el hondureño Rafael Helidoro Valle, los costarricenses Lísímaco Chavarría y Roberto Brenes Mesén; y entre los nicaragüenses, José T. Olivares y Carlos A. Bravo. Dos textos del último se localizan: "Intimidad" (en el núm. 2, febrero, 1909) y "Capricho" (en el núm. 6, junio, 1909); en el primero —comentando el libro *Mi hermano Ives* de Pierre Loti, un cuento de Maupasant y dos libros más: uno de Baudelaire y otro de Zola— afirmaba:

Los franceses son mis autores favoritos. Indudablemente, son los que más hondo han llegado en psicología, y los que más valientemente definen esos estados del alma que todos sentimos sin poder explicarlo no.

Bravo era agente en Granada de *La Torre de Marfil*, la cual se distribuía también en Masaya, Managua, Rivas, Chinandega, Corinto, Ocotal, Matagalpa, Jinotega, Diriamba, Estelí, Jinotepe y Bluefields.

3.2. El grupo capitalino

A la muerte de Darío, el centro de la poesía modernista era ya Managua. En la capital se había reorganizado *El Ateneo* a la cabeza de su propulsor Francisco Paniagua Prado, hecho que favoreció la gestación del grupo *capitalino*, anteriormente impulsado por la aparición de las revistas *Prosa y verso*, de 1895 (dirigida por un Crescencio de Nueva) y *Ramillete*, de 1902, publicada por José T. Olivares y Modesto Valle. Animado por la revista *Alma joven*, dirigida desde el 15 de mayo de 1907 Salvador Ruiz Morales (1885-1933) y Jorge Obando Ruiz, este grupo promovía veladas literarias con la colaboración del ya consagrado Manuel Maldonado. Entre otros, lo formaban José T. Olivares (1880-1942), Ramón Sáenz Morales —ya valorado—, Arcadio Choza (1890-1917), Octavio Rivas Ortiz (1888-1969) y Arturo Duarte Carrión (1890-1980).

Impresa nítidamente con flamante caratula a color, *Alma Joven / Revista mensual de literatura* no era la única revista de esa *troupe*. También difundían pequeños periódicos semanales y quincenales de escasa vida, como *Plúmbeo* (que **la dirección de policía suprimió por considerar obsceno el poema "Si yo fuera sátiro" de Sáenz Morales**), *Albores* (1907) y *Atlántida* (1911), dirigida por Augusto Flores Z. Colaboraban, además, en *La Unión Ilustrada* (1909) y *Atenas* (1913), de Ruiz Morales, abanderado del grupo. Un cronista trazaría las líneas siguientes sobre la atractiva personalidad del último:

*En su corta trayectoria [falleció a los 48 años] nos dio a conocer que su inteligencia, serena y radiosa, ascendía sin dificultad a iluminar las alas cumbres del periodismo serio, ameno y deleitoso. Cultivaba también la poesía dulce y sonora, más la crítica jocosa sin ser despiadada y cruel, aunque era combatido mucho por algunos del mismo oficio.*¹¹⁸

Al mismo grupo pertenecían otros poetas, como el chontaleño Antonio Barquero (1891-1966) y los autóctonos capitalinos Constantino Ruiz Morales,

¹¹⁸ Lizandro Zambrana H.: *Impresiones y recuerdos*. Managua, Imprenta Democrática, 1952, p. 25.

Francisco Baltodano, Manuel Modesto Páez (1886-1943) y Heliodoro Moreira hijo (1895-1917), fallecido en la Ciudad de México durante un lance de honor con otro poeta.¹¹⁹ Baltodano recordó a todos ellos. En efecto, evoca la visita que con algunos compañeros hizo a Darío en Managua, a principios de 1908. El Maestro, revisando los materiales que le habían llevado, les dijo: ***Todo esto está bueno... Notable, "sin pensar que al decir eso, podría hacernos morir allí no más del corazón"***.¹²⁰ Enseguida, les obsequió algunos volúmenes de su propiedad; a Baltodano le correspondió uno de Juan Ramón Jiménez: *Almas de violeta*, con una dedicatoria que principiaba: ***A mi muy querido Maestro...***¹²¹

Darío les habló de muchas cosas que apenas los jóvenes entendieron: *Del Jardín de Fletcher, de los elfos escandinavos, de la musa sonámbula de Poe, de la pata enferma de Verlaine, de flores griegas, panurgias populares, cofrecillos bizantinos, letanías de Baudelaire, pebeteros y alejandrinos... Y hablaba, hablaba, y nosotros como en la leyenda del ruiseñor alemán, escuchábamos*.¹²² Tras despedirse, fueron a comprar una botella de champán *Montebello* para celebrar la entrevista. Baltodano siguió evocando esas horas juveniles:

Todos los días a una hora fija, en tal o cual esquina del Parque Central, nos reuníamos diez o doce camaradas para discutir en asamblea pública los asuntos del día; emitir opiniones, vociferar discursos inútiles y declamar improvisados cuartetos [...]

Ha sido allí, sobre las avenidas arenosas y grises, al pie de los almendros en flor, donde crearon los primeros rosales de nuestros romanticismos ¡Qué de poemas, qué de sonetos, qué de pareados endecasílabos. Solo nosotros nos creíamos dueños absolutos de la crítica, de la literatura y del arte. Si tal escritor publicaba un artículo jocoso, lo declarábamos un nuevo Fígaro, o tonto de remate; si un artículo de combate, pues un descontentadizo de partido o un formidable defensor de razas e instituciones.

*Se comentaban con entusiasmo las estrofas de algún insípido soneto solariego, y fulminábamos nuestros dardos, por puro gusto, contra los reconocidos prestigios de algún vate extranjero.*¹²³

¹¹⁹ Juan Ramón Avilés: "El trágico final de un poeta lírico". *Los Domingos*, año II, núm. 66, 10 de agosto, 1919.

¹²⁰ Francisco Baltodano: *Motivos de recordar*. Managua, Tipografía Heuberger, 1923, p. 24.

¹²¹ Ibid.

¹²² Ibid.

¹²³ Ibid., pp. 3-4.

La revista *Letras*, dirigida desde septiembre de 1913 hasta mediados de 1914 por Juan Ramón Avilés y Ramón Sáenz Morales, otorgó un notorio impulso al grupo, el cual llegaría a tener repercusión centroamericana. Intentos parecidos realizaron *Las Revistas* (1913-14) de Heliodoro Cuadra y el diario *La Noticia*, a partir del primero de julio de 1915. De ahí en adelante la divulgación del mismo grupo —sin excluir a los otros dos— se prosiguió en las publicaciones periódicas capitalinas *Pinolandia* (1916), de Anselmo Fletes Bolaños; *La Semana Gráfica* (1917), de Enrique Belli y *Nicaragua Informativa* (1918-1925), de Lisímaco Lacayo —amigo de la infancia de Darío—, y luego adquirida por el costarricense Mario Sancho y por Hernán Robleto. Pero fue *Los Domingos*, revista popular ilustrada, la que más acogió sus colaboraciones.

El abanderado del grupo, Salvador Ruiz Morales, la había fundado el 28 de abril de 1918 y llegó a ser el órgano más representativo del movimiento modernista de Nicaragua; de periodicidad semanal, duró por lo menos siete años y de ella se conocen casi cuatrocientos números.¹²⁴ Su misma tendencia continuaron *La Noticia Ilustrada*, y *El Gráfico*, dirigidas en Managua respectivamente por Juan Ramón Avilés y Leonardo Montalbán.

Primeros Juegos Florales de Managua

Antes del terremoto del 31 de marzo de 1931, habían convergido en Managua intelectuales de los departamentos, entre ellos el propio director de *La Noticia*, nacido en Masaya; el chinandegano Gabry Rivas y los chontaleños Francisco Buitrago Díaz y Hernán Robleto, editor en la capital de *Nicarao*, revista con la que se ganaba la vida antes de su viaje a México en 1921. Como los restantes, participaban en las actividades literarias de la capital.

Aludimos a los primeros Juegos Florales de Managua, organizados el primero de febrero de 1919 por *El Ateneo Nicaragüense*, que presidía Maldonado. Otro veterano escritor, Modesto Barrios, era socio de la misma entidad y Buitrago Díaz su secretario. Pues bien, el poeta *laureado con la flor de oro* resultó Sáenz Morales con su composición “Bajo la tarde”. José T. Olivares recibió cien córdobas (equivalentes a dólares) por su “Canto a la bandera”; Robleto mereció un *lirio de plata por el mejor cuento*: “Nobleza” y Enrique Belli Chamorro se hizo acreedor de otro *lirio de plata*. Mas *El Duende Rojo*, seudónimo del humorista Fernando

¹²⁴Franco Cerutti: “Contribución a un fichero de la prensa periódica de Nicaragua”. RCP, núm., 143, agosto, 1972, p. 25.

García (Granada, 20 de agosto, 1892-Managua, 27 de enero, 1938) hizo chacota —no sin gracia— de los tres premiados en los siguientes versos:

Hoy marchan los poetas, sonrientes, triunfales, / repletos de reales, / con vestidos nuevos de varios colores / y llenos de flores / que les han traído los Juegos Florales.

Solo porque dijo que la tarde es triste, / que de vez en cuando de luto se viste, / que los pajarillos la lloran en coro / y que son las tardes, las tardes azules... / a Ramón le dieron una flor de oro / que vale, lo menos, ochenta "tayules".

Por haber hablado de limpios pendones / escudado siempre por los corazones / de nobles patriotas y por los cañones / de rifles, de tiros y hasta de matracas, / a José le dieron, sin muchas razones, / cien "maracandacas".

A Hernán, por contarnos que Jacinto "Rata" / se perdió en el monte con la Juana Rata / y que latió el perro cuando ellos volvieron, / por eso le dieron / un lirio de plata.

Porque Enrique Belli, nos habló de un "peli" / que mató a su amada, por meter la pata / y huyó por los montes, un lirio de plata / quiso el consistorio darle a Enrique Belli.¹²⁵

Doña Chepita: educadora e intelectual

En esa ocasión, Juan Ramón Avilés y Josefa Toledo de Aguerri (Juigalpa, 22 de abril, 1866-Managua, 28 de marzo, 1962) recibieron también premios por sus **respectivos ensayos: "Influencia de la agricultura y la poesía en el progreso de las naciones" e "Importancia de los clubes sociales"**.¹²⁶ Al respecto, Toledo de Aguerri desplegaba una notable labor como educadora que incluía la dirección de su *Revista Femenina Ilustrada* (1918-1920) y la escritura de breves biografías, crónicas viajeras, discursos, editoriales, dramatizaciones escolares y ensayos sobre feminismo y pedagogía. *Al correr de la pluma* (Managua, Tipografía Nacional, 1924) —donde narra su viaje a los Estados Unidos en 1920, pasando por Costa Rica, Panamá y La Habana— fue su primera obra, a la que siguieron *Ideales y sentimientos patrióticos* (1927) y, entre otras, el segundo de los tomos de su *Enciclopedia nicaragüense* (1932), pues los originales del primero fueron destruidos por el terremoto del 31. Posteriormente, *doña Chepita* —como era

¹²⁵ Transcrito en Jorge Eduardo Arellano: "Nuestros grandes humoristas". Fernando García / El Duende Rojo. *La Semana Cómica*, 6 de agosto, 1987.

¹²⁶ *Los Domingos*, núm. 43, 23 de febrero, 1919.

llamada localmente— se convertiría en la mujer intelectual más sobresaliente del país.

Campaña antintervencionista en *La Prensa*

Los certámenes poéticos también proliferaban. La misma revista *Los Domingos* los promovía. El 22 de abril de 1920, por ejemplo, se llevó a cabo uno con motivo de un concurso de belleza, siendo ganador de la *flor natural* Adolfo Ortega Díaz con el poema “Voces de la montaña”. El mismo Ortega Díaz, sobrino carnal de Adolfo Díaz y, por tanto conservador, llegaría a dirigir el diario *La Prensa* (tras la compra de la mitad de sus acciones) a inicios de 1929 y a emitir, en su columna “Casos y cosas de la política” —firmada con el seudónimo *Pluma Fuente*— juicios antintervencionistas. También cantó a su Managua natal (“Epopéya del destierro”), despidiéndose de ella al ser expulsado por el gobierno de Moncada el 5 de octubre del año referido. Veamos el siguiente cuarteto denunciador:

*Nuestras campiñas estremecieronse de espanto
Ante el invasor rubio que con su tren de guerra
Y su bestialidad puso a crujir la tierra
Al apagar su sed de sangre y duelo y llanto.*

A Ortega Díaz le acompañó, en su reacción ante las exigencias de la marinería yanqui interventora del país desde hacía dos años, Salomón de la Selva y ambos exaltaban la resistencia nacionalista de Augusto César Sandino en el norte del país. A Salomón —otro expulsado por Moncada a causa de su campaña sandinista en el diario *La Tribuna* desde el 10 de octubre de 1928— le correspondió explicar la coyuntura política a raíz de la guerra civil concluida a mediados de 1927:

Nada tan triste y desolador como la situación de Nicaragua con el enorme filisteo encima. Para salvar su prestigio, los Estados Unidos se impusieron en Nicaragua. Sacasa quedó hecho harapo, traicionado por el propio jefe de sus armas [Moncada], a quien los yanquis compraron brindándole el poder. Parecía que para siempre jamás el dominio norteamericano había sentado sus reales...

Por gran ventura hubo un nicaragüense que se reveló contra semejante destino. Dios mismo parece haberle protegido. Contra él no han podido ni las mejores armas norteamericanas, ni la calumnia, ni la soledad. La epopeya de Sandino es algo que no tiene precedente [...]

Sobre América Latina pesaba, aplastante, el temor del poderío de las armas norteamericanas. Ello venía creando en nuestra psicología un complejo de inferioridad que nos deformaba. ¡Cómo nos avasallaba el desarrollo físico del yanqui [...] Nos sentíamos, frente a él, casi imponentes, y habíamos aceptado con amargura la superioridad de su fuerza [...] Sandino ha hecho desaparecer todo eso. Al yanqui ya no le tememos.

Bien visto, el valor de Sandino nos ha fortificado el alma. Grande es la armada de los Estados Unidos; poderosos sus ejércitos, temibles sus aeroplanos de bombardeo; pero mayor es nuestro ánimo que todas esas armas. El aparato militar norteamericano ha dejado de ser un instrumento eficaz de su imperialismo. Por la fuerza no nos podrán conquistar jamás.¹²⁷

El grupo de Masaya

Pasando el tercer núcleo de poetas modernistas, o sea al *grupo de Masaya*, debemos decir que había surgido en torno de *Germinal / Publicación mensual, literaria y de variedades*, editada en la Tipografía “El Artesano” y cuyo epígrafe, original de Santiago Argüello, decía: *Sigamos al Quijote, aunque ríen las grasas mandíbulas de Sancho*. Era su director José Dolores Morales (1891-¿?) líder del grupo al que pertenecían el ya conocido Alberto Ortiz, Diego Cabezas y Rigoberto Gutiérrez, Ramón Caldera y Edmundo Torrealba, los tres Sequeira (Anselmo, Natán y Efraim), Gilberto G. Torres, Rafael Montiel (1887-1973) y Napoleón Escobar (1896-1925), suicida que elaboró la feliz y famosa cuarteta “**Bajo el retrato de Darío**”.

*De Marqués tu puño terso
sostuvo tu rostro triste,
y a tu numen que subsiste
lo sostiene el Universo.¹²⁸*

También *Germinal* —cuyo primer número data del 30 de mayo de 1907—, insertaba textos de los tres grupos y aún de autores centroamericanos; desaparecida al poco tiempo, la sustituyó otra publicación de menor importancia: *Pliegos fernandinos* (1909), publicada por el mismo Morales, autor del ensayo

¹²⁷ Salomón de la Selva: “La Intervención Norteamericana en Nicaragua y el General Sandino”. Nota explicativa, recopilación y notas de Jorge Eduardo Arellano. *Boletín del Archivo General de la Nación*, núm. 6-7, enero-junio, 1981, pp. 87-89.

¹²⁸ En *Antología general de la poesía nicaragüense*. Introducciones, selecciones y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Ediciones Distribuidora Cultural, 1994, p. 107.

“Letras centroamericanas”, aparecido en uno de sus números.¹²⁹ Morales perdió toda su producción inédita en la guerra de 1912. Esta tragedia literaria la evocaría el ya citado Baltodano:

Una vez que fui a Masaya por las fiestas de San Jerónimo, quise conocer al que tan delicadas cosas escribía. Me guiaron los Sequeira, tres hermanos intelectuales como tres alejandrinos de arte y corazón. Hasta los vericuetos de Monimbó accedí, donde encontramos al poeta con los cabellos crecidos, hosco a todo contacto social. Completamente aislado, sobre Morales pesa una gran melancolía. Una noche, durante el sitio de Masaya, la fatalidad en forma de una bala de cañón destruyó una cajita donde encerraba amorosamente sus inéditos versos.¹³⁰

Mas el órgano representativo del grupo era *Pierrot*, dirigido por Alberto Ortiz y editado en la tipografía Colón; allí tertularon entre 1910 y 1911, antes de la partida a Chile de Ortiz, uno de nuestros poetas modernistas más característicos. Pero, víctima de la tuberculosis en el país austral, su escasa obra se malogró. El futuro gran poeta chileno Vicente Huidobro le dedicaría una elegía: *¡Ah, pobre amigo, ya te fuiste, / Pero siempre serás para nosotros / Aquel poeta triste / De mirada febril, / Aquel muchacho pálido / Que se llamaba Alberto Ortiz!* —dice una de sus estrofas.¹³¹ En 1924 sus familiares le editaron el poemario *Cosas del mar*.

Naturalmente, el grupo intervenía en veladas líricas. Según se ha evocado, el compilador del *Parnaso* **recitó en una de ellas un “Tríptico a Bernardo Jambrina”,** actor de la compañía de teatro de la actriz mexicana Evangelina Adams¹³² Y todos colaboraron en la *Corona de pensamientos que los amigos de Alberto Ortiz dedican a su memoria* (1913), dejando sus huellas asimismo en las pequeñas revistas *Castalia* (1916-18) y *Vida* (1919), ambas editadas por Efraím Sequeira.

Carlos A. Bravo en Granada

¹²⁹ “Pliegos fernandinos”, en *La Torre de Marfil*, año 2, núm. 4, mayo, 1909, p. 33.

¹³⁰ Francisco Baltodano: *Motivos de recordar*, op. cit., pp. 13-14.

¹³¹ Vicente Huidobro: “Elegía a Alberto Ortiz”, en *Obras completas*. Compilación de Braulio Arenas. Santiago, Zig Zag, 1963, pp. 163-165.

¹³² Eudoro Solís: “La vida de dolor y arte de Alberto Ortiz”. *La Noticia*, 8 de octubre, 1950.

Mientras se gestaban los tres grupos referidos, en Granada no se advertía ninguna muestra de poesía modernista. Aunque los periódicos difundían colaboraciones literarias, tanto nacionales como extranjeras, predominaba la sátira oral y anti-intelectualista. Producto de ella era, en cierta forma, Carlos A. Bravo, redactor del *Diario de Granada* —dirigido por Manuel Coronel Matus— y editor de una pequeña revista: *La Pluma*, fundada por él en 1907; pero su esfuerzo era solitario. Así lo revelan dos testimonios. En uno se afirmaba: *Figuraba allí una de las mentalidades jóvenes más disciplinadas y fecundas de entonces: Carlos A. Bravo, cuya cultura nada tenía que pedir a las de los escritores mundiales de la época, ni a la de los viejos académicos de León. Desde aquellos días auguraba ya al catedrático y al ensayista nutrido de serios estudios.*¹³³ Y en el otro se reconoce que Bravo ya había sabido, *como ninguno, armonizar las ideas bajo una prosa múltiple: una sentimental y otra corrosiva como un ácido, satírica y mordiente, calcada en el fino puñal de la ironía.*¹³⁴

Entonces, sin sólidas inquietudes literarias, Granada había dispuesto de *El Periódico*, donde Anselmo H. Rivas tradujo obras nuevas de autores extranjeros editadas por entregas mensuales: la obra *De esclavo a catedrático*, de Booker T. Washington (1856-1915) y *Cirano de Bergerac*, de Edmond Rostand (1868-1918). **“Las entregas eran leídas con agrado por el público. En Granada había más entusiasmo por las letras y se ayudaba con mayor generosidad a los que las cultivaban”.**¹³⁵ Otras publicaciones periódicas surgieron en la ciudad, como *Blanco y Rojo* (1908), semanario impreso en los talleres de la Marimoni —donde se lanzaba todas las mañanas el *Diario de Granada*— a cargo del adolescente Hernán Robleto en sociedad con Fernando García, *El Duende Rojo*. Este hacía de prensista maniobrando una pequeña Chandler, de pedal. *Blanco y Rojo contenía versos, medallones en prosa para las muchachas de nuestra predilección, chismes y chistes... y no era recibido, en verdad, con las tradicionales puyas granadinas, aunque sí con parcial indiferencia.*¹³⁶

Otras dos correspondieron a *Letras* (1920), de carácter casi colegial —era órgano de la Academia Literaria del Instituto Nacional de Oriente y la editaba el director de ese centro: presbítero Alejandro Almanza— y *La Semana* (1926), del doctor Carlos Cuadra Pasos, limitada por su tendencia política conservadora y su rezagado gusto literario, aun decimonónico.¹³⁷

¹³³ Hernán Rosales: *Nicaragua / Película de una vida*, op. cit., pp. 87-88.

¹³⁴ Francisco Baltodano: *Motivos de recordar*, op. cit., p. 19.

¹³⁵ Carlos Cuadra Pasos: “Estudio introductorio a Anselmo H. Rivas”, en *Ojeada retrospectiva*. Managua, Edición de La Prensa, 1936, p. xxii.

¹³⁶ Hernán Robleto: *Nido de memorias. Poesía y tragedia en el Caribe*, op. cit., p. 192.

¹³⁷ Una colección se conserva en nuestro archivo.

4. Grupos post-modernistas

En 1920 ya habían surgido nuevas promociones de poetas y escritores en León, Managua y Masaya; de orientación post-modernista, apuntaban hacia otras direcciones, pero desprendida de la concepción estética anterior, a la que pertenecieron arraigados, salvo unas cuantas excepciones: Azarías H. Pallais, Alfonso Cortés, Adolfo Ortega Díaz —quien nunca publicaría libro, al contrario de los dos anteriores— y otros de menor relevancia. Expulsado —como dijimos— por el gobierno del general José María Moncada, Ortega Díaz se radicó en San José, Costa Rica. Entonces ya había dotado a sus poemas de sencillez conversacional —lograda en **“La Charca” (1927)**— y experimentación lingüística, hábil metaforización y tratamiento original del paisaje nicaragüense. Estas dos últimas características se reflejaron en un **par de títulos inéditos: “Breviario de la luna” y “Sonetario lacustre”**.

Dichas promociones fueron cuatro: **“Los muchachos de *Eco Nacional*”, “La generación del 22”**—bautizada así, posteriormente, por uno de sus miembros—, **“El grupo del Instituto Pedagógico”** y **“Los muchachos de Alfa”**.

Los muchachos del *Eco Nacional*

Para 1918, en efecto, ya despuntaban en León **“Los muchachos del *Eco Nacional*”**, agrupación surgida en torno de ese diario. Varios trabajaban en su redacción acogidos por el eminente escritor Mariano Barreto, quien había comprado el diario a su fundador: J. Constantino González. Y de todos ellos, Juan Felipe Toruño (1898-1980), poseía una envidiable disciplina intelectual; por eso el año siguiente recibía la dirección del diario y fundaba la revista *Darío*.

El título de este órgano reveló la vinculación modernista de esos jóvenes que sumaron veintidós, de acuerdo con el mismo Toruño.¹³⁸ Entre ellos figuraron Andrés Rivas Dávila (1892-1930), Atanasio García Espinosa (1893-1938), Antenor Sandino Hernández (1893-1969), Mariano Barreto Portocarrero (1892-1977), León Aguilera (1900-1992) y Agenor Argüello (1902-1963). Según este, los dos primeros tuvieron una nota de originalidad: escribieron versos *vanguardistas* que, aunque no fueron muchos ni de primera, hay que reconocerles su prioridad cronológica en el desarrollo poético de Nicaragua.

¹³⁸ Juan Felipe Toruño: **“Mis cincuenta años de periodismo”**. *Diario Latino*, San Salvador, 20 de abril, 1968.

Autor de un libro póstumo, *El beso de Erato* (Managua, Imprenta Nacional, 1930), con poemas en verso libre e imágenes novedosas, Rivas Dávila realmente vislumbró la poesía de vanguardia cuando se asimilaba a nivel europeo e hispanoamericano. Pero de García Espinosa no puede decirse lo mismo: apenas dejó unas débiles composiciones dentro de esa corriente; así lo confirma en su único folleto: *Versos, prosas y cantares del terruño* (1931).

La mayoría de sus compañeros, entre los cuales se hallaba Alfonso Cortés, continuó su vocación en el periodismo, quedando literariamente para el futuro — es decir para nuestros días— muy pocos: sobre todo Cortés —con su poesía metafísica— y Toruño, de producción abundante y polifacética. Este último se marcharía a El Salvador en 1923 después de editar más de cuarenta números de la revista *Darío*, destacándose uno monográfico: *Antología de los verdaderos poetas y escritores de León* (1922).

Tras la partida de su promotor, los autodenominados “muchachos del *Eco Nacional*” comenzaron a desorganizarse, a pesar de los últimos números de *Darío* dirigidos por Aguilera y de sus colaboraciones en las revistas *Azul* (editada por cuatro nuevos valores: Octavio González Quintana, Hernán Zelaya, León Debayle, J. Ramón Pineda) y *Saturno* (1924) de Rivas Dávila. Dos poemarios postmodernistas representaron a este grupo: *Cantos de otoño en primavera* (1923), editado en Tegucigalpa, pero que debió circular en León, donde se localiza **el poema en verso libre “Río azul del recuerdo”**; y *Primaverales* (1924), de Norberto Salinas de Aguilar hijo, prologado por Enrique Gómez Carrillo. Allí Salinas logra un flexible manejo del alejandrino al facturar un “Anuario regional” (doce sonetos: uno sobre cada mes) y un “Canto a Nueva York”, *férrea urbe, ciclópea, tormentosa, monstruosa, radiosa*. Ambos, sin embargo, no se desprenden de sus limitaciones modernistas.

En fin, sin ninguna trascendencia fuera de León ni haber confirmado a poetas perdurables, este grupo era —más que todo— un eco entusiasta de la proliferación lírica engendrada por la gloriosa trayectoria de *Darío*.¹³⁹

La llamada “Generación de 1922”

Dentro de esta perspectiva, hay que ubicar también a las restantes promociones *post-modernistas*, pues la llamada “Generación de 1922” tampoco facturó alguna obra más allá de la mediocridad. A ella pertenecían —de acuerdo con su “inventor” Julio Linares (1902-1971)— tanto los miembros del *grupo capitalino* —ya enumerados— como los jóvenes que entonces debutaban en *Los*

¹³⁹ Jorge Eduardo Arellano: “Los *vanguardistas* de León en los años 20”. *Decenio*, núm. 9, junio, 1999, pp. 3-10.

Domingos. Uno de ellos fue J. Augusto Flores (1885-1964) autor de cuatro poemarios: *Alma* (1923), *Fuerza* (1925), *El niño* (1926) y *Monimbó* (?).

Otros fueron: Eudoro Solís (1900-1974), fiel al verso hasta su muerte; Armando Ocón Murillo y los alumnos y egresados del Instituto Pedagógico de Managua, cuyas matrículas se iniciaron el 4 de junio de 1913.

El grupo del Instituto Pedagógico

Dos de los últimos —José Francisco López y Carlos A. Pineda Salazar— editaron la compilación *Alba literaria* (Managua, Talleres Gráficos Pérez, 1917), **prologada por José Andrés Urtecho. Dicha obra, según Urtecho, contiene “los primeros vuelos” literarios de los alumnos y exalumnos de ese centro regentado por los Hermanos de las Escuelas Cristianas (*humildes hacedores del bien*); e influenciados por Darío, José María Pereda, Amado Nervo y, sobre todo, José María Gabriel Galán (1870-1905). Un nombre sobresalía: Guillermo Rothschuh Cisneros (1894-1948). Poeta regionalista entregado a la exaltación del terruño y del hogar, como lo demostró en el antológico poema “La casa paterna”, tenía de compañeros al narrador Adolfo Calero Orozco (1899-1980), de señera proyección posterior como cuentista y novelista; al poeta Luis Alberto Cabrales (1901-1974), quien — tras su viaje a Francia en 1921— sería poco después uno de los iniciadores de la vanguardia nicaragüense; al futuro antólogo Isidro Augusto Oviedo Reyes (1901-1969), editor de *Nicaragua lírica* (Santiago de Chile, Editorial Nascimento, 1937); a Rogerio de la Selva (de relevante participación en la política de la México) y a otros que abandonaron la pluma. Entre los poemas se imponían los de Cabrales, representado con el mayor número: once (dos de ellos en francés: “A l’amour de la lampe” y “Jardin Lo intiam”), cifra compartida con Octavio García Valery. Les seguían Rogerio de la Selva con 9 y Rothschuh Cisneros con 8.**

En el volumen de 228 páginas y 134 textos de 35 autores, predominan los poemas y, entre ellos, los sonetos, ninguno excepcional. De las prosas sobresalen una semblanza de José Martí, elaborada por José Ángel Rodríguez, martiano desde **entonces; y una leyenda terrígena (“La laguna misteriosa”), de Juan M. Navas. El entusiasmo compilatorio de López y Pineda lo dedicaron a Rubén Darío en el undécimo aniversario de su muerte.**¹⁴⁰

¹⁴⁰ Jorge Eduardo Arellano: “El *Alba literaria* del Instituto Pedagógico [de Managua]”. *El Nuevo Diario*, 4 de mayo, 2013.

Los muchachos de *Alfa*

Por esos años surgieron “Los muchachos de *Alfa*” en Masaya, donde habían incursionado en las letras desde 1917. Integrado principalmente por Jacobo Ortegaray (1898-1980) y Octavio Delgado, Venancio Calvo Díaz, Santos J[osé] Cermeño (1904-1980) y Pepe Mendioroz, esta promoción se reunió alrededor de la revista *Alfa* (1918), dirigida por Ortegaray y Delgado.

Con más de veinte números editados desde su fundación hasta 1922, *Alfa* insertaba experimentos como un poema *vanguardero* (“Nocturno de la vieja que peló ratas”) de Cermeño y un ensayo de novela versificada (“La mota de algodón”) de Ortegaray; igualmente, intentó seguir una tendencia indigenista: “Xochitle” –leyenda recreada por Mendioroz— y “Corazón indio”, obra teatral de Calvo Díaz representada el 16 de enero de 1922. Pero, como los órganos de las otras promociones, no trascendía a mayores ámbitos, salvo a la edición de tres o cuatro folletos de Ortegaray que llevaron el título de *Alfa*.¹⁴¹

Hay que puntualizar, sin embargo, un hecho interesante: la admiración literaria despertada por el deporte del béisbol. El 1ro. de enero de 1923 a sus 22 años la inició Venancio Calvo Díaz con un “Canto al San Fernando”, conjunto local. Casi todo en endecasílabos, se difundió en hoja suelta para enaltecer las hazañas beisboleras de los hijos de Masaya. Dicen sus tres primeras estrofas:

*Del pueblo fuerte de aquesta polvosa,
valiente, ruda y querida ciudad,
salieron estos gallardos titanes
para formar la mejor sociedad.*

*De nuestro pueblo, del pueblo glorioso
que no conoce la vil abyección,
que nunca sabe doblar las rodillas,
que no consiente ninguna invasión.*

*De este gran pueblo nació el San Fernando,
látigo horrible del yanque invasor,
pues lo ha cubierto con negra mantilla*

¹⁴¹ Julio Valle-Castillo: “Nuestros poetas de provincia. Los muchachos de *Alfa*”. *La Prensa Literaria*, 18 de julio, 1978.

y un buen capote ¡divina irrisión!

A dos vocablos coloquiales de nuestro beisbol (*mantilla* y *capote*, aplicados a juegos en los cuales el equipo derrotado anota una sola carrera en el primer caso, y no logra ninguna en el segundo), recurre Calvo Díaz. Además, evoca la tradición bélica antintervencionista de la ciudad contra los filibusteros de William Walker en 1856 y defendiendo en 1912 la soberanía nacional.¹⁴²

4. Conclusión

Numerosos, los poetas y escritores de las dos primeras décadas del siglo veinte se manifestaron sobre todo en numerosas revistas, cuyo financiamiento —a través de anuncios comerciales— estaba ligado a la fracción de clase que dominaba económica, pero no políticamente: aquella generalmente vinculada a la agroexportación del café que, compartiendo la ideología liberal del régimen de J. Santos Zelaya, había perdido en agosto de 1910 el poder político. Este lo tenía la fracción agrotradicional de la clase dominante identificada con el conservatismo, aunque dependiendo directamente de los interventores estadounidenses. Ello explica que casi todos los miembros de los grupos referidos fueran de extracción e ideología liberales, marcados además por el arielismo de José Enrique Rodó.

Ellos, y especialmente Santiago Argüello y el periodista exiliado Alejandro Bermúdez Núñez (1872-1923) creían en la confrontación de la América sajona y la española, es decir, *nuestra América*. Al respecto, Argüello comentó en marzo **de 1909 el artículo de Hugues de Roux "Las razas de América", publicado en la revista *Unión Ibero-Americana*, de Madrid: "Dice cosas que alientan nuestras desfallecientes esperanzas de latinos en el continente americano. Hoy, cuando el imperialismo roosveltiano es la tendencia que domina en el país del chorizo, del acero y del petróleo; hoy, cuando casi todas las bocas del diarismo nacional sale unísonamente el grito aterrador de ¡sálvese el que pueda!; hoy, cuando parece que, entre nuestros desaciertos internacionales y entre el hervor perenne de las revoluciones, la uña rapaz y salvaje (salvaje, sí, a pesar de sus puentes colgantes y de sus millones y de sus buques blancos) está buscando en esos mismos defectos nuestros la justificación del zarpazo; hoy, digo, es dulce, casi adorable, el eco de esa voz extranjera, de esa voz sabia que civiliza la gloria y no la**

¹⁴² Jorge Eduardo Arellano: *El beisbol en Nicaragua: Rescate histórico y cultural (1889-1948)*. [2ª ed.] Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2008, pp. 112-113.

servidumbre de la raza; que vaticina el triunfo de la fuerza de la superioridad **sobre la superioridad de la fuerza**".¹⁴³

Se trataba, pues de una relación planteada en términos de "Lucha de razas". Así, Bermúdez Núñez dictó una conferencia con ese título en el Ateneo de San José, Costa Rica, el 3 de junio de 1912. Y a propósito de la situación particular **de Hispanoamérica, manifestaba: "La guerra que los Estados Unidos le están haciendo a la América Latina es una guerra que ellos convertirán en guerra violenta cuando juzguen a estos pueblos suficientemente debilitados e incapaces para rechazar el empuje de la invasión conquistadora"**.¹⁴⁴

En el plano literario, los poetas se empeñaban en adoptar un preciosismo brillante —no exento de sonoridad—, con lo cual protagonizaron algo nuevo en el desarrollo de nuestra literatura: la clara delimitación de esta, distinta del pensamiento. Pero esa transformación del lenguaje tuvo poca eficacia, mejor dicho: no se concretó en verdaderas obras, si exceptuamos las de Rubén Darío, algunas de Santiago Argüello —ya citadas— y otras menores.

Manuel Antonio Zepeda: *rara avis*

Entre ellas sobresalían las de Manuel Antonio Zepeda, verdadera *rara avis* de su época. Director de la Biblioteca Nacional durante algunos años,

Tonalidades del trópico (1918), de Manuel Antonio Zepeda, en prosa. Libro de viñetas artísticas sin paralelo en Centroamérica, el de Zepeda aborda con firmeza la prosa breve y poemática, descriptiva de escenas de color local — públicas, domésticas, naturales— y logra los primeros cuentos con la necesaria **"autonomía" estética perseguidas por todos estos poetas y escritores subyugados** por la omnipresencia de Darío, a quien imitaban casi servilmente. Y con razón, pues todos compartían estos postulados de Remigio Casco, escritor de la generación anterior:

Darío es la expresión más audaz y elevada de la estética moderna. Su verso intencionado y florido, ha recorrido triunfante las cimas del pensamiento humano... Es el representante más característico de nuestra época en lo que tiene de artística y ecléctica. Antes de él, cualquiera hubiera sido pequeño. Conocíamos la prosa almibarada del canario Castelar; la estrofa sedosa, mórbida y dulce y tentadora de Zorrilla; la hierática majestad filosófica de Núñez de Arce y el desbordante pasionismo de

¹⁴³ "Pasajes de revistas", en *La Torre de Marfil*, año II, núm. 4, marzo, 1909, p. 34.

¹⁴⁴ Alejandro Bermúdez: "Lucha de razas". *Anales del Ateneo de Costa Rica*, tomo I, núm. 5, 1912, pp. 15-16; citado en Flora Ovaes: *Literatura de kiosko / Revistas literarias de Costa Rica: 1890-1930*, op. cit., p. 126.

*Espronceda; pero aún era un misterio para nosotros el secreto del verso y la tentación de la palabra. A este gallo descoyuntador, el idioma le debe su resurrección y florecencia.*¹⁴⁵

Año después, la significación rubendariana fue comprendida por nuestros modernistas y pos-modernistas, de acuerdo con un editorial de Salvador Ruiz Morales, donde aseguraba: *Darío no ha sido, como se cree generalmente, sólo renovador de la métrica; también ha renovado el mecanismo de la prosa, ya sea con [Ramón María del] Valle Inclán [1866-1936], o con [Miguel de] Unamuno [1864-1936], o con Azorín [1873-1967]; también ha creado —y es lo más importante— la sensibilidad de la poesía española, fingida y declamatoria en tiempos de [Pedro] Calderón de la Barca [1600-1681]; afectada e importada con Bécquer; subjetiva y honda con Juan Ramón Jiménez [1881-1958], Antonio Machado [1875-1939], Emilio Carrere [1881-1947]. Quien ha transformado, pues, una literatura; quien ha creado la sensibilidad de ella; quien puede reconocer por émulos, en el círculo que ahora reposa, sólo a Juan Ruiz, a Boscán y a Góngora, con el halago pasajero, que no se le ha de consagrar, sino mañana...*¹⁴⁶

Fijada siempre en publicaciones periódicas, la creación se proyectó en libros escasos de continuidad extemporánea: cuando los autores habían perdido sus habituales energías. Así lo indican el poemario *Siempre ilusoria* (1943), de Manuel Tijerino; otros dos publicados en 1945; *De lo que mis ojos vieron*, de Francisco Baca y *Por la senda abrupta*, de Gilberto C. Torres, al igual que *Pincelazos* (1959) de Pepe Mendioroz.

Por otro lado, el verso intentaba captar *lo nicaragüense* —al menos en paisajes y ambientes campesinos— sin conseguirlo, salvo en ciertas piezas de Ramón Sáenz Morales y algún otro, a pesar de la alienación de sus autores. Por ejemplo Sáenz Morales —principal poeta nativista de su tiempo— insertaba una fauna y una flora librescas (alondras y mirlos, eglantinas, encinas y tilos), falsificando nuestra realidad.

En cuanto a la prosa creadora, seguía la misma dirección y algunas otras **como el género de las “tradiciones” instaurada por Ricardo Palma (1833-1919)** en Hispanoamérica. Gustavo A. Prado, continuador permanente de Palma a partir de 1918, llegaría a reunir una selección de sus crónicas en el volumen *Leyendas coloniales* (Managua, Editorial Católica, 1951). Además, se cultivaba el cuento galante de factura modernista, la narración fantástica procedente de Edgar Allan

¹⁴⁵ Remigio Casco: “Prólogo de un libro: *Rubén Darío (fragmento)*”, en Alberto Ortiz: *Parnaso nicaragüense*. Barcelona, Maucci, 1912, p. 155.

¹⁴⁶ *Los Domingos*, núm. 41, 9 de febrero, 1919.

Poe y el relato regional heredero del realismo costumbrista. Pero no es necesario enumerar los títulos aparecidos entonces. Basta referir, pasando a otro género, que el ensayo y el artículo experimentaban *la letra y el espíritu* de dos prosadores liberales: Juan Montalvo¹⁴⁷ y José María Vargas Vila.¹⁴⁸

Precisamente la ideología política guiaba a estos jóvenes, testigos de la caída del liberalismo nicaragüense en agosto de 1910 y de la restauración conservadora inmediata de los llamados *Dieciocho años* (1911-1928), en alianza con el poder interventor de los Estados Unidos. Algunos de ellos (como Rafael Montiel) lucharon en las filas del general conservador Luis Mena, al lado del general y abogado liberal Benjamín F. Zeledón (1879-1912), quien se rebeló contra la oligarquía conservadora y resistió posteriormente a la primera intervención militar norteamericana. El propio Zeledón, caído en combate contra esa agresión extranjera, escribió poemas en prosa con el seudónimo de *Tristán del Báltico* en *Ramillete / Obsequio de la revista Escuela de Derecho* (Managua, Tipografía Nacional, 1902). De hecho, representaba políticamente los ideales de estas promociones. Un ejemplo curioso de la afinidad partidaria de los intelectuales leoneses con Zeledón fue el almuerzo que le obsequiaron, a principios de siglo, Juan de Dios Vanegas, José Antonio Pineda, F. Baca S., Juan Bautista Prado y Luis Ángel Villa.

Viendo a los rubios bárbaros y "La Patriótica"

El pronunciamiento rechazando la intervención no se hizo esperar. Unos lo expresaban con pavor y desprecio: *...viendo a los rubios bárbaros, lleno de odio y miedo, como Alfonso Cortés en su poema "Raza", donde describe a los soldados interventores:*

*Son altos, de mirada altiva y pies brutales;
hablan en lengua extraña mientras cruzan potentes
por nuestros arruinados parques municipales,
y al asombro que causan quedan indiferentes;
al deber dan más amplio sentido que nosotros,
a veces hacen rudos ejercicios de potros
mientras mancha la paz de nuestras tardes blandas*

¹⁴⁷ Jorge Eduardo Arellano: "Montalvo en Nicaragua". *Revista Histórico-crítica de la Literatura Centroamericana*, núm. 1, julio-diciembre, 1974, pp. 5-14.

¹⁴⁸ José Coronel Urtecho: "Introducción al tema de la universalidad nicaragüense". *RCPC*, núm. 69, junio, 1966, p. 5.

*un trapo constelado de estrellas y de bandas.*¹⁴⁹

Otros lo hacían con repugnancia: *Y un soldado yanqui, vestido de pus, pasa* (pésimo verso de filiación rubendariana, suscrito por Juan Felipe Toruño) y Anselmo Fletes Bolaños, **con optimismo nacionalista, en una recreación de “La Patriótica”, canción popular surgida en Managua durante el breve gobierno progresista de Bartolomé Martínez (1923-24).** En ella se alude al *cordobano* (o córdoba, moneda impuesta desde 1912 por Wall Street, equivalente al dólar); al Campo de Marte, cuartel de la intervención armada; a San Jacinto, hacienda en la que fue derrotado el filibustero en la Guerra Nacional; al Jocote, otro lugar de nuestras glorias en esa contienda; a Fernando Chamorro, héroe del Jocote; al *pinolano*, **derivado de pinolero: apodo colectivo de los nicas y; a “el marino”, o la guardia de los marines** estadounidenses.

*Don Bartolo, el segoviano;
Don Bartolo nos ha dicho
Que nosotros somos libres
Del poder americano.*

*¡Fuera, fuera, no más gringos!
Fuera, fuera el cordobano.
A nosotros no nos manda
El poder americano.*

*¡Fuera, fuera las estrellas!
Del poder americano.
Y en el campo solo flote
El pendón nicaraguano.
El pendón de San Jacinto
De heroísmo sobrehumano,
Donde un día mordió el polvo
El soldado americano.*

La bandera del Jocote,

¹⁴⁹ Alfonso Cortés: “Raza”, en *Darío / Revista Quincenal Ilustrada*, León, núm. 5, julio de 1921, p. 5.

*De Fernando pinolano,
Donde hicimos paste y cuita
Al soldado americano.*

*Vaya, váyase el marino,
De este suelo soberano.
Y en el Campo solo flote
El pendón nicaraguano.¹⁵⁰*

Por otro lado, Antonio Medrano, en su Oda a *Wilson* (1920), planteaba una relación fraterna con la poderosa nación del Norte:

*Wilson, seamos hermanos: que la Fuerza invasora
Sepa que es ya la hora de la Fraternidad;
No hay grandes ni pequeños ante la nueva aurora:
¡Todos somos iguales para la libertad!¹⁵¹*

Preocupados por la intervención extraña que sufría el país, también deseaban estabilidad política y respeto a los derechos humanos: *...en verdad, de todas maneras deseamos que se acaben esas escenas de violencia, casi siempre producto de la equivocación, cuando no de la injusticia. No queremos revoluciones, ni presiones. Queremos libertad, derecho y garantía para todos...*¹⁵² Aspiraban, pues, a un ambiente propicio para desarrollar mejor su *culto al arte desinteresado* que ejercían ampliamente sin confundir, como decía, *la veneración de las musas con el lucro mezquino.*¹⁵³

Pero el resultado final resultó, más bien, infructuoso, según la misma fuente: **"Pocos triunfaron en el profesionalismo y la política. Los más fueron devorados por la miseria, el alcohol y la siniestra bohemia"**.¹⁵⁴ Otros tuvieron que emigrar a México, como Roberto Barrios Boquín, dedicado al periodismo y al que

¹⁵⁰ *Nicaragua Informativa*, Managua, núm. 111, noviembre, 1923, p. 7.

¹⁵¹ Antonio Medrano: *Oda a Wilson*. León, Gurdíán, 1920, p. 17 y en "Poesías". *Athenea*, Managua, septiembre de 1942, pp. 20-21.

¹⁵² Tomado de un editorial de *Los Domingos* (9-iv-1922), citado por Fidel Coloma en "Algunas notas a la narrativa de Adolfo Calero Orozco". *Boletín de la Escuela de Ciencias de la Educación*, núm. , 1961, p. 50.

¹⁵³ Ramiro de Córdoba: *Neurosis en la literatura centroamericana*, op. cit., p. 25.

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 26.

se le debe una pionera “Reseña de la historia cultural de Nicaragua”.¹⁵⁵ Barrios Boquín asistió en Ciudad México al congreso de estudiantes latinoamericanos en 1921 habiendo afirmado: “por lo general, el estudiante no es más que un factor burgués, un cómplice pasivo de que la sociedad todavía tenga una organización monstruosa”.¹⁵⁶ Otros buscaron desempeñar cualquier clase de empleos, como José Salinas Boquín —fundador en León de la revista *Domingo Azul*— que en 1903 se marcharía a trabajar en la construcción el Canal de Panamá, donde falleció víctima de la patada de una mula.¹⁵⁷ O como Rafael Montiel, autor de las crónicas “De Masaya a Masaya pasando por Nueva York”.

Solón Argüello en México

Entre esos poetas migrantes el más connotado y trágico resultó Solón Argüello Escobar (León, 11 de julio, 1879-Ciudad México, _____, 1913), víctima de la enconada lucha política mexicana. Argüello Escobar vivía en Tepic el 15 de septiembre de 1907, cuando leyó una larga composición en alejandrinos pareados **en la inauguración del Teatro “Porfirio Díaz”**.¹⁵⁸ Entonces ya había labrado su personalidad de pleno modernista nebuloso —tanto en su asimilación romántica como en la dimensión simbólica— según sus poemarios editados en México: *El Grito de las Islas* (con dos ediciones: en 1905 y 1916), *El Libro de los Símbolos e Islas Frágiles* (1909) y *Cosas crueles* (1913), los tres editados en México. Sobre el primero Pedro Henríquez Ureña emitió este objetivo juicio: “Aunque la crítica lo ha acogido con censuras, *El Grito de las Islas* no es un libro vulgar: sus defectos provienen, no de falta de ciencia, sino de ciencia mal aplicada. Así se nota desde el principio en la factura de los versos”.¹⁵⁹ Y Santiago Argüello, desde León, le confiaba: “Recibí el tomito de tus versos. Mucha médula poética, oscurecida por la preocupación del *rarismo*. Bastante dócil de sensibilidad, afeada a veces por toques de mal gusto. Cuando dejes correr tu natural, sin esa *pose* de artista

¹⁵⁵ Precede a Rubén Darío: *Su mejor obra*. [2ª ed]. Buenos Aires, W.M. Jackson, 1946, pp. vii-xxxviii.

¹⁵⁶ *Repertorio Americano*, San José, C.R., tomo III, núm. 17, 17 de octubre, 1921, p. 9.

¹⁵⁷ Víctor Manuel Valladares: *León, romántico e inmortal*. León, Editorial Los Hechos, 1954, p. 122.

¹⁵⁸ Inserta en el folleto *Adelantos y Mejoras Materiales / realizados durante la administración / del señor / general Mariano Ruíz [...]*. Tepic, México, Imprenta del Gobierno, 1909, pp. 24-26.

¹⁵⁹ Pedro Henríquez Ureña: sobre *El Grito de las Islas*, nota publicada en *Revista Crítica*, de Veracruz; reproducida por Argüello en el *Libro de los Símbolos e Islas frágiles* (Tepic, Imprenta del Gobierno, 1909, p. 146).

refinado, serás un verdadero poeta. Supongo que no te será desagradable mi **sinceridad**".¹⁶⁰

Solón Argüello sería fusilado en la patria de Juárez, como partidario de Francisco I. Madero (1873-1913), el 29 de agosto de 1913 por orden de Victoriano Huerta. En el monumento a la Revolución (villa Guadalupe de la Ciudad de México, se haya inscrito su nombre).¹⁶¹

Salomón de la Selva y *Tropical Town and Other Poems*

En la década siguiente, Henríquez Ureña valoró el primer poemario de un nicaragüense de 24 años, formado en los Estados Unidos donde había vivido casi doce. Nos referimos a *Tropical Town and Other Poems* (New York, London, John Lane Company, 1918) y a Salomón de la Selva (León, 20 de marzo, 1893-París, 5 de enero, 1959). Dentro de su variedad de temas y formas, esta obra aporta un brillante ejercicio de la métrica inglesa —desde Chaucer hasta el *free verse* de nuestros días—, un canto nostálgico de su León natal (**en la sección "My Nicaragua": "colección de acuarelas sorprendentes por lo delicadas y justas"**) y una protesta inaugural ("A Song for Wall Street") contra el sistema capitalista, escrita por un latinoamericano.¹⁶²

A través de un trasvase de elementos modernistas al discurso poético en inglés, Salomón se legitima ingresando al mercado literario anglosajón y establece un puente entre dos culturas como manifestación extrema de transculturización. Además —según David A. Colon—, realiza una traducción radical de su imaginación del emigrante hispano en la versificación tradicional inglesa. El acto de ejecutarlo, su efecto y legado, es un evento de vanguardia. Más aun: *Tropical Town...* forma parte de la herencia cultural hispana dentro de los Estados Unidos, al **constituir "el texto fundacional de lo que posteriormente se conocerá como *Latino Writers*"**.¹⁶³ En otras palabras, el libro pertenece al lugar de donde procede su autor, al lugar donde arribó y que lo conforma, pues su lengua es identidad, refugio y logro propio.

¹⁶⁰ En Solón Argüello: *El Libro de los Símbolos e Islas Frágiles*. Op., cit., p. 142.

¹⁶¹ Jorge Eduardo Arellano: "Solón Argüello, modernista y revolucionario". *La Prensa*, 27 de octubre, 1972.

¹⁶² Luis Alberto Cabrales: *Política de los Estados Unidos y poesía de Hispanoamérica*. Managua, Ministerio de Educación Pública, 1958, p. 33.

¹⁶³ María Augusta Montealegre: *Ideas estéticas y políticas de las vanguardias en Nicaragua (1918-1933). Tomo I: Salomón de la Selva*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, agosto, 2016, pp. 288-289.

Correspondencia con el exterior e incuria

Ya señalado el caso excepcional de Salomón de la Selva con *Tropical Town and Other Poems*, retomemos que sus coetáneos nicaragüenses mantenían correspondencia con algunos hombres de letras fuera de los lares patrios, en particular con el español Francisco Villaespesa. Este elogió el soneto “Sin rojo” de Sáenz Morales en Madrid, el 30 de abril de 1915: “La patria de Rubén y Argüello tiene un nuevo y originalísimo continuador de su gloria” —expresó el poeta español.¹⁶⁴ A su vez, el trovador de las Sierras de Managua le correspondió con un exegético ensayo y la dedicatoria de un soneto. Villaespesa opinaba, además, que si alguien lograra escribir una docena de poemas similares a los de “El vaquero del cortijo”, de Santiago Argüello, llegaría a ser el primer poeta de América.¹⁶⁵

En resumen, nuestros modernistas y post-modernistas permanecieron en una permanente incuria, de la que se daban cuenta: *cohibidos por el ambiente, embotados por el diarismo, menospreciados por la pobreza* —se escribía en *Los Domingos*—, *pasan su vida entre ensueño y ensueño sin hacer nada serio, sin emprender la obra que ellos podrían realizar, sin encontrar la mano que los conduzca por el camino de la tranquilidad y el estudio.*¹⁶⁶ Leyendo diarios y revistas, y de vez en cuando algún libro valioso que llegaba a las librerías, permanecían luchando —según el mismo editorial— para no caer en *la astrosa bohemia* y en *la triste miseria*, sus inevitables compañeras al final de la lucha, apresurada por la guerra civil de 1926, la muerte de Sáenz Morales el 5 de septiembre de 1927 y el terremoto de Managua del 31 de marzo de 1931.

De la Selva y su vanguardismo fundacional

Para ese año, estaba a punto de surgir en Granada un grupo literario de suma importancia: el Movimiento de Vanguardia. Pero sus gérmenes y desarrollo, significado y proyección política, los resumiremos en un estudio especial; basta indicar, por ahora, que dicho movimiento hizo ingresar a Nicaragua en el siglo XX e impulsó la más decidida y decisiva renovación poética gestada en el país después de Darío. Le precedía, sin embargo, el ya citado De la Selva con *El soldado desconocido* (México, Cvltura, 1922) poemario plenamente vanguardista que, por

¹⁶⁴ Véase a Ramón Sáenz Morales: *Aires monteros*, op. cit., p. 87.

¹⁶⁵ *La Torre de Marfil*, año 2, núm. 4, marzo, 1909, p. 33.

¹⁶⁶ “Incuria literaria” (otro editorial de *Los Domingos*, 30 de junio, 1920, transcrito por Coloma en su estudio citado.

sus libertades y nuevas maneras de expresión, impactó a los miembros del grupo **“Contemporáneos” de México**.¹⁶⁷

Testimonio de su vivencia en la primera guerra mundial, Salomón en *El soldado...* —de acuerdo con Octavio Paz— **“fue el primero en lengua castellana** que aprovechó las experiencias de la poesía norteamericana; no solo introdujo en el poema los giros coloquiales y el prosaísmo sino que el tema mismo de su libro **único fue novedoso en nuestra lírica**”.¹⁶⁸ Muy pronto su autor fue saludado como **“uno de los poetas de la América española más originales, más fuertes y más dignos de alabanza**. Al mismo tiempo, ingresó al canon de la vanguardia internacional. En efecto, ya en 1925 fueron incluidos poemas de *El soldado desconocido* en el *Índice de la nueva poesía americana* (Buenos Aires, Sociedad de Publicaciones El Inca): primer recuento de la eclosión vanguardista en Hispanoamérica, realizada por el peruano Alberto Hidalgo, con la colaboración de Vicente Huidobro y Jorge Luis Borges.

También lo hicieron los mexicanos Xavier Villaurrutia y Octavio Paz, más los españoles Emilio Prados y Juan Gil-Albert en *Laurel / Antología de la poesía moderna en lengua española* (México, Séneca, 1941), reconociendo en De la Selva al principal gestor del coloquialismo poético moderno. Realmente, Salomón desempeñó en *El soldado desconocido* un papel protagónico como heredero de Darío y, simultáneamente, como fundador de la vanguardia en nuestra América.

Fundación de la Academia Nicaragüense de la Lengua

Para entonces, también la crítica y los estudios gramaticales de principios de siglo seguían cultivándose, llegando a tener un buen representante en J.M. Siero, autor de *Cómo evoluciona el castellano en América* (1926). Finalmente, gracias a la gestión del doctor Carlos Cuadra Pasos —entonces canciller del tercer gobierno de Adolfo Díaz, próximo a concluir— se fundó el 8 de agosto de 1928 la Academia Nicaragüense de la Lengua, correspondiente a la Real Española. Su **misión era funcionar como “cuerpo consultivo del Gobierno para todo lo relativo al fomento de la literatura y a la conservación y perfeccionamiento de la lengua nacional”**.

Inaugurada el día siguiente en el Salón de Honor del Ministerio de Relaciones Exteriores, sus estatutos se aprobaron el 20 de noviembre de 1928 y su personalidad jurídica el 22 de febrero de 1929. Siete fueron sus miembros fundadores *escogidos sin más distinción que la que pueda darles su inteligencia*

¹⁶⁷ José Joaquín Blanco: *Crónica de la poesía mexicana*. México, Katún, 1983.

¹⁶⁸ Octavio Paz: *“Laurel y la poesía moderna (II)”*. *Quimera*, Barcelona, núm. 27, enero, 1982, p. 12.

y la ilustración adquirida por el estudio.¹⁶⁹ Es decir: tres intelectuales pertenecientes al partido conservador: el internacionalista Cuadra Pasos, primer director; el filólogo Alfonso Ayón y el historiador Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, bibliotecario; tres al partido liberal: el científico y pensador Luis H. Debayle, el jurista y prosador Francisco Paniagua Prado, secretario perpetuo; y el tribuno y poeta Manuel Maldonado, censor; más el arzobispo de Managua José Antonio Lezcano y Ortega, destacado en las letras patrias “por la serenidad de su estilo y la pureza de su dicción”.¹⁷⁰



Fundadores de la Academia Nicaragüense de la Lengua (Managua, 9 de agosto, 1928).
Sentados: Carlos Cuadra Pasos, José Antonio Lezcano, Luis H. Debayle; de pie: Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Francisco Paniagua Prado, Manuel Maldonado; y atrás: Alfonso Ayón.

¹⁶⁹ “Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores por la ley, don César Pasos, en el acto de inauguración de la Academia...”. *Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua, correspondiente a la Española*, vol. I, junio, 1940, p. 12.

¹⁷⁰ “Reseña histórica de la fundación de la Academia Nicaragüense de la Lengua”, en *Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua, correspondiente a la Española*, año I, vol. I, 1940, p. 20.

El primer académico de número incorporado fue el ingeniero, diplomático e historiador José Andrés Urtecho (1875-1938). La sesión tuvo lugar el 7 de junio de 1929 en el Club Internacional de Managua y contestó al recipiendario el doctor Debayle. En su discurso, este planteó que Urtecho confirmaba que el amor a las letras no era incompatible, de manera alguna con los estudios científicos: *el arte —sostenía— no está reñido con las matemáticas y que, si la mediocridad no alcanza la generalización y la universalidad, esta es, en cambio, patrimonio de las mentalidades superiores.*¹⁷¹

Tras Urtecho, ingresaron a la Academia el presbítero y poeta Azarías H. Pallais el 20 de diciembre de 1929, el doctor y literato Santiago Argüello el 29 de enero de 1931 más el educador Pablo Hurtado (San Pedro de Lóvago, 25 de enero, 1853-Managua, 15 de marzo, 1936) el 19 de julio de 1933. Contestaron sus discursos, respectivamente, Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, Carlos Cuadra Pasos y José Antonio Lezcano y Ortega. *Un Chocano, una Juana Ibarbourou, un Valencia, un Zorrilla de San Martín* —expresó Chamorro Zelaya— *nos han venido a decir a los nicaragüenses que aquí tenemos un padre Pallais que vale oro.*¹⁷²

Cuadra Pasos, por su lado, aseguró que Argüello era *uno de nuestros más altos prestigios literarios en la actualidad y en el tiempo. Su copa de vida ha sido colmada de triunfos, que han rebasado las fronteras de nuestra patria.*¹⁷³ Y **Lezcano y Ortega manifestó: “Don Pablo Hurtado, en esta ocasión, no es solo él, porque es la personificación de la pléyade de preceptores, que en mayor y menor rango, llamados maestros por la sociedad de su tiempo, han enseñado y educado a nuestra patria”.**¹⁷⁴ ■

¹⁷¹ Luis H. Debayle: “El lenguaje”, en *Al correr de la pluma*. Discursos, conferencias y juicios. Managua, Imprenta Nacional, 1935, pp. 127-128.

¹⁷² Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: “Discurso en la recepción del Presbítero Azarías H. Pallais”, en *Boletín de la Academia* [...], ya citada en la nota anterior, p. 40.

¹⁷³ Carlos Cuadra Pasos: “Discurso en la recepción del Dr. Santiago Argüello”, en *Boletín de la Academia* [...], año I, vol. II, mayo, 1942, p. 6.

¹⁷⁴ “Discurso de Monseñor Lezcano contestando a don Pablo Hurtado”, en *Lengua*, revista citada, p. 37.

Mi retorno a la UNESCO y mi trabajo con la sociedad civil

Carlos Tünnermann Bernheim

Managua, 5 de mayo de 2016.

CAPÍTULO XIV

De larga data ha sido mi vinculación con la UNESCO. En 1971 formé parte del **Comité de Expertos que redactó el Proyecto de "Convenio Regional sobre el reconocimiento internacional de estudios y títulos de enseñanza superior"**. Como ya relaté en un capítulo anterior, ese mismo año la UNESCO me nombró presidente



Ceremonia de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa al Dr. Tünnermann por la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), siendo rector el Lic. Sergio Denis García (Managua, diciembre 2003).

de la Comisión de Especialistas que llevó a cabo la evaluación de todos los Centros y Oficinas Regionales de la UNESCO en América Latina y El Caribe.

En noviembre de 1989, en la 52ª Reunión de la Conferencia General de la UNESCO fui electo, a título personal, Miembro del Consejo Ejecutivo de dicho Organismo para el período 1990-1994, siendo el primer y único nicaragüense que ha ocupado un asiento en el más elevado foro educativo y cultural del mundo, como lo es el Consejo Ejecutivo de la UNESCO. Como miembro del Consejo Ejecutivo, me correspondió presidir el Comité Especial de dicho Consejo, que tuvo a su cargo la elaboración de una propuesta para la descentralización del trabajo de la UNESCO, propuesta que fue aprobada por unanimidad por el Consejo Ejecutivo y que sigue orientando la política de descentralización de la UNESCO. También fui miembro de la Directiva del Consejo Ejecutivo por dos años (1992-1994).

Al concluir mi período como miembro del Consejo Ejecutivo, el Director General de la UNESCO, Prof. Federico Mayor Zaragoza, decidió nombrarme su Consejero Especial para América Latina y El Caribe, cargo que desempeñé por cinco años hasta que terminó el segundo período de Mayor Zaragoza como Director General de la UNESCO.



Primera Reunión del Comité Regional para América Latina y el Caribe. Foro de la UNESCO sobre Educación Superior, Investigación y Conocimiento. Buenos Aires, Argentina.

En mi carácter de Consejero Especial del Director General me correspondió, entre otras misiones, la promoción en América Latina y el Caribe, del concepto de Cultura de Paz, paradigma lanzado por Federico Mayor, a nivel mundial, como la nueva cultura que debe sustituir a la cultura de violencia. En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas lo adoptó como paradigma para el siglo XXI.

Para promover la Cultura de Paz recorrí universidades y otras instituciones de casi todos los países de América Latina y el Caribe, a la par que también me correspondió promover el respeto a los Derechos Humanos, tan asociado a la construcción de una Cultura de Paz. En Nicaragua, la UPOLI creó la revista Cultura de Paz, con la colaboración de la UNESCO, y fue la primera revista en el mundo consagrada a la promoción y difusión del concepto.



El 30 de agosto de 1995, el Dr. Tünnermann fue incorporado a la Academia Nicaragüense de la Lengua. Le imponen la venera de la Academia, el director, don Pablo Antonio Cuadra y el bibliotecario, profesor Guillermo Rothschild.

El Director General decidió también designarme como miembro de las comisiones que se encargaron de organizar, tanto la Conferencia Regional de La Habana sobre Educación Superior de 1996, como la mundial de París de 1998. En la Conferencia General de La Habana tuve a mi cargo la Conferencia Inaugural y en la Mundial presentar la posición de América Latina frente a los retos de la educación superior en el siglo XXI. Posteriormente, recibí el encargo de divulgar

entre las universidades de América Latina las resoluciones y recomendaciones de ambas conferencias, lo que me llevó a recorrer numerosas universidades de los países de nuestra región. Ambas conferencias, tanto la Regional como la Mundial, tuvieron un gran impacto en la educación superior del continente, que desde entonces incorporó los importantes conceptos de evaluación de la pertinencia y calidad de las instituciones de educación superior, así como una agenda de cambios fundamentales en el quehacer de las universidades, inspirados en el paradigma de la Educación Permanente, promovido por la UNESCO. Varios de mis libros contribuyeron también a la difusión de las recomendaciones de ambas Conferencias.

Otro encargo importante que me confió el Director General de la UNESCO, fue evaluar la aplicación de la política de descentralización de la UNESCO, en América Latina y el Caribe, en cuyo diseño había participado como miembro del Consejo Ejecutivo. Asimismo, el profesor Federico Mayor me nombró su representante personal en los actos de toma de posesión de varios presidentes de América Latina, entre ellos, Eduardo Frei de Chile, Alberto Fujimori de Perú y José Figueres hijo de Costa Rica.



El académico nicaragüense, Dr. Carlos Tünnermann Bernheim, subdirector de la Academia Nicaragüense de la Lengua conversa con el director de la Real Academia Española de la Lengua, don Víctor García de la Concha, en su despacho de la sede de la Real Academia en Madrid.

Además, el Profesor Federico Mayor me pidió asumir la Relatoría General de la Primera y la Segunda Cumbre Iberoamericana del Pensamiento, que tuvieron lugar en Antigua Guatemala (1993) y en Cartagena, Colombia (1994). Mis

informes de relatoría fueron aprobados por los plenarios de ambas conferencias y luego editados por la UNESCO en forma de libro. En una muestra especial de confianza, el profesor Mayor Zaragoza nos encargó al Dr. Ramírez Ocampo de Colombia y a mí que le preparáramos el borrador del discurso que tenía que pronunciar en la conmemoración de los 50 años de la fundación de la UNESCO.

Al dejar su cargo en la UNESCO, el Profesor Mayor creó la Fundación Internacional de Cultura de Paz, de la que también me nombró Consejero. Luego me encargó la Relatoría General del Primer Encuentro Internacional sobre Cultura de Paz, que tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid, España, del 11 al 13 de diciembre del año 2000, al que asistieron varios premios Nobel, el ex



Encuentro Internacional de Educación UNAM 2005 - Virtual EDUCA 2005, Junio 20 al 24, Ciudad de México.

Secretario General de Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, y cerca de 300 especialistas en distintas disciplinas de todos los continentes del mundo. El Informe Final de este importante Encuentro fue editado por la Fundación Internacional de Cultura de Paz en el año 2001 **bajo el título "El Contrato Global"**. Abarca capítulos sobre un nuevo contrato social, cultural, medioambiental y moral. El encuentro concluyó con la aprobación de la Declaración de Madrid, suscrita el

13 de diciembre del año 2000. La Declaración finaliza con un llamamiento a *“trabajar denodadamente para la transición desde una cultura de fuerza y de imposición a una Cultura de Paz y no-violencia, de diálogo y de tolerancia, como la mejor contribución de la humanidad al futuro de las nuevas generaciones”*.

Por dos años (2000-2002), fui también asesor principal del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), cuyo Director era el Dr. Francisco López Segrera, reconocido especialista en educación superior a nivel mundial.



El Dr. Tünnermann en una sesión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en París, Francia. El Dr. Tünnermann fue miembro del Consejo a título personal de 1990 a 1994.

Cuando concluí mi trabajo con la UNESCO decidí dedicarme a brindar consultorías en el campo de mi especialidad, la educación superior. Esto me llevó a dictar cursos y seminarios en numerosas universidades de América Latina y el Caribe, así como también formar parte del personal docente de la Maestría en Educación Superior de la Universidad de Los Andes, en Colombia y del Centro IGLU (Instituto de Gestión y Liderazgo Universitario), cuya sede estuvo por varios años en la Universidad de Guanajuato, México. Fueron años muy activos, porque de 1995 al año 2000 fui también miembro del Colegio de Consultores del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, que tiene su sede en París y fue creado bajo los auspicios de la UNESCO. Entre 1998 y 2003 fui miembro del Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas, que tiene su

sede en Tokio, Japón. Entre 1997 y 2002 fui miembro del Club de Roma y del 2002 al 2007 miembro del Comité Científico para América Latina y el Caribe de la UNESCO. También fui designado miembro del Consejo Superior del Instituto de Estudios Avanzados para las Américas (INEAM), de la Organización Universitaria Internacional y la OEA.



El Dr. Tünnermann y su esposa doña Rosa Carlota, con la Reina de Dinamarca, en una recepción de la UNESCO, en París.

Me correspondió el alto honor y la responsabilidad de asumir, en el año 2003, la presidencia del recién fundado Consejo Centroamericano para la Acreditación en la Educación Superior (CCA), cargo que desempeñé hasta el año 2008, habiéndome tocado elaborar, junto con el Consejo Directivo y la Comisión Técnica del CCA, los instrumentos técnicos para echar andar este organismo regional de acreditación de la educación superior, pionero en el mundo por su carácter regional e interinstitucional. Su Consejo Directivo está integrado por representantes de las universidades estatales de Centroamérica, de las privadas, los Ministerios de Educación, los Colegios Profesionales y los organismos estudiantiles.

Como consultor en educación superior me place mencionar que acompañe los trabajos para la elaboración de los nuevos Modelos Educativos y Académicos de las Universidades de Durango, Guanajuato, Guadalajara, Colima, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma de Yucatán (Mérida) y Universidad Autónoma de Zacatecas, todas ellas con sede en México. También fui asesor del equipo que elaboró los Modelos Educativos y Académicos de la Universidad de Panamá, de la Universidad del Atlántico en Barranquilla, Colombia, la Universidad de San Buenaventura en Cali, Colombia y la Universidad Abierta de Colombia, con sede en Bogotá.

En Nicaragua fui invitado a dar acompañamiento a las Comisiones que elaboraron los Modelos Educativos y Académicos de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), de la Universidad Nacional Agraria (UNA) y de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).



El rector de la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña" de Santo Domingo, República Dominicana, Dr. Mariano Defilló Ricard, impone el birrete al Dr. Tünnermann en la ceremonia de otorgamiento del Doctorado Honoris Causa de dicha universidad (febrero de 2002).

Quizás, por todo este trabajo en el campo de la educación superior latinoamericana, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), me **confirió el Premio Continental "Dr. Carlos Martínez Durán" en el año 2004, " como reconocimiento a su trayectoria de vida que ha contribuido de manera destacada, a promover la integración latinoamericana y el mejoramiento de la actividad**

académica universitaria”, según dice el correspondiente diploma. El acuerdo del Consejo Ejecutivo de la UDUAL en virtud del cual se me otorgó el aludido premio, **expresó entre otros conceptos el siguiente:** “*La obra educativa del Dr. Carlos Tünnermann Bernheim se ha extendido a numerosos países de América Latina y el Caribe, tanto por la difusión de sus obras sobre la problemática de la Universidad Latinoamericana, como por su constante participación de más de medio siglo en cursos, seminarios, congresos, etc. en todo el continente, donde casi siempre dictó conferencias magistrales*”. **Al final de este capítulo se incluye** la lista de distinciones que se me han otorgado por mi trabajo académico, así como también de los libros que he publicado.

Simultáneamente, decidí apoyar los esfuerzos de la sociedad civil nicaragüense en su lucha por mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo y sus instituciones democráticas. Soy fundador y miembro de la Junta Directiva de la Fundación Casa Alianza desde 1998 hasta la fecha. Actualmente, soy presidente honorario de su Junta Directiva. Casa Alianza proporciona albergue y educación a niños y niñas de la calle, así como también a las madres solteras. Contribuí a la fundación de Centro Nicaragüense de Escritores, del que fui presidente desde el 2001 hasta el 2009 y, en la actualidad, soy su presidente honorario. En 1998, en compañía de los doctores Emilio Álvarez Montalbán y Roberto Calderón, así como del Lic. Sergio Denis García y la Lic. Digna Zamora, **fundamos el Grupo Cívico “Ética y Transparencia”, y desempeñé la presidencia de** dicho organismo entre 1998 y el año 2001. Actualmente soy miembro honorario de su Asamblea General. “*Ética y Transparencia*” ha llevado a cabo una encomiable labor observando los procesos electorales en Nicaragua y denunciando las irregularidades y anomalías que se presentan en dichos procesos. En noviembre del año 2004, estuve entre los fundadores del Movimiento por Nicaragua y desde entonces pertenezco a su Comité Ejecutivo. El Movimiento por Nicaragua ha sido muy activo en la defensa de las instituciones democráticas. Es el organismo que convocó a las grandes marchas que tuvieron lugar en los años 2005 y 2006, en defensa de la institucionalidad y la independencia de los poderes del estado, así como a las marchas para denunciar los sucesivos fraudes electorales. Soy miembro fundador, desde el año 2007, de la Unión Ciudadana por la Democrática (UCD), organismo cívico de mucha incidencia en la defensa de la soberanía, la institucionalidad y la lucha por elecciones justas y transparentes. La UCD convocó a marchas contra la Ley 840, que sirve de marco a la leonina concesión del Canal **Interoceánico. También promovió la formación del “Grupo de los 27-2016”.** Anexo a este capítulo documentos que considero tendrán gran valor histórico. En el 2013 fui designado miembro honorario de la Asamblea General del Centro Nicaragüense

de Derechos Humanos (CENIDH), organismo ejemplar en la defensa de los Derechos Humanos.

Por mis méritos literarios fui electo, en el 1992, miembro de Número de la **Academia Nicaragüense de la Lengua**. Mi discurso de ingreso fue sobre "*La Paideia en Rubén Darío*" y tuve el honor que mi discurso lo contestara el entonces Director de la Academia, Don Pablo Antonio Cuadra. A partir del 2002 y por cinco años, fui Sub Director de la Academia. En el 2006, recibí la alta distinción de ser nombrado Miembro Honorario de la Academia de Ciencias de Nicaragua y, desde ese mismo año, Académico de Número a la Academia de Ciencias Jurídicas y Políticas de



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim recibe de manos del Lic. Justo Pedro Castellanos, rector de la Universidad Acción Popular para la Educación y la Cultura (UNAPEC), de Santo Domingo, República Dominicana, el diploma que lo acredita como Doctor Honoris Causa de esa prestigiosa universidad. A su lado, el vicerrector académico, profesor Juan Carlos Sangiovanni. La ceremonia tuvo lugar el 20 de noviembre de 2008.

Nicaragua. Soy un antiguo miembro del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, del que fui presidente de 1990 a 1992. En 1992 fui nombrado Académico Correspondiente de la Real Academia Española y, en 1997, Académico

Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, Málaga, España.

Como anexo de este Capítulo incluyo la lista de distinciones que he recibido, entre ellas seis Doctorados Honoris Causa, y de las obras que he publicado sobre temas educativos, históricos y literarios.

DISTINCIONES OTORGADAS AL DR. CARLOS TÜNNERMANN BERNHEIM

1. Medalla y diploma de reconocimiento de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), por haber sido dos veces Presidente de dicho organismo (1969-1970 y 1972-1974).
2. Orden al Mérito de la Universidad de Santa María, Santa María, Río Grande do Sul, Brasil. (1972).
3. Beneficiario de la Beca Guggenheim en dos oportunidades (1975 y 1989).
4. Profesor Visitante Distinguido de la Universidad Autónoma de Guadalajara, México, 1977.
5. **Profesor Honorario de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle" (la Cantuta, Perú) (1983).**
6. Medalla de Oro de la Educación, otorgada por el Consejo Directivo de la Organización de los Estados Iberoamericanos (O.E.I) (1987).
7. **Orden "Décimo Aniversario de la Revolución Popular Sandinista". (1989).**
8. **Orden "Miguel Ramírez Goyena" del Gobierno de Nicaragua. (1989).**
9. **Orden de la Independencia Cultural "Rubén Darío" otorgada por el Gobierno de Nicaragua (abril de 1990).**
10. Orden del Mérito Civil - Gran Cruz, otorgada por S.M. Juan Carlos I, Rey de España (1991).
11. Medalla al Mérito Universitario, otorgada por la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) (1992).
12. Medalla de plata de la UNESCO, otorgada por el Director General de la UNESCO (1993).

13. **Orden "Mariano Fiallos Gil", otorgada por el Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua (1994).**

14. **"Orden del Mérito del CSUCA", otorgada por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (1996).**

15. Diploma de Reconocimiento del CSUCA por haber sido su primer Secretario General (1999).

16. Doctor *Honoris Causa* por la Universidad Nacional "Pedro Henríquez Ureña", Santo Domingo, República Dominicana, febrero de 2002.

17. Profesor Honorario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, octubre de 2002.

18. **Doctor "Honoris Causa" en Educación por la Universidad Politécnica (UPOLI) de Nicaragua. (2003).**

19. **Premio "Dr. Carlos Martínez Durán" de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), correspondiente al año 2004. México, D.F., junio de 2005.**

20. Doctor **"Honoris Causa"** por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla, México, 2008.

21. **Doctor "Honoris Causa" en Humanidades y Educación por la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN - León), en ocasión del 50 Aniversario de la conquista de la Autonomía Universitaria (2008).**

22. Doctor **"Honoris Causa"** por la Universidad Acción Popular por la Educación y la Cultura (UNAPEC), Santo Domingo, República Dominicana, 2008.

23. **"Orden Darío Cervantes", otorgada por el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica (2009).**

24. **Medalla "Dioclesiano Chaves", otorgada por el Instituto Nicaragüense de Cultura, por el descubrimiento de las ruinas de la ciudad de León Viejo, primera capital de Nicaragua, fundada en 1524 y sepultada por erupción del Volcán Momotombo en 1610.**

25. Miembro de Honor de la Asociación Nacional de Abogados de México.

26. **Orden "Águila Azteca" del Gobierno de México.**

27. **Orden "Isabel la Católica" del Gobierno de España.**

28. Miembro correspondiente de la Academia de Ciencias y Letras de Puerto Rico.

29. Académico Correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo (Málaga, España).

30. Académico Correspondiente de la Real Academia Española (1992).



El Dr. Carlos Tünnermann Bernheim al momento de pronunciar su conferencia sobre “Los desafíos de la Universidad en el siglo XXI”, en la ceremonia de su investidura como Doctor Honoris Causa de la Universidad APEC de Santo Domingo, República Dominicana.

MANIFIESTO A LOS NICARAGÜENSES
EN DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL

La independencia, la soberanía y la autodeterminación nacional, son derechos irrenunciables del pueblo y fundamentos de la nación nicaragüense. Toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Nicaragua o cualquier intento de menoscabar esos derechos, atenta contra la vida del pueblo. Es deber de todos los nicaragüenses preservar y defender estos derechos.

Artículo 1 de la Constitución Política de la República de Nicaragua



El Dr. Tünnermann Bernheim recibe el premio "Carlos Martínez Durán" de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), de manos del Dr. Juan Vela Valdés, rector de la Universidad de La Habana, en la ciudad de México, sede de la UDUAL, el 21 de julio de 2005.

El pueblo de Nicaragua ha tenido a lo largo de su historia el legítimo anhelo de que las ventajas que ofrece la geografía del país den paso a la construcción de un canal interoceánico, que a la vez de significar la transformación económica y el desarrollo nacional sea fuente de bienestar con justicia para todos.

Pero esta justa aspiración ha sido repetidas veces malversada, resultando en una venta de ilusiones de riqueza y progreso, en oscuras manipulaciones, en mampara para afirmar ambiciones desmedidas de poder y la reafirmación del caudillismo, y lo que es peor, en la entrega de la soberanía patria, el más caro de nuestros bienes, como ocurrió ya antes con la firma del tratado Chamorro-Bryan de 1914 cuando partes sustanciales de nuestro territorio fueron vendidas a Estados Unidos por 3 millones de dólares.

Hoy la historia vuelve a revestirse de los mismos colores oscuros con la firma del tratado Ortega-Wang Ying, que enajena por el plazo de un siglo nuestra soberanía a una compañía privada originaria de la República Popular China, el nuevo gran poder mundial emergente, con lo que de nuevo volvemos a convertirnos en un peón de los intereses de dominio de las superpotencias.

El tratado, negociado por Ortega en secreto, se ha consumado de espaldas a los nicaragüenses, sin ninguna transparencia y sin ninguna clase de consenso nacional. Sin un debido proceso de licitación previa, tratándose de una obra de 40 mil millones de dólares, se conceden por el plazo de un siglo los derechos absolutos de construcción y explotación de un canal interoceánico, de una vía ferroviaria de costa a costa, puertos, aeropuertos, oleoductos y zonas francas



Entregando al director general de la UNESCO, profesor Federico Mayor, director general de la UNESCO, el Doctorado Honoris Causa de la UPOLI (5 de noviembre de 1999).

comerciales y otras muchas obras, por la irrisoria suma de 10 millones de dólares anuales, lo que ni siquiera se establece como una obligación, y el 1 por ciento de las acciones de la compañía endosado también de manera anual. Estos derechos absolutos pueden ser traspasados a cualquier tercero, sea un Estado u otra compañía, en todo o en partes, por la sola voluntad del concesionario extranjero.

Por ese mismo término, un siglo en el que se compromete el futuro de generaciones de nicaragüenses que aún no han nacido, y que nacerán prácticamente sin patria, se entrega a una compañía con sede en Hong Kong y

recién inscrita en Gran Caimán, reconocido paraíso fiscal en el Caribe, la tierra, las aguas marítimas, fluviales y lacustres, el aire y los recursos naturales en una extensión territorial que al firmarse el tratado ni siquiera ha sido definida, y se cede también la soberanía administrativa, judicial, laboral, fiscal y financiera del país.

Las reservas del Banco Central se otorgan como garantía frente a un tratado que sólo genera obligaciones para el Estado de Nicaragua y ninguna para los intereses que representa el gran beneficiario extranjero, que también obtiene el derecho de confiscar propiedades de particulares en cualquier lugar del territorio nacional y a su propio arbitrio, con lo que viene a crearse un estado de alarmante inseguridad jurídica.

De la misma manera, el tratado violenta los derechos de las comunidades indígenas del Caribe sobre sus tierras ancestrales bajo régimen comunal, derechos previamente reconocidos por el Estado que ahora quedan sometidos también a la confiscación a pesar de hallarse protegidos por las leyes de la república.

Este tratado inicie amenaza asimismo con liquidar la riqueza ecológica de Nicaragua, empezando por el más substancial de nuestros recursos naturales, el Gran Lago Cocibolca, una de las más importantes reservas de agua dulce de América, y arriesga gravemente también la conservación de nuestras cuencas hidrográficas, selvas, bosques y humedales, en una catástrofe de consecuencias incalculables, sin precedentes, sin que al firmarse el tratado se haya presentado un solo estudio que demuestre que esta riqueza quedará a salvo de la destrucción.

El concesionario absoluto Wang Ying, haciendo uso adelantado de los atributos de soberanía nacional que el tratado le concede, ha negociado con la república de Costa Rica que el canal no atravesará las **aguas del río San Juan, “a fin de no provocar conflictos internacionales”, según sus propias declaraciones**, una decisión que solamente debería corresponder al Estado de Nicaragua, pero que él asume como un derecho que Ortega le ha otorgado junto a la concesión canalera.

Los diputados oficialistas de la Asamblea Nacional se han convertido en cómplices del negocio Ortega- Wang Ying al haber aprobado en menos de 72 horas el tratado, violentando más de 30 artículos de la Constitución Política, y en la misma ley de aprobación se comprometieron a reformar la misma Constitución para adecuarla a los intereses de la parte china, y completar así las condiciones para que se cree en el país un verdadero enclave extranjero sin competencia alguna de las autoridades judiciales, militares y de policía, tal como el tratado ya lo establece, con lo que la seguridad nacional en los territorios concedidos pasará a quedar en manos privadas, o eventualmente de otro Estado. Nicaragua y los nicaragüenses, hemos quedado en indefensión.

Esto viene a demostrar que en Nicaragua lo que impera es un sistema autoritario, que somete a las instituciones a la arbitrariedad de decisiones inconsultas que tienen que ver con toda la nación y con su futuro, sin ninguna consideración al orden constitucional ni a las leyes vigentes, ni a los intereses nacionales soberanos. Por otra parte, Daniel Ortega pretende aparecer como imprescindible en el poder para consumir un proyecto de largo plazo, un elefante blanco que ni siquiera se sabe cuándo empezará ni cuando se completará su construcción, ni qué clase de negocios o manipulaciones financieras se encuentran escondidos tras la mampara del tratado.

Vivimos tiempos de globalización, de grandes avances tecnológicos y de un incremento del comercio mundial sin precedentes, por lo que un segundo canal interoceánico en América sería de incontestable utilidad para el comercio internacional. Pero la globalización y el comercio no significan de ninguna manera que los países deban renunciar a su soberanía y a sus riquezas naturales entregándolas a compañías o países extranjeros.

Al contrario, los gobiernos que respetan la dignidad nacional defienden su soberanía y protegen celosamente su patrimonio ecológico y su medio ambiente, los salvaguardan al insertarse en la globalización.

Llamamos a todos los nicaragüenses, sin distinciones de ninguna clase, a tomar conciencia de este atropello sin precedentes contra la integridad de nuestra patria, y a que unánimemente alcemos nuestra voz de protesta y de condena al tratado Ortega-Wang Ying, exigiendo su inmediata anulación.

Danilo Aguirre Solís

Claribel Alegría

Emilio Álvarez Montalván

Pedro José Álvarez

Gabriel Álvarez Argüello

Juan Carlos Ampié

Mauro Ampié Vílchez

José Argüello Lacayo

César Aróstegui Centeno

Roger Arteaga Cano

Julio Francisco Báez

Gioconda Belli

Pedro Belli

Pedro Antonio Blandón

Carlos Brenes Sánchez

Adolfo Bonilla

María Estela Calderón

<i>Luis Callejas</i>	<i>Hugo Holmann Chamorro</i>
<i>Marco Antonio Carmona Rivera</i>	<i>Julio Icaza Gallard</i>
<i>Rita Delia Casco</i>	<i>Armando Incer Barquero</i>
<i>Alfonso Castellón Ayón</i>	<i>Heberto Incer Moraga</i>
<i>Ernesto Castillo Martínez</i>	<i>Bianca Jagger</i>
<i>Oscar Castillo Guido</i>	<i>Agustín Jarquín Anaya</i>
<i>Ernesto Cardenal</i>	<i>Edmundo Jarquín Calderón</i>
<i>Gonzalo Carrión</i>	<i>Juanita Jiménez</i>
<i>Luis Carrión Cruz</i>	<i>Alberto Lacayo Argüello</i>
<i>Carlos Fernando Chamorro</i>	<i>Manuel Ignacio Lacayo</i>
<i>Claudia Chamorro Barrios</i>	<i>Carlos Langrand</i>
<i>Cristiana Chamorro Barrios</i>	<i>Irving Larios Sánchez</i>
<i>Francisco Chamorro García</i>	<i>Anastasio Lovo</i>
<i>Jaime Chamorro Cardenal</i>	<i>Auxiliadora Marengo Gutiérrez</i>
<i>Guillermo Cortés Domínguez</i>	<i>Arnoldo Martínez Ramírez</i>
<i>Alfonso Dávila Barboza</i>	<i>Sergio Martínez Vega</i>
<i>Irving Dávila Escobar</i>	<i>José Luis Medal Mendieta</i>
<i>Mario De Franco</i>	<i>Luis Adolfo Medal Mendieta</i>
<i>Violeta Delgado</i>	<i>Vida Luz Meneses</i>
<i>Edipsia Dubón</i>	<i>Eduardo Montealegre Rivas</i>
<i>Octavio Enríquez</i>	<i>Diego A. Montiel Morales</i>
<i>Desiree Elizondo</i>	<i>Sofía Montenegro</i>
<i>Fabio Gadea Mantilla</i>	<i>Michéle Najlis</i>
<i>Sergio García Quintero</i>	<i>Carlos Noguera</i>
<i>Violeta Granera</i>	<i>Alberto Novoa</i>
<i>Onofre Guevara</i>	<i>Eliseo Núñez Morales</i>
<i>Pinita Gurdían de Vijil</i>	<i>Vilma Núñez de Escorcía</i>
<i>Marvin Gómez Guerrero</i>	<i>Manuel Ortega Hegg</i>
<i>Arturo Grigbsy</i>	<i>Zoila América Ortega Murillo</i>
<i>Moisés Hassan Morales</i>	<i>Cirilo Antonio Otero</i>

José Pallais Arana
Edgard Parrales
Uriel Pineda Quintero
Ana María Pizarro Jiménez
Sergio Ramírez Mercado
Indalecio Rodríguez
Luis Rocha Urtecho
Henry Ruiz Hernández
(Modesto)
Enrique Sáenz
Carlos Salinas Maldonado
Domingo Sánchez Salgado
(Chagüitillo)
Luis Sánchez Sancho
María Eugenia Sequeira
Melvin Sotelo
Alejandro Serrano Caldera
Azahálea Solís
Pedro Xavier Solís Cuadra
Dora María Téllez Argüello
Víctor Hugo Tinoco
Víctor Tirado López
Hugo Torres Jiménez
Carlos Tünnermann Bernheim
Mario Urtecho
Oscar René Vargas
Noel Vidaurre Argüello
Ana Margarita Vijil

Josefina Vijil
Ricardo Zambrana Díaz
Ricardo Zambrana Godoy
Digna Zamora de Corea
Daisy Zamora
María José Zamora Solórzano
Rosa Marina Zelaya

Managua, junio de 2013.



Miembro de la Directiva de "Casa Alianza" de Nicaragua, cuando ésta se fundó en Managua. Aparecen el Ing. Manuel Ignacio Lacayo y la primera directora Zelmira García.



El Dr. Enrique Agüera Ibañez, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, hace entrega al Dr. Tünnermann del diploma que lo acredita como Doctor Honoris Causa de dicha institución (Puebla, México, 12 de junio de 2009).

MANIFIESTO

NO PERMITAMOS QUE UNA MINORÍA SECUESTRE A LA NACIÓN

Los suscritos, ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses, en vista de las próximas elecciones generales que tendrán lugar este año, preocupados por el curso y destino de la nación, consideramos importante dirigirnos a todos los nicaragüenses a fin de plantear las siguientes consideraciones.

Las elecciones periódicas, libres y transparentes, son el medio civilizado de elegir las autoridades y definir el rumbo de una nación. Las elecciones generales previstas para el primer domingo de noviembre del presente año, deben realizarse con toda libertad, sin coacciones ni abusos de ninguna clase, garantizando igualdad de condiciones para los contendientes y un conteo de votos honesto y

transparente. Sólo de esta manera los resultados obtenidos reflejarán fielmente la voluntad soberana del pueblo, otorgando a quien resulte vencedor la legitimidad necesaria para garantizar el desarrollo económico y social de toda la nación en paz y libertad.



Con don Federico Mayor, director general de la UNESCO. Los tres consejeros especiales: Dr. Carlos Tünnermann, Dra. María Isabel Prera y Dr. Alfonso Ramírez Ocampo.

El actual sistema electoral se encuentra seriamente cuestionado, tanto a nivel nacional como internacional, y no goza de la credibilidad y capacidad necesarias para garantizar las condiciones mencionadas. El control absoluto ejercido por el grupo gobernante, el colaboracionismo corrupto de algunas facciones partidarias, el ocultamiento de datos y el sinnúmero de anomalías registradas en las últimas elecciones, lo han convertido en una institución fallida y en una maquinaria especialmente diseñada para el fraude. La reciente elección de dos nuevas magistradas del CSE representó una oportunidad para integrar en ese poder del Estado personas independientes, profesionales y honestas; sin embargo, bajo el pretexto del principio de la equidad de género, se impuso una vez más la voluntad del grupo gobernante de ejercer un control absoluto sobre el máximo órgano electoral, ignorando las candidaturas de mujeres independientes presentadas por la oposición.

Entramos al año electoral sin que ninguna de las recomendaciones formuladas en reiteradas ocasiones por los organismos de observación se hayan puesto en práctica. De hecho, a estas alturas, ningún organismo serio de

observación electoral internacional, como la Unión Europea, la OEA o el Centro Carter, así como ningún organismo nacional, ha sido invitado. Todo esto arroja serias dudas acerca de la credibilidad del actual proceso y sus posibles resultados. De no cambiar estas circunstancias se estarían cerrando los cauces democráticos y alentando el regreso de la confrontación violenta, como ha sucedido tantas veces en nuestra trágica historia.

Advertencia de 1974, válida en 2016

En junio del 1974, cuando el general Anastasio Somoza Debayle impuso condiciones para su reelección, un grupo de 27 ciudadanos nicaragüenses **emitieron un visionario manifiesto que entre otros párrafos decía:** *“Nadie sin embargo debe llamarse a engaño. En la coyuntura histórica que vivimos quienes creen que pueden mantener el sistema actual para seguir medrando a la sombra del poder y abusando de este en beneficio de sus personales intereses, están equivocados pues solo hacen más penosa la solución a la que habrá de llegarse inevitablemente...”* **Y agregaba:** *“...El gobierno se empeña en apartarnos a los nicaragüenses del camino electoral, al reservarse inescrupulosamente el manejo de todos los mecanismos que desde la inscripción hasta el escrutinio, conforme normas preparadas ad-hoc, le permitirán hacerlo desembocar adonde él quiera, o a cerrarlos a importantes y mayores sectores de ciudadanos que conforman la opinión del país. Este empecinamiento constituye una abierta provocación al pueblo que se verá obligado a buscar legítimamente otros procedimientos para encontrar sus propias soluciones, de lo cual, el mismo gobierno será directamente responsable...”*

Hoy, igual que ayer, Ortega, lo mismo que Somoza, será el responsable del fracaso de estas elecciones y las graves consecuencias que de él se deriven.

Derecho a participar o a denunciar elecciones

Estamos convencidos de que la única forma de incidir en la transformación de este sistema corrupto es participando en el proceso; sin embargo, dicha participación debe estar sujeta a una evaluación periódica, pública y sistemática, en las distintas fases, bajo la bandera del derecho a elegir y ser electo, como un ejercicio democrático que incluye, también, el derecho a denunciar y a no legitimar un proceso viciado y espurio. Las distintas fuerzas políticas y la ciudadanía en general deben estar preparadas para participar, pero también para

no hacerlo y retirarse cuando las circunstancias así lo exijan. No podemos prestarnos a avalar resultados que falsifiquen la voluntad soberana y, en tales circunstancias, la ciudadanía debe estar presta a denunciar enérgicamente ante la nación y el mundo la falta de garantías previas o el fraude, si este fuese consumado.

Un modelo excluyente, corrupto y violento

Hemos asistido en los últimos diez años al deterioro acelerado de las instituciones democráticas y a una desenfrenada acumulación de poder, al ejercicio arbitrario de la autoridad y la violación sistemática de los derechos humanos, a la persecución y el boicot a los medios de prensa independientes, a



El Consejo de Administración de la Universidad de las Naciones Unidas, Tokyo, Japón, del cual el Dr. Tünnermann fue miembro por cinco años.

la entrega de la soberanía nacional a través de una concesión otorgada por medio de la Ley 840 para la construcción de un Canal interoceánico lesivo a la soberanía, que amenaza los derechos de todos los nicaragüenses y, a lo inmediato, con el despojo de sus tierras a miles de campesinos.

Asimismo se ha impuesto un modelo económico que favorece solamente a unos pocos y el recurso a la violencia para aplacar las tensiones sociales que ese modelo genera, es cada vez más frecuente.

A pesar de las condiciones altamente favorables en que recibió el poder el grupo gobernante, de los altos precios de las exportaciones y la cuantiosa cooperación venezolana, después de diez años los problemas estructurales del país siguen pendientes de solución.

La deuda externa total que en el 2006 era de US\$ 4.700, al cierre del año 2015 llega a los US\$10.500 millones, constituyendo una pesada losa sobre el futuro económico del país.

Entre el 2007 y el 2015, los trabajadores de la economía informal pasaron del 65% al 80%, el subempleo creció del 33% al 50%, mientras los salarios reales sufrieron una desmejora significativa. En materia empresarial, una reciente encuesta elaborada por el COSEP muestra que el 70% de las empresas medianas y pequeñas reportan que sus ingresos se estancaron o disminuyeron en los últimos dos años, todo lo contrario de las empresas grandes: el 70% reportó que sus ingresos crecieron en ese mismo período, evidenciando la desigual distribución de



Callejoneando en Zacatecas, noviembre de 2002, México, en compañía del Dr. Miguel Ángel Escotet y su esposa Rosa Carlota.

los beneficios del crecimiento económico.

La crisis ambiental sin precedentes que sacude al país y el grave deterioro de las finanzas del INSS se suman a los resultados del modelo.

Pérdida de una oportunidad histórica

En materia de pobreza, el gobierno exhibió como un logro un estudio avalado por el Banco Mundial, donde se muestra una reducción porcentual de la misma, pero se ocultó a la población que esa reducción obedeció, de acuerdo al mismo estudio, a la disminución del número de personas por hogar –atribuible entre otras razones a las migraciones al exterior- y al aumento de las remesas familiares (más de US\$ 8.500 millones en los últimos diez años de acuerdo a registros oficiales). Es decir, son los pobres, y no las políticas gubernamentales, los que están mitigando con su trabajo en el exterior los rigores del modelo económico impuesto por el grupo gobernante.

Todo lo anterior es a pesar de que se han recibido más de once mil millones de dólares en materia de cooperación internacional y más de ocho mil millones de dólares en concepto de remesas familiares.

En este marco cabe situar el flagelo de la corrupción. En los últimos informes anuales publicados por Transparencia Internacional, Nicaragua aparece encabezando los índices de percepción de corrupción en Centroamérica. Asimismo, estudios locales realizados por el centro de investigación FUNIDES indican que el 86% de los empresarios consideran que el principal obstáculo en el ambiente de negocios es la corrupción en el Estado.

Otro déficit estructural es en educación. La niñez y la juventud nicaragüenses solo pueden tener una oportunidad de salir de la pobreza y del atraso si se concede prioridad especial a la educación, ampliando su cobertura, dotándola de mayores recursos y mejorando su calidad, en todos los niveles.

Los fraudes electorales, el autoritarismo, la total falta de transparencia, la corrupción y el irrespeto a las leyes han echado a perder una oportunidad histórica para acabar con la pobreza, reconstruir el país y colocarlo sólidamente en la senda del desarrollo sostenible. El clientelismo inmedatista ha prevalecido sobre las políticas sostenibles y de largo plazo.

Necesidad de cambio profundo y verdadero



Presentando su libro *Galería de próceres, escritores y educadores* en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica. A su lado el presidente del INCH, Ing. René González.

En las presentes circunstancias, de un contexto político internacional complejo y una economía mundial en crisis, y de un país con múltiples y graves vulnerabilidades, diferentes sectores han elevado su voz exigiendo la reflexión y el diálogo, para corregir el rumbo y evitar un nuevo ciclo de violencia. En mayo de 2014, la Conferencia Episcopal presentó al grupo gobernante el documento “En búsqueda de nuevos horizontes para una Nicaragua mejor”, en el que propuso un “Gran Diálogo Nacional” así como dar inicio a “una profunda reforma política de todo el sistema electoral”, propuestas que siguen esperando respuesta.

La actual situación económica y social, sumada a la amenaza del cierre de la vía cívica y democrática, obliga a un cambio verdadero y profundo, que pasa

necesariamente por la restauración de las instituciones republicanas y el estado de derecho, la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la adopción de políticas y programas que propicien condiciones de prosperidad a las micros, pequeñas y medianas empresas, la generación de empleo y mejores inversiones para educación y salud.

Para que este objetivo sea alcanzable es necesario poner fin a la dispersión y el personalismo que debilita a las fuerzas políticas opuestas al régimen. Por eso es fundamental exigir a los partidos y liderazgos políticos un compromiso alrededor de principios, objetivos y propósitos y sobre un programa que represente una sólida alternativa democrática al actual sistema clientelar, excluyente, corrupto y autoritario. Y exigirles, asimismo, la escogencia adecuada, bajo firmes criterios éticos y democráticos, de las personas encargadas de hacer realidad esa alternativa.



Junta Directiva del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, del que el Dr. Tünnermann fue miembro por cuatro años.

La responsabilidad de cada quién

Para asegurar una convivencia pacífica y democrática duradera:

En primer lugar, el grupo gobernante debe asumir la responsabilidad de garantizar elecciones libres, transparentes y con observación nacional e internacional.

Grupo de los 27 – 2016

Ernesto Cardenal	Fabio Gadea Mantilla
Gioconda Belli	Enrique Zelaya (Doctor Henry)
María José Zamora Solórzano	Carlos Tünnermann Bernheim
Violeta Granera Padilla	Edmundo Jarquín
Sofía Montenegro	Gabriel Álvarez Arguello
Sergio Boffelli	Cirilo Antonio Otero
Julio Icaza Gallard	Edipcia Dubón
Monique Ninette Blanco Sarria	ank Lanzas
Róger Arteaga	Enrique Sáenz
José Luis Velásquez Pereira	Azahalea Solís
Ana Margarita Abaunza Sedda	Carlos Langrand Hernández
Moisés Julián Castillo Soza	Vidaluz Meneses
José Antonio Peraza Collado	Octavio Orteg
Adolfo Bonilla	

En segundo lugar, la comunidad internacional debe honrar su compromiso con la democracia y la paz en Nicaragua asumiendo un papel más activo. La ONU, la OEA, la Unión Europea, la CELAC y el Centro Carter deben emprender las gestiones necesarias para contribuir al ejercicio del derecho del pueblo nicaragüense a elegir libremente sus autoridades.

Estamos conscientes de que nos corresponde a los nicaragüenses asumir la principal cuota de responsabilidad sobre nuestro presente y nuestro porvenir. El cambio que deseamos y necesitamos exige superar la indiferencia y la apatía, y asumir la defensa activa de nuestros derechos. No permitamos que una minoría

secuestre a la nación, conduciéndonos por el despeñadero. Partidos y líderes políticos, organizaciones gremiales y de la sociedad civil, ciudadanas y ciudadanos: Asumamos nuestra responsabilidad y demos nuestro aporte para que Nicaragua recobre su dignidad y pueda ofrecer a todos sus hijos un lugar donde vivir con justicia, trabajo y libertad. ■

La biblioteca moderna en Nicaragua es posible: La Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer

James Campbell Jerez

Enero – febrero de 2018

El sueño convertido en realidad de una biblioteca moderna no lo concebía en la Nicaragua actual. Sin embargo, me llevé una grata y confortante sorpresa al visitar a don Enrique Bolaños Geyer (Presidente de la República de Nicaragua 2002 – 2007) en ocasión de felicitarlo por su recién publicado libro de historia de Nicaragua: *La lucha por el poder: el poder de la guerra*, y recibir un ejemplar autografiado para mi pequeña Lucila.

En el transcurso de la conversación devino el revisar el avance de la biblioteca virtual y sus motores de búsqueda, desde que, por un período corto de cuatro meses -al inicio de la Fundación Enrique Bolaños en 2007- ayudé a organizar la biblioteca física que sería el espejo de la biblioteca virtual en los inicios de esta experiencia en ese año. Diez años después, me encuentro con la sorpresa. Grata sorpresa.

No recuerdo en la historia de las bibliotecas nicaragüenses una que haya dado más valor agregado a su actuación para la comodidad y regocijo de las y los usuarios quienes son, en primera y última instancia, el alma de toda biblioteca, es decir, el porqué de los procesos que las y los bibliotecarios tanto nos empeñamos en complicar generalmente para lograr que una pieza de información --llámese imagen, libro, artículo de revista, libro, carta o documento- pueda estar organizado junto con otras piezas de su misma categoría (temática, geográfica, cronológica u otra) y de fácil acceso cuando su contenido es requerido por efecto de la acción investigadora. Después de las bibliotecas del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), y la del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), la Biblioteca Virtual Enrique Bolaños (BVEB) de la Fundación Enrique Bolaños (FEB) me ha dejado sorprendido, como decepcionado me siento de las que antaño, en la década de los 70 y 80 del siglo pasado fueron las bibliotecas por excelencia en Nicaragua (la del Banco Central de Nicaragua y la Biblioteca Nacional) por su errático y estático quehacer.

La BVEB empezó a organizarse en 2007 y su presentación y lanzamiento oficial se realizó en septiembre de 2011. La nota de Tania Sirias (*La Prensa*

23/09/2011) recoge las palabras de Carlos Sequiera, exfuncionario del gobierno de Bolaños y presentador oficial que dice:

“...esta biblioteca virtual marca un hito en la historia del país, ya que Bolaños Geyer es el primer presidente que expone públicamente su gestión, pero además es un legado para las nuevas generaciones.”

En sus ocho años de servicio, la BVEB ha logrado posicionarse como el *“sitio WEB en la categoría de educación más visitado en Nicaragua según Alexa (empresa de Amazon). Y Google Analytics nos confirma un promedio de 3,500 a 4,000 visitas diarias”*¹.

Estructura de las colecciones en la BVEBG

Temas Presidenciales	Temas Generales
Narra la historia completa de una presidencia, la del ingeniero Bolaños-Geyer, <u>nunca antes</u> divulgada así, comprometida con la verdad para que el lector se pueda formar su propia e ilustrada opinión. (Discursos, agendas, bitácoras, informes de gobierno, gacetas, leyes, tratados, escritos, etc.).	Sirve como plataforma para recopilar, preservar y divulgar variadas y valiosas colecciones de documentos que se consideran patrimonio histórico. (Colección Cultural de Centroamérica, Revista Conservadora y Revista de Temas Nicaragüenses, Colección Alejandro Bolaños Geyer, Andrés Vega Bolaños, Carlos Tünnermann Bernheim, Róger Mendieta Alfaro, entre otros.
Fuente: Biblioteca virtual Enrique Bolaños http://enriquebolanos.org/	

Las bibliotecas -sobre todo las bibliotecas especializadas y académicas- para ser eficientes deben contar con un sistema de almacenamiento y recuperación de información eficaz, es decir, la forma como estarán organizadas las colecciones y la forma como se deberá recuperar (acceder) a la información que contienen deben de estar ajustadas a las particularidades de la especialización temática que representa y a las características de las y los usuarios reales y potenciales a los que atenderá. Deben ser sistemas que brinden respuestas precisas y entre estas el NO EXISTE² es parte de la precisión que toda

¹ Entrevista escrita al personal de la FEB

² NO EXISTE porque en realidad a partir de los criterios de búsqueda se precisa que ningún documento responde a los mismos. No es lo mismo, NO EXISTE por un mal diseño del sistema o por la apatía del servicio, como suele suceder en muchas bibliotecas de Nicaragua.

biblioteca debe garantizar.

El acervo bibliográfico de la BVEB contiene diversas colecciones organizadas en dos grandes grupos (Ver figura No. 1).

A su vez, se dividen en subgrupos igualmente temáticos. Así el primer grupo

Figura No. 1
Página principal de la biblioteca Virtual Enrique

Figura No. 1
Página principal de la biblioteca Virtual Enrique

ENRIQUE BOLAÑOS
BIBLIOTECA

INICIO ¿QUIÉNES SOMOS? MATERIAS CONTACTENOS ¿CÓMO DONAR?

Anécdotas de Campaña

Alo largo de mi vida he procurado conservar y archivar todo lo que he considerado importante. Es por este hábito «herencia de Bolaños» que, siendo la campaña un evento muy importante, comisioné al Lic. Roberto Porta Córdoba (uno de los secretarios de campaña) para que desde el...

Search for: Buscar

Sé parte de este gran sueño

TEMAS PRESIDENCIALES

Presidente Enrique Bolaños

Biografía Creencias y Valores Declaraciones de probidad Escritos

Primera dama Lila T. Abauza

Doble Lila T. Opinión Social Entrevistas Discursos

Instituciones

Secretaría Vicepresidencia Ministerios Entes autónomos descentralizados

Desarrollo Socio-Económico

Nicaragua avanza Presupuestos Nacionales Indicadores Sociales Zonas Francas

Testimonios de Gobierno

Caminos a la Presidencia Asociaciones de las Ruasas Votos y Juevos

Documentos Sueltos de Gobierno

Monitores Métricas Elecciones 1996-2006 Estrategia de comunicación

Leyes, Gacetas y Tratados

Constituciones de Nicaragua Reformas Constitucionales Legislación de 1921 a 1988 Derecho constitucional

TEMAS GENERALES

Historiador Alejandro Bolaños

Biografía William Walker el predestinado English section Río San Juan

Historiador Andrés Vega Bolaños

Presentación Colección Simmas / Archivo de Indias Los atentados del superintendente... 1854

Colección Cultural de Centroamérica

Ciencias humanas Costa Atlántica Cronistas Educación

Revista Conservadora y colección Libro Libre

Presentación Lista por artículos y autor Lista por número o fecha Colección Libro Libre

Revista Temas Nicaraguenses

Presentación Ver lista de revista en estantería Buscar por temas en revistas

Escritos de Autores Selectos

PARA MI Y MI SECRETARÍA Manual de ortografía ríca Morado de Ge Erre Ene El Liberalismo entre dos milenios Una vida dedicada a la literatura y pint...

Colección Diversa

Insurrección de Masaya 1978 80 años memoria de La Prensa Serie de billetes BCN 2016 Monografía de Masaya

INICIO ¿Quiénes somos? Materias Contactenos ¿Cómo donar?

Copyright © 2015. Fundación Enrique Bolaños.

tico business

asociación

temático comprende, salvo el último subgrupo, la información oficial que se generó durante la presidencia del Ing. Bolaños (2002-2007) en los subgrupos de: Información Presidencial; Información de Primera Dama; Información sobre y de las instituciones estatales; Información socio-económica empezando por los planes de desarrollo a mediano plazo y sus programas; información relacionada con el aspecto protocolar vinculado a los resultados de gestión denominada Testimonios de Gobierno. El último subgrupo lo comprenden las Leyes, Gacetas y Tratados que se convierten en una fuente completa de información pues no solo se refieren al período presidencial.

Entre la información que destaca en este grupo se encuentran las declaraciones de probidad del exPresidente, lista de funcionarios públicos, la documentación que se generó con el proyecto del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, la entrega ordenada de cada una de las instituciones públicas dependientes del Ejecutivo en el traspaso de gobierno (2007), y no faltaba más: todas las caricaturas que el humorista gráfico de La Prensa, el caricaturista político más destacado en las últimas dos décadas dedicara al *Churruco* Bolaños, epíteto con el que fue bautizado en sus andanzas en la vida pública, tanto en la empresa privada como en el gobierno.

Esta organización escapa al tradicional esquema de las bibliotecas, donde las colecciones están organizadas por la adopción o adaptación de un sistema de clasificación, generalmente temático y jerárquico³. Esta forma organizativa es, obviamente, novedosa y responde a criterios del uso que se le puede dar a la colección si, como en efecto así sucede, las y los usuarios tuvieran acceso libre a las colecciones.

Según el personal que trabaja en la FEB, los criterios de organización de las colecciones son simples y se basaron en agrupar todos los documentos que se generaron durante la presidencia de don Enrique Bolaños, de interés político y/o desarrollo económico incluyendo las leyes⁴, en la sección Temas Presidenciales. Por oposición, las demás colecciones de valor histórico y cultural para el país que ha atesorado, incluyendo la biblioteca personal y la producción bibliográfica de su hermano, el historiador Alejandro Bolaños, se agruparon en la sección temas generales. En esta se encuentran dos prestigiosas revistas de perfil histórico: la Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano, más conocida como

³ El sistema de Clasificación Decimal de Melvin Dewey, el Sistema de Clasificación de la Biblioteca del Congreso de los EE.UU., usado en la Biblioteca del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE) y el Tesoro de la UNESCO, son algunos de los utilizados en las Bibliotecas de Nicaragua.

⁴ La sub-sección Leyes, Gacetas y Tratados es un compendio completo del país y no solo del período presidencial de don Enrique Bolaños

Revista Conservadora (extinta), y la Revista de Temas Nicaragüenses (actualmente en circulación, solo en forma electrónica).

De físico a electrónico: el proceso de digitalización

Lograr crear una biblioteca virtual implica tiempo, recursos y personal capacitado para, a partir de la estructura que se defina sobre la organización de las colecciones, ir agrupando los documentos que van a siendo digitalizados. Este proceso se realiza utilizando el reconocimiento óptico de caracteres (OCR por sus siglas en inglés)⁵ el que identifica automáticamente a partir de una imagen símbolos o caracteres que pertenecen a un determinado alfabeto, para luego almacenarlos en forma de datos que permite interactuar con estos mediante un programa de edición de texto o similar. Y, como es obvio, este proceso también permite automatizar la introducción de caracteres evitando la entrada por el teclado, es decir, evitando la reescritura de un texto.

Sin embargo, el proceso no resulta tan preciso como se requiere, sobre todo cuando los textos a digitalizar son antiguos. En estos casos, el OCR no logra reconocer con precisión los caracteres mostrando muchas distorsiones lingüísticas. Esto implica que, entre la digitalización y la puesta en línea de un documento, este pasa por un subproceso de control de calidad para garantizar tanto la legibilidad de cada documento digitalizado como el proceso de búsqueda a través del programa de búsqueda que emplea la Fundación Enrique Bolaños.

Esto implica la revisión de cada página de cada documento que ha sido digitalizado, muchas veces cotejándolo con el original (el que se usó para **digitalizarse**) para reparar “manualmente” los caracteres imprecisos para formar la palabra correcta. Algunas veces se logra realizar en forma automática cuando los documentos no son muy antiguos y en el proceso, los caracteres imprecisos toman un solo patrón por cada uno⁶.

En esta visita a la FEB, se estaba revisando un documento de estos, en el cual la persona encargada de este proceso tenía que ir revisando y corrigiendo línea por línea, párrafo por párrafo, la serie de caracteres imprecisos que había

⁵ En la enciclopedia virtual WIKIPEDIA se brinda una descripción precisa de este proceso (ver https://es.wikipedia.org/wiki/Reconocimiento_%C3%B3ptico_de_caracteres)

⁶ Todos los programas de edición de texto tienen la función de búsqueda y reemplazo. Cuando las distorsiones lingüísticas adquieren un solo patrón (un mismo carácter o una misma secuencia de estos) el proceso de reparación se realiza con esta función.

resultado del proceso de digitalización, en este momento, porque era imposible realizarlo en forma automática.

Los accesos a la documentación e información: formas de búsqueda

Como toda biblioteca, tiene dos formas de acceso a la documentación e información que atesora, comúnmente conocidas como formas búsqueda. La primera, donde el usuario actúa libremente con la colección, y la segunda, a través de intermediarios (el personal y/o el catálogo en fichas o automatizado).

Acceso a las colecciones: estantería abierta



La primera es el acceso libre a las colecciones, denominadas en el argot bibliotecario como bibliotecas de estanterías libre. En Nicaragua son muy pocas las que practican este sistema de búsqueda⁷: Una biblioteca especializada: Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE); dos bibliotecas universitarias: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) y la Universidad Centroamericana (UCA); y dos bibliotecas públicas: Biblioteca Pública Alemana Nicaragüense (BPAN) y la biblioteca del Centro Cultural

⁷ Probablemente habrá más bibliotecas en el país que practiquen esta forma de búsqueda, sobre todo en los municipios de menos recursos en donde esta es la única forma de búsqueda dado que carecen de catálogos en fichas, impresos y/o bases de datos automatizadas.

de Batahola Norte.

En esta forma de búsqueda, el usuario actúa libremente sobre la colección, ubicándose en la sección de su interés (de acuerdo con el criterio existente de

Figura No. 2. Estantería de la sección Presidencia



organización de las colecciones) recorriendo los pasillos y los anaqueles en búsqueda de lo deseado. Contra la desventaja de requerir una constante revisión por parte del personal para mantener en orden la colección (dado que no siempre los documentos son devueltos a su lugar correspondiente), la ventaja de este sistema es que le permite al usuario interactuar directamente con la colección lo que supone la posibilidad de encontrar, en el contacto directo con los documentos, información de gran valor que no lo hubiera conseguido revisando el catálogo (en

fichas impresas o automatizado).

Cuadro No. 1
BVEB: Composición temática de la colección

No	Materia	Sub-materia	Cant.	%
1	Ciencias Sociales		3274	88,63
	1.01	Sociología	47	0,13
	1.02	Antropología	2	0,01
	1.03	Estadística	1	0,00
	1.04	Ciencias Políticas	208	0,56
	1.05	Género	14	0,04
	1.06	Partidos políticos	111	0,30
	1.07	Luchas políticas	103	0,28
	1.08	Economía	411	1,11
	1.09	Turismo	20	0,05
	1.10	Derecho	2390	6,47
	1.11	Códigos y Leyes	28233	76,42
	1.12	Tratados	1201	3,25
2	Geografía e Historia		3426	9,27
	2.01	Geografía y viajes	42	0,11
	2.02	Biografías	63	0,17
	2.03	Genealogías	42	0,11
	2.04	Historia de Nicaragua y CA	1975	5,35
	2.05	Emblemas	1	0,00
	2.06	Arqueología	1	0,00
	2.07	Precolombina	26	0,07
	2.08	Descubrimiento y conquista	821	2,22
	2.09	Colonia	20	0,05
	2.10	Siglo XIX	1	0,00
	2.11	Independencia / Unión CA	82	0,22
	2.12	Guerra Nacional	352	0,95
3	Ciencias Naturales y Matemática		37	0,10
	3.01	Climatología	8	0,02
	3.02	Fauna	1	0,00
	3.03	Biología	1	0,00
	3.04	Geología	24	0,06
	3.05	Hidrología	3	0,01
4	Tecnología		138	0,37
	4.01	Ingeniería	12	0,03
	4.02	Salud	56	0,15
	4.03	Agricultura	66	0,18
	4.04	Ganadería	4	0,01
5	Generalidades		225	0,61
	5.01	Publicaciones generales	16	0,04
	5.02	Periodismo	140	0,38
	5.03	Medios noticiosos	69	0,19
6	Filosofía y Psicología		2	0,01
7	Religión		70	0,19
8	Arte		41	0,11
9	Literatura y retórica		263	0,71
	Total		3694	100,0
			3	0
	Entrevista		4397	
	Diferencia		1	
			7028	

Fuente: Elaboración propia a partir de búsquedas en el sitio: enriquebolanos.org en febrero 2018

En la BVEB, la desventaja de la desorganización de la colección es inexistente porque al ser virtual, los únicos con posibilidad de quitarlos del lugar que ocupan son los administradores del sistema, mientras que las ventajas se multiplican por cuanto un mismo documento puede ser leído y descargado desde cualquier parte del mundo por varias personas al mismo tiempo.

Cada una de las sub-secciones lleva a lo que en la BVEB han denominado *Libreros*, es decir las subsecciones específicas dentro de cada sección. La página que se despliega al entrar en una subsección está dividida en dos columnas. La de la izquierda muestra en forma de texto el contenido de esta y en la columna de la derecha, el mismo contenido es mostrado en forma de imágenes.

En la mayoría de estas subsecciones se ha añadido una presentación que ayuda a las y los usuarios a precisar el contenido que se desplegará ante él/ella si está interesado.

Sajurín⁸ el sabelotodo: el motor de búsqueda

La otra forma de acceder a la documentación e información es el fichero o base de datos. Generalmente son tres los accesos que las bibliotecas facilitan a sus usuarios para localizar la información y, consecuentemente, el soporte que lo contiene, es decir, el documento almacenado en su sistema. Estos son *autor*, *título* y *contenido*, este generalmente expresado más en tema o materia general (o específico de acuerdo con un lenguaje documental adoptado por la biblioteca). El producto en estos sistemas es que se logra una alta precisión en los resultados de las búsquedas cuando los criterios son autor y/o título, y una oscilación entre la alta y baja precisión cuando los criterios de búsqueda son por temas o materia.

Las otras categorías de búsqueda sobre todo para investigadores, aunque son en algunas de las bibliotecas parte de sus lenguajes documentales no son muy comunes en las bibliotecas. Estas son: cronológico (fecha o período de contenido); geográfico (país, región, zona u otro del contenido); forma como está expresado el contenido (diccionario, atlas, anuario, etc.) a menos que sea parte del título; tipo de pieza informativa (artículo de periódico o de revista, imagen, libro, microfilm, diapositiva, por ejemplo); onomástico (no el autor obviamente,

⁸ El término, (raíz) dice don Enrique Bolaños es (era) usado como parte del lenguaje coloquial para referirse algunas veces en forma peyorativa a una persona que pretendía saberlo todo, o para burlarse (hacer bulling ahora) de quien no sabía nada. En realidad, en mis círculos académicos y comunitarios nunca lo había escuchado, lo que no implica que no se usara. Puede ser incluso un localismo.

en el cuál las personas son criterio de búsqueda cuando sus vidas o parte de ellas son parte del contenido).

Esto implica que las búsquedas en una biblioteca compuesta de varias colecciones dejan de ser lo precisas que se desean si los motores de búsqueda en forma automatizada⁹ se limitan a buscar por colección, lo que obliga al usuario a tener que buscar en cada una de las colecciones para ir acumulando los resultados que responden a sus criterios de búsqueda. La automatización del acceso a las colecciones en las bibliotecas (y en el caso de esta biblioteca el acceso también a los distintos materiales informativos que posee) asegura, si se es bien empleado el sistema de almacenamiento para la recuperación de información, facilitar búsquedas por tipo de colección (colecciones específicas) y en todo el conjunto de las colecciones.

Sajurín es el motor de búsqueda que se está desarrollando en la BVEB (sigue en proceso de perfeccionamiento) y que permite realizar búsquedas generales y algunas búsquedas especializadas en determinados tipos de colecciones, sobre todo en materia de leyes y tratados, lo más fuerte de la colección puesta a disposición del público.

Búsquedas generales por materia

Lo primero que nos permite este motor de búsqueda es realizar nuestras exploraciones por tema general denominadas *Materias*. Esta es una pestaña que se localiza en la parte superior de la página de inicio (con este título) del que se despliega, cuando nos colocamos en ella, una lista de temas que incluyen subtemas. Es decir, en una sola hojeada se nos presenta un sistema de clasificación temático, el común **de las bibliotecas, pero en este caso "creado"** según criterios propios, del que no se puede negar la influencia de un sistema de clasificación bibliográfica de los existentes.

Esta agrupación temática está compuesta por nueve (9) materias generales y 33 sub-materias. Las últimas cuatro aun no tienen sub-materias asignadas y, suponemos, es debido a la poca representación documental en ellas.

Los resultados (ver cuadro No. 1) nos muestran (si y solo si cada documento es recuperado por un tema o subtema), que la colección de la BVEB puesta a disposición del público tiene 36,943 documentos de diversa índole, siendo el tema

⁹ El ejemplo más claro de esto se observaba cuando todavía las bibliotecas ofrecían los catálogos en fichas como mecanismos de acceso a la información que atesoraba en las distintas piezas informativas que poseía según el tipo de colecciones. En la actualidad, se nota en bibliotecas organizadas en redes, cuyos ficheros informatizados son de acceso en cualquiera de las integrantes de la red, pero no han logrado implementar una búsqueda en todos los ficheros.

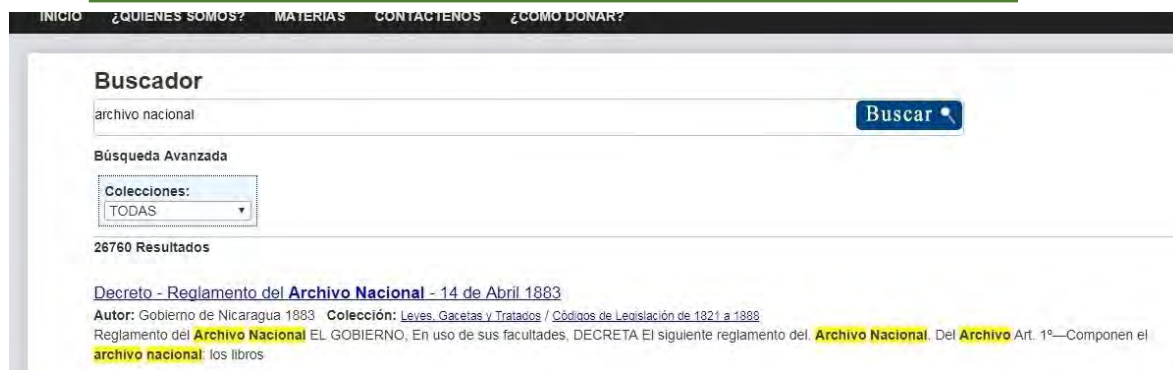
de *Ciencias Sociales* el que representa el 89% de la colección. En este grupo, la sub-materia *Códigos y Leyes*, representa el 76.4% con un total de 28,233 documentos, seguida pero muy de largo con la sub-materia *Tratados*, con 1,201 documentos que representa el 3.25% del total.

Sin embargo, en la entrevista escrita que le realicé a la BVEB para concluir este artículo, se me informa que la colección puesta a disposición del público está “rozando los 44,000 (43,971)” y cuenta con un remanente todavía por digitalizar e incluir en las colecciones de otros 50 mil documentos como sus proyecciones para cinco años. Esto equivale a una diferencia de 7,028 documentos que no están recuperables a través de esta forma de búsqueda general por materias y sub-materias.

Búsquedas específicas = resultados precisos

La lógica booleana de recuperación de información es una “lógica de conjuntos y nos sirve, principalmente, para definir formas de intersección entre conjuntos”. En las bibliotecas estos conjuntos están formados por los documentos y sus representaciones semánticas, generalmente expresados en forma de epígrafes (descriptores y/o encabezamientos de materias) o, en el caso de la biblioteca virtual, como en toda la web en general, a través de cada unidad semántica del documento.

Figura No. 4. Búsqueda por el término “Archivo”



Como se notará, buscando en todas las colecciones se obtiene un resultado de 26760 documentos, porque el motor de búsqueda no

La lógica booleana está representada por los operadores (AND, OR, NOT y NEAR) que ayudan a que cuanto más específicos son los criterios de búsqueda

más precisos son los resultados por cuanto el sistema realiza la búsqueda agregando o suprimiendo (según el caso) lo que el criterio establece. Así, por ejemplo: Historia and Nicaragua, son dos criterios de búsqueda unidos por el conector AND que busca y muestra los resultados donde aparecen ambos términos.

Los operadores booleanos sin embargo, no están implementados, aún, en el “cajón” de búsqueda general, dado que los resultados ante frases de búsqueda (recuérdese que mientras más específica es la pregunta más precisa es la respuesta) son tan precisos como los de los buscadores en la mayoría de los sitios de Internet, es decir, una alta tasa de resultados que poco a poco van perdiendo precisión, porque las palabras que aparecen en el patrón de búsqueda suelen aparecer en los textos, aunque su contenido sea tangencial, es decir, no se refiera precisamente a ese patrón de búsqueda.

Figura No. 5. Buscador en colección Gacetas

The screenshot shows the search interface of the Enrique Bolaños Biblioteca website. At the top, there is a blue header with the library's name and a navigation menu. Below the header, there is a search bar with a 'Buscar' button. The search results are displayed in a list format, showing the title, author, and collection for each result. The results are for 'Gaceta - Diario Oficial de Nicaragua' from January 1999.

ENRIQUE BOLANOS BIBLIOTECA

INICIO ¿QUIÉNES SOMOS? MATERIAS CONTACTENOS ¿CÓMO DONAR?

Leyes, Gacetas y Tratados

- Legislación de 1821 a 1888
- Diario oficial La Gaceta
- Leyes de la JGRV 1979 - 1983
- Constituciones de Nicaragua
- Documentos internacionales
- Acta de Independencia 1821
- Actas de tomas de posesión 1933 - 1979
- Reformas Constituciones
- Derecho constitucional

Buscador / Gacetas

Buscar

Búsqueda Avanzada

Siglo: Siglo XX No Gaceta: TODOS

Año: 1901

14549 Resultados

[Gaceta - Diario Oficial de Nicaragua - No. 1 del 4 de enero 1999](#)
Autor: Gobierno de Nicaragua Colección: [Leyes, Gacetas y Tratados](#) / Gacetas

[Gaceta - Diario Oficial de Nicaragua - No. 2 del 5 de enero 1999](#)
Autor: Gobierno de Nicaragua Colección: [Leyes, Gacetas y Tratados](#) / Gacetas

[Gaceta - Diario Oficial de Nicaragua - No. 3 del 6 de enero 1999](#)
Autor: Gobierno de Nicaragua Colección: [Leyes, Gacetas y Tratados](#) / Gacetas

[Gaceta - Diario Oficial de Nicaragua - No. 4 del 7 de enero 1999](#)
Autor: Gobierno de Nicaragua Colección: [Leyes, Gacetas y Tratados](#) / Gacetas

[Gaceta - Diario Oficial de Nicaragua - No. 5 del 8 de enero 1999](#)
Autor: Gobierno de Nicaragua Colección: [Leyes, Gacetas y Tratados](#) / Gacetas

Búsqueda – respuesta por colecciones específicas

Adicional a las búsquedas que realiza Sajurín de manera general, algunas colecciones ordenadas en las subsecciones correspondientes han merecido un valor agregado tanto para orientarse en la búsqueda en sí como para precisar las respuestas.

Por lo que pude inferir de la revisión que realicé en la BVEB para este artículo, solo el operador AND está presente como el único filtro en algunas estas colecciones, aunque implícitamente. Veamos estas subsecciones

Colección Gacetas

La colección Gacetas presenta una forma particular de búsqueda. Permite mediante el operador AND, organizado en cajones de búsqueda diferentes, establecer un criterio de búsqueda por tema e irlo precisando por el siglo de publicación (XX y XXI), el año (inicia en esta colección a partir de 1961 hasta 1999 en el siglo XX) y por el número de La Gaceta.

Filtro 1	1.1.- Tratados, acuerdos, alianzas, etc.	1.2.- Conflictos, demandas, interpretación de laudos, etc.
Filtro 2	1.1.1.- Coparticipes <ul style="list-style-type: none"> • TODOS • Confederación Centroamericana • OEA • Otros organismos • Países • Empresas privadas • Particulares 	1.2.1.- CASO <ul style="list-style-type: none"> • TODOS • Nicaragua versus Costa Rica, • Nicaragua versus Colombia, • Nicaragua versus Honduras, • Nicaragua versus EE.UU.
Filtro 3	1.1.2.- Tipo de documento <ul style="list-style-type: none"> • TODOS • Acuerdo • Convención • Convenio • Tratado • Carta • Protocolo 	

Colección Instrumentos Jurídicos Internacionales

Esta colección muestra una forma particular de búsqueda que abona a la precisión de la respuesta en una colección que no puede ser muy amplia. Sobre todo, porque incluye en su página de presentación la frase Búsqueda Avanzada, que permite la discriminación entre los distintos instrumentos que están disponibles según el criterio y/o interés de búsqueda. Es la subsección que mayor

valor agregado en términos de búsqueda posee esta biblioteca, junto con la subsección Constituciones

El primer filtro de búsqueda es el tipo de Instrumento jurídico, que en la BVEB la han dividido en dos grupos:

1.1.- Tratados, acuerdos, alianzas, etc.

1.2.- Conflictos, demandas, interpretación de laudos, etc.

El segundo filtro se relaciona vinculante con cualquiera de los dos tipos de instrumentos en el filtro anterior.

Así, en el caso de los *Tratados, etc.*, el segundo filtro lo componen los copartícipes: Todos o las instituciones, países, empresas privadas y/o particulares) involucrados. Finaliza con un tercer filtro para indicar el tipo de documento deseado.

En el caso de los *Conflictos, demandas, etc.*, solo tiene un segundo filtro relacionado con el CASO, en el cual se pueden solicitar TODOS o solo los relacionados con los que Nicaragua ha tenido este tipo de relaciones.

Figura No.6. Búsqueda avanzada colección Instrumentos Jurídicos



The screenshot displays the website of the Enrique Bolaños Library. At the top, there is a navigation bar with links for 'INICIO', '¿QUIÉNES SOMOS?', 'MATERIAS', 'CONTÁCTENOS', and '¿CÓMO DONAR?'. Below this is a search bar with a 'Buscar' button. The main content area is titled 'Buscador / Instrumentos Jurídicos Internacionales'. It features an 'Avanzada' search filter with three dropdown menus: 'Instrumento jurídico:' (set to 'Tratados, acuerdos, alie'), 'Coopartícipe:' (set to 'OEA'), and 'Tipo de documento:' (set to 'Acuerdo'). Below the filters, it shows '1192 Resultados'. Two search results are visible, both starting with 'Documento de Adhesión de Nicaragua al ALBA del 11 de enero de 2007'. The first result lists the author as 'Presidente Daniel Ortega' and the collection as 'Leyes, Gacetas y Tratados / Instrumentos Jurídicos Internacionales'. The second result lists the author as 'Gobiernos de Nicaragua y del ALBA' and the collection as 'Leyes, Gacetas y Tratados / Instrumentos Jurídicos Internacionales'.

Colección Constituciones

Las constituciones de Nicaragua, como la ley fundamental de un país y a la cual se supeditan todas las demás y que, por principio y ley debe de ser acatada por todas y todos los ciudadanos, especialmente las y los funcionarios públicos electos democráticamente por el voto de la población han merecido una especial

atención de don Enrique y su equipo. Se muestra como original la Constitución aprobada en 1987 y las reformas que se han aprobado en los años 1990, 1995, 2000, 2004, 2005 y 2014.

Sin embargo, además de mostrar el texto propiamente dicho de cada “versión” el valor agregado explícito en esta colección es el de mostrar la redacción de cada artículo reformado en la versión anterior (antes) y en la actual (ahora) según en la versión que se esté analizando.



Colección Monitoreos

La colección de monitoreo es el último ejemplo de este análisis. Los monitoreos de los medios de comunicación social que, asumimos todo gobierno realiza, organizados en la subsección de documentos sueltos presenta una forma particular de búsqueda a partir del criterio primario (tema) que se puede buscar en forma general o por fechas concretas, es decir el tema particular de búsqueda que se puede precisar mediante el operador AND expresado por Día, Mes y Año.

Conclusiones

Figura No. 8 Búsqueda particular en la subsección

The screenshot shows the website header for 'ENRIQUE BOLAÑOS BIBLIOTECA' with navigation links: INICIO, ¿QUIÉNES SOMOS?, MATERIAS, CONTÁCTENOS, ¿CÓMO DONAR?. A sidebar on the left lists categories like 'Documentos Sueltos de Gobierno', 'Monitoreos', 'Metrovia', 'Elecciones 1990-2006', 'Estrategia de comunicación', 'Guía de votante para 2011', 'Compromiso con elecciones cívicas', and 'Asamblea impide FOMAV'. The main content area is titled 'Buscador / Monitoreos' and features a search bar with a 'Buscar' button. Below the search bar is an 'Avanzada' search section with dropdown menus for 'Día:', 'Mes:', and 'Año:', all set to 'TODOS'. The results section shows '5266 Resultados' and two entries: 'Monitoreos de noticias y medios de comunicación del 31 de enero de 2002 - 1ra entrega' and 'Monitoreos de noticias y medios de comunicación del 31 de enero de 2002 - 3ra entrega', both with author and collection information.

Dado que este es un análisis general, exploratorio y descriptivo de la Biblioteca Virtual Enrique Bolaños, voy a aventurarme con algunas conclusiones. **Estas podrían significar “luces” para el** perfeccionamiento del motor de búsqueda para el personal de la FEB, así como también podrían significar, para las y los estudiosos de la bibliotecología nicaragüense, puntos de partida para investigaciones más objetivas, en términos de la metodología del abordaje de análisis bibliotecológico realizado.

Accesibilidad a la información

La BVEB es la manifestación práctica del deseo de la Fundación Enrique Bolaños expresada en su misión y visión:

La información es el vehículo que transmite el conocimiento y, por lo tanto, es el elemento esencial para el bienestar y el progreso del individuo en la sociedad moderna. El acceso y uso de información ha dividido a los ciudadanos en pobres y ricos en información. La Fundación Enrique Bolaños (FEB) ha sido creada y tiene como eje central la misión de nivelar estas desigualdades en el acceso y uso de información. (<http://enriquebolanos.org>)

Aunque no ha sido objeto de análisis el uso que de esta colección se está realizando en los ocho años que lleva al servicio público, se puede inferir que por la organización de sus colecciones y sus distintas y particulares formas de

búsqueda y acceso a la información que muestra, esta BVEB está cumpliendo con su propósito de reducir la brecha entre ricos y pobres de información.

Un ejemplo particular lo representa la colección Constituciones, que en **“manos” de docentes de Educación cívica para la enseñanza de primaria y secundaria**, y para docentes de Historia de Nicaragua en cualquier nivel de enseñanza es una herramienta de particular interés para ayudar a la formación de una ciudadanía empoderada, consciente de lo que ha acontecido en el país y cuál es la mejor forma de superar nuestras debilidades como nación.

Simbiosis usuario-bibliotecario

En la BVEB la precisión de las respuestas a las búsquedas es bastante alta en la mayoría de las colecciones que actualmente la componen.

¿Cuál es la clave para este logro? En principio el motor de búsqueda de esta biblioteca ha sido desarrollado desde el inicio por el equipo técnico de la FEB, dirigido directamente por don Enrique. Cuando me explica que su lógica de funcionamiento parte desde la posición de un usuario, evoco aquellos días en los que daba clases en la escuela de bibliotecología de la Universidad Centroamericana (UCA) intentando que mis alumnas/os entendieran que para clasificar e indizar un documento (para almacenar el documento y la información que contiene) se debe de tener presente la forma como la persona usuaria del sistema buscaría dicho documento.

En otras palabras, se trata de una simbiosis en la que además de la empatía que implica sentimiento, este se conjuga con el conocimiento y la experiencia que en este caso particular impregna don Enrique al personal de la fundación encargada de este proceso.

Indudablemente que no es lo mismo tratar de ponerse en los zapatos de un investigador para procesar un documento que ser un investigador convertido en bibliotecario, como es su caso. El éxito de su proyecto. Y esa es la clave del sistema de almacenamiento y recuperación de información que se ha desarrollado en esta biblioteca.

Biblioteca Histórica

Sin temor a equivocarme, la BVEB es la cuarta biblioteca en Nicaragua que posee más información sobre Nicaragua en el país. Las otras tres han sido la Biblioteca Nacional (con sus eternos problemas para siquiera tener la bibliografía nacional corriente al día), la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua, que desde unos años después de su fundación se dedicó a atesorar bibliografía nacional,

compitiendo con la ventaja económica de su autonomía con la Biblioteca Nacional, dependiente de un bajo presupuesto como indicador de la carencia de una política pública cultural sólida. Y, por último, la Biblioteca del Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA), que como centro de investigación y pensamiento ha dedicado insignes esfuerzos en garantizar que sus investigadores tengan acceso a la bibliografía nacional. En términos económicos y financieros, la biblioteca del INCAE sigue siendo, a mi modo de ver, la biblioteca por excelencia.

En poco más de una década, la BVEBG ha logrado compilar y poner a disposición más de 40 mil documentos y su proyección a cinco años son otros 50 mil.

Programa en constante evaluación

La constante evaluación del uso de la BVEB y el interés manifiesto de don Enrique Bolaños y su equipo de trabajo por garantizar que cada pieza informativa sea fácilmente recuperable es lo que mantiene en constante revisión y ajustes a **"sabelotodo"**, el programa motor de búsqueda de esta biblioteca.

Mi consejo, que se lo expresé en nuestra reunión y que hago pública, es que Sajurín debe ser patentizado y puesto a disposición de las bibliotecas en Nicaragua y en el extranjero que deseen lograr que sus colecciones sean utilizadas, es decir, que cada material informativo que compone la biblioteca sea recuperado. La digitalización de la documentación como lo he expresado en artículos anteriores es la etapa siguiente y necesaria para las bibliotecas de Nicaragua.

Pero también deberá de pensarse en algunas modificaciones o agregados al programa. Dejar que el motor de búsqueda se deslice por cada texto en búsqueda de las respuestas dejará de ser preciso en la medida en que la colección vaya en aumento. Actualmente posee 40 mil documentos a disposición y un remanente estimado en otros 50 mil. Es decir, dentro de poco la colección será del doble. Por ello creo que para garantizar la precisión deberá de reorientarse las búsquedas especializadas a determinados campos (o a uno solo) dentro de cada documento que incluyan epígrafes precisos que describan el contenido en términos de tema, onomástico, cronología, geográfico, forma, tipo de documento.

Estos nuevos campos (o uno solo) son parecidos a los campos que ayudan a describir un documento en esta biblioteca (autor, título, etc.)

La importancia de la transparencia

Pero me resulta inevitable no terminar este artículo aventurando como conclusión, a pesar de no haber analizado el contenido de las colecciones, las intenciones de don Enrique que se nos presenta como un abanderado de la democracia, mostrando la forma como los gobiernos deberían de actuar, tanto

durante el ejercicio del poder como después, facilitando lo que es de derecho para la población: el acceso a la información de la administración pública.

Por ello retomo las palabras del economista y escritor Max Lacayo en su **artículo de opinión en La Prensa** “*Un presidente y su biblioteca*”¹⁰

Si a su tiempo, pues, perdí la oportunidad de reconocer —en lugar de cuestionar— la verdadera intención del entonces presidente Enrique Bolaños de eliminar la corrupción institucional en Nicaragua, hoy encuentro que siempre hay un momento y lugar para las manifestaciones de la verdad oculta. Qué bien me hubiera servido de un poco más de información (la de los corredores oscuros y secretos). Sin embargo, lo que hoy conozco hace recobrar validez a la excelencia de los propósitos, planteamientos, iniciativas y esfuerzos de su gobierno.

Solo queda reafirmar que el ingeniero Enrique Bolaños, si bien con recursos limitados, ha logrado establecer su extraordinaria biblioteca (presidencial) virtual **de la manera que él lo expresa: “Con la verdad y la transparencia para que el usuario pueda formar su propia o ilustrada opinión sobre hechos que ya son historia”.**

Honestidad, verdad y transparencia, valores y principios que, a nuestro modo de ver, son moneda de poco valor en la administración pública nicaragüense actual. ■

¹⁰ Artículo publicado el 27 de agosto de 2013 (Revisado el 27 de enero de 2018 en: <https://www.laprensa.com.ni/2013/08/27/opinion/160134-un-presidente-y-su-biblioteca>)

Las estancias de Rubén Darío en Panamá

Harlan Oliva Regidor

Panamá, 14 de febrero de 2018.

Tomado del libro: *Rubén Darío en Panamá...cien años después.*

Darío visitó en siete ocasiones Panamá, sus viajes iniciaron cuando el Istmo era un departamento colombiano.

Veamos la cronología de sus viajes. Salió de su patria natal y pasó por primera vez en 1885, iba rumbo a Chile. Siguiendo esta línea, el historiador panameño, don Rodrigo Miró Grimaldo, apunta (...) «pasó por Panamá de vuelta a Chile el 1° de marzo de 1889. El 12 de julio de 1892 llegó en el vapor «Costa Rica», en el mismo año, pero en el mes de diciembre llegaba con su esposa». ¹

En este viaje, Darío viajó con su segunda esposa, Rosario Murillo quien estaba embarazada, y en el Istmo dio a luz al pequeño, el que pronto murió. La madre del niño regresó a su patria y con el pasar de los años se convirtió en nube y tormenta gris en la vida de Rubén.

En este periplo Rubén experimentó la influencia de distintos inmigrantes, arrastrados por la empresa gala. Darío lo percibió así: «por lo que toca al trato y elegancia, baste decir que además de la savia nacional, reina algo del espíritu francés y del norteamericano». ² En el ensayo *Transformación de la mentalidad urbana 1880-1890* de Vilma Chiriboga, afirma que Darío hizo este comentario sobre la Navidad de la época que era aceptada y celebrada por la clase alta, pero no así por la baja de modo masivo. La figura de Santa Claus había sido introducida por la influencia gala tan predominante en aquel momento.

Rubén Darío permaneció en Panamá hasta inicios de 1893. Era una urbe hispano-católica sin arraigadas influencias extranjeras en sus festividades; como sí lo era Colón, ciudad producto de la construcción del ferrocarril y con una alta concentración de población foránea. ³

Un tiempo después, el diario *La Estrella de Panamá* publicó el 28 de diciembre: «El joven cuanto esclarecido vate centroamericano, señor don Rubén

¹ Guillermo Andreve: *Rubén Darío en Panamá*. Diario *La Prensa*. Suplemento, *Épocas*, 2016, pág.8.

² Alfredo Castellero: *Historial general de Panamá*. Bogotá, Colombia. D'Vinni Impresores. 2004. pág.273.

³ *Ibidem*

Darío, se halla entre nosotros desde hace algunos días. Viene de España donde lúcidamente representó a su patria en la fiesta del Centenario de Colón». Pasó nuevamente en abril de 1893 para ir a la Argentina. En esta ocasión el poeta publicó tres prosas bajo el título Croquis de Panamá: «I Sanguina»; «II La marea», textos que forman parte de este trabajo.

Unos años más tarde, Darío recordará este viaje, porque fue en Panamá donde recibió \$2 400 dólares como pago anual de su nombramiento como cónsul.⁴ Posiblemente la mayor cantidad de dinero que nunca habían recibido sus manos de marqués paupérrimo. En este mismo año, viajó a Nueva York y conoció a José Martí, el autor del *Ismaelillo* (1882), poemario decididamente modernista.

De Panamá, pasó a las montañas andinas. «Llegaba el Bardo Rey a Buenos Aires, nombrado cónsul general de Colombia». En su *Autobiografía* dice «Y heme aquí, por fin, en la ansiada ciudad de Buenos Aires». Llegaba con soflamas de



Hotel Central, década de 1880. Fuente: Biblioteca Nacional de Francia

⁴ *La Estrella* de Panamá, 6 de agosto de 1893.

gloria al Ateneo⁵ argentino, la institución cultural más importante de aquella época dirigida por los intelectuales más reconocidos.

Darío visitó nuevamente el Istmo, cuando ya era por decisión propia era un nueva república. Arribó en 1907 y se alojó en el Hotel Central⁶ donde se hospedaban las personalidades más célebres de la época. El hotel tuvo su mayor esplendor cuando la Compañía Universal del Canal Francés lo utilizó para alojar a los ingenieros que iniciaron la construcción del Canal, entre 1880 y 1889, ya antes había albergado a Lesseps y su comitiva, luego a Roosevelt y en 1907 a Rubén Darío. De hecho, la portada de este libro muestra este edificio, ubicado en el Casco Antiguo de ciudad Panamá.

En este encuentro, Darío enlazó amistad con Ricardo Miró y don Guillermo Andreve, quien nos comenta:

El 16 de noviembre de 1907 llegó a esta ciudad, procedente de París y Nueva York, el eximio poeta Rubén Darío, Príncipe de la Literatura Americana. El distinguido huésped se alojó en «Hotel Central» y allí, debido a la galantería de un culto amigo, el señor Ofilio Hazera, tuvimos el placer de conocerlo y tratarle.

Va el poeta para Nicaragua, su tierra natal, en donde ha de dilatar un mes arreglando asuntos de familia. Después seguramente, pues el maestro Justo Sierra, en nombre de la briosa intelectualidad azteca lo ha invitado con insistencia a visitar la hermosa Tenochtitlán. Nos habló afable de sus últimos libros, *Parísina* y *El canto errante*; nos recitó en grata intimidad con Hazera, Dutary y Miró, algunos de sus recientes versos; hizo a su vez recitar a Miró, cuyo atrevido vuelo aplaude, y nos dijo de artistas y de obras, de ciudades y aldeas, de cosas íntimas y generalidades como a viejos conocidos.

El día 18, a las ocho y media de la noche fue obsequiado en el comedor del «Hotel Central» con una espléndida comida, en que se desplegaron con todos los recursos culinarios, todo el exquisito de la ornamentación y el servicio más lujoso. Fue precisamente Andreve

⁵ El Ateneo de Buenos Aires había nacido en 1892 como una idea del chileno Alberto del Solar. Era integrado por Zuberbüler, Alberto Williams, Julián Aguirre, Ernesto de la Cárcova, Corrales Morales, Rafael Obligado, Juan José García, Ernesto Quesada y otros que fomentaban las letras y las ciencias. Emilio Carrilla: *Rubén Darío en la Argentina*. 1967, pág. 38.

⁶ El Francés Emil Dreyfous, fue quien levanto el Hotel Central en 1874. El edificio original tenía dos plantas y grandes balcones corridos al estilo colonial. Se organizaba en torno a un gran patio interior con una importante escalera y gran tragaluz. Posterior a un incendio se tuvo que remodelar. La planta baja estaba ocupada por la oficina, la barbería, la cantina, el comedor y los servicios sanitarios. En total contaba con 125 habitaciones. Tenía para entonces 60 pies de altura, convirtiéndose en el edificio más alto de Panamá. «Asociación Panameña de Hoteles», 2012. pág.2

quien ofreció la recepción al poeta. Son también los años en que inicia la construcción del Canal de Panamá, ocasión que Darío aprovechó para intervenir expresando: «Ojalá que la vía poderosa que pronto abrirá las entrañas de esta hermosa tierra el pueblo americano, al unir las aguas de los dos grandes mares, una también con estrechos lazos a los intelectuales **todos de la tierra**». (...) **El día 19, en la tarde se embarcó** Rubén en el «San José», con rumbo a Corinto, León y Managua. Pronto verá allá los lagos azules y el fiero Momotombo y recordará los versos que muy joven, casi niño escribió cuando la muerte del viejo Hugo, versos que fueron como la llave de oro que hubo de abrirle las puertas de la gloria⁷ (...).

En ese momento, el país tenía cuatro años como república independiente. De esta visita dejó el aeda un soneto para don Guillermo Andreve, ese hombre entusiasta, libre por cultura y por convicción.

Luz y vida

*Andreve el alma que se dulcifica
con el contacto de las cosas bellas
y tiene una suave irradiación de las estrellas
y un don de sol que todo magnifica.*

*La idea alumbra y la palabra explica
lo que al pensar dan las nuevas doncellas,
se anuncia amor y se borran querellas
si Eros levanta cátedra y explica.*

*¡Amor y sol y amor y sol! que al viento
den ilusión para la dicha humana*

⁷ Guillermo Andreve: *Rubén Darío en Panamá. La Prensa, Suplemento Épocas*. Panamá 07 de febrero, 2016.

pues al viento van verbo y pensamiento.

*Y luz y vida para el alma hermana
que hace brotar mi puro sentimiento
por noble, pura, consecuencia sana.⁸*

Don Guillermo Andreve expresó: «Rubén desafió con su inmenso talento las tempestades y surgió incólume de ellas de tal manera que su figura poética se destaca por encima de toda una generación, y aparece en la historia como un innovador, como el poeta cumbre».⁹

Don Guillermo fue miembro de la Academia de Historia y miembros de la Academia Panameña de la Lengua, fue, además, el creador de Biblioteca de Cultura Nacional.¹⁰ Desde 1918, divulgó numerosas obras de autores panameños y extranjeros, entre ellas se cuenta la edición del 04 de agosto de 1918, de *Rubén Darío-Poesías*.

Darío, entabló amistad con Andreve; no solo como poeta, sino también como el «Venerable Maestro» de la logia masónica de Panamá. Como muestra de su afecto, le dejó el poema anterior y una dedicatoria sobre un libro que sellaba aquella amistad. El manuscrito es hoy parte del patrimonio de la familia Andreve.¹¹



/ Guillermo Andreve

Como sabemos Darío estuvo atraído por la masonería, por ese mundo simbólico, mítico y oculto desde que residía en su patria natal y después en Chile. Algunos estudios sobre esta faceta mística del poeta nos cuentan que sus amigos masones auspiciaron su primer libro, *Azul...*, y el color azul, casualmente para la

⁸ Gloria Luz Mosquera de Martínez: *El modernismo en Panamá*. –Madrid, España. Imprenta Aguirre, 1964. pág. 61

⁹ *Revista Biblioteca Cultural Nacional*. Panamá, 04 de agosto de 1916.

¹⁰Robert A. Goodrich V: *Guillermo Andreve: un panameño ilustre*. [Mensaje en un *blog*]. Datos complementados con el periódico *Metro Libre*, Panamá 7 de agosto de 2012.

¹¹ Deseo hacer una breve acotación y memorar en este párrafo que pude conversar en la preparación de este libro don doña Ana Lucrecia de Andreve, nuera del poeta Andreve de Izca, hoy goza de 91 años de vida. Ella me contaba que su suegro llegó a obtener el grado número 33 con miembro de la logia masónica de Panamá, es decir, el grado más alto que puede aspirar un miembro de la asamblea. Darío y Andreve sostuvieron una gran amistad en las letras, pero también como hombres afines a estos principios filosóficos que conllevan a la fraternidad universal.

masonería es un color simbólico, agrupa a los hombres fraternalmente.¹²Dionisio Martínez Sanz y Alberto Acerada han profundizado los rasgos masónicos en la obra de Darío.

Casualmente esta visión masónica en Darío tiene un sentido nacionalista; cree en la igualdad, es el *Caballero de la Libertad*; sueña en su poema *Cantos de esperanza* con la hermandad sublime de los pueblos y naciones. Busca inquieto la luz, la dialéctica, el número, la verdad desde su antropo-epifanía. Por consiguiente, Darío es un arquetipo de poeta celeste, con una energía y una visión civilizante y civilizadora. Ese corpus lírico es, en esencia, filosófico e idealista, entiéndase el idealismo en la primacía de lo ideal como bienestar del ser. Ya casi en el ocaso de su vida Darío escribió el poema «Ser justo y bueno»,¹³ un himno a las virtudes humanas, a las que quizás aspiró el poeta siguiendo las enseñanzas teológicas del divino maestro.

*Hemos de ser justos, hemos de ser buenos,
hemos de embriagarnos de paz y amor,
y llevar el alma siempre a flor de labios
y desnudo y limpio nuestro corazón.*

*Hemos de olvidarnos de todos los odios,
de toda mentira, de toda ruindad
hemos de abrasarnos en el santo fuego
de un amor inmenso, dulce y fraternal.*

*Hemos de llenarnos de santo optimismo,
tender nuestros brazos a quien nos hirió;
y abrazar a todos nuestros enemigos
en un dulce abrazo de amor y perdón.*

Olvidar pasiones, rencores, vilezas...
*Ser fuertes, piadosos, dando bien por mal:
¡Que esa es la venganza de las almas fuertes*

¹² Acerada, Alberto: *Dos caras desconocidas de Rubén Darío: El poeta masón y el poeta desconocido*. Arizona State University. [Biblioteca virtual Miguel de Cervantes].

¹³ Carlos Tünnermann B: *La paidea en Rubén Darío*. Managua, Nicaragua. Colección Cultural, Banco Nicaragüense, 1997, pág.37-38.

que viven poseídas de un santo ideal!

*Hemos de estar siempre gozosos, tal dijo
Pablo el elegido, con divina voz,
y a través de todos los claros caminos
caminar llevando puesta el alma en Dios.*

*Hemos de acordarnos que somos hermanos,
hemos de acordarnos del dulce Pastor.
Que crucificado, lacerado, exánime...
para sus verdugos imploró perdón.*

Darío como Parménides de Elea encontró en la poesía el ideal del bien y la verdad pese a las incontables horas de angustia en que vivía su espíritu inquieto de hombre y de poeta. En los versos del poema «Melancolía» se lee:

*Hermano, tú que tienes la luz, dime la mía.
Soy como un ciego. Voy sin rumbo y ando a tientas.
Voy bajo tempestades y tormentas
ciego de sueño y loco de armonía.*

*Ese es mi mal. Soñar. La poesía
es la camisa férrea de mil puntas cruentas
que llevo sobre el alma. Las espinas sangrientas
dejan caer las gotas de mi melancolía.*

*Y así voy, ciego y loco, por este mundo amargo;
a veces me parece que el camino es muy largo,
y a veces que es muy corto...*

*Y en este titubeo de aliento y agonía,
carga lleno de penas lo que apenas soporto.
¿No oyes caer las gotas de mi melancolía?*

La República de Panamá en la memoria de Rubén

Panamá y Nicaragua se encuentran en cierto vértice de la historia cuando hablamos de la construcción del canal interoceánico. Darío fue testigo de aquella proeza. En el siguiente texto, leemos precisamente esas crónicas sobre la formación de la república y el advenimiento de nuevos modelos económicos y sociales que, como un viento huracanado empezaban a soplar en la vida de los pueblos latinos. Rubén expresa:

En estos momentos en que los norteamericanos hacen declaraciones importantes, a propósito, fortificaciones que han realizado en el Istmo de

Panamá, declarándose soberanos del canal, a causa de la posesión de la zona-mundial cierra la serie de estos artículos sobre las repúblicas hispanoamericanas, ocupándose de la benjaminas o menor de todas ellas. Quien escribe estas líneas ha visitado Panamá antaño y después de su separación de la madre patria colombiana y ha encontrado que esta fuera de duda el evidente progreso de allí ha aparecido, comenzando, en primer lugar, con lo que se refiere a los adelantos sanitarios. Es un hecho que la fiebre amarilla ha desaparecido de ese país, y que la capital se ha modernizado en pavimentación y edificios. Desde luego, ha aumentado más aun su carácter yanki y su característica de población bilingüe.

Bien sabido es que la ciudad fue fundada por Pedrarias Dávila, en 1518, y, como Nicaragua, su nombre es el de un antiguo cacique. Los piratas la hicieron sufrir harto.

El antiguo departamento, hoy República de Panamá, tiene siete provincias: Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Coclé, Los Santos, Panamá, y Veraguas. Cuenta algo más de cuatrocientos mil habitantes. Su historia es de interés, no solo por las convulsiones políticas sufridas por Colombia, por ser elegida la capital para lugar del famoso Congreso Panamericano que ideara Bolívar, sino por su importancia comercial que se ha relacionado con el mundo entero, principalmente por el canal que une los dos océanos, Atlántico y Pacífico, y que, si realizado por los Estados Unidos, fue iniciado por el genio francés. Lesseps tendrá allí su monumento.

Al separarse Panamá de España, los panameños, viéndose aislados, acogieron a los halagos del Libertador; pero la idea de emancipación fue constante, y el 11 de septiembre de 1930, la voz del general J. Domingo Espinas se dejó oír, e hizo que la municipalidad acordase la separación. Pronto fue, pues, Panamá estuvo apenas dos meses independiente. Disturbios y revueltas, más tarde corrientes autonómicas realizaron la unión del Istmo y la República. Sancionada esta unión, en marzo del año de 1841, la convención reunida en Panamá dictó la ley fundamental del estado del Istmo; pero en diciembre del mismo año, esta sección volvió a formar parte de la República de la Nueva Granada, que fue luego Colombia.

En 1903 se efectuó la revolución que hizo a Panamá independiente de la nación colombiana. Al tratarse entre los Estados Unidos y Colombia la forma de realizar las obras de la canal, iniciadas, como queda dicho, por una compañía francesa, un movimiento de opinión rompió definitivamente los

lazos entre el Istmo y el poder central, y el 3 de noviembre de 1903, el Concejo Municipal constituyó una nueva nacionalidad libre y soberana. El acuerdo tuvo unánime aprobación popular, y el 13 de febrero de 1904, el doctor don Manuel Amador Guerrero fue elegido presidente y aportó toda su autoridad y buenas dotes a la ardua tarea de organización en el flamante gobierno.

El escritor Tito V. Lisoni, al hablar de esta república en una interesante monografía, afirma: «La administración del señor Amador fue muy fructífera, no obstante haberle tocado atravesar un período difícil y delicado. Se ejecutaron obras públicas notables: la pavimentación de la capital, la construcción del acueducto de las ciudades de Panamá y Colón, de puertos, caminos, escuelas y muelles, la edificación del Palacio de Gobierno y el del Teatro Nacional, etc.» Floreció la libertad y se afianzaron definitivamente las garantías constitucionales.

Al señor Amador le sustituyó en la presidencia don José Domingo de Obaldía. Su hecho principal fue la celebración de un contrato para construcción del ferrocarril casi transistmeño, que será de gran utilidad para el país. Falleció desempeñando su cargo, sustituyéndole el doctor Carlos Antonio Mendoza, secretario, abogado eminente que cuenta larga hoja de servicios en la administración de su país.

Las mejoras realizadas en la sanidad y en la enseñanza son notables. La capital ha sido transformada casi por completo, construyendo hoy una ciudad moderna, dotada de los mejores servicios. Las obras públicas en construcción (muchas de ellas ya construidas hoy) son numerosas. El gobierno se preocupa también en mejorar las vías de comunicación; y al efecto, el Congreso autorizó al presidente para que terminase la línea telegráfica de doble alambre de Panamá a Veraguas, y para que construyese entre ambas ciudades una línea nueva. Ha estimulado la navegación a vapor, otorgándose cierta subvención a una compañía para que establezca un servicio de vapores en la costa del Pacífico.

El incremento del país es tan palpable que, en junio de 1908, la Hacienda Pública tenía un activo ascendente de 7,860 096.68 pesos oro. El presupuesto nacional correspondiente al año de 1910 fija la renta total de 6,877 469.65 pesos. En 1909, las obras públicas y la instrucción, consideradas en conjunto, representan la parte mayor del presupuesto.



Trabajos del canal francés en Paraíso, 1883. |Fuente: Biblioteca Nacional de Francia

Así, la instrucción pública en Panamá ha progresado en forma extraordinaria. Uno de los apóstoles más de la institución panameña, ha sido el señor Lasso de la Vega. A él se debe la Biblioteca Pedagógica, la Escuela de Artes y Oficios, el Museo y la Escuela de Indígenas.

La intelectualidad del país cuenta con dignos representantes. La historia, la crítica, la literatura, la poesía, la música y la pintura han tenido y tienen buenos cultivadores, comenzando por el presidente de la República, doctor Belisario Porras, que aparte de sus actividades políticas, es un intelectual y estudioso de valía.

Amelia Denis, J. Guisado, Arosemena, Jerónimo Ossa, Guillermo Andreve, U. Victoria, Enrique Arce, Juan Báez Ossa, Alejandro Dutary, Oscar Terán, Darío Herrera, Valdés, Ricardo Miró, Federico Escobar, Demetrio Fábrega, Pérez y Soto, Simón Rivas, Aizpuru, Octavio Méndez, H. Icaza, Héctor Conté, J. Conté, Julio Arjona, el notable artista R. Lewis y otros más, son los representantes del talento panameño. Todos los hombres públicos trabajan por la grandeza nacional, y la juventud lucha estudiosa en pro de progreso.

Al iniciar su existencia política este nuevo Estado, desde luego con la protección directa de una potencia como los Estados Unidos, a pesar del dominio yanqui en el canal, que Root ha explicado, por otra parte, muy favorablemente, ha comenzado en una vía de flagrantes adelantos. Que ya quisieran para sí otras pequeñas repúblicas. Dios la lleve al logro de su riqueza, de su civilización y en todo lo que sea posible, de su libertad.¹⁴

Las impresiones del istmo

En la memoria de Rubén quedaron las imágenes de Panamá¹⁵ y su gente: el trópico, la selva suntuosa, los rostros de los negros afroantillanos que construían el canal, la economía pujante que experimentaba el istmo, la presencia extranjera y la división de clases marcadas por el color de la piel. En las crónicas de *El viaje a Nicaragua e intermezzo tropical* (1907). Rubén ofrece una panorámica de aquellos años primaverales de la nación panameña:

Ya es el trópico. Ya las casas de Colón se destacan entre las Palmeras. Ya se desembarca el muelle colonés, entre jamaicanos, yanquis y panameños medios yanquis. Y sentís que estáis en una prolongación de los Estados Unidos. Desde vuestro banco del salón de esperas, podéis leer inglés sobre dos puertas de cierto lugar indispensable: para señoras blancas y para señoras negras. Detalle de higiene física y moral que desde luego hay que aplaudir.

Se toma en tren para Panamá, y en el trayecto se puede observarse la rica vegetación del suelo tórrido. Adviértanse a un lado y otro las casas en que habitan los trabajadores del canal.

¹⁴ Jorge Eduardo Arrellano: *Rubén Darío-La República de Panamá y otras crónicas desconocidas*. Managua, Nicaragua. 1^{ra}. Edición PAVSA, 2011. pág-226-229.

¹⁵ Nos encontramos con el artículo «Panamá», escrito por Darío a comienzos del siglo XX, artículo compilado por don Antonio Cagua Prada, en el libro *Amelia Denis-primera poetisa panameña* (2013). Señala el académico que el artículo fue publicado por la *Revista Lotería*, en su edición n° 65, en 1946. Darío en este escrito hace una detallada descripción de la naciente república.

Pasé por aquí ya hace largo tiempo, cuando el desastre Lesseps,¹⁶ y dije en *La Nación*, de Buenos Aires, la desmandada de la debacle. Aún recuerdo los grupos de salvajes africanos aullantes y casi desnudos, acharolados bajo el sol furioso. Hoy se han reedificando antiguas viviendas; y si aún se mira una y otra ruina de draga antigua, las yanquis funcionan con mayor vitalidad desde que fueron contempladas por los ojos de Roosevelt en memorable visita.

Panamá ha progresado con el empuje norteamericano; Panamá tiene hoy higiene, policía, más comercio y, sobre todo, dinero. Yo hice el mismo viaje de Nueva York a Colón en el mismo vapor en que iba uno de los candidatos a la Presidencia de la República, el ministro en Washington el Sr. J. Agustín Arango, persona de experiencia, de juicio, de influencia y de respetabilidad en el Istmo.

El Sr. Arango, que tomó parte muy activa y decisiva el movimiento que tuvo por resultado la proclamación de la nueva República, se manifestó en nuestras conversaciones muy partidario de la candidatura del señor Obaldía, caballero también de prestigio y habilidad. Pensaba el Sr. Arango poner para el triunfo de su amigo todo el peso de su partido y de sus influencias. Conozco al Sr. Obaldía, a quien tuve oportunidad en Río de Janeiro. Era delegado por su país al Congreso panamericano. El Sr. Obaldía, es un panameño de buena cepa, conocedor de su tierra, amigo del progreso y muy americano.

La Hacienda, ese ramo toral del Estado se puso en Panamá bajo excelente dirección. La del Sr. Isidoro Hazera, persona eminente que residió por largo años en Nicaragua, a donde fue a buscarle la acertada solicitud del Gobierno para ofrecerle la cartera que desempeño con aplausos de todos.

En Panamá, centro de negocios, de tráfico comercial encontré un buen núcleo de espíritus jóvenes y apasionados de arte y de letras. No podré olvidar entre ellos a Andreve, a Ricardo Miró, que sostienen ahí con entusiasmo y con

¹⁶ Fernand de Lesseps. Abogaba por la intercomunicación de todos los pueblos, a través la apertura de caminos y canales, que acortarían las distancias y aproximarían todas las regiones del mundo al adelanto industrial. Lesseps jugó inicialmente un papel determinante en la construcción del canal de Panamá. Su falta de conocimientos en ingeniería y administración lo llevó una gravísima lesión patrimonial que ocasionó la quiebra de la compañía que auspiciaba la construcción del canal, se originó la peor crisis financiera de Francia, provocando la pérdida de los ahorros de muchos franceses, y con ello la imagen de Ferdinand, mostrando su deshonoroso papel en el proyecto del canal de Panamá.

decisión la buena campaña. ¿No es Panamá donde nació la delicada alma de poeta que tiene por nombre Rubén Darío Herrera?¹⁷...

Rubén regresó a su patria después de largos períodos en el extranjero. La lira del nicaragüense, gloriosa revivió los más bellos recuerdos de la tierra que lo vio nacer. Retornó como el hijo pródigo de aquella parábola del Evangelio de Lucas, después de haber saboreado los manjares del placer, después de vivir fragantes y amargas aventuras. ■

¹⁷ Rubén Darío: *El viaje a Nicaragua e intermezzo tropical*. Colección Popular Dariana. Managua: Ministerio de Cultura. 1984, pág.11.

Centenario de dos Poetas Precursoras

Carlos Tünnermann Bernheim

Este año se cumple el centenario del nacimiento de dos personas extraordinarias, poetas precursoras de la poesía contemporánea escrita por mujeres: Mariana Sansón Argüello, nacida el 6 de junio de 1918, y María Teresa Sánchez, nacida el 15 de octubre de ese mismo año, ambas en la ciudad de León.



Mariana Sansón

Mariana Sansón fue poeta tardía, pues hasta en diciembre de 1959, siendo ya mayor de cuarenta años, publicó sus primeros poemas en la revista Cuadernos Universitarios N° 14 de la UNAN. Luego, la misma Universidad, los editó como separata de la revista bajo el sencillo título de POEMAS, agregando nueve poemas más. El poemario está precedido de la siguiente presentación: **“Siempre agrada el descubrimiento de un poeta de altas calidades. Y cuando estas calidades y cualidades las reúne una mujer que escribe buenos poemas, el agrado y el regocijo es más intenso. Mariana Sansón Argüello escribe excelente poesía. Una poesía inquietante y enigmática, con unos aciertos que deslumbran y desasosiegan.”**

El entonces rector de la UNAN, Dr. Mariano Fiallos Gil, ilustró la portada del libro con un retrato a plumilla de la autora, al pie del cual nos descubre, de manera **concisa, uno de los ejes clave de la poesía de Mariana: “... y habiéndose desprendido de todos sus abalorios, las cosas se le acercaron para que les leyera las líneas de las manos”.**

Al presentar, en “La Prensa Literaria”, unos poemas de Mariana, Pablo Antonio Cuadra emitió el siguiente juicio: “Mariana Sansón Argüello encontró un nuevo camino para su lírica: abordar el lado oculto de las cosas, porque cada cosa, (como la luna), tiene un lado visible y expresable, menguante o creciente,

y un lado oculto e inefable, el lado del misterio donde el canto corre más riesgo y el poeta más peligro pero, el logro cuando lo hay, se llama Prometeo, robo del fuego o del Ángel, robo del misterio o de la sombra de las cosas”.



MARIANA SANSÓN ARGÜELLO
PRIMERA MUJER EN LA ACADEMIA
NICARAGÜENSE DE LA LENGUA

Desde el primer momento, la palabra fue el conjuro mágico de la poesía de Mariana. Las palabras fueron las provocaciones de su canto, que brotaba espontáneo y casi subconsciente ante el misterio que en ellas se agazapa, en espera de una poderosa intuición poética que les haga surgir y que Mariana poseía en grado extraordinario:

“Ellos, -los que sabían de mí
desde hace tiempo-,
a hurtadillas copiaron el itinerario.
Estaban los relojes fijos,
y, -sabiendo con exactitud la hora-,
regresaron...
Sentados en el suelo,

con la cabeza entre el espacio,
meditaron en voz alta:
¡Díganle a Esa, que pronuncie nombres!”

¿Cómo podemos clasificar la poesía de Mariana Sansón? La respuesta ha sido difícil para los críticos literarios, ya que sus poemas son verdaderos hallazgos por su sencillez formal, riqueza metafórica y hondo significado. A veces, como lo enseñaba Darío, la música y la rima es solo de la idea, como en el siguiente poema:

“En el campo,
el pensar de la espiga.
El secreto de Dios
en el altar
y en mis manos
la sencillez del pan...”

La propia Mariana nos lo dice en las *Confesiones* que, a manera de prólogo, **preceden “Las horas y sus voces y otros poemas”**: **“Por lo general, hay una palabra** que al leerla, golpea mi cerebro y produce un desencadenamiento de voces y de ideas, que inmediatamente se sincronizan con mi mano y empiezo a escribir versos, como una serie, hasta que la energía interna que los produce, **cesa”**.

Mariana Sansón es una voz única e intemporal en la poesía nicaragüense. Sólo con la poesía metafísica de Alfonso Cortés podríamos emparentarla, pero **advirtiendo que la poesía de Cortés es “alfonsina” y la de Mariana “marianasansoniana”**. Es decir, únicas. Ambas, por su apelación al subconsciente, su extraordinaria capacidad sensorial, que les permite ver, oler, tocar y oír lo que nunca antes nadie ha visto, tocado ni oído, podemos decir que se inscriben en la gran corriente del surrealismo contemporáneo.

Mariana Sansón fue la primera mujer que ingresó en la Academia Nicaragüense de la Lengua, en calidad de Académica Correspondiente. Esto ocurrió el 2 de diciembre de 1997, luego que por iniciativa de quien escribe, fueron reformados los anticuados Estatutos de la Academia que solo permitían el ingreso de varones. El ingreso de Mariana fue saludado por el entonces Director de la **Academia, Pablo Antonio Cuadra, con estas palabras de bienvenida: “Este día es un Arco de Triunfo para que pase por primera vez y entre a nuestra Academia una**

mujer... "El honor es para Mariana Sansón, original poetisa fundadora. Intrépida navegante de la imaginación"...

Mariana Sansón fue también pintora y escultora. Sus originales esculturas fueron bautizadas por Carlos Martínez Rivas como "esculturas estereoplásticas".

María Teresa Sánchez, por su parte, comenzó temprano su carrera literaria. Hacia los años cuarenta ya estaba considerada como una de las mejores poetisas mujeres de Centroamérica, junto con Claudia Lars y Clementina Suárez y calificada como "pionera de su sexo en la poesía nicaragüense".



María Teresa Sánchez y Pablo Antonio Cuadra,
1952

María Teresa no solo fue una notable escritora sino también una incansable animadora cultural. En compañía de su esposo, Pablo Steiner, fundó el **Círculo de Letras y Editorial "Nuevos Horizontes"**, que publicó la revista del mismo nombre, que dio a conocer a varios poetas jóvenes que luego serían figuras consagradas de nuestra literatura, como Pablo Antonio Cuadra, Ernesto Cardenal, Carlos Martínez Rivas, Ernesto Mejía Sánchez y Manolo Cuadra. En sus tiempos, el **Círculo de Letras Nuevos Horizontes** fue una especie de Ministerio de Cultura no oficial, que contribuyó enormemente a fomentar las artes y las letras, en momentos en que las perspectivas culturales en el país eran muy limitadas.

María Teresa Sánchez es, hasta ahora, el único intelectual que en Nicaragua ha **ganado cuatro veces el "Premio Nacional Rubén Darío"**. En 1945, lo hizo con sus poemas "Certeza", "El Soldado del Amor Desconocido" y "Las Madres de Ellos"; el Premio Nacional Rubén Darío de Ensayo lo **ganó en 1948, con su obra "Poesía**

Nicaragüense -_Antología_"; el Premio Nacional de Cuentos en 1957, con su obra

“El Hombre Feliz y otros_Cuentos”; y luego, en 1958, obtuvo el *Primer Premio Centroamericano de Poesía Rubén_Darío*, con **“Canto Amargo”**. Finalmente, en 1985, recibió la **“Orden de la Independencia Cultural Rubén Darío”**. Cultivó también, de manera sobresaliente, la pintura y la escultura.

María Teresa Sánchez es una de las grandes poetas intimistas de nuestra literatura. Su poesía es un canto que alcanza gran altura lírica y emotiva. Tiene un sello muy personal y una reconocida calidad. En ella predominan los temas del amor, la pesadumbre, la tristeza y la soledad:

“Hoy ha muerto mi primera pena

La enterré en una caja de seda

La vestí con su ropa de metal y arena

Está muerta.

Solo yo acompañaba el entierro”.

.....

"sumergida en un inmenso mar de saudades;
estanques grises de mis noches de insomnio
y como gigantes átomos destrozan mis palabras".

..."todo lo que tenía, lo que amaba, se alejó, se perdió".

"Nada tengo. Nada es mío. Sólo mi suprema tristeza"...

"soy una perfecta huésped del olvido".

Su Antología de la Poesía Nicaragüense, en palabras de la autora, “reseña doscientos años de la lírica nacional, sin discriminación de escuelas, estilos o **tendencias políticas”**. En 1965, el presidente René Schick auspició una segunda edición, impresa en los Talleres Nacionales. La Antología incluye a 189 poetas, de los cuales 13 son mujeres y 176 varones. Hoy día, después de la primavera poética que se inició en los años sesenta, quizás tenemos más poetas de calidad mujeres que varones. Gracias a esta obra de María Teresa podemos conocer poemas de algunas poetas hoy casi totalmente olvidadas o poco conocidas, como Carmen Sobalvarro, a quien los vanguardistas incorporaron a su Movimiento por la originalidad de su poesía, Yolanda Caligaris, Aura Rostand (seudónimo de María

de la Selva, hermana de Salomón de la Selva), Alicia Prado Sacasa. Edith Telica, **Margarita Gómez, etc...**■

La economía de publicar un libro impreso

José Mejía Lacayo

Publicar un libro implica, además de escribirlo y darlo a manufacturar, labores de distribución y propaganda. Cuando el editor del libro es una empresa bien establecida, la distribución se hace por medio de librerías y medios digitales para vender y despachar los libros, como Amazon.

En Nicaragua, la gran mayoría de los libros impresos son costeados por el autor, que no dispone de medios de distribución ni de propaganda. La distribución debe hacerse personalmente a librerías donde se dejan los libros en consignación. La librería tiene que vender con un sobreprecio de cerca del 35% para cubrir el costo de mantener el inventario que incluye alquiler del local, agua, energía eléctrica, empleados, utilidad del dueño. Usualmente el precio de venta dobla el costo de manufactura.

Vamos a analizar el mercado de los libros dirigidos a los lectores-estudiosos, que tienen menos demanda que los libros literarios dirigidos al lector-entretenido.

Las editoriales grandes pueden absorber el costo de manufactura, y reconocer al autor un porcentaje de las ventas, que usualmente está entre 3 y 6%, dependiendo del país.

¿Qué puede hacer el autor que costea su propio libro? ¿Cómo puede promocionarlo para lograr venderlos? No basta con dejarlos en consignación en una librería, sobre todo cuando el autor es desconocido.

Como promoción, según algunos autores, hay que regalar como el 20% de los libros impresos. Hay que tener una estrategia sobre como promocionar el libro: librerías, a quien regalar los libros, en que lugares dentro de una ciudad, y en que ciudades.

Hay algunas estrategias de mercadeo de bajo costo:

1. Publicar el primer capítulo del libro para la revisión del lector;
2. publicar tu biografía y fotografía;
3. incluye un enlace a tu sitio web o a tu blog para obtener nuevo tráfico y valor;
4. cargar a la Internet un video YouTube sobre tu libro;
5. promocionar su trabajo como noticia en los periódicos;

6. publicar reseñas en otros medios de comunicación.

Revista de Temas Nicaragüenses pude ayudar publicando un capítulo del libro como ensayo o una reseña (puntos 1 y 6 arriba); e incluso el libro entero como PDF para descargar desde el sitio web. Esto expone el libro a una circulación de unas dos mil personas mensuales.

Muy pocos autores en Nicaragua visitan ciudades para promocionar sus libros. El 19 al 25 de noviembre de 2008, en la ciudad de Diriamba, La Iglesia Católica junto con el Cabildo Real de San Sebastián, la UNESCO y el INC celebraron la Semana Cultural el Güegüense o Macho Ratón. Durante la Semana Cultural se presentaron diversas actividades relacionadas al Güegüense, en homenaje al tercer aniversario de la Proclamación de la obra como Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. En esa semana Carlos Mántica aprovechó para la presentación de su libro **“El Güegüence, Picardía e Ingenio”**, en el **Salón de Conferencias del Restaurante Mi Bohío** – Diriamba; Carlos regaló algunos ejemplares firmados.

La presentación que hacen algunos autores en el Instituto de Cultura Hispánica e Hispamer, es exigido tener el libro físico para hacer la presentación. En otros lugares se hace la presentación antes de manufacturar el libro.

Muy pocas empresas hacen labor editorial, es decir, hacer la edición, el diseño y programación, y rotular la cubierta. El costo de este trabajo suele ser de US\$3.00 por página. Aparte es el costo de manufacturar el libro, es decir imprimirlo que suele ser de US\$4.40 por página, aunque el costo de impresión depende del número de páginas. La labor editorial toma varios meses; la impresión misma es rápida, unas dos semanas.

En países desarrollados existe la impresión según demanda, servicio que no está disponible en Nicaragua. Empresas como Editorial Académica Española (EAE) que publica libros sin costo alguno para los autores; sin embargo, ellos no prestan **un servicio editorial que llaman “estándar” sin especificar en que consiste**. Dicen que el libro está disponible en 40 países, pero sin enumerarlos ni especificar las condiciones en que está disponible.

En otras empresas como Lulu.com, donde han publicado varias personas en Nicaragua, el costo de manufactura de un libro de 250 páginas es de US\$5.17 por ejemplar, en formato de media página, papel satinado de 60 libras. Lulu ofrece descuento por volumen, pero una tirada de 600 ejemplares cuesta US\$2,538 (\$4.23 por unidad). El problema es que los libros están en EE. UU. y despacharlos por correo a Nicaragua cuesta caro.

Manufacturar ese mismo libro en Nicaragua en una imprenta tiene la ventaja de que los lectores están en Nicaragua y se pueden vender en las librerías. Pero hay que acarrear el inventario de 500 libros por varios años, y tener la inversión congelada. Además del problema de costo de impresión, hay un problema de

ventas en Nicaragua por la poca demanda de libros impresos. Dar a imprimir 500 o mil ejemplares supone cargar con un inventario de libros por varios años sin recuperar la inversión. Publicar no es un negocio, es una satisfacción personal.

Una mejor solución consiste en imprimir los libros en Managua, en tirajes de 50 ejemplares y probar el mercado. Si se agota, siempre es posible imprimir más en libros. Este servicio es lo más parecido para imprimir en demanda que tenemos en Managua y lo presta Xerox. Es una manera de invertir poco y no arriesgar una inversión grande.

Un libro de 280 páginas, cubierta en sulfito 12 full color, laminada, interior en blanco y negro, lomo pegado en caliente; hay dos opciones para el papel: (1) bond 40 o (2) editorial. El precio es el mismo, sin importar el tiraje: C\$90 más IVA; equivalente a US\$3.45 por ejemplar. Por unidad es más barata que la impresión en Lule, por ejemplo, mas tiene la ventaja que el libro está en Nicaragua y se puede imprimir de 50 en 50 ejemplares.

Un editor experimentado recomienda: (1) separación de palabras para evitar grandes blancos en cada línea; (2) iniciar siempre los capítulos en página impar, esto implica dejar en blanco la página del capítulo anterior cuando termina en página par; (3) incluir alguna fotografía, apropiada al texto, cuando sea obligado dejar un espacio en blanco de una página porque debes continuar la siguiente con algún cuadro; (4) asegurarse que todos los cuadros se lean bien; porque si fueron escaneados hay que limpiarlos después.

Una imprenta de Managua ofrece publicar el libro, con una tirada de 500 ejemplares, por \$1,127 dólares, equivalente a \$2.25 por ejemplar. Por supuesto, hay que mantener el inventario de libros hasta que se vendan, quizás por un año o más.

Una estrategia intermedia es comenzar publicando en Xerox de 50 en 50 para probar el mercado. Si el libro se vende, se puede ordenar una tirada de 500 ejemplares.

Otra opción es publicar en formato PDF. A los colaboradores de RTN les puedo ofrecer el servicio gratis de publicar el libro en el sitio web de la revista. La Promoción para invitar a los lectores a descargarlos gratis del sitio web corre por cuenta del autor. También ofrecemos el servicio de publicar una reseña del libro en una edición de la revista. RTN no ofrece ningún servicio de ventas. ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

Introducción a la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

Humberto Carrión McDonough

Doctor en Derecho
humcarri@gmail.com

Carlos Arellano Hartig, del Comité Editorial de la revista, sugirió que por este medio se hiciera relación a leyes de Nicaragua sobre propiedad intelectual para conocimiento de los lectores. En esta edición se introduce la Ley N° 380 de Marcas y Otros Signos Distintivos, aclarando que las marcas pueden ser de fábrica, de comercio o de servicios.¹

Esta relación no pretende abarcar la ley como tal puesto que en lugar de una introducción sería un extenso ensayo sobre la misma, cosa que ya se ha hecho académicamente en otros medios.

Inicio haciendo referencia a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) establecida en 1967, perteneciente al grupo de organizaciones de las Naciones Unidas, a la que Nicaragua se adhirió en 1985 y cuenta con 191 estados miembros hasta la fecha, es decir prácticamente la totalidad de los países del planeta.²

La OMPI es una organización especializada que promueve, patrocina y administra tratados y convenios internacionales sobre propiedad intelectual. Nicaragua no es parte de todos los instrumentos OMPI, aunque se adhiere a los principios generales de la organización, cuya misión es llevar la iniciativa en el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de productores y consumidores.³

El término propiedad intelectual es genérico y se refiere tanto a la propiedad relacionada con los derechos de autor y los derechos conexos como a la llamada propiedad industrial. La propiedad intelectual en sentido amplio se

¹ La Ley N° 380 de Marcas y Otros Signos Distintivos fue publicada en la Gaceta N° 70 del 16 de abril de 2001. Fue reformada y adicionada por la Ley N° 580 publicada en la Gaceta N° 60 del 24 de Marzo de 2006.

² <http://www.wipo.int/members/es/>

³ <http://www.wipo.int/about-wipo/es/>

refiere a las creaciones de la mente humana. La propiedad industrial, de manera específica, abarca las marcas, las patentes de invención, los modelos de utilidad relacionados con las invenciones, los diseños industriales y las indicaciones geográficas.⁴

Una marca es un signo que permite diferenciar los productos o servicios de una empresa de los de otra, y son derechos de propiedad de su creador protegidos por leyes nacionales y convenios internacionales. Hoy las marcas pueden consistir en una palabra o una combinación de palabras, letras y cifras. Pueden consistir asimismo en dibujos, símbolos, características tridimensionales como la forma y el embalaje de los productos, signos no visibles como sonidos o fragancias, o tonos de color utilizados como características distintivas.⁵

En ese sentido la industrialización ha tenido con el paso del tiempo una evolución constante a causa de los cambios tecnológicos, cada vez más novedosos, lo que ha provocado que las empresas se adapten a los mismos, así como los productos ofrecidos al mercado. Esto igualmente ha creado la necesidad de reformar el sistema jurídico internacional sobre la propiedad industrial, con el fin de garantizar la seguridad jurídica en el tráfico económico de bienes y servicios a nivel mundial.⁶

La protección legal de las marcas es indispensable para el buen funcionamiento de una economía abierta, especialmente en casos en que la economía del país se apoya considerablemente en el comercio regional e internacional de productos y de servicios. Una legislación adecuada sobre marcas protegerá a los empresarios nacionales y extranjeros contra los actos de competencia desleal y de apropiación ilícita de sus marcas, protegiendo al mismo tiempo al público contra el riesgo de confusión, error o engaño.⁷

La primera ley de marcas de Nicaragua como república independiente dató de 1907, la que tuvo distintas reformas hasta que fue sustituida por el Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial de 1968, que entró en vigencia en 1976 como instrumento de la integración económica de la región. Este instrumento fue modificado en 1996 por Nicaragua, Guatemala, El Salvador y Costa Rica, y fue denunciado (derogado) y sustituido en Nicaragua por la Ley N° 380 de Marcas y Otros Signos Distintivos de 2001.

⁴ <http://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=4080&plang=ES>

⁵ <http://www.wipo.int/trademarks/es/>

⁶ Tomado libremente de **Vanessa Cortés y Enrique Villagra**, "La Trascendencia Jurídica del Uso de la Marca", UCA, Managua, junio de 2012, Introducción, y adaptado a los efectos de este artículo.

⁷ Tomado casi literalmente de **Mirna Bermúdez, Iris Gámez y Roberto León**, "Importancia de La Regulación Jurídica de la Marca según la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, Ley 380 y sus Reformas en Nicaragua, para la Entrada en Vigencia del Tratado de Libre Comercio, DR-CAFTA", UNAN, León (sin fecha), pág. 7.

En 1934 Nicaragua aprobó la Convención General Interamericana de Protección Marcaria y Comercial, que no se contradice con la Ley N° 380 aunque ya ha sido superada internacionalmente, así como ha ratificado otros instrumentos internacionales vigentes como el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 1883, con sus posteriores revisiones y modificaciones hasta 1979, al que Nicaragua se adhirió en 1996.⁸

Concentrándonos en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos de 2001, que fue adecuada a las exigencias de los compromisos internacionales de Nicaragua sobre la materia a esa fecha, la exposición de motivos de la iniciativa de ley del 18 de noviembre de 1999 es elocuente e ilustrativa, por lo que a continuación se reproduce un extracto de la misma:

Esta iniciativa de Ley responde a la necesidad de modernizar la base normativa para la protección legal de signos distintivos en el país, adaptándola a los recientes desarrollos normativos a nivel internacional y a los compromisos internacionales asumidos por Nicaragua en esta materia. Estos compromisos emanan, en particular, de darle cumplimiento al Acuerdo firmado entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos de América sobre los Derechos de Protección de Propiedad Intelectual, firmado el 7 de enero de 1998; el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, ratificado por Nicaragua el 29 de febrero de 1996, que entró en vigencia el 3 de junio de ese año; y del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC).⁹

La nueva legislación tendrá el efecto de modernizar el sistema de protección de las marcas de productos y de servicios en el país, además de reconocer formalmente otras figuras novedosas como las marcas de certificación, los rótulos de establecimientos y los emblemas de las empresas. Además, le dará un tratamiento más detallado y completo a instituciones actualmente reconocidas por la legislación vigente, a saber, los nombres comerciales, las denominaciones de origen y la protección contra la competencia desleal.

Por otro lado, la Ley N° 380 fue reformada y adicionada en el 2006 por la Ley N° 580 en función de los compromisos adquiridos por Nicaragua sobre

⁸ <http://www.wipo.int/treaties/es/ip/paris/>

⁹ El Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (ADPIC), de la Organización Mundial del Comercio (OMC), de la que Nicaragua es Estado Miembro, entró en vigencia en 1995 y fue modificado en el 2005.

propiedad intelectual, en el tratado de libre comercio entre Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, República Dominicana y los Estados Unidos de América (CAFTA-DR), ratificado por Nicaragua en octubre de 2005.

[La Ley N° 380](#) reformada y adicionada por la [Ley N° 580](#) tiene su respectivo [Reglamento](#), reformado por el [Decreto N° 25-2012](#) en lo que se refiere a las formalidades de registro de las indicaciones geográficas y denominaciones de origen de los productos, y se han incluido los vínculos a los textos indicados, haciendo énfasis en la reforma al artículo 3 de la Ley N° 380 por la Ley N° 580, sobre los signos que pueden constituir marca.

La integración del texto del artículo 3 de la ley de 2001 con la reforma de 2006 expresa que las marcas podrán consistir, entre otros, en palabras o conjuntos de palabras, lemas y frases publicitarias, letras, cifras, monogramas, figuras, retratos, etiquetas, escudos, estampados, viñetas, orlas, líneas y franjas, combinaciones y disposiciones de colores, y en sonidos (sí, sonidos) y otros signos perceptibles como los olores (sí, olores). Podrán asimismo consistir en la forma, presentación o acondicionamiento de los productos o de sus envases o envolturas, o de los medios o locales de expendio de los productos o servicios correspondientes.

En síntesis, la definición de lo que puede constituir una marca es muy amplio, en conformidad con los acuerdos, convenios y tratados internacionales sobre propiedad intelectual ratificados por Nicaragua. Las marcas deben ser registradas en el país en conformidad con la ley y su reglamento para tener acceso a su protección. ■

HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de
Pedrarias erigida en
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Nicaragua en los primeros años de su emancipación política

Francisco Ortega Arancibia

I

Analizando el acta de independencia celebrada en Guatemala el día 15 de septiembre de 1821, D. Anselmo Rivas publicó en el Diario Nicaragüense, n.º 543, correspondiente al 30 de abril de 1885, un artículo de fondo, titulado Apuntes para la Historia, en el cual hace la apreciación que a su juicio merece tan importante documento.

Siendo la historia la maestra de la vida, es indispensable, que en sus útiles enseñanzas, la luz de la verdad del pasado alumbre con todo su esplendor el camino del futuro por donde tiene que marchar la humanidad, para que la juventud sepa huir de los escollos en que dieron sus antepasados, y para que las sociedades puedan encontrar el bienestar que buscan en su constante agitación.

Es por tanto un deber del hombre honrado seguir los pasos del ilustrado autor de los Apuntes, para que de su bien elaborado artículo, comparado con los hechos que se verificaron en la época a que se refiere, resulte la verdad histórica que aproveche a los lectores

Reconocemos nuestra incompetencia para ponernos frente a frente con el hombre versado en los trabajos de la prensa, nosotros que no aspiramos al nombre de escritores: nos alienta sí, nuestro amor a la verdad, y el noble deseo de servir a nuestros conciudadanos, para que nuestros hijos, leyendo en el pasado, aprovechen sus lecciones en el porvenir.

II

En el análisis del acta de independencia celebrada en Guatemala el 15 de septiembre de 1821, funda el autor de los Apuntes la apreciación de que aquel acto fue impuesto por las circunstancias a la sociedad guatemalteca: que ésta se alarmó . . . por el séquito que iban tomando en las masas populares las ideas de libertad, y los triunfos obtenidos por los, que el escritor se permite llamar, insurgentes de Méjico y Sur América.

Nosotros hemos sido siempre de los que, con la lectura de los términos en que está redactada esa acta, hemos deducido sin violencia que fue impuesta por las circunstancias ; y adquirido la íntima convicción de que los empleados del Rey,

y el círculo de hombres que ejercían el Poder de Centro América, en nombre y representación de España, se decidieron a proclamar la independencia, impulsados y apremiados por la sociedad guatemalteca, que aspiraba a la libertad de regirse por sí misma : aspiración que tomaba más y más aliento a proporción que llegaban las noticias del éxito obtenido por las armas de los que, nosotros, disintiendo del editor del Diario nicaragüense, llamamos los patriotas de Méjico y Sur América.

Oremos que el brigadier Gainza con los Aycinenas y su círculo, hombres de talento y versados en la política, vieron que el fanatismo y todos los elementos de que se habían valido, para contener la revolución, eran impotentes; y que era inevitable la caída del Gobierno colonial, porque el entusiasmo del pueblo por la libertad e independencia tenía eco en muchos hombres importantes e ilustrados de la misma Guatemala que apoyaban a las masas republicanas.

Entonces se convinieron en asimilarse con los caudillos, para tomar parte con sagacidad en el movimiento, y dirigirlo, de tan hábil modo que, aunque separados de España, pudiesen ellos seguir mandando, y continuar con el poder, si el pueblo proclamaba por sí mismo la independencia, como lo expresaron en el art. 1° del acta.

Existía para ellos otro temor, que se traducía en deseos que les sugerían sus sentimientos monárquicos. Los patriotas suramericanos podían sucumbir, porque el ejército español que hacía más de diez años luchaba sosteniendo la dominación ibérica en el continente, aun no había sido disperso, a pesar de las derrotas que había sufrido.

Aun llameaba sobre la antena del navío del almirante Morales el pabellón que ostentaba en su escudo los leones de Castilla en Maracaibo; y los mandarines de Guatemala tenían esperanzas de que Laserna y Canterac, podían sostener con sus aceros sobre los andes del Perú, si los azares de la guerra les adjudicaba la victoria, el más rico florón de la corona de su monarca.

Así se explica porque en la redacción del acta de 15 de septiembre de 1821 «no apareciera la exposición de los motivos»; pues con ella, los Gainza y los Aycinena temieron, ofender al Rey, y comprometer su responsabilidad.

Tuvieron pues, mucho cuidado en subir los colores de las circunstancias de que hace mérito el autor en los Apuntes, pintándolas como precursoras de la más desastrosa anarquía, para invocarlas después como excusa de su conducta, al volver por otra acta a proclamar a Fernando VII, si sucumbían las huestes de Bolívar, ó se presentaba otra circunstancia que favoreciese sus designios, en sus vecinos del norte.

La lección de los nobles de Guatemala no fue aprovechada por todos los empleados monárquicos de Nicaragua: el Gobernador Saravia y el Obispo García con los Arrechavala y otros privilegiados de León, se declararon desvinculados de Guatemala para mientras se aclaraban los nublados.

No sucedía lo mismo en Granada: el coronel Sacaza que mandaba esta importante plaza de armas, era más accesible a las ideas republicanas; pero sus vinculaciones con los hombres de la tradición le obligaron a obrar de acuerdo con éstos, y se propuso hacer lo que habían hecho los aristócratas de Guatemala, aunque variando la evolución; pero que debía darles idéntico resultado.

Cuando llegó a Granada la noticia de la proclamación de la independencia del gobierno español, que se había hecho en Guatemala el 15 de septiembre, Sacaza observó el sordo rumor en el pueblo que quería la libertad; rumor siempre creciente, y que llegaba al centro de la ciudad, en donde encontraba simpatizadores entre sujetos respetables.

Hijo del pueblo, y con grandes simpatías en las masas, Cleto Ordóñez gozaba de muchas consideraciones en las casas de las familias ricas, como la del coronel Sacaza y otras, cuya entrada le franqueaba su honradez, y su carácter comunicativo, todo lo cual le hacía aparente en concepto de éstos para una evolución política bajo su influencia y dirección.

Ordóñez había sido sargento de artillería en Trujillo, y había visitado Belize, como comerciante en pequeño, e introducido por Blewfield mercancías inglesas a los departamentos de Matagalpa y Segovia, adquiriendo pequeña fortuna y cierto roce social, que le daba cierta superioridad que gustosa le otorgaba la clase llana.

Hombre de fácil palabra y de maneras agradables, gozaba de las simpatías del pueblo, y como relacionado con gente principal, aparecía siempre el mejor informado de la marcha de la revolución política que venía operándose en el país; y su voz era escuchada con fe por los hijos de la clase llana, que ansiaban por el advenimiento de un orden de cosas que mejorase su condición, por el goce de la libertad en todas sus legítimas manifestaciones : así fue como Ordóñez, en un momento dado, apareció dueño del cuartel, y de los almacenes de guerra de Granada.

Trascurridas algunas horas sin ulterior resultado, se alarmaron los amigos de Sacaza; se determinó recuperar el cuartel : la esposa e hijos del Coronel comprendían los peligros de aquella arriesgada empresa, y estaban llenas de angustia, cuando el Alcalde 1.º, el Sr. Venancio Fernández, llegó a tranquilizarlas con el parte de que ya había reconquistado Sacaza el cuartel sin que hubiera habido ninguna víctima, añadiendo: « que Ordóñez se había equivocado, porque lo que debía de haber hecho, tan luego se tomó el cuartel, era mandar una escolta

a prender a D. Crisanto, y puesto en el cuartel, obligarlo por medio de las armas a proclamar la independencia, y compelerle a continuar mandando. »

IV

Después de este percance, Ordóñez no huyó lejos: permaneció en el mismo Granada, en casa de una tal Pajarito del barrio de la Carretería, como a 400 varas del mismo cuartel.

Su asilo no era un misterio, porque allí era visitado por sus amigos, que no se habían desalentado; y Ordóñez conservaba el mismo temple, dispuesto a obrar conforme con sus nuevos planes.

Él era hombre de propaganda y su libertad no encontraba trabas para obrar con actividad: una nariz postiza, le era suficiente disfraz para pasearse de noche por los barrios, y aun por el centro de la ciudad lo mismo que por Masaya y los pueblos vecinos, comunicándose con sus partidarios sin ser conocido por los españolistas.

Mientras tanto apareció en el trono de los Moctezuma el general D. Agustín Iturbide, proclamado por sus parciales en el ejército, emperador de Méjico; y los Gainza y la nobleza de Guatemala adhirió a esta proclamación, i, apresurándose en Nicaragua el gobernador Saravia y el obispo García a secundarlos reconociendo el Imperio.

Ordóñez y los amigos de la libertad en Granada, determinados a resistir a la autoridad refractaria, se apoderaron seriamente del cuartel, y de los almacenes de guerra, haciendo un llamamiento al patriotismo de los libres que ocurrieron a empuñar las armas.

Sacaza se retiró de la escena á Tolistaagua, hacienda suya cercana a la ciudad, y los Ubieta, Chamarro Alfaro y otros varios, se mudaron de Granada a Managua, con los Blanco, Bolaños, y otros de Masaya, Jinotepe y Rivas, haciendo de este punto su núcleo de acción y se pusieron en relaciones con Saravia y el Obispo para reaccionar.

Ordóñez y los suyos organizaron una Junta de gobierno compuesta de D. Manuel Antonio de la Cerda, D. Juan Arguello, y otros que llevasen la dirección en el orden político y económico: y los reaccionarios que se habían reunido en Managua establecieron otra Junta compuesta del cura Irigoyen y el licenciado D. Juan Zavala y comunicaron a Saravia y el Obispo, que ellos también adherían al Imperio.

Halagados con la esperanza de que, con el apoyo de Méjico, podían recobrar su perdida dominación, debelando con la fuerza de las armas a los que ellos llamaban fanáticamente excomulgados e insurgentes que rodeaban a Ordóñez en

Granada, amenazando con el ejército de Saravia reforzado por los imperialistas de Managua se alistaron para la guerra.

Republicanos sinceros los que ocupaban la plaza de Granada, se negaron con varonil entereza a reconocer el Imperio. Ordóñez sabía que no estaba solo en Centro América. Los patriotas salvadoreños habían hecho otro tanto; v resueitos resistían con las armas en la mano el coronel Filísola que con un ejército guatemalteco, que llamaban columna imperial, atacó aquella plaza.

El novel guerrero granadino se aprestaba por su parte para resistir a los reaccionarios que, desde León, y desde Managua le amenazaban con el brazo del imperio mejicano.

La Junta de Granada se puso a la altura de las circunstancias, dictando todas las medidas conducentes a proveer de recursos a su ejército: Ordóñez en paseos militares que hacia perlas calles de la ciudad, tomaba las alturas de las plazas, ó en las esquinas lo subían sobre sus hombros los soldados para que arengara a las masas, y con su ardiente palabra, encendía el fuego del entusiasmo en el pecho de los patriotas granadinos.

Saravia por fin, con su ejército, reforzado al pasar por Managua, con los imperialistas que allí había, atacó a Ordóñez, que con los demás libres que se habían reunido en Granada, para pelear por sus derechos, defendieron la plaza.

D. Pedro Chamorro y D. Leopoldo Avilés llegaron con los agresores hasta la plazuela norte por los pretiles de Jalteva: una bala del «colís» hizo pedazos caballo y caballero de los que primero se presentaron a la cabeza de una guerrilla de las tropas de Saravia; y a la una de la tarde pasaba aquellos señores por Masaya de regreso para Managua, dudando del triunfo sobre una artillería tan hábilmente dirigida.

La carga de los leoneses y managuas imperialistas, fue vigorosa: todo el día fue el fuego de fusiles y cañones muy nutrido, y los agresores penetraron hasta la manzana de la calle atravesada por el occidente, y por el Norte hasta las casas de la plazuela de los Leones. Saravia, Sediles, y demás Jefes se convencieron de la buena condición de la artillería de la plaza, y del incontrastable valor de sus defensores; y en la noche se ordenó la retirada de sus tropas: desde Jalteva hasta la penúltima manzana habían avanzado rompiendo las paredes de las casas, y lo mismo había sucedido por el lado ele San Francisco y San Sebastián hasta la casa del Adelantado, y el castillo viejo.

Tan luego se percibió Ordóñez del movimiento retrógrado de Saravia, reunió sus fuerzas para molestarlo por retaguardia, y quitarla algunos despojos; pero su

tropa no era numerosa, y trincheras hubo que quedaron solas, y las esposas de los masayas, que habían acompañado a sus maridos que fueron a pelear al lado de Ordóñez, pasaban como centinelas la voz de alerta, en la noche, mientras los hombres seguían a sus jefes en la exploración del campo.

Las tropas de Saravia vinieron a amanecer a Masaya, dejando a muchos de sus camaradas yertos en el campo; y en las calles y solares de las casas de Granada: la sanare y la vida de imperialistas y republicanos se prodigó en aquel día de lucha liberticida.

V

La lógica de los hechos apuntados autoriza la apreciación histórica, que atrás hemos hecho, de los móviles a que obedecían los empleados del monarca español al redactar el acta de 15 de septiembre de 1821, y los de la conducta que observaron los de Nicaragua en este importante asunto.

No dudamos que para el brigadier Gabino Gainza, el marqués de Aycinena, y el círculo de privilegiados que mandaba en Guatemala en aquella fecha, haya sido cierto en concepto de ellos: que el país fuese empujado al campo de ¡as instituciones libres por temor, a lo que ellos llamaban la demagogia.

Lo mismo suponemos sucede al autor de los Apuntes y al círculo de hombres que forman la atmósfera en que vive, estando en el mismo caso que los de Guatemala, temiesen que el nuevo orden de cosas que se estableciese con el advenimiento de la vida autónoma, bajo otra forma de gobierno debía dar entrada a la clase llana para que participase del Poder y sus honores, a los cuales sólo ellos tenían derecho bajo el régimen colonial.

Pero no sucedía lo mismo con los Delgado, Molina, Barrundia y demás autonomistas republicanos sinceros, porque en sus convicciones políticas no cabía ese temor; pues la demagogia es la dominación tiránica ele la plebe, y los principios ele estos ilustrados sujetos., no reconocen nobles ni plebeyos.

Para los corifeos de la independencia, los que pedían su proclamación eran ciudadanos que perseguían el mismo ideal que ellos: el gozo de su libertad y sus derechos; de consiguiente no podían temer que se realizasen sus legítimas aspiraciones.

Para esos amigos verdaderos de la libertad, y de la independencia es evidente; que todos los hombres son iguales por naturaleza: que a todos ha dotado el Criador de ciertos ¿indisputables derechos, entre los cuales figuran la vida, la libertad, el honor, la propiedad y todo lo que constituye la felicidad del hombre.

No era para estos patriotas menos cierto: ¿que para seguridad de estos derechos han sido establecidos los gobiernos, y por consiguiente donde quiera que una forma de gobierno se convierte en instrumento para la destrucción de estos fines? el pueblo está en su derecho y tiene el deber de cambiarlo y abolirlo, y crear uno nuevo basándolo en los principios, y organizándolo en la forma que más convenga a su felicidad y bienestar.

Aquellos ilustres ciudadanos comprendían: que para dar un paso tan grave, como el de la emancipación de España, estaban autorizados por la justicia que entraña la determinación de poner término a la larga serie de abusos, y de usurpaciones encaminadas a un fin determinado, los cuales revelaban el designio de mantener a los gobernados sometidos á un despotismo absoluto.

Ellos habrían podido exponer la historia del: ¿monarca español, la de Fernando VII, cuya conducta refractaria á la Constitución de 1812?, acusaba la más cruda tiranía; pues había abolido los derechos que en ella se habían consignado para las colonias americanas, y lo habrían expresado así en el acta de 15 de septiembre ele 1821.

Pero los patriotas guatemaltecos no tenían. en ese glorioso día, un ejército poderoso, como> sucedió en los Estados Unidos de Norte-América el 4 de julio de 1776, ni contaban con un. jefe de armas tan virtuoso como el inmortal general Jorge Washington; ni entre los monarquistas, que se inmiscuyeron en el movimiento para dirigir la redacción del acta, había hombres de la talla y de la lealtad de Franklin y Adams.

La sociedad guatemalteca que hacía una plena y espontánea manifestación de sus deseos de independenciam se componía de hombres de todas las clases; hombres sabios, propietarios, literatos, artesanos y obreros honrados llenaban la plaza, los corredores, y el patio del palacio de Guatemala el 15 de septiembre de 1821.

Todos estos ciudadanos estaban desarmados^ y su entusiasmo por la libertad e independenciam no tenía más apoyo que la conciencia de su derecho, la convicción de su deber.

El brigadier Gainza y el marqués de Aycinena y demás monarquistas eran los dueños del Poder que ejercían en nombre de un rey poderoso, que con la fuerza de las armas tenía sojuzgado al país hacía tres siglos: ellos disponían del Ejército: tenían en sus manos los cuarteles, los castillos y un gran armamento.

En tal situación los patriotas no podían hacer otra cosa que conformarse con los términos en — que les permitieron celebrar el acta de independenciam: tenían que contentarse con que se les permitiese dar el primer paso en el camino

de la libertad de cualquiera manera: la cuestión era de ser, después vendría lo demás.

Lo que convenía era dar principio, aunque quedasen mandando los mismos empleados, puesto que una vez desligados de España, tendrían que hacer lugar á las conquistas de los principios civilizadores de la república democrática.

El sabio D. Cecilio del Valle tuvo la habilidad de temperar la redacción del acta á las conveniencias del Brigadier y la nobleza, para que la estimasen como la tangente que les convenía tomar.

No queda duda que ellos tuvieron una deferencia con el pueblo, puesto que pudieron disolverlo á balazos, y dispersar la gran reunión de peticionarios; pero la prudencia les hizo ver que un procedimiento brusco no haría más que exasperar los ánimos, y que una vez armados, la mágica voz de libertad penetraría á los cuarteles, y la tropa simpatizaría con el pueblo, en cuyo caso el peligro era mayor, y era preciso saber ceder, antes de que se lanzaran á los hechos.

Se contaron los nobles, que eran pocos y no puede dudarse que obraron con juicio defiriendo á la aspiración de los muchos, para mientras se presentaba ocasión de afianzar el Poder que flaqueaba en sus manos, puesto que habían conseguido continuar al frente de los asuntos, lo cual facilitaba darles adelante la dirección que más cuadrara con sus intereses.

VI

Poco tiempo trascurrió para presentarse la oportunidad que los nobles esperaban: en enero siguiente recibieron noticia de que el general D. Agustín Iturbide se había sentado en el trono de los Moctezuma, proclamado por sus parciales en el ejército, Emperador de Méjico.

Los Gainza y los Aycinena con el resto de la nobleza de Guatemala, se apresuraron á reconocer y jurar el Imperio, como que en esa forma de gobierno conservarían sus privilegios: lo mismo hicieron en Nicaragua, Sararia y el obispo García en León; y como los de Granada se vieron contrariados por Ordóñez huyeron con sus familias á Managua.

Salvadoreños y granadinos negando su adhesión al Imperio, y combatiendo con las armas á los imperiales, defendieron con su vida y su sangre los principios republicanos; hechos con los cuales probaron ele un modo irrefragable que la declaratoria de sus derechos consignados en el acta de 15 de septiembre de 1821, obedecía al propósito levantado de regirse por sí mismo bajo el Gobierno popular representativo ¿

Querían los libres esta clase de gobierno sin dependencia alguna, sin temor de ningún género obedeciendo sólo á una aspiración sublime y la de recobrar la

dignidad humana viviendo bajo un gobierno de leyes, emanado de su voluntad, y que satisficiera por completo las necesidades de un pueblo culto y libre.

Esta generosa aspiración alentó á los nicaragüenses que se juntaron en Granada con Ordóñez para resistir á los imperialistas, que, conducidos por Saravia, pretendieron volver á uncir á la bella Nicaragua al carro de su violenta dominación, bajo la dependencia de Méjico, ya que no podían mantenerla encadenada á la España absoluta de Fernando VII.

VII

La personal estimación que tenemos por el autor de los Apuntes y del círculo a que sirve de órgano, no puede hacernos guardar silencio, al ver las apreciaciones que hace de los promotores de nuestra independencia, y de la inmerecida calificación que da á los héroes que en Méjico y Suramérica luchaban por dar vida á estas nacionalidades después del largo martirio de tres siglos.

La historia no es un simple juego de abstracciones, y el que escriba la de Nicaragua debe ser imparcial, para merecer el nombre de historiador, y tendrá que examinar, con el ánimo sereno del filósofo, todo lo que se ha escrito con pasión ó sin ella, según lo revele el lenguaje, para deducir la verdad histórica, dando á cada cosa y a cada agrupación el lugar que le corresponda según los hechos, el lugar y la época en que se verificaron

Y no nos hacemos la ilusión de que la sociedad la compongan sólo los amigos que nos rodean, para que los demás piensen y sientan como nosotros, ó que sólo nuestros escritos serán los consultados para escribir la historia.

La verdad histórica está esculpida en los hechos que se han realizado, en los cuales se traducen las ideas de los hombres que figuraron en la escena y ningún esfuerzo de voluntad es bastante para hacer variar su naturaleza.

Por eso nosotros hemos procurado ser fieles en la narración que dejamos escrita, porque estamos convencidos que la lógica de los hechos es la más infalible conductora de la verdad, que tarde o temprano debe ser útil, puesto que ellos fueron los primeros pasos que se han dado en nuestra existencia como nación, el punto de partida de nuestra marcha política, y que han impreso, por decirlo así, carácter á nuestra revolución.

Esa revolución fue iniciada en aquellos tiempos, y aun no ha operado el cambio político de benéfica regeneración que debe alcanzar Centro América, porque ellos han venido ejerciendo grande influencia en todo lo que atañe á los destinos del país.

VIII

Las ramas verdes, que llevaban como divisa los soldados imperialistas que condujo al combate el gobernador Saravia, quedaron en el suelo en Granada, y en el camino holladas por la planta del soldado libre que mandó Ordóñez en su seguimiento.

Las hojas marchitas de aquellas ramas, esparcidas por el viento de la adversidad, debieron hacer comprender á los ciegos reaccionarios que estaba muerta la esperanza que simbolizaba su divisa.

Esa ciega esperanza consistía en que creyeron fácil dar el golpe de gracia á la plaza de Granada, anonadando por completo á los liberales de Nicaragua, á quienes suponían desalentados con la noticia de la toma de la plaza de San Salvador, en que sucumbieron los republicanos, después de otro combate sangriento en que vencedores los imperialistas mejicanos y guatemaltecos, comandados por el general mejicano Filísola, les habían obligado, por la fuerza, á jurar obediencia al emperador Iturbide.

A la severa lección que les dio Ordóñez con su artillería, rechazando valeroso á los imperialistas, no abrió los ojos al obispo García y los reaccionarios, y el gobernador Saravia, á pesar de su revés, no abandonó la idea de someter á los libres, y por eso hizo alto en la ciudad inmediata, tomando cuarteles en la plaza de Masaya.

Al enarbolar su bandera en Masaya, los reaccionarios obedecían al designio de volver sobre Granada con el auxilio de las tropas mejicanas que Saravia y el Obispo pidieron al general Filísola.

La permanencia en Masaya del ejército imperialista fue funesta á los intereses de sus habitantes, porque Saravia estableció una expoliación indebida en los bienes de todos aquellos, que, por algún motivo, eran considerados afectos á la República, como había hecho Ordóñez con los imperialistas, invocando la necesidad de recursos para el entretenimiento de sus respectivas tropas.

Don Sebastián Escobar estaba preso en León por propagandista de la idea de libertad e independencia, y por esa causa D. Domingo, su padre, fue despojado de todos sus bienes.

Comisionados por Saravia se constituyeron en la casa del Sr. Escobar, y no sólo se apoderaron de todos los efectos de comercio, de las alhajas, y servicio de plata labrada, desenterrando el dinero, que por medio de la amenaza de darle palos á una sirvienta lograron descubrir, sino que la severidad, en el cumplimiento de su cometido, la llevaron hasta las preseas de oro que tenían pendientes del cuello niñas de diez años.

Mientras sucedía esto, llegó á León la noticia de la derrota de Saravia, y el pueblo, entusiasmado con el triunfo de Ordóñez y demás cooptarios de Granada, dio el grito de libertad e independencia que en agosto habían ahogado los genízaros del Gobernador.

Los grupos que alegres recorrían, en esa vez, los barrios eran tan imponentes, que ni el Obispo, ni los hombres que mandaban las armas, tuvieron valor ele contener la expansión del patriotismo, por tanto, tiempo comprimido, y los independientes quedaron dueños de la situación.

El primer acto de justicia popular que ejercieron los ciudadanos armados en nombre de la libertad fue abrir las puertas de la cárcel, en que yacían aherrojados, por sus opiniones liberales, el presbítero D. Tomás Muñoz, y el manteista D. Sebastián Escobar de Masaya, el presbítero López del departamento de Matagalpa, el ilustrado indígena de Subtiaba D. Juan Hernández v otras víctimas de la tiranía del obispo García y del gobernador Saravia.

Puestos en libertad los ilustres mártires de la idea republicana, y quitados los grillos por mano de sus amigos, los pasearon por las calles, celebrando con la libertad de tan esclarecidos partidarios, la de todos los nicaragüenses.

IX

Muchos hombres de la alta sociedad leonesa, notables por su ilustración y su riqueza, que simpatizaban con el sentimiento de libertad e independencia, hicieron causa común con los hombres de la clase llana; y pusieron al servicio de la grande idea sus luces y su propiedad.

Los Salazar, Ramírez, Carrillo, Cortés, Juárez y demás amigos de la autonomía y de la República, organizaron una Junta de gobierno compuesta ele D. Carmen Salazar, D. Basilio Carrillo y el presbítero Solís, para dirigir el movimiento, hasta dejar constituido el país bajo el régimen popular representativo.

Instalada la Junta, se le comunicó á Granada el designio de obrar de acuerdo en el mismo levantado propósito de establecer un gobierno basado en los principios de igualdad y fraternidad que entraña el sistema democrático que civiliza y engrandece á los pueblos.

Nombró al mismo tiempo una comisión que pasase á Masaya, en donde estaba el ejército imperialista con el ex-Gobernador, para que notificase á Saravia que estaba desconocida la autoridad que por el acta de los nublados ejercía por designación de unos pocos, autoridad que los muchos habían declarado en receso por el art. 7° del acta, y que el art. 2° había confiado á una Junta gubernativa el

día 17 de abril de 1823. Los catorce artículos de aquella acta contenían una especie de carta constitutiva provisional del gobierno que se creaba, para hacer lo que por entonces se podía, como preliminar, á la organización del país, en armonía con el gobierno nacional que funcionaba en Guatemala

En cumplimiento de lo dispuesto en esa acta, partió para el Oriente una comisión compuesta del ilustrado indígena Juan Hernández, presbítero Dionisio Urcullo Crespín y Juan de Dios Orozco, conduciendo copia del acta y un oficio del jefe político Salazar para el brigadier Miguel González Saravia.

Cuando Saravia recibió en Masaya los documentos expresados que portaban los comisionados, tuvo una junta ó consejo de los jefes, oficiales y sargentos, con asistencia del cura, de los Bolaños, Coronel y otros vecinos, el 19 de abril: les leyó los 'documentos y su correspondencia con él del general mejicano Filísola, exponiéndoles con franqueza su difícil situación, y en consecuencia, deliberadamente resolvieron reconocer y obedecer la Junta gubernativa de León.

Pero en la misma acta acordaron no disolver su ejército hasta no ver si la Junta gubernativa de Granada reconocía la de León, ó que se celebrase un armisticio con el jefe de la fuerza que había en esa plaza.

Estos sucesos verificados á presencia del obispo García sin haberlos podido evitar, y sancionados en Masaya por Saravia y la oficialidad de su fuerza, era una derrota, en el terreno de la política, de más trascendencia para el partido monárquico, que la recibida por su ejército en el campo de batalla cuando atacaron á Granada setenta días antes.

Sea que toda derrota, infundiendo desaliento, relaja la disciplina de la tropa y desmoraliza al soldado; o bien, que el genio del mal se cerniese entre las filas del Rey para producir la desertión que disolviese de facto la fuerza, para que Ordoñez, viéndose sin el control de un ejército al frente, se envalentonase y exigiese condiciones orgullosas á los comisionados que causasen un rompimiento con los independientes de León que facilitara la reacción del partido monárquico, el hecho es que al siguiente día amanecieron desiertos los cuarteles, y las armas arrimadas á las paredes de los corredores ó portales de las casas que circundaban á la entonces extensísima plaza de Masaya.

Al disolverse el ejército de aquella manera, dejaba á Saravia en una situación difícil, y determinó salir de Nicaragua, dejando á su segundo coronel Sediles, quien salió de Masaya con las reliquias del ejército, junto con los imperialistas que pudieron trasladarse con sus familias á Managua, llevándose cuantas armas y municiones pudieron, después de repartir otras entre los partidarios de confianza que no pudieron seguirlos*

X

El 25 de abril se trasladó Ordóñez á Masara, para que las deliberaciones con los comisionados no tuviesen la menor sombra de coerción, y el 26 celebró con ellos una acta de ocho artículos en que se acordó una amnistía amplia y general en virtud de la cual quedaban libres todos los prisioneros políticos : y se consignó recíproca garantía de paz, comercio y amistad, dejando en libertad á los pueblos para adherirse á cualquiera de las dos Juntas, sin que esto fuese motivo de alterar la armonía en que debían permanecer, prestándose mutuo apoyo para sostener la independencia, hasta que se reunieran los diputados del Congreso general y resolvieran lo conveniente.

Ordóñez propuso un apéndice á este arreglo compuesto de tres artículos, relativos á someter á la deliberación de la Junta de León el pensamiento de que aquella Junta ejerciese el mando político y económico, dejando el mando militar en Granada, como un reconocimiento ó consideración á los vencedores de Saravia, á la importancia de la plaza, como punto militar, y á su situación geográfica; pero huyendo de empequeñecer la grandeza de la idea primordial, que era el sostenimiento de la libertad e independencia, concluía Ordóñez conviniendo en que las Juntas continuasen funcionando interinamente si su pensamiento no era acogido por la de León.

El 28 de abril regresaron los comisionados á León y la junta ratificó los ocho artículos del acto de arreglo con Ordóñez aceptando la parte final de su pensamiento, con lo cual quedó con sumada la deseada independencia de España y de Méjico sin que costase á Nicaragua tantos sacrificios de sangre, riquezas y tiempo, como había costado á los patriotas de Méjico y Suramérica.

Recién venido de España D. Miguel González Saravia, llevaba con el orgullo castellano sobre sus hombros las estrellas de general de brigada con que le había condecorado su monarca, para que viniese á cooperar con el obispo fray Nicolás García Jerez á sostener su bamboleante poder en Nicaragua y Centro América : al verse vencido por un sargento hijo del pueblo americano, por el hecho de haberse retirado de las posiciones que había ocupado en el ataque de Granada, conoció que el desconocimiento de su autoridad en León era una consecuencia de este fiasco, y sintiendo arder su sangre en sus mejillas, se retiró de la escena.

XI

El general Filísola, á su vez, al saber que los generales Bravo y Echevarría con sus fuerzas se habían pronunciado contra el emperador Iturbide por el acta de casamata, comprendió que el trono efímero de su Jefe se derrumbaba; y con su mirada de soldado, vio que, a pesar de su victoria en el Salvador, su ejército

estaba en falso, y sus operaciones militares carecían de base por la caída de sus amigos en Méjico, y abandonó el campo á los libres cuscatlecos.

Pero como este ilustre jefe se retiraba del teatro de sus hazañas con sus armas vencedoras, y era hombre de talento, quiso, como político, escribir una página honrosa en los anales de su expedición en Centro-América; y al llegar á Guatemala hizo un cuarto de conversión, entendiéndose hábilmente con los autonomistas republicanos.

A su excitativa se reunió el Ayuntamiento provincial, y expuso -su noble propósito de evitar la anarquía que seguiría, si él salía del país con su ejército sin dejar establecido un gobierno que satisficiera las elevadas miras de la revolución á que se había lanzado Centro-América.

En consecuencia, propuso el decreto de convocatoria de un Congreso nacional centroamericano que se reuniera en Guatemala, como se había dispuesto en septiembre de 1821, y así lo acordó el Ayuntamiento.

Era esto dar curso á la revolución política iniciada en aquella fecha memorable, suspendida astutamente por los Gainza y Avcinena, y demás falaces políticos de la nobleza guatemalteca, adhiriéndose al imperio de Méjico por el acta de 5 de enero de 1823, al año cuatro meses de haber jurado la independencia y libertad, el 15 de septiembre de 1821.

Fue comunicado el decreto de convocatoria á todos los pueblos de Centro-América, y el país entero entró en la sensata labor de su reconstrucción política, y se comenzaron á elegir diputados al Congreso nacional en varias partes.

Dadas estas circunstancias, la guerra en Nicaragua no tenía razón de ser. Así lo comprendieron los patriotas nicaragüenses que formaban las Juntas de León y de Granada, haciendo que se practicara la elección de diputados en todos los distritos ó partidos en que ejercían influencia dichas Juntas.

Los empedernidos reaccionarios que se mantenían reunidos en Managua, y el Viejo, alentados por el obispo García, no quisieron elegir diputados, como una protesta muda en favor de los tradicionales privilegios que derivaban del antiguo régimen, y que no se avenían bien con el dogma de la soberanía popular.

Los autonomistas probaron que perseguían un ideal levantado, mandando diputados por León, al sabio indígena de Subtiaba Juan Hernández, á Manuel Barverena, Francisco Quiñones y José Toribio Arguello: otro indígena ilustrado de Masaya, P. Tomás Muñoz, fue diputado por su distrito.

Granada y Matagalpa eligieron diputados á los eminentes jurisconsultos Benito Rosales y Filadelfo Benavente respectivamente, y Nueva Segovia eligió á otro sujeto ilustrado, el señor Castellón, y todos marcharon á Guatemala á ocupar las bancas parlamentarias en el primer Congreso nacional que se reunió en la

Metrópolis de Centro-América como representantes genuinos de las legítimas aspiraciones de Nicaragua.

XII

Los reaccionarios, al contrario, confiaban á la fuerza bruta el logro del Poder, despreciando la fuente legítima del sufragio popular: se pusieron de acuerdo, los residentes en Managua con los de Chinandega, Rivas y Viejo, y armaron sus ejércitos, explotando el fanatismo por medio del cura Irigoyen en Managua, y el cura Zapata en San Felipe, bajo las inspiraciones del obispo García.

Pero careciendo los asilados en Managua de un jefe militar de prestigio: de ese prestigio que da el mando dilatado de las armas, volvieron los ojos á San Garlos, en cuya fortaleza estaba el hombre que necesitaban, y emisarios mandados cerca del coronel Crisanto Sacaza marcharon á procurar su evasión.

El carácter simpático de Sacaza, su profesión de médico, y su índole suave, y agradable trato con la gente llana, le captaba el afecto de muchos; circunstancias que favorecían la acción del emisario, y apoyado por el Capellán de la guarnición pudo evadirse ó fugarse del confinamiento tomando el camino de Chontales él y sus demás compañeros.

El comandante Tifer mandó en su seguimiento una escolta al mando del sargento Ganes que les dio alcance en « San Miguelito », pudiendo prender á sus compañeros, menos á Sacaza, que pudo salvarse tomando una lancha en que hizo la travesía, yendo á desembarcará las playas occidentales del gran Lago, por el punto en que su familia y partidarios de Rivas tienen sus haciendas de cacao, y habiéndose reunido con una fuerza armada de su partido, marchó á Managua, en donde lo esperaban los principales hombres que dirigían la revolución monárquica¹.

Sabido por Ordóñez el movimiento de Sacaza hizo salir de Granada una fuerza al mando de Salas blanco, que le interceptase el paso, el cual lo atacó en

¹ Este aserto descansa en el testimonio de los contemporáneos del suceso que refiero, como histórico, a pesar de que don Dolores Games, hijo, en la pág. 363 de su libro, pretende que cuando el coronel Sacaza quebrantó su confinamiento en San Garlos no era Tifer el comandante de dicha fortaleza, sino el « español Francisco Games » su abuelo ; porque don Dolores Games, padre, me lo transmitió tal como lo escribo, y entre el hijo y el nielo, está más cerca aquél que éste del hecho constatado por la tradición oral, y es más lógico creer que, á mayor distancia del tiempo, pudo allegarse la verdad, principalmente si se atiende á que el hombre es propenso á dar crédito á todo lo que alhaga su amor propio, sobre todo en la juventud, edad en que Games hijo escribió su libro; y no hay duda que para él es más halagüeño que su abuelo figure comandante, y no como sargento : sólo en una cosa están de acuerdo los Games padre e hijo, a saber : que don Francisco Games pertenecía al partido servil de que era caudillo el Coronel Sacaza, y que por esto le facilitó la evasión, como lo asegura el nielo en la página señalada. Tifer fue llamado de San Carlos después que Sacaza apareció en Managua, y fue mandado con Arguello y la columna auxiliar que fue á León.

Jinotepe sacándole de la plaza ; pero ebria de gozo por su victoria, la tropa de los libres se dispersó por las calles, cometiendo desórdenes ; y Sacaza, que en las afueras del pueblo había logrado reorganizar su fuerza, sabedor de esta circunstancia, entró de nuevo al pueblo, y cayendo de sorpresa sobre los desordenados vencedores, los derrotó, y aunque el otro Salas, que por su color se distinguía de Salas blanco se unió con éste en la salida á contener los fugitivos, y sostuvieron en la Pila el fuego ambos Salas, 1° y 2° jefe cayeron muertos, y las tropas de Ordóñez regresaron derrotadas á Granada, y Sacaza continuó su marcha para Managua, en donde fue recibido con los honores del triunfo por sus adictos y con el entusiasmo y júbilo de sus parientes y amigos que pusieron á sus órdenes el ejército que habían reunido, el cual lo reconoció como general en jefe.

Se proponían los reaccionarios con la guerra triunfar sobre Granada y León, para que el Gobierno nacional, en Guatemala, comprendiera su importancia como hombres de acción y de recursos, y les otorgara el derecho de mandar; pero para justificar el desvío de apelar á la fuerza, se acusaba á Ordóñez de que se apoyaba en las heces del populacho y de que permitía el saqueo, porque la tropa era de la clase llana.

Sin embargo, los reaccionarios en Managua y el Viejo no reclutaban sus soldados entre la clase distinguida: no eran los Arrichavala y Valdivieso, los Ubieta ni los Zavala los que tomaban el fusil para formar el ejército; la tropa ñola componía Chamorro, Avilés Bolaños, Alfaro, ni menos Mayorga, Terán, Lacayo, Montealegre, Plazaola: la tropa en que se apoyaba la reacción era de la misma clase que la de Ordóñez. La clase llana, ó como ellos decían, las heces del populacho, y también saquearon en los barrios de Masaya, después que Saravia regresó y permaneció en Masaya, y lo mismo saquearon los sitiadores de León. Es necesario tomar en cuenta que por la exacerbación de las pasiones políticas que se agitan en los pueblos al dar los primeros pasos en la incipiente vida de hombres libres, ocasionada por la resistencia que encontraba el establecimiento de Gobierno propio bajo un sistema nuevo* en pugna con el antiguo, la situación debía ser violenta * como hija de la agresión y la defensa*

La actitud de Managua y el Viejo imponía á León y Granada la de beligerantes, y se aprestaron á repeler la fuerza con la fuerza, acumulando elementos.

A Ordóñez se los facilitaba el prestigio que le había multiplicado la brillante victoria adquirida con soldados bisoños sobre Sara vía, general español, á quien se suponía revestido de las cualidades de su elevada jerarquía. Siempre el vencedor centuplica sus adictos, y tiene atractivos en la opinión de los pueblos; así fue que se agruparon al pie de la bandera, como deslumbrados por el esplendor de la gloria que brillaba sobre la frente del hombre de humilde cuna,

que había vencido al primer militar español que había en Nicaragua, al gobernador de la provincia, al brigadier D. Miguel González Saravia.

Aumentado considerablemente el ejército republicano, Ordóñez desplegó sus alas, extendiendo la del Norte hasta Matagalpa, para apoyar, con la ocupación de aquella plaza, la movilización de la columna que mandó á las órdenes de Tifer y Arguello por Río Grande, en auxilio de León, sobre cuya plaza se conjuraban las furias reaccionarias de Managua y del Viejo.

La poca renta pública de entonces apenas si bastaba para el pago de guarniciones en tiempo normal, pero no para subvenir al mantenimiento de los cuatro ejércitos creados en la revolución.

La Junta de León decretó el establecimiento de un cuño, que convirtió en moneda toda la plata del servicio de mesa de las casas opulentas; en Granada se apelaba al recurso de exacciones.

Otro tanto sucedía en Managua, y aun ocurrían al Viejo en busca de recursos por medio de D. Pedro Benito Pineda y D. Fulgencio Mayorga, que á su misión financiera llevaban unida la misión política y militar.

XIII

Listos ya para abrir la campaña, se resolvió que Managua tomase la iniciativa, y Sacaza demostró que no llevaba en vano los galones de coronel con que lo había investido el monarca español.

Por medio de movimientos estratégicos procuró engañar á Granada, saliendo con su ejército sobre León: los granadinos, al mando de Souza, y los leoneses, al de Valladares, le salieron al encuentro; los entretuvo con evoluciones para que los españoles con el Obispo, por medio del cura Zapata, tuviesen tiempo de insurreccionar algunos barrios que le pertenecían, como en efecto lo hicieron los felipeños, atacando la plaza.

Con este motivo, Valladares y Souza se replegaron á la plaza de León y debelaron á los sublevados, y Sacaza contramarchó rápidamente á Managua, y fingiendo otro movimiento sobre Tipitapa, con el designio ostensible de quitar una partida de ganado de las haciendas del Llano que llevaban para Ordóñez, se dirigió á marcha forzada, por caminos extraviados, á Granada.

No se ocultó á la mirada del jefe de los libres el objetivo del movimiento estratégico de su adversario, y dando la voz de alerta á sus amigos de la vecindad, quedaron todos los caminos cubiertos de espías, y puso en Tolistagua, hacienda de Sacaza, por el rumbo en que este venía, una compañía al mando del capitán Barcenás, con las instrucciones convenientes.

Sacaza dispuso pernoctar en su hacienda, dar algún descanso á sus novecientos hombres (ó más según algunos) y levantar su fuerza a la hora conveniente para caer de sorpresa al amanecer sobre la plaza ; pero la sorpresa la recibió él con las inesperadas y nutridas descargas de fusilería que le hicieron de sus propias casas; y pensando que allí estaba Ordóñez, en aquella celada tan bien dirigida, le hizo el honor de tomar personalmente una guerrilla, flanqueándolo para arrollarlo y hacerlo prisionero.

Desgraciado fue este movimiento de Sacaza, no sólo por la equivocación que se lo sugería, sino porque al ejecutarlo dio con una zanja de fango en que se atascó; y la pequeña fuerza de Barcenas salió de allí y llegó en las últimas horas de la noche á dar cuenta de todo á su jefe.

Mientras tanto, el desorden se había introducido en las filas de Sacaza, dispersándose algunos; y éste, viendo frustrado su intento, regresó á su cuartel general que era Managua.

Esa retirada de Sacaza al frente del enemigo con un ejército de más de 900 hombres, que unos 90, apenas de los contrarios, habían obligado á concentrarse á Managua, equivalía á— una derrota; y así fue celebrada en Granada, aumentándose la confianza de los libres en el éxito de la causa de la libertad confiada al vencedor de Saravia.

Pero Sacaza no pensaba así, y los que en Managua le rodearon con el padre Irigoyen, le ayudaron, empeñando éste su oratoria sagrada en calmar el pánico que produjo el revés de Tolistagua á los soldados, quienes, no pudiendo explicarse cómo, siendo Sacaza dueño de la hacienda, y como tal, muy conocedor de aquella localidad, había caído en la zanja en que estuvo atollado, lo atribuían á arte diabólico de Ordóñez, á quien suponían que estaba allí. Luchando con la absurda preocupación de una tropa supersticiosa, Sacaza trabajaba por reparar los quebrantos que había sufrido física y moralmente su ejército, para hacer otra carga sobre la plaza de Granada, poniendo en juego todos los arbitrios de la guerra para dar un golpe á Ordóñez y apoderarse por asalto del baluarte principal de los libres; con cuyo objeto no hacía misterio del estudio topográfico del terreno que no pensaba recorrer.

A su vez Ordóñez seguía con ojo atento todo lo que sucedía en Managua; sin perjuicio de aprovechar la ventajosa situación que le había creado la retirada de Tolistagua atrayendo más partidarios á su bandera ; en consecuencia hizo un movimiento falso para Rivas para infundir más confianza á Sacaza en sus arbitrios ; y dejando una columna respetable en Diriomo, y escalonada gente que hiciese un servicio semitelegráfico en previsión del movimiento que calculaba haría Sacaza al saber su ausencia se quedó en Nandaime.

Sacaza, cuando supo que Ordóñez estaba jugando gallos en Rivas, como éste había dicho, creyó que había logrado su intento de infundirle confianza, y

marchó sobre Granada al propio tiempo que Ordóñez regresaba á marcha reforzada con la fuerza que traía, y se unió con la que tenía en Diriomo.

Sacaza llegó primero á Granada entrando por el lado norte que es el más vulnerable, y por. Santa Lucía tomó posesión del convento de San Francisco, punto muy militar con todas las condiciones de una fortaleza, situada de modo que domina la ciudad; pero tuvo que ocupar tiempo en trabajos de zapa y fortificación, para vencer las preocupaciones de la tropa, que á cada paso creía caer en una celada de un enemigo invisible como Ordóñez, á quien creían brujo, y que se les podía aparecer como suponían había sucedido en Tolistagua.

Convencido Sacaza de que las cruces y los escapularios del padre Irigoyen no bastaban para destruir la superstición de su tropa, tuvo que hacer esfuerzos personales sobre humanos, con actos de valor que rayaron en loca temeridad, y después del silencio que reinaba en la plaza, y que infundía terror á su tropa apareció Ordóñez en la ciudad.

Las fuerzas considerables que traía y su presencia, encendió el entusiasmo de los granadinos, y los fuegos se continuaron con más ardimiento, quedando los invasores en la casa de los leones. Ordóñez se puso a la altura del valor y los talentos de su adversario, haciendo uso de sus cañones para trazarle la línea que no debía pasar, encargando al «Colís» demostrar con su gran certera bala á Sacaza y los reaccionarios de Nicaragua que era competente para luchar contra las absurdas preocupaciones de los que, enemigos de la libertad, se oponían al emplantamiento de las libres instituciones.

Los defensores denodados de la plaza, al pelear por la igualdad, y los principios republicanos, tenían fe en las dotes militares que en estas circunstancias había descubierto «el sargento de artillería retirado», y las cuales le hacían digno del uniforme de general que vestía Ordóñez; y la elocuencia sencilla de sus arengas, le hacían llevar con mérito el gorro frigio que cubría su cabeza como caudillo de la libertad.

Los tiros certeros de la artillería de la plaza, el denuedo de sus defensores, la elección y envío de diputados á Guatemala, que llevaban su contingente de luz al Congreso nacional, que diera una constitución á la nación centroamericana, debieron convencer a los reaccionarios de que los libres tenían aptitudes para mandar en Nicaragua.

Debieron comprender que los elementos intelectuales y materiales de que disponía Ordóñez eran suficientes para hacerles deponer la altivez insensata de aquel duelo a muerte á que se les provocaba, en la falsa creencia de que ellos y sólo ellos eran acreedores á dirigir el país por sus privilegios de sangre, negando

á los demás el talento y las virtudes para poder participar de la dirección de la cosa pública.

Pero era muy duro para hombres que por tanto tiempo habían dominado á su arbitrio á los pueblos, y que se creían dueños absolutos del país, desprenderse del poder y los honores que les hacía gozar una vida de placeres, para tener que compartirlos con los que ellos llamaban sus vasallos, nacidos sólo para obedecer. Su orgullo y su altivez les cegaba para no ver las cualidades de los republicanos, que en el campo de batalla y en el terreno de la política habían adquirido posiciones ventajosas, y enardecida su soberbia por la incontrastable energía de la resistencia, redoblaban sobre la plaza con obstinada tenacidad sus ataques fratricidas v liberticidas.

El humo de los combates, y el alegre grito de los libres en la lid por su dignidad de hombres, exaltaba el genio marcial de Ordóñez, y con el estampido de sus cañones, repercutido por el Mombacho, que iba á resonar en el tímpano de los libres de los pueblos vecinos, despertaba el entusiasmo de todos los que sentían correr por sus venas la sangre americana, que se derramaba en las calles de la heroica ciudad, que cubría en su recinto á los valientes republicanos de Nicaragua, y afluían á engrosar sus filas.

XIV

En presencia del heroísmo con que los republicanos de Oriente defendían la plaza de Granada, no se cruzaban de brazos sus amigos de Occidente. La Junta de León reunió á los notables para deliberar en Consejo el modo de auxiliar á Ordóñez.

Se determinó, en consecuencia, atacar la plaza de Managua, para desconcertar los planes de Sacaza, llamándole la atención por retaguardia, pues siendo managüense la mayor parte de la tropa con que sitiaba á Granada, ésta entraría en zozobra, al saber que sus familias estaban en peligro, y forcejearían por venir á defender su suelo.

Por otra parte, Managua no sólo era el cuartel general de los reaccionarios, sino también la residencia de «lo principal de sus hombres que obraban en combinación con los reaccionarios organizados en el Viejo», de manera que un golpe á la plaza de Managua hería de rebote á la Junta del Viejo que amagaba á León.

Lanzaron, pues, una columna bien equipada, con un tren completo de guerra, contra Managua. Leoneses y granadinos venían resueltos á remover el principal obstáculo al advenimiento de la República democrática, dispersando á los españolistas privilegiados que, desde ese punto hacían la más tenaz oposición al sistema de Gobierno popular representativo.

Pero éstos recibieron aviso del peligro que les amenazaba, porque tampoco los partidarios del obispo García se dormían.

El cura Irigoyen subió á la tribuna de la paz, para predicar la guerra, como hacía desde el primer movimiento de Saravia, explotando el fanatismo de las masas, y lisonjeando el espíritu belicoso del valiente pueblo de Managua, que se reunía en torno suyo. En tres días improvisó la tropa, y D. Juan Blanco se puso á la cabeza para defender la plaza.

Situada en las propias playas del lago, Managua tiene naturalmente cubierto su flanco Norte, teniendo por el lado Sur la cordillera de las sierras, con una cuesta por el lado de León, de difícil acceso para conducir la artillería.

Era estación de las lluvias, y el follaje que cubría la nutrida arboleda de los solares, sin cercas que los dividiera entre sí, formaba un bosque en que apenas se distinguían las calles y las casuchas del Managua de entonces, ocultas entre frondosos árboles y crecidas hierbas que le daban el aspecto de una selva.

Aprestados á la lucha los managuas, recibieron é balazos á sus agresores; los soldados y jefes del ejército republicano, no obstante, su resolución y denuedo, se vieron confundidos por los fuegos y gritería de las tropas y del paisanaje, sin ver á los enemigos que, favorecidos por la calidad del lugar les acosaba impunemente por todos los flancos; y aturdían los gritos de retaguardia lanzados por gente que buscó refugio en la costa Nord-oeste.

Desconcertados por aquella clase de guerra que le hacían los managuas, conocedores de la localidad y de todos sus accidentes, volvieron la espalda, dejando por trofeo á los vencedores, todo el tren de guerra: cañones y fusiles con munición de ambas armas, quedaron en las carretas, que abandonaron al pie de la cuesta de Mateares.

Aunque desgraciada esta jornada, para los que atacaron, el resultado en el plan general de la campaña correspondió al cálculo de los que lo concibieron, porque la tropa de Managua que tenía Sacaza en el sitio de Granada, flaqueó al saber que estaban invadidos sus hogares, y Ordóñez aprovechó esta circunstancia, para atacar con vigor á los sitiadores, obligándolos a abandonar el campo después de veinte días de asedio.

XV

En Managua encontró Sacaza un pueblo enorgullecido por el triunfo espléndido que habían alcanzado; vio los cañones de madera que había mandado hacer el cura Irigoyen para defender la plaza, y toda la artillería y tren de guerra, que dejaron los republicanos en su derrota.

La actividad del cura, el valor del pueblo, y la actitud y decisión de los principales reaccionarios, sirvieron de mucho para que Sacaza comprendiese todo lo que se podía esperar de tales hombres, y cuánto provecho podía sacar de aquellos elementos de guerra para el éxito de la empresa á que se había lanzado.

Los reaccionarios reunidos en el Viejo, tomaron también; mejor actitud, volviendo del pánico que les había causado el revés de Saravia; y alentados por el obispo García con la noticia de la buena situación de Managua se pusieron en movimiento.

Don Juan Salazar, D. Mariano Montealegre; Plasaulas -y los Teranes y Valladares, y demás propietarios de Occidente, que soñaban todavía con los privilegios, agitaban la revolución reaccionaria de acuerdo con el obispo García que desde León mantenía alentadora correspondencia con ellos y los de Managua.

La Junta de Gobierno que organizaron en el Viejo reunió un ejército bien equipado, y formaron una buena caballería dando los caballos de sus haciendas, y con los cañones de las baterías del Realejo montaron la artillería.

Contaban, pues, con un ejército de las tres armas, y con los recursos pecuniarios que el Obispo y los ricos emigrados proporcionaban para el pago de la tropa y oficialidad, en cuyo número se contaban algunos extranjeros.

Coció era el Jefe del ejército, y le prestaban eficaz concurso, en el régimen castrense Oviedo y el chileno Mesa; pero cediendo á la influencia de la novedad, la Junta del Viejo quiso aprovechar las noticias más o menos exactas de las dotes militares que atribuían á un peruano de apellido Salas recién venido al Realejo en un buque italiano, y le nombró primer Jefe del ejército.

La calidad que más recomendó á Salas ante la Junta, era la del que el libertador Bolívar le había perseguido, según él decía, porque lo respetaba como militar, lo cual era prueba de que pertenecía al mismo partido españolista de los reaccionarios de Nicaragua, y esto lo hizo digno de su confianza.

El coronel Sacaza y su círculo en Managua tenían, pues, un gran apoyo en Occidente, y para combinar todo lo concerniente a las operaciones de la campaña, mandaron una comisión compuesta de D. Pedro Benito Pineda y D. Francisco Aguilar, que al par que consiguiese dinero para la fuerza de Managua, se pusiese en inteligencia con el obispo García, que debía preparar en favor de los reaccionarios al paisanaje de la localidad que iba a ser el teatro de las operaciones de los dos ejércitos aliados.

Poco debía costar esto, pues ya Sacaza estaba al corriente de que el movimiento estratégico que hizo sobre León, antes de su marcha á sitiar á Granada, sirvió para dar a conocer de cuanto era capaz el partido episcopal de aquella ciudad, por favorecer los planes militares de Sacaza.

Así se había visto que los barrios de San Felipe, San Juan y el Collolar, movidos por el cura Zapata, se insurreccionaron amenazando los cuarteles, cuando los vieron débiles, porque las fuerzas salieron al encuentro de Sacaza que estaba en Nagarote.

El alboroto de esos barrios obedecía al designio de llamar la atención á los leoneses y granadinos que iban juntos sobre Nagarote, para que se reconcentrasen, y que Sacaza quedase en libertad de ejecutar su plan contra Granada, cuya plaza era el objeto de su evolución.

Se llenó el propósito de los episcopales; pero. la debelación de los felipeños y demás insurrectos dio origen á desbordes de la fuerza que había contramarchado, la cual cometió desafueros y escándalos que desacreditaron á sus autores.

Las tropelías de Osejo, y el saqueo de las tropas, produjo naturalmente odios y rencores que soplaban los reaccionarios, para expeditar el movimiento hostil que se proyectaba sobre León, porque esos barrios esperaban con ansiedad á los ejércitos aliados para unirse a ellos y tomar -la revancha.

Bien combinado todo, se movieron simultáneamente Sacaza y Salas con sus respectivos ejércitos de Managua y el Viejo; y aunque Valladares salió de la plaza para batir á los managuas antes de que se juntasen con los alvieganos, la acción adjudicó el triunfo á Sacaza, y los dos ejércitos se juntaron.

Guando Salas estaba en Chichigalpa, el Obispo, seguro de que la plaza iba a ser sitiada, determinó salirse, y propuso á la Junta sus oficios pacíficos como mediador, y se le dio su pasaporte, porque también era en caso del asedio un huésped incómodo al par de peligroso.

El Obispo salió de León tomando la dirección de Chichigalpa, y cuando se encontraron Salas y Sacaza, los avino bien y dio la vuelta tomando la vía de Managua, pasando á retaguardia del Collolar, bajo la garantía de las armas reaccionarias, y saliendo al camino real por el punto los «Conventos», se fue á juntar con el padre Irigoyen y los demás reaccionarios que había en Managua.

Un aumento considerable recibió este círculo de reaccionarios orientales con los que de Occidente siguieron al obispo García. El cura de San Felipe presbítero don Pedro Zapata, el señor Caballero, y otros clérigos; Cardenal, Barrueto, Arrechavala, Grijalva y otros varios se reunieron en Managua durante el sitio de la plaza de León.

Tan pronto se unieron los dos ejércitos reaccionarios, por inspiraciones del Obispo, mancomunaron su acción, organizaron el Estado Mayor compuesto de Jefes de uno y otro cuerpo que comunicara un solo impulso á las operaciones de la guerra, y pusieron sitio á la plaza, teniendo su cuartel general en San Juan, que llamaron el «Cantón de San Juan».

No fue menos desgraciada la reacción en este sitio, que lo había sido en el" de Granada, á pesar de ser mayor el número de sitiadores con Jefes como Sacaza, Salas, Ubiela, Coció, Baltodano, Mesa, Oviedo v otros: no obstante, de disponer de magníficos cañones, y de una gran caballería, se les frustró el intento de tomar la plaza y aniquilar á los libres.

El ejemplo de Ordóñez, que había triunfado dos veces, con soldados bisoños, de Jefes europeos que mandaban una fuerza veterana, era un estímulo poderoso para los defensores de la plaza de León.

Los Galarza, Valladares, Pacheco, Osejo y demás republicanos de Occidente, jefes de los sitiados, se pusieron a la altura de los peligros que les rodeaban, y con los Souza, Arguelles, Tifer y demás oficialidad granadina que les había mandado Ordóñez, sostuvieron los fueros de la causa á cuyo servicio habían puesto su espada.

La virilidad de que dieron prueba estos valientes, no desmintió un momento su patriótico entusiasmo, á pesar de la lluvia de balas y metralla que vomitaban sobre ellos las bocas de fuego del campamento enemigo*

Ni el incendio de la ciudad, ni las lanzas de sus numerosos dragones, hacían desmayar en la plaza de León á los granadinos y leoneses que peleaban juntos defendiéndose de los españolistas que pretendían continuar dominando en Nicaragua: era la lucha de la República con los privilegios, que aun forcejeaba por conservar su opresión sobre hombres que se creían iguales, y la guerra se prolongó, dilatándose mucho el asedio.

XVII

La Junta gubernativa de León, obedecía al Gobierno nacional inaugurado en Guatemala v con aprobación ele éste ejercía el Poder que había asumido después de Saravia.

Desgraciadamente para Nicaragua, los pasos que dio el Gobierno nacional, para restablecer la tranquilidad y armonía de estos pueblos, produjeron un efecto contrario á sus nobles propósitos.

El intendente don Justo Milla, no acertó en la política que empleó, al cumplir con su cometido. El convenio que celebró con la Junta de Granada, por el cual se

obligaba ésta á reconocer un Gobierno central que se estableciese en Managua, vino, inconsciente ó conscientemente á despertar otra pasión política en Nicaragua, la del localismo, que unida al vicio del personalismo que comenzaba á pervertir la idea primitiva, encendió más la discordia que venía á apagar.

En León no cayó bien el convenio de Milla, porque habiendo sido por tanto tiempo la capital, en que residía la primera autoridad de la Provincia, se creyó que la ciudad perdía mucho de su importancia con el establecimiento de la Junta de Gobierno en otro punto.

La política de Milla, pues, fue desgraciada, su convenio produjo disturbios en León, y Milla salió del país, regresando á Guatemala bajo desfavorables impresiones respecto de los hombres que dirigían la cosa pública.

La negativa de la Junta de León á adherir al convenio celebrado por Milla, era circunstancia que aprovechaban los reaccionarios que estaban en Managua, para hacer comprender a los managuas que los leoneses se oponían á que el Gobierno estuviera en este lugar, porque lo querían tener debajo, y este odio que de aquí nació les produjo muchos soldados para la continuación de la guerra.

Esa misma arma no daba el mismo resultado en Granada, porque Ordóñez no permitió que se empequeñeciese la grandeza de la idea de establecer un Gobierno propio bajo la forma popular representativa, que era el propósito sustancial de la revolución, ante lo cual era muy secundario lo demás.

Haciéndose, pues, superior á esas miserias, Ordóñez mandó una columna respetable que auxiliase á sus coopartidarios de León en la defensa de la plaza, los cuales dieron pruebas de valor y de lealtad á los principios liberales que habían proclamado á la faz del mundo.

XVIII

La Junta de Gobierno reaccionaria contaba con las luces y los prestigios que rodeaban á fray Nicolás Gracia Jerez, la mitra de obispo de Nicaragua, y su eran sabiduría y versación en la política, desde que había llevado junto con el eclesiástico, el poder político de la provincia; y además disponía de las de muchos hombres eminentes que se habían reunido en Managua durante el sitio de León.

Mandó, pues, para rodear á Sacaza y demás jefes del Estado Mayor que ocupaban el «Campamento de San Juan», lo más conspicuo de los reaccionarios, y llegaron allí los licenciados D. Juan J. Zavala, D. Pedro Benito Pineda, D. Juan Francisco Aguilar y otros hombres competentes, cuando arribó á nuestras playas el coronel Arzú, que solo y desarmado, venía como pacificador.

El Gobierno nacional le había investido con el carácter de Intendente, como á Milla, para que mediase en la contienda, y poner término a la guerra, y después de haber sido reconocido como tal por la Junta del Viejo, se dirigió al «Campamento de San Juan».

Los estadistas que la Junta de Managua había mandado á entenderse en la diplomacia de la guerra que hacían los ejércitos aliados á la plaza de León, ajustaron un tratado con Arzú para volver á la paz.

Por ese tratado se convino: que las cuatro Juntas de Granada, Managua, León y el Viejo, quedasen refundidas en una sola > compuesta por dos vocales de cada una de las que por ese pacto quedaban suprimidas; y esa Junta mixta^ con el coronel Arzú de Jefe Ejecutivo, mandarían en el país, mientras los pueblos elegían una Constituyente y el jefe del Ejecutivo, y se decretaba la Constitución que rigiese definitiva^ mente á Nicaragua

Las fuerzas aliadas de Managua y el Viejo que asediaban á León; las que de Granada habían venido en auxilio de la plaza, debían abandonar sus puestos y regresar á los puntos de su respectiva procedencia.

El convenio se comunicó á los sitiados, y la Junta y el ejército lo suscribieron y fueron los primeros en darle cumplimiento, saliendo de la plaza la fuerza granadina; pero por precaución, los jefes hicieron alto en las inmediaciones de León, acuartelando la tropa en las haciendas «Hato grande» y «Aranjuez», de donde podían ocurrir en defensa de la plaza en un caso dado.

Vivo estaba, en la memoria de estos republicanos, el recuerdo de los crueles sufrimientos á que habían sido sometidos los patriotas que el año 12 habían dado el primer grito de libertad en Granada, víctimas de la falsía de los españoles y de los sostenedores de su tiránico poder en Centro América.

Granada estaba en aquella fecha, de triste recordación, bien atrincherada, y tenía en batería treinta cañones, cuando á principios de enero de aquel año llegaron á Jalteva los realistas, respetables por el número y calidad de sus tropas; pero los valientes granadinos republicanos los recibieron con un fuego nutrido de fusiles y cañones que en todo el día 8 no los dejó avanzar.

Al siguiente, tocaron á parlamento, y se abrieron pláticas de paz y ajustaron un tratado por el cual el Ayuntamiento se obligaba a deponer las armas, y el mayor Gutiérrez, jefe de los realistas, se comprometió a dar garantía de persona y bienes á todos los rebelados.

La heroica ciudad franqueó la entrada de la plaza á los invasores: ambas fuerzas formaron en la plaza; el cura celebró una misa de gracias por el advenimiento de la paz, y el cura salió al atrio de la parroquia, con el copón en las manos, para dar más solemnidad al juramento de fidelidad de lo pactado, que

jefes y oficiales y tropa de ambos ejércitos hicieron ante Dios, ofreciendo cumplir el pacto y obedecer al Gobierno.

El obispo García Jerez, de acuerdo con la Junta gubernativa que se estableció en León, por ese tratado, compuesta de los Galarza, Salazar Carrillo y Quines, quedaban ejerciendo el Poder en nombre del Rey.

Confiados en el solemne juramento del pacto, los republicanos depusieron las armas, y tranquilos se entregaron á sus pacíficas y habituales labores descansando en la fe jurada.

" El capitán general Bustamante, desaprobó el tratado del mayor Gutiérrez, y el Obispo Gobernador mandó encausar á los que habían depuesto las armas bajo tan solemne garantía, y el fiscal que nombró, llamado Carrascosa, los cargó de prisiones, les confiscó sus bienes, condenó a muerte á varios y desterró á Omoa, y á Trujillo á otros, deportando, por último, algunos á los presidios de Ultramar en los dominios españoles

Tal fue la suerte que cupo á los patriotas que tuvieron el candor de envainar sus aceros, confiándose de tratados con españoles, y de la palabra empeñada de los que llevaban al cinto la espada de militares, todo con la sanción del gobierno teocrático que ejercía el obispo García, que así olvidaba los principios humanitarios del Evangelio, y conculcaba sin miramiento alguno el derecho de gentes.

Estos lúgubres recuerdos inspiraron á los jefes granadinos el pensamiento de tomar cuarteles en los puntos cercanos á la plaza de León, puesto que ese mismo obispo García que nombró á Carrascosa para atropellar tanto á los que se fiaron de un tratado, era el que estaba en Managua unido á los reaccionarios, y desde allí, dirigían la política del «Campamento de San Juan».

Su prudente desconfianza fue muy pronto justificada, por la conducta de los aliados; pues sabedores de que las fuerzas de Granada habían salido de la plaza, la creyeron débil, y la atacaron con ímpetu violento, con la esperanza de dar el golpe de gracia, tomándola por asalto².

Pero los leoneses se sostuvieron con brío, y pronto tuvieron á su lado á sus fieles amigos, los patriotas granadinos, que en alas del entusiasmo volaron en su

² Chapioyos é insurgentes, o bien libres y serviles fueron los apodos que tuvieron los partidos que luchaban ya a las órdenes de Saravia y Sacaza, ya a las de Ordóñez y Valla- dares: sin embargo, el Sr. Games en su obra, llama á los chapioyos y serviles «los moderados». En la página 366 al referir la felonía con que éstos atacaron la plaza de León cuando la vieron débil, por que la columna de los libres había salido de la plaza en cumplimiento del pacto de Arzú que ellos, los sitiadores, habían firmado en el campamento de San Juan, llama moderados á los serviles que sitiaban la plaza.

auxilio, poniendo á raya la audaz felonía de sus enemigos: fueron rechazados, y el sitio continuó.

Cómo pueden merecer el nombre de moderados los que violando un pacto solemne, atacan traidoramente, á los que guardando la fe jurada se quedaron solos, sin sus auxiliares

XIX

La lealtad caballerosa del comisionado se levantó indignada contra la infame traición del ataque alevé de los sitiadores después de firmado el pacto, al oír los fuegos, y quiso salir á interpelar á los signatarios del convenio; pero una escolta, que habían puesto á la entrada de la pieza que ocupaba en la Recolectión, se lo impidió de orden de su jefe.

Rechazados los sitiadores, y franqueada la que salieron de la plaza cumpliendo lo pactado. Menos si se atiende que en la página 365 refiere que en el campamento de San Juan se cometían actos de crueldad con los prisioneros, azotándolos, y mutilándoles las orejas, llegando hasta demoler las casas desde sus cimientos, después de haberlas entregado al pillaje; añadiendo que perecieron «multitud de inocentes víctimas, y que ni los templos se libraron de ser teatros de sangrientas escenas, sin consideración al sexo ni á la edad de las personas sacrificadas».

Todos estos horrores, siendo ciertos, como las toma el escritor, no se avienen con la moderación, para substituir el apodo de chapoyos y serviles, con el «de moderados». Sobre todo, no expone el fundamento en que descansa su aserto hipotético que á seguida estampa. «Los de la plaza, dice, puerta de la prisión del Comisionado, los jefes del país declinaron la responsabilidad del atentado en el jefe extranjero Salas; pero el coronel Arzú no comprendía como las influencias de Sacaza, Cosió y demás jefes del país que habían formado el ejército pudieran ser eclipsadas por un advenedizo que acababan de sacar de un buque para colocarlo en el ejército aliado.

Estas observaciones y el hecho de continuar Salas en su mismo puesto, determinaron á Arzú á abandonar el «Campamento de San Juan», por que un jefe pundonoroso como él, no podía permanecer más tiempo entre hombres que así entendían las leyes del honor militar, y los principios que las naciones han consagrado al derecho de la guerra.

reducidos á sus propios hogares, no tuvieron ocasión de desplegar tanto lujo de barbarie». Si el Sr. Games no se llamara liberal, alguien pensaría que es un conservador ciego, que cuando no encuentra en los liberales una mala acción, acusa las intenciones, suponiendo que no las cometieron porque no pudieron, y que si hubieran podido, las habrían cometido.

Nosotros nos abstenemos de juzgar al escritor, y sólo apuntamos la observación, que puede servir al que escriba la historia de Nicaragua estudiando con reserva prudente las aseveraciones que á este respecto consigna su libro.

Arzú se trasladó á la plaza de León, como era lógico, y fue recibido con respeto y consideraciones por la Junta de gobierno y los jefes de la fuerza que hacía la defensa y le dieron el mando en jefe del ejército, reconociendo la autoridad política de que venía investido por el gobierno nacional.

La Junta del Viejo desconoció la autoridad de Arzú, y desobedeció, ó se negó a cumplir con la orden de retirar sus fuerzas del «Campamento de San Juan», y las de Managua con Sacaza secundaron la resolución, y continuaron el asedio con persistente energía, y con un encarnizamiento mayor.

Todo lo que los sitiadores perdieron en el concepto moral y político con el ataque, después del tratado, adquirieron en importancia los sitiados con la presencia del coronel Arzú en la plaza, atendidos sus talentos militares, y el carácter nacional de la autoridad que ejercía y que políticamente dio á la defensa de la plaza más vigor, y se consideró desde ese día, 24 de octubre, verdaderamente inexpugnable.

En efecto, Arzú dio cuenta de todo lo ocurrido en el desempeño de la comisión que se le había confiado, informando de la situación de Nicaragua al Gobierno nacional, el cual dispuso mandar una comisión armada, que viniese á poner término á tan sangrienta guerra.

XX

En el Salvador había identidad de ideas políticas con León y con Granada que desde el año de once habían simpatizado en sentimientos republicanos, pronunciándose contra el gobierno español, cuya dependencia repugnaba.

La última lucha contra el imperio de Iturbide, proclamando la libertad e independencia, para darse un gobierno autónomo, bajo el sistema de la República democrática, los había identificado, corriendo la misma suerte.

Así fue que los triunfos de Ordóñez en Granada sobre Saravia y sobre Sacaza eran motivo de alegría para los salvadoreños; y el heroísmo con que se defendía la plaza de León inspiraba entre ellos el más vivo interés.

Por eso, cuando el gobierno nacional dispuso que quinientos salvadoreños debían venir á Nicaragua con el Comisionado pacificador, la orden no tuvo inconveniente, y el general Arce se puso a la cabeza de la columna salvadoreña.

Arce y el presbítero Matías Delgado fueron los promotores de la revolución que el año de once dio en el Salvador el primer grito de independencia de España ; por esta razón los autonomistas lo designaron como miembro principal del Gobierno nacional que funcionaba en Guatemala, del cual se separó, por que le repugnaba tener por colega al doctor D. Cecilio del Valle, á quien no conceptuaba republicano sincero, desde que había aceptado un puesto en el Ministerio del imperio que inauguró Iturbide en Méjico.

Arce era hombre de talento natural, claro y despejado: gozaba de fama de valiente militar y muy versado en la política, y experto en la guerra: era generoso por carácter, y venía rodeado de los prestigios de los padecimientos del año de 11 por su participación tan principal en el movimiento frustrado en aquella fecha.

Jefe y Ejército venían pues al lugar en que lidiaban los amigos de la libertad, que aun sé conservaban fieles á la grande idea, por la que se habían sacrificado, y eran esperados con entusiasmo.

XXI

Mientras se preparaban en el Salvador todos los elementos que el gobierno nacional destinaba á la pacificación de Nicaragua, los reaccionarios redoblaban sus esfuerzos por triunfar de la plaza de León, y los ataques se sucedían unos tras otros con encarnizamiento feroz.

Al comenzar noviembre en un combate de los más reñidos, fue herido uno de los jefes más importantes de la reacción; el caudillo más querido y prestigiado del Ejército sitiador. — El coronel Sacaza quedó fuera de combate.

Atendiendo al criterio irrefragable de los hechos, debemos creer: que si el coronel Sacaza hubiera seguido las inspiraciones propias de sus sentimientos liberales no habría muerto peleando contra republicanos.

En efecto, él no siguió á los Chamorro, Alfaro, Avilés y los otros reaccionarios imperialistas que se juntaron en Managua, para facilitar los movimientos de Saravia contra Granada: él no quiso seguir el movimiento liberticida quedándose cerca de Granada en su hacienda «Tolistagua» y se sabe que Ordóñez mantenía buenas relaciones con él.

El ataque ele Saravia en cuyo ejército venían Chamorro y Avilés, y otros amigos de Sacaza, hizo nacer sospechas de que obraban de acuerdo con Sacaza, por el empeño que tuvieron de penetrar á la plaza por el lado norte que es el lado por donde estaba «Tolistagua».

La guerra que acababa de pasar, y el triunfo adquirido sobre los agresores habían exaltado las pasiones populares, y la proximidad de Tolistagua, residencia de Sacaza, ponían en peligro su vida, por lo cual Ordóñez se vio en el caso de

concentrarlo, mandando por él una escolta comandada por un oficial de confianza que lo tratara con toda consideración.

Ordóñez era magnánimo, v de sentimientos humanitarios: creía que por política no debía suprimirse ninguna persona, y que la sangre de los nicaragüenses no debía prodigarse, restringiendo su derramamiento á lo indispensable para triunfar en los combates por la libertad³.

No faltaban, sin embargo, insinuaciones del fanatismo político, que quiso evitar Ordóñez, alejando á Sacaza del teatro de la guerra, y lo confinó á la fortaleza de «San Carlos», poniendo su vida fuera de los tiros de los odios emponzoñados de los malos partidarios.

Pero la seductora serpiente de la reacción siguió á Sacaza hasta San Carlos, y cedió á la excitativa de los que lo necesitaban, sin advertir que ese legado de candor iba a ser causa de que su nombre, andando el tiempo, sirviese de enseña de prestigio que otros aprovecharían con ingrata despreocupación.

Tanto extravió en el criterio de este escritor sólo encuentra explicación en el fenómeno ideológico de las primeras impresiones del hogar doméstico, que la tradición oral imprimió en su cerebro, en sus primeros años, de personas que por su sexo juzgaban más con el corazón que con la cabeza á los hombres, y á las cosas, según sus afecciones políticas; y que por lo mismo no deben servir de piedra de toque criterio histórico para escribir.

Con esas injustas y erróneas apreciaciones del ilustrado escritor á que me refiero, se exhibe á la Nicaragua de nuestras primeras guerras, como un pueblo de salvajes poseídos del furor insano de devorarse como fieras. Nosotros venimos narrando los hechos, como han sucedido, para que los juzgue la posteridad, y hemos consignado los nombres de sujetos de ilustración y respetables por mil títulos, que por una y otra parte intervinieron en los asuntos públicos de aquel tiempo, los cuales, si bien como hombres incurrieron en algunas faltas, y cometieron errores propios de aquellas circunstancias, han dejado también una huella honrosa de virtudes que no se les puede negar, y de vicios que se deben deplorar.

XXII

La muerte de Sacaza era la pérdida del brazo derecho del «Campamento ele San Juan í-, que los reaccionarios no podían reparar; sin embargo, el sitio ele León continuó con inhumana y caprichosa tenacidad, que comunicaba un feroz

³ Don Dolores Games en su obra, que lleva el nombre do Historia do Nicaragua dice, refiriéndose a esta época, en la pág. 369 «que aquellos hombres habían combatido sin otro móvil que el insensato deseo de destruirse»; y más adelante añade: «guerra semejante tuvo que ser el desahogo de innobles pasiones, y nunca jamás la expresión de partidos políticos!! ¡Y mucho menos el desborde de patriotismo exagerado !!!...»

encarnizamiento en los combates que se libraban estérilmente, porque no podían vencer el indomable valor de los sitiados y la pericia militar de Arzú.

Ante los nombres de Saravia, García Jerez, Mayorga, Guerrero, Caballero, Coció, Plasanla, Zavala, Pineda, Chamorro, Avilés, Orellana, Vigil, Aguilar, Sacaza, Blanco, Bolaños, Avilés, Ruiz, por una parte ; y los de Ordoñez, Sandoval, Mendoza, Montiel, Castrillo, Selva, Cuadra, Rosales, Benavente, Castellón, Cortés, Juárez, Carrillo, Rocha, Salazar, Solís, Valladares, Hernández, Barverena, Muñoz, Vivas, Cisneros, Quiñones, hay que descubrirse con respeto, porque sus talentos, su valor, sus luces, su probidad, como políticos, como guerreros como economistas, los hacen acreedores á nuestra admiración, y gratitud, y merecen ocupar un lugar eminente entre nuestros grandes hombres, que guiaron nuestros primeros pasos en la gloriosa senda de la vida de ciudadanos libres. Lástima grande, que jóvenes de talento como Games y Pérez que han escrito libros importantes, aparezcan afiliados a la escuela pesimista, que á fuer de severos caen en el extremo de la exageración, con mengua de la verdad histórica.

Entre tanto el ejército salvadoreño, que traía el general Arce, se acercaba á la frontera, y ambos contendientes tenían esperanza que se terminaría la guerra con su llegada, fuera por la diplomacia, que se pondría de su lado para inclinar la balanza en favor de sus ideas políticas, o bien porque con su auxilio material sería suyo el triunfo de la fuerza, adjudicándoles el poder en Nicaragua.

Los reaccionarios destacaron una comisión hasta la frontera, y los sitiados no se quedaron en zaga; pero él desde antes había mandado unos pliegos al cantón, cuyo contenido llegó hasta Managua.

El obispo García, con su gran talento, comprendió la mala situación de su causa con la venida de Arce, y creyó llegado el caso de abandonar un país que no había podido hacer retroceder ni la influencia de la mitra, ni el poder de su elocuente palabra.

En vano con un esfuerzo de oratoria quiso persuadir que el Dios de suma bondad condenaba los esfuerzos de los pueblos por recobrar su soberanía, estableciendo su Gobierno propio, porque los reyes dimanaban su autoridad del cielo.

Un fenómeno natural tuvo lugar al principiarse el movimiento de independencia, y el Obispo quiso aprovechar el terror del pueblo, que medroso por un terrible temblor de tierra se postró en el atrio del templo, y subiendo á la cátedra del Evangelio predicó uno de sus más notables sermones.

El obispo García era de presencia gallarda y de simpática faz. Su voz era suave y sabía hacer uso de ella conforme la circunstancia, acompañándola de los más naturales y aparentes ademanes, y en ese día exhibió con oportunidad sus grandes dotes de orador, en esta frase alusiva a la agitación de los pueblos por

su libertad, diciendo: «¡¡¡El dedo del Eterno ha tocado los montes y se han conmovido!!! ¡¡¡La tierra sacude sus espaldas, cansado de soportar á los perversos !!!»

Vano fue el aparato pontifical de que se procuró rodear el Obispo y estéril la palabra del orador sagrado, porque se había salido de la órbita de la religión del Nazareno. No eran ya los tiempos de oscurantismo en que las gentes no supieran que los temblores obedecen á causas naturales, y que el que dirige los mundos no tiene leyes que se opongan a la libertad para poner su omnipotencia al servicio de la política.

El pueblo leonés, con su sano criterio religioso, supo hacerla debida diferencia entre la voz del pastor y la del partidario político que adversaba el movimiento de los pueblos bajo su dirección espiritual, y que se movían por reconquistar sus derechos separándose de España.

El pueblo de Granada y León estuvo sordo á la seducción del clero y la nobleza que pretendían conservar el poder de los pocos sobre los muchos, que proscriben el dogma popular representativo que querían establecer los nicaragüenses.

Mal su grado se convenció el Obispo de su vano empeño y determinó salir de Nicaragua, y se marchó para Guatemala, llevándose un piquete de caballería de managuas, comandado por el propio cura Irigoyen; y siguiendo por el mismo camino que trajo cuando vino de León, pasó á retaguardia del Campamento ele San Juan, por Telica. Regresó de la frontera la caballería, menos el padre Irigoyen que se fue con él: el Obispo dejó gobernando á Nicaragua en lo eclesiástico al padre Caballero, en calidad de Vicario.

XXIII

También el general en jefe de los aliados abandonó el «Campamento de San Juan», y en calidad de paseo al Realejo, Salas se puso á bordo de un buque, marchándose de Nicaragua con algunos fondos del ejército aliado, según se dijo entonces por los mismos reaccionarios, que le dieron el dictado el aventurero.

Los coroneles Ubieta, Acuña y Baltodano mantuvieron, sin embargo, la organización y disciplina de los sitiadores, ejerciendo el mando en jefe el coronel Ubieta.

Cuando Salas se fue quedaban reducidas a escombros las manzanas de casas que había en el recinto de la plaza por el lado del Oriente y del Norte, porque la tea incendiaria de sitiadores y sitiados entregaba á las llamas, cuando cada cual creía que era conveniente el fuego voraz para facilitar sus operaciones.

Aun tocó al coronel Ubieta ejecutar el funesto legado de librar el postrer combate de aquel asedio, con el tristemente célebre fuego del «pretil liso» por los estragos que causó, dejando sembrado de cadáveres el campo y cubierto de ruinas y cenizas el barrio de las Sequieras, al Noroeste de la plaza sitiada.

Fue éste el último esfuerzo de los reaccionarios, porque su fuerza moral y material tocaban á su término, y el general Arce estaba ya cerca.

Los dos reveses que sufrieron en Granada los reaccionarios frustrándoseles el ataque de Saravia y el sitio de Sacaza: la muerte de este último en el campamento de San Juan; la defección de Salas abandonando su puesto de general en jefe de los sitiadores de León, tenían enflaquecida la fuerza material del partido.

Separados de la escena el cura Irigoyen y el obispo García por su marcha á Guatemala, la fuerza moral que daba á la reacción la influencia del clero, se veía languidecida y el desaliento era inevitable.

El edificio oligárquico que la aristocracia nicaraüense pretendió levantar en los primeros días de nuestra emancipación política, con los vedados elementos de la violencia y del fanatismo, venía derrumbándose, porque el elemento militar y clerical de la reacción habían quedado en impotencia, porque habían perdido su influencia y su prestigio por la adversa suerte de sus armas.

Domada por el rigor del infortunio la arrogante altivez de los españolistas, ya se había allanado el obstáculo que encontró Arzú en su misión pacificadora; y el señor Arce no tuvo réplica el día 2 de enero del año de 1825, que ordenó al jefe del campamento de San Juan, que se retirase con las fuerzas de su mando, y los aliados levantaron el campo ese mismo día, marchándose los unos para Managua, los otros para el Viejo.

A los ciento catorce días de sitio, León quedó libre de ataques en que ambas partes se despedazaron, dejando en ruinas, pobreza, luto y escombros la ciudad más rica y floreciente de Nicaragua.

XXIV

Apartemos la vista de ese cuadro sombrío de desolación y de muerte que hemos bosquejado, á pesar nuestro, con rubor en el rostro y el corazón lacerado con sólo la mira de que no se pierda la tradición oral de los hombres competentes e imparciales que, próximos ya á bajar á la tumba por el peso de los años, nos han trasmitido.

Demos tregua á los sufrimientos del filántropo, que lee lastimado la relación de los desastres de esa guerra fratricida de tres años, que tras las charcas de sangre, y de las ruinas que dejaron los asedios de Granada y de León, quedaron

odios profundos, que una política maquiavélica procura mantener, como elemento explotable que pervierte el sentimiento patriótico de las masas.

Llevemos al lector á presenciar otro espectáculo: el de la discusión tranquila de los grandes principios de Gobierno propio, que servía el tema á los debates parlamentarios de la Asamblea nacional constituyente reunida en Guatemala, y en los cuales estaba tomando parte Nicaragua por medio de los diputados que habían mandado los republicanos, al mismo tiempo pue se batían en los campos de batalla con los imperialistas, que resistían la implantación de las libres instituciones.

Mientras en el interior de Nicaragua, desnudando sus aceros, sacrificaban su sangre y su vida para defenderse de las agresiones de los enemigos de las instituciones democráticas, en Guatemala, los hombres de su partido contribuían con sus luces á poner los primeros cimientos de la patria regenerada, en los decretos que vamos a poner en seguida.

Decreto de 1° de octubre de 1823

Por el cual la Asamblea nacional constituyente ratifica el de la independencia de 1° de julio del mismo año.

La Asamblea nacional constituyente de las Provincias Unidas de Centro América, teniendo presente que al pronunciar el 1° de julio último la declaratoria solemne de su absoluta independencia y libertad, aun no se hallaban representadas las Provincias de Nicaragua, Honduras y Costa Rica.

Que lo están ya las dos primeras por la mayoría del número de diputados que á cada una corresponde.

Que sino lo está la de Costa Rica, son repetidos y muy terminantes los testimonios de la heroica decisión de aquellos pueblos á ser libres que por formal declaración de su Congreso provincial está ya unida dicha Provincia á las demás que constituyen el nuevo Estado : que la declaración de este solemne pronunciamiento de Unión, fue nacida de que la expresada Provincia esperó para verificarlo á que la División mejicana evacuase nuestro territorio ; y que aun antes de la convocatoria á Asamblea nacional dada á 29 de marzo de este año, Costa Rica, había ya resuelto unirse a las Provincias del antiguo reino de Guatemala, tan pronto como ellas recobrasen sus derechos y entrasen al goce de su libertad.

Y considerando muy conveniente v necesario que la representación de todas las Provincias unidas del Centro de América ratifique la declaración de su independencia absoluta.

Por tanto: la Asamblea nacional constituyente en su nombre v con la autoridad de todas las Provincias que en ella están representadas confirma y

ratifica solemnemente y por unanimidad de sufragios la declaración de la independencia absoluta, y de libertad de las Provincias Unidas del Centro de América pronunciada el 1° de julio de este año.

Dado en Guatemala á 1° de octubre de 1823. — Cirilo Flores, diputado por Quezaltenango Presidente. — José Barrundia, diputado por Guatemala. — José Antonio Alcayaga, diputado por Sacatepéquez. — José Valdés, diputado por Sololá. — Simeón Cañas, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. — Ciriaco Villacorta, diputado por San Vicente. — Juan Miguel Beltranena diputado por Cobán. — José Beteta, diputado por Salamá. — Mariano Córdova, diputado por Güegüetenango. — Felipe Vega, diputado por Sonsonate. — Francisco Flores, diputado por Quezaltenango. — Serapio Sánchez, diputado por Totonicapán. — Leonzo Domínguez, diputado por San Miguel. — Mariano Beltranena, diputado por Gotera. — José Antonio Larrave, diputado por Esquipulas. — José Jerónimo Zelaya, diputado por Gracias. — Miguel Pineda, diputado por Gracias. — Francisco Aguirre, diputado por Olancho. — José María Ponce, diputado por Escuintla. — Mariano Navarrete, diputado por Zacatecoluca. — Filadelfo Benavente, diputado por Matagalpa. — Manuel Barverena, diputado por León. — Francisco Quiñones, diputado por León. — José Toribio Arguello, diputado por León. — Antonio José Cañas, diputado por Cojutepeque. — Benito Rosales, diputado por Granada. — Pío José Castellón, diputado por Segovia. — Joaquín Lindo, diputado por Comayagua. — Valerio Coronado, diputado por Conguaco. — Francisco Zelaya, diputado — 87 — por Comayagua. — Tomás Muñoz, diputado por Masaya. — José Matías Delgado, diputado por San Salvador. — Juan Francisco de Sosa, diputado por San Salvador. — Antonio González, diputado por Sololá. — José Domingo Estrada, diputado por Chimaltenango. — Luis Barrutia, diputado por Chimaltenango. — Felipe Márquez, diputado suplente por Chimaltenango. — Pedro José Cuellar, diputado por San Salvador. — Antonio Menéndez, diputado por Santa Ana. — Basilio Chavarría, diputado por Salamá. — Isidro Menéndez, diputado por Sonsonate. — Norberto Moran, diputado por Sonsonate. — Antonio Peña, diputado por Quezaltenango. — Francisco Benavente, diputado por Quezaltenango. — José María Agüero, diputado por Totonicapán. — José María Herrarte, diputado suplente por Totonicapán. — Bernardo Escobar, diputado suplente por Chiquimula. — Toribio Roldan, diputado por San Miguel. — Simón Vasconzelos, diputado por San Vicente, secretario. — Juan Esteban Milla, diputado por Gracias, secretario. — Juan Hernández, diputado por León, secretario. — José Antonio Asmitia, diputado por Guatemala, secretario.

Hemos subrayado los nombres de los diputados nicaragüenses signatarios de este decreto , porque es muy honroso para Nicaragua registrar en sus anales la representación que mandó á la primera Asamblea Nacional constituyente de la patria centroamericana.

Oremos que los nicaragüenses verán con orgullo, que hayan estado en esa Asamblea hombres de la talla de Filadelfo Benavente, Benito Rosales, Manuel Barverena, Francisco Quiñones, Juan Hernández, Pío J. Castellón, Tomás Muñoz, y Toribio Guerrero, todos los que amen la libertad e independencia, por que representaron fielmente á Nicaragua ratificando v confirmando el decreto de verdadera y sincera proclamación de nuestra emancipación política de España, asumiendo Centro-América su carácter de nación soberana.

XXV

El ratificado es el siguiente Decreto de independencia absoluta emitido por la Asamblea nacional constituyente el 1 o de Julio de 1823.

Los representantes de las Provincias unidas del Centro de América, concretados á virtud de la convocatoria dada en esta ciudad á 15 de septiembre de 1821, y renovada el 29 de marzo del corriente año, con el importante objeto de pronunciar sobre la independencia y libertad de los pueblos nuestros comitentes, sobre su recíproca unión, sobre su gobierno ; y sobre tocios los demás puntos contenidos en la memorable acta de 15 de septiembre que adoptó entonces la mayoría de los pueblos de este vasto territorio, y á que se han adherido posteriormente todos los demás que hoy se hallan representados en esta Asamblea nacional.

Después de haber examinado con todo el detenimiento y madurez que exige la delicadeza y entidad de los objetos con que somos congregados, así el acta de 25 de septiembre de 1821, y la de 5 de enero de 1822, como también el decreto del Gobierno provisorio de esta provincia, de 29 de marzo último, y todos los documentos concernientes al objeto mismo de nuestra reunión.

Después de traer a la vista tocios los datos necesarios para conocer el estado de la población, riqueza, recursos, situación local, extensión, y demás circunstancias de los pueblos que ocupan el territorio antes llamado Reino de Guatemala.

Habiendo discutido la materia, oído el informe de las diversas comisiones que han trabajado para acumular, y presentar á esta Asamblea todas las luces posibles acerca de los puntos indicados: teniendo presente cuanto puede requerirse para el establecimiento del nuevo Estado y tomando en consideración

1.º Que la independencia del Gobierno español ha sido y es necesaria en la circunstancia de aquella nación, y las de toda la América: que era y es justa en sí misma, y esencialmente, conforme a los derechos sagrados de la naturaleza: que

la demandan imperiosamente las luces del siglo, las necesidades del nuevo mundo, y todos los más caros intereses de los pueblos que la habitan.

Que la naturaleza misma resiste la dependencia de esta parte del Globo separada por un Océano inmenso de la que fue su metrópoli, y con la cual le es imposible mantener la inmediata y frecuente comunicación, indispensable entre pueblos que forman un solo Estado.

Que la experiencia de más de trescientos años manifestó á la América, que su felicidad era del todo incompatible con la nulidad á que la reducía la triste condición de colonia de una pequeña parte de la Europa.

Que la arbitrariedad con que fue gobernada por la nación española, y la conducta que ésta observó constantemente desde la conquista, excitaron á los pueblos al más ardiente deseo de recobrar sus derechos usurpados.

Que á impulsos de tan justos sentimientos, todas las provincias de América sacudieron el yugo que los oprimió por espacio de tres siglos: que las que pueblan el antiguo reino de Guatemala proclamaron gloriosamente su independencia en los últimos meses del año de 1821; y que la resolución de conservarla y sostenerla es el voto general v uniforme de todos sus habitantes.

2.º Considerando por otra parte, que la incorporación de estas Provincias al extinguido imperio mejicano fue una expresión violenta arrancada por medios viciosos é ilegales.

Que no fue acordada, ni pronunciada por órganos, ni por medios legítimos: que por estos principios, la representación nacional del Estado mejicano jamás la aceptó, ni pudo con derecho aceptarla; y que las providencias que acerca de esta unión dictó y expidió D. Agustín Iturbide fueron nulas.

Que la expresada agregación ha sido y es contraria a los intereses v á los derechos sagrados de nuestros comitentes: que es opuesta á su voluntad; y que un concurso de circunstancias tan poderosos é irresistibles exigen que las Provincias del antiguo reino de Guatemala se constituyan por sí mismas y con separación de Estado mejicano.

Nosotros, por tanto, los Representantes de dichas Provincias, en su nombre v con autoridad y conforme en un todo con sus votos, declaramos solemnemente:

1.º Que las expresadas Provincias representadas en esta Asamblea son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquiera otra potencia del antiguo como del Nuevo Mundo; y que no son ni deben ser el patrimonio de persona ni familia alguna.

2.º Que en consecuencia son v forman nación soberana con derecho y aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos y funciones ejercen y celebran los otros pueblos libres de la tierra.

3, ° Que las Provincias sobredichas representadas en esta Asamblea, y las demás que espontáneamente se agreguen de las que componían el antiguo reino de Guatemala, se llamarán por ahora, y sin perjuicio de lo que se resuelva en la Constitución que ha de formarse «Provincias Unidas del Centro de América».

Y mandamos que esta declaratoria, y el acta de nuestra instalación se publiquen con toda la debida solemnidad en este pueblo de Guatemala, y en todos y cada uno de los que se hallan representados en esta Asamblea: que se imprima y circule, que se comunique á las Provincias de León, Granada, Costa Rica y Chiapas; y que en la forma y modo que se acordare oportunamente se comunique también a los Estados de España, de Méjico y de todos los demás Estados independientes de ambas Américas.

Dado en Guatemala á 1° de julio de 1823.

José Matías Delgado, diputado por San Salvador, Presidente. — Fernando Antonio Dávila, diputado por Sacatepez, Vicepresidente. — Pedro Molina, diputado por Guatemala. — José Domingo Estrada, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Córdova, diputado por Santa Ana. — Antonio José Cañas, diputado por Cojutepeque. — José Antonio Jiménez, diputado por San Salvador. — Mariano Beltranena, diputado por San Miguel. — José Domingo Diegues, diputado por Sacatepéquez. — Juan Miguel Beltranena, diputado por Cobán. — Isidro Menéndez, diputado por Sonsonate. — Marcelino Méndez, diputado por Santa Ana. — José María Herrarte, diputado por Totonicapan. — Simón Gañas, diputado por Chimaltenango. — José Francisco Barrundia, diputado por Guatemala. — Felipe Márquez, diputado por Chimaltenango. — Francisco Flores, diputado por Quezaltenango. — Juan Vicente Villacorta, diputado por San Vicente. — José María Castillo, diputado por Cobán. — Luis Barrutia, diputado por Quezaltenango. — José Antonio Asmitia, diputado por Guatemala. — Julián Castro, diputado por Sacatepéquez. — José Antonio Alcayaga, diputado por Sacatepéquez. — Serapio Sánchez, diputado por Totonicapan. — Leoncio Domínguez, diputado por San Miguel. — José Antonio Peña, diputado por Quezaltenango. — Francisco Aguirre, diputado por Olancho. — José Beteta, diputado por Salamá. — José María Ponce, diputado por Escuintla. — Francisco Benavente, diputado por Quezaltenango. — Miguel Ordóñez, diputado por San Agustín. — Pedro José Cuellar, diputado por San Salvador. — Francisco Javier Valenzuela, diputado por Talapa. — José Antonio Larrave, diputado por Esquipulas. — Lázaro Herrarte, diputado por Suchitepéquez. — Juan Francisco Sosa, diputado por San Salvador, Secretario. — Mariano Gálvez, diputado por Totonicapan, Secretario. — Mariano Córdova, diputado por Güegüetenango, Secretario. — Simeón Vasconzelos, diputado por San Vicente, Secretario.

XXVI

Si el autor de los Apuntes para la historia se hubiera fijado con ánimo sereno, estudiando con detenimiento los notables decretos preinsertos, habría visto claramente el profundo convencimiento con que el país se lanzó «al campo de las instituciones libres», y que él echó de menos en el acta de 15 de septiembre de 1821.

Invitamos al autor de los Apuntes á que relea esos documentos históricos: seguros estamos de que no encontrará en ellos ninguna frase que justifique la óptica anárquica con que los autores de aquella acta célebre trataron de encubrir su repugnancia á la igualdad, que siempre nacen «el campo de las instituciones libres».

Muy al contrario, los delegados de los libres de Nicaragua, Honduras, el Salvador y Guatemala, que representaban genuinamente al país en la Asamblea nacional, demostraron el espíritu elevado que presidía sus nobles propósitos en la patriótica labor de levantar á Centro América de la abyecta condición de colonia al rango de nación libre y soberana.

Allí verá la decisión y entereza con que está formulada la solemne declaratoria de que las Provincias del Centro de América representadas en la «Asamblea nacional constituyente, son libres e independientes de la antigua España, de Méjico y de cualquier otra potencia del viejo como del nuevo mundo, y que no son, ni deben SER, EL PATRIMONIO DE PERSONA NI FAMILIA ALGUNA».

Tan explícita declaratoria no la hacen sino hombres que tienen el valor de sus convicciones y que obran con la conciencia de los altos destinos del país que les ha confiado la misión de poner las bases de su felicidad social y política, á que se creen con perfecto derecho.

La expresión clara y precisa de los motivos, justos al par que ciertos, la de las poderosas razones y fundamentos irrecusables, así como la designación de todos los elementos físicos, morales y políticos de que disponía el país para figurar en el rol de las naciones libres, debiera haber convencido al autor de los Apuntes que la resolución del país á lanzarse al campo de las instituciones libres era irrevocable.

La vacilación y temores que él advierte en el acta de 15 de septiembre, se explica muy bien por la previsión fundada de que los mandarines de Guatemala, que manejaron ese asunto, perdían la elevada posición que tenían; pero esos once signatarios no eran el país, y aunque muy notables por su riqueza e ilustración, son muy pocos, atendida la inmensa mayoría de hombres de talento, sensatos, ilustrados, ricos y virtuosos que ansiaban sinceramente el advenimiento de las instituciones libres.

Para que nuestros lectores palpen la verdad histórica y puedan comparar, para juzgar de la equivocación en que involuntariamente ha incurrido el autor de los Apuntes al apreciar la situación de los hombres y de las cosas de aquellos tiempos, ponemos el documento, cuyo análisis aislado extravió su criterio.

Acta de 15 de septiembre de 1821

Palacio nacional de Guatemala, quince de septiembre de mil ochocientos veinte y uno.

Siendo públicos é indudables los deseos de independencia del Gobierno español, que por escrito y de palabra ha manifestado el pueblo de esta capital : recibidos por el último correo diversos oficios de los Ayuntamientos constitucionales de Ciudad Real, Comitán y Justla, en que comunican haber proclamado y jurado dicha independencia, y excitan á que se haga lo mismo en esta ciudad : siendo positivo que han circulado iguales oficios á otros Ayuntamientos: determinado, de acuerdo con la excelentísima Diputación provincial, el ilustrísimo señor Arzobispo, los señores individuos que diputasen el excelentísimo Ayuntamiento, el M. I. Claustro, el Consulado, el M. I. Colegio de Abogados, Prelados regulares, Jefes y funcionarios públicos : congregados todos en el mismo salón, leídos los oficios expresados, discutido y meditado detenidamente el asunto, y oído el clamor de « viva la independencia » que repetía de continuo el pueblo que se veía reunido en las calles, plaza, patio, corredores y antesala de este palacio, se acordó por esta Diputación e individuos del excelentísimo Ayuntamiento.

1.º Que siendo la independencia del Gobierno español la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el señor Jefe político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que el pueblo mismo la proclamase de hecho.

2.º Que desde luego se circulen oficios á las Provincias, por correos extraordinarios, para que sin demora alguna se sirvan proceder á elegir Diputados ó representantes suyos, y éstos concurren á esta Capital á formar el Congreso que debe decidir el punto de independencia general y absoluta, y fijar, en caso de acordarla, la forma de Gobierno y ley fundamental que deba regir.

3.º Que, para facilitar el nombramiento de diputados, se sirvan hacerlo las mismas Juntas electorales de la Provincia, que hicieron ó debieron hacer las elecciones de los últimos diputados á Corles.

4.º Que el número de estos diputados sea en proporción de uno por cada quince mil individuos, sin excluir de la ciudadanía á los originarios de África.

5.º Que las mismas Juntas electorales de Provincia, teniendo presentes los últimos censos, se sirvan determinar, según esta base, el número de diputados que deban elegir.

6.º Que en atención a la gravedad y urgencia del asunto se sirvan hacer las elecciones de modo que el día primero de marzo del año próximo de 1822, estén reunidos en esta capital todos los diputados.

7.º Que, entre tanto, no haciéndose novedad en las autoridades establecidas, sigan éstas ejerciendo sus atribuciones respectivas, con arreglo a la Constitución, decretos y leyes, hasta que el Congreso indicado determine lo que sea más justo y benéfico.

8.º Que el brigadier Gavino Gainza continúe CON EL GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO Y MILITAR I V para que éste tenga el carácter que parece propio de las circunstancias, se forme una Junta provincial compuesta de los señores individuos actuales de esta Diputación provincial, y de los señores D. Miguel Larreinaga, ministro de esta Audiencia; D. José del Valle, auditor de guerra; marqués de Aycinena; José Yaldós, tesorero de esta Santa Iglesia; doctor D. Ángel María Candína, y licenciado Antonio Robles, alcalde 3.º constitucional. El primero por la provincia de León, el segundo por la de Comayagua; el tercero por la de Quezaltenango; el cuarto por Sololá y Chimaltenango; el quinto por Sonsonate, y el sexto por Ciudad Real y Chiapas.

9.º Que esta Junta provincial consulte al señor jefe político en todos los asuntos económicos y gubernativos dignos de su atención.

10. Que la religión católica que hemos profesado en los siglos anteriores, y profesaremos en los siglos sucesivos, se conserve pura e inalterable, manteniendo vivo el espíritu de religiosidad que ha distinguido siempre al pueblo de Guatemala, respetando á los ministros eclesiásticos seculares y regulares y protegiéndolos en sus personas y en sus propiedades.

11. Que sépase oficio á los dignos prelados de las comunidades religiosas para que cooperando á la paz y sosiego, que es la primera necesidad de los pueblos, cuando pasan de un gobierno á otro, dispongan que sus individuos exhorten á la fraternidad y concordia, á los que, estando unidos en el sentimiento general de independencia, deben estarlo también en todo lo demás, sofocando pasiones individuales que dividen los ánimos y producen funestas consecuencias.

12. Que el excelentísimo Ayuntamiento á quien corresponde la conservación del orden, tome las medidas más convenientes para mantenerlo en toda esta capital y pueblos inmediatos.

13. Que el señor Jefe político publique un manifiesto haciendo notorios á la faz de todos, los sentimientos generales del pueblo, la opinión de las autoridades y corporaciones, las medidas de este gobierno, las causas y circunstancias que lo decidieron á prestar en manos del señor Alcalde 1° á pedimento del pueblo, el juramento de independencia y fidelidad al gobierno americano que se establezca.

14. Que igual juramento preste la Junta provincial, el excelentísimo ayuntamiento, el ilustre señor arzobispo, los tribunales, jefes políticos y militares, los preladados regulares, sus comunidades religiosas jefes y empleados en las rentas, autoridades, corporaciones y tropas de las respectivas guarniciones.

15. Que el señor Jefe político, de acuerdo con el excelentísimo Ayuntamiento, disponga la solemnidad y señale el día en que el pueblo deba hacer la proclamación y juramento expresados de independencia.

16. Que el excelentísimo Ayuntamiento acuerde la acuñación de una medalla que perpetúe en los siglos el día 15 de septiembre de 1821, en que se proclamó su feliz independencia.

17. Que, imprimiéndose esta acta, y el manifiesto expresado, se circule á las excelentísimas Diputaciones provinciales, Ayuntamientos constitucionales y demás autoridades eclesiásticas, regulares seculares y militares, para que siendo acordes en los mismos sentimientos que ha manifestado este pueblo, se sirvan obrar de acuerdo con todo lo expuesto.

18. Que se cante el día que designe el señor Jefe político una misa solemne con asistencia de la Junta provincial, de todas las autoridades, corporaciones y jefes, haciéndose salvas de artillería y tres días de iluminación.

Palacio nacional de Guatemala, septiembre 15 de 1821. — Gavino Gainza. — Mariano de Beltranena. — José Mariano Calderón. — José Matías Delgado. — Manuel Antonio Molina. — Mariano Larrave. — Antonio ele Rivera. — José Antonio Larrave. — Mariano de Aycinena. — Lorenzo Romana, secretario. — Domingo Diéguez, secretario.

XXVII

La filosofía de la historia obliga al que escriba la de los hechos que se verificaron en aquellos tiempos, á hacer la justa distinción entre los nobles y los empleados que supieron cubrir su segunda mira, la tendencia a la reacción que en aquel mismo tiempo meditaban, al redactar el acta de 15 de septiembre con una astucia calculada; y los libres que proclamaron sin vacilación y sin embozo la independencia v libertad en el decreto de 1.° de julio de 1823, redactado en términos claros y precisos.

En toda el acta de 15 de septiembre de 1821 no suena, ni remotamente la palabra libertad, tal es el horror que tenían los once signatarios de ese célebre documento histórico á las instituciones libres, á cuyo campo, supone el autor de los Apuntes, empujaron el país.

No sabemos pues de que frase, de que dicción de las consignadas allí, se pueda deducir que, por medio de esa acta, haya sido empujado el país al campo de instituciones libres.

Por el contrario, si desde la primera línea hacen uso de la palabra independencia, ella está seguida de una serie de restricciones, tanto en lo expositivo como en lo resolutivo: ese espíritu condicional y restrictivo que respira toda el acta implica una disculpa anticipada de sus deferencias con el pueblo; deferencia necesaria para colocar el arl. 8.º que era el objeto principal que tuvieron al inmiscuirse en aquel movimiento que repugnaban secretamente.

Ellos calculaban que continuando Gainza con el mando político y militar como lo dispusieron en el art. 8º los Aycinena y el Círculo de privilegiados, quedaba en aptitud y con todas las facilidades que les daba su posición política para entenderse con los demás aristócratas de las otras provincias, á fin de que la elección de Diputados al Congreso, que debía reunirse en Guatemala, según el art. 2º, recayese en personas que les fueran adictas.

Ese Congreso debía decidir o no el punto de independencia, según se lo inspirase el poder militar de Gainza y las luces de sus cooptarios, los Aycinena, bajo cuya influencia estarían; y en caso de declararla, procederían á fijar la forma de Gobierno que debiera regir á Centro América.

¿Cuál habría sido la forma de Gobierno que hubiera fijado un Congreso de aristócratas? De seguro que no habría sido el sistema republicano democrático, que consagra el dogma de las instituciones libres.

La forma de gobierno que hubiera fijado ese Congreso habría sido la más conforme con sus tradiciones aristocráticas: aquella en que pudiesen conservar sus privilegios nobiliarios, que les permitiese exigir el vasallaje de la gran mayoría centroamericana.

No vagamos por la región de las conjeturas, por más que el análisis de esa acta las declare lógicamente deducidas; no: es el hecho mismo el que pone en evidencia el aserto histórico; es la verdad que se impone al historiador que siga imparcialmente los pasos de los once signatarios del acta de 15 de septiembre de 1821.

En efecto, el 5 de enero de 1822, tres meses diecisiete días después, se corrió el velo á la falsía, y dejó palpar la doblez con que obraron los Gainza, los Aycinena, los Valle y demás aristócratas el 15 de septiembre de 1821, porque ese

día celebraron otra acta adhiriendo al imperio que en Méjico había inaugurado el general Iturbide⁴.

La independencia se cambió en dependencia, y la forma de gobierno quedó fijada en la monárquica, que es la que les garantizaba el goce de sus privilegios, y por eso se adhirieron también al Imperio los aristócratas nicaragüenses de León y de Granada que, ya con Saravia y el Obispo, ya con Sacaza, atacaron con arma fratricida á los libres, que se defendieron en ambas plazas á costa de muchas vidas y de torrentes de sangre.

Los documentos que hemos insertado los hemos sacado del cuerpo de la legislación patria, que es en donde las naciones escriben su historia.

XXVIII

Reanudemos la relación de los sucesos posteriores al 2 de enero de 1825.

El campamento de San Juan quedó desierto, y la plaza de León libre ya de los enemigos que le asediaban; entonces el ejército salvadoreño entró a ocuparla pacíficamente; allí fue recibido con entusiastas muestras de distinguida hospitalidad.

Granadinos y leoneses, que habían compartido los peligros, confundándose en una misma suerte, peleando dentro de la plaza en defensa de la misma causa, bajo las órdenes de Arzú, reconocieron gustosos al nuevo Jefe, á quien éste entregó el mando.

El ilustre caudillo de la independencia, que vino a la cabeza del ejército salvadoreño, al asumir el mando de las armas liberales de Nicaragua y la dirección de los asuntos políticos de este Estado, comprendió con su vasta inteligencia cual era la situación de los partidos que tenían devastado el país; y con grandeza de alma y generoso corazón se entregó al noble trabajo de pacificador.

Activo, despejado y sagaz, el general don Manuel José Arce reunió en torno suyo lo mas conspicuo de los autonomistas republicanos. Los Salazar, Ramírez, Vigil, Juárez, Cortes, Souza, Pacheco, Arguello, Tifer y otros tantos admiradores de los talentos del esclarecido Jefe, le prestaron su concurso.

Bajo tan felices auspicios salió el Sr. Arce de León á recorrer las poblaciones principales t En Managua encontró reunidos á los primeros hombres de la reacción; allí trató á los Zavala, Pineda, Mayorga, Chamorro, Avilés, Blanco,

⁴ Cuatro días después que Gainza firmo el acta de lo dé septiembre de 1821, escribió el 19 del mismo mes y año una carta a Iturbide, refiriéndose al art. 2º de la referida acta y solicitando su apoyo para que el futuro Congreso decretase la anexión á Méjico ; carta que corre impresa en el Boletín de Méjico, de octubre siguiente.

Ubieta, Alfaro, Baltodano, Matus, Bolaños, Alemán, Grijalva, Cardenal, Caballero y otros cuantos, de Granada, León, Masaya, Jinotepe, Rivas, que habían escogido ese lugar para mancomunar su acción contra los libres de las mismas poblaciones y de las demás.

En Granada trató á los Vigil, Mendoza, Arguello, Cerda, Arellano, Souza, Reyes, Sandoval, Cuadra, Selva, Rocha, Miranda, Paniagua, Cisneros, Vivas y otros de la misma ciudad, de Masaya y de otros puntos que rodeaban al vencedor de Saravia y de Sacaza, al batallador incansable de la libertad: á Cleto Ordóñez, cuyo nombre había llegado entre los esplendores de la gloria á las provincias occidentales, de donde venía el bondadoso pacificador.

El tacto fino y delicado, la prudencia y tino con que trató á los hombres de los opuestos partidos, abrieron al general Arce las puertas de la general estimación y del aprecio que encontró por todas partes, formando una opinión muy alta ele su talento político, que todos le reconocieron; y regresó á León con la más plena confianza de que había allanado el camino del éxito de su misión.

En consecuencia, y ele acuerdo con la Junta provincial comenzó a dar los primeros pasos conducentes al establecimiento de los principios que debían constituir el Gobierno popular representativo, emitiendo el decreto de convocatoria a elecciones de diputados á una Asamblea constituyente, y del jefe del Poder Ejecutivo.

Republicano demócrata por excelencia, el general Arce, quiso imprimir el sello de la realidad al primer caso que iba a ejercer en Nicaragua la soberanía popular, suprimiendo democráticamente todo elemento que pudiese proyectar sombras de coacción moral ó material en la libertad del sufragio de los pueblos.

Comprendió el eminente estadista que la influencia de los reaccionarios en los comicios estaba en razón directa del infortunio de sus armas empleadas con adversa suerte por Saravia y Sacaza en el ataque y sitio ele Granada lo mismo que en el desastroso asedio de León.

Esta situación desfavorable se había reagrado últimamente por que el poderoso elemento clerical, que tanto había servido á la reacción, estaba acéfalo, por la ausencia del obispo García, y del buen cura Irigoyen;

Por otra parte, los prestigios que siempre dan los triunfos de la guerra, los tenían los liberales, porque en la larga campaña que acababa de pasar la fortuna y el valor les había favorecido; y esto unido al buen nombre que les ciaba la competente representación que habían mandado á la Asamblea nacional constituyente reunida en Guatemala, les daba una influencia preponderante.

Todos esos prestigios se condensaban en la influencia militar del afortunado, cuanto simpático y popular caudillo y jefe de las armas liberales. El general Arce con su mirada de profundo político, vio de que lado se inclinaría la

balanza en los comicios, y procuró establecer en lo posible, el equilibrio de los elementos políticos, para dar el ejemplo de lo que es república.

Con este propósito trató con afable distinción á Ordóñez, y logró diplomáticamente que aceptase un empleo honroso en el Ejército nacional, con residencia en la Metrópoli y marchó á Guatemala en calidad de Inspector general de las armas de Centro América.⁵

Arregladas, así las cosas, el general Arce se marchó á su país dejando en su lugar el coronel Arzú, y llevando en su mente la conciencia del bien que había hecho en Nicaragua, ven su noble alma la grata satisfacción del deber cumplido, desempeñando su misión en armonía con los principios, por cuya implantación venía trabajando desde largo tiempo.

Las simpatías que se granjeó en ambos partidos por el acierto de sus disposiciones, y la gratitud que tuvieron los nicaragüenses, la llevaron al terreno de la práctica depositando en las urnas electorales los votos a favor de su candidatura para Presidente de la República de G. A.

En el escrutinio practicado por el Congreso nacional, los votos de los nicaragüenses, puestos en el plato de la balanza, la inclinaron al lado de Arce saliendo este electo primer Presidente, porque el otro candidato que era el gran Valle se quedó en minoría: él había servido un Ministerio del Emperador Iturbide en Méjico, y por esto le negaron los libres su voto.

Han pasado generaciones, y aun se repite, con grata complacencia por los verdaderos patriotas, la tradición de los acertados pasos dados por aquel ilustre estadista para conseguir la reconciliación de los ánimos exaltados en la reciente lucha; y por el advenimiento en Nicaragua del gobierno republicano demócrata, que era la aspiración legítima de los nicaragüenses todos, con muy pocas excepciones.

XXIX

Las elecciones para que fue convocado el pueblo nicaragüense, se practicaron con entera libertad, como un consiguiente preciso de la sana política

⁵ D. Dolores Games en la página 368 dice que, el general Arce envió al obispo García Jerez, y á Ordóñez á Guatemala, atribuyéndole al comisionado conceptos depresivos para estos personajes. Los hechos no están de acuerdo con la opinión del ilustrado escritor, por que el astuto Obispo salía espontáneamente de Managua por un camino a Honduras con dirección a Guatemala, cuando el ilustre pacificador se dirigía por otro á León; y el viaje de Ordóñez fue el resultado de la aceptación de éste, de un alto y honroso puesto en el ejército nacional con residencia en la metrópoli, en donde. fue tratado con las altas consideraciones á que lo hacían acreedor sus glorias militares, y su elevada nombradía de jefe honrado, humano y magnánimo, su talento natural para la política, su carácter republicano, su valor y sagacidad para la guerra, y su genio despejado y comunicativo.

con que el general Arce había preparado el terreno, con sus sabias y liberales disposiciones.

Independientes y reaccionarios estuvieron representados en la Asamblea constituyente que puso los primeros cimientos del país, dotándolo de una constitución, que si bien se resiente de reglamentaria, contiene, sino todos, algunos de los principios del credo liberal.

Eran las primeras conquistas de la República democrática que los liberales pudieron consignar en ese código fundamental, no obstante, el contrapeso de los representantes del pasado, que los Arrechevala, los Ubieta, y otros españoles lograron mandar á aquella augusta Asamblea.

Sin embargo: los principios de libertad, y los derechos del hombre que contiene la primera Constitución de Nicaragua, son las semillas de un progreso incipiente en el orden político, cuyo ensanche era legítimo esperar del tiempo, al patriotismo, que por implantarlos acababa de hacer cruentos sacrificios, al vencer las resistencias que le opusieron los aristócratas.

No se salvó todavía de que apareciera permitida la pena de muerte por delitos políticos, que las lúgubres circunstancias de aquel tiempo, se ha dado como excusa por algunos que, de buena fe, opinaron por aquella antítesis.

No sólo el progreso en el orden político debía comenzar en esa Asamblea, sino también el progreso en el orden moral e intelectual, que emancipase al pueblo del pupilaje en que la ignorancia les obligara a permanecer ; así fue que al restablecer la Universidad en la capital, se mandó también crear clases de filosofía en todos los pueblos, con subvención municipal, en que se ganase el curso para graduarse en la Universidad, recomendando se proporcionara la enseñanza á los jóvenes pobres, principalmente á los indígenas.

Si estas adquisiciones bastan á satisfacer lo que, en aquel tiempo, pudieran exigir los pueblos que habían respondido al llamamiento de los libres, con la ovación de su sangre y su vida, para colocar al país en la categoría de nación autónoma, puede decirse que el Poder legislativo fue remunerador.

No contaron los pueblos igual suerte, con los sujetos que escogieron para confiarle sus destinos en lo que atañe al Poder Ejecutivo.

XXX

Don Manuel A. de la Cerda, y D. Juan Arguello, fueron de la confianza de independientes y reaccionarios: de los primeros por que desde el año de doce habían sido de los libres, que por sus opiniones liberales, habían sufrido juntos el más duro ostracismo; y de los segundos, porque eran descendientes de familias españolas.

Fácilmente, los dos partidos coincidieron en darles sus votos en los comicios, para Jefe del Poder Ejecutivo á Cerda, y para Vicejefe á Arguello, creyendo que los vínculos del infortunio, que por lo común identifican a las personas en ideas y sentimientos, era prenda de armonía y de fraternidad, para obrar de acuerdo en los medios de hacer el bien al país, estando en el cénit de la prosperidad política.

Por desgracia, Cerda llevó al Poder ciertas preocupaciones del pasado, que no se avenían bien con las ideas dominantes en el Poder legislativo, cuya mayoría de Diputados era liberal: se puso en desacuerdo con este alto cuerpo, en lo cual fue secundado por los reaccionarios, y la paz volvió a alterarse, desquiciándose el edificio político, tan reciente como costosamente levantado.

Si la agresión de las armas de Saravia v de Sacaza dejaron tras sí ruinas, desolación y muerte, la desavenencia de Cerda y Arguello abrió una era de crímenes y escándalos que es vergüenza para los que de buena fe profesan los principios de la República democrática; pero que la historia debe consignar en sus páginas para enseñanza de la posteridad.

El 8 de abril de 1825 la Asamblea constituyente hizo el escrutinio de los votos de toda la provincia, y declaró á D. Manuel Antonio de la Cerda electo Jefe del Estado, y Vicejefe á don Juan Arguello, y á fines del mismo abril comenzó Cerda á ejercer el Poder Ejecutivo.

Pero pronto se puso en desacuerdo con la Asamblea, y Arguello, en su carácter de Vicejefe, apareció en el Poder a principios de agosto del mismo año autorizando la sanción de las disposiciones legislativas que dictaba este alto cuerpo en León.

Estos documentos históricos enseñan, al que siga atento la marcha de los asuntos de aquel tiempo, la oscilación de la brújula política, comunicada por el vaivén de las pasiones agitadas, que demuestra la anarquía que se desató en las clases elevadas, llevándose tras sí alas inconscientes masas.

Los exprivilegiados que rodearon á Cerda, inspirándole sus ideas, quisieron sustituir la solidez de la dominación militar y despótica de tres siglos, con la teoría de un gobierno fuerte que tuviese por base la riqueza.

Pero el elemento fuerza que inocularon á aquel gobierno, no fue el de la fuerza de la inteligencia ilustrada, que genera habilidad política producto del talento y de la sanidad de miras que atrae y da la armonía que empuja a la sociedad en las vías del progreso y de la civilización, sino la fuerza de la materia que siembra el terror y ejerce una acción repelente que hace retrogradar la sociedad.

La práctica de semejante teoría no desmintió la histórica matanza de sus antepasados, y la sangre de un ilustre colombiano, la del médico insigne y eminente político Gutiérrez se derramó en un cadalso, sangre que produjo otro hecho más horripilante: Arguello mandó a su vez al cadalso al victimario, y la sangre del Jefe Supremo D. Manuel Antonio de la Cerda, primer mandatario ele Nicaragua, regó el suelo de la patria, dejando una mancha indeleble.

XXXI

Necesitamos entrar en detalles para hacer luz á las sombras que se han querido echar sobre los hechos; en los cuales no parece, sino que aquellos dos aristócratas llamados por el pueblo para que pusieran en práctica los principios de libertad, unión y fraternidad, se esforzaban á desacreditar, en su comienzo, el sistema liberal, disputándose el puesto de Caín.

Los hechos de aquel tiempo son los que pondrán en claro la verdad histórica, que despojándonos de nuestras afecciones por el partido conservador, en que hemos militado, queremos transmitir á la posteridad.

Los hombres que de distintos puntos de Nicaragua formaban el círculo directivo de la Junta de Managua, que con la del Viejo hizo la guerra á los libres que defendieron las plazas de Granada y de León, y que quedaron extinguidas cuando el ilustre Arce llegó a León, rodearon ahora al jefe Cerda desde que tomó posesión del mando supremo.

El jefe Cerda, inspirándose en las ideas de los que le rodeaban, siguió la política del intendente Milla y sugirió el pensamiento de colocar el Gobierno en un punto central, con la especiosa razón de expeditar los asuntos administrativos, haciendo que germinase la semilla del localismo que hizo fracasar la misión pacificadora que le confió el gobierno nacional que residía en Guatemala.

La mayoría liberal de la Asamblea, sin fijarse en el maquiavelismo de aquel pensamiento, sólo consultó sus sentimientos republicanos, y para eludir la insidia de los mentores de Cerda, dictó una resolución que contentase á todos los pueblos que, en la aurora de su autonomía, querían ver funcionar ele cerca el nuevo gobierno que se habían dado, y en virtud de la cual podía alternar su residencia ya en León ó Chinandega, bien en Managua, Granada ó Rivas, por lo cual se advierte, en los pocos documentos que se encuentran de los anales legislativos, ese carácter nómada de las supremas autoridades de aquel tiempo.

No tenía la simpatía del Jefe Cerda y de los suyos la Constitución que trabajaba la Asamblea Constituyente, poniendo los fundamentos de un Gobierno popular representativo en que se afianzaba la libertad política, que abría las puertas a todos sin más distinción que sus aptitudes morales e intelectuales para participar de la administración de los negocios públicos.

Por esta razón ponía todos los obstáculos que su alta posición de Jefe Supremo le facilitaba para impedir que la mayoría de diputados liberales, que predominaba en la Asamblea, constituyera al país sobre las sólidas bases de las instituciones libres y ejercía una presión indebida.

Los diputados liberales apercibidos del peligro que corría la Asamblea con el poder tiránico con que Cerda pretendía imponerse a la soberanía que representaban, le fulminaron una acusación razonada, refiriendo todos los hechos que ponían de manifiesto su tendencia a dominar la Constituyente, a fin de que emitiese una Constitución que sólo diera opción á los destinos á la clase privilegiada y que afianzase en sus manos el poder público.

Ante aquella valiente acusación, no trepidó la Asamblea en cumplir con su deber, y declaró al jefe Cerda, con lugar á formación de causa, quitando así de por medio el estorbo que se le oponía y poder dar libremente el lleno a su cometido. El pueblo apoyó a la Asamblea, y Cerda no pudo parar el golpe, pues la fuerza pública simpatizaba con el pueblo; y sus mentores, vencidos y desprestigiados en las masas, no contaban tampoco con poder bastante para sostenerlo.

Caído del solio Cerda, lo ocupó el Vicejefe don Juan Arguello, llamado por la Asamblea, el cual guardó armonía con este alto cuerpo, que ya pudo continuar libremente sus trabajos hasta terminar la Constitución el 8 de abril de 1826, que sancionó y mandó promulgar Arguello, la cual fue aceptada con entusiasmo, y jurada solemnemente por todos los pueblos y todas las autoridades.

XXXII

Se veían por fin colmadas las legítimas aspiraciones de los nicaragüenses: tenían ya un Gobierno propio emanado del sufragio popular; contaban ya asegurados sus derechos en el Código fundamental que debía servir de norma al gobernante; la paz reinaba en todo el Estado y la patria ensanchaba sus horizontes políticos, en que lucía una luz serena y pura que le alumbraba en el camino de la civilización para el desarrollo progresivo de las instituciones por tanto tiempo suspiradas.

Nada había que pudiera impedir su marcha al perfeccionamiento del Gobierno republicano, poniendo en práctica la Constitución y leyes de que habían dotado al país los Poderes constituidos, á cuya benéfica sombra los pueblos, ávidos de bienestar y de adelanto, querían entregarse a sus pacíficas labores para adquirir la felicidad de la familia y de la sociedad en general.

Un punto negro apareció, sin embargo, en el diáfano cielo de la patria, los vencidos por los libres en Granada y León, aparecieron pretendiendo cambiar el personal del Poder ejecutivo, porque en su concepto, promulgada la Constitución, debía procederse a otra elección; pero ¿cuál era el fundamento legal de esta pretensión? ¿Qué razones de conveniencia pública aconsejaban este paso?

El pacto en virtud del cual se había procedido a elegir diputados á la Asamblea constituyente, y Jefe del Gobierno, no les había dado el carácter de interino ó provisional, ni en los 168 artículos de la Constitución, ni en ley alguna, se encuentra nada dispuesto sobre este particular; por el contrario, era natural pensar que el período de cuatro años que la Constitución fijó para la duración del Jefe supremo y del Vicejefe comenzase a contarse para los que lo ejercían ya, puesto que apenas tenían un año y pocos meses que habían comenzado a adquirir experiencia en el difícil arte de gobernar los pueblos.

La prudencia aconsejaba no hacer novedad de ninguna clase por entonces ; razones de sana política exigían que se mantuviesen en el Poder los hombres que le habían dado aquella nueva forma al Gobierno para que se consolidasen las instituciones que á tanto costo se había logrado establecer, y que sus opositores no habían podido impedir a pesar de la tenaz resistencia que opusieron desde el ataque á Granada por Saravia en febrero de 1823, hasta la muerte de Sacaza en el sitio de León, levantado en enero de 1825, recibiendo en todo ese tiempo las más serias y trascendentales derrotas, que dieron el triunfo definitivo a la causa de la libertad en la guerra de los tres años, y que prepararon las victorias en las batallas parlamentarias, que selló el triunfo de la libertad proclamada el 15 de septiembre de 1821.

El patriotismo exigía que no se provocasen las escisiones consiguientes á una elección en que iban a empeñar una nueva e impotente lucha en los comicios, los mismos que habiendo sido vencidos en las guerras, debían haber adquirido la convicción del desprestigio consiguiente á la serie de sus recientes derrotas ; ese esfuerzo infructuoso iba a distraer la atención del Gobierno que debía consagrarse a la labor administrativa, y de este modo la tenía que contraer á la labor política por mantener la paz y el orden en los comicios.

Paz y orden era lo que se necesitaba más que nunca en aquellos momentos para el desarrollo orgánico del cuerpo social que acababa de nacer después de los acervos dolores que la madre patria había sufrido en su trabajoso alumbramiento.

El Gobierno niño necesitaba alimentarse con la leche de los sentimientos generosos que pululan en la paz de los espíritus, hija de la dolorosa experiencia que había alcanzado en la guerra fratricida que durante dos años enteros había causado tantos desastres en Nicaragua.

Los diez y siete meses de reposo que habían trascurrido de enero de 1825, en que se disparó el último tiro contra los libres que defendían la plaza de León, á junio de 1826 que se habló la última palabra en la Asamblea constituyente, habían dado la prueba de que los nicaragüenses son gobernables, porque en la paz hay lugar para la reflexión, para que los hombres piensen con calma en su verdadero bienestar, por lo cual los patriotas sinceros no debían pensar en otra cosa que en mantener aquella paz que entonces se disfrutaba.

En aquella situación tan bonancible, el Gobernante podía entregarse a las tareas administrativas, encaminando por el buen camino todas las legítimas aspiraciones de sus gobernados, promoviendo con medidas sabias y oportunas el progreso y desarrollo de los principios, y el adelanto material y la civilización de que eran susceptibles los hombres y las cosas en aquel tiempo y en aquellas circunstancias.

No encontramos, ó no comprendemos, las razones que se invocaron para pretender agitar las pasiones políticas, que se habían calmado ya, queriendo cambiar el personal del Gobierno : á don Juan Arguello, que ejercía el Poder ejecutivo, se le atribuía mal corazón y dañadas intenciones, con propensiones á la tiranía, y que era de carácter sanguinario ; esta consideración, en nuestro concepto, debía servir para no tocarlo, no provocar sus iras, puesto que teniendo ambición, no querría dejar un poder que ejercía legítimamente y no había ley que autorizara su remoción antes de los cuatro años que señalaba la Constitución que él mismo acababa de sancionar como Vicejefe.

Por otra parte, Arguello, hasta entonces, no había, por sus actos públicos, cometido ningún desafuero que revelase sus tendencias á la arbitrariedad y absolutismo con que después escandalizó a la humanidad con los crímenes que le señalaba la historia; por el contrario, él caminó hombro con hombro con los Diputados de la Constituyente, que propendieron por las instituciones libres que aparecen consignadas en la Constitución que él sancionó.

Además, Arguello pertenecía a la aristocracia extinguida y estaba vinculado con las familias que estaban en la oposición al nuevo régimen y que contrariaban sin motivo justificable hasta entonces, puesto que estando casado con doña Tomasa Chamorro, tenían los aristócratas abierto un camino por donde acercársele con sagacidad y entrar en transacciones que conciliase en parte sus aspiraciones con las aspiraciones de los libres.

XXXIII

¿Por qué no reconocer los hechos consumados? Ellos obedecían al impulso general de la América latina, que había consagrado en todas partes los principios

de la igualdad política del sistema democrático que venía implantando la moderna civilización, y que los libres de Nicaragua habían conquistado a costa de su sangre, derramada, en los combates en que habían triunfado, porque habían mostrado más valor y más talento que sus adversarios, hasta ver realizado, como veían ya, el bello ideal que perseguían.

El brillo de las victorias adquiridas por los libres americanos había apagado el brillo de las estrellas del general español D. Miguel Saravia, que sobre sus hombros había puesto su Monarca en la Península, y obscurecido los galones que de España le habían venido al coronel D. Crisanto Sacaza; y de consiguiente había llenado de prestigio a sus vencedores, como Ordóñez y los demás caudillos del pueblo, dueños de la opinión y árbitros de los destinos de Nicaragua.

Tal era la situación política que la lógica de los hechos, verificados en aquel tiempo, pone en evidencia; pero no podían percibirla los que, acostumbrados a mandar e influir en los asuntos públicos, no querían persuadirse de aquella, para ellos, triste realidad; y fascinados con la idea de que podían engañar a los libres, como había sucedido en la elección de Cerda y Arguello, creyeron que en la nueva elección podían también equivocarse dando sus votos a otros aristócratas.

Pero por su desgracia, presentaron como candidato á D. José Sacaza, el menos aceptable á los libres, que disponían de la opinión. A la desfavorable circunstancia de ser hermano del infortunado D. Crisanto, vencido en Granada, que infructuosamente atacó durante veintidós días de sitio, y muerto últimamente combatiendo a los libres que se defendieron dentro de la plaza sitiada de León, reunía otra circunstancia que le era personalmente más desfavorable aún.

D. José Sacaza había recibido su educación en la Península, en donde coronó su carrera de abogado; y al regresar a Nicaragua trajo las preocupaciones de la nobleza española en tan alto grado, que no pudo avenirse con el carácter popular de su familia, llevando su intolerancia hasta el punto de romper con ella y abandonar la casa paterna; disgusto que, al salir del hogar doméstico, cayó bajo el dominio de la opinión pública, atrayéndole la antipatía de los libres.

Así fue que si para la Asamblea ordinaria tuvieron los exprivilegiados algunos Diputados que resultaron electos, como un alcance todavía de la política liberal y republicana que imprimió el comisionado D. M. Arce á la primera elección que se practicó en Nicaragua, no sucedió lo mismo respecto de los votos para Jefe del Estado. Como una consecuencia del desprestigio en que habían caído los representantes del régimen pasado, tanto por las derrotas que habían sufrido como políticos y como militares, cuanto por la desacertada designación de su candidato, que revelaba la insistencia de adueñarse del poder que habían perdido, siendo natural que los pueblos no quisiesen volver a sufrir las humillaciones y desprecios á que estuvieron sometidos cuando mandaban esos hombres,

habitados a ejercer con altivez una autoridad absoluta y despótica en nombre del Rey de España.

Sin embargo, ellos no desmayaron ante la repulsa de la opinión pública, prometiéndose sacar ventaja de la habilidad y competencia de sus representantes en la Asamblea, en la esperanza de que ésta decidiría en favor de Sacaza, si se atraían á sus miras a la representación liberal.

Con este propósito trabajaban por acumular el elemento clerical, puesto que, aunque el obispo García se había retirado á Guatemala, desde allí gobernaba su diócesis por medio de su vicario, el presbítero Caballero, á quien nombró al marcharse de Managua, a donde este sacerdote le había seguido, cuando salió de León por la guerra del año de 1824.

Así fue que el padre D. Policarpo Irigoyen, que se había ido con el Obispo á Guatemala, regresó entonces a Managua con el mismo carácter de cura, que le era indispensable para ejercer sus influencias político-religiosas en favor del nuevo empuje que meditaban hacer los vencidos para recuperar su perdida dominación.

El pueblo de Managua, avisado por los Zavala, Solórzano, Chamorros, Alfaro y demás aristócratas, hizo un gran recibimiento al padre Irigoyen al ingresar a la población; y él, en recompensa, les arengó desde el alto de la casa cural, arrojándoles puñados de plata acuñada en piezas del valor de un cuartillo, que mujeres, muchachos y hombres de la clase pobre alzaron, llevándolas a todos los barrios, avivando sus prestigios con el olor de su munificencia.

El ingreso del padre Irigoyen á Managua era el tópico de las conversaciones, no sólo en este lugar, sino también de todos los eximperialistas de Granada, Rivas y Jinotepe, en quienes bullía el pensamiento de una nueva reacción.

XXXIV

La Asamblea ordinaria se instaló en León, y recibió los pliegos de la elección de Jefe y Vicejefe de las juntas de distrito: pensaron los Diputados partidarios de la candidatura del licenciado D. José Sacaza, que era preciso suprimir al Jefe del Ejecutivo, que lo estaba ejerciendo D. Juan Arguello, que era el candidato que los liberales habían llevado a las urnas electorales para no tener ningún obstáculo. Como era natural, los libres, vencedores en las próximas guerras anteriores, disponían de la opinión de los pueblos, que siempre va con el que gana, así como está por lo común bajo la influencia del que tiene en sus manos el poder, como lo tenía D. Juan Arguello, quien además se había captado las simpatías de los

libres, caminando de acuerdo con la Asamblea constituyente, en los trabajos de la Constitución que él había sancionado.

Pensaron, pues, los exprivilegiados, en una evolución parlamentaria para separar del poder á Arguello por medio de una acusación que sirviese para declararlo con lugar á formación de causa, y llamar a un Consejero conforme la Constitución, una vez inhabilitado de este modo Arguello, como habían hecho los libres con el jefe Cerda.

Pero ni el hombre ni sus circunstancias eran las mismas. Arguello estaba apoyado por los libres, que eran los dueños de la opinión, en tanto que Cerda estaba rodeado de los aristócratas, que estaban tan desprestigiados en el pueblo; que cuando se vio con el anatema del Soberano, no tuvo quien lo sostuviera en la silla del Ejecutivo.

Entonces determinaron salir de León, pensando que en Granada encontrarían el apoyo del pueblo, de que carecían allá; se trasladaron de facto a esta ciudad; pero este movimiento revolucionario no tuvo la aceptación de la mayoría de la Asamblea, y al llegar a Granada no tuvieron el quorum para poder instalarse.

Mientras tanto Arguello continuó con el Gobierno funcionando en León, y obedecido de todos los pueblos esperaba el desenvolvimiento de la revolución que le hacían sus adversarios, siguiendo muy de cerca sus movimientos por medio de los empleados de su Gobierno que se mantenían fieles al sistema, y de los amigos que tenía en Granada y todas partes.

Los Diputados refractarios, no contando con sus colegas propietarios, apelaron al recurso vedado de llamar a los suplentes de los mismos distritos de que ellos eran propietarios, y así se instaló en Granada la que, por diminutivo, se llamó Asamblellita, y declararon la destitución del Vicejefe legítimo, nombrando para sustituirlo al consejero D. Benito Pineda, quien no hizo escrúpulo en aceptar aquel falso puesto, organizando su Gobierno con el joven Miguel Cuadra, a quien nombró su ministro por su ilustración y su talento, conocidos ya porque había servido á Arguello en igual destino.

La hidra de cuatro cabezas que devoraba a la patria cuando vino el comisionado pacificador, el ilustre Sr. Arce, que con su hábil política supo matarla, para que creciese en el hermoso jardín de Nicaragua el olivo de la paz, a cuya sombra se entregaron sus buenos hijos a la generosa labor de establecer las libres instituciones que acababa ele consignar en su Código fundamental, volvió a aparecer con dos cabezas brotando dentro de los abrojos que quedaron en el suelo de la patria de Ordóñez, y que ahora iba a convertirse en campo de Agramante.

XXXV

La Asamblellita de Granada, compuesta de propietarios y suplentes del mismo distrito, no representaba a Nicaragua; sino solamente a los pocos distritos de que se componía, y no teniendo el carácter representativo que debía tener conforme la Constitución que había establecido el sistema popular representativo, de que debía estar investida la Legislatura, como uno de los poderes, constituidos, en que estaba dividido el Gobierno para su ejercicio, carecía de existencia legal.

El Vicejefe Arguello desconoció la existencia legal de la Asamblea, y los pueblos en su mayor parte lo secundaron, y entre ellos se contaba Granada: de modo que la Asamblea, y el Consejero jefe Pineda se encontraron, como en León, sin el apoyo del pueblo, y determinaron trasladarse a Managua, en donde el padre Irigoyen, y los ex-imperialistas de Granada Masaya, y otros pueblos, tenían al pueblo bajo su influencia y contaban con su apoyo, para llevar adelante sus planes liberticidas.

El pueblo granadino con el orgullo del vencedor, no podía consentir que se realizase los designios anarquistas de sus adversarios, y al salir todos ellos juntos para Managua, lo impidió a balazos, atacándolos al pasar por Jaltera, 26 de febrero de 1827, haciéndoles fuego de los pretilos que ocupan los flancos de la calzada que hay en la placita, en donde se dispersó la tropa que iba al mando de D. Eduardo Ruiz, jefe candoroso que dejó allí las carretas con las armas y todo el tren de guerra que llevaba para Managua, por no haber sabido prevenir aquella sorpresa con patrullas que impidiese reuniones en los barrios.

De los dispersos, unos se ocultaron en algunas casas de la ciudad en donde los hicieron prisioneros, como el consejero Pineda que iba como jefe de Estado, y su ministro Cuadra, y otros que pudieron pasar en medio del conflicto de la sorpresa de Jalteva, llegaron a Managua.

En el acto que el Vicejefe Arguello tuvo comunicación del suceso, mandó cuatrocientos hombres al mando de Osejo y Goyena para tomar posesión de la importante plaza de Granada, y apoyar a los libres vencedores, y quedar con las dos plazas principales para sostenerse en aquella nueva contienda á que le provocaban los que resistían el emplantamiento de las instituciones libres.

Tan luego las tropas del Vicejefe tomaron posesión de la plaza de Granada, remitieron a León los prisioneros Pineda y Cuadra, por el camino de «Río grande» para evitar que, al pasar por Managua, los quitasen sus partidarios que estaban allí y que auxiliados del Padre Irigoyen habían armado a los managuas.

Los prisioneros llegaron a León, y de orden del Vicejefe Arguello, fueron puestos en un calabozo en donde fueron bárbaramente asesinados por Luis

Blanco, militar que en seguida, fue enviado al cantón de la Zelaya, que entre Mateares y Managua, había colocado Arguello al mando del sordo Pacheco, el cual, en el acto que leyó la carta de que era portador, lo fusiló, en vez de condecorarlo con un grado militar, con que creyó se iba a premiar su crimen y en la orden pensó que contenía el pliego que llevaba y no era sino la de su muerte.

Los infortunados, Pineda y Cuadra, perecieron junto con Meléndez, único compañero de prisión, y el protervo que hizo el sacrificio pereció también, sin darle lugar a nada, para sepultar en una tumba el secreto de la orden de aquella bárbara ejecución; pero que hasta ahora vive la tradición de que Arguello abrió la época del terror de su espantosa tiranía con estos hechos escandalosos, que vinieron a poner en claro la negra anarquía consiguiente a aquella revolución insensata al par que innecesaria á que se lanzó al desgraciado Nicaragua.

XXXVI

El monstruo había abierto sus descomunales fauces tragándose las cuatro primeras víctimas; y había puesto un pie en Granada con Osejo y Goyena, y otro pie en Matagalpa con el padre Estrada, valiente clérigo que no formaba en las lilas del obispo García, y que, con el P. López, a quien había tenido preso en León este prelado, por partidario de la independencia el año ele 2 C 2, disponían de las numerosas tribus que nutren las cañadas de aquel montañoso departamento.

El peligro que corrían los exprivilegiados que se habían asilado en Managua era inminente: éstos cavaron un foso en circunferencia para darse garantía, y armaron cuantos hombres les presentaba el padre Irigoyen, que con un escapulario que les ponía al cuello, se creían ganar la bienaventuranza eterna si morían peleando por la cansa santa que les predicaba su cura.

No pudiendo ocupar la línea recta para mantener sus relaciones con los Ruices y demás partidarios que tenían en Rivas, porque Masaya les era adverso; lo hacían por Jinotepe que les era adicto: así fue que estando acéfalos por la muerte de Pineda, escribieron á Cerda, que permanecía retirado en su hacienda desde que la constituyente lo había declarado con lugar a formación de causa, para que viniera a hacerse cargo del mando como jefe del Estado.

Cerda se negó a las exigencias de los Zavala, Chamorro Bolaños, y demás amigos que estaban en Managua ; reflexionando tal vez que esos mismos no lo habían podido salvar de la difícil situación en que le había colocado el anatema de la Constituyente, que lo lanzó de la silla del Poder, por haber seguido sus inspiraciones ; lo mismo que había sucedido al infortunado Pineda y al joven Cuadra, o quizá por que conociera que siendo la razón, la de haber declarado claudicada la autoridad de Arguello, porque después de promulgada la nueva

constitución, debía cesar en el poder, para que lo ocupara el que eligieran los pueblos, esa misma razón había para no ocupar él la silla, puesto que su mando emanaba del mismo sufragio que revistió Arguello del carácter del Vicejefe.

Los grandes y pequeños propietarios habían sufrido en sus intereses, porque siendo muy exiguas las rentas del Gobierno en aquel tiempo aun para pagar a la tropa que hacía servicio en la paz, los caudillos de ambos partidos tenían, que echar mano de la propiedad particular, para el sostenimiento de sus respectivos ejércitos : y Ordóñez y Saravia, Sacaza y Salas hacían exacciones exorbitantes, confiscándolos bienes de sus adversarios que tenían al alcance de sus armas, y la clase proletaria sufría a su vez, el menudo merodeo de la soldadesca ; y los pueblos soportaban alternativamente el saqueo ya de los | serviles, ya de los libres.

La sensatez aconsejaba que se evitase caer] de nuevo en aquel abismo de donde se acababa! de salir ; y que se buscara en la política la solución de la dificultad en que se estaba ; para que avenidos todos los principales chapiollos y liberales, se organizase la hacienda pública, y restablecer paulatinamente el crédito del Estado, subsanando proporcionalmente los perjuicios que habían sufrido los grandes y pequeños de uno y otro bando en sus bienes, puesto que ambos contaban en su seno hombres ilustrados y competentes.

Pero por una fatalidad parecían ciegos, que caminando de error en error caían de un abismo en otro abismo, corriendo desatentados en busca del arma con que debían suicidarse : así fue que para seducir a Cerda apelaron al recurso de mandar comisionados a los pocos pueblos en que ejercían influencia, para que los indujesen a que las Municipalidades celebrasen actas proclamando á Cerda jefe supremo del Estado, con lo que se acentuó más el carácter revolucionario del Gobierno que apareció con todo el negro cortejo ele los adormecidos odios y rencores, que se despertaron con furor insano*

Cerda, por fin, recibió las actas que los asila dos de Managua le mandaron con una comisión a su hacienda San Buenaventura, y aunque estuvo remiso, el hecho es que apareció en Managua, y la serpiente seductora habló al oído del infeliz hombre, que arrastrado por una fatalidad, aceptó la temeraria empresa; y tomando posesión de un puesto tan falso, le intimó desde Managua al Vicejefe Arguello que le viniese a entregar el mando.

Al contestar con altivez desdeñosa el oficio de Cerda, dio Arguello la voz preventiva a sus adictos, para mover sus alas y ahogar a su rival arrollándolo. El padre Estrada salió en consecuencia de Matagalpa con un ejército de flecheros, que unidos a la fuerza armada de fusiles que había en Granada, marchó sobre Jinotepe con el designio de ocupar aquella plaza para cortar las relaciones de

Cerda con Rivas, y dejarlo aislado en Managua para facilitar la destrucción de la guarida de sus enemigos.

Pero las cosas sucedieron de otro modo; el Ejército de Xerjes fue deshecho en Jinotepe. y los dispersos con el marcial clérigo, volvieron a las cañadas de Gamarra en las montañas de Matagalpa, y Anselmo Vado, primer jefe de aquella desgraciada expedición militar, entró a Granada derrotado con sus soldados.

Este revés de las armas de Arguello, facilitó el plan de los hombres moderados del partido liberal, que mirando con horror los asesinatos de Pineda y Cuadra, deseaban deshacerse de él, y salvar el honor de la causa de la libertad, con cuyo objeto habían mandado un emisario á Ordóñez, que había pasado embarcado para Colombia, para que le informase de la conducta sanguinaria del Vicejefe, confiando en que los sentimientos humanitarios de aquel ilustre caudillo, fuesen parte a remediar tamaños males.

En efecto, el buque arribó al Realejo, y Ordóñez aprovechando la desfavorable situación que le había creado al Vicejefe la derrota de Jinotepe, se presentó en los cuarteles de León con las ínfulas de inspector general del ejército nacional : las tropas acataron la voz autorizada del afortunado caudillo de la libertad, y depuso á Arguello del mando, haciéndolo salir del país : organizó una Junta de Gobierno en León, para que con otra de Granada, dirigiesen la defensa de las libres instituciones que se había dado Nicaragua; las dejó armonizadas, teniendo por jefe de las armas a Romean Valladares, y Vado, respectivamente, y continuó su marcha a los Estados de Occidente.

Ya sin los respetos de Ordóñez, volvió Arguello a una hacienda de sus amigos, inmediata a Granada y se puso en relación con sus partidarios desde allí; sabedores éstos de que Anselmo Vado era un inconveniente para que viniese a asumir el mando como Vicejefe, trataron de removerlo formándole una causa por la derrota de Jinotepe, suponiéndola efecto de traición atribuida a él.

Anselmo Vado gozaba de prestigio por su moderación, valor y honradez, que le había merecido la distinción con que lo había visto Ordóñez, y de consiguiente Arguello lo temía por que los liberales honrados lo rodearían, para impedir que volviese a aparecer en la escena el hombre que aquel caudillo había separado del Poder, para que no siguiese desacreditando el sistema.

Mucho osciló la opinión en el consejo acerca de la sentencia, hasta que en el consejo de guerra le salvó de la pena de muerte, que quería imponerle el fanatismo de los argüellinos, el padre Estrada, votando por el destierro, con el cual hubo mayoría.

Pero los oscuros conciliábulos de los seudoliberales, determinaron suprimirlo, y no faltaron sicarios: la guardia que lo custodiaba para conducirlo al lago, en donde debía ser embarcado para la fortaleza de San Carlos, lo llevó con

las últimas luces del día por la calle del Arsenal, y al concluir el muro ele San Francisco, se oyó la detonación fatídica ele unos tiros de fusil disparados a un fingido grupo del pueblo, que se dijo que había salido a quitar al prisionero.

La sociedad, con el instinto certero que tiene en esos casos, comprendió que un nuevo crimen se había cometido, y acudió al lugar del siniestro, y se encontró con el cadáver ensangrentado del infortunado Vado, víctima de la cobardía de un tirano oculto, que había armado del puñal homicida al asesino Samuria: el oficial de la escolta volvió haciéndose el loco, sin poder dar cuenta de lo que había sucedido.

Después de este sangriento drama, apareció Arguello en Granada: inauguró de nuevo su Gobierno nombrando ministros a Arellano y al licenciado Agustín Vigil, y desapareciendo las Juntas ele León y de Granada, para que apareciese simplificada la acción de los liberales contra Cerda.

XXXVII

Vamos a ver ahora cómo organizaban los asilados de Managua, y su jefe, Cerda, el Ejército que habían reunido para resistir a Arguello, en el terreno de la guerra, y cuáles los medios empleados en el terreno de la política, después de instalado el Gobierno proclamado por sus Municipalidades.

Sea porque Cerda, como el resto del vulgo, hubiese perdido la confianza en las aptitudes de los jefes militares, que ya con Saravia, ya con Sacaza, no habían ganado ninguna accionen la pasada contienda, o bien por que él no tuviera el talento de conocer a sus hombres, ó porque entre éstos no hubiera uno que reuniese las dotes militares, para ponerlo al frente de su Ejército, él se echó en los brazos de Gutiérrez y Casanova, suramericanos que, hacía poco tiempo, habían venido a Nicaragua, y los colocó en el Estado Mayor, dando el mando en jefe a Casanova.

Procedentes de los países que habían servido de teatro al gran Bolívar en la titánica lucha por la independencia, en que tantos ilustres guerreros habían hecho brillar el valor y talento americanos, Casanova, joven fogoso, se erguía en Nicaragua con los aires de soldado de primer orden, gastando un lujo marcial y una charla deslumbradora, cuya exterioridad atrajo la atención de Cerda y su círculo, para darle el primer puesto en el Ejército.

Gutiérrez, de más edad que Casanova, hombre de talento despejado, médico insigne, caballero fino, originario de Colombia, tenía mucha expedición para tratar los negocios de Estado y ese tino delicado que se advierte en los hombres versados en la política; y aunque se le había señalado un puesto

secundario en el Ejército, en realidad era el primero, porque Casanova era dirigido por él y obraba bajo sus inspiraciones.

Contraste formaba con Casanova, el modesto Baltodano, uno de los bizarros jefes que en el cantón de San Juan se había distinguido peleando con desnudo contra los libres que defendieron la plaza de León: no era esbelto este valiente, ni hacía gala en su uniforme; pero, sin esas vanas apariencias, tenía la lealtad, la instrucción militar y el valor de los hijos de los lagos: honrado, pundonoroso y subordinado, cumplía su deber donde quiera que lo destinaba el jefe advenedizo.

El empleo de las armas se reducía a cortas evoluciones, atacando estérilmente ya a Masaya, ya a Jinotepe, en que la fortuna otorgaba efímeros triunfos, unas veces a los unos, otras veces a los otros, derramando inútilmente la sangre en los campos y en las calles de los pueblos que sufrían del vencedor, fuera libre ó servil, el saqueo y atropello de toda clase.

Días de conflicto y de tribulación para los pueblos eran aquellos en que ponían su inmunda planta la soldadesca de Goyena ó de Espinosa: liberal, aquel chapiollo éste: el impúdico comandante de los libres solía decir con jactanciosa malignidad: «Ven esta cara de ángel, tiene corazón de demonio», complaciéndose en alarmar el pudor de las señoras con su deshonestidad.

Entre las pruebas de ferocidad de aquel guatemalteco rezagado de las fuerzas pacificadoras, se refiere el asesinato de Diego Cuadra, traído por él en una de sus vandálicas incursiones a Jinotepe, de cuyo regreso lo ultimó, al entrar a la plaza de Masaya, en la rampla que hay al concluir la calle de Monimbó, haciendo pasar la caballería sobre su cadáver : víctima, según unos, de los enconos y rencores que se atrajo como ejecutor de las confiscaciones decretadas por Saravia, cuando, después de la derrota de Ordóñez, ocupó Masaya, verificadas en los bienes de los liberales, y, según otros, de los odios de Cubero, nacidos de una cuestión de interés por una tercena de tabaco.

Cuando los pueblos creían respirar libres de la presencia fatídica de este hombre terrible, se veían presa del espanto que infundía el aparato aterrador de las banderas negras y rojas, con calaveras dibujadas, que enarbolaban las fuerzas de Casanova y Baltodano; emblemas del terror que se encargaba de poner en práctica el capitán Francisco Espinosa, rivense con refinada crueldad, mutilando las orejas a los libres, que para balancear a Goyena, hacía alarde de llevarlas ensartadas en su espada; por lo cual adquirió la funesta celebridad de que le llamasen el desorejador.

La chispa de esa guerra sin nombre, que tenía afligidos a los pueblos centrales de Nicaragua, en donde hasta el machete había hecho oír su horripilante chasquido en carne humana, en el llano de la Sevadilla, la noche que libres y serviles se batieron cuerpo a cuerpo en medio de la oscuridad, por el camino del volcán que sirve de comunicación entre Managua y Jinotepe, así como ni la iglesia

de este último pueblo no estuvo inmune a la profanación del sacrílego Layer, que penetró montado a caballo, lanza en mano, rompiendo con esta arma el sagrario para robarse el copón : esta guerra decimos prendió también en las montañas del Norte.

Los indígenas de Matagalpa, aprovechando el crecimiento del río, que dejó sin salida a los managuas y rivenses que habían ocupado la plaza provocando con el saqueo y las vejaciones a los libres, la venganza de la carnicería que en el llano de Jinotepe les había hecho la caballería de Baltodano a los gamarras, se juntaron en sus cañadas y de la noche a la mañana los rodearon por todas partes.

Buscando su salvación en la fuga pensaron romper el cordón de los indígenas por la sierra -occidental inmediata a la plaza, pasando a nado el río, algunos perecieron ahogados, y los demás en manos de sus enemigos que no dejaron uno vivo, por la cual esa sierra se llama hasta hoy «el Calvario» por las muchas calaveras que quedaron allí.

Los estilianos republicanos atacaron a los metapas reaccionarios, y redujeron a ceniza el pueblo, y sus infelices habitantes para cubrirse de la intemperie en aquella estación de lluvias, se vieron obligados a reconstruir sus casas con sácale verde, por lo que le pusieron el apodo de «Chocoyos».

En represalia los chocoyanos, cuando tuvieron auxiliares de los reaccionarios marcharon sobre Esteli, e hicieron otro tanto, entregando a las llamas el pueblo, que cuando se vio libre de sus enemigos hicieron de nuevo el pueblo en otro punto, al fin de un llano en donde está actualmente, pero se quedaron algunas familias formando en el lugar de su nacimiento el vallecito, que llaman «Pueblo viejo».

XXXVIII

Apartemos la mirada del cuadro de horror que presenta esa guerra feroz, que hemos apenas bosquejado con vergüenza en el rostro, y con dolor en el alma; y veamos si en el terreno de la política hallamos algo consolador para el patriotismo que pueda compensar los acervos padecimientos de la patria.

Los hombres de bien de los moderados, y sinceros republicanos del bando autonomista habían aprovechado la legítima influencia del gobierno nacional, por medio del héroe granadino, eliminando a Arguello del teatro político, desde que con los primeros crímenes de que se hizo responsable su administración lo declaró indigno de llevar la dirección de los asuntos de la causa de los pueblos que, ávidos del bienestar social y político que perseguían con la independencia, sostenían las instituciones libres que se habían dado.

¿Qué causas motivarían la ausencia de evoluciones diplomáticas en el campo de los reaccionarios, para aprovechar la oportunidad que presentara la eliminación de Arguello del teatro de los libres, abordando a una inteligencia que detuviese la marcha y aumento de esa contienda fratricida que comenzó bajo tan negros auspicios?

Sin el poderoso elemento de intelectualidad que entre ellos representaban los Zavala, Pinecia, Mayoría y otras lumbreras de ese bando, podríamos explicarnos, porque en más de once meses que estuvo eliminado Arguello del campo enemigo, sólo se hiciese uso del elemento fuerza, empleando las armas en parciales é infructuosos ataques.

Otras causas deben haber influido en ese atraso, que parece implicar la conducta de esta clase de revolucionarios, y en falta de documentos para apreciarla, tendremos que buscarla en la deducción que se desprenda de los hechos que observamos entre los reaccionarios asilados en Managua.

Al volver por segunda vez al escenario de la política, Cerda fue más cauto para conducirse con los amigos que lo habían llamado al poder: así es como no se ve de ministro del gobierno que inauguró a ninguno de ellos, aleccionado tal vez con el fiasco que sufrió con la Constituyente en los pocos días que en la primera vez había mandado bajo la exclusiva influencia de los aristócratas.

Por otra parte, observaría que pesaba alguna fatalidad sobre ese círculo, de que participaban los hombres que escogían para ponerlos al frente de la causa que sustentaban, porque los había visto caer en la tumba de la vorágine revolucionaria que abrían; y para salvarse de la suerte que había tocado a Sacaza y Pineda, procuraría quizá obrar con cierta independencia haciendo política propia.

Tal conducta no sería de la satisfacción de los asilados de Managua, o al menos así lo conceptuó Cerda al observar el modo como se portaron queriendo subrogarlo con otro el 24 de julio, día en que abortó el complot de los Zavala, Chamorro, Avilés, Bolaños y otros de los asilados en Managua.

Los conspiradores no tenían la voz autorizada del gobierno nacional, ni el hombre del valor y los prestigios que llegó a León a suprimir el personal del gobierno de Arguello, y tuvieron que invocar el nombre del pueblo de Managua, pueblo que sólo obedecía a la influencia religiosa del cura Irigoyen, el personaje que más lo había interesado en que aceptase aquel puesto, por lo que Cerda, viéndose sin ese apoyo, se trasladó a Rivas con su ejército.

En Rivas tenía familia y amigos Cerda, y le fascinaba la idea de que éstos lo rodearían para sostener su poder, o bien en un caso dado estaría a poca distancia del territorio de Costa Rica, en donde se asilaría salvándose de sus enemigos.

Pero huyendo de Escila cayó en Caribdis, porque el espíritu de los reaccionarios era igualmente avasallador en todas partes, empleando el elemento fuerza para imponer su voluntad y su pensamiento para dominar, tanto a los pueblos como a los gobernantes.

Así fue que los Ruices y demás reaccionarios que estaban en relaciones con los asilados en Managua, se negaron a prestarle su concurso en allegarle recursos para el sostenimiento de su ejército, llevando D. Juan Ruiz su oposición a las disposiciones de Cerda, hasta ponerse a la cabeza de una conjuración, luchando el fusil a un centinela para apoderarse del cuartel y deponerlo del mando; pero fue debelada sin hacerse uso de la autoridad para infligir el castigo.

Estos sucesos hicieron que Gutiérrez y Casanova formasen triste idea de la moralidad e intelectualidad de los unos y de los otros, pareciéndoles fácil levantarse con el poder, dominando a Cerda y sus rivales y establecer un gobierno presidido por ellos, procurando entenderse con los amigos que mandaban en su país para sostenerse en el poder, que pretendieron usurpar.

En consecuencia, conspiraron con tan ciega confianza, que cuando se percibieron de que estaban descubiertos, ya no pudieron evitar caer prisioneros, y Cerda los mandó juzgar; y sometidos con su causa a un consejo de guerra, fueron condenados a muerte y ejecutados en la misma ciudad de Rivas.

XXXIX

Perdida la esperanza que los reaccionarios tenían de hacer prevalecer sus ideas y aspiraciones de mando, por los medios empleados hasta entonces para reconquistar la posición política que habían perdido, con el triunfo de los libres desde que Ordóñez se apoderó de los almacenes de guerra; porque Cerda rehusaba ya seguir sus inspiraciones, dando al Poder que habían puesto en sus manos un carácter independiente, temieron que convirtiese contra ellos la teoría del gobierno fuerte que le habían sugerido, y que él comenzaba ya a poner en práctica con la ejecución de Gutiérrez y Casanova. Era claro para los reaccionarios que cada día se alejaban de la meta a donde dirigían sus pasos, y pensaron en buscar otro camino por donde acercarse a Arguello; la destitución que le había hecho Ordóñez, de acuerdo con los liberales moderados, les presentaba ancha brecha, porque su corazón debía de estar enconado con éstos. Estuvieron en expectativa de un lance para dar satisfacción a Arguello del golpe que ellos le asestaron desde la asamblea; y la ocasión se presentó en el ataque de Baltodano a la plaza de Granada, en donde él residía : había entre los subordinados de este jefe algunos adictos a la reacción que no correspondían con puntualidad a las órdenes superiores, y aunque llegaron hasta cerca de la plaza,

una carga vigorosa de frente dada por el valiente P. Estrada, y la viril arremetida hecha por el bravo Berroteran ele Masaya por retaguardia, los puso en derrota.

Ocasión era ésta para penetrar en la atmósfera de Arguello, que le podía permitir fusionarse, y mandar con él y ascender por ese escalón al Poder.

En efecto, esa derrota de su ejército llevó a la tumba al infortunado Cerda; pues al saberse en Rivas, los reaccionarios, dirigidos por sus mismos parientes y los Ruices, viéndole débilmente custodiado sólo por cívicos, porque para asegurar el triunfo sobre Granada había mandado toda su fuerza militar, se tomaron el cuartel y lo hicieron prisionero, dándole inmediatamente cuenta a Arguello y a sus coopartidarios de Managua.

Baltodano, al saber que Cerda estaba preso, se fue, con los pocos que pudo reunir de los derrotados, a ocupar la plaza de Jinotepe; Román Valladares se interpuso entre él y los reaccionarios de Managua, situándose en Masatepe.

Arguello ordenó a Valladares marchase a ocupar la plaza de Rivas, y aunque Baltodano marchó al mismo punto por otro camino, llegó primero aquél, y éste disolvió su fuerza y salvó la frontera, asilándose en territorio de Costa-Rica. Los reaccionarios entregaron a sus enemigos al infortunado Cerda y demás prisioneros que habían hecho; le formaron una causa y lo sometieron a un consejo de guerra, que vaciló mucho en condenarlo a la pena de muerte.

Doña Damiana Palacios, mujer de dotes físicas e intelectuales, con ese despejo y civilización ardiente de las hijas de Colombia, trabajaba sin descanso por vengar, con la sangre de Cerda, la sangre de Gutiérrez que llamaba su esposo; y una hija que tuvo con uno de los vocales del consejo que votó por su muerte, se dice que le dio el triunfo a costa del pudor.

Las vacilaciones del consejo cesaron cuando llegó el ministro de Arguello, mandado por él; y el segundo obstáculo que encontraba su Gobierno quedó removido con la condenación a muerte y ejecución de su rival; y los restos de Cerda, como los de Pineda, fueron a reposar bajo la tierra.

Así terminó aquella sangrienta tragedia, desapareciendo Cerda del Gobierno que había emanado de algunas actas municipales, quedando Arguello sin competidor en el Poder.

XL

El 27 de diciembre de 1828 se trasladó Arguello a Rivas para estar más cerca del teatro de los acontecimientos, en que tuvieron una parte muy principal los partidarios del antiguo régimen, sin sacar ninguna de las ventajas que se propusieron, porque Arguello se hizo el desentendido.

No cabía inteligencia entre libres y serviles desde que la Asamblellita estableció el divorcio con el Vicejefe ; tanto más cuanto que, el encono de Arguello, era mantenido por su esposa doña Tomasa Chamorro, señora de pasiones ardientes y fogoso carácter, que gastaba picante expresión cuando se atacaba al Gobierno de su marido, por lo cual fue llamada por las familias reaccionarias con el depresivo apodo de la molejona blanca, parangón alusivo a una vivandera notable por su intemperante vociferación en el mercado de Granada. El amor propio herido jamás perdona.

El licenciado Juan Aguilar, y otros amigos de Cerda, que no pudieron salvarse, como otros que huyeron a Costa-Rica, cayeron prisioneros el día del asalto, y cuando llegó Arguello los remitieron a Granada, en donde fueron encerrados en un calabozo.

El teniente Juan Orozco, que era Regidor municipal entonces, se acercó a los prisioneros y dijo al licenciado Aguilar que se tramaba una conspiración contra ellos por los exaltados del partido; el licenciado llamó a don Canuto Ariza, que ejercía la primera autoridad del departamento, que llamaban Jefe político, para pedirle garantías en presencia del peligro que amenazaba la vida de los presos, según la noticia que había recibido ele Orozco, y que él ponía en su conocimiento.

Este alto empleado gubernativo ofició con fecha 20 de enero al alcalde primero J. Eusebio Urbina para que siguiese una información averiguativa de lo que se decía, comenzando por la declaración del denunciante Orozco (a Catan), y que diese cuenta con las diligencias que creara.

Averiguada la verdadera ó fingida conspiración, consta toda en los documentos creados por el alcalde Urbina: el jefe político Uriza determinó quitarlos del real ó supuesto peligro, mandándolos a San Juan del Norte, con cuyo objeto pasó una comunicación oficial el día 21 de enero al comandante Cándido Flores, pidiéndole la fuerza necesaria para custodiar a los presos.

El Comandante contestó defiriendo a la orden del jefe político, y le pidió, en la misma contestación, dinero para el pago del presupuesto de la escolta, en tan exigua cantidad (la de pesos J 3) que no guardaba relación con el dilatado tiempo que debían invertir en el viaje a San Juan del Norte, en piragua, único medio de transporte que se empleaba entonces.

Los prisioneros licenciado Juan Aguilar, Isidoro Pérez, capitán de la guardia de honor del infortunado Cerda el día del asalto, el joven Leandro Guallope, escribiente hábil y honrado de la oficina, Gabriel Cárcamo, M. Chavarria, J. Briseño, M. Vega y el criado del jefe ejecutado, uno llamado Gutani, fueron puestos a bordo de la piragua y zarparon a su destino, despidiéndose de las playas de Granada el 25 de enero de 1829. "

La escolta que los custodiaba iba al mando del oficial Orozco, que dio la primera voz de alarma al licenciado Aguilar cuando estaba en el calabozo, y la tropa la componía gente cuyos nombres han caído en el olvido, conservándose el de algunos, como el de Teodoro Obando (a) Charrascal, el del ya tristemente notable Samuria, Cornavaca, Santamaría y el Triste.

En la noche se presentó, con asombro de los espectadores, a quienes preocupaba la suerte de los deportados, un deslumbramiento insólito por el lado Norte del lago, rumbo que había tomado la embarcación, y se hablaba de que procedía aquella fatídica luz, de un incendio de la isla Sacatosa, que por su escasa vegetación alta llaman La Pelona.

San Francisco tenía en el interior del edificio una pieza de dos pisos, destinada a la habitación del prior del convento, y desde ese «alto» había quien estuviera en expectativa; y cuando en el vecindario se oía el siniestro susurro, la frase Ni me busques, pronunciada en el despacho del jefe político por el atalaya del «alto», acentuó más la presunción de que se había consumado un horrendo crimen en una de las islas del lago.

Los marineros y la escolta volvieron con la noticia de un naufragio en que se habían ahogado los prisioneros, noticia que aumentó muchos grados a la vehemencia de la presunción de que los prisioneros habían sido asesinados, la cual se convirtió en evidencia al poco tiempo, porque en la costa del lago aparecieron por Tepetate los cadáveres con piedras amarradas en los pies.

El crimen quedó impune, pero no oculto; porque si bien el Gobierno mandó suspender el sumario, que para averiguarlo mandó crear el jefe político, para salvar de la nota de complicidad que el público atribuía a las autoridades, la Providencia dispuso que los bárbaros ejecutores no enterrasen los cadáveres de las víctimas, para que en ningún tiempo apareciese el cuerpo del delito, y obrasen por el expediente de arrojarlos al lago con un peso que los llevase al fondo, en donde quedase oculto para siempre, ignorando estos desgraciados, que los cadáveres aumentando de volumen por la descomposición química que se verifica cuando el organismo deja funcionar por falta de vida, fenómeno que haciéndoles específicamente más leve que el agua, suben a la superficie.

Así fue como los cadáveres de las víctimas de La Pelona, sobrenadando empujados por las olas del lago, impelidas por el viento del Norte, fueron arrojados a la costa de Granada, viniendo a constatar el crimen, aunque una escolta llegó a sepultarlos en el mismo punto en que salieron para que el pueblo no presenciara aquel horripilante espectáculo.

La suspensión de la sumaria que Cándido Flores seguía como Juez militar contra los supuestos naufragos ocasionó la renuncia del ministro Arellano, y para reponerlo nombró Arguello al licenciado Vigü Agustín.

Pocos días después, Arguello llamó al ejercicio del Poder ejecutivo a D. Juan Espinosa, en su calidad de Consejero de Estado, como lo prevenía la Constitución, y a fines de abril se separó del mando, porque en esa fecha terminaba el período de cuatro años, que constitucionalmente debía durar el Jefe del Estado.

XLI

La paz de los sepulcros que reinó en Nicaragua durante los ochenta y seis días últimos que transcurrieron después de la inhumación de las víctimas de la funesta época de Arguello, no ora apárenle para que los ciudadanos se creyesen con la libertad necesaria para la elección de un nuevo Jefe para el segundo período del Gobierno autónomo.

Para que no se agitase otra vez la anarquía latente que se observaba en la atmósfera viciada de la política, el Gobierno nacional mandó de comisionado a D. Dionisio Herrera, hábil político de Honduras, perteneciendo a la escuela liberal.

Hacemos punto, por ahora, a la narración de los hechos, que demuestran la verdad histórica de que la clase llana, cuando ha aparecido en el campo de las instituciones libres, ha sido para darles timbre y esplendor, que los aristócratas, con el manto de liberales, han procurado desacreditar, para hacerlas odiosas a los hombres de bien.

No tenemos inconveniente en confesar que, nacidos y creados por padres que pertenecían al bando que resistió el emplantamiento de las instituciones libres, hemos militado siempre en el partido de nuestros padres; pero esto no ha sido parte a cegar nuestra razón para dar a César lo que es del César, descansando en el testimonio de contemporáneos honorables de ambos partidos.

El abnegado patriota D. José León Sandoval, verdadero tipo del ciudadano, que por su carácter justiciero y recto, por su acendrada virtud republicana y su intachable honradez, recorrió toda la escala de los destinos públicos, hasta ascender por el voto espontáneo de ambos partidos al puesto honroso de primer magistrado de la nación : el probo y juicioso don Manuel Matus, nos han trasmitido su autorizada palabra en los asuntos que dejamos narrados, así como otras personas ilustradas de avanzada edad muy versadas en los negocios públicos, cuyas canas y leales servicios al país hacen su testimonio irrefragable.

Nuestra ardiente sed por la verdad histórica la hemos apagado con el agua cristalina de tan puras fuentes, y fortalecido nuestro espíritu con ella, hemos leído con reserva los autores que lejos del teatro en que se verificaron los hechos que hemos narrado, han escrito en un lenguaje que revela las pasiones, entonces

dominantes, que no pueden reflejar la verdad; pasiones a que no pudieron sustraerse no obstante su gran talento y su indisputable ilustración.

No extraño, pues, que escribiendo en aquellas circunstancias, hayan incurrido en un error irresponsable respecto de lo que atañe a Nicaragua en su política interior, y que hayan confundido la influencia funesta de la Guatemala aristócrata con la de la Guatemala liberal; y pensamos que al través de aquella bruma, les era difícil apreciar con sano criterio los hombres y las cosas de Nicaragua.

Así sucede también con el autor de los Apuntes para la historia que hemos rectificado; porque él, inspirándose en informes interesados de los descendientes de los imperialistas que se asilaron en Managua con Sacaza, el obispo García y el cura Irigoyen, resistieron con las armas el advenimiento de las instituciones libres, y habituado a escribir a la luz que refleja la atmósfera que lo rodea, ha incurrido en errores involuntarios.

Con placer reconocemos la probidad del ilustrado autor de los Apuntes ; pero debiéndoles su posición social y política a los hombres que le han rodeado toda su vida, obligan la acendrada gratitud que le es característica, por lo que pensamos que se debe ser indulgente con el que, por tan noble causa, ha extraviado su criterio político, confesando que si la gratitud puede servir de mucho en el orden doméstico, no podremos convenir en que lo que se escriba bajo la influencia de ese generoso sentimiento, pueda servir para escribir la historia.

Amigo desde la niñez del autor de los Apuntes, no se ha debilitado en nada el afecto de la primera edad; así es que lejos de tenerle aversión, me he complacido siempre en reconocer sus bellas cualidades sociales y domésticas. ■

El período colonial en Nicaragua

José Mejía Lacayo

Resumen: Hemos reducido la historia del período colonial a los eventos más importantes, una reducción de 90% con respecto a la historia de Tomás Ayón. Resumimos 20 eventos importantes que se incluyen en las historias de Ayón, Gámez o Bancroft. Probablemente durante todo el período colonial, el número de vecinos españoles fue insuficiente para causar disturbios; la población indígena había sido diezmada, y los mestizos vivían en valles y poblaciones, alejados de las ciudades españolas. El modelo político-militar de narrar la historia no es adecuado para la colonia, cuando la política no existía por la misma naturaleza de la monarquía, y las únicas acciones militares eran contra los piratas. Las fuentes usadas por Bancroft para escribir su *History of Central America* fueron suficientemente extensas como para poder afirmar que no hay más eventos que descubrir.

Palabras claves: Colonia, españoles, eventos, piratas, ingleses, cabildos, León, Granada, Nueva Segovia, El Realejo.

Abstract: We have reduced the history of the colonial period to the most important events, a reduction of 90% with respect to the story of Tomás Ayón. We summarize 20 important events that are included in the histories of Ayón, Gámez or Bancroft. Probably throughout the colonial period, the number of Spanish neighbors was insufficient to cause disturbances; the indigenous population had been decimated, and the mestizos lived in valleys and settlements, far from the Spanish cities. The politico-military model of telling the story is not suitable for the colony, when politics did not exist by the very nature of the monarchy, and the only military actions were against the pirates. The sources used by Bancroft to write his *History of Central America* were extensive enough to claim that there are no more events to discover.

Keywords: Colony, Spaniards, events, pirates, English, councils, León, Granada, Nueva Segovia, El Realejo.

Varios autores y entidades han publicado listas de los gobernadores de la provincia de Nicaragua, la Nicaragua colonial. Resultan unos 75 entre gobernadores, jefes políticos superiores e intendentes en los 297 años transcurridos entre 1524 y 1821. De promedio, estos gobernantes duraban 4 años en su cargo, período demasiado corto como para involucrarse en la política y

rencillas locales. Por su propia naturaleza, los gobernantes eran meros administradores de la corona española.

De los 75 gobernantes de la provincia, queremos rescatar el nombre de aquellos que hicieron un aporte real a la provincia positivo o negativo: Pedrarias Dávila (1528-1531), Rodrigo de Contreras y de la Hoz (1536-1544), Alonso López de Cerrato (1548-1552), Diego de Artieda Chirino y Uclés (1576-1583), José Antonio Lacayo de Briones y Palacios (1740-1745), Juan de Ayssa (1783-1793) entre otros. Este ensayo tiene 12 páginas y por contraste, Ayón cubre el período colonial en tres volúmenes y 1,127 páginas. Lo que perdemos en detalle, lo ganamos en perspectiva.

La economía de Nicaragua a seguido de cerca la producción de granos básicos por ser el alimento casi exclusivo de la población rural, por ser el ingrediente esencial **de lo que hoy llamamos "canasta básica"**. La población más pobre se concentraba en la región central durante la colonia, donde los campesinos trabajan fincas ajenas, y producen cierta cantidad de granos básicos. Estos campesinos pobres nunca participaron en política, y es difícil imaginar se rebelaran contra el dominio español. Cualquier rebelión tenía que haber venido de las ciudades españolas, León Granada, Nueva Segovia y la villa de El Realejo.

Resumimos los eventos coloniales, eliminando los nombres y detalles innecesarios de funcionarios coloniales y eclesiásticos.

Es inútil buscar entre los gobernantes ninguna explicación real sobre lo que acontecía en la provincia. La falta de poder político de los gobernantes fue clara en 1821 cuando se consultó a los cabildos municipales sobre la anexión del Reino de Guatemala a México, al imperio de Iturbide. Fue cuando León emitió el Acta de los Nublados firmada, entre otros por Miguel González Saravia, quien era el jefe político superior de Nicaragua y Costa Rica en 1820-1821. Granada emitió una declaración contraria a León.

El cabildo era el representante legal de la ciudad o villa, el órgano municipal por medio del cual los vecinos velaban por los problemas judiciales, administrativos, económicos y militares del municipio. No se involucraban en problemas políticos, porque bajo la autoridad de la Corona, no había opciones políticas.

A partir de los primeros años de la Conquista fueron una representación eficaz de las élites locales frente a la burocracia real. La lejanía con la metrópoli obligó a la Corona a admitir un alto grado de autonomía, al menos hasta fines del siglo XVIII, cuando las reformas borbónicas legislaron sobre las atribuciones de los cabildos, principalmente por la creación de las intendencias. No es que existiera una forma de autogobierno, porque los miembros del cabildo tenían que

comprar sus puestos y ser designados por el rey. Y las cortes tenían que ser consultadas.¹

Las poblaciones más importantes, León, Granada, Nueva Segovia y la villa de El Realejo, todas ciudades españolas fueron fundadas en el siglo XVI por razones de penetración o expansión. Managua, Masaya, Chinandega, Matagalpa, Jinotega fueron pueblos indígenas precolombinos.

Si eliminamos los nombres de los gobernantes y obispos, dejamos eventos más importantes de la colonia que resumimos a continuación.

[1522] Gil González Dávila fue nombrado contador en 1508, murió en 1543. Como capitán general entró en 1522 a Nicaragua con cien hombre y cuatro caballos para rescatar oro de los nativos. Andrés Niño (1475 Moguer, España-1525 río Ulúa, El Salvador), piloto, y Andrés de Çereçeda (1490-1540), tesorero, participaron en la expedición de Gil González. Niño exploró la costa del océano Pacífico hasta de Tehuantepec, México. Reconoció del Golfo de Fonseca y el río de la Posesión (el Realejo). Çereçeda fue promovido como contador y tesorero real destinado para recaudar el oro en Centroamérica, asimismo fue nombrado gobernador de Honduras en dos ocasiones.

[1524-1526] Entrada de Francisco Hernández de Córdoba (1475? - 1526). Fundó Bruselas, León y Granada. Envalentonado por sus acciones de conquista, Hernández de Córdoba pretendió desvincularse de la autoridad de Pedrarias Dávila y erigirse en gobernador de las tierras que había descubierto, para lo que contaba con el apoyo de Hernán Cortés. Pero tras perder el apoyo de parte de sus hombres y de Cortés, se vio obligado a rendirse. Pedrarias Dávila lo mandó decapitar en la ciudad de León en 1526.

[1528-1531] Pedrarias Dávila (Pedro Arias de Ávila) y Ortiz de Cota (Segovia, Castilla, c. 1468 – León, March 6, 1531, a la edad de 63 años)², fue un administrador colonial español. Dirigió la primera gran expedición española en el Nuevo Mundo. Fue gobernador de Castilla de Oro (1514-1526) y primer gobernador de Nicaragua (1528-1531). Como gobernador de Castilla de Oro (1514-1526) fue responsable de la expedición colonizadora de Francisco Hernández de Córdoba en 1524, y también responsable de su ajusticiamiento por traidor en 1526. Pedrarias introdujo el ganado en Nicaragua.

¹ Horst Pietschmann, Consideraciones en torno al proto liberalismo, reformas borbónicas y revolución. La Nueva España en el último tercio del siglo XVIII, Historia *Mexicana*, Vol. 41, No. 2 (Oct. - Dec., 1991), pp. 179

² Bethany Aram, *Leyenda negra y leyendas doradas en la conquista de América: Pedrarias y Balboa*, traducción de Antonio J. Carrasco Álvarez, Madrid: Marcial Pons, 2008.

Entre 1527-1528 Diego López de Salcedo y Rodríguez, actuó como gobernador, "de facto", e interino por los cabildos en Nicaragua, sin ser autorizado por la Corona española, que solo lo reconoce como gobernador de Honduras o Comayagua hasta 1530. Introdujo del ganado a la provincia de Nicaragua; fundó la ciudad de Panamá.

[1539] Sucede a Pedrarias su yerno Rodrigo de Contreras (circa 1502, Segovia, España-1558 Lima, Perú), como Gobernador y Capitán General de la Provincia de Nicaragua. Bajo su gobernación se organiza la expedición de exploración el Desaguadero; el obispo Valdivieso es asesinado, y sus hijos, los hermanos Contreras, se rebelan contra la autoridad del rey. Rodrigo de Contreras y de la Hoz (1536-1544) fue destituido por corrupto. Sus hijos protagonizaron la rebelión de los Contreras, desafiando la autoridad del rey. Durante su gobernación dependió de la Real Audiencia de Panamá hasta 1542, pasando a depender de Real Audiencia de los Confines que era parte de la Capitanía General de Guatemala.

[1539] El 6 de abril de 1539 Contreras pronto manda una expedición, bajo el capitán Diego Machuca de Suazo, "para el descubrimiento é pacificación de las provincias del desaguadero", sale de Granada hacia el desaguadero, acompañado del capitán Alonso Calero. La armada del descubrimiento dos fustas, una de quince bancos y otra de doce, cuatro canoas, una barca grande en la que van cuarenta caballos y cincuenta puercos. Calero lo navega el Desaguadero de un extremo al otro y hacia finales de junio sale a la mar del norte, en "un puerto mucho bueno, donde pueden entrar y salir navíos y estar muy seguros".³

[1548] Alonso López de Cerrato (1548-1552), fue gobernador provincial interino y presidente de la Real Audiencia de los Confines de Guatemala y Nicaragua. Ordenó la tasación de 1548, que censó 198 encomiendas de las cuales Werner⁴ pudo localizar la ubicación de 160 encomiendas.

[1550] Antonio de Valdivieso O.P. (Villa Hermosa, Burgos, 14951 - León, Nicaragua, 26 de febrero 1550) fue asesinado como parte de la rebelión de los hermanos Contreras (Hernando y Pedro) contra las ordenanzas de 1542.

[1554] La revuelta de Juan Gaitán ocurrió cuatro años después de la rebelión de los Contreras. Gaitán capitaneó una banda de soldados y fugitivos de Nicaragua y Honduras, entre ellos negros. Gaitán era un criminal desterrado de Nicaragua por órdenes de Juan de Cavallón. Los rebeldes saquearon la villa de San Miguel y procedieron a las minas de Choluteca, que capturaron a pesar de

³ Véase la "Relación del viaje del Capitán Alonso Calero, sobre el descubrimiento del Desaguadero, " (anotado por don Manuel M de Peralta), en las páginas 32 a 371

⁴ Werner, Patrick S., Un bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685, VII Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

que opuso resistencia y saquearon la villa adyacente. La banda de Gaitán penetró en Nicaragua y se dirigió a León, pero su maestro de campo, Tarragona, creyente en artes ocultas, lo persuadió de atacar León, y mejor capturar primero barcos de El Relalejo. Sin embargo, Gaitán se dirigió a León para vengarse del Lic. Cavallón, a quien entró a León el día de Pentecostés de 1554 (13 de mayo) para encontrarse con las tropas españolas preparadas para la defensa en la plaza pública. El combate fue duro, pero la lluvia afectó a la banda de Gaitán, quién pidió asilo en el convento de La Merced, donde su hermano era fraile. Sin embargo, un Lic. Sotomayor, también asilado, lo capturó y entregó a las autoridades. Al día siguiente Gaitán fue decapitado, Tarragona y otros ahorcados, y los demás exiliados.

[1561] Juan de Cavallón y Arboleda fue alcalde mayor de la provincia de Nicaragua en dos ocasiones (1553-1555) y en (1560-1561). En enero de 1561, Juan de Cavallón salió de Granada por tierra, rumbo a Nicoya, recorrió la provincia de Guanacaste, y estableció un campamento en la confluencia de los ríos Machuca y Jesús María. Posteriormente, Cavallón, siguiendo el río Grande de Tárcoles, entró en el Valle Central, donde, en marzo de ese año, fundó Castillo de Garcimuñoz, la primera población del Valle Central. A Juan de Cavallón se le considera como el primer conquistador de Costa Rica, dado que fue el primero en traer cultivos europeos y ganado vacuno, porcino y caballar, si bien no pudo ejercer un control absoluto de la población indígena y se vio envuelto en una lucha contra el cacique Garabito, jefe de los huetares, para poder adquirir víveres.

Según Newson, el número de vecino españoles en 1571-1574 era de 420 repartidos así: León 150, Granada 200, El Realejo 30 y Nueva Segovia 40.⁵

[1572] Incluimos al fraile dominico Pedro Agustín Morel de Santa Cruz (1694-1768) por su relación sobre la situación de los pueblos de la provincia titulada visita apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica, hecha por el ilustrísimo señor don Pedro Agustín Morel de Santa Cruz, obispo de la diócesis en 1751 y elevada al conocimiento de s. M. Católica Fernando VI el 8 de septiembre de 1752.

[1581] Diego de Artieda Cherino (1576-1583), ordenó la tasación de 1581, que contiene 115 encomiendas. Fue gobernador de Nicaragua y Costa Rica. Artieda Cherino emitió siete cédulas nominando siete funcionarios, Fernand Ortiz de León, Francisco de Céspedes de El Realejo, de un vecino (inelegible) de Diría,

⁵ Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, pp. 130, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1987.

La Fuente de Newson fue *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, Madrid 1864. Tomo 15: 409-572 y López de Velasco, *Geografía*, 317-27.

de Francisco de la Orodela Diez de Elon para la tasación de Chinandega, de Gómez Palomino, vecino de Granada para la tasación de Managua y Francisco de Aguir para la provincia de Çébaco. En 1578 el Gobernador y Capitán General don Diego de Artieda y Cherino arma tres navíos y una lancha en el Gran Lago, bajo el río San Juan y desembarca en el Atlántico. Se establece la ruta del comercio que ha de darle a Granada riqueza y fama. Pero al mismo tiempo los piratas se establecen en Laguna de Perlas y Bluefields.

Lic. Antonio de Navia Bolaño, tasación de 1685, oidor⁶ de la Audiencia de Guatemala, visitó la colonia de Nicaragua y llevó a cabo una tasación. Según Ayón, Navia Bolaño «llegó a Nicaragua a gobernar interinamente la provincia, trayendo encargo especial de informar a la Real Audiencia de Guatemala sobre las ciudades, villas, población, iglesias, conventos, ermitas y habitantes eclesiásticos y seculares que contenía la gobernación, con distinción de españoles, mestizos, mulatos, negros. Zambos e indios. El oidor debía regresar a la capital del reino, así que hubiese recogido esos datos». En 1685 el gobernador de la provincia era el general don Pedro Álvarez Castrillón (1682-1692).

El resultado de su trabajo elabora una visión bastante distinta a la tasación anterior y se ve un grupo de pueblos y villas españolas que, por primera vez, se aproxima a los pueblos de la Nicaragua actual. De los 64 pueblos elaborados, por primera vez aparecen los pueblos Metapa (Ciudad Darío de hoy día), Muy Muy, y varios pueblos establecidos por La Corona, como Pueblo Nuevo (hoy en el departamento de Madriz), Valle de Somoto (Pueblo de Laboríos Santa María, el Somotillo de hoy día y probablemente el pueblo llamado Condega en la tasación de 1548), Ciudad de León (Pueblo de Laboríos de San Nicolás, fundado en el siglo XVII y ubicado entre León y Subtiava), Pueblo Nuevo de San Nicolás (La Paz Centro de hoy día y fundado en el siglo XVII con los restos de indios que habitaban el lugar del abandonado León Viejo). Además, por primera vez se nombran los pueblos de Nueva Segovia, los cuales se pueden ver en un mapa moderno.

Diego de Artieda Cherino y Uclés fue gobernador de la provincia (1576-1583). Nació en Esparza, Navarra, Corona de España, ca. 1533 y murió en la Ciudad de Guatemala en 1590) fue un conquistador que ocupó el cargo

⁶ Oidor era la denominación de los jueces miembros de las Reales Audiencias o Cancillerías, tribunales colegiados originarios de Castilla, que se convirtieron en los máximos órganos de justicia dentro del Imperio español. Su nombre proviene de su obligación de escuchar (oír) a las partes en un proceso judicial, particularmente durante la fase de alegatos. En las colonias españolas en América, los oidores fueron concentrando facultades y atribuciones que en la metrópoli (España) correspondían a otros funcionarios. Así, los oidores de las audiencias americanas se desempeñaban no sólo como jueces de dicho tribunal, sino que también asumían cargos como «juez de la Santa Cruzada», «juez de censos», «juez de bienes de difuntos» u «oidor juez de casados». En México y Lima, donde existía el cargo de alcalde del crimen, también era frecuente que un oidor pasara a actuar como tal. Además, ante la muerte o incapacidad del gobernador o virrey titular, el oidor más antiguo (u oidor decano) llegó a desempeñar el cargo como interino (aunque también la misma Audiencia llegó a ejercerlo como cuerpo colegiado).

de gobernador de Nicaragua desde 1576 hasta 1583 y al año siguiente también pasó a ocupar el puesto vitalicio de gobernador de la provincia de Costa Rica, desde 1577, hasta que fuera depuesto un año antes de su fallecimiento. Fundó en Nicaragua varios pueblos de negros y mulatos.

Dice Molina Argüello «con la propensión medieval a organizar a los hombres en grupos claramente diferenciados. Pueblos de indios, regidos por indios, y pueblos de españoles, regidos por españoles, se mantuvieron como dos categorías distintas, caracterizadas por la naturaleza de sus propias autoridades. Los de indios, por la mayor simplicidad de su organización, generalmente se les denominó siempre PUEBLOS; mientras que los de españoles se erigían y organizaban con título de VILLA o de CIUDAD.

Pero si bien no llegó a evitarse ese contacto entre el español y el indio a que tan sabiamente se refería la mencionada Audiencia de Guatemala, si pudo subsistir sin contradicción y a lo largo de todo el tiempo, con toda fuerza y vigencia, el principio de que ambas repúblicas eran diferentes. Una actitud en un todo acorde con la propensión medieval a organizar a los hombres en grupos claramente diferenciados. Pueblos de indios, regidos por indios, y pueblos de españoles, regidos por españoles, se mantuvieron como dos categorías distintas, caracterizadas por la naturaleza de sus propias autoridades. Los de indios, por la mayor simplicidad de su organización, generalmente se les denominó siempre PUEBLOS; mientras que los de españoles se erigían y organizaban con título de **VILLA o de CIUDAD...La legislación, siempre atenta a la conservación y defensa** de los aborígenes, no tardó, por las mismas razones, en hacer extensiva a mestizos, negros y mulatos la prohibición antedicha para que el español y los suyos no viviesen ni permaneciesen en los pueblos de indios Así, pues, españoles, negros, mestizos y mulatos vinieron en esta cuestión a quedar equiparados».

Así Artieda Cherino fundó SAN FELIPE DE AUSTRIA en los últimos días del mes de enero, o a principios de febrero, del año de 1651, el Gobernador Don Andrés de Arbieta llevó a efecto la primera población junto a la cabecera de la gobernación, la ciudad de León. SANTA MARIA DE HARO a pocos días de haberse iniciado la población dicha de San Felipe de Austria junto a la ciudad de León, veríamos al Gobernador trasladarse a la de Granada, movido en igual propósito, donde a poco de llegar hizo visita de sus alrededores para determinar el sitio conveniente a una nueva población.

SAN ANDRES DE ARBIETO, una tercera población de la índole de las anteriores que se proponía llevar a cabo el Gobernador Arbieta era la que había de hacerse junto a la villa y puerto del Realejo. SAN JUAN DE ESQUIVEL, una última concentración de mulatos y negros libres que quedaba por hacer era la que había de corresponder a la jurisdicción de la ciudad de la Nueva Segovia.

A fundaciones de indios naborías recibieron los nombres de con los de LA SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO Y SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS.LA

SANTISIMA TRINIDAD DEL VALLE DE PLIEGO. Aunque es frecuente el uso del calificativo NUEVO para fundaciones de este tiempo, por antonomasia y de un modo sostenido se vino aplicando para referirse a este pueblo de La Santísima Trinidad. El Pueblo Nuevo de la Santísima Trinidad, se acostumbró a decir siempre. SAN NICOLAS DEL VALLE DE SOLIS. Esta población existe en la actualidad y es un municipio correspondiente al Departamento de León.

José Antonio Lacayo de Briones y Palacios fue gobernador de la provincia (1740-1745). Nació Viana, Navarra, 13 de agosto de 1679 y falleció después de (1759) fue un militar navarro que desarrolló principalmente su labor en Nicaragua donde llegó a ser gobernador y comandante general. Cuando el mulato Antonio Padilla se negó a prestarle juramento como gobernador, lo condenó a morir ahorcado, y destruyó la casa donde vivía su viuda. Publicó *Relación de la laguna de Nicaragua y río de San Juan*.⁷

[1586] Alonso Ponce fue un fraile franciscano de Castilla, España, guardián del Convento de Nuestra Señora del Castañar. En 1584, fue nombrado Comisario General de la Orden de los Franciscanos en el Virreinato de Nueva España. Entre 1584 y 1589, fue acompañado por su secretario, Fray Antonio de Ciudad Real, en un largo recorrido por los conventos franciscanos de la Nueva España, desde México hacia Nicaragua. Escribió ALONSO, Ponce, y ANTONIO, de Ciudad-Real. *Relación Breve Y Verdadera De Algunas Cosas De Las Muchas Que Sucedieron Al Padre Fray Alonso Ponce En Las Provincias De La Nueva España, Siendo Comisario General De Aquellas Partes ... Escrita Por Dos Religiosos [I.E. Alonso Ponce and Antonio De Ciudad-Real], Etc.* 1872.

[1610] La primitiva ciudad de León (León Viejo) fue abandonada en 1610. En 1603 sólo quedaban diez casas habitadas. Las gestiones para el traslado de la ciudad a un nuevo asiento se habían iniciado a raíz del fuerte terremoto de 1609 sismos fuertes en León Viejo (éxodus de la población), Erupción del volcán Momotombo. Pero la Audiencia de Guatemala no se había pronunciado al respecto, pese a que de hecho la ciudad estaba casi despoblada y las principales autoridades, incluyendo el obispo, habían trasladado su residencia a Granada, por ser de clima más fresco y considerada como más saludable y segura. De ahí que después del último terremoto, al contemplar sus habitantes la ciudad casi totalmente destruida, decidieron abandonarla, encabezados por el Capitán Pedro de Munguía Mendiola, el Síndico del Ayuntamiento, Agustín Díaz Larios y el Cura de la Catedral, Esteban Rodríguez. **“Procedieron, pues, los vecinos, escribe**

⁷ Reproducido en *Revista de Temas Nicaragüenses* 31: 150-156, Noviembre 2010

Alfonso Argüello, en su libro sobre León Viejo, a salvar todo cuanto tenían de más valioso iniciando la marcha con rumbo al nuevo sitio aledaño a la comarca indígena de Sutiava, saliendo en caravana con el Santísimo adelante y con sus haberes y utensilios cargados en carreta, animales e indios, encontrándose en los **alrededores del nuevo sitio el día 16 de enero del mismo año de 1610”**.

Los ataques de los piratas afectaron León, Granada, El Realejo. No todos los piratas eran iguales. Un pirata es un ladrón de mar que atacaba los puertos y navíos españoles en tiempos de paz, y cuando se declaraba la guerra, se convertía en corsario. Los corsarios tenían una patente emitida por sus gobiernos para atacar las posesiones españolas en tiempos de paz y era dueño de su propio navío. Filibustero es una voz francesa (*flibustier*) y se refiere a piratas que operaban en el mar de las Antillas; bucanero es también una voz francesa (*boucanier*). Los bucaneros eran piratas independientes que operaban fuera de la ley.⁸

Los piratas holandeses fueron conocidos como los “Pechelingues”, un nombre derivado de la isla-puerto *Vlissingen* o *Flushing*. Los bucaneros hicieron varias incursiones en el Pacífico español en el año 1643, financiados de alguna manera por los gobiernos de Inglaterra u Holanda. Cuando los bucaneros comenzaron a usar el río San Juan para entrar a Granada, las autoridades construyeron el fuerte de San Carlos en el extremo oriental del lago, entrada al río.

Los ataques a las ciudades de la región del Pacífico son indirectamente responsables de que no tengamos ciudades costeras en el mar Pacífico. Entre 1575 y 1742, al menos 25 ataques de piratas llegaron a las costas de océano Pacífico de América Central o México. Entre ellos 12 ingleses, 5 holandeses, 4 franceses y 4 de dudosa nacionalidad.

Aunque Eduard Mansvelt, Edward Mansvelt o Mansfield, no incursionó en Nicaragua, tiene importancia porque se apoderó de la isla Santa Catalina, que tenía contactos con la Costa Caribe. Mansvelt fue un pirata y corsario neerlandés del siglo XVII ejecutado por los españoles en 1666. Ya tenía experiencia en la piratería cuando fue reclutado por Sir Edward Modyford, Gobernador de la colonia británica de Jamaica, y en tal condición encabezó ataques contra Curazao, Cuba y las costas del reino de Guatemala. Aparentemente recibió de los británicos el título de Almirante. En 1666 acaudilló una importante expedición pirata para apoderarse de la provincia de Costa Rica, llevando como segundo a Henry Morgan. Aunque Mansvelt y sus hombres llegaron hasta la población indígena de Turrialba, en sus vecindades les atacó una diminuta fuerza enviada por el Gobernador de Costa Rica Juan López de la Flor y Reinoso, y se retiraron súbitamente a la costa

⁸ Gerhard, Peter, *Pirates of New Spain 1575-1742*, New York: Dover Publications, Inc., 2003

caribeña, donde se reembarcaron. Después de su fracaso en Costa Rica, Eduard Mansvelt y sus compañeros de fechorías saquearon Veraguas y Coclé (Panamá) y se apoderaron de la isla de Providencia, en la actual Colombia, con el aparente propósito de convertirla en una base para las actividades bucaneras en ese sector del Caribe.

John Oxenham fue el primero en piratear en el Pacífico quien cruzó el istmo de Panamá en 1575. Fue capturado y ejecutado en 1580 en Lima, Perú. Sir Francis Drake (c. 1540 – 28 enero 1596) fue corsario con patente de la reina Elizabeth I; cruzó en estrecho de Magallanes y a finales de 1578 atacó la costa de Chile. En marzo de 1579 llegó a la isla del Caño al sur de Costa Rica. Continuó bordeando la costa hasta el paralelo 40° N y de allí cruzó el océano en su viaje de circunnavegación. Se dice capturó dos navíos

Hasta 1643, cuando Matagalpa fue saqueada, los piratas se habían limitado a navegar el mar Caribe para interceptar y abordar fragatas que iban de Granada a Cartagena de Indias. El Designio Occidental (Western Design, en inglés) fue un plan de Oliver Cromwell por el cual pretendía quitar a España el imperio que había recabado en América, las llamadas Indias Occidentales, para poder apropiarse de sus grandes riquezas y así poder luchar por la causa del protestantismo en el mundo frente al catolicismo representado en gran medida por la corona española. Este plan desencadenaría la Guerra anglo-española (1655-1660). Los bucaneros capturaron 18 navíos entre 1684 y 1690.

[1665] John Davis, natural de Jamaica, al mando de una hueste que subió el río San Juan y entró en Granada en las primeras horas del 29 de junio de 1665. Jean-David Nau (c. 1630 – 1669), mejor conocido como François L'Olonnais fue un pirata francés activo en el mar Caribe en la década de 1660. El 30 de junio de 1665, el Olonés con unos pocos piratas, desembarcó sigilosamente en Granada a las dos de la mañana, sorprendiendo en la cama a los confiados habitantes a quienes despojó de cuanto pudo.

[1663] Sir Henry Morgan (Gales, Inglaterra, c. 1635 – Jamaica, 25 de agosto de 1688) cruzó el golfo de Honduras, saquea Trujillo, y pasa. Luego a Nica' ragua, entrando por la costa de los Mosquitos, donde los indios se entienden ya muy bien con los ingleses. Desde allí asaltan la ciudad de Granada en 1663. En el pillaje participan indios e ingleses. En esta ciudad capturó 300 prisioneros, la mayoría sacerdotes y monjas. Dijo Morgan que "Granada es espléndida, tan grande como Portsmouth. Tiene siete iglesias y una hermosa catedral y muchos colegios y monasterios, todos de piedra". Capturó 5 navíos.

En 1683 el número de vecinos españoles era de 746 distribuidos así: En León, 282; en Granada, 200; en El Relejo 77; y 187 en Nueva Segovia.⁹

[1685] William Dampier (bautizado el 5 de septiembre de 1651; falleció en marzo de 1715) fue un explorador y navegante inglés que se convirtió en el primer inglés en explorar partes de lo que hoy es Australia y la primera persona en circunnavegar el mundo tres veces. También ha sido descrito como el primer historiador natural de Australia, así como uno de los exploradores británicos más importantes del período entre Sir Walter Raleigh y James Cook. En 1685 se presentó Dampier en las costas del Pacífico al mando de un buen número de forajidos. Primero desembarcaron en Escalante -actualmente San Juan del Sur- y se dirigieron contra Granada, la que fue tomada y saqueada. Al exigir el rescate inmediato, las autoridades no pudieron entregarlo, por lo que los Piratas incendiaron el templo de San Francisco y algunas casas principales. Se dice capturo 7 navíos.

La conversión de los nativos de la Tologalpa fue emprendida por el fraile franciscano Esteban Verdelete en octubre de 1609, acompañado del capitán Daza. Después del fracaso inicial regresaron en abril de 1611 que terminó con la muerte de Verdelete, el capitán Daza y otros. En 1674 Fernando de Espino y Pedro Lagares. En Nueva Segovia Lagares abrió una escuela misionera, e hizo numerosos viajes al interior; los conversos fueron numerosos. Lagares murió en 1678 y sus sucesores abandonaron la misión sin causa aparente.

[1674] Fernando Espino O.F.M. (***Nueva Segovia? † finales de 1676**) fue un religioso franciscano, primer sacerdote predicador nacido en Nueva Segovia, Custodio de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala y Comisaría Apostólica de la Reducción de los indios Xicaques de la Taguisgalpa. Escribió *Relación Verdadera De La Reducción De Los Indios Infieles De La Provincia De La Tagvisgalpa, Etc.* 1674.

La Costa Caribe bajo la influencia británica por la incapacidad de España de colonizar nuestra costa oriental. Los primeros contactos fueron comerciales hechos por la Providence Island Company. El comercio con Cabo Gracias a Dios se estableció bajo las órdenes del Capitán Sussex Camock; la Providence Island Company buscaba establecer la presencia inglesa en la Costa de los Mosquitos, y por ello solicitaron y obtuvieron una patente concediéndoles derechos exclusivos para comerciar con la Costa. Los segundos de Camock eran Nathaniel Marston y Edward Williams que tenían conocimiento de las lenguas de los indios, aunque su comportamiento dejara que desear.

⁹ Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, pp. 130, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1987. Fuente original AGI CO 815, Razón de las ciudades...1683, AG Navia Bolaño 28. 7.1685.

El interés inglés en la costa de Misquitos fue exclusivamente económico. El comienzo de la monarquía parece haber comenzado con un rey anónimo, que fue sucedido en algún momento antes de 1641 por su hijo (el príncipe que se había ido a Inglaterra). En algún momento después de 1655, Oldman se convirtió en rey de los Miskitos, y él también fue a Inglaterra. No hay forma de saber si Oldman era un descendiente del príncipe o no. Dado que varios grupos de miskitos y zambos en la orilla aparentemente estaban compitiendo por el poder, y el hecho de que Jeremy no menciona ninguna conexión entre el príncipe y Oldman, parece probable que Oldman representara al jefe de un nuevo grupo familiar que llegó al poder a expensas del grupo familiar del príncipe.

Al final del período colonial hubo sublevaciones en León y Granada, secuelas de los levantamientos en El Salvador cuando Matías Delgado, suras de San Salvador, y Manuel y Vicente Aguilar, Juan Manuel Rodríguez y Manuel José Arce capturaron tres mil mosquetes nuevos y \$200,000 del tesoro real de San Salvador.

El 13 de diciembre de 1811 en León y el 22 del mismo mes y año en Granada, los habitantes se reunieron en el cabildo demandando el retiro de todos los funcionarios españoles. Los insurgente capturaron el 8 de enero de 1812 el fuerte de San Carlos. Los funcionarios huyeron a Masaya. La Villa de Nicaragua (hoy Rivas) y otras ciudades adoptaron la misma acción. Bustamante envió mil hombres a Granada al mando del mayor Pedro Gutiérrez. Granda al fin se rindió bajo la palabra del mayor Gutiérrez de que los sublevados no serían molestados. Las tropas leales entraron a la ciudad el 28, los sublevados fueron capturados y juzgados; el proceso duró dos años. La sentencia ordenó la confiscación de bienes, los 16 cabecillas sentenciados a morir, nueve sentenciados a cadena perpetua, y 133 a trabajos forzados. La sentencia de muerte fue conmutada y enviados a España donde la mayoría murió en exilio. Cuatro fueron enviados a Omoa y Trujillo. Finalmente liberados el 25 de junio de 1817.

[1780] La Expedición a San Juan, en 1780, fue un episodio bélico llevado a cabo por Gran Bretaña contra España por el control de la Indias Occidentales, en el contexto de la Revolución americana. Su objetivo era reunir un ejército en Jamaica, conseguir milicias en la Costa de los Mosquitos, llegar al Lago Cocibolca y capturar la ciudad de Granada con dos objetivos: cortar la América española en dos y proporcionar a los ingleses un acceso al Océano Pacífico. Juan de Ayssa (1783-1787) era el gobernador de la provincia.

Los invasores ingleses habían empleado cerca de dos meses en remontar el río, apoderarse del castillo y hacer sus demás preparativos. Las autoridades españolas se pusieron en armas y fortificaron la boca del lago de Nicaragua fortalecidos con los auxilios que recibían de San Miguel Guancapla, Choluteca y otras provincias inmediatas. Aunque Dalling persistió en intentar reunir refuerzos para un ataque, la enfermedad continuaba llevándose a una ingente cantidad de

hombres, y la expedición se retiró el 30 de noviembre de 1780. Los españoles recuperaron lo que quedó de la plaza después de que los británicos la volaran en su retirada. En total, más de 3.500 hombres murieron. A pesar de haberse rendido la plaza, el gobierno español ascendió a don Juan de Ayssa a teniente coronel, porque había puesto en sobre aviso a las demás guarniciones, defendió bravamente el fuerte y como prisioneros sufrieron penurias y dificultaron aún más las operaciones a los ingleses.

CONCLUSIONES

Las únicas acciones militares fueron contra piratas e ingleses, malechores (Juan Gaitán), la rebelión de los hermanos Contreras, y la sublevación pro-independencia de granadinos en 1811. La sublevación de Antonio Padilla fue por motivos personales contra el gobernador Lacayo de Briones y no contra la Corona.

Las fundaciones de Arbieta Cherino fueron para depurar las ciudades españolas de las castas. La conquista de Costa Rica se hizo desde Granada con medios y hombres radicados en Nicaragua. El número de vecinos españoles nunca fue muy numeroso. En la rebelión de 1811 participaron unas 158 personas, demasiados como para pensar que sólo participaron vecinos españoles. La Tolotalpa nunca fue conquistada, ni convertida por misioneros.

La amenaza de ataques de piratas previno los asentamientos costeros en el Pacífico, mientras en la Costa Caribe las poblaciones son costeras porque nunca hubo ataques de piratas, y la gente vivía de la pesca, caza y recolección.

La población española se estabilizó hasta después de la conquista de Costa Rica. La rebelión de los Contreras y la expedición de Cavallón a Costa Rica contribuyeron a eliminar los elementos indeseables.

Entre los piratas hubo personas letradas como Dampier y M.W. Es un error considera que todos eran delincuentes. Le edad de Pedrarias ha sido aumentada en 28 años por confundir la fecha de nacimiento de su padre con la de su hijo. La leyenda negra alrededor de Pedrarias debe corregirse. ■

INNOVACIÓN Y CIENCIA



La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.

Editor:

Carlos Arellano Hartig

carlosarellanohartig@gmail.com

Revisores:

George Cuevas

geo.wain@verizon.net

Manuel Fernández Vílchez

manuelvilches@yahoo.es

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**
- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías. Ej. Impresión 3D, Drones, etc.**
- **Estudio de las condiciones sectoriales, especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.**

- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación** y al aprovechamiento racional de nuestros recursos. Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- **Promoción de una cultura** científica basada en una actitud llana, que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia. ■

Entendiendo la Innovación

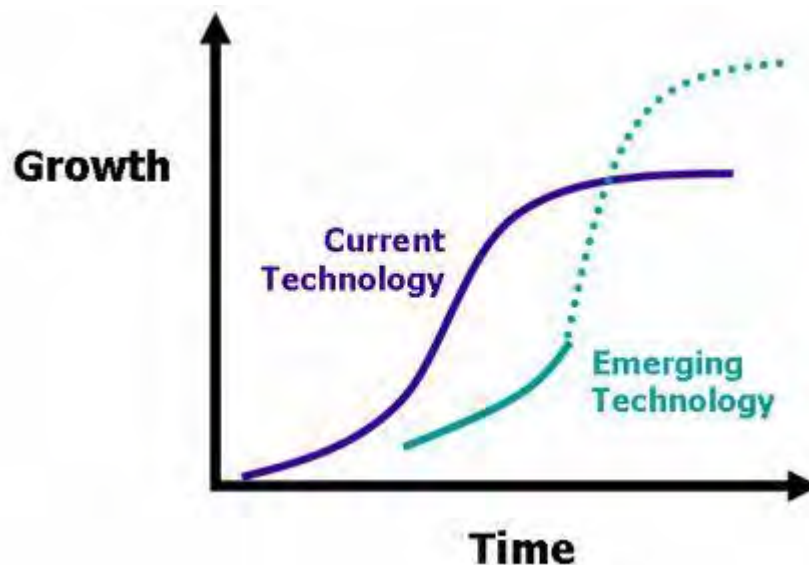
Recopilación

El cambio tecnológico pasa por tres etapas

Invencción > Innovación > Difusión

Invento o invención es un objeto, técnica o proceso que posee características novedosas y transformadoras. Algunas invenciones también representan una creación innovadora sin antecedentes en la ciencia o la tecnología que amplían los límites del conocimiento humano. En ocasiones, se puede obtener protección legal por medio del registro de una patente, siempre que la invención sea realmente novedosa y no resulte obvia. El registro representa una concesión temporal por parte del Estado para la explotación de la patente, conformándose en la práctica un monopolio que limita la competencia.

La innovación es la producción o adopción, asimilación y explotación de una novedad de valor agregado en las esferas económica y social; renovación y ampliación de productos, servicios y mercados; desarrollo de nuevos métodos de producción; y establecimiento de nuevos sistemas de gestión. Es a la vez un proceso y un resultado.

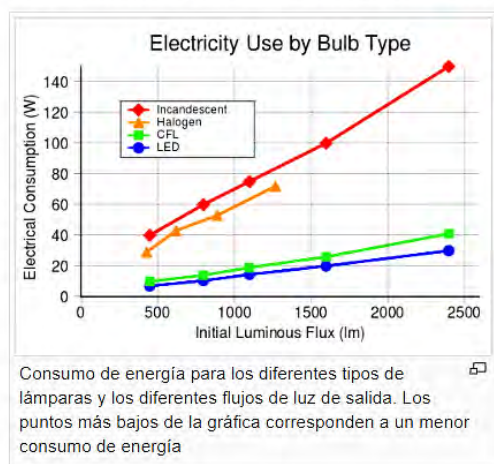


En la gráfica de la vida útil de la innovación se grafica el crecimiento (growth) contra el tiempo (time); la curva azul muestra el crecimiento de la tecnología actual y la verde la de la tecnología emergente.

La curva en forma de S deriva de la suposición de que es probable que los productos nuevos tengan "vida útil del producto", es decir, una fase de puesta en marcha, un rápido aumento de los ingresos y un eventual declive. De hecho, la gran mayoría de las innovaciones nunca salen del fondo de la curva y nunca producen rendimientos normales.

Una vez que se produce la innovación, las innovaciones pueden extenderse desde el innovador a otros individuos y grupos. Este proceso ha sido propuesto para que el ciclo de vida de las innovaciones pueda describirse usando la curva en "S" o la curva de difusión. La curva en S representa el crecimiento de los ingresos o la productividad en función del tiempo. En la etapa inicial de una innovación particular, el crecimiento es relativamente lento a medida que el nuevo producto se establece. En algún momento, los clientes comienzan a demandar y el crecimiento del producto aumenta más rápidamente. Nuevas innovaciones incrementales o cambios en el producto permiten que el crecimiento continúe. Hacia el final de su ciclo de vida, el crecimiento se ralentiza e incluso puede comenzar a disminuir. En las etapas posteriores, ninguna cantidad de inversión nueva en ese producto arrojará una tasa de rendimiento normal.

Equivalentes para las diferentes tecnologías de iluminación [\[editar \]](#)



Equivalentes de energía eléctrica para las diferentes lámparas⁵

Flujo luminoso "mínimo" (lumen)	Potencia eléctrica (vatios)		
	Incandescente	CFL	LED
450	40	9–13	4-9
800	60	13–15	10-15
1,100	75	18–25	10-15
1,600	100	23–30	No disponible
2,600	150	30–52	No disponible

El lumen (símbolo: lm) es la unidad del Sistema Internacional de Medidas para medir el flujo luminoso, una medida de la potencia luminosa emitida por la fuente. El flujo luminoso se diferencia del flujo radiante en que el primero contempla la sensibilidad variable del ojo humano a las diferentes longitudes de onda de la luz y el último involucra toda la radiación electromagnética emitida por la fuente según las leyes de Wien y de Stefan-Boltzmann sin considerar si tal radiación es visible o no.

Las equivalencias entre el lumen, la candela y el lux es

$$1 \text{ lm} = 1 \text{ cd} \cdot \text{sr} = 1 \text{ lx} \cdot \text{m}^2$$

Donde cd es candela, sr estéreo radianes y m² metros cuadrados. Es decir, el lumen es lux por metro cuadrado, Y la candela es lumen por estereoradian. El estereorradián es la unidad derivada del SI que mide ángulos sólidos. Es el equivalente tridimensional del radián. Su símbolo es sr.

Unidades de fotometría del Sistema Internacional

Magnitud	Símbolo	Unidad	Abrev.	Notas
Energía luminica	Q_v	lumen segundo	lm·s	A veces se usa la denominación talbot, ajena al Sistema Internacional.
Flujo luminoso	F	lumen (= cd·sr)	lm	Medida de la potencia luminosa percibida.
Intensidad luminosa	I_v	candela (= lm/sr)	cd	Es una unidad básica del Sistema Internacional.
Luminancia	L_v	candela por metro cuadrado	cd/m ²	A veces se usa la denominación nit, ajena al Sistema Internacional.
Iluminancia	E_v	lux (= lm/m ²)	lx	Usado para medir la incidencia de la luz sobre una superficie.
Emitancia luminosa	M_v	lux (= lm/m ²)	lx	Usado para medir la luz emitida por una superficie.
Exposición luminosa	H_v	lux segundo	lx·s	Iluminancia integrada en el tiempo.
Eficacia luminosa	η	lumen por vatio	lm/W	Razón entre flujo luminoso y flujo radiante.

Los inventos generalmente no prosperan financieramente porque son ideas que requieren ser perfeccionadas. El perfeccionamiento lo hacen otros introduciendo innovaciones. Tomemos el caso de la bujía incandescente desde su origen con Joseph Wilson Swan quien inventó la bombilla incandescente. Swan recibió la patente británica para su dispositivo en 1880, alrededor de un año antes que Thomas Alva Edison. Swan comunicó el éxito a la Sociedad Química de Newcastle (Newcastle Chemical Society), y en una conferencia en febrero de 1879, mostró una lámpara funcionando. Al comienzo de ese año empezó a instalar bombillas en hogares y señales en Inglaterra. En 1881 creó su propia compañía, The Swan Electric Light Company, y empezó la producción comercial. Thomas Alva Edison fue el primero en patentar una bombilla incandescente de filamento de carbono, viable fuera de los laboratorios, es decir, comercialmente viable. La patentó el 27 de enero de 1880 (n.º 285.898).

El filamento de carbono fue perfeccionado mediante un bombillo que produce luz mediante el calentamiento por efecto Joule de un filamento metálico de wolframio, hasta ponerlo al rojo blanco, mediante el paso de corriente eléctrica. Con la tecnología existente, actualmente se considera poco eficiente, ya que el 85 % de la electricidad que consume la transforma en calor y solo el 15 % restante en luz.

La siguiente invención es la lámpara fluorescente, inventada en 1894 y que sufrió una serie de innovaciones hasta llegar a la lámpara fluorescente que conocemos. En 1891, el inventor estadounidense Daniel McFarlane Moore comenzó a realizar experimentos con tubos de descarga gaseosa. Creó así en 1894 la «lámpara Moore», que se trataba de una lámpara comercial que competía con las bombillas de luz incandescentes inventadas por su antiguo jefe Thomas

Alva Edison. Estas lámparas, que contenían nitrógeno y dióxido de carbono, emitían luz blanca y rosada respectivamente, y tuvieron un éxito moderado. En 1904, las primeras de estas lámparas se instalaron en unos almacenes de la ciudad estadounidense de Newark. Como las labores de instalación, mantenimiento y reparación de estas lámparas eran dificultosas, no tuvieron éxito. En 1901, Peter Cooper Hewitt mostró su lámpara de vapor de mercurio, la cual emitía luz de coloración verde-azulada, que era impropia para la mayoría de los usos prácticos. Sin embargo, su diseño estaba muy cerca del de las lámparas actuales, además de tener mayor eficiencia que sus similares incandescentes.

En 1926, Edmund Germer, Friedrich Meyer y Hans Spanner propusieron incrementar la presión del gas dentro del tubo y recubrirlo internamente con un polvo fluorescente que absorbiera la radiación ultravioleta emitida por un gas en estado de plasma, y la convirtiera en una luz blanca más uniforme. La idea fue patentada al año siguiente y posteriormente la patente fue adquirida por la empresa estadounidense General Electric y bajo la dirección de George E. Inman la puso a punto para su uso comercial en 1938. Los conocidos tubos rectos y de encendido por precalentamiento se mostraron por primera vez al público en la Feria Mundial de New York en el año 1939. Desde entonces, los principios de funcionamiento se han mantenido inalterados, salvo las tecnologías de manufactura y materias primas usadas, lo que ha redundado en la disminución de precios y ha contribuido a popularizar estas lámparas en todo el mundo.

A lámpara fluorescente compacta (en inglés CFL) en espiral fue inventada en 1976 por Edward E. Hammer, un ingeniero de General Electric, [en respuesta a la crisis del petróleo de 1973. Aunque el diseño cumplió sus objetivos, le hubiera costado a GE unos \$25 millones para construir nuevas fábricas para producir las lámparas, y así la invención fue archivada. El diseño fue finalmente copiado por otros. En 1995, las CFL helicoidales, fabricadas en China, se comercializaron. Desde ese momento, sus ventas han aumentado constantemente.

En 1980, Philips presentó su modelo SL, que era una lámpara de montaje a rosca o con bayoneta con balasto magnético integrado. La lámpara usaba un tubo doblado T4, fósforos tricolores estables y una amalgama de mercurio. Este fue el primer reemplazo con tornillo exitoso para una lámpara incandescente. En 1985, Osram comenzó a vender su lámpara EL modelo, que fue la primera CFL en incluir un balasto electrónico.

La siguiente invención para reemplazar el bombillo incandescente es la lámpara de diodos emisores de luz (en inglés LED). Una lámpara LED es una luz eléctrica o una bombilla para usar en luminarias que producen luz utilizando diodos emisores de luz (LED). En 1962, mientras trabajaba para General Electric, Nick Holonyak, Jr., inventó el primer LED de espectro visible en forma de diodos

rojos. Diodos amarillo pálido y verde fueron inventados a continuación. A medida que las empresas continuaron innovando los diodos rojos y su fabricación, comenzaron a aparecer como luces indicadoras y pantallas de calculadora en la década de 1970. La invención del diodo azul en la década de 1990 llevó rápidamente al descubrimiento de LED blancos: los investigadores simplemente recubrieron los diodos azules con un fósforo para que pareciera blanco. Poco



después, los investigadores demostraron la luz blanca con LED rojos, verdes y azules. Estos avances llevaron a que los LED se usen en una variedad de aplicaciones que incluyen semáforos, linternas y televisores.

Las lámparas LED tienen una vida útil y eficiencia eléctrica varias veces mayores que las lámparas incandescentes, y son significativamente más eficientes que la mayoría de las lámparas fluorescentes, con algunos chips capaces de emitir más de 300 lúmenes por vatio (como reclamado por Cree y algunos otros fabricantes de LED). Se proyecta que el mercado de lámparas LED crecerá más de doce veces durante la próxima década, de \$ 2 mil millones a principios de 2014 a \$ 25 mil millones en 2023, una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del 25%. A partir de 2016, los LED utilizan solo alrededor del 10% de la energía que requiere una lámpara incandescente.

Debido a que la luz capaz de emitir un LED no es muy intensa, para alcanzar la intensidad luminosa similar a las otras lámparas existentes como las incandescentes o las fluorescentes compactas las lámparas LED están compuestas por agrupaciones de ledes, en mayor o menor número, según la intensidad luminosa deseada.

Actualmente las lámparas de led se pueden usar para cualquier aplicación comercial, desde el alumbrado decorativo hasta el de viales y jardines, presentado ciertas ventajas, entre las que destacan su considerable ahorro energético, arranque instantáneo, aguante a los encendidos y apagados continuos y su mayor vida útil, pero también con ciertos inconvenientes como su elevado costo inicial.

Los diodos funcionan con energía eléctrica de corriente continua (CC), de modo que las lámparas de led deben incluir circuitos internos para operar desde

la corriente alterna normal. Los ledes se dañan a altas temperaturas, por lo que las lámparas de led tienen elementos de gestión del calor, tales como disipadores y aletas de refrigeración. Las lámparas de led tienen una vida útil larga y una gran eficiencia energética, pero los costos iniciales son más altos que los de las lámparas fluorescentes. ■

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



Por razones de trabajo, Manuel Fernández Vilchez <manuelvilches@yahoo.es> se va ausentar como editor por unos dos años. Mantendrá su colaboración con RTN. Pues, tendrá algún tiempo para escribir, lo que le falta es libertad para disponer de la agenda.

En la siguiente edición Ligia Madrigal Mendieta va hacer un resumen de su política editorial.

En la fotografía Ligia Madrigal Mendieta, tesorera de la AGHN. Participando con su **tema "Dr. Andrés Vega Bolaños: La Historia De Una Vida"**.

¡Damos la bienvenida a Ligia Madrigal

Mendieta! ■

Presentación de la Sección: “Historia de las Ideas y de las Mentalidades”

Ligia Madrigal Mendieta

EN PRO de seguir desarrollando exitosamente la sección titulada: “Historia de las Ideas y de las Mentalidades”, es necesario dar algunas pautas generales sobre los aspectos teórico-metodológicos de estas especialidades, en función de continuar generando trabajos investigativos.

Como se conoce, gran parte de los estudios históricos en Nicaragua, se han centrado en el examen de los acontecimientos políticos y, en los últimos años, en la evolución económica junto a otros aspectos del devenir social. Desde este apartado quisiéramos contribuir a romper algunos esquemas, al concebir la historia como una secuencia de hechos en torno a un personaje o a un acontecimiento, principalmente, político. Los estudiosos de esta ciencia [las mentalidades] debemos acogernos a los últimos adelantos y al rigor científico metodológico que se ha experimentado en el mundo.

Bajo esta influencia se ha desarrollado una autocomprensión de la historia como historia de movimientos sociales, y no de figuras individuales, como historia de procesos de larga duración, y no como bis-toña de hechos puntuales, como historia, en fin, que tiene su ideal en una historia total.

Temas de gran interés social se reducen, a veces, a la descripción de vivencias. Estas obras se limitan, en muchos casos, a describir sucesos sin reparar en la importancia que llegaron a representar las ideas y el fenómeno evolutivo de estas, mucho menos en su contexto histórico y lo que es más importante: cómo estas se entrelazan con la infinidad de cambios que acontecen.

Reconocemos la larga producción histórica, especialmente, en el siglo XIX y las magníficas transformaciones sociales, políticas y económicas en que se desenvuelven las ideas, la mentalidad colectiva y lo que esto implica. Sabemos que se han representado importantes esfuerzos intelectuales, sin embargo, es necesario admitir la poca existencia de estudios especializados.

El objetivo no es minimizar lo que se ha hecho, simplemente tratamos de exponer lo necesario del enfoque de ideas y mentalidades que queremos promover para el ejercicio investigativo. Perspectiva que a nivel internacional ha dado muchos aportes a partir de las diversas producciones de sus principales exponentes: Lucien Febvre (1878-1956), Marc Bloch (1886-1944), Philippe Ariès

(1914-1984), Georges Duby (1919-1996), Jacques Le Goff (1924-2014), Michel Vovelle (1933). Los estudios de la historia de las mentalidades invaden el campo de lo invisible, es decir, aquello que está presente en la sociedad pero que no es perceptible a simple vista.

Estamos conscientes que las mentalidades han provocado un dilema en los estudios históricos, pero es necesario aclarar que tal cosa es, en la actualidad, una circunstancia inevitable ante la historia tradicional. Carlos Barros ha comentado con suficiente exactitud la situación que los estudios de las mentalidades han provocado en las ciencias históricas; refiriendo a Jacques Revel expresa:

Se equivocan cuando dicen el que el historiador de las mentalidades no entra en conflictos sociales, porque su objetivo no es la lucha de tipo económico o social en el sentido clásico sino una lucha simbólica tan importante como las otras formas de lucha y que tiene su propia especificidad.¹

En nuestra geografía los estudios históricos han divagado entre diferentes dimensiones e intereses, esto ha provocado que la historia elaborada hasta ahora, presente diferentes limitaciones, lo que confirmaría la necesidad de continuar haciendo investigaciones desde esta perspectiva.

La historia de las mentalidades enfoca su interés hacia el estudio de un campo tan escurridizo e intangible. Este es el terreno de las creencias, valores, hábitos de conducta que manifiestan una conciencia colectiva y un imaginario muy particular en cada sociedad.

Estudiar las creencias, prácticas culturales, vida cotidiana, de una sociedad y las implicaciones que esto llegó a tener en la misma, nos remite a considerarla como parte consustancial de la dinámica en Nicaragua, que además de ser comunes, forman un compacto y enmarañado conjunto, es decir, un imaginario colectivo.

Hace algunos años era una aventura escribir acerca de las ideas y la mentalidad de la sociedad. La historia pierde —se decía— su dimensión natural, pues esta analiza los hechos del pasado que fueron vividos por sus actores, mas no es posible centrar todo el esfuerzo intelectual e histórico por estudiar algo que es interior a los actores ¿cómo es posible tal cosa? Al justificar su enfoque de *Historia social e ideologías de las sociedades*, George Duby afirma que es evidente que:

¹ Carlos Barros: *Historia de las mentalidades. Historia social. AAVV Estudios históricos II*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1985, p. 203.

La historia de las sociedades debe fundarse en un análisis de las estructuras materiales [...] —pero también comenta que— para comprender la ordenación de las sociedades humanas... importa prestar atención a los fenómenos mentales, cuya intervención —asegura— es incontestablemente tan determinante como la de los fenómenos económicos y demográficos.²

Debe observarse que, ante estas nuevas variantes de la historia, han surgido voces de intelectuales detractores a esta faceta de la producción histórica, considerando que la historia es una mera elaboración intelectual y, por tanto, no encierra mayor contenido científico. Hayden White (1928-2018), ha resumido estas inquietudes al señalar:

Pensadores [como] Valéry, Heidegger, Sartre, Levi-Strauss y Michel Foucault; han planteado serias dudas [y] han insistido en el carácter ficticio de las reconstrucciones históricas y han discutido el reclamo de un lugar entre las ciencias para la historia.³

Si bien, la historia de las mentalidades ha despertado grandes interrogantes ante la búsqueda de su propio campo de estudio, está visto que es necesario para una real interpretación de los hechos del pasado, recurrir al aspecto mental de la sociedad.

En este sentido, es importante el estudio de los hechos materiales que de alguna manera ya se ha realizado en el pasado de la sociedad nicaragüense; y en esto hacemos abstracción de la imperiosa necesidad de una relectura de las fuentes disponibles y de una reinterpretación de la Historia de Nicaragua; pero debe ser imprescindible completar lo que ya se ha hecho con la atención debida en torno a las mentalidades.

Por lo que es necesario estudiar el fenómeno evolutivo de las ideas, enfatizando en rituales, actos, hábitos y en todo aquello en los que la sociedad organiza su universo. Ello representa una parte sustancial de su imaginario colectivo que lo conduce con frecuencia a conflictos militares y a formar bandos partidarios. David Chandler (1944-2017), recoge una de tales actitudes que pueden ilustrar estos aciertos.

Cuando estalló la guerra civil, Teresa [hermana de Mariano de Aycinena] prometió abiertamente en nombre del Todopoderoso, herencia divina en la gloria eterna a todos aquellos que ayudaran a su hermano [...]

² George Duby: *Historia social e ideologías de las sociedades*. España, Edit. Laia, 1978, p. 157.

³ Hayden White: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, p. 13.

en la "guerra santa" contra Morazán y los liberales. Aquellos que se negaran... los advirtió que se prepararan para las "profundidades del infierno".⁴

Así, como en la cita, muchos de los actos de los hombres obedecen a la existencia de un esquema ideológico cultivado por años, de este modo los caudillos militares del período comprendido entre 1821 a 1850 empujaron a guerras intestinas bajo el argumento de defender la religión de sus padres y cuestionaron la legitimidad del Estado. La sociedad nicaragüense encuentra en la religión un argumento propicio para la lucha por el poder, sin que esto deba interpretarse como una lucha de carácter religioso, siendo más una pugna de carácter ideológico, la cual involucra sensibles aspectos de nuestra sociedad, por ejemplo, el de la religión.

Es evidente que la aplicación de un enfoque hacia el estudio de las mentalidades contribuye a desentrañar el misterio de ese *talón de Aquiles* social. El que no es posible verificar a simple vista, sino que se hace necesario escudriñar en diferentes manifestaciones que, a veces, la historia tradicional no considera como las fuentes apropiadas para la búsqueda de datos.

De manera que, en relación a las fuentes de información —creemos prudente anotar— que para los efectos de una historia de las mentalidades es necesario consultar fuentes hemerográficas y documentales como: discursos, cartas pastorales, artículos periodísticos, anotaciones [diarios] personales, oraciones, poemas, sermones religiosos, coronas fúnebres, testamentos y todos aquellos documentos históricos que puedan servir como testimonios fidedignos de la manera de pensar. Cabe mencionar que estos documentos se encuentran en nuestros valiosos archivos, que son de gran provecho en la medida que localizamos en ellos un recurrente contenido de tipo ideológico.

Asimismo, el apoyo de fuentes bibliográficas de carácter antropológico. No debe olvidarse que, los escritos de Robert Darnton son explícitos al afirmar la necesidad de un enfoque multidisciplinario en el estudio de las mentalidades de una sociedad.

El componente teórico de esta especialidad es diverso. Es un conjunto que tiene origen en los de la historia, pero que forman un agregado teórico interdisciplinario que ayuda a definir ciertos conceptos de importancia, tales como: ideas, tradición, cambio social, cultura. Todos ellos bajo paternidad científica diversa, pero orientadas a ilustrar, en lo posible, el imaginario colectivo o la mentalidad de la sociedad del período que se desee estudiar; es decir, la manera que la sociedad percibe y ejecuta sus formas de pensar, su simbología

⁴ David L. Chandler: *Juan José de Aycinena: idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Guatemala, CIRMA, 1988, p. 7.

colectiva como elemento básico y expresivo de una conducta social predeterminada, la cual es cultivada por el pensamiento.

Conceptos básicos para el análisis de mentalidades

El hombre es un ser ritual, parecen decir los antropólogos. Ha sido la única especie vital capaz de desdoblarse su ser para ubicar una parte del mismo en este mundo y, la otra, en un mundo mágico, intangible; poblado de seres míticos o divinos —según sea el caso. Dedicada y expresa su atención hacia ese espacio ignoto a través de rituales. Es decir, actos que contienen alguna sustancia vivificante en la relación con el más allá.

Víctor Turner (1920-1983) da su opinión al respecto de los rituales, cuando afirma: *Entiendo por ritual una conducta formal proscrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas.*⁵ El cumplimiento de un ritual, pues, viene a ser un acto de la sociedad para expresar sus creencias.

Toda sociedad conserva una noción del bien y del mal, en base a esto, elabora figuras o símbolos divinos con los cuales expresa una relación reverente a través de ceremonias. Las sociedades mayas lo hicieron con sus dioses, cumpliendo todas sus obligaciones rituales supervisadas por el sacerdote: embriaguez, licencia sexual, las fiestas de la cosecha, entre otras; vinieron a ser actos colectivos que involucraban a toda la sociedad.

Para los aztecas, el sacrificio humano representaba el más dedicado y majestuoso ritual; acto colectivo del cual dependía la armonía de su mundo.

Así nuestra sociedad ofrece, a su vez, incontables actos rituales individuales que por su extensión y persistencia toman un carácter colectivo. Dado que en la sociedad nicaragüense encontramos ese carácter de forma recurrente hacia el ritual. Es necesario interpretar algunas manifestaciones ideológicas de esa cultura.

Así mismo, debemos fijar la atención en el conjunto simbólico. Víctor Turner nos ayuda a determinar la naturaleza de los símbolos. De esto señala:

*Es una cosa de la que, por general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o de pensamiento.*⁶

⁵ Víctor Turner: *La selva de los símbolos*. España, Editorial Siglo XXI, 1985, p. 2.

⁶ *Ibidem*.

La atención en este tipo de estudio se centra en la *simbología colectiva* que representa, en términos de la historia de las mentalidades, el *imaginario colectivo*. Por ejemplo, el simbolismo de una cultura viene a ser un implemento poderoso que genera la acción colectiva y, determina su intensidad y aplicación. De manera que, los actos trascendentales del individuo comportan un símbolo específico en torno a los cuales se desarrolla una conducta ritual necesaria. Así: nacimiento, bautizo, matrimonio, muerte, entre otras prácticas generan un comportamiento colectivo determinado por actos rituales propios.

La mentalidad de la sociedad reúne, por tanto, gran cantidad de símbolos que desembocan en una circunstancia de determinismo geográfico-religioso que debe ser explicado.

El capítulo introductorio de la obra titulada *Ideologías y Mentalidades* de Michel Vovelle expone la complicación que presenta el concepto de mentalidades, el cual no ha sido aun debidamente asumido, no solamente por la diferencia idiomática, dado que tiene su origen entre los especialistas franceses, sino porque tampoco ha sido asumido como categoría histórica por otros especialistas.

Esta complicación demuestra que *el concepto está lejos de ser acogido universalmente*.⁷ De cualquier manera, es posible adoptarlo a este enfoque tratando de respetar las particularidades que encierra la sociedad nicaragüense. Es así que en el enfoque de mentalidades debe abordarse el concepto de imaginario colectivo, el cual entendemos como el conjunto de símbolos mentales, ideas y formas de pensar que están determinadas por el conjunto cultural y, a su vez, determinan su propia naturaleza. Ese aparatage simbólico contenido en el imaginario colectivo, establece la naturaleza de valores, paradigmas y creencias que rigen en la sociedad. Referimos el imaginario colectivo como el instrumento legitimador de la conducta social y su actitud interior.

El concepto de *cultura* ya que a través de actos culturales se manifiestan las creencias o acciones. Considerándose como toda producción material o espiritual en la que se reflejan las ideas que los hombres en sociedad se elaboran para satisfacer sus necesidades, en tal concepción, se incluyen todos los actos con los que la sociedad dispone su universo y sus relaciones. Esta parte del concepto es interesante, en vista que, el conjunto de esa producción material y espiritual refleja la naturaleza mental de la sociedad y, a través de esta, se pueden explicar muchas de las circunstancias que se presentan.

Otro de los conceptos que es necesario dilucidar es el de *ideas*, al respecto, Constantino Láscaris (1923-1979) en su obra *Historia de las Ideas en Centroamérica*, se refiere a que es difícil determinar los límites de las ideas en frente a lo que no son ideas, sin embargo, el problema del citado autor es que

⁷ Michel Vovelle: *Ideologías y Mentalidades*. España, Edit. Ariel, 1985, p. 11.

trata el término ideas «in extensis». Por ejemplo, las ideas religiosas se expresan en el cumplimiento muy aplicado de los actos.

*La historia de las Mentalidades se sitúa en el Punto de conjunción de lo individual y lo colectivo, del tiempo largo y de lo cotidiano, de lo inconsciente y lo intencional, de lo estructural y lo coyuntural, de lo marginal y lo general. El nivel de la Historia de las mentalidades es lo que escapa a los sujetos individuales de la historia porque es revelador del contenido impersonal de su pensamiento.*⁸

Dada la importancia del análisis de lo mental para comprender nuestra historia, invitamos a unirse a esta sección presentando investigaciones novedosas en este campo.

Bibliografía

BARROS, Carlos: *Historia de las mentalidades. Historia social. AAVV Estudios históricos II*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1985.

CHANDLER: David L.: *Juan José de Aycinena: idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Guatemala, CIRMA, 1988.

DUBY, George: *Historia social e ideologías de las sociedades*. España, Edit. Laia, 1978.

MADRIGAL MENDIETA, Ligia: *Historia de las Mentalidades / La Evolución de las Ideas / El caso de los protestantes en Nicaragua (1856-1925)*. Managua, UNAN-CIEETS, 1999.

MADRIGAL MENDIETA, Ligia: *El Cielo y el Infierno / La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2017.

SÁNCHEZ MECA, Diego: **“Historia de la Filosofía. Historia de las Ideas, historia de las Mentalidades”**. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 1966, núm. extra 1.

TURNER, Victor Turner: *La selva de los símbolos*. España, Editorial Siglo XXI, 1985.

VOVELLE, Michel: *Ideologías y Mentalidades*. España, Edit. Ariel, 1985.

⁸ Diego Sánchez Meca: **“Historia de la Filosofía. Historia de las Ideas, historia de las Mentalidades”**. *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, 1966, núm. extra 1, pp. 417-423.

WHITE, Hayden: *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992.■

La Mujer en la Época Antigua

Ligia Madrigal Mendieta

Palabras clave: mujer, sociedad, antigüedad, Nicaragua, chorotegas.

Resumen: El tema de la mujer es producto de la evolución de los acontecimientos contemporáneos, el mismo ha sido poco incorporado a la investigación histórica. Hasta estos años no hubo oportunidad para pensar en la mujer como un agente social activo, aunque es necesario decir que su presencia fue inevitable en los sucesos históricos.

Llama la atención la sociedad antigua porque a pesar de su aparente estado de desarrollo, pudo construir una familia y un núcleo social bajo ciertos parámetros y valores que le fueron eficientes para administrar la relación de géneros. Un tema, por cierto, actualmente oculto en la práctica historiográfica por la enfatización de la historia política.

Los indígenas materializaron una política muy singular respecto a la mujer con una multitud de gestos y acciones sostenidos en una categoría de derecho consuetudinario que validaba su protagonismo como agente social junto al hombre. Esta circunstancia estaría influenciada por el entramado de valores y códigos culturales construido por la experiencia vital que esta sociedad habría desarrollado.

El tema representa cierta novedad por muchas razones. En el aspecto político-militar: ha sido preponderante en la historiografía, así como, lo ha sido el examen limitado de la sociedad colonial y la denominada prehispánica encerrado en una visión estrecha que ha presentado una relación desigual entre conquistadores y conquistados. Esto ha empujado algunas afirmaciones erróneas o que son producto de esa visión estrecha materializada en argumentos como una mujer marginada e invisible de las decisiones y acciones vitales de la sociedad, otras parecen ver un perenne *machismo* en la actitud de los hombres indígenas.

Este artículo es una visión diferente de la raíz, madre de la sociedad y cultura nicaragüense, que aún se proyecta en la actualidad como un legado importante.

La mujer en la sociedad prehispánica

AL ESTUDIAR una situación histórica siempre es necesario advertir el efecto de estos (códigos, culturales y valores) en vista que determinan, en gran medida, el comportamiento social del individuo, la estructura y dinámica de la sociedad.

Los códigos y valores son producto del régimen de vida que va construyendo toda sociedad, se les reconoce como instrumentos útiles para la estabilidad y funcionamiento de la misma; esto remite el estudio apropiado de las circunstancias que se pretenden evaluar aquí. Es importante considerar que en toda sociedad la naturaleza que adquiere el poder y su ejecución, son variables intrínsecas en las formas cómo se ordena la misma y se distribuyen los privilegios independientes de cada género.

Al llegar los españoles al territorio habitado por Chorotegas y Nicaraos por el año de 1522, encontraron una sociedad totalmente diferente a lo que conocían y que se hacía regir por sus propios códigos culturales y valores. Gil González encontró que Diriangén lo recibió con presentes que incluían mujeres cada una con una pieza menor de oro. El cronista describe que este cacique le habría encontrado *acompañado de quinientos Hombres, i diez i siete Mugerres, cubiertas de Patenas de Oro*.¹

De acuerdo con los patrones culturales indígenas, las mujeres ocupaban un lugar primordial en este cortejo, pues eran parte del protocolo que se presentaba ante dignatarios que visitaban el territorio. Este séquito organizado por el cacique tenía, por supuesto, una intención trascendente, dado que las mujeres eran un presente destacable para conformar alianzas políticas o militares mediante la formación de familias y mestizaje; en el fondo es lo que perseguía Diriangén.

Desde la visión del siglo veintiuno se podría aducir, equivocadamente, que era una completa manipulación de la condición femenina, pero el hecho es que así lo establecían los valores y tradiciones de la sociedad indígena. ¿Estaban las diecisiete mujeres en contra de su voluntad en el cortejo? Es muy difícil creerlo, por el contrario, el argumento del cacique revela la importancia que tenía la opinión de la mujer en las cuestiones vitales de la sociedad.

Así fue que ante la propuesta del español para que el jefe indígena se convirtiera, el cronista apunta: *Gil González [...] rogóle, que se hiciese Christiano: pidió [el cacique] tres días de termino, para comunicarlo con sus Mujeres*.² Más

¹ Antonio de Herrera: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Managua, Banco de América, 1975, p. 22.

² *Ibid.*, p. 22.

allá del hecho que el argumento del indígena encerraba una trampa para los conquistadores, se debe percibir que la mujer chorotega tenía un lugar prominente en la sociedad que es necesario considerar para evaluaciones consistentes, pues a la mujer chorotega se le reconocía prestigio social que, incluía el consultar su opinión acerca de acciones importantes que debía tomar el cacique con toda la sociedad.

La mujer chorotega condicionaba, en mucho, las decisiones de los hombres y sus acciones colectivas, especialmente, aquellas relativas a la guerra o la migración. Se puede afirmar con los cronistas que en los Chorotegas subsistía esa circunstancia en donde la mujer conservaba gran autoridad, era aquella que disponía así de su marido pues, según dice el cronista de estos pueblos: *Los Hombres son Valerosos, Crueles, i sujetos á las Mujeres*.³

Es decir, la mujer representaba, de alguna manera, un principio de autoridad junto a la del hombre militar, siendo posible tomar en cuenta su opinión y perspectiva en asuntos importantes. Este prestigio social femenino estaba determinado por la forma de matrimonio que la mujer lograba culminar y las condiciones bajo las cuales se entregaba la tierra a las nuevas familias. Es importante considerar que, la legislación indígena establecía como condición para acceder a la tierra, convenir algunas de las formas de matrimonio que la sociedad Chorotega conocía en las cuales la mujer era favorecida.⁴

Esta legislación prehispánica indicaba el matrimonio como un acto que, a su vez, validaba el matrimonio monogámico⁵ y la posesión sobre la tierra, pues como señala el texto respecto a los jefes *sus matrimonios son de muchas maneras [...] é comúnmente cada uno tiene una sola muger, é pocos son los que tienen más, excepto los principales ó el que puede dar de comer á más mugeres; é los caçiques quanta quieren*.⁶

La primitiva legislación indígena se componía de algunas leyes consuetudinarias en las cuales se tenía por objeto privilegiar a la mujer casada

³ Ibid., p. 29.

⁴ En este caso del reparto de la tierra debe señalarse que era también una práctica entre los Nicaraguas y condicionaba la formación del matrimonio para acceder a la tierra.

⁵ Para reforzar esta tesis del matrimonio monogámico indígena es preciso recurrir nuevamente al testimonio de los mismos indios que ante una pregunta de Bobadilla habrían contestado: *con la que nos casamos no la podemos dexar por ninguna manera, ni casar con otra durante la vida de la primera [...] é sí uno es casado é viviendo su muger, se casa con otra, tománle la hacienda é destiérnanle de toda la tierra*. Gonzalo Fernández de Oviedo: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Oviedo. Managua, 1975, Banco de América, p. 339.

⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo: Ibid., p. 307.

en la tenencia de la propiedad pues *desterraban al que se casaba dos veces ceremonialmente, i daban el hacienda á la primera Muger.*⁷•

Debe destacarse una de las formas de matrimonio chorotega, consistente en la visita que dos o tres hombres indígenas realizaban a una mujer en la que estaban interesados, estos llevaban constantemente regalos a ella y aunque las fuentes no lo señalan, se estima que la visita conllevaba relaciones sexuales. Esta especie de poliandria⁸ era muy frecuente en la sociedad y llevaba a la circunstancia que señala el mismo cronista cuando afirma: *Havía Pueblos de común, adonde escogían las Doncellas a los Maridos, entre muchos Mancebos.*⁹ Además, entregaba a la mujer la autoridad del hogar por encima de las decisiones y la condición del hombre.

Fernández de Oviedo describe mejor toda esa circunstancia que se creaba en torno a este tipo de actividad para lograr el matrimonio de la joven mujer el cual calificaba derivado de la prostitución:

*Y en aquel offiçio suçio gana é con que se case, é aun sostiene la casa del padre: é para apartarse de aquel viçio ó tomar marido, pide un sitio al padre allí cerca [...] Entonçes ella ordena de haçer la casa á costa de majaderos, é diçe á sus rufianes ó enamorados quella se quiere casar é tomar á uno de ellos por marido, é que no tiene casa é quiere que se la hagan [...] E al uno dá el cargo de traer la madera para la armar, é á otro que trayga las cañas para las paredes, é á otro el bexuco é parte de la varaçon, é á otro la paja para la cubrir, é á otro que trayga pescado, é á otro çivros é puercos é otras cosas [...] é tienen por mucha honra quedar con la mujer avida de esta manera.*¹⁰

Al final de todo este largo y complejo ritual la mujer seleccionaba a uno de ellos *tómale de la mano y éntrase con él donde han de dormir.*¹¹ Esta era la forma de matrimonio más llamativa en el cual destaca, como se puede notar, el prestigio

⁷ Antonio de Herrera: op. cit., p. 28. •Gonzalo Fernández de Oviedo, viviendo en el terreno de los acontecimientos escribía: *Y essa haçienda que se toma [...] danla toda á la primera mujer que assi queda sin marido, é puédese ella tornar á casar, pues que su marido tomó otra mujer seyendo ella viva, y el marido primero es ydo desterrado de la tierra.* Op. cit., p. 339.

⁸ La poliginia es una de las variantes de la poligamia femenina que acontece en algunas sociedades tribales. La Antropología la explica como la relación variada de una mujer con varios hombres en el mismo período.

⁹ Antonio de Herrera: op. cit., p. 28.

¹⁰ Gonzalo Fernández de Oviedo: op. cit., p. 449.

¹¹ Ibídem.

que portaba la mujer por la cual competían todos los interesados en establecer una relación formal que le permitiera cierto estatus social.¹²

Es una de las circunstancias en que los españoles, desde sus propios valores, reconocieron aquella práctica como un gesto de prostitución en la sociedad indígena. Sin embargo, el protocolo comentado estaba debidamente estipulado en las costumbres indígenas lo que inducía a los hombres a competir entre sí por lograr la preferencia de aquella mujer. De por medio estaba, por supuesto, el prestigio social femenino del cual no se ha hablado hasta ahora en el análisis histórico y que magnificaba a la mujer sometida a tales circunstancias.

La circunstancia tenía repercusiones más allá del matrimonio, pues esta mujer conservaba el poder en la relación, aún frente al hombre si este fuera un prestigiado guerrero. El cronista apunta cómo la mujer insultaba, vejaba y golpeaba a este individuo por alguna desavenencia que se producía en la relación de pareja, de tal manera que, el hombre debía buscar apoyo en sus vecinos. El testimonio señala que en cierta forma de matrimonio:

los maridos les eran tan sujetos, que si ellas se enojaban los echaban de cosa, y aun ponían las manos en ellos: hacíanles servir y hacer todo lo que a un mozo podrían mandar, y él se iba a los vecinos a rogarles que viniesen a rogar a su mujer que le rescibiese y no hubiese enojo.¹³

En esa circunstancia la mujer había ganado suficiente estatus social y autoridad para someter al hombre —su marido— a su voluntad; con todos los gestos que esto significaba: violencia doméstica, insultos, enojo, entre otros. Pues era la mujer quien había escogido con qué hombre vivir y eso le daba ventaja.

En el aspecto económico, es importante notar la división del trabajo de acuerdo al sexo que se establecía en el ambiente doméstico indígena, donde la mujer estaba destinada al control y distribución de los ingresos. La mujer comerciaba en el tiangué, donde encontraba su espacio vital de actuación, pues

¹² Desde la óptica de su formación cristiana Gonzalo Fernández de Oviedo examinaba esto como prostitución, sin advertir la dinámica socio-cultural que había de por medio en el hecho. El cronista escribía: *Hay mujeres pública que ganan é se conçedená quien las quiere por diez almendras de cacao de las que se ha dicho ques su moneda: é tienen rufianes algunas dellas, no para darles parte de su ganancia sino para servir dellos é que las acompañen é guarden.* Gonzalo Fernández de Oviedo: *Nicaragua en los cronistas de Indias*, op. cit., p. 306.

¹³ Pacual de Andagoya, en *Nicaragua en los cronistas de Indias*, op. cit., p. 45.

no estaba permitido a los hombres ingresar a aquel lugar, a menos que fueran extranjeros o esclavos.

Recuérdese que en las pláticas entre el cacique de los Nicaraos y el conquistador, aquel no entendía la propuesta de dejar de hacer la guerra y deponer las armas, pues en la cosmogonía indígena, la guerra era una actividad masculina, por esto preguntaba: *¿Daremos todo esto a las mujeres para que ellas lo manejen? ¿Nos pondremos nosotros a hilar con los husos y las ruecas de ellas?*¹⁴

Pero, aún en casa, era la encargada de distribuir los recursos y administrarlos debidamente, el hombre se ocupaba de las cuestiones de la guerra y la labranza de la tierra.¹⁵ Además de las cuestiones relativas al ritual donde la mujer encontraba algunas limitantes, no por su condición, sino por ciertas circunstancias que le aquejaban periódicamente.

De acuerdo a los textos de los cronistas, el hombre que quedaba en casa, no podía irse mientras no la dejara barrida y encendido el fuego, como parte de los patrones culturales que se validaban en la costumbre. Oviedo indica:

Tienen cargo los hombres de proveer la casa propia de la labor del campo é agricultura é de la caza é pesqueria, y ellas del tracto é mercaderías; pero antes quel marido salga de casa, la ha de dexar barrida y ençendido el fuego, é luego toma sus armas é va al campo ó á la labor dél.¹⁶

Esta primitiva división del trabajo doméstico estaba determinada, especialmente, por la costumbre; pero, más allá de aquella circunstancia debe mencionarse la dimensión femenina de la actividad comercial. En cambio, la caza, la pesca y otras actividades que requerían mayor fuerza y agilidad de movimiento que, al parecer, se estimaba que la mujer no tenía.

Así, es que en el comercio local y en la economía doméstica la mujer indígena encontraba un espacio abierto de actuación frente a la autoridad masculina, a pesar que, esta era una sociedad donde la guerra era una intervención masculina y ocupaba importante espacio en la vida social. De manera que, hombre y mujer eran agentes sociales activos que construían su propio mundo, ejecutando su cultura sin competencias de autoridad.

¹⁴ Pedro Mártir de Anglería, en *Ibíd.*, p. 27.

¹⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo: *op. cit.*, pp. 309-310.

Igual que en las relaciones de género, en el ámbito de la pareja es importante notar que la virginidad no era un estado que provocara inquietudes en la sociedad. Según lo que apunta Oviedo, se establecía uno u otro estado y se daba mayor importancia a la honradez de las personas:

Es preguntado el padre ó madre de la novia, ó aquel que la da, si viene vírgen: é si diçen que si y el marido no la halla tal, se la torna, y el marido queda libre, y ella por mala mujer conosçida: pero si no es virgen y ellos son contentos, passa el matrimonio, quando antes de consumar la cópula avisaron que no era virgen, porque muchos hay que quieren más las corrompidas que no las vírgenes.¹⁷

Este detalle es importante porque el arreglo del sistema de vida, de acuerdo a las costumbres, evitaba a la mujer los problemas que existieron en otras sociedades donde se privilegiaba la virginidad ante el matrimonio. La virginidad de la mujer, solo era demandada en ciertas circunstancias, donde la familia utilizaría esto como un recurso para hacerse de prestigio social.

Esto fue lo que percibió Oviedo, en cierto momento, cuando este inquiría al cacique don Alonso acerca de las tantas mujeres que podía tener, además, de su esposa, a lo que el cacique contestó:

E que en lo de las mujeres quéel no quería más de una, si fuese posible, que menos ternia que contentarse una que muchas; más que sus padres se las daban é rogaban que las tomasse, é otras que le paersçian bien él las tomaba, é por aver muchos hijos lo haçía; é que las moças vírgenes, quel lo haçía por las honrar á ellas é á sus parientes, é luego se casaban con ellas de mejor voluntad los otros indios.¹⁸

Es decir: el cacique estaba consciente de la validez del matrimonio monogámico, pero es evidente que el cargo que desempeñaba y la autoridad que representaba, eran instrumentos a través del cual podía conceder prestigio a las mujeres que entraban en contacto carnal con él. De esa manera, era que los padres de familia le ofrecían las jóvenes vírgenes para procurarse ese prestigio, con el cual podían, después sus mismas hijas buscar un buen matrimonio que les concediese autoridad ante el marido.

En este caso, la mujer virgen era el vehículo a través del cual una familia podía generarse prestigio social. La mujer, generalmente, de unos doce o trece

¹⁷ *Ibíd.*, p. 338.

¹⁸ *Ibíd.*, p. 438.

años, era entregada a la autoridad para sostener relaciones sexuales durante cierto tiempo.

A través de esta relación la familia disponía para sí misma un universo social nuevo, diferente, en el cual la hija sometida a esta circunstancia ganaba privilegios y reconocimiento, pudiéndose casar sometiendo a competencia a los indígenas varones.

De igual manera, es importante advertir la frecuencia con que las autoridades indígenas apermisaban la *licencia sexual* a la mujer. Este era un acto colectivo de dedicación a los dioses realizado durante ciertas fiestas, en cuya circunstancia, hombres y mujeres, desarrollaban el coito con otra persona a pesar de estar casados. Era el único momento en que la *infidelidad* era aceptada, pues si esta relación persistía más allá de aquel período de fiestas, se interpretaba como una falta y él o la engañadora podían ser objeto de justicia, perdiendo la tierra que por matrimonio se les había asignado¹⁹

*es costumbre que las mugeres tienen libertad, en tanto que tura la fiesta (ques de noche) de se juntar con quien se lo paga ó á ellas les plaçen, por prinçipales que sean ellas é sus maridos. É passada aquella noche, no hay de ahí adelante sospecha ni obra de tal cosa, ni se hace más de una vez en el año, álo menos con voluntad é liçença de los maridos: ni se sigue castigo ni çelos ni otra pena por ello.*²⁰

Como se puede observar, la legislación indígena privilegiaba a la mujer indígena, en ciertos aspectos que, eran determinantes en la sociedad, uno era el espacio económico y el otro, sus relaciones domésticas con la pareja que le tocaba; especialmente, si había casado siendo propietaria de un pedazo de tierra que le había quedado de alguna relación anterior.

No hay que olvidar el otro espacio social donde la mujer jugaba un papel determinante que, era cuando actuaba como el instrumento para alianzas militares con otros pueblos. Con la dominación española llegaron nuevos valores y formas del poder que, igualmente, determinaba el ordenamiento de la sociedad; los mismos españoles, tomaron algunas indias e indios para enviarlos a educar a España, de donde regresarían *españolizados*.

¹⁹ Este acto involucraba aún relaciones homosexuales y fue donde los religiosos españoles observaron eso que llamaban *sodomía*, ejercicio que se sostenía bajo las mismas condiciones que establecía la justicia indígena para asegurar la estabilidad de la familia y su posesión sobre la tierra.

²⁰ Gonzalo Fernández de Oviedo: op. cit., p. 447.

Así, puede verse la figura de la india doña Ana, hija de Taugema, cacique de los pueblos de Maçatega y Tecolotega que regresaba de España en el año de 1537, a quien la corona favoreció bajo el siguiente argumento:

*buelue a esta tierra con deseo de se casar y permanecer en ella y así por esto como por lo que soy informado que es muy buena christiana tengo voluntad de la mandar faboreçer [...] encargo que la ayays por encomendada y no consyntays que se encomiende a persona alguna.*²¹

Por supuesto, debe entenderse que la india doña Ana había sido educada al modo español en la metrópoli y volvía a su tierra gozando de cierto prestigio social, no solo por ser hija de un cacique colaborador, sino porque había sido asimilada al sistema de dominación, de manera que, a diferencia de otras indias que eran encomendadas o mandadas a El Realejo a prostituirse, gozaría de ciertos privilegios.

Frente a esas otras mujeres indígenas que no gozaban de tales privilegios, el poder se encargó de diferenciar a doña Ana, elevándola por encima de aquellas, por haber asimilado las condiciones metropolitanas de dominio. Así fue que la corona mandaba en otra cédula que, a la india Ana se le favoreciera para que se casara con un español *que sea persona honrrada*, como también mandaba *encomendar leys los yndios de los pueblos de quel dicho su padre hera cacique.*²²

La india Ana fue una total novedad entre los suyos, en vista de que era el producto más evidente del mestizaje y del sincretismo que acontecería en la sociedad colonial. Igualmente, habría sido una figura llamativa para los españoles, pues marcaba una diferencia sustancial respecto a los llamados *indios del común*, envuelta en una aparente nobleza indígena españolizada que le daba autoridad y cierto poder, a diferencia de la costumbre indígena de reconocer solo en el hombre aquellos atributos.

Era una situación diferente a la circunstancia de la pareja y el ambiente doméstico, en donde ya se ha consignado que la mujer guardaba cierta autoridad sobre los recursos del patrimonio económico. El nuevo sistema español habría tenido alcances para destruir mucho del aparataje axiológico que disponía de estas circunstancias, pero no llegó a determinar el arreglo de las relaciones

²¹ Real Cédula expedida en Valladolid, a 3 de febrero de 1537, dirigida al Protector de los indios de Nicaragua, con el ruego y encargo de que no se encomiende a la india doña Ana, hija de Taugema, cacique de los pueblos de Maçatega y Tecolotega, quien regresa de España y ha de permanecer en libertad, en Andrés Vega Bolaños: *Documentos para la Historia de Nicaragua*. Madrid, tomo V, 1955, p. 134.

²² Real Cédula expedida en Valladolid, a 3 de febrero de 1537, por la que se ordena al Gobernador de la Provincia de Nicaragua, proteger a la india Doña Ana, hija del cacique Taugema, prohibiendo sea encomendada; y mandando que si se casare, se le encomienden los indios de los pueblos de que su padre fue Cacique, en *Documentos para la Historia de Nicaragua*, op. cit., p 135.

domésticas y económicas donde la mujer indígena conservó sus privilegios por la fuerza de la costumbre.

Aunque la conquista española destruyó el tejido familiar y social indígena con el tráfico de esclavos indígenas, la separación de grupos familiares, tanto por el escape de los indígenas a las montañas para presentar resistencia como el control y monopolio de la fuerza de trabajo que quitó las mujeres a sus maridos y otras circunstancias; los años del siglo diecisiete trajeron estabilidad a la población indígena y éstos pudieron sostener nuevamente sus propias prácticas rituales y culturales.

Bibliografía

AUTORES VARIOS: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Introducción, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, Banco de América, tomos I y II, 1975.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo: *Nicaragua en los cronistas de Indias*. Introducción y notas de Eduardo Pérez Valle. Managua, Banco de América, 1976.

VEGA BOLAÑOS, Andrés, comp.: “Real Cédula expedida en Valladolid, a 3 de febrero de 1537, dirigida al Protector de los indios de Nicaragua, con el ruego y encargo de que no se encomiende a la india doña Ana, hija de Taugema, cacique de los pueblos de Maçatega y Tecolotega, quien regresa de España y ha de permanecer en libertad”, en *Documentos para la Historia de Nicaragua*, tomo V, Madrid, 1955.■

ANTROPOLOGÍA

Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socio-culturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del

tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos. Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe.*



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

De Mertzig a la Mosquitia: El aporte del etnólogo luxemburgués, Eduard Conzemius a la arqueología de América Central

Dr. Rigoberto Navarro Genie

El autor es Director Científico de Éveha-Nicaragua, centro de investigación especializado en arqueología preventiva. Es nacido en Matagalpa, Nicaragua, doctorado en Arqueología de la Universidad de Paris I, (Pantheon-Sorbonne). Sus centros de interés son la historia del arte, Arqueología y Antropología de las culturas indígenas de Centroamérica. Investigador asociado al Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana (IHNCA-UCA), miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y miembro fundador de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa. Editor de la sección de Antropología de la *Revista Temas Nicaragüenses (RTN)* y de la sección de Patrimonio Natural y Cultural de la Revista *Siempre Verde*, Managua, Nicaragua.

Este artículo es la traducción del francés, realizada por el mismo autor. El original se publicó bajo el título «De Mertzig a la Mosquitia: La contribution de l'ethnologue luxembourgeois, Eduard Conzemius á l'archéologie de l'Amérique Centrale»; en febrero del 2018, edición N° 29 de la revista Den Ausgriewer, publicación de la asociación arqueológica luxemburguesa "Georges Kavser Altertumsfuerscher", Luxemburgo. Según André Biever, encargado de Negocios a.i. de la embajada del Gran Ducado de Luxemburgo en Managua, "este trabajo es probablemente una de las primeras publicaciones científicas, quizás la primera, a ser publicada por un nicaragüense en Luxemburgo".

Todo el que se precie de ser conocedor de las ciencias antropológicas en América Central está obligado de conocer al erudito luxemburgués, Eduard Conzemius (1892-1931), nacido en Mertzig, un pequeño pueblo del distrito de Diekirch, Luxemburgo.

¿Quién fue Eduard Conzemius?



**Eduard Conzemius
(1892-1931)**

Como todo investigador interesado en las sociedades arcaicas estoy interesado en aprender de los pretéritos inicios y la evolución histórica de las etnias originarias que aún existen en los territorios de estudio, que en mi caso es, Centroamérica, al igual que para Conzemius. En esa búsqueda he conocido al intrépido luxemburgués, que es el objeto de estas páginas. Inicialmente lo ubiqué en la corriente alemana, de lingüística, como parte de los estudiosos dedicados a esa rama científica. Posteriormente me fui dando cuenta que, a pesar del comportamiento de científico puro, Conzemius se inició con un bagaje de origen campesino y pocos estudios académicos. Esta razón, lo hace acreedor de mi más alto grado de respeto, admirando particularmente su sensibilidad y su sencillez de aldeano

luxemburgués, que sin dudas fue una característica importante para ganar la confianza y simpatía de los habitantes autóctonos que encontró poblando nuestras exuberantes selvas tropicales. Posicionándose con sus estudios detallados y minuciosos como un verdadero académico, cuyas contribuciones literarias son vitales para el discernimiento de la cultura de los pueblos autóctonos

de América Central. El mérito del trabajo de Conzemius se evidencia en el creciente interés que existe en América Central por su trabajo. Recientemente, algunas de sus obras menos conocidas, han sido traducidas al español¹, por la

AGHN, con el apoyo del fondo de promoción cultural luxemburgués.



**La región de la Mosquitia: principal zona de interés en los estudios de Conzemius para América Central.
Mapa adaptado por el autor**

¹ Ver Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe Centroamericano (2017). AGHN Managua.

Conzemius en La Mosquitia

Esta es un área histórica compuesta por selva, pantanos y ríos. Ubicada entre Honduras y Nicaragua que posee el bosque pluvial más grande de América Central. Cubre unas 20,000 millas cuadradas de vegetación tan densa que el sol no llega al suelo. Entre el frondoso follaje se ocultan felinos salvajes, numerosas especies de serpientes venenosas e innumerables insectos.

En palabras de Conzemius dicho territorio “...se extiende al norte hasta el río Aguan (al este de la ciudad de Trujillo en Honduras) al sur hasta el río San Juan (frontera septentrional de Costa Rica) y está bañado al este por el mar Caribe. La frontera occidental es muy irregular, pero la región no sometida a las autoridades españolas durante el periodo colonial se extendía al interior, hasta las proximidades de las ciudades de Olanchito y Catacamas en Honduras, y Nueva Segovia (hoy en día Ocotal), Jinotega, Matagalpa y Libertad en Nicaragua.² El 80% de ese territorio pertenece a Nicaragua, de Cabo Gracias hasta San Juan del Norte³.

La gran importancia de los recursos naturales del territorio ha sido reconocida por los dos países implicados, que han creado significativas zonas de conservación. La Reserva de la Biosfera de Río plátano⁴ (5250 km²) en Honduras, y La Reserva de la Biosfera de Bosawás⁵ (20,000 km²) en Nicaragua. Estas zonas, junto con otras áreas selváticas forman una sola una unidad de bosque tropical de unos 50,000 km². Estimándose



Embarcaciones de indios Sumus. Arriba “Pipante” o piroga de fondo plano para navegar en los ríos. Abajo canoa con quilla para las lagunas y el mar. Fuente: Indios Miskitos y Sumus, edición 1984: 129.

² Conzemius, E. (2017). *Las tribus indígenas de la Costa de los Mosquitos*. En Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe Centroamericano: 49. AGHN, Managua.

³ Zamora, A. (2013). “*Sin venir a Cuento, La Mosquitia*”. El Nuevo Diario, 28 de noviembre. www.elnuevodiario.com.ni/opinion/303315-mosquitia.

⁴ <http://whc.unesco.org/es/list/196>

⁵ <http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/priority-areas>

como la segunda mayor selva de todo el continente, en la cual habitan más de 20,000 pobladores autóctonos.

Las dificultades del transporte de la época y la falta de mapas, no fueron barreras para el joven luxemburgués. Al lado de sus estudios etnográficos, conocemos pocos elementos autobiográficos de Conzemius. Pero es evidente que se movilizó en carretas de bueyes, a caballo, en canoa y a pie. Recorriendo muchos senderos que los locales ni la gran mayoría de los habitantes actuales de estos países conocemos. La obra de mayor difusión de Conzemius es: *Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua*, publicada en 1932.



**Carretas de bueyes atravesando un río en 1897.
Fuente: Lehmann en Torres (2009), Visión de
Nicaragua en el Legado de Walter Lehmann, el
archivo fotográfico de sus viajes (1907-1909).**

En la zona del río Coco o *Wanki*⁶, frontera entre Honduras y Nicaragua, nuestro aventurero aprovechó pródigamente el tiempo libre, mientras trabajaba para la compañía *H.E. Fagot General Merchandise and Mining Supplies*, y para la *Truxillo Railroad Company*, filial de la conocida *United Fruit Company*⁷. Con paciencia y dedicación, Conzemius anotó muchas páginas que después le servirían para poner a disposición de Europa y del planeta entero, ese otro mundo con el

⁶ Término de lengua Miskito que significa río, con el cual denominan al río Coco, el más largo de América Central, que sirve de Frontera entre Nicaragua y Honduras.

⁷ Ver *d'Ans en* Claude, Wey (2017: 24). Bibliografía y trayectoria migratoria del etnólogo Eduard Conzemius (1892-1931). En Estudios etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe Centroamericano. AGHN. Managua.

que había interactuado viviendo "...en la Mosquitia durante los años 1916 y 1922⁸; he visitado casi todos los caseríos de los Payas, Sumos y Misquitos (Miskitos) y Negros (Caribes). He recogido mucho material sobre la geografía, etnografía, lingüística e historia de todas estas tribus que pienso publicar dentro de poco,⁹...". Sus acertados relatos sobre la vida, las costumbres y las lenguas utilizadas en la profundidad de las selvas de Nicaragua, Honduras, Costa Rica, incluyendo el litoral Caribe de estos países; son hoy en día, fundamentales para el conocimiento de la amplia herencia histórica y cultural de los Mayangnas, Miskitos, Ramas, Payas, Garífunas y Creoles.

El conjunto del trabajo de Conzemius es muy amplio y sus valiosas contribuciones etnológicas, etnográficas y lingüísticas son innegablemente cuantiosas, no obstante, en esta ocasión me quiero enfocar en los aportes que se pueden relacionar con la arqueología de la región.

Conzemius y la Arqueología



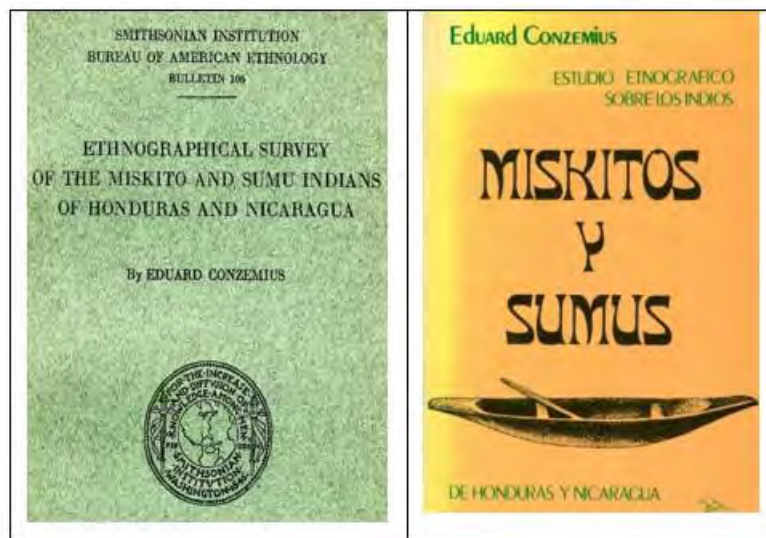
⁸ Ver Claude Wey (2018). Les vies **d'un érudit-citoyen du monde**. En hebdomadaire d'Lëtzebuenger Land, 13 de febrero: 12-13. Luxemburgo.

⁹ Ver *Conzemius, (1923 en Wey 2017: 24-25)*. La fuente original es un fragmento de carta enviada por Conzemius a Walter Lehmann, lingüista alemán, el 10 de mayo de 1923. Localizada por C. Wey en archivos de Luxemburgo: ANLux-FD-253, 13.

El etnólogo de nuestro interés, publicó pocos estudios dedicados específicamente a la que treinta años después de su estadía en Centroamérica sería reconocida como ciencia: La arqueología, al dejar de ser considerada como simple acción de coleccionar antigüedades y convertirse en la ciencia que estudia las sociedades desaparecidas. A partir de 1950, la arqueología usa los objetos y vestigios de antiguas culturas como evidencia para el conocimiento y el entendimiento del pensamiento de los artífices del pasado.

El legado de Conzemius a la arqueología, se puede expresar por tres aspectos: primero por su manuscrito de 4 páginas en alemán, aún sin publicarse, **titulado: "Zur Archaologie des atant (ischen) Abdachungn von Honduras und Nicaragua"**. En archivos del Instituto Iberoamericano de Berlín, ubicado en el lugar donde están las obras póstumas de Walter Lehmann¹⁰. Segundo, su aporte **concerniente a la "Ciudad Blanca" y otras ruinas antiguas que él denomina "Antiguales"**¹¹ y tercero, lo relativo al valor de las descripciones de objetos que los indígenas, con poca contaminación cultural, en esa época, usaban y que hoy en día pueden ser comparados con artefactos arqueológicos o fragmentos de ellos.

Descripciones etnográficas de Conzemius y su aporte a la arqueología centroamericana



¹⁰ Idem N° 8: 209. Bibliografía y trayectoria migratoria del etnólogo Eduard Conzemius (1892-1931).

¹¹ Ver "Los indios Payas de Honduras. Estudio Geográfico, Histórico, Etnográfico y Lingüístico".

Los detalles proporcionados en los textos de Conzemius sobre tradiciones y materialidad¹², facilitan la comprensión e interpretación de los restos antiguos localizados en épocas modernas en territorios cercanos a los estudiados por el luxemburgués. Entre los elementos que constituyen un apoyo a la arqueología están los relatos relativos a los siguientes temas: La industria de vestuario y

adornos corporales, tales como narigueras, orejeras, ornamentos labiales, elaboración de collares de almejas perforadas centro, colmillos de jaguar y de puma; armas: arco (*tánkat*) y flecha (*kríri*); concheros¹³, caminos empedrados, hachas de piedra, azuelas, pectorales de oro y plata, amuletos talismanes, artesanía de madera, promontorios de tierra conteniendo puntas cuarzo, obsidiana, perlas y objetos de barro; Jarras para agua, (*Putisa* en Miskito (M) y *Sutpank* en Sumo (S)). Instrumentos musicales: tambor, sonaja, caracol, quijongo, silbatos y pipas de barro que ya no se usaban esa época; estatuas y pilares tallados, morteros e industria del jícaro: vasos, tazas, platos; técnicas de fabricación de objetos de barro; implementos de cacería y guerra: escudos (*kabaika*), cerbatana (*makar*), hondas, arcos y flechas; aparejos de pesca, construcción de canoas, así como descripción de tradiciones de la muerte y de los entierros.



al
y
de
en

Con relación a la antigua industria alfarera, Conzemius precisa que: **"Los objetos de**

¹² En particular el Estudio Etnográfico de los indios Miskitos y Sumos de Honduras y Nicaragua, (1932) 1984.

¹³ En su artículo de *Die Rama Indianer von Nicaragua*, editada por Julius Springer Verlag, en Zeitschrift für Ethnologie (1927: 291-362) usa el vocablo Sueco-Danes: "*kjökkenmöddinger*" (*basurero*), para referirse a este tipo de contexto cultural, Posiblemente por la dificultad de una figura literaria adecuada en alemán. La traducción reciente en español (Conzemius 2017c: 154) conserva igualmente la palabra nórdica. Dicho término fue introducido a mediados del siglo XIX por el zoólogo japonés Japetus Steenstrup para designar depósitos de restos marinos y malacofauna. Es un término común en la arqueología continental europea.

*cerámica encontrados en muchos sitios de la Costa Mosquitia, especialmente en los viejos entierros, indican mayor destreza en este arte que la que muestran actualmente los pobladores de la región. La mayoría de tales vasijas no lleva pintura, pero sí finos ornamentos plásticos, aplicados a las asas y a las patas. Los diseños representan principalmente cabezas de jaguares, lagartos, tortugas, y pájaros. También se ha encontrados restos de vasijas trípodes con patas modificadas en patas de animales; algunas veces son huecas y contienen **bolitas de arcilla como sonajas**. ...un tema geométrico que a menudo aparece en las antiguas cerámicas, en esculturas, metates y en joyas en jade es el guilloquis que es un motivo inciso, **curvilíneo y entrelazado**.”¹⁴ Esta descripción coincide completamente con los estudios arqueológicos modernos.*



En cuanto a los metates antiguos, Conzemius hace alusión que presentan cabezas zoomorfas con los mismos animales que aquellos que son representados sobre los objetos cerámicos, tres soportes cubiertos con diseños geométricos, algunos sobrepasan los 6 pies de largo. Ellos eran re-utilizados por las poblaciones de esa época¹⁵.

¹⁴ Conzemius. E. (1984: 115.), Estudio Etnográfico de los indios Miskitos y Sumos de Honduras y Nicaragua.

¹⁵ Idem: 100

Sobre las hachas, Conzemius enfoca que son **"... de hoja simple o la doble llamada Celta, (M: alwani, mahbra, imyula mahbra; S: alwana suma, literalmente huevo de trueno o piedra de rayo), ... con surco o sin él están firmemente engastadas en la parte gruesa de un mango de madera tallada con piedra. En otros casos el mango viene atado firmemente al hacha con ayuda de un amarre que pasa alrededor del surco. Algunas están provistas de un mango corto tallado en la misma roca sólida."** Igualmente, nuestro autor señala¹⁶ que un hacha excavada en Bluefields en 1840, fue trasladada al museo de la misión Morava en Herrnhut, Sajonia.



El abordaje de Conzemius sobre los mitos transmitidos oralmente por las poblaciones indígenas locales también interesa a los arqueólogos cuando interpretan motivos, grabados en las rocas (arte rupestre). En ese sentido, Conzemius dedicó un capítulo entero a esta temática¹⁷. Relata que observó petroglifos (grabados sobre piedra) en una larga lista de ríos de la Mosquitia, llama la atención que no menciona el río Grande de Matagalpa¹⁸, que está más cerca de su zona núcleo que el río Escondido y sus afluentes: Mico y Rama, incluidos en el texto. Relaciona ciertas toponimias que pueden indicar la ubicación

¹⁶ Citando a Frederic Star (1982). Internationals fur Ethnographics. Leiden Vol V:58-59.

¹⁷ Idem N° 12, capítulo sobre Inscripciones rupestres en páginas: 103-106.

¹⁸ El Arte Rupestre del Río Grande de Matagalpa ha sido abordado por Navarro Genie (1999). Ver <http://rigobertonavarro.net/portal/articulos>.

de pictografías¹⁹, tales como: *Walpa-ulban*, *Ki-ulna* y *ki-ultan*, términos respectivos del Miskito, *Twahka-Panamahka* y *Ulwa* **que significan "rocas escritas" o "roca pintada"**. Esta conexión toponimia-lingüística-arqueología es muy importante porque indica la necesidad de incluir otros tres vocablos²⁰ a las referencias de búsqueda. Los estudios de Arte Rupestre, en la región, son escasos y estos señalamientos de Conzemius orientan la posibilidad de localizar esas ancestrales obras de arte.

Todos estos elementos figuran en las publicaciones sobre las culturas originarias que Conzemius analiza en América Central. En la actualidad, los estudios etnológicos y lingüísticos de Conzemius contribuyen a sustentar la existencia de una antigua área cultural "Ulúa-Matagalpa", que se extiende a lo largo de Nicaragua, Honduras y El Salvador. La interpretación de la arqueología²¹ se hace bajo esta óptica, al igual que los enlaces de estudio de esta área con el área maya al norte y con las culturas Chibchas del lado Sur.

La "Ciudad Blanca" ²² en la Mosquitia: origen del concepto

Entre los estudios de Conzemius que han tenido efecto dominó significativo, en el campo de la arqueología, cabe mencionar su contribución para publicitar la idea de la mítica ciudad perdida: "Ciudad Blanca"; que todavía hoy en día atormenta el espíritu de muchos aventureros y algunos científicos, sobre la búsqueda de espectaculares descubrimientos arqueológicos.

La exuberante vegetación tropical y los posibles restos de antiguas ocupaciones humanas ocultas bajo el paisaje, en la frontera nor-este de **Nicaragua** y *"... del oriente de Honduras han sido un inquietante enigma durante los últimos siglos. La leyenda de la "Ciudad Blanca" parece tener su primera versión en documentación del siglo XVI y la riqueza arqueológica de las selvas en*

¹⁹ En este contexto, se refiere exclusivamente a figuras grabadas. no incluye motivos pintados, ni grabados con pintura. En español pictografía se usa para designar pintura sobre piedra, sin embargo, en inglés "Pictograph" puede usarse para referirse a ambos tipos de rasgos: petroglifo y pintura.

²⁰ R. Navarro Genie, (1996:38), señala 10 diferentes términos en español para referirse al arte rupestre.

²¹ La Fundación Ulúa-Matagalpa ha propuesto la nueva sub área Cultural, denominada Ulúa-Matagalpa, en la zona llamada área intermedia, Ver Memorias del *Primer Congreso del área Cultural Ulúa-Matagalpa*. (2017).

²² En los últimos años también denominada con su nombre en lengua misquito "Kaha Kamasa"

esas montañas orientales ha continuado siendo hasta nuestros días objeto de especulaciones.”²³



La noción de “Ciudad Blanca” se inicia como una leyenda fantástica, luego pasa a ser el mito de una metrópoli esplendorosa, que se encuentra perdida en una de las selvas más tupidas del mundo como es el territorio de la Mosquitia.

Algunos autores²⁴ **reconocen la conexión del concepto de “Ciudad Blanca”**, relacionado con fuentes del siglo XVI, sobre la base de cartas enviadas al emperador Carlos V de España, por el conquistador Hernán Cortez y por el Obispo de Honduras, Cristóbal de Pedraza, nombrado desde 1539. El conquistador se refiere a un lugar ubicado a 50-60 leguas²⁵ de Trujillo, que superaba los bienes de México y que los nativos mexicanos denominaban *Huetlapalan*: **“tierra vieja de**

²³ Gloria Lara Pinto y George Hasemann (2017: 150). La prehistoria de la Baja Centroamérica. En Los Indios de Centroamérica: 41-182. SEDUCA, Tegucigalpa, Honduras.

²⁴ Idem y Peña, Gustavo (2014). Emergen vestigios de Ciudad Blanca. El Heraldo 07 abril. Honduras.

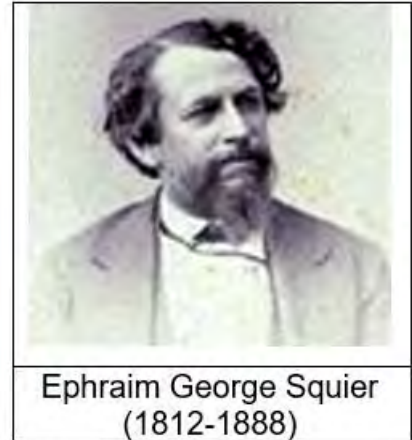
²⁵ Unidad de medida equivalente a 7 kilómetros.

barro rojo"²⁶. Por su parte el servidor de la iglesia, aseguró la existencia de una ciudad indígena extraña con edificios blancos, situada al oriente de Comayagua²⁷.

Los Payas conservan en su tradición oral la idea de una ciudad de sus antepasados, perdida en la selva, la que no visitan por respeto a los dioses que ahí residen²⁸.

Antiguas ruinas en la Mosquitia: El mito

El primero en escribir reportes arqueológicos sobre el territorio de Nicaragua fue el diplomático y arqueólogo norteamericano, Ephaim George Squier, quien entre otras cosas describió ampliamente los sitios y esculturas monumentales en piedra del pacífico de Nicaragua²⁹. Siendo la obra más conocida de este autor "*Nicaragua: Its Peoples, Scenery, Monuments and the proposed interoceanic*



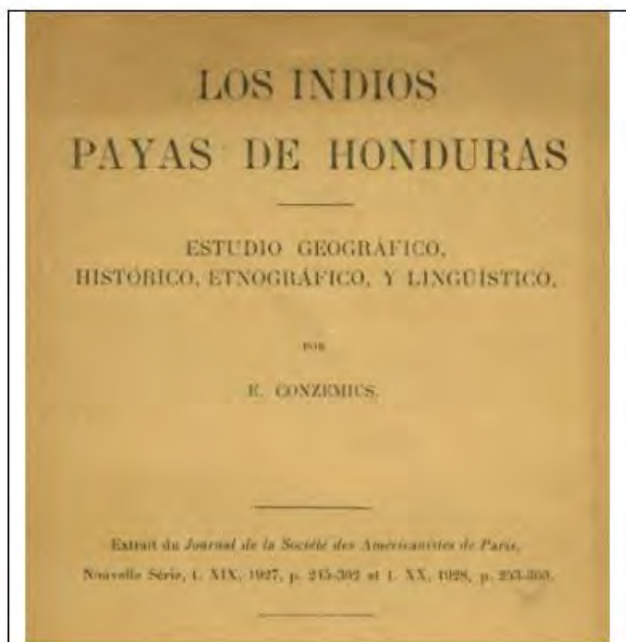
canal" (1951 y 1852) y su edición en inglés de 1960 y en español de 1970, 1987, 1989. Casi setenta años después de la primera publicación de Squier, el joven Conzemius llegó a América Central.

²⁶ "The Fifth Letter of Hernan Cortes to the Emperor Charles V": 118. Traducción de Pascual de Gayango. Sociedad Hakluyt. Londres. (1868) [1526]. La quinta carta relata su expedición a Honduras.

²⁷ "Relación de la Provincia de Honduras e Hibueras". En documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Real Academia de Historia de Madrid 1898 (1544).

²⁸ William Duncan Strong (1933) Honduras Journal. National Anthropological Archives, Smithsonian Institution.

²⁹ En tiempos recientes los estudios sobre este tema son los de Navarro Genie (2005, 2007 y 2010).

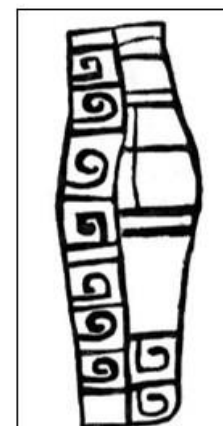


Portada interna del estudio de Conzemius (1927), sobre los Payas. Donde menciona la Ciudad Blanca

Conzemius llegó a conocer las publicaciones científicas de Squier, como en efecto aparece citado en las listas bibliográficas de sus obras y es probable que también haya leído la novela *Waikna or Adventures on the Mosquito Shore*, firmada por Samuel A. Bard (1855: 258-260), que es un seudónimo de Squier. Este último menciona una antigua ciudad en la Mosquitia, cerca del río Bocay³⁰, **diciedo:** "... I could perceive that it was built of large stones, laid with the greatest regularity, and sculptured all over with strange figures, having a close, resemblance, if not an absolute identity, with those which have become familiarized to us by

the pencil of Catherwood. It appeared originally to have been of two stories, but the upper walls had fallen, and the ground was encumbered with the rubbish, over which vines were trailing, as if to veil the crumbling ruins from the gaze of men. As we moved away, and at considerable distance from the ruins, we observed a large erect stone, rudely sculptured in the outline of a human figure."³¹

En la actualidad investigaciones arqueológicas en la inexplorada zona del Río Bocay, del departamento de Jinotega, en Nicaragua, han sido emprendidas por la Fundación Científico Cultural Ulúa-Matagalpa, con apoyo de la embajada del Gran Ducado de Luxemburgo en 2015 y 2016.³² (la Cooperación



Petroglifos de la roca N°2, sitio Las Tres piedras Ji-Bo-008. Dibujo de Frania Nurinda.

³⁰ Importante fuente de agua de la Reserva Bosawas (Bocay-Saslaya-Waspuc) que recorre unos 100 km de sur oeste a nor este, por territorios poco o nada poblados, hasta desembocar en el río Coco.

³¹ Ephaim G. Squier, 1955: 258-259. *Waina or Adventures on the Mosquito Shore*.

³² Ver informe del Proyecto Bocay 2015: Expedición científica arqueológica y etnológica en el municipio San José de Bocay, Jinotega, e Informe técnico Expedición Arqueológica y Etnográfica en el departamento de Jinotega, fase II. FCUM, 2017. Ambos en archivos de DNA-INC y de la Embajada de Luxemburgo, Managua

luxemburguesa se encuentra muy presente en esta región, en materia de apoyo al desarrollo rural y turístico, así como al mejoramiento de los servicios de salud).

Los resultados son emplazamientos urbanos prehispánicos, tipo aldeas o centros regionales que presentan estructuras superpuestas circulares y rectangulares construidas con tierra y piedras, al alrededor de plazas y cerca del río, también sitios con petroglifos. La cerámica es monocroma con decoraciones incisas y en relieve. De forma preliminar estos sitios se han ubicado cronológicamente entre el 400 d.C. al 1200 d.C.

La fundación Ulúa-Matagalpa ha dado importancia a considerar la correlación entre los elementos de la mitología y tradición oral de las comunidades Mayangnas del río *Bocay*, con los símbolos encontrados, tanto en metates, cerámica y en arte rupestre, destacan ciertos elementos que también correlacionan a las sociedades vernáculas del área cultural Ulúa-Matagalpa con mitologías e historias que

proceden del área maya, en particular las relacionadas a mujeres serpientes y al mito del nacimiento y muerte del dios joven del maíz, simbologías que hacen determinada correlación con cierta dinastía de reyes y reinas mayas. En cuanto a la posible ubicación de una ciudad antigua, los investigadores de la Fundación Ulúa-Matagalpa hemos advertido que estas mitologías locales son coherentes con un testimonio de guerrilleros sandinistas de la década de 1960 que cayeron sobre ruinas enterradas en la selva en el área de Uluaskin. Este término podría ser el lugar donde está enterrada la Mujer Serpiente, un personaje central de la



mitología antigua mesoamericana. El nombre mismo del sitio Uluas-kin se podría traducir: U: casa; uas: río; kin: sacerdote-**rey**, para significar **“la morada del sacerdote rey”**. en idiomas sumu-mayangnas como en idiomas mayas³³.

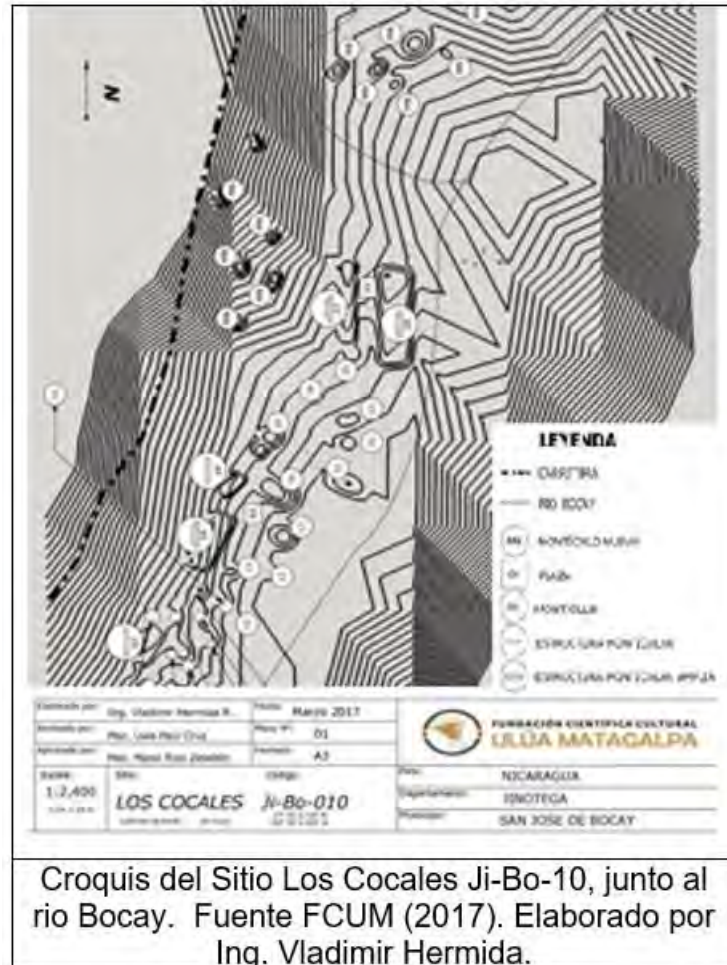
³³ Ver Informe Expedición Arqueológica y Etnográfica en el departamento de Jinotega, fase II. FCUM, 2017.

A partir de las investigaciones de la Mosquitia nicaragüense y el contexto de investigaciones en el sur de Honduras, en la búsqueda de la llamada “Ciudad Blanca”. Se puede emitir la hipótesis que la cultura ancestral en ambos lados de la frontera era la misma o parecida.

La “Ciudad Blanca” del mito al reporte científico

El aporte directo de Conzemius se sitúa al lado hondureño. En su tiempo, este autor utilizó el concepto de “Ciudad Blanca”, distanciándolo de los relatos de ficción y de fantasía. El es el primero en incluir la “Ciudad Blanca”, en un verdadero estudio científico en 1927, setenta y dos años después que la novela de Bard (Squier).

En efecto como lo reconoce Claude Wey³⁴, Conzemius cita la ciudad Blanca en la obra "Los indios Payas de Honduras. Estudio Geográfico, Histórico, Etnográfico y Lingüístico, diciendo que: "En esta parte de Honduras se cree que en la margen del Rio Plátano y en su curso superior, existen ruinas muy importantes que fueron descubiertas por un "hulero" hace unos 20 a 25 años,



cuando este se había extraviado en el monte entre los ríos Plátano y Paulaya. Dejó este hombre una descripción fantástica de lo que vio allí. Eran las ruinas de una ciudad importantísima con edificios blancos de piedras parecidas al mármol, ciñeda por una grande muralla del mismo material. Poco después este ladino se fué de la Mosquitia y nadie sabe lo que se ha hecho de él. Un viejo saurín paya dijo entonces que el diablo le había matado por haberse atrevido de contemplar este sitio prohibido, del cual este indio tenía noticias de su predecesor.”³⁵ Este

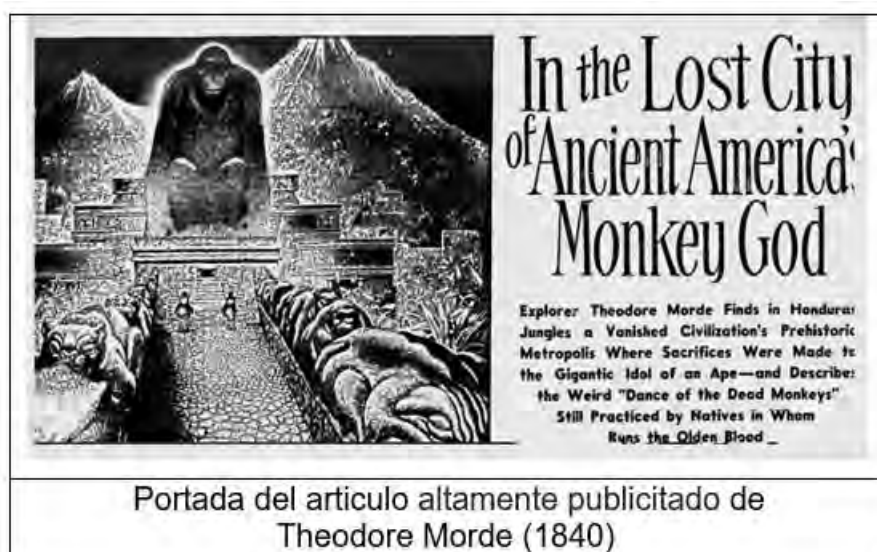
³⁴ Idem Nota N° 8. Claude, Wey (2017: 25-26).

³⁵ "Los indios Payas de Honduras. Estudio Geográfico, Histórico, Etnográfico y Lingüístico" (1927). En *Journal de la Société d'Américanistes* N° XIX :302. Paris, France.

relato, extraído de la memoria de los pobladores locales es inspirador ya que proporciona datos del contexto natural y de la ubicación espacial, así como la relación cultural con la etnia de los Payas. Después de Conzemius, la información **de las antiguas ruinas de una "Ciudad Blanca" paso de ser un mito, a un rastro a seguir** para los buscadores de antigüedades y posteriormente ha sido considerada como una pista por algunos arqueólogos mientras otros siguen considerándola una leyenda.

El mismo año que Conzemius publicó su obra sobre los Payas de Honduras, **en la cual menciona la "Ciudad Blanca", el aviador Charles Lindbergh, señaló que** divisó "una increíble metrópolis antigua"³⁶, cuando volaba sobre la selva del lado este de Honduras³⁷. Esta versión es difícil de creer porque la espesura de la vegetación no permite ver a través de ella. Es posible que el piloto avistó una formación natural típica de la cuenca del río plátano, que puede verse desde lejos y consiste en un acantilado de piedra caliza, el cual ha sido descrito por el ingeniero forestal hondureño, Jorge Salaverri.³⁸ En todo caso las investigaciones de esa época están limitadas, no solo por las dificultades de la selva y sin también por la inexistencia de mapas del territorio.

Exploraciones de la búsqueda de la Ciudad Blanca



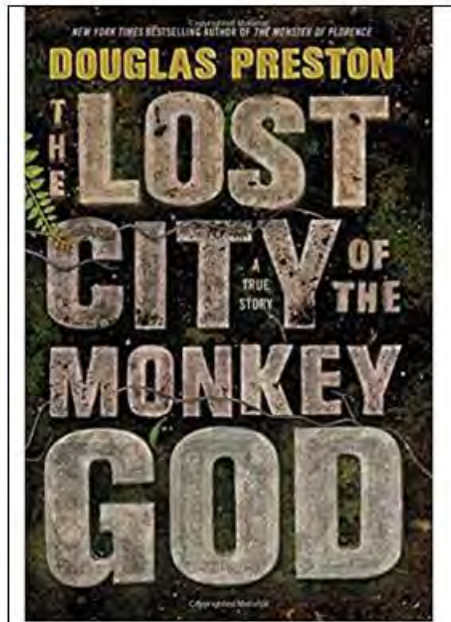
³⁶ Stewart, Christopher S. (2013) Goodbye. Farewell, Brooklyn. Let's move to Honduras and camp with jaguars. Salon.com, 5 January.

³⁷ Colavito, Jason (2013) On the Development of the Ciudad Blanca Myth. En JasonColavito.com.

³⁸ Ver [Extraen primeras piezas de cultura precolombina "Ciudad Blanca" en Honduras](#). En Prensa Libre 13 de enero 2016. Guatemala.

Al inicio del siglo XX, numerosas expediciones escudriñaron la selva con el objeto de encontrar la mítica ciudad. Entre esos primeros exploradores, figuran aventureros y científicos, que en gran medida iniciaron sus estudios motivados por la publicación de Conzemius en 1927.³⁹

Seis años después, el antropólogo graduado, William Duncan Strong, trabajando para el Bureau of American Ethnology, extendió sus investigaciones en el río Patuca y algunos de sus tributarios. Documentó detalladamente una serie de informaciones incluyendo fotografías y mapas de su expedición, en 1933. Es una de las pocas pesquisas científicas de este apartado territorio. Es el primero **en proponer que la Mosquitia fue poblada por un antiguo pueblo “no Maya”**. En esta área encontró dos sitios grandes con montículos y plazas: Wankibila y Dos Quebradas⁴⁰.



Portada del libro de Douglas Preston (2017) que retoma el título de Theodore Morde (1840)

En la misma época, 1933, el presidente de Honduras, Tiburcio Carías Andino⁴¹ (1876-1969), por medio del Museo Nacional de Honduras, impulsó la primera expedición. Se contactó a George Gustav Heye, fundador del *The National Museum of the American Indian*⁴², para la organizar los estudios.

La coordinación de la exploración, en dos partes: 1934 y 1935, se confió al capitán R. Stuart Murray. Este expedicionario documentó entre otros, metates efigies. No localizó las ruinas perdidas, pero es el primero en referirse al lugar de la leyenda, como *Ciudad del Dios Mono*.

La motivación de la institución americana, favoreció la idea de la época, de buscar la frontera de la cultura Maya y/o definir culturalmente el territorio centroamericano inexplorado⁴³.

³⁹ Ver Douglas Preston, *The lost City of the Monkey God*, Head of Zeus. London, 2017: 16-32

⁴⁰ Selections from the Field Journal of William Duncan Strong (Honduras, 1933). En anthropology.si.edu.

⁴¹ Abogado y militar hondureño que fue presidente constitucional de sus país entre 1936 y 1949.

⁴² Hoy en día forma parte del Smithsonian Museum, Washington. En lo sucesivo me referiré a él como NMAI

⁴³ Ver Preston, Douglas (2017: 17). *The Lost City of the Monkey God*. Head of Zeus, London,

Posteriormente la aventura continúa con uno de los más destacados investigadores: Theodore Ambrose Morde (1911-1954) quien en 1940 también **con apoyo del NMAI, efectuó la búsqueda. Este autor afirmó que localizó “una metrópoli prehistórica en la que se practicaban sacrificios en honor de un gigantesco símbolo representando a un simio”** ⁴⁴. La mención de una estatua gigante de un supuesto dios mono es la razón por la cual posteriormente, se asocia el nombre de la ciudad al Dios mono. El explorador salió de la selva 5 meses después, no reveló la ubicación del lugar aduciendo que quería evitar que el lugar fuese objeto de saqueo. Su idea era retornar un año después, pero la segunda guerra mundial, donde sirvió como espía para los Estados Unidos, se lo impidió. Luego de su servicio, en 1954, sin razón conocida, se suicidó, dejando latente el misterio y la duda de la ubicación y de la verdadera existencia de dicha ciudad. De acuerdo con investigaciones recientes, hay una duda sobre el carácter de Morde: no se excluye que utilizó la investigación de *Ciudad Blanca*, (con referencias directas al estudio de Conzemius) como pretensión científica, mientras que su objetivo real era buscar oro en la jungla. ⁴⁵

La orientación en el territorio se facilitó a partir de 1954, cuando Jesús Aguilar Paz, realizó el primer mapa de Honduras. Incluyendo, en la Mosquitia, la **“Ciudad Blanca”, con signo de interrogación. Sus declaraciones sobre la riqueza arqueológica, de la zona contribuyeron a que se declarara Parque Arqueológico Nacional, en el año 1960.**

¿Cuántas ciudades Blancas hay?

El territorio paya en Honduras, fuente de la información descrita por el informante de Conzemius de inicios del siglo XX, ha sido objeto de estudios arqueológicos en los últimos 30 años, según Lara y Hasemann **“... el primer caso se trata de información confiable sobre la naturaleza y distribución de los sitios a lo largo de los ríos Paulaya y Plátano; en el segundo, del levantamiento de los dos únicos planos disponibles de este tipo de sitios, en el río Abner, aproximadamente a 60 km. hacia el sur del río Plátano. En los ríos Paulaya y Plátano se registraron más de 80 sitios. Muchos de ellos dan fe de gran ordenamiento y exhiben masivas construcciones de hasta 15 m de altura y más de 100 m de largo”**⁴⁶. Esta indagación permite constatar la amplia distribución de

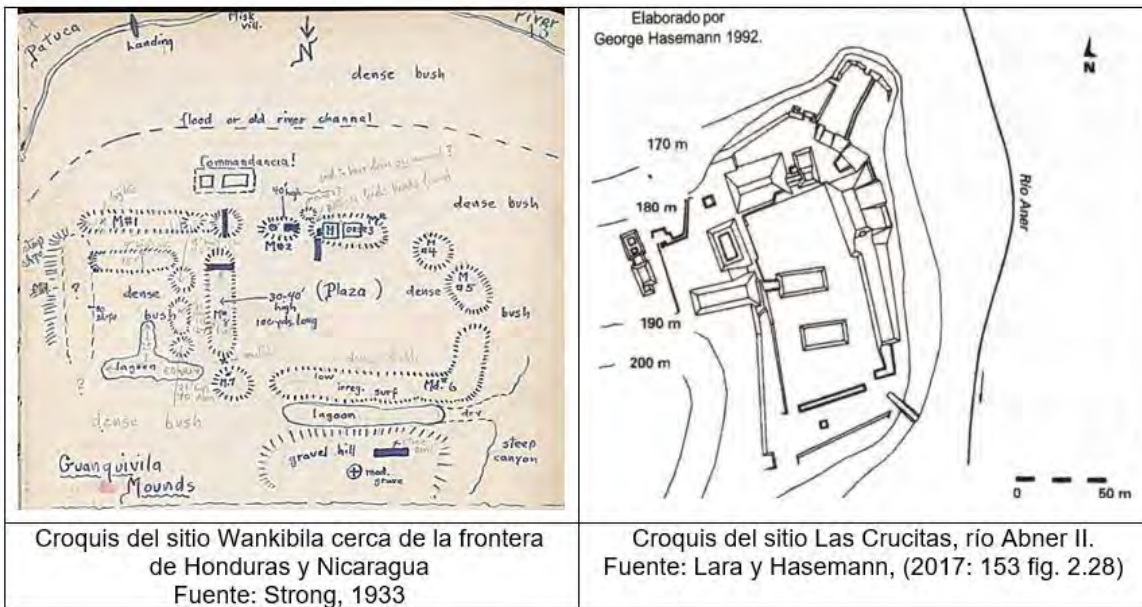
⁴⁴ Ver Theodore Morde (1940: 28-29). «In the Lost City of Ancient America's Monkey God». *The Milwaukee Sentinel*, 22 de septiembre.

⁴⁵ Idem Nota N° 35: 32-38.

⁴⁶ Idem Nota N° 16 Lara y Hasemann, 2017: 152.

restos arqueológicos en la Mosquitia, lo que complica el establecimiento de las míticas ruinas.

Los descubrimientos históricos y modernos en el territorio de la Mosquitia contribuyen a confirmar que existen muchos restos de antiguas ocupaciones y que es difícil discernir cual es la que corresponde a esa leyenda. Al respecto **Christopher Begley señala que** "...hay tantos restos arqueológicos en la mosquitia que siempre se va a estar encontrando una nueva Ciudad Blanca."⁴⁷ Agrega que algunos lugares que en un momento se les consideró como los restos de la ciudad perdida, posteriormente se utilizan como potreros o campos de agricultura.



Los textos arriba señalados evidencian la complejidad en el establecimiento de las estructuras materiales de la "Ciudad Blanca". No obstante, desde el punto de vista cultural, las poblaciones pretéritas de la Mosquitia posiblemente tenían conexiones con sus vecinos del norte: los Mayas y con los grupos del norte de Colombia: Chibchas.

La "Ciudad Blanca" en el siglo XXI

El mito asociado al potencial arqueológico de la zona sigue evocando la imaginación de los ciudadanos comunes y también de las autoridades.

⁴⁷ Ver Relaciones de poder y gobernanza entre los antiguos asentamientos de la Mosquitia. (1991). Tesis doctoral de la Universidad de Chicago.

En 2009, Christopher Stewart, en asociación con el arqueólogo Chris Begley⁴⁸, también pretendieron seguir la aventura de Morde. Posteriormente, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia con el National Center for Airborne Laser mapping (NCALM), de la universidad de Houston, emprendieron en 2012 la búsqueda del mítico paraje. Usando la técnica LIDAR⁴⁹ desde un avión que volaba entre 600 y 1000 de altura. Se cubrió 920 km² de superficie el departamento de Gracias a Dios y de Colón.

Posteriormente en 2015, National Geographic confirmó los hallazgos en la Mosquitia.⁵⁰ Entre otros resultados se han obtenido levantamiento topográfico 3D en donde se elimina de la imagen la barrera del bosque y se ubica la estructura del suelo y el sub-suelo. Se han obtenido mapas de varios sitios arqueológicos en dos áreas diferentes de los ríos Plátano y Patuca.



m
en

Figura de piedra decorada con un ave rapaz. Fuente: <http://www.presidencia.gob.hn/index.php/sala-de-prensa/135-marca-honduras>

⁴⁸ Ver su libro "*Jungleland*", publicado en 2013.

⁴⁹ Del inglés Light detection and ranging o Laser Imaging Detection and Ranging. Técnica que utiliza radiación electromagnética en la longitud de ondas visibles para detectar objetos, determinando la distancia y deduce propiedades físicas del objeto sobre la base de la interacción entre la radiación y el objeto. El dispositivo para la percepción remota es un haz láser pulsado.

⁵⁰ Ver "Exclusive: Lost City Discovered in the Honduran Rain Forest. En National Geographic" (2015) y

"NatGeo confirma Hallazgo de Ciudad Blanca" en *El Heraldo*: 05 marzo del 2015. Honduras.

Luego de esos datos, algunos expertos han mostrado sus críticas y escepticismo⁵¹ como lo muestra el análisis de la información disponible, en dos fotografías, del reporte de Carter⁵²; en donde se puede interpretar rasgos ortogonales antrópicos en el terreno. ***"Si acaso alguno de los nuevos sitios descubiertos es la ansiada "Ciudad Blanca", o simplemente se suman a los ya conocidos en el río Aner, será tarea de la prospección en tierra y el análisis de todos los elementos convergentes."***⁵³



Vasija de piedra con asas zoomorfas y bandas talladas con espirales.
Fuente: Idem

Una vez que las investigaciones en tierra han sido iniciadas, entre los principales elementos identificados se menciona presencia de arquitectura pública ceremonial, montículos habitacionales, posibles canales de riego, embalses, metates decorados, tazones de piedra con figuras de jaguar, jarrones y cerámicas con motivos de lagartijas y guacamayas⁵⁴ además de otros 300 objetos de los cuales 15 de ellos han sido expuestos en la casa presidencial de Honduras⁵⁵. De forma preliminar, el asentamiento se situó entre 1000 y 1500 d.C.⁵⁶. Es evidente que se trata de proyecto costoso, que corresponde con una voluntad política del gobierno de Honduras, que cuenta con gran apoyo mediático. No obstante, a 5 años del descubrimiento aún no conocemos publicaciones que presenten resultados académicos contundentes que prueben que se trata de una ciudad en todo el sentido de la palabra. Algunos son muy duros en sus juicios y

⁵¹ Ver: Joyce, Rosemary "Good science, big hype, bad archaeology" y también "Nunca dijimos que era la Ciudad Blanca o la Ciudad del Dios Mono." El Herald, 12 marzo 2015.

⁵²Carter, W. Shrestha R., Fischer C., Leisz S. (2012: 412-415). Geodetic Imaging: A New Tool for Mesoamerican Archaeology. Eos, Trans. Amer. Geophysical Unión 93.

⁵³ Idem Nota N° 16. Lara y Hasemann, 2017: 155.

⁵⁴ Ver Douglas Preston (2015). Exclusive: Lost City Discovered in the Honduran Rain Forest. NG 02 de Marzo. En news.nationalgeographic.com. Y "Kaha Kamasa": ¿se encontró en Honduras la legendaria Ciudad Blanca? BBC Mundo 14 de enero. En bbc.com/mundo/noticias.

⁵⁵ Ver Lucia Zepeda (2016). Exhiben piezas encontradas en la mítica ciudad Blanca. El Herald 30 marzo. Honduras. WWW.elheraldo.com/pais/exhiben-piezas-encontradas-en-m%C3%ADtica-ciudad-blanca.

⁵⁶Dato expresado por Christofer Fisher durante inauguración de la exposición de 2015. Ver www.prensalibre.com/vida/escenario/extraen-primeras-piezas-de-cultura-precolombina-ciudad-blanca.

fustigan un ejemplo de pseudo-arqueología basada más en el espectáculo que en la ciencia.

El legado de Conzemius

El legado bibliográfico de Conzemius ha sido abordado en detalle por Victor Conzemius (1986)⁵⁷ y posteriormente completado por Claude Wey (2017)⁵⁸. Agregando las últimas publicaciones en español, podemos establecer un total de 24 publicaciones y 18 manuscritos. A partir del año 2007, el archivo Nacional de



Luxemburgo ofrece disponibilidad del “Fondo Eduard Conzemius” en: ANLux-FD-253, 1-80 y ANLux-FMD-233. Para quienes se interesen en ampliar sus conocimientos adjuntamos una lista, selecta de publicaciones:

⁵⁷ Ver «Bibliographie Eduard Conzemius (1892-1931)»

⁵⁸ Idem Nota N° 10: 11-45. AGHN.

➤ *Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua, Smithsonian Institution, Bureau of Ethnology, Bulletin 106, Washington, 1932.*

➤ *Los Indios Payas de Honduras. Estudio geográfico, histórico, etnográfico y lingüístico”, en: Journal de la Société des Américanistes de Paris, nouvelle série, Paris, 19/1927, pp. 245-302 y 20/1928, pp. 253-360.*

➤ *Ortsnamenlexikon der Mosquito-Küste, aus dem Nachlaß herausgegeben und vermehrt von Götz Freiherr von Houwald und Berthold Riese. Academia Verlag, Sankt Augustin, 1997, 280 p.*

➤ *"Estudios Etnológicos y lingüísticos sobre el Caribe centroamericano ”;*

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), Managua 2017 (presentación de Jaime Incer⁵⁹, dos artículos biográficos y bibliográficos de Claude Wey con tres artículos de Conzemius en español y uno en inglés:

- *Las tribus indígenas de la Costa de los Mosquitos: 49-78. AGHN, Managua.*
- *Las islas del Maíz de Nicaragua: 90-108. AGHN, Managua.*
- *Los Indios Rama de Nicaragua: 111-196. AGHN, Managua.*
- *Notes on the Miskito and Sumu Languages of eastern Nicaragua and Honduras. 215-274. AGHN, Managua.*



En los relatos de Conzemius, es escasa la relación directa de los hechos etnográficos, con los asentamientos concretos en los que se colectó las diferentes informaciones. Debido a esa limitación, es difícil establecer una lista detallada de las diferentes localidades visitadas por este acucioso investigador. El establecimiento de la ruta seguida por Conzemius es un tema que los investigadores locales podríamos establecer en un futuro, siguiendo sus huellas académicas a través del territorio.

⁵⁹ Presidente de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN).

Agradecimiento

Agradezco al encargado de Negocios a.i. de la embajada del Grand Ducado de Luxemburgo en Managua, André Biever, por su gentil contribución a este artículo, a mi amigo y colega de Alemania, Martin Künne, por los enriquecedores intercambios, a Claude Wey, historiador Luxemburgués especialista en Conzemius por sus sugerencias y orientaciones, a Georges Kayser y Jaques Bonifas, de la asociación Georges Kayser Altertumsfuerscher y de la revista Den Ausgriewer por su apoyo durante la preparación del artículo original en francés. Al colega Finn Aage Jørgensen y a mi querida esposa, Aracelly Álvarez por el tiempo en la lectura crítica que favoreció el contenido de este artículo. A pesar de estas ayudas el autor asume toda la responsabilidad que implica la publicación de este artículo. ■

Apuntes sobre los Matagalpa y Ulúas

Lic. Bayardo Gámez Montenegro

bayardogamez@yahoo.com.mx

Este trabajo fue publicado previamente en el libro "Memorias 1^{er} Congreso Área Cultural Gran Ulúa-Matagalpa", por la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa en el año 2017. Lo reproducimos con autorización expresa del autor.

Resumen

Se presenta los resultados de investigaciones bibliográfica, documental, lingüística, arqueológica e iconografía (1987-2014), en relación a los grupos y cultura matagalpa y ulúas en el Norte de Nicaragua.



Palabras clave: Orígenes poblacionales-Norte de Nicaragua, Lingüística, Arqueología.

1 INTRODUCCIÓN

La región norte de Nicaragua ha sido escasamente estudiada en los aspectos de la arqueología, antropología, la lingüística y la iconografía. Se puede mencionar las excepciones como son los estudios paleontológicos de Jorge Espinoza en relación a las excavaciones del sitio El Bosque en Pueblo Nuevo, las prospecciones y sondeos que realizaron Edgar Espinoza, Lorena Fletcher, Ronaldo Salgado y Sagrario Balladares.

El propósito de este artículo es para compartir algunos elementos teóricos de apreciación de diferentes autores, desde las crónicas, la historia, la arqueología, la lingüística y la iconografía, afín de dilucidar las interrogantes que tenemos en relación al análisis sobre las poblaciones y culturas originarias en esta región.

El estudio está basado en fuentes bibliográficas documentales, evidencias arqueológicas, toponimias de lugares, análisis lingüísticos, objetos que encontramos en museos y colecciones privadas.

La metodología es una combinación de los métodos y técnicas antropológicas, arqueológicas y etnohistóricas como son el análisis de contenidos en las lecturas seleccionadas sobre los temas a estudiar, análisis de hojas cartográficas, análisis lingüístico, prospecciones, excavaciones, laboratorio y análisis iconográfico.



Vaso ceremonial Ulúa encontrado en Pueblo Nuevo, Estelí. Colección Dr. Emili Flores

2 EL TERRITORIO DE TAGUZGALPA

Antiguamente una amplia región de población aborigen conocida con el nombre **Taguzgalpa**, traducido como “lugar donde hay oro”, abarcaba parte del oriente del territorio de Honduras y el norte de Nicaragua. Según crónicas de Fray Francisco Vázquez (en el siglo XVI) esta provincia estaba poblada por varios grupos lenca, jicaques, mexicanos, tagüacas y payas (Incer, Viajes rutas y encuentros pag. 255).

3 GRUPOS ÉTNICOS

Basado en los estudios lingüísticos de Walter Lehmann, nos dice que:

Las poblaciones de Palacagüina y Telpaneca eran de origen Maribichicoa provenientes de los Tlepanecas. (Del actual Estado de Guerrero en México citado por Incer, pag. 94)

Más adelante nos dice que: *Telpaneca, Yalagüina, Palacagüina, Condega, Litelpaneca eran poblados por indios matagalpas – chontal.* (Incer, pag. 253)

También Incer nos dice:

El capitán Gaspar Romero (a finales del siglo XV) se internó en la montaña de Segovia en 1603 y conquistó a varios indígenas, con los que pobló El Jícaro, cerca de Ciudad Vieja. Otras poblaciones segovianas reducidas por el capitán Alonso Cáceres, enviado de criado de Castilla, fueron Poteca, Teotecacinte, Jalapa, Telpaneca, Cacaloaste, Mozonte, Totogalpa, Yalaguina, Palacaguina, Condega, Litelpaneca, Jinotega, Comalteca y Apagüina, todas pobladas por indios del grupo matagalpa – chontal. (Viajes rutas y encuentros pág. 253).

En las lecturas y estudios de la obra del Dr. Alejandro Dávila Bolaños sobre el tema de los grupos indígenas de los Matagalpas nos dice:

“Sumos y matagalpas comparten conjuntamente el honroso privilegio de ser el *Sustratum* étnico especial de Nicaragua, es decir, que pueden ser consideradas como las razas indígenas autóctonas por excelencia ya que sus raíces emigrantes y afinidades idiomáticas con otros grupos raciales de continente, no existen o no se conocen: no tienen protohistoria. Difícil, si no imposible, ha sido relacionar sus lenguas con los idiomas de las otras razas que poblaron el istmo, y todavía más, con las del Norte y Sur del continente.

Sumos y matagalpas constituyen las razas aborígenes más antigua de Nicaragua. Forman el sustractum étnico por excelencia...Pues bien, SUMOS y MATAGALPAS, son las primitivas razas del departamento de Matagalpa.

El cronista Oviedo las llama indistintamente “guanexicos” esto es, según nuestras interpretaciones “gentes de las montañas”.

Los Matagalpas, nombre misquito que significa “Diez piedras” formaron una nación extensa que comprendía los actuales departamentos de Jinotega, Matagalpa, Estelí, Somoto y Ocotol, es decir alrededor de 35,000 Km² de territorio patrio, sin tomar en cuenta el Sur de Honduras y parte del Este de El Salvador. Los últimos representantes de estas tribus, encuentran en las riberas del Río Grande y en las cañadas de Matagalpa. Son de talla pequeña, posiblemente 4 a 5 pies, lo que los hace una de las tribus más pequeñas de América.

El Matagalpa formó una gran nación idiomática que se extendía desde el oriente de El Salvador hasta el Centro de Nicaragua. Todos los nombres nicaragüenses de ríos, montañas, cerros, caseríos que llevan el sufijo LI (agua), CAYAN (cerro), MORO (meseta), SU (colorado), fueron dados por los indios matagalpas. Como los sumos, vivían de la pesca y de la caza. Construyen grandes arcos para disparar flechas: armas que fabricaban de husicoyol y pijibay, y que manejaban con gran habilidad y destreza. Eran aguerridos, valientes, audaces, indómitos. Durante las postrimerías del siglo XVIII y comienzos del XIX constituyeron un problema serio para el gobierno colonial español, hasta el extremo que se organizaban de caza contra ellos. Jinotega fue saqueada varias veces, y la villa de Estelí fue obligada en la segunda década del pasado siglo, a trasladarse a su actual situación por las frecuentes incursiones de estos indios.

Entre los años de 1922 – 1924 varios inmigrantes daneses fueron establecidos en las cañadas del departamento, y no pocos de estos fueron heridos por flechazos disparados por los indios Matagalpas, en un postrero esfuerzo de conservar su independencia y sus tierras. Los nombres geográficos más conocidos que ellos dieron son: Apalilí, Apatite, Cayansimile, Cusmacayan, Esquirín, Guasqualí, Ilapo, Jumaica, Musún, Pacsila; Morolica, Samulalí, Susulí, Uluse, Yaguare, Vulvul. Fuera del departamento tenemos:

Estelí, Darailí, Guiguilí, Quilalí, Susucayán, Dipilto. En Honduras: Danlí y Yuscarán, Guyambre.

Se ignora en su totalidad del calendario usado por los indios Matagalpa. Apenas se puede conjeturar que, como todas las tribus americanas, adoraban al sol, la Luna, el planeta Venus y las Pléyades.

Nosotros recogimos la versión de un anciano campesino de Matiguás, que antiguamente celebraban gran fiesta el 3 de mayo, día consagrado por la Iglesia Católica a La Cruz, y también día señalado, según los sacerdotes – astrónomos indígenas de la costa del Pacífico, del comienzo de la estación de las lluvias. Según este mismo anciano, en su región y en la de los circunvecinos, acostumbraban **“sembrar” pescados frescos**, tomados de los ríos, en el campo donde iban a cultivar el maíz. Es fácil relacionar en nuestros días ésta práctica con la idea de los fertilizantes nitro fosforados naturales, más lo cierto es que esta ceremonia ritual fue bastante usual y ejecutada por algunos grupos Nahuas, Mayas y razas suramericanas.

La lengua o idioma de los Matagalpa fue recogida al finalizar el siglo XIX por el Pbro. Víctor Noguera, pero desafortunadamente este interesante vocabulario es desconocido casi en su totalidad por nuestros estudiosos. Fue encontrado entre los papeles que los archiveros malayas y granadinos obsequiaron al alemán Berendt y del cual se sirvió el norteamericano

Brinton para aislar con acierto una lengua muy semejante a la que Sapper descubrió en Cacaopero (El Salvador).

Las toponimias terminadas en “li” (río, corriente de agua) y en “cayán” (cerro, altura, lugar) son de origen Matagalpa. Nuestros idiomas indígenas Mangles de Masaya, Carazo y Granada llamaban a los matagalpa “molagüinas” o “mogüinas”, posiblemente por proceder de un poblado conocido en la actualidad como Molagüina uno de los barrios de la actual ciudad de Matagalpa.

Por lo menos así se deduce de un pasaje de El Guegüense cuando el viejo indígena revolucionario pregunta a su hijo Don Forcico si ya tienen listo el “macho mohíno” refiriéndose sin duda a los bravos indígenas matagalpa que, como sabemos, durante toda la colonia estuvieron en constante lucha contra las

autoridades españolas. (A. Dávila Bolaños).

Varios autores como Tomas Ayón, Julián Guerrero y Lola Soriano atribuyen un origen de población de Chorotegas provenientes del territorio del Altiplano central de México en una cronología al año 600. d. C., basados también en las crónicas y relaciones de viaje de Fray Alonso Ponce en su recorrido por la región en 1586, donde encuentra nombres de lugares atribuido de origen Ulúa como: Zomoto.

En los estudios contemporáneos y lingüísticos de Carlos Mántica y Jaime Incer consideran que algunas toponimias tienen un origen de la lengua nahuatl. En cambio, el Dr. Alejandro Dávila Bolaños considera que esta zona fue poblada por grupos Matagalpa y sumos.

En 1987 mientras estuve laborando en el Centro Nacional de la Medicina Popular Tradicional de Nicaragua con sede en la ciudad de Estelí, tenía la tarea de escudriñar sobre los antecedentes de la medicina Popular, entonces incursioné en el campo de la lingüística haciendo estudios de los mapas y hojas cartográficas de INETER en relación a la Región Norte, que comprende los departamentos de Nueva Segovia, Madriz y Estelí, en búsqueda de las toponimias indígenas de este territorio y apoyado con la base de estudio procedente de los aportes de Dávila Bolaños, Mántica e Incer.

Tomando en cuenta el cúmulo de información compilada elaboré un mapa con representación de esas toponimias y dándole un color distintivo a las que provenían de la lengua matagalpa y aquellas que provenían de la lengua náhuatl, entonces, tuve la sorpresa, pues la gran mayoría de las toponimias eran de origen matagalpa y menor proporción le seguían las que provenían del náhuatl. Elaboré un folleto acompañado de ilustraciones en relación a petroglifos, esculturas, cerámicas, esto se publicó en mimeógrafo con el título de algunas toponimias de la Región I, en 1987 con un tiraje de 300 ejemplares ahora agotados.

4 ASPECTOS LINGÜÍSTICOS Y TOPONIMIAS DE ORIGEN MATAGALPA

Se ha considerado que lo conocido a partir de los cronistas con el término **“Chándal o chontal” es en relación a los grupos: ulúa, matagalpa, chontal, con afinidad con los lencas y según el lingüista Walter Lehmann proviene de un tronco común macro chibchas, el término Misumalpan emparentando las lenguas: misquito, ulúa, matagalpa, cacaopera.** (Constela 1994 – 1995)

Los estudios lingüísticos de Alfonso Valle, Alejandro Dávila Bolaños, Carlos Mántica y Jaime Incer Barquero interpretan como de un origen de la lengua Matagalpa. A continuación, se presenta un listado de toponimias con sus explicaciones, elaborado con base en las distintas fuentes consultadas. ALALUPE – **“Lapa Roja” (I)** – Llano y laguneta al Oeste de Las Sabanas (Madriz).

APACHECO – **“Peñoncito” (I) “Río Seco” (V)** – cerro y afluente del río Coco cerca de Telpaneca (Madriz). APAGUIGUE – **“El Peñón” (a) sitio junto al Río Coco al Sur de Telpaneca (Madriz).**

APAMASCARA – **“Peña de las máscaras” (I)** – corto afluente del Río Coco, cerca de Telpaneca. APANAJE – (I) – Valle en la jurisdicción de San Lucas (Madriz).

APANAYA (I) – Cerro Grande en el municipio de Las Sabanas.

APASUPO – **“Peña Blanca” (V)** – Llano al Este de Limay. Piedra mojón entre Las Sabanas y San Lucas. APATORO – (I) – Cerro y vuelta del río Coco, cerca de Tepalneca.

APATULE – **“Peña del hoyo” (I) Caserío al Sur Oeste de Somoto.**

APAYA – **“Peña del Venado” (I)** – Quebrada al Este de Telpaneca, desemboca en el Río Coco. ASANDA – **“Gavilán” (I)** – mesa fronteriza al Sur de El Espino.

BILOCAGUASCA – Culebra de Poza, – meseta al Oeste de Las Sabanas. Pez – culebra, anguila. BUBARE – (I) – Cerro a orillas del río Coco. Jurisdicción de Somoto.

CACAULI – **“Río del cacao”** – (I). Caserío y comarca del Norte de Somoto. CANAYRA – (I). Quebrada afluente del Inalí en cabecera del Río Coco. CASILI (1) – Corto afluente del Río Coco y sitio al Este de Telpaneca.

CAYANBATEA – Hibridismo – matagalpa, español. Loma al norte de Palacagüina. Cerro al Oeste de Somoto. CAYANPAN – Cinco Cerros –Loma al Sur Oeste de Somoto.

CIALCUNA.CIARCUNA – cial – aguacate, ckuna – **punta. Extremidad: “punta del aguacate” (V). Meseta al Este**

de Condega.

COMALI – **“Río de los Comales” (V). Afluente cabecero del Río Coco.** CUSMAJI – **“Hoyo del zopilote” (I). Caserío al Este de Palacagüina.** CUJE – Parece corrupción de Ocuji (V).

CUYALI – **“Agra de las ranas (I) Vocablo nahuatl** – matagalpa. Caserío al Norte de Palacagüina. DARAYLÍ – Dar – **danta, Lí: “Rio de las Dantas” (I). Sitio y hacienda entre Condega y Yalí.**

DUCUALI, DUCUALE – Alteración de ucalí. Uku – jocote.al –dulce, lí – **río: “río de los jocotes dulces”(V).**

ESQUIRIN – Cierta especie de búho (I). Cerro junto a San José de Cusmapa.

GÜAILO – Camino de los alisos (V). Caserío cerca de Somoto. Cerro al Norte de Yalagüina. Nombre de una especie de platanillo o bijagua.

GÜALACAYAN – “Cerro de los jocotes. Jobos (I). Mojón en el municipio de Somoto.

GÜALAURE – (1). Caserío al Norte de Somoto.

GÜALE. “Red” o “Alforja” (I). Río y Comarca al Norte de San Juan del Río Coco.

GÜALIQUEME – “Redes del alacrán” (V). Afluente del río Ducualí.

GÜALILICA. – Gualí – redes, lí-río; ka – partícula posesiva: río de las redes” (V).
Río jurisdicción de Limay,

Departamento de Estelí.

GÜALIQUIS – “Chirrido de chicharra”. Cerro al sur de Pueblo Nuevo.

GÜAYUCALI. – Güayuca – calor, lí-río. Agua caliente. “Río que baja de donde están las nubes” (I). “Río Caliente”

(V). Afluente del río Coco entre Condega y Yalí.

GÜASUYUCA – “Río de los nidos de garzas” (1). Caserío al Sur – Este de Somoto
“Lugar de las arboledas de sauce” (V).

GÜILIGÜISCA – “Donde hay ayotes” (1). Cerro al Oeste de Somoto.

ICAYÁN – “El cerro” (v). Cerro al Oeste de San Lucas (Madriz).

IMIRE – “Casa de la Meseta” (V). Cerro y Río afluente del río Negro al sur de Cusmapa.

INALI – “Río alegre” (V) – Afluente del río Coco al Oeste de Somoto. ISNAYA – “Árbol alegre” (V) – Mojón fronterizo al Oeste de Somoto.

LICUALA – “Red para pescar” (I). Arroyo fronterizo al Sur del puesto aduanero de El Espino. LIPU – “Río de los nancites” (I). Paso del Río Coco, debajo de Telpaneca.

MALACUYO – (I). Mojón entre el municipio de Somoto y San Lucas. MANSICO – (I). Caserío cerca de Somoto.

MANSILA (I). Valle cerca de San Juan del Río Coco.

MIQUILCE – Barranco de alacranes (V). Caserío del municipio de Somoto. Cerca de la frontera con Honduras.

MISAGÜALTO. “Donde lloran los hombres” (1). Mesa al Sur del Espino. MOCUIRE. “Sapo (1). Vocablo de origen hondureño. Cerro al Norte de Somoto.

MOROPOTO. “Meseta del hoyo colorado (V). Meseta y caserío al Sur de San Lucas.

MOTOLIN – “Donde se cogen los tules” (V). Cerro y casería al Sur – Este de Somoto. MOTUCE – (I). Cerro al norte del puesto aduanero El Espino.

MOSOLI. “Río del pozol” (v) Caserío al sur de Palacagüina Quebrada al Este de Telpaneca.

- MUSUNSE – (I). Barrio y quebrada junto a Somoto.
- NAMASLÍ – **“Río de los tigres” (I). Sitio y caserío cerca de Telpaneca.**
- NAYEASLÍ – (I) – Afluente del río Coco, cerca de Telpaneca.
- OROCUINA – **“Punta del mono” (I). Peñasco y cueva** en la sierra de Tepesomoto cerca de Cusmapa. OYOTO – **“Escondite o nido de las garzas” (I). Cerro y mojón** fronterizo al Oeste de Somoto.
- PALALAGÜÍ – Plátano colorado.
- PALALAJÍ – **“Banano del plátano colorado” (V). Nombre de lugar en Las Segovias.**
PIRE – (De **origen lenca**)**“Lugar peligroso” (V).** Cuesta y sitio entre Estelí y Condega. QUISUTITE – **“Abundancia de cusucos” (I).** Sitio junto al río Coco, jurisdicción de Somoto. QUILONA – **“Muda de chicharra” (I).** Pasaje en el Departamento de Madriz.
- QUITACALI – **“Río que tiene rápidos” (I).** Afluente del Río Coco, cerca de Telpaneca.
- SAGUASCA – **“Poza Seca” (I).** Caserío al oeste de Telpaneca.
- SALACAYAN – **“Cerro de los jicarales” (I).** Mojón en el municipio de Somoto.
SALAMAR – **“Madroñal” (I).** Loma junto al río Coco, jurisdicción de Somoto.
SALAMASI “Abundancia de madroños”. (I). Caserío cerca de Yalagüina.
SAMASCUNDA – **Montaña seca” (V).** Sitio al Nor – Oeste de Somoto.
- SAMULALI – **“Rio de los petates” (I).** “ Rio de las lajas” (V). Sitio al Este de Condega, Estelí.
- SUSUCAYÁN – Suc – ardilla, Cuyán – cerro. Cerro de la ardilla (V). SASALUCUN – **“Cumbre de los jocotes” (1).** Mojón del municipio de Somoto.
- SIPIA – (I). Caserío al Oeste de Telpaneca. Laguneta en el municipio de las Sabanas.
- SIMISLÍ. “Río de los asientos” (I).** Caserío al oeste de Telpaneca.
- SOMOTO – **“En la hondonada de los Matapalos” (I)** Ciudad cabecera y Mántica lo atribuye al origen náhuatl.
- Xomote – cierto pato.
- SONIS – **“Caracol (V).** Valle cerca del Espino.
- SONLÍ – **“Río de los caracoles” (1).** Corto afluente del Río Coco al Sur de Telpaneca. SUA. **“El Sol” (DB).** Cerro al Este de Palacagüina.
- SONICAYAN – **“Cerro de los caracoles” (I).** Cerro puntiagudo en el camino Palacagüina–Telpaneca.

SUSUBA – “Mamón” (V). Arroyo y caserío al oeste de Somoto.

TAPACALÍ – TLAPACALÍ – “Río de los tapacales o teñidores” (V) – Río que se junta con el Comalí para formar el Río Coco.

TAPACALES – Río de los caracolitos rojos (D. B.). Lugar fronterizo de Honduras.

TIPA – “Guapinol” (I). Sitio al Oeste de Telpaneca.

UNILE – (I). Caserío al Sur de Somoto.

YALAGÜÍNA. “Pueblo de Pescadores” (V). “Gente agradable” (1) Pueblos y municipio del Departamento de

Madriz.

YARAQUISPAL – “Tortuga o Lagarto” (1). Mojón entre los municipios de Somoto y las Sabanas.

YARE – “Cumbre” (V). Antiguo nombre Matagalpa del Río Coco.

YASOMA (I). Loma a la orilla del Río Coco, jurisdicción de Somoto.

YUCUSAMA – Yúcul–sama; “coyol seco” (I). Garganta en el río Estelí, al Sur de la ciudad de Condega.

5 APORTES DE LA ARQUEOLOGÍA

Clasificación de los sitios		
Ti	Aldea	o
Ti	Pueblos	
Ti	Centro local	
Ti	Centro	
Ti	Petroglifos	

A partir de las investigaciones arqueológicas se han identificado varios sitios que muestran evidencias de antiguos poblados. Basados en el aporte de Espinoza et al (pág. 29), proponen una clasificación jerarquizada en diferentes categorías como son:

Tipo 1. Aldea o Caserío – Generalmente menos de 1 ha. Sin montículos o con menos de 10 y con poca densidad de material en la superficie.

Tipo 2. Pueblo – Más de 1 ha. Con o sin montículos, pero si hay montículos, más de 10 son homogéneos en tamaño, densidad regular de material en la superficie.

Tipo 3. Centro local o Pueblo Nucleado. – Más de 5 ha. Con heterogeneidad entre los montículos, sobre todo en su área, volumen y altura, por lo general, alta densidad de material en la superficie y lugar central tipo plaza.

Tipo 4. Centro Regional – Más de 10 ha. Con heterogeneidad entre los montículos, sobre todo en su área, volumen y altura y posiblemente más de un núcleo o plaza con alta densidad de material en la superficie.

Tipo 5. Petroglifo. Sitio de petroglifos sin otros vestigios culturales.

Durante el proyecto de mapificación de la zona norte iniciado desde 1990 y concluye en 1994, con la participación de varios arqueólogos como Loraine Fletcher, Edgar Espinoza, Ronaldo Salgado, Sagrario Balladares y Bayardo Gámez, se realizan prospecciones y sondeos en diferentes sitios de la región identificando 59 sitios.

Los principales sitios son: Cima Güiligüisca, El Jiñote, El Tamarindo, Inalí, Yari, El Fraile, UPE 1, Cacaúlí, El Pochote, Hermanos Martínez.

Sitio de Petroglifos: En Aguas Calientes y Güiligüisca. Sitio de Pictografías y petroglifos: Las Pintadas, Icalupe.

Centros Regionales: Las Tapias, El Fraile y Güiligüisca. Las Tapias con 128 montículos. En el sitio El Jiñote se identificaron 50 montículos, por otra parte, en Güiligüisca se encontraron montículos hasta de 15 metros.

En el análisis de una posible cronología para los patrones de asentamientos proponen datos entre 400 d.C.– 800 d.C.

En la zona de Río Abajo Pueblo Nuevo nos encontramos con tres piezas de tipo Ulúa que de manera accidental con la punta del arado sobre el terreno se encontró un campesino con una ollita de cerámica naranja con diseños pintados en rojo oscuro, formas de grecas entrelazadas, un vaso ceremonial policromo con personaje en fusión antro-po-zoomorfo, con distintivos de la piel de jaguar ya su lado un ave acuática, en la parte superior decoración continua de cabezas estilizadas. También se encontró un vaso de piedra alabastro con decoraciones, figuras de espirales labradas con asas en forma de felino.

Tomando en cuenta las categorías antropológicas para la clasificación de las sociedades prehispánicas donde se proponen dividir en bandas, tribus, **cacicazgos y estados. Argumentan un planteamiento de Eugenia Ibarra que “Los matagalpas estaban organizados socialmente dentro de un sistema de rango... hasta el momento podemos proponer un sistema cacical dentro de un nivel de integración tribal” (Espinoza et al 1996: 45).**

La metodología aplicada es la combinación de los métodos y técnicas de la Arqueología y la Antropología como son los análisis de mapas y hojas cartográficas, prospección, excavación, observación directa, observación participante, entrevistas semi estructuradas, registro gráfico con dibujos y fotografías, análisis de contenido y análisis en laboratorio.

Se encontraron gran cantidad de sitios y evidencias con presencia de calpules, terrazas, materiales y artefactos en la superficie y por sondeos. El material cerámico más predominante se clasificó de esta manera: Rocinante Común (predominante), Condega engobe rojo, Segovias naranja, Güiligüisca inciso, Motuse estriado, Copales engobe blanco, San Antonio negativo, Babilonia policromo, Cacaúlí rojo sobre naranja, Apatule impreso, Las Lajas línea onduladas, miscelánea monocroma, miscelánea, bicromo, miscelánea policromo, Tenampúa policromo, Tapias Tricomo, Ulúa policromo.

Por la poca presencia de la cerámica tipo Ulúa policromo se considera que este pudo ser producto de intercambio con grupos Ulúas provenientes del norte de la zona del lago Yojoa en Honduras.

En las prospecciones arqueológicas se identificaron sitios con evidencias de petroglifos y pictografías como son: Los Calpules, Aguas Calientes, Las Pintadas (cercano a Icalupe).

6 EVIDENCIAS EN MATERIALES ARQUEOLÓGICAS

Por los objetos encontrados en algunos sitios por medio de huaquerismo, por prospecciones sistemáticas y excavaciones se han encontrado diferentes tipos de artefactos que evidencian el desarrollo cultural de los antiguos pobladores como son los fabricados por una industria lítica utilizando los materiales de sílex, pedernal, obsidiana, jaspe y piedra basalto, de lo distinguimos: Puntas de flechas, bifaces, hachas pulidas, morteros y metates.

Se puede distinguir cerámica por su formación son cuencos, ollitas, vasos de paredes lisas, platos trípodes y cóncavos, tinajas, jarrones y urnas cinerarias, figurillas de arcilla y ocarinas.

Las decoraciones incisas, modeladas, aplicadas y pintadas. Por su coloración se distingue: monocroma marrón, naranja, rojo, negra y policroma.

Lítica

- Puntas de flechas de sílex
- Bifaces para lanzas, de piedra basalto (entre 9.30 X 10 cm)
- Hachas pulidas de diferentes tamaños entre 4 – 6 cm. y 7cm, 10 cm. de largo.
- Rayadores de piedra basalto, para limpiar cortezas de pieles de animales, de forma ovalada y rectangular con líneas paralelas grabadas, tamaños entre: 7.5 cm./ 9 cm.
- Morteros labrados en piedra basalto con superficie tosca y decoración de asa

estilizada 12.5 cm de alto, con paredes curvas, los menos altos son de un basalto de grano fino 7 cm./ 4 cm. Y de boca más extendida en algunos 11 cm.

- Mortero en su formación plana y cuerpo ondulante semejando un ayote, presenta las dimensiones. Radio: 17 cm. Altura: 5.5 cm. Orificio central: 4.5 cm.
- Mortero de cuerpo ovalado presenta diseños grabados de forma geométrica un conjunto de rectángulos de mayor a menor encerrándose. Presenta cuatro soportes. Altura: 6 cm.



6.1 METATES

En este territorio se han encontrado varios metates en piedra basalto son una evidencia de la trituración y amasamiento de los granos de maíz, éstos presentan cuerpos con soportes trípodas, con decoraciones labradas de líneas trenzadas en la superficie superior y presenta unas cabezas zoomorfas en su parte frontal, figuras de ave rapaz, posible zopilote o dos cabezas de jaguar, algunas se acompañan de la mano de metate.

En otros son metates más rústicos, superficie del cuerpo plana, en otras curvas. Las dimensiones de largo y alto presentan algunas variaciones como: 40 cm. De largo/ 38.5 cm/ 48.5 cm. Altura: 12 cm / 3.5 cm. / 6 cm. Algunos metates son más rústicos de forma ovalada y sin soportes, posibles sean más antiguos en su creación.

La Escultura, está presente en figuras antropomorfas de medianas dimensiones, cuerpos estilizados sin definición sexual con los brazos flexionados, oscilan entre un personaje de pie o sentado.

Cerámica monocroma

Se puede distinguir cerámica monocroma marrón, naranja, rojo y negra, cuyas formas son:

- Ollitas con asa y decoración incisa en el parte superior cercano al cuello.

Diagnóstico de Patrimonio Arqueológico: Terrestre y Sub-Acuático, en el Municipio de Corn Island, RAAS

© Rigoberto Navarro Genie - tenamitl@gmail.com



- Plato con asas modeladas y aplicadas con figuras zoomorfas.
- Vasos de paredes lisas, decoración en la parte superior
- Dos asas modeladas y aplicadas con figuras antropomorfas y presenta soporte trípodes.

Platos trípodes.

- Plato cóncavo bicromo
- Ollita en forma de ayote.
- Ollita de forma globular de paredes sencillas.
- Ollita globular con asas y decoración efígie en alto relieve.
- Jarrón con línea en alto relieve decorativa cercano a la boca.

6.2 URNAS CINERARIAS

Este tipo de urnas en forma de zapatos tenían la función por enterrar las cenizas de los huesos quemados de los difuntos después de un determinado tiempo. La superficie presenta las paredes exteriores lisa y en algunos casos decoraciones incisas, modelada y aplicadas. Otra presenta un diseño de dos pequeñas urnas unidas por un asa. Medidas Largo: 10.5 cm/ 9 cm. Altura: oscila entre: 8 cm / 7 cm.

Personaje sentado, El Robledal, Estelí

Fotos de metates de: Reinardht Seimbol y Cuenco de alabastro con soporte, presenta decoración geométrica y forma de espirales en alto y bajo relieve estilizado. Altura: 7 cm. Radio de la boca: 12 c

Esculturas en bulto, Museo arqueológico de Somoto. Fotos: Reinardht Seimbol

Vasijas de tipo Ulúa Policromo



En algunas formas excepcionales se puede apreciar urna con decoración de cabeza zoomorfa, asa y soporte. Otras presentan una banda ondulante de alto

relieve modelada y aplicada alrededor del espacio frontal de la vasija con huellas digital de los dedos, decoraciones incisas de líneas quebradas continuas semejando movimientos de agua.

Figurillas

Se han encontrado figuras de barro quemado en representaciones antropomorfas y zoomorfas de material compacto, otras de cuerpos huecos para formar instrumentos musicales conocidos como ocarinas.

Personajes sentados y brazos cruzados, personajes sedentes. Formas zoomorfas con cuerpo de ave.

Otros objetos de menor tamaño como son: Pequeño rostro humano con tocado en la cabeza. Sellos de barro de forma cilíndrica en diseño en alto y bajo relieve. Ruedas de huso de cuerpo para la preparación de los hilados de algodón, de forma plana, de color rojo y sin decoraciones con orificio al centro para la función del hilado de algodón.

6.3 INCENSARIOS

Existen varios incensarios de diferentes tamaños que se utilizaron para la quema de la resina de copal en las ceremonias y rituales religiosos. Algunos presentan decoraciones modeladas y aplicadas, semejantes al estilo Potosí aplicado, con tapadera acompañado de una figura zoomorfa modelada, otros están sin tapadera, presentan una franja de color rojo oscuro Incensarios monocromos con decoraciones modeladas y aplicadas estilo Potosí aplicado. Diseño de figuras zoomorfas y antropomorfas. Museo de Condega.

6.4 LA ICONOGRAFÍA DE LA CERÁMICA POLICROMA ULÚA

En 1987 mientras labora como investigador sobre los antecedentes de la medicina tradicional, en el Centro Nacional de Medicina Popular Tradicional en la ciudad de Estelí, en el colectivo de dirección (Uriel Sotomayor y Juanita Brusell) se tuvo la iniciativa de realizar un registro iconográfico de todas aquellas piezas arqueológicas que se encontraban dispersas en la región norte, para esto contamos con el apoyo decidido del fotógrafo profesional de origen alemán Reinardth Seimbold. Para esto viajamos a diversos municipios, solicitando permisos a los coleccionistas como el Dr. Braulio Lanuza en Estelí, Dr. Emilio Flores en Pueblo Nuevo, el museo arqueológico Julio Cesar Salgado de Condega y el museo arqueológico de Somoto.

Así pudimos conocer y apreciar la belleza diseños y colores de los platos trípodes, tetrápodos, vasos ceremoniales con decoraciones pintadas con figuras

de deidades, signos calendáricos, figuras antropomorfas, zoomorfas, geométricas y abstracciones.

Posteriormente durante las investigaciones de prospecciones y excavaciones en el Municipio de Condega en los periodos de verano del 2004 – 2006 nos llamó la atención la presencia de la cerámica policroma Ulúa en esta zona por lo que hice un viaje en el 2004 de exploración hacia Honduras, pude visitar el instituto de Historia y Antropología de Honduras en Tegucigalpa para solicitar el apoyo y completar información de tipo comparativo asociativo a partir de las colecciones que posee en exhibición o en sus bodegas dicho instituto, se tuvo una respuesta positiva para apoyarnos y tenemos resultados en una colección de fotografías de esta colección referencial. También que los colegas investigadores manifestaron su interés en realizar investigaciones binacionales en el futuro, queda planteado este reto.

En la observación de la iconografía de la cerámica Ulúa policroma que se encuentra esta región norte y las encontrada en Honduras se puede percibir la presencia de las figuras zoomorfas como son: águila, hombre águila, águila bicéfala, gavilán, búho, lechuza, zopilote, pavo o guajolote, colibrí, perico, aves acuáticas, Martín pescador, garza, mono araña, mono aullador, monos sacerdotes, felinos, jaguar, puma, hombre jaguar, murciélago, motivos canidos: coyote, perro, pizote, mapache, ardilla, tepezcuinte, armadillo, venado, Pecarí o chancho de monte, tapir, iguana, cocodrilo, serpiente, tortuga, sapo, cangrejo y alacrán.

6.5 FORMAS DE CUENCOS Y PLATOS TRÍPODES POLICROMOS

Cerámicas que presentan una decoración de líneas verticales delgadas y anchas, otra ondulante, el cuerpo del plato también presenta una cabeza zoomorfa modelada y aplanada semejante a una tortuga.

Plato trípode con soporte que presentan estilizaciones de cabezas zoomorfas, asas en ambos costados modeladas y aplicadas el cuerpo exterior forma de decoración pintada en forma de grecas y en el interior presenta tres bandas circulares en decoraciones de forma geométrica entrelazadas.

Cuenco trípode con decoración en su cuerpo exterior, formas geométricas estilizadas, abstracciones compuesta de puntos negros y líneas oblicuas y curvas. Posibles alusiones astronómicas que continúan hasta la parte inferior de este plato. En el interior del plato presenta bandas de líneas circulares concéntricas y grecas compuesta de triángulos y puntos. Colores rojos, negro naranja y crema.

Plato trípode de boca amplia, soporte estilizado, forma de sonajas el cuerpo exterior y soportes presenta puntas anchas y delgadas de color rojo, naranja y negro. El fondo del plato presenta una decoración de líneas verticales continuas y líneas ondulantes, acompañadas de figuras antropomorfas con brazos levantados de actitud ritualística de adoración. Estilización de las figuras con trazos anchos y finos ondulantes. Dedos de la mano y los pies alargados.



Cuenco con pinturas policroma de glifos estilo Ulúa, formas de cabezas estilizadas con plumajes decorativos en la superficie exterior acompañado de franjas de grecas y líneas paralelas, colores rojos, negro, naranja sobre crema.

6.6 RECIPIENTES DE ESTILO ULÚA POLICROMO

Plato de soporte plano. La decoración presenta un personaje sentado con atuendo en la cabeza y un trenzado tejido de petate en la decoración exterior. Altura: 8 cm. Largo: 17.5 cm.

Olla globular con dos asas. Bandas de grecas, la superficie exterior presenta una estilización de un mono, utilización de colores negros, rojos, sobre naranja.

Tinajas con dos asas con decoración de cabeza de serpiente emplumada, rodeada de círculos concéntricos y radiación de triángulos para todos lados. Con fauces abiertas y lengua bífidas en el cuello presenta bandas con decoración geométrica.

Vaso globular trípodes con figuras efigies pintados posible representación del Dios de la lluvia Tláloc. Colores rojo y negro sobre crema. En la parte superior del cuello presenta decoración de líneas quebradas incisas y franjas de color negro.

6.7 VASOS CON DECORACIONES PINTADAS DE GRECAS

Ollas con asas decoración pintada formas de grecas y figuras de mono estilizado entre medio de líneas tramadas. Color rojo, negro sobre crema.

6.8 PLATO TRÍPODES CON COLORES NEGRO SOBRE NARANJA

Plato trípode con asas con mayor altura, decoración geométrica en sus paredes externas, color negro sobre naranja. Altura: 11 cm. Radio de la boca 11.5 cm.

Plato Tetrápodos con soportes modelados, con figuras antropomorfas de rostros, diseño policromo Ulúa. Colores rojo, naranja y rojo sobre crema.

Decoraciones en la superficie exterior e interior en el fondo del plato. Personajes tocando instrumentos musicales, tambores, chirimía, otros disfrazados de ave en actitud ritual danzante de líneas encerrado en círculos concéntricos y puntos de colores naranja y negro.

Otro plato trípode en decoraciones geométricas en el exterior e interior, líneas negras sobre naranja. Plato trípode en soporte mamiformes decoración de bandas con estilización de figuras antropomorfas y zoomorfas, colores rojos, negro sobre crema.

Plato con decoración pintada de negro sobre naranja, dibujo delineado de personaje mítico en el centro del plato. Diseño de trenzado y puntos a su alrededor en la superficie exterior presenta cuatro patas pintadas con líneas.



Bisutería:

Collares con cuentas de barro, piedra calcárea y concha, de diferentes tamaños, pequeñas, medianas y grandes conchas

Diseño en un plato trípode Ulúa marinas, bivalvos encontrados como ofrendas fúnebres.

7 CONCLUSIONES

La región norte de Nicaragua presenta evidencias culturales con un origen proveniente de los matagalpa y los grupos ulúas, presentes en las toponimias de sitios, montañas, quebradas, ríos, comunidades y por los restos arqueológicos encontrados sobre la superficie o por medio de excavaciones.

Se ha encontrado cerámicas muy antiguas como el Güiligüisca inciso del periodo Bagaces 150–800 d.C. Sulaco 150 d.C. en San Diego Condega, asociado

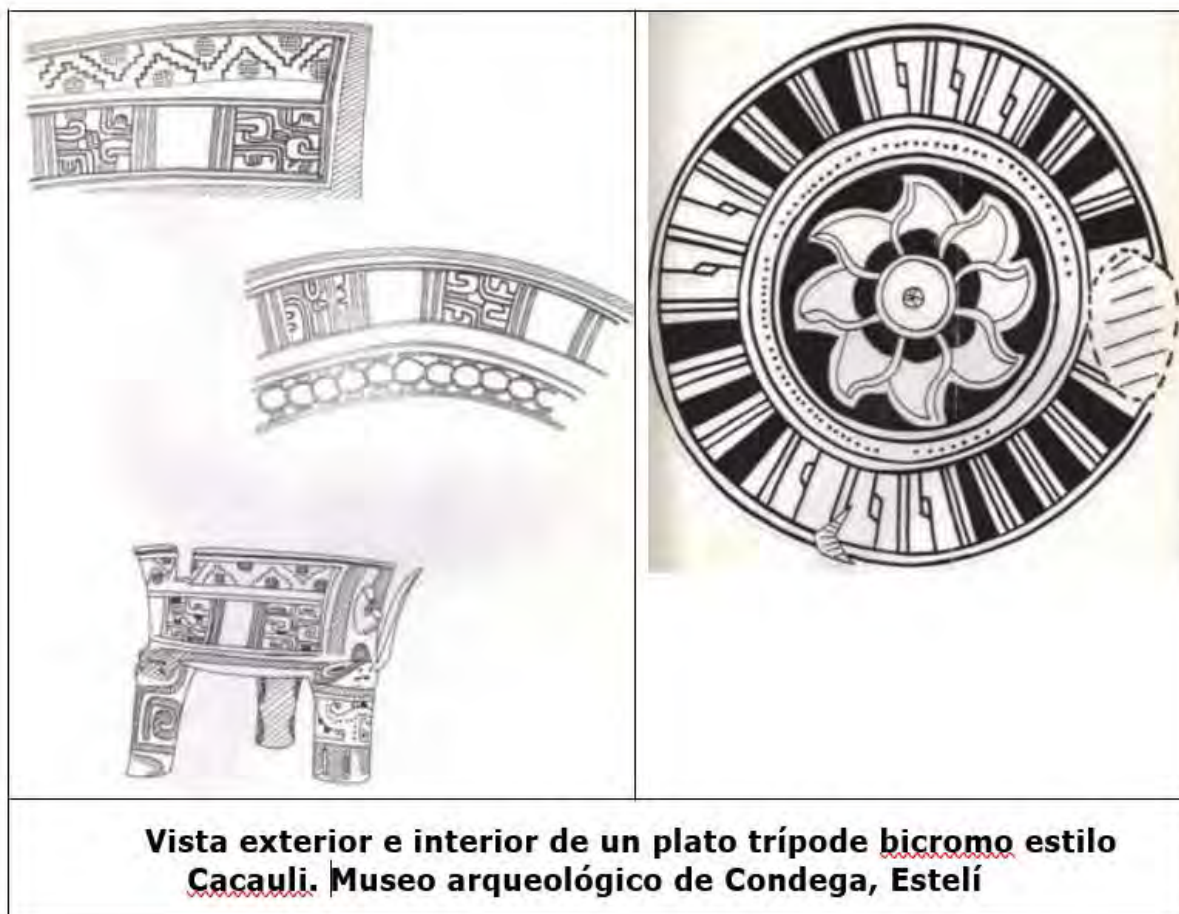
al tipo Cacaulí 150 d.C. Rojo sobre naranja, también el Galo Policromo 300–500–800 d.C. y Babilonio Policromo, variedades a partir de los motivos decorativos y pinturas utilizadas.

Diferentes piezas de obsidiana posiblemente provenientes de la fuente del Guinope Honduras, posiblemente traída por intercambio 500 a C. Se infiere que era la comercialización de bienes suntuarios asociado a contextos funerarios.

No hay una periodización definida para el norte de Nicaragua, los fechamientos cruzados no son siempre fidedignos.

A partir de los años 80–90 se ha realizado un rescate de las raíces culturales de las poblaciones ancestrales, lo que se ha ido concretando en la organización, formación e instalación de museos en la región norte como son los existentes en: Chaguitillo, Sébaco, San Isidro, La Trinidad, Estelí, Condega, Pueblo Nuevo, Somoto, Totogalpa y comunidad indígena de Telpaneca.

Actualmente la comunidad indígena de San Lucas y Cusmapa se auto identifican como descendientes de los chorotegas, pero aún hay mucho por estudiar y profundizar desde las investigaciones arqueológicas, lingüísticas y antropológicas, este es el reto para el futuro.



Sugerencias

Sistematizar todo el conocimiento sobre el tema.

Promover la realización de futuras investigaciones multidisciplinarias que abarquen los aspectos de la arqueología, antropología, etnohistoria, lingüística e iconografía.




Consolidar las tipologías y las periodizaciones de las evidencias arqueológicas.

Profundizar con estudios en relación a los glifos decorativos de los vasos ceremoniales Ulúa. Establecer la realización del Congreso Ulúa Matagalpa de manera bianual para presentar los avances y resultados de las últimas investigaciones, ya que se tiene el riesgo que se disipe el impulso y entusiasmo si se hace en tiempos muy distanciados.

Buscar la creación de una Red de apadrinamiento, en la gestión de financiamiento para el Congreso Ulúa Matagalpa.

8 BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Asociación de Promotores y Defensoría de los derechos Indígenas de Nicaragua, APRODIN. Nosotros si existimos! 2013. Managua: editorial Aprodin.
- **CIERA MIDINRA, 1984. Nicaragua... y por eso defendernos, la frontera.** Colección Blas Real Espinales.
- Dávila Bolaños, Alejandro. Nicaragua Prehispánica. 1990, Estelí, Nicaragua: CNMPT.
- Espinoza, Pérez, Edgar; Fletcher, Laraine; Salgado, Ronaldo. Arqueologías de las Segovias: Una secuencia cultural preliminar. 1996. Managua: Instituto Nicaragüense de Cultura.
- Gámez, Montenegro, Bayardo. Algunas toponimias de la Región I. 1987 Estelí: Centro Nacional de la Medicina Popular Tradicional. Estelí.
- Gámez Montenegro, Bayardo. Antecedentes Histórico – Culturales del Municipio de Condega. Informe de investigación inédito. 30 de Octubre 1995. Museo arqueológico de Condega.
- Gámez, Montenegro, Bayardo. Orígenes poblacionales y culturales de la zona de Somoto y sus vecindades. Revista Musunse. N°27. Año 3. Julio 2009: 24 – 27. N°28. Año 3: 24 – 27.
- Gámez Montenegro Bayardo, Palma Flores, Edith. Informe de investigación, Reconocimiento de sitios del departamento de Madriz 2013.
- Guerrero C. Julián, Soriano de Guerrero, Lola. Madriz (Monografía 1971). Editorial Artes y Letras.
- Mantica, Carlos. El habla Nicaragüense. 1973. San José, Costa Rica: Editorial

	
<p>Plato tripode policromo Ulúa. Museo arqueológico de Condega.</p>	<p>Fragmento de cerámica bicroma rojo sobre naranja estilo Cacaullí. Museo arqueológico de Condega.</p>
	
<p>Diseño de vaso ceremonial Ulúa encontrado en Pueblo Nuevo, Estelí. Decorado con Figura antropomorfa y zoomorfa con rasgo felino y ave acuática.</p>	

EDUCA.

- Incer, Jaime. Viajes rutas y encuentros (1502 – 1838) 1990. San José Costa Rica. Libro Libre.

- Incer, Jaime. Toponimias indígenas de Nicaragua. 1985. San José Costa Rica. Libro Libre.
- Sosa López, Erasmo. Representación de la fauna en la cerámica y lítica de las culturas no mayas del centro y Oriente de Honduras en la Época precolombina. Monografía. Septiembre 1985. Tegucigalpa, Honduras: Universidad Nacional Autónoma. ■

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Eddy Kühl



Eddy Kühl es un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Ciencias Nicaragüenses.

Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo **entrega del doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy Kühl Aráuz.**

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años. ■

Datos Históricos de Nicaragua y Registros Eclesiásticos de Matagalpa

Eddy Kühl

[Eddy@selvanegra.com.ni](mailto:eddy@selvanegra.com.ni)

INTRODUCCION

En este artículo incluyo datos históricos, del departamento de Matagalpa y de Nicaragua en general, desde tiempos precolombinos, luego coloniales, y de después de la Independencia, que considero de interés para los estudiosos.

Incluyo también datos del Registro Eclesiástico de la Iglesia Católica de Matagalpa, valiosa información que logré fotografiar antes que se destruyeran en la inundación de este Registro por las aguas desbordadas del río Grande de Matagalpa durante el Huracán Mitch* en octubre de 1998.

DAÑOS DEL HURACÁN MITCH.

Entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 1998, el huracán Mitch dejó cantidades históricas de precipitaciones en Nicaragua, de hasta 1,900 mm.

Las muertes ocasionadas por las catastróficas inundaciones lo hicieron el segundo huracán más mortífero del Caribe, cerca de 11,000 personas murieron en Centroamérica, y alrededor de 8,000 permanecían desaparecidas.

Las inundaciones causaron daños estimados en 6 mil millones de dólares.

DATOS SOBRE EL DEPARTAMENTO DE MATAGALPA

En 1546 fue creado el Corregimiento de Sébaco y Chontales, comprendía la población de Matagalpa (Cabeza Mayor), con las parcialidades de Molagüina y Solingalpa.

Con el tiempo esta población adquirió mayor importancia, y a partir de **1750 empieza a llamarse "Corregimiento de Matagalpa y Chontales" hasta la creación de las Intendencias en que fue llamado "Partido de Matagalpa".**

El Departamento de Matagalpa y Chontales fue creado en 1858 por el presidente Tomas Martínez, es decir 290 años después del Corregimiento.

En 1861 se trazan los límites del Departamento de Matagalpa con Chontales en 1861, con Nueva Segovia en 1872, y con Jinotega en 1891.

El actual Departamento de Matagalpa con cerca de 500,000 habitantes es el segundo en población de Nicaragua después del Departamento de Managua, con un área administrada de 11,522 kilómetros cuadrados, es el cuarto en extensión territorial después de la Región Autónoma Caribe Norte, Región Autónoma Caribe Sur y Jinotega.

Esta compuesto por 15 municipios, a saber: Matagalpa, Sébaco, Darío, San Isidro, Esquipulas, San Ramón, San Dionisio, Muy Muy, Matiguás, Terrabona, Tuma-La Dalia, Rancho Grande, Río Blanco, Waslala y Bocana de Paiwas.

Es el departamento mas diversificado del país, produciendo gran cantidad de café, granos básicos, ganado, leche, hortalizas, turismo, electricidad, oro, maderas, frutales, etc. que generan grandes divisas a Nicaragua.

OTROS DATOS

El Departamento de Matagalpa ha dado al país dos buenos gobernantes: Benito Morales, Jefe de Estado de la Nicaragua Independiente en 1833, y Bartolomé Martínez, Presidente de Nicaragua del 17 de Octubre de 1923 al 1 de Enero de 1925.

Es también sede de la Diócesis de Matagalpa y de la Corte de Apelaciones desde 1924.

La ciudad tiene facultades de estudios superiores en cinco ramas de universidades, una nacional y cuatro privadas.

Posee varios institutos de secundaria como el Instituto Nacional Eliseo Picado (fundado en 1937), Colegio San Luis (fundado en 1915), Colegio San José, Colegio Santa Teresita (1925), Instituto Simón Bolívar, Inmaculada, Monseñor Carrillo, Didáctico del Norte, Miguel Larreynaga, Técnico Francisco de Asís, Gabriela Mistral, Instituto Rural Quebrada Honda, Escuela Normal José Martí, y dos colegios de enseñanza técnica.

MONTICULOS DE TIEMPOS PRECOLOMBINOS.

SOLINGALPA.

En el año 2012 el joven arqueólogo Matagalpa Uwe Paul Cruz, basado en datos suministrados por el historiador Eddy Kuhl Arauz, quien los había encontrado en las crónicas del primer censo español de la región norte de Nicaragua en 1581, donde revelan la posición geográfica de Solingalpa, a un cuarto del legua al sur de Pueblo Grande (Matagalpa).

Solingalpa era una de las tres parcialidades del precolombino pueblo

indígena de Matagalpa, Paul logro encontrar cerca de 100 montículos de los sitios de sus casas, un montículo grande o casa del cacique, y plaza.

SIARE

En otra oportunidad encontramos montículos cerca de Siare (significa **“cumbre” en lengua matagalpa**), son restos de un calpul o poblado indígena, probablemente de tiempos precolombinos. Ellos construían sus casas haciendo una colinita con piedras y después las casitas, esos son los montículos que encontramos. Su cerámica se llama **“engobe naranja”**, porque la horneaban después de recubrirlas con una pasta anaranjado llamada **“tagüe”**, cuyos restos encontramos en ese sitio.

El área de San Ramon, Matagalpa, hasta llegar a Yasica estaba habitado por indios matagalpas, de lengua y costumbres muy diferentes que los chorotegas y nicaraos. Los indios matagalpas son los mismos flecheros que derrotaron a los filibusteros en la Batalla de San Jacinto el 14 de septiembre de 1856

Todavía quedan remanentes de la cultura matagalpa en Yucul, Los Chiles y la comunidad indígena de San Pablo

ETIMOLOGIA DE LA PALABRA “MATAGALPA”

▪Maika-calpa: "Pueblo Grande" o Cabeza Mayor. De Maika, cabeza, y Calpul, híbrido matagalpa-nahuatl. Llamada Pueblo Grande por el historiador Jerónimo Pérez (1855)

Por su lado el antropólogo Dr. Mario Rizo Zeledón y el historiador ingeniero Eddy Kuhl Arauz, creen que el término Matagalpa, viene precisamente de esta "lengua matagalpa" (Brinton 1883), Maika-calpun. Maika- Cabeza Mayor, y Calpul-Poblado.

O sea “Pueblo Grande”, tal como decía el historiador Jerónimo Pérez en 1855. Eso coincide con la realidad histórica, pues Matagalpa ha sido el poblado más grande del centro-norte de Nicaragua desde tiempos precolombinos, y así aparece en los registros eclesiásticos de tiempos coloniales: El pueblo indio de Matagalpa o "Pueblo Grande" con sus dos parcialidades Molagüina y Solingalpa

▪Otra opinión. Según apuntaba el sacerdote y lingüista Guillermo Kiene (c. 1907- 1967) la palabra matagalpa podría venir del sumo y significar «Vamos a la Piedra».

PARTE II

CENSO DE INDIOS TRIBUTARIOS DE LAS PROVINCIAS DE NICARAGUA

TASACION O CENSO DE 1548

Los españoles durante el siglo XVI realizaron dos censos o tasaciones a los pueblos indígenas que ellos controlaban en Nicaragua, uno fue en 1548 realizado por el Presidente de la Audiencia de Guatemala Alonso Cerrato, y el otro en 1581 por el gobernador de Nicaragua Diego de Ardieta Chirino.

En los edictos reales de 1514 a 1550 la Corona había establecido patrones para entregar las comunidades indias en encomienda a españoles. Los requisitos eran:

1. El peninsular debía haber ayudado en la Conquista,
2. Tener necesidad de ayuda,
3. Tener esposa española,
4. La Encomienda tenía un límite de tiempo,
5. Tenía que decir a quien podía heredarla

Su principal objetivo era determinar en las Encomiendas el número de indios tributarios y los productos con que pagaban el tributo a la Corona

En 1548 había 194 pueblos indios, 108 en León con 54 encomiendas y 5714 tributarios, mientras que en Granada había 86 pueblos con 43 encomiendas y 4,969 tributarios.

En la tasación de los 194 pueblos indios de Nicaragua del año 1548 no aparecen muchos pueblos chontales, pues los españoles no habían podido establecerse permanentemente en el interior de la provincia o los oficiales no reportaban sus encomiendas.

De 190 pueblos tasados en 1548 solo aparecen seis pueblos chontales que estaban cerca del Pacífico, es decir en la municipalidad de León.}

“MATAGALPAS” (llamados Chontales por los nauhalatos)

Los pueblos indios del Pacífico eran mayormente nahuas, chorotegas y maribios, la frontera con los chontales era al noreste de Telica donde había 6 pueblos chontales: a 5 leguas de León estaban: Olocoton, Guaxinjco, otro Olocoton, Olomega y otros 3 pueblos al noreste como: Condega, Somoto y Joana Mostega, estos 2 últimos estaban a cuatro leguas de la Mar del Sur (Estero Real).

Estos pueblos chontales en la municipalidad de León, al noroeste del actual Telica eran: Olocoton con 47 indios tributarios, encomienda de Isabel Cerrato; Guaxinjco 40 tributaris, encomienda de Felipe Baltodano; Condega y Joanagastega encomienda de Gomez Cezon de Meza; Olomega, 33 indios tributarios y era Encomienda de Isabel Cazada, otro Olocoton con 36 indios

Encomienda de Antonio de Tapia; Somoto 169 indios era Encomienda de Julio Gaytan. (Fuente: Pat Werner, Etnohistoria, p. 343)

En 1543 Sébaco era Encomienda de Rodrigo de Contreras, pero no fue mencionada con su nombre en la Tasación de 1548 (Werner p. 285), posiblemente para evadir registro en la Corona

Refiere Werner que la doctora Eugenia Ibarra Rojas de la Universidad de Costa Rica tiene el mérito de haber conseguido los microfilms de la Tasación de 1581 en el Archivo General de Indias en Sevilla, a través de la embajadora de Costa Rica en España en 1989, Janina de Vecco Ulgalde, una copia fue facilitada por la doctora Ibarra al doctor Werner, el contenido de este microfilm fue publicado a petición del Dr. Fred Lange de la Universidad de Colorado.

CENSO O TASACION DE 1581

En el Censo de 1581 el Gobernador Ardieta por medio de siete cédulas reales, instó a siete equipos de censistas a reunir a todos los indios de esos 136 pueblos, luego anotar el número de tributarios, casados, solteros, viudas, viejos, niños, y número de indios o indias casados con indios de otra localidad. Y anotar el tributo que los indios tributarios pagaban.

En el censo de 1581 los censores en el área central de Nicaragua que aquí tratamos (Sebaco, Matagalpa, Jinotega) fueron Francisco de Aguiar como juez de la Corona, un funcionario de la Iglesia en este caso fue el Vicario de la provincia de Sebaco, Fray Miguel de Cijas, y el Notario Juan Cavalli^o Altamirano. El Oidor que vino de la parte de la Audiencia de Guatemala era el celebre Garcia de Palacio.

El censo fue a nivel provincial, pero los productos variaban según lo que ellos cultivaban, así vemos en nuestra área central el pago por medio de mantas de tela de algodón hiladas por ellos mismos, gallinas, miel, maíz y frijoles. Curiosamente los pueblos de chondal que tributaban con sal fueron pueblos como Somoto, Joana Mostega y Condega (ahora Guasaule), lo que nos indica que estos pueblos estaban cerca del mar o del Estero Real. A continuación datos tomados de este censo de 1581:

Los pueblos de los Chontales de la ciudad de Leon están distantes de ellas nueve leguas, es tierra llana **y cenagosa y de muchos rios y buenas aguas... están estos pueblos de la mar del sur tres leguas y por donde más lejos cuatro... y son los siguientes:**

(Nota: El número que sigue al nombre era el número de habitantes reportado)

En el Censo de 1581 aparecen los siguientes pueblos chontales en el área del Pacífico, Oloconton estaba a 9 leguas (47 kilómetros) de Leon (Viejo) y el

ultimo, Somoto, era el más grande, estaba a 18 leguas (95 kilómetros) de Leon Viejo

Olocoton 47 indios tributarios, Guaxinicos (Guaxinaja) 40, Olomega 33, otro Olocoton 88, Condega (ahora Guasaule) 85, Somoto 169.

Fray Alonso Ponce afirma que los ulúas (matagalpas) ocupaban los pueblos de Ola, Colama, Santiago, Lamaciuy, Zazacali, Condega y Zomoto, los cuales estaban en la costa oriental del Golfo de Fonseca.

García de Palacio decía el chontal de hablaba en Totogalpa, Telpaneca, Mosonte y Somoto Grande.

En el Censo de 1581 aparecen estos pueblos indios que no habían sido reportados en el Censo de 1548 en las montañas del noreste de Nicaragua. Para facilitar su lectura hemos puesto esta clave: número de tributarios/numero de habitantes, ejemplo: 37/120.

Aparecen: Olocoton (12/33), Guaxinicos (10/40), Condega (21/85), Somoto (52/169),

1581 Indios Chontales con acceso a la Mar del Sur. Obtienen sal.

Los únicos chontales que tenían acceso al mar eran los del noroeste del país, llegaban hasta Cosigüina y al Estero Real que desemboca en el golfo de Fonseca, ellos proveían de sal a los indios del interior, hacían mantas listadas y tenían variedad de frutas de tierra caliente. Ver la siguiente descripción del censo realizado por los españoles de Leon en 1581, ordenado por el Capitán General Diego de Artieta y Chirinos:

Los pueblos de los Chontales de la ciudad de Leon estan distantes de ella ocho leguas en tierra llana y sanagosa y de muchos rios y buenas aguas, son los siguientes

Olocoton (entre Malpaisillo y Larreynaga), quaxinjco (Limay), olomega, otro olocoton, **condega (Guasale) y comoto (Somoto)**...

Estan a nueve leguas por el camino real, es tierra caliente y los indios son chontales, visten mantas blancas, dan de tributo mantas listadas, gallinas, maiz, y frijoles y sal

Los indios de estos seis pueblos siembran todas las legumbres, y cogen melones, xicamas, camotes, batatas, piñas, platanos y tabaco y otras frutas. Estos indios hablan la lengua Chontal (y por intérprete) de un indio ladino en lengua castellana que entendia la lengua chontal les fue preguntado las leyes con que se gobernaban en su gentilidad y el orden que tenían en castigar los delitos y no **supieron dar razon ninguna,...tolo esto vi, conte y averigue por mandado y comision del muy Ill. Señor diº de Artieta y Chirinos Gobernador y Capitan**

General.

Por su magestad en estas provincias lo firme de mi nombre en diez y nueve dias del mes de diciembre de 1571 años. Joan Gaitan. (Van Broekhoven, p. 167)

El Cronista Fernandez de Oviedo (lib. XLII, cap. XII) menciona una tribu llamada Guaxenicos, que era probablemente una de las tribus ulúas: Desde la ciudad de Leon hasta Olocoton hay nueve leguas, y otras seis leguas mas adelante estan los guaxenicos, que son una raza de este nombre, y otras tres leguas mas alla estan otros guaxenicos, y desde este lugar hay tres leguas hasta Palangagalpa. (Samuel Lothrop, Cerámica de Costa Rica y Nicaragua. p. 20)

Pueblos indios en la cordillera central de Nicaragua.1581

Partiendo del norte y en dirección a Matagalpa, estaban los pueblos indios de: Guazama (22/81), Cusivina (12/47), Cuciniva (12/61), Cébaco (37/ 210), Mizagalpa (15/31), Ystagalpa (9/69), Xinotega (91/ 290), Matagalpa (32/155) , Solingalpa (18/92), Conolagüina o Molagüina (20/98).

Mizagalpa y Yasgalpa eran parcialidades de Cebaco. Mientras que Solingalpa y Molaguina eran parcialidades de Matagalpa.

El Encomendero de Sébaco era un español de apellido La Corona, el tributo de sus indios no aparece en la lista. Hay que recordar que Sébaco estaba en un sitio diferente al actual, posteriormente se mudó dos veces debido a inundaciones y levantamientos. Los siguientes pueblos vecinos Mizagalpa y Yasgalpa desaparecieron.

El pequeño pueblo indio vecino pueblo de Sébaco de nombre Mizagalpa, posiblemente tenia el mismo Encomendero La Corona, el cacique era Marco de Lara

Otro pueblo vecino a Sébaco era Yasgalpa, no aparece encomendero, pero el cacique era Antonio de Contreras, tributaban mantas, gallinas miel, petates, maiz.

A cinco leguas (26 kilómetros) de Sébaco estaba Matagalpa con sus dos parcialidades Molagüina y Solingalpa.

Sebaco, Jinotega y Matagalpa estaban e un triangulo separados cada uno por 5 leguas, si consideramos la legua española en 5.3 kilometros, estaban separados por 26 kilometros.

El encomendero de Matagalpa era Baltasar de Vino de Nueva Segovia, y sus indios tributaban con 56 telas, 77 gallinas, 4l cuartillos de miel, fanega y media de frijoles, 1 almud de maiz.

El encomendero de Solingalpa era Beatriz viuda de Aguilar, de Nueva Segovia, y tributaban telas, gallinas, frijoles, miel, maiz,

El encomendero de Molagüina era Beatriz v. de Aguilar y Ana Cavallos, y tributaban mantas azul listada, gallinas, frijoles, miel, maiz

El encomendero de Jinotega era un Muñoz de Nueva Segovia, y sus indios tributaban 62 telas, 30 petates, 77 gallinas y 4 cuartillos de maiz

Algunos de estos pueblos vecinos a Sébaco posteriormente desaparecieron, mudaron de lugar, o huyeron. Tal puede ser el caso de pueblos como Gauzama con 22 tributarios, Cusiniva con 12, y otro Cusivina también con 12 **tributarios...que es junto con el otro...** que aparecen en la lista, pero no muestran el nombre de Encomendero, ni el tributo.

En este censo de 1581 el número de tributarios Jinotega (71), seguido el de Sebaco (37), Matagalpa (37), Molaguina (20). Solingalpa (18).

Mizagalpa (15) era un pueblo muy cerca de Sébaco, en conjunto hacia que Sébaco tuviera 64 tributarios ($37+15=64$) y Matagalpa (37) con Solingalpa (18) y Molagüina (20) sumaban 75, sin embargo la cabecera de Corregimiento al comienzo fue Sébaco, pero para 1750 pasó a Matagalpa.

Después de este censo el número de tributarios de Sébaco y Jinotega disminuyeron en número, sin embargo los de Matagalpa, con sus parcialidades de Molagüina y Solingalpa, permanecieron en el mismo lugar y subieron de número, lo que posiblemente influyó para que los españoles pasaran la cabecera del Corregimiento a Matagalpa

Boaco y Chontales

Las siguientes ocho encomiendas fueron encontradas en el centro de Nicaragua, el pueblo original de Boaco estaba a 50 km al este del actual Boaco pues el primero fue destruido por indios caribes en 1748, estas encomiendas eran:

Pueblo de Chontales (3/34), pueblo de Boaco (50/188), Coyagalpa (31/66), Coagalpa (25/93), Zулnigalpa (42/141), Quiboga (11/24), otro Quiboga (14/45), Mayales (21/85).

En Mayales el Encomendero era Juan de Segovia y los indios tributaban 12 gallinas y 20 arrobas de henequén.

La presencia del henequén podrá significar que estos pueblo estaban a más bajo nivel del mar que los matagalpas, y habitados por indios de otra etnia, quizás ulva.

A mi criterio la cercanía de estos pueblos chontales con los matagalpas hacia que su lengua fuera un híbrido ulúa-matagalpa, pues así lo da a entender el escribano de Fray Juan de Alburquerque en 1606

A continuación los datos como están en registro original:

CONGREGACIÓN DE INDIOS POR LOS ESPAÑOLES DURANTE EL CENSO DE 1581

(Del libro, Conquistando lo imposible, de Laura Van Broekhoven)

Estando juntos congregados en los pueblos que son sebaco y yasalpa e migagalpa que aunque cada cacique conoce su plaza estan metidos en una **tasacion y es esta la cabecera del partido donde reside.... El muy mag señor** Francisco Agiar les manda a decir por su propia lengua que ellos entienden que se congregaran.

1581. Sébaco y su cacique Donaldo de Contreras

Donaldo de Contreras, cacique del pueblo de Sébaco. (p. 168)

En el pueblo de Sebaco queda encomendado en la Corona Real (37 tributarios de edad cumplida sin ser viejos ni muy mozos, 11 viudas, 2 viejos, 6 muchachos recién casados, 121 muchachos de cinco meses hasta diez años)

Firmamos, el señor Juez y el Vicario de este partido Miguel de Cijas, Francisco de Agiar. Ante mi Juan Cavalli^o Altamirano (p 168)

1581. Migagalpa (o Mizagalpa)

En onze dias del mes de diziembre de mil quinientos ochenta y uno... congregado en dos pueblos que son de Cebaco y **Migagalpa...decir por su propia lengua**

Estando tambien juntos en el pueblo de Migagalpa en su plaza de donde es cacique don Mateo de Lara al cual se les dio a entender en su lengua si estaban juntos sin que faltara ninguno (27 indios tributarios casados, 9 viudas, 77 muchachos) del cual da cuenta el muy Rdo. Padre Frai Miguel y en presencia de mi el presente escribano y lo firmamos. Miguel de Cija, Francisco de Agiar. Ante mi Juan Cavalli^o Altamirano

Había un pueblo cerca de Sebaco de nombre Guascauina, que sospecho estaría cerca de donde es ahora San Isidro, pues dice el Tasador que aunque estaba bajo la jurisdicción de Nueva Segovia tasaron sus indios en la iglesia de Sebaco (p.169).

En este dicho dia mes y año susodicho se conto el pueblo de Guazcauina que aunque esta metido en estos tres pueblos que están encomendados en la Corona Real este pueblo es de la jurisdicción de la Nueva Segovia del cual es Encomendero Diego de Vargas vecino de la ciudad de la Nueva Segovia, el cacique es don Diego de Vargas, este pueblo y estos tres de su magestad se juntan y congregan en la yglesia de Sebaco. 22 indios tributarios, 11 viudas, 19 muchachos, 6 solteros, 80 muchachos de 5 meses a 10 años. Pagan tributo 31 mantas listadas, 37 gallinas, 8 petates

Tasolos el Lic. Diego Garcia de Palacio Oydor que para este efecto salió a la Rreal Audiencia con el Reverendo Padre Fray Miguel de Esija que sirve al partido y el señor Juez Francisco de Agiar. Ante mi Juan Caballero sm nombrado (p. 169)

Encuentran dos pueblos de habla nahuat: Linagüina, Tapiagüina. 13 y 14 diciembre 1581.

El muy magnifico señor **Francisco de Agiar Juez... salio del Pueblo de Sebaco**, cabecera del Partido, donde es cura el muy Reverendo padre Fray Miguel de Esija y bino a este Pueblo de Linaguina y Tapiaguina

De Sébaco a Linagüina y Tapiagüina habia dos leguas y media de distancia, y de aquí a Jinotega otras dos leguas y media. Estaban donde ahora esta Jocomico, cerca de donde es El Naranjo, esos pueblos, Linagüina y Tapiagüina, desaparecieron, alli se encontraron en 1997 restos de un pueblo y algunos idolos de piedra enterrados.

Estos dos pueblos, Linagüina y Tapiagüina, entre Sébaco y Jinotega, pudieron ser colonias nahoas, pues aquí se hablaba el nahuat, veamos esta interesante mención:

El señor juez mando luego se junten todos sin que falte ninguno al cacique Don Francisco del pueblo de Linaguina y al cacique de Tapiaguina que se dice Don Diego para que los contara y hacerlo que el señor Gobernador manda a los quales juntos y hecholes por lengua nahuat suya si faltaban algunos de los quales ambos caciques dijeron estaban juntos todos (Van Broekhoven , p.170,71)

Los Encomenderos de Matagalpa y de Jinotega eran de Nueva Segovia y sus indios tenían la misma lengua, llamada entonces Popoluca (llamada por Dr. Daniel Brinton lengua Matagalpa desde 1891)

Jinotega, 14 de diciembre de 1581

En acabando de contar el Pueblo de Linaguina el señor Juez se partio del dicho pueblo y bino a este Pueblo de Jinotega en catorce mes de diciembre (1581) encomendero G. Muñoz vecino de la ciudad de la Segovia. Que desde Sebaco cabecera del Partido aquí hay cinco leguas del cual pueblo es cacique don Alonso de Aguilar al cual Francisco de Agiar Juez mando se junten y congreguen aquí.

Se halla presente el Rr^o padre Fray Miguel Bi^o que sirve el partido de toda esta visita

y por lengua suya le fue mandado no esconder persona **ninguna...hallaronse en este pueblo (50** tributarios casados, 20 viudas y solteros, 65 muchachos). Firma el juez Fray Miguel de Esija, Francisco de Agiar. Ante mi Juan Caballero

Matagalpa. 15 diciembre de 1581. Encomendero: Baltasar de Cinos. Cacique: Pedro Vazques

En quinze dias del mes de diz año susodicho muy Mag^o señor Francisco de Agiar Juez por el Señor Diego de Artieta Cherino en cumplimiento de lo que les mandado vino deste pueblo de Jinotega a este pueblo de Matagalpa que hay de este pueblo de Jinotega a este de Matagalpa cinco leguas el que el pueblo posee Baltasar de Cinos vecino de la ciudad de Nueva Segovia a los cuales el cacique y el alcalde se les mando el señor juez se junten y congreguen en la cual se hallo el muy Ro. Padre Fray Miguel de Esija en el cual pueblo el cacique es don Pedro Vazques a los cuales se les torno a requerir en su lengua (32 tributarios, 7 indios ausentes que tienen las mujeres aqui, 14 viudas, 5 muchachos recién casados, 2 indios solteros)

Pagan estos tributos 56 telas, y maiz, 77 gallinas, 46 cuartillos de miel, fanegas media de frijoles

En estos 32 tributarios hay dos fiscales cortidores pagan estos cada uno nueve tostones cada año sin las 56 telas y media

Las dos parcialidades de Matagalpa: Solingalpa y Molagüina eran vecinas. 1581

Solingalpa estaba a 8 cuadras de Matagalpa, y Molaguina a 32 cuadras de Solingalpa.

El señor Juez fue al pueblo de Solingalpa que esta de este pueblo de Matagalpa cuarto de media legua (650 metros al sur de Matagalpa, o 8 cuadras), que tal pueblo lo posee doña Beatriz viuda que fue de Aguilar vecino de la ciudad **Nueva de la Segovia, el cacique es don Pedro...**

habia desde el pueblo de Solingalpa al de Molaguina media legua (2,600 metros, o 32 cuadras) por su propia lengua se **les mando que se congreguen...el cacique es don Diego Altamirano**

Pueblos chontales en jurisdicción de Granada. 1581

Era siete los principales pueblos de indios ubicados donde ahora es Boaco y Chontales: Teustepe, Boaco, Camoapa, Mayales, Juigalpa, Lovago y Lovigüisca

Pueblo de Teustepe, el Encomendero era Maria de Lukia, viuda, el cacique don Fabian.

El pueblo de tteulstepeque jurisdiccion del corregimiento de sebaco esta encomendado tiene veinte y tres yndios casados (Van Broekhoven, p. 173)

...**Juan soltero** paga tributo ayuda atraer la mylpa (fue de Alonso de Corsaos, Gobernador que fue de la provincia en 1561) Firmamos Alonso de Jaen, Padre Garcia Carrasco.

Pocas veces aparece la palabra milpa, como esta, en el documento

Pueblo de Boaco, divido en quatro parcialidades...**tienen veinte y nueve** yndios cassados ttributtarios entteros

Encomienda de Sandro de Arrien y Francisco Morillo (antes fue de Juan Ordoñez de Castillo, teniente que fue de la ciudad de Granada en 1568) pagan henequen, mas los siembros de cuatro sementeras, dos de verano y dos de invierno, 50 gallinas de castilla, 2 arrobas de miel, 100 manojos de tabaco, icge nabras? de tres cuerdas de a 2.5 varas de largo y tres cuartos de ancho, 50 gallinas, 2 arrobas de miel, 100 manojos de tabaco, 5 indios viudos pagan cada uno 1 arroba de henequen, y ayudan a hacer las milpas asi como el tabaco y la miel.

Pueblo de Juigalpa, encomienda tiene ttrese Yndios casados ttributtarios **entteros ...todos juntos hacen sesenta y siete personas hombres y mujeres**

Pueblo de Coyagalpa, Alcalde: Pedro Tosnene. Regidor: Diego Nyaga. Cada año cada indio paga 1 arroba de henequen, 16 gallinas de castilla, 6 petates pintados de 3 varas de largo y 2.5 varas de ancho. 8 almudes de maiz en cada sementera

Cuagalpa, encomienda de Alonso de Jaen y Diego de Jaen

NdA. Estos Jaen posiblemente tuvieron que ver con la población española, Jaen, cerca de la boca del rio San Juan

Xiguygalpa, Encomienda de Melchor de Maliceñes. 40 arrobas de Henequen, 40 gallinas, 8 petates, 2 fanegas.

NdA. Werner es su estudio de las Encomiendas y la tasación, encontró que los productos que tributaban estos pueblos de Boaco y Chontales eran algo diferentes que los otros pueblos chondales del norte, lo que parece indicar que aunque tendrían lengua similar podrían haber sido de diferente etnia.

Quiboga y Comana

Pueblo de Mayale, Encomienda de Francisco del Castillo, pagan cada indio casado 1 arroba de henequen, mas 14 petates pintados de 3 varas por 2.5 de ancho, 23 gallinas de castilla y cada uno 2 fanegas de maíz una de invierno y otra de verano

CAPITULO 3

NOMBRES ORIGINALES DE INDIOS MATAGALPAS. 1608

Recopilado del libro "Conquistando lo invencible", de Laura Van Brockhoven,
p. 197-8

Estos nombres de indios matagalpas no cristianos, fueron recogidos en 1608 por el fraile mercedario Juan de Albuquerque en una Ranchería de la montaña de Boatacaba en las márgenes del río Muimui, a cuatro jornadas del pueblo de Matagalpa:

Nombres de 42 varones como:

Xilon, Alcio, Cobo, Linama, Batani, Calxi, Cachca, Ataci, Guati, Malahua, Yaguam, Lotlot, Ciplat, Uhili, Maisa, Coro, Ciclat, Guanquiro. Balaxto, Cipta, Guatuco, Guavinaca, Terrez, Laocao, Alanco, Cayagua, Alo, Catacay, Coxcaton, Iaguan, Ataci, Ulqui, Guaucan, Singua, Carija, Franzes, Cayna, Cicibi, Momo, Baorin, Antris, Ionon, y otros que estaban en la montaña. (habían indios cristianos llamados Gregorio, Tomas, Juan, y otros no cristianos llamados Lasaro, Melchior)

Nombres de 28 mujeres como:

Umanca, Buyna, Rin, Olopo, Cariz, Tiguix, Quipai, Binda, Iala, Guacopai, Maazin, Citocomai, Tabil, Iamai, Gurapai, Balcit, Cosdam, Ciquipaqui, Paicancot, Dicana, Yalza, Talagual, Lempa, Yara, Yarapacay, Gualabo, Suci, y Gucaro.

Carta de Duarte Navarro a Juan del Albuquerque

(don Diego Hernández cacique de Molagüina sirvió de intérprete)

Y piden al señor presidente que en nombre de Rey les conceda primeramente que ninguna persona de cualquier estado que sea les saque, ni quite por manera alguna a sus hijos, ni hijas, para servirse de ellos, ni para otra cosa alguna

El cacique (de Molagüina) Diego de Hernández llevó al cacique de Muymuy y a tres principales de una nueva reducción del Río Muymuy, a la real Audiencia en Guatemala para ver al padre vicario general, Francisco de Ribera. Les dio sombreros y cuchillos y unas quentas de bidrio que aquella gente estima mucho

Roque Díaz indio del pueblo de Muymuy, que según el informe del Fray Andrés de Navas Quevedo (AGI , AG162: 359v-360) saco a gran cantidad de Caribes de la montaña. 1606.

INDIOS EN LA BIBLIOGRAFIA

Notas (German Romero Vargas, Las Sociedades del Atlántico en los siglos XVII y XVIII)

1. Caribe, es decir Ulva

2 “no podríamos decir si se trataba de matagalpas o sumos, pues los textos los llaman jicaques” p. 245

3. los jicaques que suponemos sumos, estuvieron amagando a los pueblos de las Segovias p. 246

3. Los indios pantasma eran de lengua matagalpa, p 252

Carta de fray Nicolas Palacios al presidente de la Audiencia. Matagalpa, 12 de Enero de 1710. Pag. 257

Oviedo: “Esos Chontales es gente mas avillanada, e moran en las sierras o en las faldas dellas”.

Cultura mesoamericana basada en el maíz.

Cultura Chibcha basada en los tubérculos (yuca, etc.)

Los Chorotegas muy sujetos a sus mujeres

Monkey Point. Evidencia de humanos: hace 7,000 años

Huellas de Acahualinca en Managua, antigüedad 12,000 años contemporáneo al paleoindio cazador de bisontes, la época más arcaica de la prehistoria centroamericana

Quetzacoatl: dios del viento

Tlacoc: dios del agua

TRIBUTOS DE LOS INDIOS

En 1585 Los tributos que pagaban los indios en Nicaragua al rey de España, eran de tres tostones los varones y dos tostones las mujeres, como el pago metálico escaseaba, les obligaron a pagar en productos que producían como maíz y frijoles. (Tomas Ayon, Historia de Nicaragua, pág. 184)

En la Gobernación de Nicaragua, entre los indios chontales, en aquellas sierras hay pinares

Anne Chapman. (una de las que mas ha estudiada la diferenciación de Chorotegas y Nicaraos)

Creemos que los Nicaraos eran los “recién llegados”, que habían migrado

desde el sur de México, probablemente unos 200 años (1300 DC) antes de la conquista, mientras que los Chorotega habían arribado con anterioridad, también por el sur de México

Los Nicaraos era de origen Nahuatl, viviendo en una situación sumamente penosa, después que fueron esclavizados por los Olmecas en Cholula, se sublevaron y tuvieron que salir de sus tierras y llegaron a Soconusco, de donde desalojaron a los Chapanecas. Allí permanecieron varios siglos hasta que otro pueblo los Nahuas recientes (los Chichimecas primero y los Aztecas después) los arrojaron. Estos ya tenían y exigían los sacrificios humanos.

Tolteca u Olmecas, en pipil significa Sabios, ese término lo aplicaban a los Olmecas, Quiche y a los Mayas, (Los Olmecas beneficiaban el hule y habían inventado el juego de pelota)

Los Nicaraos eran un grupo poderoso de los Pipil. El lenguaje Pipil, era el nahua antiguo

Incer: Chorotegas llegaron a Nic. en 800 DC. Los Nicaraguas en 1200 DC

Los Chorotegas habitaban la región de Xoconuzco, pero fueron empujados hacia el sur por los Pipiles

Chorotega, Chololtia en Nahautl según Brinton significa Huir

LENGUAS

Gomara. Hay en Nicaragua 5 lenguas completamente diferentes: Coribici, al que elogian mucho; Chorotega que es el natural y antiguo; Chondal, es grosero y serrano, y Mexicano que es el principal.

Benzoni: Hablan 4 lenguas, pero la mejor es la mexicana que se extiende por más de 1,000 millas y es la más fácil de aprender

Cibdad Real: Las lenguas que se hablan en aquella tierra son la mangue, la marrivio, y la mexicana corrupta y otras lenguas

Oviedo: **Nicaragua es un gran reino... de 4 o 5 lenguas distintas apartadas y diversas las unas de las otras.** La principal es la que llaman de Nicaragua y es la misma que hablan en Mexico. La otra llaman de Chorotega, e la tercera es Chondal.

Essos Condales es la gente más avillanada, e moran en las sierras o en las faldas dellas. Otra que es del golpho de Orotiñaruba e otras lenguas que hay adelante, la tierra adentro

Caribes

Peter Martyr, teólogo escocés identificó a los Araukos (los que encontró Colón en Guanahani) habían sido desalojados de las Antillas por los Canibas y que estos sentían pasión por la carne humana (de ellos procede el término canibalismo)

Se habla de sacrificios humanos y de comer carne humana entre los indios Nicaraguas, Chorotegas, Marribios, y Caribes (Sumos y Mosquitos). Menos sobre los Chontales o Matagalpas.

Antonio Esqueva Gómez. La Mesoamérica Nicaragüense. Docs. y comentarios. 1996. Dep. de Filosofía e Historia. UCA aesqueva@ns.uca.ni

Bernardo de Sahagún: Historia General de las cosas de Nueva España. Ed. Porrúa, México 1975

Fray Toribio de Motolinía. Historia de los Indios de la Nueva España. Ed. Porrúa, Mex. 1973.

Joaquín Matillo Vila (Hno. Hidelberto María). Estas piedras hablan. León, Editorial Hospicio, 1973

Tomas Ayón. Historia de Nicaragua. Col. Cult. del BA. Tomo I

J.F. Brandsford. Investigaciones arqueológicas en Nicaragua. Col, Cult. BA 1974

Jorge Eduardo Arellano. Las culturas indígenas de Nic.

*Introd. al arte precolombino

*Colección Squier-Zapaterra

*Nueva Historia de Nicaragua., CIRA 1990

Fray Bartolomé de las Casas

*Apologética Historia

*Brevisima relación de la destrucción de las Indias

*Carta a un personaje de la Corte

Doris Stone: Arqueología de la América Central. Guatemala. Ed. Piedra Santa. 1976

Eduardo Perez Valle. Los Aborígenes de Nicaragua y su ceramica. Boletín Nic. de Bibliogr. y Doc. No 5. Mayo Junio-Julio 1975

Gregorio Smutko. Los miskitos, sumos y ramas de Nicaragua: nueva hipótesis de sus orígenes. Bol. Nic. de Biblio. y Doc. No 40. Abril 1981

Francisco Perez Estrada: Panorama de la Nicaragua Precolombina. Sector del Pacífico. Managua. Min de Educación 1982- Ensayos Nic. Col. Cult. Del Banco

de América; Estructura del Estado Precolonial de Nic. Boletín de Bibliografía. y Documentación. No.40 Marzo Abril 1981

Carlos Mantica: El habla lazarillo de la historia precolombina de Nicaragua

NOTA ACLARATORIA DEL DR. JAIME INCER SOBRE ULUA-CHONTAL-MATAGALPA VS. SUMO-ULWA

A Jaime Incer:

Me da que pensar que esos misioneros (Alonso Ponce, Cibdad Real, Garcia Palacios) que no sabían de estas cosas étnicas, hayan llamado Ulúa a la lengua de esos pueblos del noroeste de Nicaragua, prácticamente los mismos indios que Oviedo llamó Chondales. Luego algunos autores, especialmente lingüistas, encuentran relación entre esos Chondales con los Matagalpas, y la lengua de los Matagalpa lejanamente emparentada con los Ulwas (5000 años, familia lingüística Misumalpa)

Este pareciera ser el eslabón perdido entre los Uluas y los Ulwas, a pesar de su aparente diferencia cultural (los Ulua-matagalpa sedentarios, con costumbres mesoamericanas, y los Ulwas casi nómadas con costumbres caribeñas-amazónicas, que pensás?,

Eddy

Respuesta:

Eddy: Los términos Ulúas (Ponce), Chontales (Oviedo) y Matagalpas (Brinton) corresponden al mismo grupo lingüístico que habitaba el sur de Honduras, el norte seco de Nicaragua, incluyendo el área que circunda al golfo de Fonseca,

La confusión entre Ulúa y Ulwas deriva de Lehmann y otros lingüistas misumalpánicos.

Los Ulwas son uno de los grupos Sumus, este gran grupo habitaba desde el oriente húmedo de las Segovias (Jicaques); selvático de Jinotega (Tawakas, Parakas, Pantasmas, Nanaicas, Bocayes, Tumas y Kimakas o Panamakás); de Matagalpa, (Yasicas, Yuskus, Asanwass); de Boaco (Boas) y de Chontales (Ulwas propiamente dichos) y las selvas vecinas de la región Caribe.

Como un ejemplo matagalpino los Ulúas (o sus otras dos acepciones), habitaban el occidente seco del departamento, hasta San Ramón, San Dionisio y Muymuy.

En cambio los Sumus (incluyendo los Yaoskas, Tawakas, Ulwas,) vivían más

allá de Yasica, Waslala, en la parte selvática del noreste, también en el centro (Pancasán) y este del mismo departamento (Musún). Los Ulwas se regaron hasta el río Escondido, al igual que los Kukras que vivían alrededor de las lagunas de Perlas y Bluefields.

En resumen, los Ulúas semi-sedentarios están emparentados con las tribus serranas del norte de Centroamérica, mientras los Sumus-Ulwas son de procedencia circuncaribe.

En el libro Culturas Indígenas de Nicaragua (Tomo I), publicado dentro de la Colección Breviarios de la Cultura Nicaragüense, Editorial Hispamer, presento una sección y mapa donde aclaro estas distribuciones.

Jaime Incer

NOTA

1.El Vicario de la iglesia de Sebaco en 1580s Fray Miguel de Esija, era de un pueblo cercano a Sevilla de ese mismo nombre, Esija. Coincidentemente el primer cargamento de cacao mesoamericano fue enviado a Sevilla en 1585, los españoles lo calentaban y le ponían azúcar para mejorar su gusto, esa bebida fue recibida con mucho entusiasmo por la nobleza por su sabor y fuente de energía.

2.El Oidor de la Audiencia de Guatemala Diego Garcia de Palacio fue el primero que noto que indios en Nicaragua hablaban la lengua chontal-matagalpa **que el llamo "ulua" cuando entro a Nicaragua por Somoto en 1576 viniendo del norte.**

De Wikipedia: Diego García de Palacio (? - Santander, Cantabria, 1595), marino y científico español. Ingeniero naval, explorador e investigador en el área del Virreinato de Nueva España y la Audiencia de Guatemala. Navegó a las Indias y por el Pacífico. Ocupó diversos cargos en los gobiernos de Nueva España. Entre 1573 y 1581 fue oidor de la Real Audiencia de Guatemala, durante ese tiempo en 1576 envió al rey de España la Carta de Relación llamada: Descripción de la provincia de Guatemala. En ese documento describe geográfica y culturalmente la provincia de Guatemala, dando gran información sobre los indios pipiles de lo que hoy es El Salvador y uluas en Nicaragua. Se le considera el descubridor de las ruinas mayas de Copán ubicadas en Honduras. Después de 1580 fue Oidor de la real audiencia de Nueva España; posteriormente fue condenado en el Juicio de residencia y murió arruinado en 1595. La fama le llega por su libro "Instrucción náutica, para el buen uso y regimiento de las naos, su traça, y su gobierno conforme a la altura de México". Fue impreso en México y es el primer libro de construcción naval editado en el mundo.

3. Legua: medida definida por el camino que regularmente se avanza a pie en una hora, en el antiguo sistema español equivale a 5,572 metros

BIBLIOGRAFIA

Colección Somoza. Documentos para la Historia de Nicaragua. Tomos II ,V, XV
Recopilada por Andrés Vega Bolaños

Van Broekhoven, Laura Nina Katerina. Conquistando lo Invencible. Fuentes históricas sobre las culturas indígenas de la región Central de Nicaragua. ISBN: 90-5789-083-6, ISSN: 0169-9156. Universidad de Leiden, Holanda. 2002

Werner, Patrick S. Etnohistoria de la Nicaragua Temprana. Lea Grupo Editorial, Managua, 2009

Incer Barquero, Dr. Jaime. Toponimias Indígenas de Nicaragua. Libro libre. 1985
-----, Viajes, Rutas y Encuentros, 1502-1838

Kühl Arauz, Eddy. Raíces del centro-norte de Nicaragua. Editorial La Prensa. Matagalpa, 2010

CAPITULO 4

VOCABULARIO DEL PERDIDO LENGUAJE MATAGALPA, Por Eddy Kühl

EL LENGUAJE, UNA PERDIDA IRREPARABLE

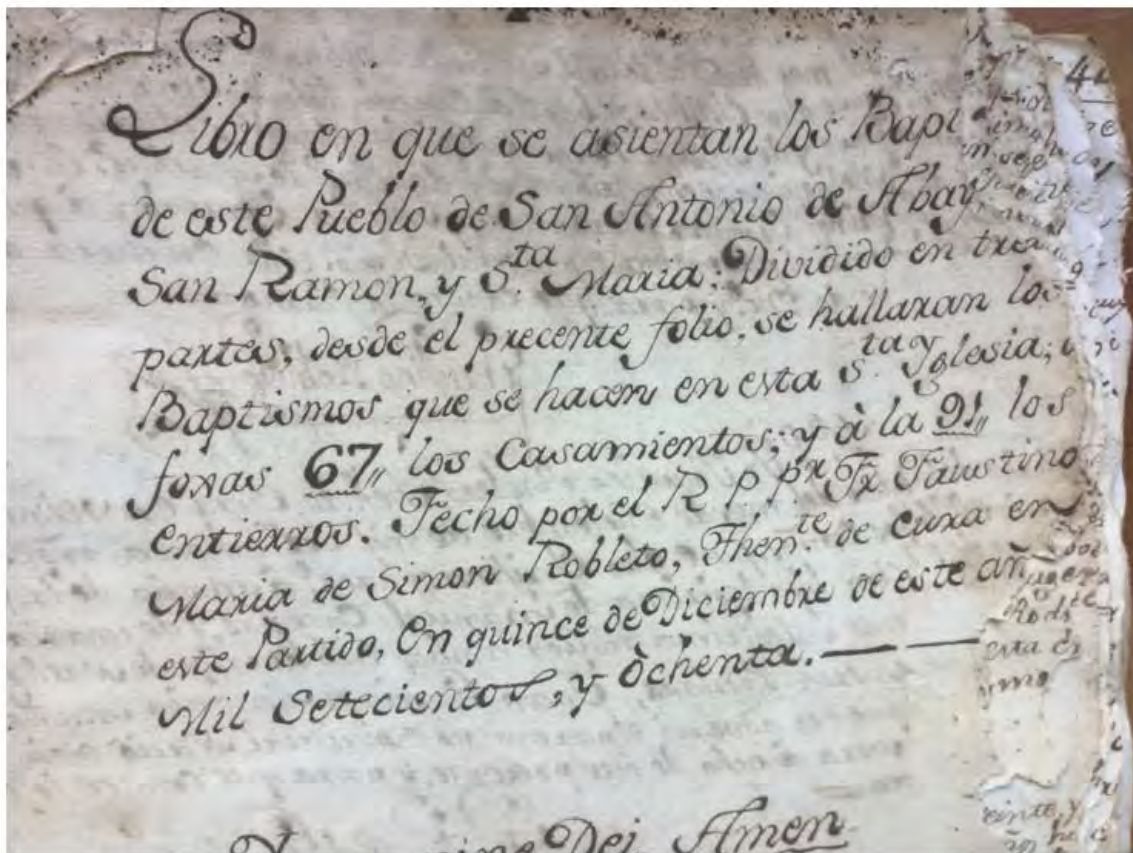
Algunos lingüistas, historiadores y estudiosos creen que la lengua de los indios matagalpas (popoluca) se perdió allá por el año 1875. Yo he estado buscando algunos vestigios de ella y he encontrado palabras todavía en uso común en esta región como: chuisli = riachuelo, buluka = gallina, y otras que posiblemente sobreviven

Daniel G. Brinton dio el nombre de matagalpa a esta lengua perteneciente a la rama Macro-**Chibcha, del tronco "Misumalpa", que incluye el Misquito, el Sumo y el Matagalpa.**

Con ayuda del colega académico Stuart Witt del Skidmore College en Nueva York conseguí copia de un manuscrito del padre Victor Jesus Noguera publicado por Walter Lehmann en 1909 en que aparecen 97 palabras del lenguaje de los indios matagalpas.

Este vocabulario de palabras y expresiones de esa lengua fue recopilado en

1855 por el presbítero Víctor Jesús Noguera (nacido en Masaya en 1827), entonces párroco de Matagalpa.



Libro en que se asientan los bautismos de este pueblo de San Antonio de Abad.

Estas palabras fueron recitadas por Noguera, ya retirado en Masaya, al médico y lingüista alemán Carl Hermann Berendt en marzo de 1874 (Berendt, *1818, +1878, vivió en Masaya entre 1871-1874), el documento original se encuentra en el Museo-Biblioteca Brinton en Filadelfia. Br. 498.35.P.N.685.

Esta lista copiada por Dr. Walter Lehmann, lingüista alemán, en 1909 con ortografía española, y fonética alemana es su obra *Die sprachen Zentral-Amerikas* (Lenguas de Centro América). Lehmann era catedrático de la Universidad de Munich y de Berlín, Lehman dice literalmente así:

“El idioma popoluca se habla en la ciudad de Matagalpa, en los pueblos de San Ramón, Muymuy, Sébaco, y otros del Departamento de Matagalpa, y en los pueblos Telpaneca, Palacagüina, Yalagüina, Condega, Tologalpa, Somoto Grande y en varios valles del departamento de Segovia.

Según Noguera se ha extendido en tiempos pasados aun al actual Departamento de Chontales, como lo atestiguan los muchos nombres geográficos del idioma popoluca que allá se hallan. El nombre original de la tribu o de la lengua no se conoce.”

“Considerando la posición geográfica de los pueblos nombrados parece probable que estos Popolucas sean la tribu de los Chontales o una de las tribus que en el siglo XVI fueron comprendidos bajo ese nombre”

Para información del lector en la parte inferior de este artículo pongo palabras del lenguaje matagalpa recopiladas en 1908 por el ingeniero Alfonso Valle y nombres geográficos de Matagalpa y Jinotega que vienen del lenguaje Matagalpa y sumo recopiladas por el explorador alemán Eduard Conzemius.

Según el Dr. Jaime Incer existen unas 500 toponimias (nombres geográficos) de origen matagalpa, estos mas las 97 palabras recopiladas por Noguera, y añadiendo las palabras recopiladas por Dávila Bolaños y otras por Bovallius pueden llegar a 700 palabras que se han encontrado de esta lengua, talvez sean suficiente para reconstruir este desaparecido lenguaje de nuestros indios originales.

Para terminar presento unas líneas de una carta que me enviara en 1999, mi primo José Ramón Gutiérrez (*1930), historiador matagalpino, autor del artículo La Guerra de los Indios en 1999

La Familia ‘Matagalpino’ tienen cinco lenguas clasificadas que son: ‘Cacaopera’ (El Salvador), ‘Chato’, ‘Dule’, ‘Matagalpa’ y ‘Pantasma’, que se hablaron en Nicaragua y Honduras

Ya murieron los últimos viejitos que hablaban el matagalpa original. "En Los Limones, una comunidad de Wibus, San Dionisio, habían unos señores de apellido Mendoza que conversaban en su lengua, existe un interés de parte de la Comunidad Indígena para rescatar la lengua. Aún quedan, entremezcladas con el español, algunas palabras indígenas como: Cushma o asope (zopilote), aluba (garrobo) yúcul (coyol) dipe (sanguijuela) buluka (gallina) entre otras.

A continuación las palabras de la lengua Matagalpa que he logrado rescatar:

Nota: en itálicas los nombres en lengua indígena, p.e.: *Mulke Kuse* (Montaña Negra)

Palabras recopiladas de la lengua Matagalpa por el Pbro. Victor Jesus Noguera en 1855:

1. hombre, misa
2. mujer, yueya
3. padre, amiske
4. madre, amiske
5. tío, kukuke
6. cabeza, maike
7. pelo, kile
8. ojo, kunke
9. pestañas, kiliche
10. cejas, nakila
11. nariz, nanke
12. boca, tauke
13. lengua, tomanke
14. diente, ninike
15. oreja, topalke
16. pechos, tatke
17. barriga, puke
18. brazo, mano, panake
19. uñas, susuke
20. rodillas, suanke
21. pie, napake
22. miembro viril, naske
23. miembro (mujer), su
24. culo, ano, yukitu
25. casa, u
26. cama, ukraske
27. banquito de palo macizo, kul
28. agua. li
29. fuego, lauale
30. tizón, jokane,
31. ocote, ku
32. metate, appa
33. comal, taspe
34. olla, seia
35. cántaro, inli
36. nambira, güita
37. calabaza, suna
38. guacal, xapa
39. jícaro, kumbo
40. maiz, aima
41. maiz nacido, sile
42. tortilla, tasca
43. chicha de caña, yule
44. chicha de maiz, silian
45. carne, bubal
46. ayote, kase
47. frijol, pa
48. cabuya (agave), siyo
49. algodón, dapan
50. árbol de algodón, man dapan mukare
51. manta, yus
52. caite, guacte
53. cotona,
54. kalusma mukare
55. calzon,
56. kalzoma mukare
57. flecha, fisga, sisba
58. arco, juip

- | | |
|---|--------------------------------|
| 59. red, güilije | 87. caracol, soni |
| 60. red de agua, ligüali | 88. calor, guayuca+ |
| 61. tabaco, güili | 89. calor, guayuka |
| 62. dinero, yapa | 90. hambre, sepa |
| 63. cera, simila | 91. grande, babaka |
| 64. sol, lal | 92. chiquito, quintxe |
| 65. luna, aiko | 93. donde, man |
| 66. lluvia, guas, | 94. Numeralia: |
| 67. iya (esta última viene del
subtiava) | 95. Uno, bas |
| 68. tierra, doysi | 96. Dos, buyo |
| 69. cerro, kayan | 97. Tres, guatba |
| 70. montaña, kuse | 98. Cuatro, botajio |
| 71. camino, lap | 99. Como esta Ud? |
| 72. arbol, madera, man | 100. Bat sigua bayamani? |
| 73. aguacate, sail | 101. bien, para servirle. |
| 74. pino, ku | 102. bairina |
| 75. piñuela, mustaste | 103. tome asiento, |
| 76. perro, sulo mexicano) | 104. anda kulkane |
| 77. caballo, dreje | 105. dame pozol, |
| 78. venado, yau | 106. musu-kintze mitiaja |
| 79. armadillo, kisu | 107. tengo hambre, |
| 80. iguan, jama, pajaro, yulo | 108. sepa dainale |
| 81. gallina, buliko | 109. dos libras, libra buyo |
| 82. huevo, ki | 110. otras: |
| 83. pescado, yale | 111. tortilla de elote, güiril |
| 84. cangrejo, ayan | 112. postrera, güintaca |
| 85. mosca, sime | 113. mojón, sasli |
| 86. hormiga, sukale | 114. ratón, quijintne |

Vocabulario de palabras matagalpas recopiladas por el Ing. Alfonso Valle en 1908:

Al, dulce	Kula, muerto	Simila, cera
Alaba, lapa	Kuna, punta	Sis, sisna, flecha
Aluba, garrobo	Lala, colorado	Sisin, ceiba
Amu, nubes	Li, rio	Suna, calabaza
Apa, piedra	Lili, chispa	Suni, caracol
Balamo, madroño	Liuali, fuego	Supo, color blanco.
Boluka, gallina	Maika, cabeza, mayor	Sus, ardilla
Bulbule, pollitos	Man, árbol	Susum, paste
Busi, jilguero	Miquil, alacrán	Tapa, zapote
Cacau, cacao	Misto, gato	Tite, abundancia
Cial, aguacate	Moro, meseta	Tu, agujero
Ciapa, guaca	Muyu, muchos	Tunt, zacate
Cui, arena	Pa, plátano	U, casa
Cual, cabeza	Pac, frijoles	Uaji, guineos
Cushma, zopilote	Pal, ladera	Uku, jocote
Cuta, arbolada, bosque	Panaka, cinco	Ulac, tirno
Chui, deslizarse	Pasle, lugar desierto	Ulu, muy afilado
Dant, lagarto	Pul, nancite	Uppi, llano
Dipe, sanguijuela	Sacal, lugar limpio	Usi, campo
Guali, redes	Sama, seca	Yahua, hacha
Güina, gente	Samulu, petate	Yal, pez
I, artículo el	Sarcos, jarros	Yan, venado
Imi, murciélago	Siare, cumbre	Yarac, tortuga
Isna, que ríe	Si-Ji, profundo	Yau, venado
K, indica posesión	Silac, flaco, enclenque	Yuaya, muchacha
Kisu, armadillo		Yucul, coyol

Nombres geográficos de Matagalpa en lengua sumo (mayangna), recopiladas por Edward Conzemius:

Guanuca, mucha agua

Quicuasca, mucha agua

Yaguare, que corre veloz

Agualcas, come achiote

Muimui, nutria

Musun, se lava la cara

Guabule, guineo batido con agua

Ocalca, pilar de casa

Pancasan, cerro de la danta

Cumaiqui, piedra de sal

Tuma, afluente

Yaule, gabilán

Guasguali, entre ríos

Saraguasca, río abajo

Quilali, piedra poma

Quiyajal, molejón

Nota. Según el sacerdote matagalpino Guillermo Kiene, la palabra **Matagalpa vien del Sumu y significa: "Vamos a la piedra"**

Matagalpa = Mata, vamos, gualpa, piedra =Vamos a la piedra

NOMBRES ORIGINALES DE INDIOS MATAGALPAS Y NUMERALIA

Estos nombres de indios matagalpas fueron rescatados por el fraile mercedario Juan de Albuquerque en 1608:

Nombres de varones como:

Alcio, Cobo, Catani, Calxi, Cachca, Ataci, Guati, Yalatina, Taguan, Lorlot, Ciplat, Cuhili, Maisa, Coro, Cuclat, Guanquio. Balaxo, Cipta, Guatuco, Guavinaca, Terel, Laocao, Alnaco, Cayagna, Coxcaton, Juguan, Atci, Ulque, Gua, Uca, Singna, Caija, Cayna, Cicibi, Momo, Bairin, Antres, locon.

Nombres de mujeres como:

Umanca, Buyna, Rin, Olopo, Caris, Tiguit, Grupat, Vinda, Lala, Guacopia, Bilgit, Ciquipaqui, Paincocot, Dicana, Yalja, Talagual, Lerripe, Yara, Yarapacay, Gualabo, Suci, y Gucaro.

Otros nombres matagalpas:

Tortilla de elote: Güiril, Zopilote: Cushma o aluba, Coyol: yucul, Sanguijuela: Dipe, Gallina: bulika, Quebrada: chuisli, Algodón: dapan

Numeralia según Mendoza (del cacaopera-matagalpa)

Uno, bas

Dos, buyo

Tres, guatba

Cuatro, botajio

Numeralia según el padre Victor J. Noguera, cura de Matagalpa en 1855 (del popoluca o matagalpa)

- 1" tibas, bas
- 2" búrru
- 3"guátba, uátba
- 4"botárru
- 5"dúkan pánakam

VICTOR J. NOGUERA (ca. 1830- ca.1900) TAMBIEN ESTUVO EN CHONTALES

El Padre Víctor Jesús Noguera llegó a estas regiones en dos ocasiones. Además de líder religioso le dedicó tiempo al rescate de la lengua indígena. Estudioso y afanoso compilador. Resaltó su vida espiritual al combinarla con sus aportes lingüísticos. En 1855 el sacerdote residente de Matagalpa recopila el vocabulario indígena de este pueblo. Por eso conocemos algunas frases y palabras de la lengua Popoluca, que Daniel G. Brinton nominó lengua matagalpa en 1891 por haber sido recopilada en esa región.

Se sospecha sea la misma lengua de Lovigüisca, antepasado de Santo Tomás, en cuyo pueblo el Pbro. Noguera estuvo en Chontales dos veces: en 1869 y 1874. En su primera visita se informa de la presencia de indios en la zona, de lengua nativa.

Aprovecha mejor su segunda venida al anotar el vocabulario de estos **indígenas. Por esta faena existe la obra "Vocabulario y Apuntes del Idioma Llamado Parrastah, un Dialecto de la Lengua Ulba, San Tomás Lovigüisca" (1874. Noguera, Víctor Jesús- MS., Berendt collection, Philadelphia, EEUU).**

Llama dialecto Parrastra al vocabulario oído en Santo Tomás, Lovigüisca. Sabemos que en su primera venida, localiza a los indios en los terrenos del hoy Centro Escolar Rigoberto Cabezas y Estadio Municipal Alfredo Olivares (La Plaza del Mango), extensivo a los barrios: Jaime Lazo, Santiago y Héroe y Mártires. Ya para su segunda visita (1874), la mayoría de estos indígenas se habían marchado montaña adentro de las comarcas Los Molejones, El Zapotal, La Oropéndola , etc. Debe recordarse que en el asiento anterior (hoy jurisdicción de Acoyapa) y en Santo Tomás, hubo familias dispersas del pueblo Carca, de lengua de los Sumos, quienes se anexaron a Lovigüisca en 1614 (Newson, 1987, p.168), más otros **miembros caribes de la antigua Reducción "Nuestra Señora de Guadalupe"**, instituida en 1740 en la zona Lovigüisca por la orden religiosa Recoletos, cuya **labor, por 20 años, logra aumentar un centenar de indios "ulvas", de lengua Parrastra.**

Wilfredo

El padre Victor J. Noguera encontró que en Lovigüisca, Chontales hablaban el **“parrastah”, o sea ulva (Sumo)**.

En Matagalpa, Muimui, Sebaco, Jinotega, Palacaguina, Telpaneca se hablaba el popoluca (o sea el Matagalpa)

NO CONFUNDIR EL ULÚA (matagalpa), CON EL ULVA (sumo)

El Ulúa es el mismo matagalpa, que refiere el cronista Cibdad Real, lengua que se hablaba en Somoto y Condega en 1576.

Mientras que el Ulva es una rama de los sumos que habitaban desde Matiguas hasta rio abajo del Escondido.

Los sumos pidieron ser llamados “Mayagnas” desde su Convención en 1996, no les parecía “sumo” pues decían que ese término se lo encajaron los mosquitos desde los 1600s, y significa algo así como esclavos.

EL MEDICO ALEMAN BERENDT HABLA DEL PADRE NOGUERA EN 1874

“El autor de la presente coleccion de palabras nació en la ciudad de Masaya en 1827, recibió su educacion en Leon y se ordenó por el Obispo Viteri en 1853. Despues de haber ocupado los curatos de Matagalpa y San Jorge, vive actualmente de Coadjutor en Acoyapa.

“Masaya, 29 de Marzo, 1874”

“Dr. C. H. Berendt”

CHONTALES, LLAMABAN A DOS PUEBLOS SIMILARES: LOS MATAGALPA Y LOS LENCA

Brinton, en su obra La Raza Americana, hace una revisión del uso de los términos chon–tales y popolucas en México, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Brinton, 1891: 146- 153).

En cuanto al uso del término chontales en Nicaragua señala que dos pueblos, completamente distintos entre ellos, han sido así llamados. Uno, los matagalpa que el sitúa en el departamento de Matagalpa (la ciudad misma de Matagalpa y varios pueblos de sus alrededores) y en algunas regiones aisladas del departamento de Chontales y Segovia, y el otro los lencas.

Del primero, el Rev. Víctor Noguera presentó un vocabulario que obtuvo en 1874 el Dr. Berendt. Es a esta variante a la que Brinton quiere atribuir el nombre Matagalpa. El otro pueblo al que se ha referido con el nombre de chontales es el de los lencas, denominado chontales por E. G. Squier.

Según Squier, estos habitaban las montañas situadas al norte del lago de Nicaragua, cerca de las fuentes del río Bluefields. De él dio a conocer un corto vocabulario, que atestiguaba que la lengua hablada fue el Ulva (Brinton, 1891:149).

Hasta lo que se sabe se han recogido solo dos vocabularios del Matagalpa, siendo el más extenso el de Víctor J. Noguera de 1855. Su autor nos informa que había hablantes de dicha lengua en pueblos de los departamentos de Matagalpa, Madriz y Nueva Segovia (como San Ramón, Muymuy, Sébaco, Telpaneca, Palacagüina, Yalagüina, Condega, Tologalpa, y Somoto).

Según Cyrus Thomas (Thomas y Swanton, 1911) el matagalpa del que hablaban Berendt y Brinton se extendía desde el departamento de Matagalpa hacia el departamento de Segovia y hacia el sur al departamento de Chontales: **“the area occupied, having the city of Matagalpa as its central point, embraced a large part of the Matagalpa district, and extended into the districts of Segovia and Chontales in Nicaragua.”**

FRAY MARGIL, LOS BRUJOS E IDOLOS. 1703

(traducción libre de Rigoberto Navarro Genie)

“En febrero de 1703 el hermano Antonio Margil de Jesús fue informado de la existencia de gran número de brujos e idolatras que habitaban en la región de Sébaco, Jinotega y Matagalpa.

En compañía de algunos indígenas y del Corregidor de Sébaco, Margil, recorrió durante días enteros las montañas con el fin de encontrar los ídolos y los objetos supersticiosos; recogieron gran cantidad y los quemaron en la plaza pública. (Margil de Jesús en Arellano 1980e)[1].

El testimonio de Margil de Jesús fue publicado en detalle por Laura Van Broekhoven (2002 : 220-227). En dicho documento, se narran ciertas supersticiones de los indios de Sébaco en el siglo XVII.

Los rituales se hacían frecuentemente en grutas decoradas, en las cuales, según el religioso, los indios rezaban, bailaban, comían y realizaban actos sexuales.

Los motivos observados en las cuevas son descritos como serpientes,

felinos, monos, demonios y otros animales inmundos (Ibid. 221).

Un indígena ofreció entregar un ídolo «...como de media vara o tres cuartas de alto de piedra blanquizca / echura de mujer las manos puestas y las cara **rosada...**”. (Ibid. 222); **pero la representación escultórica nunca** llegó a manos de los misioneros.

La descripción de la imagen sugiere la utilización de una deidad femenina que media alrededor de 1.10 metros de alto, en la cual la cara y las manos estaban bien representadas”. (Navarro 2007:84). ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

“El tigre y la paloma”: Una entrevista con Brooklyn Rivera

Laura Hobson de Herlihy

Reproducido de WANI 59: 66-71, 2009. El resumen original está en español y dos lenguas indígenas del Caribe que no puedo identificar. El primero debe ser miskitu y el segundo resumen mayangna.

Resumen: En Managua, el 23 de agosto del 2009, la antropóloga Laura Herlihy entrevistó al líder de Yatama y diputado en la asamblea nacional de Nicaragua, Brooklyn Rivera. Rivera respondió a una amplia gama de temas, incluyendo su infancia y sus calidades de liderazgo, el nuevo movimiento independentista miskito, la alianza de Yatama con los sandinistas, el Sihkru Tara, y los problemas recientes en Honduras. Una introducción de Herlihy nos informa sobre el contexto y trasfondo de la entrevista la cual fue realizada en miskito revelando así la manera en que Rivera se expresa en su idioma nativo.

"Limi bara butku wal": Broklin Rivera ra sturi makabi walan

Manawa ra, Sikla kati 23, mani 2009 ra, Waitna sinska laka stadi munan mairka kum nina (Antropóloga) Laura Herlihy bui Yatama ta brabrira bara Nikarawa Asamblea Nacional wi bara sin Diputado Broklin Rivera ra Sturi makabi walan pana una skakan sturi ailal dukiara, naha purkara witin kau tuktan kan sturka nani sin bara ta upla takan ba sturka sin, miskitu nani nikbanka raya kum yakan dakwi takaia dukiara aisi banghwiba dukiara, Yatama nani Sandinista nani wal wilkanka laka briba dukiara, sihkru tara dukiara, bara Honduras ra nawas trabil takan ba dukiara sin. Herlihy bui taura ulban bara wan wisa naha wauhkataya dukiara bara sturi makabi walan pana una skakan lukanka nani ba miskitu bilara nahak ku wan marikisa Rivera witin ai yapti bila pain aisiba dukiara.

"Nawah dawak butku karak": Broklin Rivera kau yul yulwi dakana

Manawa kau, kurihbin mani 23, kurih 2009 kau, muih al sinsni lani tadi **munna "Antropologa" yalni as ayangni Laura Herlihy yaklouiwi Yatama tunan** muihni dawak Asamblea Nacional atwa yakat diputado Broklin Rivera ka yul yulwi dakawak biri kalyulna yul mahni yulni, adika minit yakat witin baises walabis dai taimni yulni balna bik, dawak ampat tunan muihni kalna yulni balna bik, wayah

“El tigre y la paloma”: Una entrevista con Brooklyn Rivera

©WANI – editor@temasnicas.net

balna alas dakwi kalalahnin atwada di balna yayamwa kidi yulni, Yatama balna dawak Sandinista balna karak la as sitwi duwa bang kidi yulni, Warminit Honduras sauni kau trabil sak kidi yulni bik. Herlihy yaklouiwi tatuna kau ulna yakat mai yulwi adika wauhnitaya yulni dawak yul balna yulwi dakawak biri kalyulna kulnin lani tuhni kidika dawak nininkawi Rivera ampat witing nanangni tuni yamni yulwa kidi yulni.



Brooklyn Rivera es un líder miskito desde hace más de veinticinco años, y no hay duda que tiene un carisma muy fuerte. ¿Pero, hasta dónde llegará la simpatía que despierta entre su pueblo miskito?

Este dirigente miskito vino al hotel Las Mercedes, en Managua, para concederme una entrevista. En ella hablé con él únicamente en miskito. Toda la gente miskita me había dicho que Brooklyn habla esta lengua muy correctamente. Yo soy norteamericana y todavía estoy aprendiendo este idioma, por eso tenía miedo de hablar con él en miskito. Tenía palpitaciones. Pero no hubo problemas, pues, aunque yo no sabía algunas palabras de este idioma, él me las aclaró. A Brooklyn no le gusta introducir palabras del inglés y del español en el miskito. Él dice que cuando se usan palabras del inglés y del español, las otras etnias (los creoles y los de habla hispana) oyen y se dan cuenta de qué estamos hablando. Me divirtió mucho oír estas enseñanzas suyas.

Después, al lado de la piscina del hotel Las Mercedes, me contó su historia. Me dijo que había nacido en Li Dakwra. Es el hijo menor de su madre y su signo es Libra. Cuando era niño vivió en Sandy Bay Tara y en Wawa y lo criaron su mamá y su abuela. En su casa no había hombre y no conoció a su papá hasta que tuvo dieciséis años. Lo conoció en Managua, porque él vivía ahí cuando llegó a esta ciudad para estudiar. Brooklyn dice que él salió a su abuela, que era una líder fuerte. El carácter de su abuela era como el de un tigre, pero su mamá era más tranquila, como una paloma.

Me confesó que piensa que esas características, de tigre y de paloma, él las reúne porque las recibió de su madre y de su abuela. Desde Sandy Bay, pasando por Costa Rica y Bilwi, hasta Managua, esas dos características, tigre y paloma, le ayudaron a convertirse en el líder máximo de los miskitos.

El cree que aportar a la lucha indígena es la cosa más importante en su vida entera. Antes de convertirse en líder máximo participó en la revolución, después en la guerra, luego apoyó la autonomía y fundó la organización Yátama. Dice que hasta la fecha está luchando siempre por la causa indígena. Piensa que

sus logros más grandes hasta ahora son: el trabajo de delimitación de los territorios y el renacimiento del Sihkru Tara.

Para preparar la entrevista, le pregunté a la gente de Bilwi qué pregunta le harían a Brooklyn si tuvieran la oportunidad de hacerla. A las mujeres, a los jóvenes de ambos sexos, a Blas Coleman, a las autoridades y a ex combatientes, les hice también la misma pregunta. De tal manera que en la entrevista le formulé las preguntas que ellos me plantearon. Léanlas a continuación, junto con las respuestas de Brooklyn.

(L) *La gente dice que usted usa mucha magia para protegerse, ¿por qué la usa?*

(B) Si la gente habla es posible que haya algo. Yo, como miskito, lo que los miskitos creen, las cosas que hacen, yo las respeto, creo en ellas y trato de practicarlas. Por eso puedo tener cosas en mi cuerpo, para protegerme, para rechazar, para ser aceptado por todos, y así... lo que pueda haber.

(L) *¿Que tipo de magia le gusta más?*

(B) Bueno, yo creo que hay peligros. Enfrente de nosotros hay odio, gente en contra de uno y con malos pensamientos para dañarnos. De esa clase de cosas, pues, tenemos que protegernos.

(L) *¿Qué le contesta a los niños cuando preguntan por qué hizo la guerra?*

(B) Bueno, la guerra no la buscamos nosotros. Yo no quería hacer la guerra. Por eso me quedé en Nicaragua hasta el fin; y comencé a separarme de Fagoth por la guerra, porque él hablaba de la guerra y yo le dije no a la guerra. Eso quiere decir que yo no busqué la guerra, yo no apoyé la guerra. Sin embargo, yo también entré en la guerra, porque son tiempos en que no hay otro camino.

Si uno piensa en el pueblo, entonces había que entrar en la guerra. Tenía que participar. Yo no quería dejar Nicaragua, pero los sandinistas me obligaron a irme. Cuando me fui para Honduras, también hice lo posible para que nuestros miskitos allá no entraran en guerra. Pero yo no tenía salida, no tenía poder para detener la guerra. Cuando me fui para Costa Rica me di cuenta que estaba solo y, sin embargo, la gente tenía esperanzas de que yo hiciera algo. Por eso estuve obligado a meter mi mano en la guerra.

Entonces es de esa forma que entré a la guerra. Pero lo digo otra vez: yo no provoqué la guerra. Pienso que fueron los sandinistas quienes provocaron la guerra. Y nosotros no tuvimos otro remedio, teníamos que pelear. Teníamos que

pelear para estar vivos.

Y si me decís ahora... Bueno, yo no me arrepiento de haber hecho la guerra. Lamento que murió mucha gente, se derramó sangre; pero yo lo hice cuando defendía al pueblo. Así tenía que ser. Con eso no quiero decir que vamos a entrar otra vez en una cosa así. Porque el que conoce la guerra sabe que no es una buena cosa.

(L) *¿Por qué se unió a Daniel?*

(B) No nos unimos, de ninguna manera. Tenemos con Daniel un acuerdo, en cuanto a la política, a propósito de los derechos indígenas, para tener alguna oportunidad, para lograr oportunidades. Los pobres y los indígenas necesitan oportunidades para fortalecerse, necesitan oportunidades para ir desarrollando sus derechos, necesitan oportunidades para crecer. En ese sentido, Daniel y el Frente Sandinista nos dan una oportunidad, y tenemos un acuerdo, pero no es una unión.

(L) *¿En qué año se va a retirar? ¿En la elección de 2011?*

(B) Vamos a ver cuándo, vamos a ver, eso no puedo decirlo. Uno cuando entra en la política después no puede decir no. No sé qué va a suceder en el 2011, no sé qué va a suceder. Pero el problema de los otros rojos es que no nos respetan, y no nos dan oportunidades. Quieren a los indígenas, a los miskitos, debajo de sus pies, solo oprimiéndonos, utilizándonos. Y nosotros no vamos con eso. Por eso no sé hasta cuando vamos a entendernos, pero nosotros estamos luchando en la política y el que nos permita ir más adelante, pues tenemos que irnos con ése.

(L) *¿Qué piensa de la intención de nombrar un "wihta tara" (gran líder)?*

(B) **Yo podría decir: "yo soy wihta tara". Pero yo no hablo** de esa manera, porque no tiene sentido darse mucha importancia, alabarse mucho. *¿Para qué nombrar nuevas autoridades con el nombre de "whita tara"? Yo pienso que el asunto no* es hacer mayores nuestros problemas. Juntarnos para resolverlos, luchar contra la pobreza, luchar por nuestros derechos, eso es lo que hay que hacer. Empoderar al pueblo y no a una persona, fortalecer nuestra lucha.

(L) *¿Cómo es eso de "la lucha por la independencia"?*

(B) Bueno el nombre es más grande que la cosa. Suena grande también, pero el trabajo que hacen no lo es. Lo más son palabrerías, puros decires. Yo creo que ellos no entienden muy bien de qué están hablando, ni qué es lo que verdaderamente quieren y, todavía menos, cómo obtenerlo. Ellos hablan de

separación, pero no emplean el miskito para decirlo. Hablan en español y dicen “independencia”. Esto quiere decir que no entienden en su lengua qué cosa sería independizarse, ni cómo hacerlo.



©ARCHIVO CIDCA

Laura Hobson y Brooklyn Rivera durante la entrevista.

Yo escuché hablar a un grupo de ancianos y les dije ¿Cómo van a hacer para independizarse? **Y me dijeron: “eso está en manos de los líderes”.** Quiere decir que ni ellos entienden de qué están hablando. Quién sabe qué será. Yo veo que solo confunden a la gente.

Lo que dicen no está en contra de los que hablan español, ni está en contra del gobierno. Y yo veo con extrañeza por qué habrían de estar en contra de Yátama. Yátama es su propia organización, y aunque no la vieran con simpatía es de todos modos una organización miskita, y hay que respetarla. ¿Pero, por qué están contra Yátama? ¿Por qué no están contra los que hablan español? ... Extraño. Por eso pienso que son más bien envidias.

Envidias, piensan que Brooklyn la pasa bien, que come, que tiene dinero. No piensan en cómo Brooklyn se mata, batalla, sufre, las luchas que libra para

que los miskitos se levanten y salgan adelante. Mi trabajo lo ven los que tienen entendimiento. Yo no ando en esto por mi mismo, ni por un grupo particular.

Ellos dicen: "sólo ustedes comen". Yo les digo: "!Vení, entrá vos también! ¿Por qué no te unís? ¿Que cuando estás enfermo nadie te mira? ¡Entonces vení, vení! Cuando entrés vamos a buscar medicamentos". Nosotros pensamos en todos, en todos, pensamos en nuestros ancianos. Pero lo que hasta ahora no está bien es que no quieren unirse. Y lo triste es que hablan en contra mía. Si estuvieran hablando en contra de los que hablan español¹ estaría bien, si hablaran en contra del gobierno también estaría bien, yo los apoyaría.

Yo no voy con el planteamiento de ellos, porque no le veo sentido, no veo cómo pueda salir algo bueno de eso. Por el momento son ellos los que se equivocan completamente y actualmente no se dan cuenta. Ahora que vienen las elecciones se levantan y hacen bulla, dicen que no hay que votar en las comunidades, pero no votar es votar contra Yátama.

Dicen que no hay que votar, que los miskitos no deben elegir a los de Yátama. Pero si no lo hacen, los que hablan español van a ganar, los partidos de los de habla española. Y nosotros nos hacemos más pobres, más humillados, más débiles. ¿Por qué no meditan sobre estas cosas? Si es para fortalecer a su raza está bien, si luchan por nuestros derechos está bien, si luchan por la unidad está muy bien. Pero de eso no hablan, sólo hablan de la maldad de Brooklyn. Dicen que Yátama es malo, y quieren independizarse, y hablan de los norteamericanos, y al final nada sucede. Me entristece, porque quieren destruir nuestra lucha.

Yo pienso que no debería ser así. Todos nosotros debemos unirnos en contra de los que hablan español, debemos unirnos en contra del irrespeto, contra los que no nos respetan. Los de habla española vienen entrando, vienen entrando, vienen entrando, en nuestro territorio. ¿Por qué no se levantan contra esto? Los de habla española se están volviendo demasiados numerosos en Bilwi, y están entrando en las comunidades, y en las tierras. Levantarse contra esto, luchar contra esto, yo eso lo veo bien. Pero, ¿levantarse en contra de nuestros hermanos, de nuestra etnia, tirarles piedras, pelear con ellos? No tiene sentido.

(L) Si Yátama es un partido político, ¿por qué tienen cerco de alambre y la puerta de las oficinas de Yátma cerrada, por qué ese cuidado?

¹ Nota de traducción. En el idioma miskito, los habitantes del lado del Pacífico y Centro de Nicaragua, hablantes de lengua española y en su mayoría provenientes de una mezcla de españoles, negros e indios, son designados con el término genérico de "ispail". Para no confundir al lector hispanohablante hemos traducido "ispail" por "hablante de español" (en otros países se usa el término "ladino" en un sentido parecido). No es aquí el lugar de ahondar en todo esto, que por supuesto es más complejo.

(B) Bueno, Yátama no es un partido político, es una agrupación, aunque engañando a los de habla española digo partido. Yátama lo que es, es una organización del pueblo, como MASTA², pero lucha dentro de la política y lucha también en las elecciones.

¿Por qué se dice que es partido? Porque participamos en las elecciones. ¿Y por qué participamos en las elecciones?

Bueno, si no participamos, y solo lo hacen los partidos PLC y el Frente, engañando a nuestra gente, ellos van a conseguir los votos. Y los líderes sólo van a ser ellos: los líderes del gobierno, ellos serán el alcalde, el concejal, todos, todos van a ser de esos partidos. Y la mayoría van a ser de habla española, y si hay miskitos van a ser gente de esos partidos políticos. Y nosotros no vamos con eso. Por eso, Yátama participa en las elecciones, pero no es un partido político.

(L) *¿En 2009 qué hizo por la autonomía?*

(B) Bueno, a la autonomía que tenemos ahora la ley no le da mucha facultad. Los partidos tienen más oportunidades, nosotros no podemos hacer mucho desde el Consejo Regional. Nosotros intentamos hacer dos cosas: una es marcar los límites de nuestra tierra, porque dentro de ella debemos desarrollar la autonomía, dentro del territorio; lo segundo es que tenemos que escribir una nueva ley de autonomía. Como Yátama ya tenemos nuestra constitución, revisada. Y eso, cuando sea el momento, lo vamos a presentar en la Asamblea Nacional. Eso hacemos, esas dos cosas empujamos. Delimitamos nuestra frontera y el gobierno

indígena va desarrollándose, el gobierno miskito, el gobierno mayangna, van desarrollándose. Eso queremos fortalecer. Y lo otro, cuando llegue la hora, será hacer una nueva ley de autonomía. Porque la que hicieron los sandinistas no es buena, da poder a los de habla española. Los de habla española también votan, los que hablan español también escogen a los líderes. Y nosotros con eso nada logramos. Los partidos políticos, que tienen más poder, ponen a su gente o compran a la gente de los partidos, los usan y disuelven los derechos de los indígenas. Por eso se necesita una nueva ley, una verdadera ley de autonomía.

(L) *¿Quien le cae mejor Zelaya o Micheletti?*

(B) Yo pienso que ambos son de habla española, ambos son ricos, ambos son extraños a nuestra gente. Pero, bueno, como gobierno, como presidente, los miskitos hondureños dicen que nunca conocieron un presidente de ese tipo,

² Nota de traducción: MASTA es una organización de los miskitos hondureños que no participa en las elecciones nacionales de Honduras. En Honduras no hay –todavía- regiones autónomas ni gobiernos regionales.

“El tigre y la paloma”: Una entrevista con Brooklyn Rivera

©WANI – editor@temasnicas.net

bueno. Zelaya los respeta a ellos, los apoya, venía con frecuencia a la Moskitia, Y si ellos lo respetan, yo también respeto a Zelaya. Ellos dicen que no conocen mucho a Micheletti, no lo respetan. Yo tampoco conozco bien a ese Micheletti.



Un momento jocoso durante la entrevista.

A quien los miskitos hondureños respeten y apoyen yo también lo respeto y apoyo... Los miskitos hondureños apoyan más a Zelaya, MASTA también lo apoya, sí.

(L) *¿Cómo estuvo la fiesta del gran Sihkru?*

(B) El gran Sihkru va hacia adelante; con la celebración de este año es la sexta. Lo hacemos todos los años, desde el 2005, uno en Nicaragua y uno en Honduras. Estamos buscando fortalecer nuestra identidad, la identidad miskita, y también fortalecemos nuestros derechos, la unidad, la unidad. Esa frontera que pusieron en el río Coco, nosotros no la vamos a reconocer, hay que quitarla. Se hace por todo eso, pero es a través de la política que vienen muchas cosas más, cuando se hace en unidad. Se puede observar que ellos también ahora están hablando sobre la autonomía, sobre la klauna láka, en Honduras. Se hablaba de eso sólo en Nicaragua, y ellos estaban temerosos, sin entender. Pero ahora ya hablan, y se dan cuenta que ellos no tienen que limitarse a seguir a los partidos políticos. Todos esos son beneficios. Se tiene que seguir trabajando, hay que seguir celebrando el Sihkru, hacerlo mucho más grande. Hay mucha más gente y los

maestros también participaron, los maestros de Nicaragua que dan clases. La gente de los partidos, la gente que habla español ven cómo nuestra gente celebra sin vergüenza y con orgullo el Sihkru Tara. Cuando se celebró en el estadio, en ese día del indio, y en el cual los maestros participaron, fue muy hermoso. Me alegré mucho más. No fueron solamente los jóvenes sino también los maestros, fue una gran cosa. Y nosotros queremos que todas las etnias lo celebren, no sólo en Bilwi, no solamente en Waspam, en Rosita. Ahora también ya lo celebraron en Rosita. Y llevarlo a Bonanza, a Alamikamba, a Río Grande, a Karawala, a Bluefields, por todos lados. Yo veo que va creciendo el Sihkru. Cada vez hay más personas que entienden, a más y más les gusta y más y más participan y apoyan. Yo me doy cuenta que tenemos que fortalecer este trabajo; con la ayuda de Dios.

(L) *¿La celebración de Sihkru, en qué manera ha evolucionado del Sihkru original?*

(B) Posiblemente, en la celebración actual haya alguna diferencia. En el pasado se hacían las celebraciones más de acuerdo a las tradiciones indígenas. Pero ahora ya se mezclan muchas cosas, se ponen juntas las tradiciones y este tiempo. No se pueden separar. De lo tradicional, se intenta hacer lo que se puede en este tiempo, hacerlo de este tiempo, porque vos sabés que sos de este tiempo. No sos de ayer, ahora es hoy, y todo va cambiando. Pero lo significativo es que vos tratás de hacer las cosas de ayer, darles valor, ir enseñando a los niños, a los jóvenes. En el pasado, la celebración se hacía más de acuerdo a las tradiciones indígenas, celebraban más a los muertos. Los ancianos lo hacen de un modo un poco diferente, incluyen otros detalles. Pero ya están participando muchas plañideras, ves los llantos, su costumbre de cómo lloran a sus muertos. Todo eso fue muy bueno, me doy cuenta que se estaría perdiendo si no fuera por eso. Los llantos de los ancianos cuando mueren nuestros parientes, son llantos bellos, pero se están perdiendo, y por eso, en este Sihkru ya se incluyeron un poquito. Entonces, no sólo son danzas, sino que, bueno, los espíritus, los ritos mortuorios, los pensamientos, los estilos, se van incluyendo. Yo creo que es bueno tratar de ir tomando más en cuenta a nuestros ancianos siempre. Quiero decir que hay que prepararse con mucho más tiempo. Yo no sé cuántas cosas más pueden venir desde Honduras en ese sentido. Por eso quiero intentar ir allá otra vez, hablar más, para que se preparen más los ancianos. Si Dios quiere vamos a ir a Kaukira, a investigar más sobre las celebraciones de nuestros antepasados.

(L) *¿Por medio del Sihkru se está haciendo política?*

(B) En todo lo que la gente hace hay política, por eso no puedo decirse que no hay política.

Estos juegos son políticos, y lo que se busca traer al presente es el espíritu de los antepasados, y eso es político. Toda esa variedad de pensamientos, el tipo

de comida, la vestimenta y los diferentes juegos son políticos. En todo trabajo que desarrolla una persona hay política, buena o mala.



© Archivo Relaciones Públicas Gobierno Regional RAAN

Danza del Sihkru Tara. Bilwi.

Entonces, hay política en la celebración de Sihkru, yo no voy a negar eso. Pero no es política de partido, no es política de gobierno. Existe una política del pueblo indígena. Claro que con esto, Yátama puede beneficiarse, porque es una organización. Como organización tiene que recibir beneficios, y tiene derecho a recibir beneficios. Por eso, cuando el pueblo es más fuerte, Yátama también puede volverse más fuerte. Nosotros estamos en contra de un partido y estamos en contra de los que hablan español, los que hablan español no deben fortalecerse, no es nuestro deseo. Tenemos que fortalecer a los miskitos. Por eso, con esta celebración derrotamos a los de habla española, los debilitamos, destruimos las discotecas y los bares que están llenando Bilwi, tenemos que eliminarlos. Tenemos que atraer a la gente a nuestra corriente, a nuestras costumbres. Los de habla española piensan que sólo ellos tienen música, celebraciones, y que la gente los sigue.

Y la nostalgia, con las celebraciones de Sihkru, hay que aumentarla. La gente quiere enraizar sus costumbres, ponerse de pie como miskitos. Y esto no le

parece bien a los de habla española; porque la gente se da cuenta que es diferente, que sus costumbres no son las de los de habla hispana, que no necesitan convertirse en personas de habla española. Y esto puede ser un arma contra los de habla española.

Esto también lo enfatizamos allá del otro lado, en Honduras. Porque allá yo veo que se habla mucho en español, hay mucha imitación y miedo a la gente de habla española. Aquí también le tienen miedo a los de habla española. Entonces, el Sihkru debe ser un arma fuerte, para no tener miedo, y para no ser sumisos, sino que hacer respetar nuestra autonomía.

Y si esto es política, bueno, es la política de un pueblo. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García
guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente
Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)
Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M.Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com

Lic. M.Sc. David Bradford Wilson.

Tel. (505) 88511-486

dobradford@hotmail.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales

pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

Tiempo y Clima: Dos Términos Diferentes

Guillermo Bendaña G.

www.guillermobendana.com

Con frecuencia, incluso a los más altos niveles, se confunden los términos tiempo y clima, dando lugar, además de desconocimiento, a erróneas interpretaciones y confusiones.

Cuando mencionamos *el tiempo*, estamos refiriéndonos al tiempo atmosférico o el estado de la atmósfera en un lugar y un momento determinado, estado que por cierto cambia constantemente. Mientras que si nos referimos al *clima*, hablamos sobre el estado de la atmósfera en las diferentes zonas del planeta, de manera periódica y que tarda mucho en cambiar.

Debido a la variabilidad del tiempo, ocurren cambios bruscos que suceden en unas horas, mientras que con el clima los procesos de cambios duran cientos o miles de años. En base a lo anterior, podemos aseverar que no es lo mismo tiempo o tiempo atmosférico que clima, por lo que ambos términos ameritan definirse:

Definimos *tiempo atmosférico* como las condiciones meteorológicas que presenta el estado de la atmósfera en un momento dado y para un determinado lugar. Se consideran en este caso los siguientes elementos del tiempo: temperatura, humedad, vientos, nubosidad, horas-sol, granizo, tormentas de nieve, inundaciones, tormentas eléctricas, frente frío, frente cálido, etc. Como vemos el tiempo abarca todos los fenómenos ocurrientes en la atmósfera, los cuales son muy variables incluso en un mismo sitio, ya que la temperatura no es la misma al medio día que por la madrugada. Es por eso que los cambios del tiempo pueden darse de hora en hora, de día en día o de temporada en temporada. A pesar de esa variabilidad, cuando estos datos del tiempo son recopilados por muchos años, los meteorólogos los utilizan estadísticamente para hacer predicciones de lo que ocurrirá al día siguiente o días posteriores; son predicciones a corto plazo. La veracidad y acierto de estas predicciones ha mejorado ostensiblemente con la valiosa ayuda facilitada por satélites meteorológicos, mediciones de la temperatura marina en amplias extensiones y simulaciones meteorológicas del tiempo por programas de computación, aunque los datos más valiosos son los que brindan las estadísticas sobre el tiempo acumuladas por cientos de años.

Mientras que el *clima* podemos definirlo como el tiempo promedio o patrón promedio para un determinado lugar; en este caso su interpretación es

generalmente por largos períodos: desde una estación, un año, una década o más y considera el promedio de los datos del tiempo que se ha presentado por esos períodos; en otras palabras el clima es el conjunto de los valores promedio de las condiciones atmosféricas de una amplia zona o región. Esos valores promedio están basados en las estadísticas meteorológicas recopiladas durante largos períodos de tiempo, generalmente 30 años.

Un clima establecido en una zona o región, refleja su vegetación y fauna. Cuando se presenta una influencia debida a factores particulares, se puede dar lugar a microclimas; por ejemplo, un oasis en el desierto es un microclima dentro del clima desértico. Los asentamientos humanos, desarrollo económico y una fuerte intervención humana pueden dar lugar a la formación de un nuevo tipo de clima. El cambio climático que ocurre desde hace varias décadas, es de responsabilidad antropogénica.

Una definición de clima muy aceptada a nivel científico es la expresada por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC): *clima es el tiempo promedio o descripción estadística en términos de la media y variabilidad de las cantidades pertinentes durante un período que varía de meses, miles y hasta millones de años*. La Organización Meteorológica Mundial señala que el período clásico es de unos 30 años, período durante el cual se pueden observar los cambios climáticos, aclarando que esos cambios ocurren lentamente y son casi imperceptibles.

Para aclarar más la diferencia entre tiempo y clima, pondremos como ejemplo el tiempo en Somoto y Nueva Guinea: puede ocurrir, y con frecuencia pasa, que en un mismo día las dos ciudades gocen de un tiempo soleado. Sin embargo es más que evidente que no poseen el mismo clima, ya que en la primera predomina el clima de bosque seco premontano, mientras que en la segunda el clima predominante es el de tropical húmedo (Holdridge).

Podemos resumir que el *tiempo* indica una perspectiva inmediata referida al estado de la atmósfera y un sitio y momento determinados. Mientras que el *clima* comprende una cadena o sucesión periódica de tipos diferentes de tiempo o cambios atmosféricos acumulados durante largos períodos, que luego determinan el tipo de clima que predomina o corresponde a una zona determinada.

Incluso las ciencias que estudian el tiempo y el clima, aunque muy relacionadas, son diferentes; mientras que el tiempo es estudiado por la Meteorología, el clima lo es por la Climatología.

ELEMENTOS DEL TIEMPO Y FACTORES DEL CLIMA.

En el tiempo, los elementos a considerar son las condiciones meteorológicas presentes en determinado lugar y a determinada hora del día o la noche: temperatura, humedad, viento, nubosidad, precipitación, etc.

Mientras que los factores que determinan el clima son: latitud, altitud, continentalidad y oceanidad, corrientes marinas, vegetación y otros. Todos estos elementos, incluyendo las condiciones meteorológicas del tiempo, combinados científicamente y en base a estadísticas de largo tiempo, establecen los climas de diferentes partes del planeta. A propósito del clima mundial o sistema climático mundial, los científicos afirman que éste incluye cinco componentes principales: atmósfera, hidrosfera, criosfera, superficie terrestre y biosfera.

Hay que considerar que en la actualidad la climatología mundial está cambiando debido a diversos factores como por ejemplo la contaminación y los cambios ocurridos en la atmósfera debido a la acumulación de gases de efecto invernadero. Todo ello hace que el tiempo varía cada vez más, pasando de olas de calor a momentos de extremo frío. Esto provoca la presencia de sequías extremas, inundaciones, grandes incendios, fenómenos que causan enormes pérdidas en vidas y en lo económico.

El siguiente Cuadro es más explícito en presentar las diferencias entre tiempo y clima:

Cuadro 1. Diferencias entre Tiempo y Clima	
TIEMPO	CLIMA
<p>Se compone de ELEMENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Temperatura Precipitación Nubosidad Insolación Presión atmosférica Vientos, etc. <p>Se refiere al estado de la atmósfera en un lugar determinado y en un momento determinado.</p> <p>Ciencia que estudia el Tiempo: METEOROLOGIA</p>	<p>Es modificado por FACTORES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Geográficos: continentalidad, <u>oceanidad</u>, latitud, altitud, etc. Dinámicos: corrientes marinas, frentes polares, características de las masas de aire, etc. Astronómicos: <u>zonalidad</u>. <p>Indica el estado de la atmósfera en las diferentes partes del globo terráqueo y por largos períodos de tiempo.</p> <p>Ciencia que estudia el Clima: CLIMATOLOGIA</p>

Fuente: elaboración propia.

Con estos conocimientos sí podemos afirmar que el pronóstico que escuchamos a diario en la radio u observamos en la televisión, indica los cambios en tiempo, no cambios en el clima.

En cuanto al tiempo, existen mapas llamados mapas del tiempo o mapas meteorológicos y son una representación gráfica de las condiciones meteorológicas de una zona, región o país, o del planeta en su conjunto en cada momento del día o la noche. Estos mapas del tiempo se basan en datos obtenidos a partir de los [satélites](#) y [estaciones meteorológicas](#). Su principal finalidad es informar del tiempo previsto para fechas inmediatas. En otras palabras, es un mapa utilizado para mostrar información [meteorológica](#) de forma rápida, mostrando varias variables meteorológicas de la [atmósfera](#). (Wikipedia).

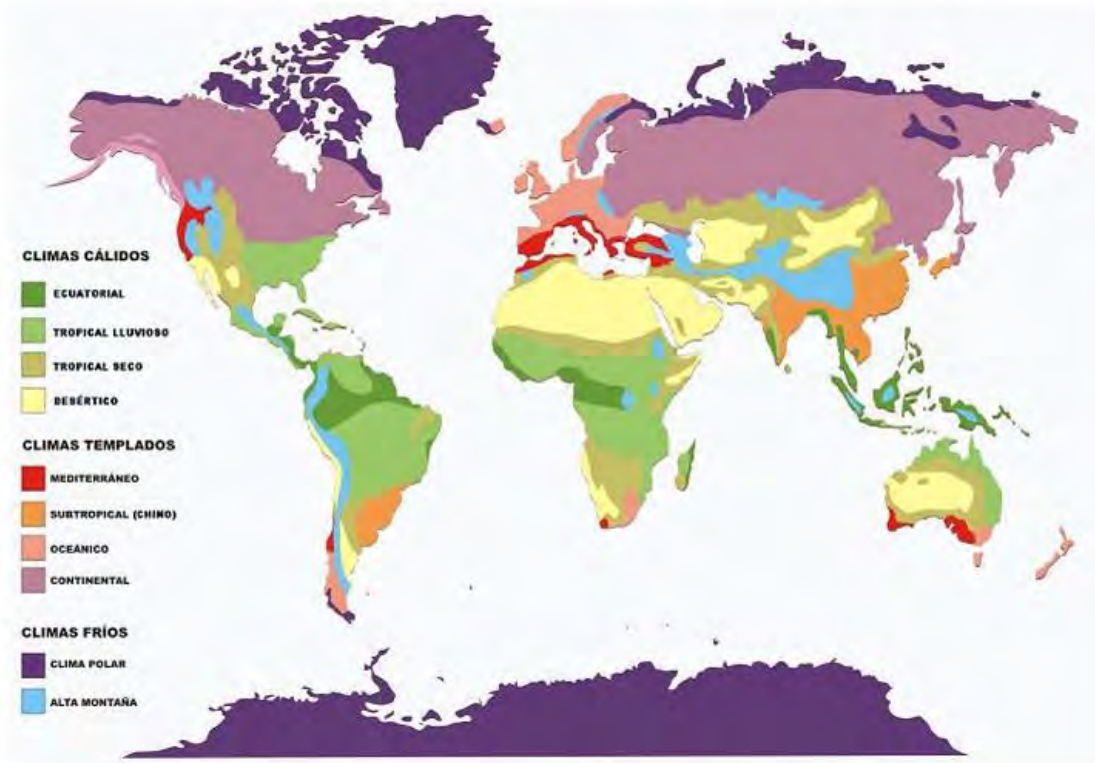
Como ejemplo de un mapa del tiempo, se muestra un mapa que expresa temperaturas, precipitación y nubosidad para Centroamérica (no corresponde a la fecha actual y solo se utiliza como ejemplo). Los actuales mapas del tiempo son interactivos y a nivel mundial, mostrando todos los cambios que están ocurriendo con solo señalar un punto específico en el globo terráqueo. Se utilizan para pronosticar mareas, nubosidad, precipitación, vientos, incluso pueden mostrar la dirección y avance de tormentas tropicales, ciclones, etc. Son actualmente, el mejor aliado para los meteorólogos.



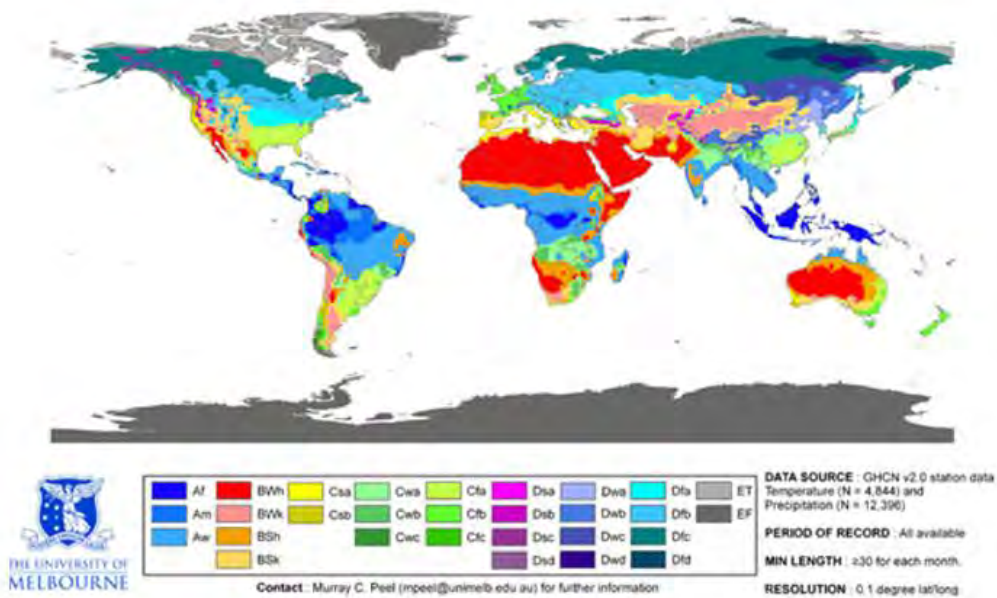
Mapa 1. Mapa de tiempo para Centroamérica mostrando temperatura, precipitación, nubosidad. (Fuente: AccuWeather.com).

A continuación se presentan dos versiones del Mapa Climático Mundial, la primera (Mapa 2), es tomada del texto de Geografía de Buzo Sánchez (Recursos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia) y la segunda (Mapa 3) es la Clasificación Climática Mundial de Köppen, la que fue creada en 1900 por el científico [ruso](#) de origen [alemán](#) [Wladimir Peter Köppen](#). Esta Clasificación ha sido posteriormente modificada cada cierto tiempo. Consiste en una clasificación climática natural mundial que identifica cada tipo de clima con una serie de letras que indican el comportamiento de las temperaturas y [precipitaciones](#) que caracterizan dicho tipo de clima. La Clasificación Climática de Köppen para

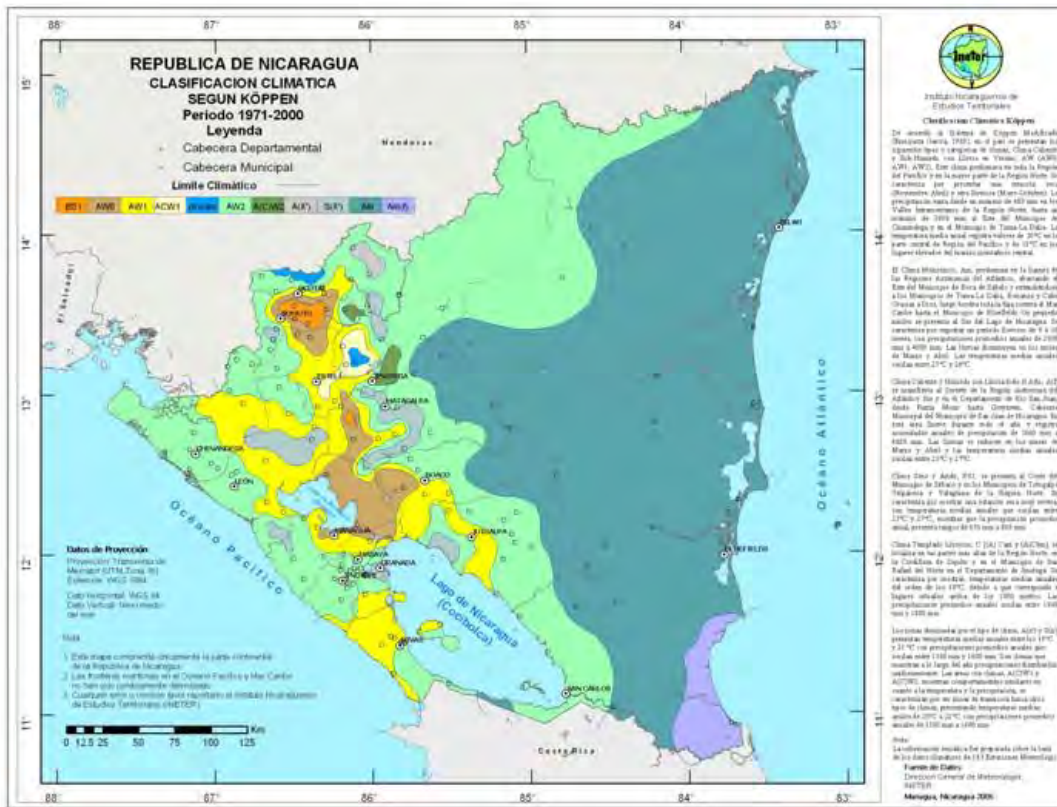
Nicaragua se presenta en el Mapa 4.



Mapa 2. Mapa Climático Mundial (Fuente: I. Buzo Sánchez.)



Mapa 3. Clasificación climática mundial de Köppen (Fuente: Universidad de Australia).



Mapa 4. Clasificación Climática de Köppen para Nicaragua (Fuente: INETER)

FUENTES CONSULTADAS

AccuWeather.com

Buzo Sánchez, I. Recursos de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Instituto Nicaraguense de Estudios Territoriales (INETER).

Universidad de Australia. Clasificación Climática Mundial de Köppen. ■

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **“Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.** La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



Jaime Incer Barquero.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: **“Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”**, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos

Jaime Incer Barquero

Reproducido de Incer, Jaime, Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838, pp. 401-433, San José, C.R.: Asociación Libro Libre, 1989

CAPITULO XVII

—Exploraciones españolas por el litoral del Caribe. —Fallidos intentos para incorporar un territorio hostil. —La costa y sus islas disputadas. —Primeras propuestas sobre el canal.

Fuera de algunos intentos aislados motivados por circunstancias accidentales, la costa Mosquitia de Honduras y Nicaragua fue territorio vedado para los españoles antes que Inglaterra firmara con España la Convención de 1786 mediante la cual aquella nación se comprometió a desocupar las posesiones que retenía en dicha costa.

El primer reconocimiento oficial español del litoral caribe nicaragüense fue realizado en 1790. Se trataba entonces de encontrar el lugar apropiado para fundar una colonia permanente, de atraer a los Zambo-Misquitos para que aceptasen la soberanía española y de cortar todo nexo que éstos mantuvieran con los contrabandistas ingleses de Jamaica. Sin embargo, España no estaba preparada para asumir el control de una remota costa cuyo ambiente era inhóspito y la población nativa retrechera y hostil; tampoco los indígenas se mostraban anuentes para renunciar a sus antiguas alianzas con los ingleses.

Por esa misma época comenzó a tomar fuerza la idea de abrir un canal interoceánico a través de Nicaragua, utilizando el río San Juan, el gran lago y el istmo de Rivas como posible trayectoria de la empresa, proyecto que quedó trunco a raíz de la invasión napoleónica a España y luego a consecuencia de la independencia de las colonias americanas.

MISIÓN ESPÍA A LA COSTA DE LOS MOSQUITOS

Uno de los primeros capitanes españoles que se aventuraron a reconocer anticipadamente las posesiones inglesas en la Costa de los Mosquitos, ofreciendo importantes noticias sobre las características del litoral, fue Juan Antonio Gastelú, quien en 1776, con un par de balandras, izando bandera holandesa, realizó una exploración de espionaje desde el río Tinto hasta Portobelo.¹

Partiendo de Cartagena el capitán Gastelú emprendió el reconocimiento del litoral de Honduras, Nicaragua y Costa Rica con el objeto de informar al Virrey de Nueva Granada sobre la situación y potencial de la Costa de los Mosquitos.



Figura 58.- Cortes de madera en la Costa Atlántica, práctica iniciada por los ingleses desde el siglo XVII, usando mano de obra negra. (Bedford Pim).

Luego de espiar los establecimientos ingleses junto al río Tinto continuó por la costa de Honduras, recorriendo unas cincuenta leguas hacia el este, hasta

¹ Carta No. 118 del virrey de Santa Fe D. Manuel Antonio Flores, acompañado del Diario formado por D. Juan Antonio Gastelú de su exploración de las costas desde el Darien hasta Honduras'. Ver DHN. p 194-205.

llegar al cabo Gracias a Dios donde existía un buen fondeadero. La población en ese sector del litoral estaba compuesta de Zambos, Misquitos y de ciertos negros esclavos dedicados a cortar caoba. Algunos colonos ingleses mantenían activo comercio de intercambio con Jamaica.

Al sur del cabo el capitán espía descubrió la laguna de *Warner* (Wani o Bismuna), rodeada de pinos de buena calidad para la fabricación de mástiles. Más allá estaba la población de Sandy Bay, cerca de la cual residía el rey mosco, muy obsequiado por los colonos interesados en asegurar su fidelidad a la corona inglesa. Junto al pueblo existían dos lagunitas comunicadas entre sí, traficadas por las piraguas de los Misquitos.

En el río *Wawa*, que venía a continuación, había un molino y aserradero para cortar las troncos traídos de aguas arriba por la corriente. Los ingleses también efectuaban cortes de madera en las desembocaduras de los ríos Tunгла y Walpasixa, que formaban los dos ramales principales del delta del Prinzapolka. Gastelú observó que los indios Tunglas no tenían chozas y se retiraban por la noche a sus canoas.²

En la desembocadura del *Río Grande* (de Matagalpa) se fabricaban embarcaciones y realizaban cortes de madera, empresa a cargo de los ingleses que usaban la mano de obra de esclavos negros. En los ríos cercanos a la laguna de Perlas también se cortaba madera. En uno de los "cayos" vecinos el capitán Gastelú ordenó abrir pozos, donde recogió agua un tanto salobre que sirvió para llenar las pipas de las dos balandras en cantidad suficiente hasta llegar a Portobelo.

A lo largo de la costa se cogía el carey por orden de un inglés influyente que residía en las *Islas de los Mangles* (Corn Islands); trabajaban para él varios esclavos indios capturados durante las incursiones que el colono promovía en contra de los pueblos españoles del interior del país. En la isla mayor Gastelú descubrió tres casas habitadas; sus dueños mantenían hatos de ganado y plantaciones de maíz, plátanos, coco, yuca y ñame, productos que eran vendidos a los barcos ingleses que arrimaban a las islas.

El capitán español puso proa hacia la bahía de *Bluefields*. En esa época no existía ninguna población en sus orillas salvo por dos ingleses y algunos negros que aserraban madera y cultivaban plátanos. Advierte Gastelú que "[...] desde el río Tinto hasta esta Costa de Bluefields no se descubren Montes ni Serranías, pues toda la tierra es rasa y poblada de Manglares la mayor parte de la Costa".

² Los Tunglas eran una mezcla de indios sumus de la subtribu de los Prinzus con los Misquitos.

Unas 30 millas adelante llegó al río Punta Gorda. En la desembocadura vivían algunos mestizos que tenían trato con los ingleses y gran número de indios—obviamente Ramas— que los aprovisionaban, recibiendo a cambio armas y municiones.

La desembocadura del *río San Juan* se encontraba a unas 36 millas más al sur. La corriente salía por tres bocas y la bahía inmediata parecía tener buen fondeadero para un futuro puerto; no obstante, el lugar estaba bajo el control de ciertos Misquitos que lo patrullaban en sus piraguas.

La misión de espionaje concluyó con el reconocimiento de las costas de *Tortuguero* y *Matina*, visitadas en cierta época por los Misquitos en busca de carey. En las bocas del Matina algunos españoles de Nicaragua, que bajaban por el río San Juan y el afluente Sarapiquí, realizaban contrabando con los ingleses y holandeses, proveyéndoles entre otras cosas de mulas, cacao y carne salada, a la vista y paciencia de la guarnición destacada en ese lugar.

"La navegación en la Costa de los Mosquitos —concluye el informe del capitán Gastelú al Virrey de Santa Fe de Bogotá— es impracticable en la estación de los Nortes, y expuesta en la de los vendabales por causa de que las calmas aconchan sobre los vajos, y no poderse ver estos con la obscuridad que causan".

La posterior injerencia del virreinato de Nueva Granada sobre las costas que estaban bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala, (con el pretexto de controlar desde Cartagena las embarcaciones ilícitas, control que bien podía ejercerse desde los puertos de Omoa y Trujillo en la bahía de Honduras), llevó a sus autoridades militares a ejercer un rol decisivo en el futuro de las islas de San Andrés y Providencia. Cuando en 1789 llegó la orden para que una colonia remanente de ingleses evacuaran las islas, en virtud de la Convención entre España e Inglaterra, la misión fue encomendada al mismo capitán Gastelú, quien llevó como intérprete al irlandés españolizado Tomás O'Neill, teniente del regimiento de Cartagena y más tarde gobernador de las islas.

Los colonos ingleses de San Andrés no querían abandonar el lugar, juraron obediencia a la corona española; prometieron convertirse al catolicismo y renunciar al comercio clandestino con Jamaica. Madrid aceptó la propuesta y puso la isla bajo el control del gobernador de Cartagena. Sin embargo, por razones administrativas, la isla fue asignada a la Capitanía General de Guatemala, bajo la cual permaneció entre 1792 y 1803. El nombramiento de O'Neill como gobernador de San Andrés en 1795 influyó posteriormente para volver a segregarla en favor de Cartagena como se verá más adelante.³

³ Ver James J. Parsons. p. 15-16.

EN BUSCA DEL LUGAR PARA UNA COLONIA ESPAÑOLA

El desalojo de 537 ingleses con sus 1,677 esclavos de la costa caribe de América Central dejó a sus antiguos aliados los Zambo—Misquitos en manos de sus enemigos españoles. No obstante, las acciones de posesión militar ejercidas por éstos, cuyo mayor esfuerzo resultó en la erección de un efímero fuerte en el Cabo Gracias a Dios en 1787, los planes de colonización no dieron mayores resultados. Los Misquitos siempre resistieron la intromisión española, instigados por algunos colonos ingleses que desobedeciendo la Convención de 1786 se habían quedado a vivir entre los nativos, provocándolos para que desconocieran la soberanía recién adquirida de España sobre la Costa.

En junio de 1788 el gobernador de Tuapi, Colville Breton, enamorado de su ex—prisionera la española María Manuela Rodríguez, había accedido a bautizarse, (aceptando el nombre de Carlos Antonio de Castilla), en una ceremonia pomposa que se realizó en Cartagena ante la presencia del Virrey de Nueva Granada y del mismo rey mosco, Jorge. Al año siguiente viajó a León para casarse en la catedral con María Manuela, matrimonio que se esperaba ayudaría a establecer mejores nexos entre los españoles y los misquitos.

En 1790 la Mosquitia fue visitada por el ingeniero Antonio Porta Costas, a fin de determinar un sitio de colonización española con mejor posibilidad de éxito que el intentado en Cabo Gracias a Dios. La descripción y observaciones sobre el viaje a lo largo del litoral fueron presentados por Porta en el documento que tituló "*Relación del Reconocimiento Geométrico y Político de la Costa de Mosquitos*", escrito en el puerto de Trujillo, Honduras, al concluir su misión.⁴

La exploración de Porta Costas se inició en el poblado misquito de El Cabo. El asentamiento, que parece haber existido desde principios del siglo XVII, se encontraba entonces en un banco arenoso, a un pie y medio sobre el nivel del mar, en uno de los brazos (hoy canal Román) del delta del río Wanki, llamado Segovia por los españoles, el actual río Coco. La playa arenosa se extendía en arco encerrando una bahía (Dakban). Aunque ofrecía buen resguardo de los vientos, las condiciones de anclaje eran cada vez más difíciles pues la ensenada estaba sedimentándose por el aluvión acarreado por el río. También la agobiaba el avance de los manglares, así como las ramas y troncos sueltos que como balsas flotantes obstaculizaban el libre atraque de las embarcaciones frente al poblado.

⁴ El documento fue publicado en las Relaciones Históricas y Geográficas de América Central, editadas por Manuel Serrano y Sanz. Ha sido también reproducido en Nicaragua en los Cronistas de Las Indias. Serie No.2., p. 277-300 del Fondo de Promoción Cultural del Banco de América (FPCBA).

Los alrededores de El Cabo yacían sobre un suelo anegadizo no consolidado, formado principalmente por un manto de vegetación descompuesta de pocas pulgadas de grosor, "[...] por cuya razón no se encuentra en todo este distrito una cuarta de tierra de pan llevar", comentaba Porta. Los Misquitos tenían que navegar por tres o cuatro días río arriba en busca de riberas más elevadas para poder cultivar. Aunque abundaba el mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), algo del rojo (*Rhizophora mangle*) y mucha "manaca", (posiblemente el Palo de Sal, *Avicennia nitida*), estas maderas no eran apropiadas para construcciones. Los nativos se conformaban con erigir endebles chozas, plantando árboles frutales alrededor para protegerlas de los fuertes vientos.⁵

El ingeniero español menciona la existencia de abundante forraje en las sabanas de tierra adentro, pero la población vacuna no pasaba de diez y de cincuenta la caballar, expuestas a ser comidas por los súbditos del rey Jorge en tiempos de hambruna.



**Figura 59.- Jefe
misquito de Quam-
watta, dibujado por
Charles N. Bell a
mediados del siglo XIX.**

No obstante, las inconveniencias del lugar para la fundación de una colonia española, Porta Costas reconoció la posición estratégica de El Cabo con una ensenada propia para dar refugio a las embarcaciones; estaba además situado a

⁵ En varias ocasiones posteriores Cabo Gracias a Dios fue barrido por los huracanes, la última vez en 1971.

la entrada de un río que bajaba del interior del país, donde abundaban excelentes maderas con posibilidades comerciales.

En enero salió de El Cabo el enviado español, viajando en una piragua del gobernador Carlos Antonio de Castilla que lo condujo hasta la desembocadura del Río Grande (de Matagalpa). Para ganarse la confianza de los indios cargó la canoa con muchos regalos, imitando a los ingleses. El viaje costado rumbo al sur fue muy peligroso debido a los fuertes nortes que prevalecían en la época junto al litoral.

SEMBLANZAS DEL REY JORGE Y DEL GOBERNADOR BRETON

Siete leguas más al sur estaba la población de Sandivel o Sandibay, (hoy Nina Yari). Quedaba a la orilla de una laguna que desaguaba en el mar a través de un barra tan incómoda que las canoas se embancaban fácilmente durante la bajamar. Al igual que en la región adyacente el terreno era pantanoso, de modo que los habitantes se veían obligados a sembrar a cierta distancia en tierra adentro. Cuando las inundaciones lo impedían recurrían a las tradicionales actividades de caza, pesca y recolección de frutos silvestres junto a los ríos y playas, "[...] a cuya miseria es consiguiente que estos bárbaros jamás tienen domicilio fixo", escribía Porta.

Sandibay era la residencia temporal del rey mosco Jorge. Este pasaba el resto del año en un lugar junto al río Wanki. Su soberanía era reconocida por todos los Zambos y Misquitos, la cual ejercía con bastante absolutismo. Porta Costas ofrece la siguiente semblanza del "monarca":

"El carácter de este personaje es un hombre amulatado, de un aspecto igualmente agradable que formidable; naturalmente grave, de tal manera que con sólo su presencia infunde respeto en sus súbditos, que le tratan con quanta sumisión cabe en su barbarie, sin atreverse a estar tocados, ni sentados delante de él, cuyo trato sostenido dura mientras no ay brindis, que llegando éste ya son todos iguales, y representa él tanto como uno de tantos. Goza sobre todos sus dependientes y partidarios de una autoridad y jurisdicción enteramente despótica, ni hay más ley que su gusto, ni a su gusto oposición".

Comentaba Porta que el despotismo del rey lo hacía sentirse dueño absoluto de los bienes de sus súbditos, a los que también podía despojar a su antojo de mujeres e hijas, manteniendo en su casa a once concubinas, en el tiempo cuando lo visitó. También señalaba que bajo el sistema de gobierno en boga entre Zambos y Misquitos se hacían y deshacían Almirantes, Generales y Coroneles, algunos de los cuales pagaban con sus vidas cualquier asomo de rebeldía contra la potestad del rey. Este comunicaba sus órdenes a los subalternos entregándoles un bastón, ante cuya vista los súbditos no tenían más opciones que obedecerlas ciegamente.

De Sandibay pasó Porta Costas a *Tupapi* (Tuapí, cerca del actual Puerto Cabezas), situado entre el mar y una amplia sabana zacatosa sembrada de pinos, donde pastaban una vaca, cuatro caballos y dos burros propiedad del gobernador De Castilla. Por lo demás la tierra rojiza, salpicada de grava, era estéril para la agricultura, la cual tenía que ser plantada en las vegas del río *Vaya* (Wawa) o en unas colinas situadas a varios días de camino hacia el interior. Por esas razones se padecía de hambre en aquel lugar.

El gobernador fue descrito por Porta de la siguiente manera:

"[...] este es un hombre en cuyo semblante se ven perfectamente deliniadas la hipo. **crecía, el dolo, la infidencia é ingratitude que son sus vicios dominantes. Con ningún aga•** sajo está satisfecho, porque por mucho que se le haga, aun mas piensa que merece... Es inconsecuente en sus tratos, de tal manera que yerra el concepto quien espera que cumplirá mañana lo que oy ha prometido".

De su conversión al cristianismo, (motivada más que todo por la pasión que sentía por la que pretendía para esposa), daba pocas muestras, "[...] pues no lo parece sino es en tener una sola muger y una cruz en su casa, y en resar la doctrina quando su muger quiere enseñársela", comenta Porta. Por otra parte, el gobernador no era muy querido por sus subalternos, incluyendo sus propios hermanos que favorecían al sobrino, el "almirante" Alparis, su más notorio enemigo. Porta trató inútilmente de reconciliar a los dos rivales. Alparis había manifestado su deseo de ira León para que lo bautizase el obispo Villegas y recibir honores de las autoridades españolas, lo que aparentemente ocasionaba la envidia del gobernador de Tuapí, quien mantenía encendido los celos.

Con el nombre de *Caleta Barrancas* menciona Porta una localidad situada a tres leguas de Tuapí, que no puede ser otra cosa que los acantilados de Bragman Bluff, sobre los que hoy se levanta Puerto Cabezas. En un par de casuchas vivía un inglés renegado; no obstante haber sido expulsado a raíz de la Convención de 1786 había vuelto a instalarse en el lugar. Lo acompañaban su mujer, suegra, hijos y algunos esclavos e indios, dedicándose a la pesca de las tortugas marinas, que vendía en Bluefields transportándolas en unos pipantes. Debido a sus intrigas contra los españoles, Porta recomendaba que "contendría expulsarlo segunda vez".

Catorce leguas más adelante, en la barra de *Valpasisa* (Walpasiksa, una de las bocas del río Prinzapolka), vivía otro inglés advenedizo, carpintero de ribera, que por su "[...] bella índole y porque es útil a los yndios, no parece combeniente volverle á expulsar", recomienda Porta.

LA BARRA DEL RÍO GRANDE Y LA LAGUNA DE PERLAS

Después de doce leguas adicionales y a cincuenta de El Cabo se llega a la barra del Gualatara (Walpatara), donde desemboca el río Grande. Un poco más adentro estaba Arenas Blancas, (actualmente Karawala); contaba con 26 casas en medio de una sabana de elevados pinos, lugar donde residía el almirante Alparis. Porta comenta:

'Este Almirante me recibió con mas de veinte yndios sobre las armas porque hubo dos ó tres de ellos que haviendome visto tomar el río, le informaron que venia un oficial del rey de España con el designio de llevarle preso ó muerto; sin embargo de esta demostración entré a su sala, en donde le hallé decentemente vestido, con vn sombrero de plumas, botas y espada, ostentando su bastón. Vi un personaje de agradable, aunque grave presensia, que en el modo de proponer sus razones manifestaba una índole sencilla y un ánimo despejado. Atendió mis satisfacciones, que admitidas hizo inmediatamente castigar con cincuenta palos a cada uno de los chismosos'.

Al igual que en los otros asentamientos de la Costa, el terreno no parecía apto para la agricultura ya que los habitantes tenían sus plantíos sobre las riberas del río, a seis u ocho leguas aguas arriba. Aunque abundaban los pastos, no existía ganado que lo consumiera. Una frecuente comunicación se mantenía con los pobladores de Bluefields a través de pipantes y dorises.⁶

Una vez ganada la amistad del Almirante, Porta se embarcó en una de las canoas que le facilitó éste para continuar el viaje costa abajo. Después de navegar ocho leguas llegó a la entrada de la Laguna de Perlas cuya barra interpuesta sólo permitía el acceso a pequeñas balandras. La laguna medía unas 12 leguas de longitud y presentaba varios estrechos, ensenadas y recodos. Los terrenos en las orillas eran bajos, arenosos o anegadizos, pero existían en los alrededores buenos parches para sustentar cierta actividad agrícola. La ociosidad de los Misquitos, contentos de obtener provisiones con el menor esfuerzo, parecía justificar su desidia por la tierra. Comentaba el ingeniero español, que en una de las islas del interior de la laguna (posiblemente Cayo del Puerco) abundaban tanto los saínos que la caza de un solo día bastaba para suplir carne para una semana.

Los pobladores de la laguna también disponían de más ganado vacuno y caballar que todo el poseído por el resto de sus congéneres costa arriba. Dicho sea de paso, que en el territorio de los Misquitos no se apreciaba la ventaja de criar ganado; además de no existir buenos pastos para sustentarlo, la carne de monte era variada y abundante en los alrededores; los indígenas no necesitaban

⁶ Los doris, o dorises como los pluraliza Porta, son las canoas con vela y quilla que usan los Misquitos para pescar en aguas abiertas.

bestias de carga en aquellos lugares de pantanos y lagunas costeras pues se transportaban por agua las más de las veces.⁷

En torno a la laguna existían algunos asentamientos donde vivían algunos familiares de Alparis y del rey Jorge, investidos con títulos militares altisonantes, así como también cuatro ingleses, una mestiza y dos esclavos.

LA PLANTACIÓN DE ROBERT HODGSON

La *Laguna de Bluefields* está situada a 12 leguas de la entrada de la laguna de Perlas y a setenta de Cabo Gracias a Dios y mide unas tres leguas de largo por otras tantas de ancho. Se comunicaba con el mar por medio de dos entradas, siendo la principal de bastante fondo que permitía el acceso de embarcaciones de 200 toneladas; su interior ofrecía amplio espacio para albergar a muchos barcos. Entre los islotes se cogían caracoles, conchas y otros mariscos de buena calidad y fácil extracción.

En la laguna desaguaba el río Escondido por medio de cuatro bocas. Los indios *Oluas* (*Ulwas* o *Woolwas*) poblaban las orillas; solían remontar la corriente y superar los raudales con pipantes, (siguiendo los afluentes Sikia o Mico), hasta sus cabeceras en las montañas de Chontales. El viaje aguas arriba exigía mucho esfuerzo, pero quedaba más que recompensado pues los indios encontraban en las riberas abundante caza, platanares, caoba y otras maderas preciosas que las hacían bajar ya transformadas en piraguas y pipantes para trocarlas en Bluefields.

⁷ La renuencia de los Misquitos por la crianza de ganado vacuno es confirmada por el etnógrafo Eduard Conzemius quien lo visitó a principios del presente siglo; los indígenas le confesaron que no tomaban leche de vaca "E...] para no robársela a los terneros".



Figura 60.- Una escena selvática en la Costa Atlántica, presentada por Charles N. Bell en su libro "Tangweera: Life and Adventures among Gentle Savages".

Los alrededores del asentamiento encantaron a Porta Costas, impresionado por los frondosos bosques llenos de maderas, palmas y bejucos de buena calidad para levantar habitaciones. La tierra era excelente para construir tejas y ladrillos, "[...] y últimamente, hay poca plaga y las aguas, aires y temperie son igualmente saludables que agradables".

Más que una población, Bluefields era la plantación del coronel Robert Hodgson, quien había sido superintendente inglés en la Costa. El sitio consistía en una casa pajiza rodeada de ranchos donde vivían doscientos esclavos negros y se acogían unos treinta colonos de varias nacionalidades. La gran mayoría trabajaba para Hodgson en el corte y sierra de las maderas. La producción, incluyendo artículos de Carey, resinas y pieles, era destinada a Jamaica, los nuevos estados independientes de Norteamérica, o Bristol, más que al puerto de Cartagena. Así la sorprendió Porta al momento de ser embarcados los productos en una fragata inglesa, supuestamente con destino a Cádiz.

No obstante que Hodgson había sido confirmado por España como gobernador de Bluefields, mantenía comercio y cartas con Inglaterra y seguía comportándose como un colono inglés independiente o mejor—según lo decía el ingeniero español— "como príncipe de este distrito".

El mal tiempo reinante obligó a Porta a quedarse en Bluefields por dos semanas, antes de regresar a El Cabo. Como el mar seguía agitado optó por hacer

la travesía por el río *Aloba (Cuckra Hill)*, que facilitaba el trayecto entre las lagunas de Bluefields y Perlas, salvo por un trecho seco donde el bote fue arrastrado con penuria sobre balsas de madera y troncos rodantes. En otra parte de la navegación, mar afuera, los fuertes vientos lo obligaron a buscar la costa, donde también se vio forzado a arrastrar el bote sobre el arenal de la playa.

A pesar de las intenciones del enviado español para reconciliar al almirante con el gobernador, de invitar aquél para reunirse con éste y de acompañarlo en su viaje de vuelta, Alparis no cumplió lo prometido debido a las intrigas de Hodgson, quien estaba interesado en sabotear los esfuerzos españoles para juntar a los jefes indígenas.

Tampoco tuvo éxito Porta cuando regresó a Tuapí. El gobernador, convertido a la religión católica y casado con española, no pareció tratarlo como cristiano sino como enemigo declarado. Le negó al enviado de la Corte el apoyo que necesitaba, abjurando y declarando "E...] que mejor le estaría dejar el partido de los españoles y procurar estar bien con su gente"

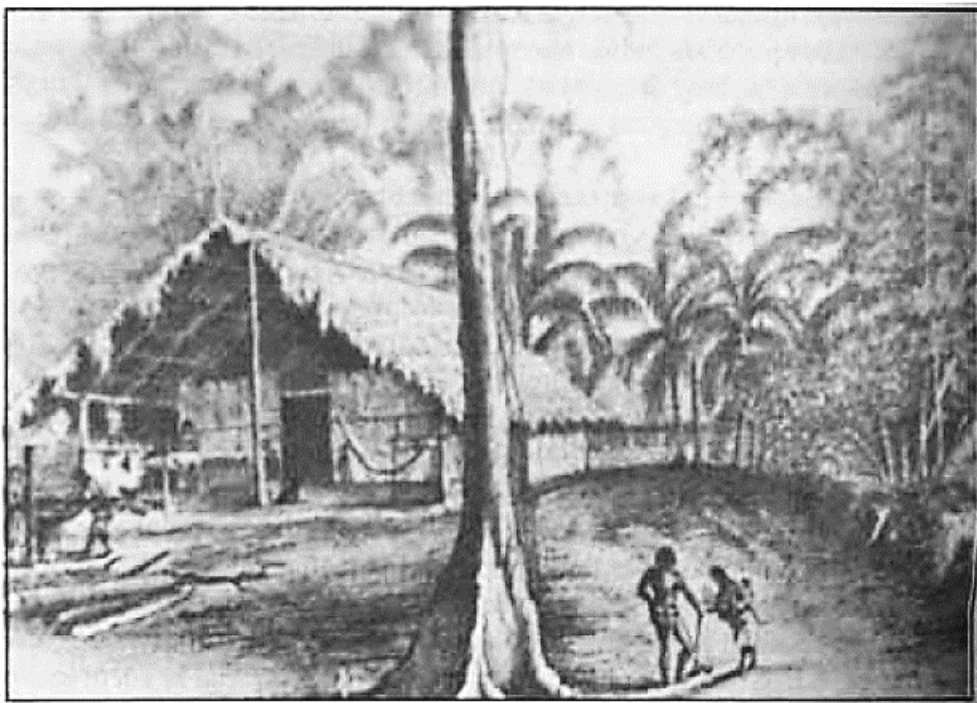


Figura 61.- Vivienda en la selva del río Tungla, (Prinzapolka), ilustrada por Charles N. Bell.

Su inconformidad con el nuevo orden implantado por España no le sirvió de mucho a Carlos Antonio de Castilla en el intento de recuperar la confianza de los indios: al año siguiente de la visita de Porta caía asesinado por los partidarios de Alparis.

DIFÍCIL TAREA EN UNA COSTA INDÓMITA

Al concluir con la misión de reconocimiento Porta Costas presentó su informe, en el cual recomendaba a Bluefields como el mejor lugar para fundar una colonia, a fin de hacer sentir la presencia y dominio de España en la Costa de la Mosquitia. El sitio se prestaba admirablemente para levantar una fortificación. La bahía ofrecía un amplio y abrigado puerto. Existían buenas tierras agrícolas en los alrededores y el clima parecía saludable y alentador. Por el río Escondido se podía además entablar comercio con los indios Ulwas; obtener de ellos resinas y pieles de animales silvestres y establecer comunicación con Chontales. En los bosques del interior abundaban maderas preciosas y la tortuga de carey se pescaba fácilmente frente a la costa.

Sin embargo, para lograr todos esos beneficios, era necesario destituir a Hodgson, reemplazarlo por un gobernador español confiable; desalentar el comercio clandestino con Jamaica, escarmentando los buques que con frecuencia atracaban en la bahía y, sobre todo, atraer a los indígenas obsequiándolos a la manera como lo hacían los ingleses y haciendo trueque con ellos.

En realidad, los regalos ofrecidos por las autoridades españolas a los jefes indígenas no solamente habían despertado la codicia sino también la envidia y rivalidad entre ellos; además los jefes no los compartían con sus subalternos. El comandante español de El Cabo, por otra parte, había prohibido el libre comercio entre los nativos, declarándose como el único comprador; se lucraba de su posición estafando hasta al mismo rey mosco.

Porta propuso se fundasen almacenes reales bien surtidos de ropa, zapatos, sombreros, cintas coloreadas, aretes, collares, hachas, machetes, navajas, anzuelos, pipas y tabacos, pólvora, munición y sobre todo del indispensable aguardiente. Sugirió que se permitiera a los indios, y no sólo a los jefes, escoger los artículos que apetecieran y que aquellos a su debido tiempo saldaran la deuda con especies.⁸

Aconsejaba el enviado español que, siguiendo la política de los ingleses, se tomasen algunos muchachos entre los indígenas principales "como rehenes de paz" y se les mandase a educar a los centros españoles.

Por último, recomendaba reforzar la vigilancia a lo largo de la Costa por medio de dos barcos esquifados y tripulados y de algunas piraguas bien armadas

⁸ Valga decir que este sistema de ventas al fiado, especie de "comisariato", donde las deudas se pagaban con productos extraídos de la naturaleza, ha perdurado como "trato comercial" en la Costa Atlántica de Nicaragua, donde la economía siguió basándose en la extracción individual o por grupo de sus abundantes recursos naturales.

para patrullar los ríos y lagunas. De esta forma se desalentaría a los barcos intrusos que acostumbraban atracar junto a la costa y se pondría fin a las operaciones clandestinas entre ingleses e indígenas.

La corona española realizó esfuerzos para poblar con sus súbditos la Costa Atlántica de Honduras y Nicaragua, fomentando el arribo de familias de Galicia, Asturias y Canarias. La falta de adaptación de los nuevos colonizadores al lugar, debido a lo enfermizo del clima, a la hostilidad de los indígenas y a la tentación del contrabando con los ingleses hizo fracasar tales intentos. Una carta del subinspector de Guatemala fechada en 1804 describe la situación como sigue:

"El avecindar Colonos voluntarios en la Costa de Mosquitos es impracticable si han de ser hombres que no se tamfieran a ella con ideas de introducir contravandos. Los terrenos que les puedan dar son mortíferos, y en ellos estarán siempre expuestos a ser víctimas de los Salvages. Estos tienen trato continuo con los Ingleses, y lo tendrán los Colonos aunque no quisiesen, o por lo menos serían tranquilos expectadores del de los Indios, pues no podrían oponerse".⁹

Estimulada por los regalos que les hacían los españoles, la osadía de los Misquitos había alcanzado tales niveles —según el texto de la misma carta— que llegaron ante el comandante de la fortaleza de San Carlos para pedir alhajas, amenazando con acuchillar al destacamento de San Juan del Norte si los españoles no satisfacían sus demandas. También reanudaron los asaltos en Chontales, robando mujeres y ganados, quedando el castigo impune ante su amenaza de asaltar a los colonos españoles establecidos en la Costa si se les perseguía.

NAVEGACIÓN Y DEFENSAS EN EL RÍO SAN JUAN

La misión de reconocimiento del ingeniero Porta Costas no se extendió hasta la desembocadura del río San Juan, no obstante ser ésta la salida más importante de Nicaragua hacia los puertos del Caribe que servían a la provincia como estaciones intermedias para el comercio con España.

Exactamente cuándo fue establecido el puerto de San Juan del Norte es un dato que no se puede precisar. Todo intento de controlar la desembocadura del río San Juan había resultado inútil desde el siglo XVII cuando los piratas ingresaron por el río y asaltaron Granada, o se mantuvieron al acecho junto a la desembocadura dispuestos a capturar cualquier embarcación que saliera con productos del país rumbo a Portobelo, o entrara con mercaderías para abastecerlo.

⁹ Ver en DHN: Siglo XIX, p. 9-21, la Carta del Subinspector de Guatemala Roque Abarca dirigida al Secretario de Estado y del Departamento Universal de Guerra.

El siglo siguiente no fue más afortunado, porque piraguas armadas con Zambos y Misquitos merodearon con frecuencia las tres bocas del río y dificultaron todo comercio. En dos ocasiones acompañaron a los invasores ingleses aguas arriba, con el propósito de atacar El Castillo y posesionarse de la estratégica fortaleza que guardaba el paso al lago de Nicaragua.

Con el desalojo de los ingleses de la Costa de la Mosquitia la posibilidad de un mejor control de tránsito en la entrada y salida río parecía un hecho realizable. En 17931 a Corona tomó la decisión de mejorar el fuerte de San Carlos, construir un foso y empalizada en torno a la colina donde éste se levantaba y asignar un destacamento de 150 a 200 soldados al cuidado de la fortaleza.

El 26 de febrero de 1796 otra cédula real reconoció a San Juan del Norte, en el otro extremo del río, como un puerto oficial de comercio. Sin embargo, la presencia de una barra arenosa a la entrada de la bahía seguía siendo un poderoso obstáculo para que ingresaran en ella embarcaciones de cierto calado. Por otra parte, los Misquitos, no obstante, faltos del respaldo inglés, mantenían sus demandas sobre la entrada del río y hacían incursiones intimidantes en reclamo de supuestos derechos. La guarnición del puerto fue siempre escuálida para contenerlos y la colonización española hacia el lugar no se sentía estimulada por la misma situación indefensa en que el puerto se encontraba.

En un informe del año 1800, dirigido desde Granada al Capitán General Josef Domás y Valle, se contesta a un interrogatorio sobre la situación de los Misquitos y sus posibles amenazas de invasión por el río San Juan. En él se sugiere al Capitán mandar a colocar dos baterías en el puerto de San Juan del Norte, apuntando a la bahía; cuatro cañones en el inicio del delta y otros tantos en la fortaleza de El Castillo. En el caso que todas esas precauciones fallaran, quedaría la fortaleza de San Carlos con sus 200 soldados contingentes.

A todas esas dificultades se agregaba la distancia de 54 leguas que mediaban entre San Juan del Norte y San Carlos, cubierta en 83 horas de navegación por una piragua de cuatro remos. El viaje en sentido contrario, a favor de la corriente, sólo tomaba 32 horas. Con paradas obligatorias para comer y dormir el trayecto por el río se hacía en once días en un sentido y en seis en el otro. Salvo en la época de sequía, el brazo de San Juanillo tenía suficiente agua para facilitar el curso de canoas y cayucos. Entonces se hacía el viaje más rápido entre el puerto y la boca del Sarapiquí; ahorrábanse dos días de viaje y la gran curva que el ramal de San Juan describe en medio del delta.¹⁰

LAS ISLAS FRENTE A LA COSTA DE LOS MOSQUITOS

¹⁰ Ver en Serrano y Sanz: *Varias Noticias del Río de San Juan', en obra citada en la Bibliografía.

Alrededor de 1793 el teniente de navío, José del Río, hizo una exploración a las islas situadas frente a la Costa de los Mosquitos: San Andrés y Santa Catalina, en su carácter de visitador, con el objeto de juzgar la posibilidad de trasladar a la Costa algunas familias inglesas que se habían quedado en dichas islas reconociendo la soberanía de España. La idea era desalentar el comercio que aún persistía entre los colonos de las islas y Jamaica, y llevarlos a poblar la tierra firme en el sitio de Bluefields, "[...] por ser el parage de la costa de mejor temperamento fértil, y concurrencia de las naciones Indias, a que se agrega la seguridad de su fondeadero, y la bigilancia de sus expediciones".¹¹

Según el informe del visitador, San Andrés distaba 40 leguas de la Costa de los Mosquitos. Se trataba de una isla alargada de un poco más de 7 millas de longitud en el sentido norte—sur, con una anchura que en la parte más amplia era de 2 millas aproximadamente. Salvo por algunas puntas pedregosas, la playa era de arena blanca y menuda. Tenía enfrente un arrecife que la hacía inaccesible por el este. En la parte occidental de la isla había un fondeadero (Southwest Cove) y se alzaban unas "montañas", (más bien algunos acantilados y colinas no mayores de 120 metros), aunque la topografía era mayormente plana. El perfil de la isla visto desde el mar es como el lomo de una ballena. La isla carecía de arroyos o manantiales, los habitantes se veían forzados a tomar el agua un tanto salobre procedente de ciertas "cazimbas" o pozos, especies de cenotes hundidos entre suelos calizos.

San Andrés estaba bien dotada de árboles frutales y hortalizas, siendo sus pimientos de excelente calidad, que se vendían en el mercado de Cartagena. También ofrecía pequeñas parcelas cultivadas de plátanos, algodón, caña de azúcar, tabaco y añil. Los habitantes criaban algunos animales domésticos, pero también se servían de la caza. La fauna de la isla era escasa, algunas especies introducidas como el cerdo se habían vuelto montaraces. Loras, palomas, sanates, sinsontles y otras aves canoras poblaban sus arbustos. Entre las aves marinas se observaban comúnmente las gaviotas, rabijuncos y rabihorcados (Phaeton y Fregata). felizmente no existían en la isla insectos ni reptiles ponzoñosos.¹²

En las pequeñas ensenadas la pesca era abundante. Se cogían tortugas verdes y de carey dejando las redes en las aguas, de un día al siguiente, aprovechando que los quelonios subían con frecuencia desde sus comederos

¹¹ "'Disertación del viaje hecho de Orden del Rey por el teniente de novio de la Real Armada Dn. José del Río a las Islas Sn. Andrés, Sta. Catalina, Providencia y Mangles en la costa de Mosquitos'. DHN. Siglo XIX_ pg. 44-60.

¹² La fauna de las islas es de origen antillano, pero con algunas especies procedentes de Centroamérica. Entre las 50 especies de aves, unas 15 son endémicas. La paloma de corona blanca y el pijul de picaba, propias de esas islas, también fueron identificadas en Corn Island.

sumergidos a la superficie del mar para respirar y quedaban enredados entre la malla.

Del Río advierte en su escrito sobre la baja estatura de los árboles de la isla, la cual atribuye al carácter arenoso y pedregoso del lugar, que impedía a las raíces penetrar en el subsuelo para absorber las sustancias nutritivas. Interesante como era la observación, es posible que la influencia de los vientos y huracanes haya jugado algún rol en la fisonomía vegetal de San Andrés, especialmente cuando menciona que un ciclón había traído hacía cuatro años a un gusano que afectaba el desarrollo del algodón. La presencia de algunas rocas calcinadas las atribuye al posible origen volcánico de la isla.¹³

San Andrés estaba poblada entonces por 373 personas que vivían sin formar pueblo, dedicadas a sus pequeñas parcelas. La labor más frecuente era el cultivo del algodón, cuya semilla limpiaban con una máquina manual de confección tan sencilla que hasta los esclavos la fabricaban. El comercio con Cartagena era esporádico por la falta de flota regular. Las importaciones consistían en mantequilla, ron y vinos principalmente. Los pobladores eran católicos y protestantes y las relaciones se mantenían por amistad, pues no existía magistrado que las regulara.

A 18 leguas al norte de San Andrés y a 40 al este de la Costa de los Mosquitos estaban las islas de Providencia y Santa Catalina, siendo esta última un pequeño apéndice de la primera, separada de ella por un angosto estrecho ("The Bridge"). Ambas estuvieron comunicadas por un cuello de arena, según parece hasta el siglo XVII cuando los puritanos ingleses abrieron un canal para separarlas como precaución defensiva contra las incursiones españolas.

Providencia es semejante a San Andrés en tamaño, (12 x 3 km), pero de forma almendrada. En su centro hay varias lomas que culminan en un cerro (High Peak) de unos 400 metros de altura, del cual partían cuatro arroyos. Santa Catalina en el extremo norte es un islote redondo de un kilómetro de diámetro; presenta un cono rocoso de 150 metros de elevación. Por su fragosidad fue escogida como escondite por el pirata Morgan —según Del Río— defendida por dos cañones, (emplazados en una punta llamada Morgan's Head), que estaban derrocados al tiempo de la visita del teniente español.

¹³ James J. Parsons en su monografía sobre las islas menciona que San Andrés es una gigantesca me-u de coral blanco, formada en la segunda mitad del Mioceno, ceñida por un arco de arena coralífera depositada en época reciente. Contrariamente, el binomio Santa Catalina—Providencia, donde predominan rocas como el basalto, la andesita y la riolita, es una antigua intrusión volcánica al igual que las islas de Corn Islands.

En el contorno de Providencia existían algunas ensenadas que podían servir de abrigo a embarcaciones de un calado no mayor de 3 a 4 metros, debido a los arrecifes que las acordonaban.

La isla poseía variados pero pocos árboles, entre ellos ceibas, caobas, cedros, acacias y una especie que producía nueces de las que se alimentaron los primeros colonos antes que sembraran las primeras plantaciones. La fauna no difería de la de San Andrés, pero su riqueza se concentraba en las aguas marinas, pobladas por muchos tipos de peces y tiburones. Abundaba la tortuga de carey, cuya concha se comerciaba en Jamaica. "Hay algunas perlas—comenta Del Río— y la que yo he havido es del tamaño de un garbanzo regular, pero su oriente tira a color de rosa".

Al tiempo de la visita del teniente, la población de la isla era apenas de 32 personas, la mayoría esclavos de un español viudo y rico que cultivaba algodón, patatas y granos. El comercio de permuta se ejercía con Jamaica por no existir mercado más cercano.

VISITA A LAS ISLAS DE LOS MANGLES

Las dos Islas de los Mangles (hoy Corn Islands) se encontraban, según Del Río, a 19 leguas (realmente 15) de la Costa de los Mosquitos, estando separadas entre sí por sólo 7 millas. Por su menor tamaño el teniente las ubica "en el rango de los Cayos", si bien la mayor se extendía por algo más de 2 millas (en verdad 5 km).

Del Río reconoció que la calidad del suelo en la isla grande, así como las producciones, eran las mismas que encontró en las islas de mar adentro. Existían algunas lomas cubiertas por matorrales y salvo los cocoteros no tenían "árboles capaces de sacar una tabla de 12 pulgadas de ancho".

Las costas estaban protegidas por arrecifes, pero sin buen abrigo de los vientos, salvo quizás en la ensenada que llamaban del Bergantín (Brig Bay o Playa Coco). En los acantilados se proyectaban piedras volcánicas, donde el visitador creía observar vetas de cobre y hasta quizás de metales preciosos.

La isla no poseía manantiales, pero un agua limpia y de buen gusto se podía extraer de los pozos. La producción en ese entonces era la ganadería y el algodón. Los cerdos cimarrones suplían también de carne la mesa de los isleños, pero eran de difícil caza. El mandamás de la isla era el inglés Guillermo Ottogson quien tenía a su servicio 102 esclavos, 43 dependientes y 30 indígenas.¹⁴

¹⁴ William Pitt Hodgson, hijo del superintendente Roberto Hodgson se habla establecido en Corn Island para cultivar algodón, ganado y negociar el carey. El, su madre y un hermano eran los únicos habitantes blancos de la isla en 1793, asistidos por esclavos negros y algunos indios.

La isla pequeña, (de 3 km de largo), estaba deshabitada de hombres y árboles. Salvo los cocoteros que crecían junto a la playa el resto de la vegetación era zacate. Ocasionalmente arribaban a ella tortugeros de Jamaica para pescar entre los arrecifes de los alrededores. La isla, un poco desabrigada, sufría cada tres años por la presencia de langostas, plaga que arrasaba hasta con la hierba.

No obstante, la recomendación de José del Río, en el sentido de evacuar las cuatro islas y trasladar a sus industriosos habitantes a Bluefields, la orden no se cumplió. En 1795 fue nombrado gobernador de San Andrés Tomás O' Neille, quedando las islas bajo la jurisdicción de la Capitanía General de Guatemala. El gobernador fue después acusado de favorecer el contrabando y de querer anexar la isla a Cartagena, habiendo conseguido lo último mediante una orden real expedida en 1803. En dicha orden se separaba militarmente de la Capitanía General de Guatemala la isla de San Andrés, el Cabo Gracias a Dios, el puerto de Bluefields y boca del río San Juan, agregándolos al Virreinato de Nueva Granada, bajo las órdenes de O'Neille, con el pretexto de una mejor defensa.

Para complicar las cosas un barco inglés, de los varios que O'Neille permitía comerciar con la isla, se apoderó de San Andrés en marzo de 1806, tomando al gobernador y a su escasa guarnición española como "prisioneros", dejándolos sospechosamente abandonados en las playas de Cartagena. Esta ocupación no duró mucho pues la Junta de Guerra de Cartagena recuperó la isla e impuso de nuevo a O'Neille como gobernador.

Una segunda orden real expedida en noviembre de 1806 regresó la Costa de los Mosquitos —del cabo Gracias a Dios al sur— a la jurisdicción de Guatemala, pero la situación de las islas de San Andrés y Providencia, controladas por O'Neille hasta 1810, quedó pendiente y sin resolver al tiempo de la independencia de Nueva Granada y de las Provincias Unidas de América Central. Lo que debería haber sido una comisión de vigilancia militar ejercida por la Junta de Guerra de Cartagena sobre la costa caribe centroamericana, que en ningún caso significaba segregación legal de territorios, fue más tarde invocada por Colombia como un derecho para posesionarse de las islas caribeñas frente a Nicaragua.¹⁵

PRIMERAS IDEAS SOBRE EL CANAL INTEROCEÁNICO

Para finales del siglo XVIII la posibilidad de abrir una ruta interoceánica que comunicara el mar Caribe con el océano Pacífico a través de Nicaragua era una idea seriamente considerada por la corona española.

¹⁵ Los antecedentes y consecuentes de la historia de las islas estén ampliamente descritos por James J. Parsons en su monografía sobre las islas de San Andrés y Providencia.

Reconocida desde los primeros años de la conquista la ventaja que ofrecía Nicaragua —con un lago interior no lejos del Mar del Sur y con salida al Mar del Norte—la Corona estuvo siempre advertida sobre la posibilidad futura de comunicar ambos mares, "para mayor gloria de España" tal como la hizo ver el cronista López de Gómara en 1551 al emperador Carlos V.

Otro cronista, Antonio de Herrera, a principios del siglo XVII, se refería a la presencia de la Laguna de Nicaragua como una de las mejores rutas existentes para abrir un canal entre el golfo de Urabá y la desembocadura del río San Juan. No obstante, los peligrosos "Saltos" que se encontraban en el Desaguadero, Herrera menciona las grandes barcas que subían y bajaban por el río sin mayor tropiezo.¹⁶

Otro cronista del siglo XVII, fray Juan de Torquemada, discutía la idea de comunicar ambos mares utilizando el lago de Nicaragua interpuesto:

'... y así por aquel Desaguadero va a salir a la Mar del Norte; porque la laguna está dos leguas y media del Mar del Sur: por lo cual dijeron algunos, que se podría abrir por tierra, y hacerse estrecho. Un Cosmógrafo, vecino de México, varón de deseos, estuvo determinado de ir a medir, y a pesar el alto de la una mar, y de la otra, y estorbáronselo, diciendo: Que tal obra, a sólo el Rey pertenecía, porque sólo él tiene posibilidad'.¹⁷

En aquel tiempo se creía que el nivel del océano Pacífico era significativamente más alto que el del mar Caribe, debido a que el istmo interpuesto entre el océano y el lago era mayormente tierra baja y llana, mientras que el río San Juan bajaba "a saltos" antes de llegar al mar.

Un vecino de Granada, Diego de Mercado, propuso en 1600 la apertura de un canal utilizando el río San Juan y el lago de Nicaragua, el cual a su vez podría abrirse hacia el golfo de Papagayo, (actual bahía de Salinas), utilizando el cauce o barranca del río Hondo.¹⁸

En 1638 el cronista Pedro Mexía. de Obando, apoyando la idea de Mercado, se refería extensamente a la ruta interoceánica por Nicaragua. Con mayor precisión parece sugerir que la salida del lago rumbo al Pacífico, distante cuatro leguas del punto de arranque propuesto, debería practicarse por el río Hondo. El trayecto remontaría una loma "de tierra pelada y sin malezas" por donde pasaba

¹⁶ Antonio de Herrera: Historia General de los Hechos de los Castellanos. Década Cuarta. Libro Tercero. Capítulo 11, reproducido en FPCBA: Nicaragua en los Cronistas de Indias. Serie No 2. p. 59.

¹⁷ Juan de Torquemada: Veinte y Un Libro Rituales y Monarquía Indiana. Libro III. Capítulo XXXIX, reproducido en FPCBA: Nicaragua en los Cronistas de Indias. Serie No. 2. p.106.

¹⁸ Esta propuesta que consistía en evacuar las aguas lacustres por el río Sapó, buscando la balda de Salinas, fue revivida a mediados del siglo pasado por el naturalista danés Andreas Oersted.

el camino de Costa Rica a Nicaragua y que parecía estar sobre la divisoria continental.

Obviamente Mexía de Obando se refería al presente río Sapoá, (que es navegable en canoas hasta el pie de la meseta de La Cruz), y proponía alcanzar el Pacífico por la bahía de Salinas, donde la amplitud de la marea no es tan notable como en las playas abiertas. Sugería que la entrada por la Mar del Sur podría cerrarse "con una cadena atravesada" y ser defendida por dos guarniciones. El volumen de agua que circularía de ese Mar—supuestamente más alto— hacia el otro, sería suficiente para limpiar la resaca en la desembocadura del río San Juan, facilitando así la entrada y salida de barcos de más de 150 toneladas. La ventaja de la ruta por Nicaragua —según el cronista— estaba en el corte a través de la meseta, que no encontraría sitios montuosos ni peñascosos, y que la provincia era muy fértil y poblada por indios fáciles de reducir.

Ente los otros beneficios de la empresa Mexía de Obando menciona los siguientes: los navíos cargados de plata procedentes del Perú podrían anclar frente al puerto de Granada, (entonces un emporio regional mercantil, según observara el fraile apóstata Thomas Gage); el clima de Granada era más saludable y menos mortífero que el de Panamá y Portobelo, estando la ciudad mejor proveída que Cartago; los galeones españoles podían cargar la plata en Granada o en el río San Juan, ahorrándose así el flete a lomo de mulas por el istmo de Panamá; mucha gente vendría a establecerse en Granada y Cartago abriendo nuevas labranzas para cacao y trigo; quedarían reducidos y cristianizados un millón de indios idólatras en las regiones salvajes de Nicaragua, Costa Rica y Veragua, donde abundan el oro y la plata; y por último, la Audiencia de Panamá no tendría razón de seguir en aquel territorio, ahorrándose los gastos. "Junto con esto, concluye el argumento del cronista Mexía, una de las maravillas del mundo, cuando no fuera la primera, conseguiría vuestra Real persona la gloria y alabanza de ella y eternizar su Real nombre en todas las naciones".¹⁹

Una de las incógnitas del proyecto seguía siendo la relación entre los niveles de ambos mares y el correspondiente al lago de Nicaragua. Mercado creía que la superficie del Mar del Sur estaba cinco o seis codos más alto que la del lago, de modo que al zanjar el canal las aguas de aquél pasarían al lago y luego continuarían por el río San Juan rumbo al Mar del Norte.

La idea del canal debió haber parecido imposible después que los terremotos de 1648, 1651 y 1663 resaltaron los raudales del río San Juan, a tal extremo que un barco procedente de La Habana que estaba surto frente a Granada tuvo que ser subastado al no poder efectuar el regreso por el antiguo curso del

¹⁹ Pedro Mexía de Obando Memorial Practico de las Indias. Título XXVIII. Reproducido en Nicaragua en los Cronistas de Las Indias. Serie No. 2. p. 205-207. FPCBA. Managua, 1975.

río. La presencia de los piratas y los asaltos a la ciudad de Granada a continuación, terminaron de apagar los entusiasmos por la ruta, como un proyecto de navegación interoceánica, en los siguientes cien años.

En 1781 el gobierno español destacó al ingeniero Manuel Galisteo para hacer la medición del desnivel entre el Pacífico y el lago de Nicaragua. Galisteo encontró una diferencia de 135 pies (en realidad son 101), entre ambos espejos, estando el lago de Nicaragua obviamente más arriba que el nivel del océano. Como en ese tiempo no se conocía la profundidad del lago, (unos 200 pies en la parte más honda), ni el funcionamiento de las esclusas, el agrimensor español arribó a la conclusión que el corte del istmo era improcedente porque desaguaría sin lugar a dudas el gran lago hacia el Pacífico ²⁰

Para vencer esa dificultad Juan Bautista Muñoz propuso, cinco años después de practicada la medición por Galisteo, abrir un canal con hondura suficiente para contrarrestar la supuesta diferencia de niveles, posibilidad que aun en la época actual se consideraría como una tarea titánica sino como idea descabellada.

No obstante, las dificultades, Muñoz reconoció las implicaciones políticas de un proyecto de tal envergadura:

"Si se abriese una canal por donde se comunicasen las aguas saladas de ambos mares, tan capaz i hondable que franquease el paso a buques de mucho porte; en tal caso podría justamente temerse la conjuración de varias potencias Europeas para enseñorearse de él. Podrían concebirse divididas las dos Américas por un estrecho. Mas ni esto deviera retraer de una empresa la mayor del mundo. Debiera si estimularnos fortalecer competentemente entrambas bocas, a mantener las fuerzas de mar i tierra que fueran necesarias para precaver o resistir las invasiones enemigas".²¹

En 1804 el sabio naturalista Alexander Humboldt, (quien en el año anterior había navegado frente a las costas de Nicaragua), discutía las varias alternativas para abrir un canal entre Tehuantepec y el Atrato. Consideraba que la ruta por Nicaragua era la más factible y practicable entre las otras posibles. Diez años después las cortes españolas votaban a favor del estudio y la construcción del canal por Nicaragua, pero los acontecimientos políticos subsiguientes impidieron la realización del proyecto.

En los años que siguieron a la independencia, el Gobierno Federal mantuvo vivo interés por la cuestión del canal, mientras la idea ganaba aceptación en Estados Unidos y Europa. La misma Inglaterra, interesada en la ruta del istmo, estableció un servicio regular de correos hacia San Juan del Norte en 1833. Una

²⁰ Ver la obra de José Dolores Gámez: Historia de Nicaragua. p. 275. Managua. 1889.

²¹ Carta de Juan Bautista Muñoz sobre la factibilidad de construir un canal interoceánico". Madrid, 19 de enero de 1787. Manuscrito No. 2247. Papeles varios, folio 148. Biblioteca de Palacio.

investigación informal conducida por la Royal Navy recomendó ubicar dos vapores, arriba y abajo del raudal de El Castillo, para remolcar lanchones.²²

En 1836 el presidente de la Federación, Francisco Morazán, encomendó al ingeniero inglés John Baily, para que realizara el primer estudio científico sobre la factibilidad del canal. Baily partió de Granada acompañado por el poeta guatemalteco Pepe Batres como delegado de la Federación. Llegados a San Juan del Norte encontraron la población diezmada por la fiebre amarilla. Parte del equipo de medición sucumbió ante la enfermedad, incluyendo al vate, y la medida tuvo que ser suspendida.

Desgraciadamente la situación política en la América Central se revolvía entre disidencias de todo orden que contribuyeron a desalentar la continuación de la empresa canalera. El proyecto tuvo que sufrir las consecuencias de la frustración producida por los políticos de turno. Nicaragua rompió con el pacto federal en 1838, declarándose estado independiente, sin que por ello cambiara aquel período de inestabilidad social y económica. Así lo percibió el viajero inglés Robert Glasgow Dunlop:

'Nicaragua era anteriormente el más rico Estado en producción, después de San Sal. vador, pero es ahora el más quebrado y empobrecido de todos, debido a las incesantes revoluciones, que han desmoralizado a la población completamente, y hecho la vida y la prosperidad más insegura que en cualquiera de los otros Estados'.²³ ■

²² Phillips Caleb: On the communication between the Atlantic and Pacific Oceans, by way of the Lake of Nicaragua". The Journal of the Royal Geographical Society of London, II (1833). pg 275-279.

²³ Robert G. Dunlop: Travels in Central America, being a Journal of (Nearly Three Years' Residence in the Country'. London, 1847. p 312.

BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com

Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

¹ *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Biografía del Gral. Francisco Ortega Arancibia

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Asociación Heráldica y Genealógica de Galicia

www.francisco-ernesto.com

fcoernestom@gmail.com

fcoernestom@yahoo.com



El Gral. Francisco Ortega Arancibia junto a sus hijos Marcelo y Emilia Ortega Cortés, posiblemente el 16 de agosto de 1930, cuando cumplió sus cien años de edad. Cabe mencionar que su hijo Marcelo falleció tres meses después. Fuente: Archivo de Francisco-Ernesto Martínez. Cortesía del historiador Raúl Sánchez Velásquez (q.e.p.d.).

Francisco Ortega Arancibia¹ nació en la Villa Fiel de San Fernando de Masaya, el lunes 16 de agosto de 1830. Hijo de don Joseph Jacobo Ortega Marencó² y de doña Fulgencia Arancibia Solórzano.³

Un hecho que posiblemente determinó su destino, fue cuando a sus catorce años de edad presencié la valentía de su tío don Pío Robleto Marencó (hermano materno de su padre) en la tarde del 24 de noviembre de 1844, en la plaza de San Jerónimo de Masaya. Ahí, Robleto, por sus cualidades de honradez, liderazgo y valentía que siempre había demostrado en defensa del liberalismo; fue seleccionado unánimemente como Jefe por centenares de ciudadanos de los barrios de Diriega y Palo Blanco, que se reunieron

armados con pistolas, puñales y machetes; con el objetivo de deponer al militar Rafael Flores de la Comandancia de Masaya; para que así éste no pudiera reclutar tropas que apoyaran la causa del salvadoreño Gral. Francisco Malespín, quien dos días después sitió a la ciudad de León liderando las tropas conservadoras aliadas

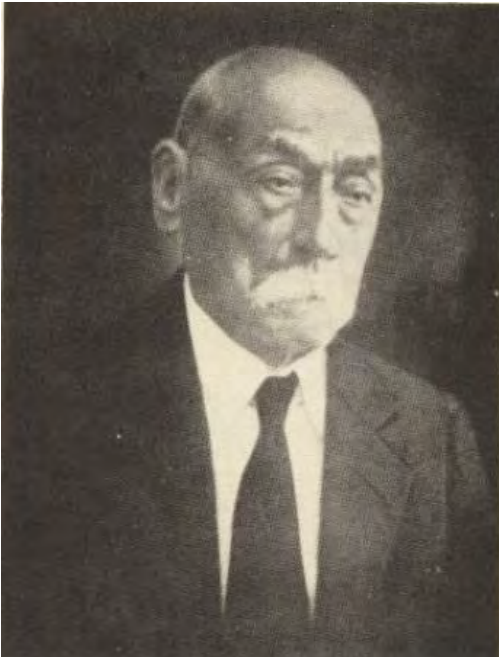
¹ El árbol genealógico del Gral. Francisco Ortega Arancibia se puede leer en mis libros: *La descendencia de don Pedro Arancibia* y *La descendencia de doña Baltazara* de los Reyes Marencó, fascículos de la obra *Genealogía de mis Padres* (2004).

² Joseph Jacobo Ortega Marencó, conocido por su segundo nombre, nació en Masaya, el lunes 26 de julio de 1790 y falleció, a sus 82 años de edad, el sábado 11 de mayo de 1872. Estas fechas las publicé por primera vez. Las encontré en los libros de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción, en Masaya.

³ Fulgencia Arancibia Solórzano nació en la Villa de Nindirí y falleció en Masaya el lunes 20 de agosto 1866. La fecha de su fallecimiento se publica por primera vez. La encontré en su acta de defunción en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.

de Honduras y El Salvador. Y así, la multitud acompañó a Pío Robleto, hasta el cuartel de la Plaza Central de Masaya para lograr su propósito que se logró con éxito. En sus palabras:

“El objeto de los amotinados era deponer al Comandante Flores de la Comandancia. Santiago y Marcelo Ortega andaban con los rebelados, y el autor se reunió a sus dos hermanos; pero su madre se metió entre la multitud, y tomándolo de la mano, lo sacó, diciendo: “que vayan los dos grandes y que me quede el menor». Rafael Flores, en su cuartel, sólo tenía diez hombres; parlamentó con el jefe Robleto, después de haberse cambiado algunos tiros, sin que hubiese heridos, entregó las armas, y se retiró a su finca; eran las cinco de la tarde; el autor llegó al cabildo a curiosear. Querían reunir la Municipalidad y no pudieron encontrar a los munícipes.” (Ortega Arancibia, 1974: 82).



Habiendo cursado su secundaria, primero en Granada y luego en León, se graduó de Bachiller en Filosofía y Derecho.

El 9 de agosto de 1851 fue nombrado Teniente de la séptima compañía de Masaya. En 1854 luchó, al lado del Gral. Fruto Chamorro, en defensa de Granada sitiada por el Gral. Máximo Jerez.

También tuvo una valiente participación como soldado en la Guerra Nacional, en que peleó en las plazas de Masaya y Rivas, de la cual fue el Mayor; haciendo expediciones en La Virgen, Pueblo Nuevo, Jinotega, Chontales y Granada.

Fue condecorado con el grado de Capitán el 13 de febrero de 1858, al cual renuncia el 6 de marzo; del mismo año; pero por sus méritos obtiene el grado de Coronel. Residió un tiempo en Honduras. Para 1861 era Magistrado Suplente de la Sección Suprema Judicial de los departamentos de Oriente y Mediodía.

El 24 de septiembre de 1862 fue nombrado Juez de Primera Instancia de Managua, luego Juez de Distrito del Departamento de Rivas, y después Juez de Primera Instancia del Distrito de Masaya, al que renunció el 26 de febrero de 1863.

Fue electo Alcalde de Masaya, demostrando una excelente administración. Así lo refirió su biógrafo Alejandro Dávila Blandino:

“puesto que desempeñó a satisfacción y que él honró con sus méritos sociales e intelectuales, que mantuvo en la larga trayectoria de su vida como blasón de y para su familia y sus coterráneos.”

El 11 de enero de 1864, fue nombrado Diputado Consular por el Departamento de Masaya.

Fue socio de la organización La Tertulia Popular de Masaya, fundada el 3 de abril de 1875 y que tenía el objetivo de promover el progreso de la población. El 22 de noviembre de 1876 fue nombrado Jefe de Sección del Ministerio de Gobernación, Policía y Negocios Eclesiásticos, bajo la dirección del Dr. Rosalío Cortés; renunciado el 19 de julio de 1878 para ocupar el cargo de Secretario de la Contaduría Mayor del Ministerio de Hacienda. El 1 de diciembre de 1883, fue nombrado Mayor del Primer Batallón de Masaya. Su primer ensayo histórico fue publicado en París, en 1894, donde residió.

Colaboró con ensayos históricos en *El Comercio*, editado en la ciudad de Managua por su Director don José María Castrillo; en *“11 de Julio”*, que dirigía el Dr. J. Gilberto Ortega, en Masaya; en *“El Cronista”* bajo la dirección del escritor don Gustavo A. Prado, en León; y en *“La Noticia”*, dirigida en Managua por el periodista don Juan Ramón Avilés. También en *La Prensa*, que dirigía Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, en Managua. Como biógrafo, en ellos publicó semblanzas del Dr. Rosalío Cortés y del caudillo Cleto Ordóñez.

Sus dos principales obras históricas fueron: *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*, publicado en París, por la Librería de Garnier y Hermanos, en 1894; y *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838-1878)*, editado en Managua, por la Tipografía Comercial de Francisco Huezo, en 1912.

El Congreso de la República acordó el 18 de febrero de 1916, concederle el grado de General de Brigada, siendo aprobado por el Presidente de Nicaragua, don Adolfo Díaz, el 22 de febrero de ese año.

Falleció en Masaya, a sus cien años de edad, el jueves 12 de marzo de 1931.

Algunas obras:

Nicaragua en los primeros años de su emancipación política (París, Librería de Garnier y Hermanos, 1894).

Historia de Nicaragua (Cuarenta años). Managua, Tipografía Comercial de Francisco Huezo e hijos (dos tomos).



El Gral. Francisco Ortega Arancibia, a sus 98 años de edad, cuando fue a ejercer su derecho al voto en las elecciones de 1928, acompañado de sus hijos Marcelo Ortega Cortés (a la izquierda del lector) y Arturo Ortega Rosales (a la derecha). Fuente: Archivo de Francisco-Ernesto Martínez. Cortesía del historiador Raúl Sánchez Velásquez (q.e.p.d.).

Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838-1878). Madrid, Imprenta y Litografía Juan Bravo) 1957; y Managua, Colección Cultural Banco de América, 1975.

Valoraciones:

Su biógrafo don Alejandro Dávila Blandino, en septiembre de 1944 escribió:

“En el Colegio de León se dio a conocer el joven Ortega Arancibia como alumno distinguido, siendo de notar la laboriosidad como investigador en todas las materias que cursaba, inclinación señalada que sus condiscípulos no pasaban inadvertida desde luego y lo distinguían con el sobrenombre de Juba Masayés”

Fue un nicaragüense destacado que trabajó literariamente compilando

datos para formar los libros históricos y procurando siempre contribuir con todo empeño y esfuerzo personal por heredar a Masaya, su ciudad natal, el aporte de su caudal intelectual y dejarle su nombre inscrito en el registro de sus historiadores más dignos de leer y de creer, elevando su autoridad como prestigio que enaltece a su querida ciudad y que por amor a ella desembolsa su dinero con fines exclusivamente generosos y no con lucrativos. (...)

Para nosotros referirnos a un ciudadano que figuró en este mundo, es algo que nos conmueve. Y si se trata de un personaje preclaro que con su inteligencia dio brillo a una época y dejó a la posteridad el esplendor de su labor intelectual, el homenaje que nos merece su memoria lo presenta en toda su amplitud con el respeto y agradecimiento debidos y un reconocimiento a su obra. Don Francisco Ortega Arancibia es uno de los hombres que a su ciudad natal obsequió el caudal de su labor, y fue de aquellos que se afanaron porque el obsequio fuera valioso; y no como firmándose con bosquejar un trabajo, lo dio todo, todo lo que él vio y lo que de oídas supo, igual a Heródoto ante los sacerdotes egipcios buscando el

hilo de sus bellas narraciones.”

El Dr. Jorge Eduardo Arellano, comentó:

“Coetáneo y coterráneo de Jerónimo Pérez, Francisco Ortega Arancibia emuló el esfuerzo historiográfico de aquél, siguiendo la misma línea de la tradición oral y el testimonio autobiográfico (...) Masaya fue cuna de los dos primeros cronistas del inicio y consolidación de la República: Jerónimo Pérez y Francisco Ortega Arancibia. Ambos, aunque partidarios, dejaron numerosas páginas en las que fueron fijando las vicisitudes de nuestra existencia histórica; ambos, con ellas, superaron a quien les había precedido, Pedro Francisco de la Rocha, limitado a dos aportes pronto olvidados. En cambio, los trabajos de Pérez y Ortega Arancibia incidieron entre sus coetáneos y fueron editados ampliamente en nuestros días.”

Y el Dr. Hildebrando A. Castellón en un artículo que publicó en “La Noticia” con fecha 29 de junio de 1935, escribió:

“El Gobernador legitimista don Eduardo Castillo, con la cooperación del Mayor de Plaza (de Rivas) don Francisco Ortega Arancibia, del Coronel Bosque, enviado de Granada y de otros oficiales y civiles, preparó la defensa contra Walker.

Creemos de justicia concederle a Ortega Arancibia los honores que se merece como intelectual de valía en el ramo que cultivó, legándonos al morir sus útiles enseñanzas y sus máximas atinadas, como quien señala el camino amplio de la cordura que conduce a un práctico y general engrandecimiento con la esplendidez del sol que si tiene ocaso, no es sino para mostrarse el día siguiente **precedido de la sublime aurora.”**

Bibliografía

Arellano, Jorge Eduardo, 1998, *Héroes sin Fusil*, Managua, Editorial Hispamer.

Castellón, Hildebrando A., 1935, El Gral. Francisco Ortega Arancibia, en *La Noticia*, Managua, 29 de junio.

Códigos de la Legislación de Nicaragua, en Biblioteca Enrique Bolaños.

Dávila Blandino, Alejandro, 1976, Breve Biografía de Francisco Ortega Arancibia, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, número 11, Managua, mayo-junio, pp. 11-13.

Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de don Pedro Arancibia*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres*, Managua.

Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de doña Baltazara de los Reyes Marengo*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres*, Managua.

Ortega Arancibia, Francisco, 1974, *Cuarenta Años de Historia de Nicaragua (1838-*

1878), Managua, Fondo de Promoción Cultural del Banco de América, p. 82.
Sánchez Velásquez, Raúl, Fotos inéditas del Gral. Francisco Ortega Arancibia,
cortesía al suscrito. ■

Biografía del Dr. Rafael Blandino

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de la Academia de Ciencias Genealógicas de Costa Rica.

www.francisco-ernesto.com

fcoernestom@gmail.com

fcoernestom@yahoo.com

En el año 2004 publiqué el, hasta hoy, único libro existente sobre la Genealogía de la familia Blandino de Nicaragua; y mientras investigaba tuve la oportunidad de reunir algunos datos biográficos inéditos de personajes notables que la han conformado. En esta ocasión permítaseme compartir la biografía del Dr. Rafael Blandino, ilustre ciudadano masayense.

Rafael Blandino Navarro¹ nació en la Villa Fiel de San Fernando de Masaya, en 1833.² Hijo de don Carlos Blandino³ y de doña Josefa Dolores Navarro.

Elogio de Thomas Belt

Gozó de popularidad y respeto en toda Nicaragua. Prueba de ello es el siguiente párrafo que el famoso geólogo inglés Thomas Belt (1832–1878) publicó en su libro *The Naturalist in Nicaragua* (1874):

"Habiendo finalizado nuestros asuntos en Granada, dispusimos viajar a Masaya, donde deseaba consultar a un abogado, el señor Rafael Blandino, quien muy merecidamente gozaba en Nicaragua de fama por su probidad y habilidad."

Su carrera profesional

¹ Su árbol genealógico se puede leer en mi libro *La descendencia de don Carlos Blandino*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres* (Managua, 2004). En dicha publicación se pudo leer, por primera vez, el año de su fallecimiento. Como referencia fue hermano de doña Mercedes Blandino Navarro (1820 – 23/10/1905), quien es la ancestro de la familia Taleno de Masaya.

² El año de su nacimiento se publica por primera vez. Lo copié en su lápida en el Cementerio Central, en Monimbó, Masaya.

³ Carlos Blandino, de ascendencia italiana, falleció en Masaya, el 14 de marzo de 1866. La fecha de su fallecimiento se publica por primera vez. La encontré en los libros de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción.

En su juventud ejerció el cargo de Escribiente de los juzgados de Masaya. El Colegio Electoral de Autoridades Locales lo eligió Alcalde Segundo de Masaya el 27 de noviembre de 1859, cargo que no aceptó en carta remitida al Prefecto de Masaya el 2 de diciembre de ese año.



En 1864 nuevamente el Consejo Electoral lo nombró Alcalde Segundo de Masaya, al que renunció.

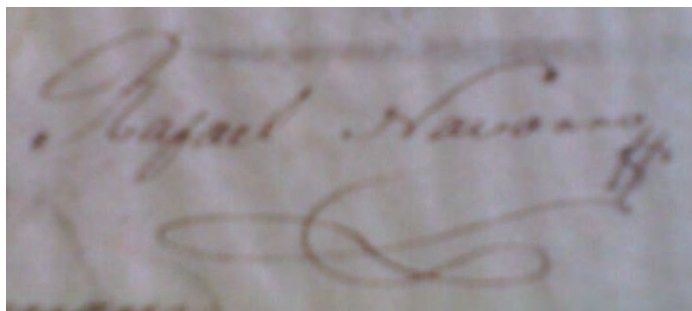
Se graduó como Licenciado en Derecho y el 8 de marzo de 1865 el Presidente de la República, Gral. Tomás Martínez, emitió un decreto concediéndole el fiat para optar al oficio de Escribano Público. El 24 de mayo de ese año fue nombrado Juez de Primera Instancia del distrito de Chontales.

El 17 de mayo de 1871 asume como Juez de Primera Instancia del distrito de Masaya, renunciando el 6 de abril de 1872, para asumir el 16 de agosto de ese año como Juez de Primera Instancia del distrito de Matagalpa, al que también renunció el 20 de noviembre de ese año.

El 18 de enero de 1873, el Gobierno lo nombró Administrador de Rentas de Masaya, que desempeñó hasta el 22 de diciembre de 1876 en que fue aceptada su renuncia, para asumir como Diputado en el Congreso de la República. Fue socio de la organización La Tertulia Popular de Masaya, fundada el 3 de abril de 1875 y que tenía el objetivo de promover el progreso de la población; y el 1 de mayo de ese año, colaboró como editor y secretario del legendario periódico La Tertulia, fundado por el Lic. Jerónimo Pérez.

Mientras ejercía el cargo de Subprefecto y Subdelegado de Hacienda de Masaya, el 7 de noviembre de 1877 fue nombrado Prefecto y Subdelegado de Hacienda del departamento de Chontales. El 3 de junio de 1880 asumió nuevamente el cargo de Subprefecto y Subdelegado de Hacienda de Masaya. El 29 de enero de 1881 el Congreso lo nombró Magistrado propietario de la Suprema Sección Judicial de Oriente.

Falleció en Masaya, a sus 51 años de edad, el jueves 18 de junio de 1885. Fue sepultado en el Cementerio Central en Monimbó.



Rescate de tres documentos antiguos

En el Archivo Histórico de la Prefectura y Municipalidad de Granada "Macario Álvarez Lejarza", localicé los siguientes tres

documentos relacionados con Rafael Blandino.

En el libro del año 1859, página 1, legajo 22, archivo 11:

"Los infrascritos secretarios del Colegio Electoral de esta ciudad certificamos: Que en la sesión del Domingo pasado 27 del corriente fue electo Alcalde Segundo de esta ciudad don Rafael Blandino, quien en el acta de la elección protestó de nulidad por decir que al elegirlo se había infringido el Artículo 14 de la Ley Reglamentaria de Elecciones Vigentes, como todo consta en el acta respectiva a que nos referimos. Y para que sobre los efectos de ley y á pedimento verbal del interesado, extendemos la presente a los veintiocho de noviembre de mil ochocientos cincuenta y nueve. Ignacio Padilla, J. Mariano Bolaños."

(En página 5):

"Sr. Alcalde Segundo constitucional.

Rafael Blandino de este vecindario ante usted con el debido respeto comparezco y digo: que para el propósito de conmemorarse del destino de alcalde Segundo para que se me ha nombrado por el Consejo Electoral de esta ciudad, que es muy consecuente que usted se sirva interrogar (ilegible) del Sr. Licenciado Medina (ilegible) del que por la ley está llamado a hacer las veces con juramento a los testigos que le presento, sobre los siguientes puntos:

- 1) Si me conocen muy de cerca y si conmigo les (ilegible) las generales de la ley.*
- 2) Si soy hijo de familia, si mi padres es notoriamente pobre; si por su ancianidad ya se haya en incapacidad para trabajar y si su casa fue una de las incendiadas por los filibusteros el año de 1856.*
- 3) Si yo soy notoriamente pobre por no conocerse ninguna especie de propiedad.*
- 4) Si les consta que mi subsistencia me la procuro solamente con el sueldo que gano de escribiente de los juzgados y en el poco tiempo a esta parte se me paga como a de la municipalidad, y si esta sueldo son tan miserables que a mi secretario (ilegible), a duras penas pueden alcanzar para las primeras necesidades de un hombre de mis circunstancias; y*

5) *Si de ciencia cierta les consta que en esta populosa ciudad hay un copioso número de vecinos hábiles para ser alcaldes, que saben leer y escribir y poseen una propiedad que no baja de doscientos pesos, y por evacuada que sea esta información usted pido se sirva devolvérmela original para las cosas que me convengan. Juro en firma. Masaya, noviembre 29 de 1859.*

Rafael Blandino.

(En página 8):

"Sr. Prefecto del Departamento:

Rafael Blandino del vecindario de Masaya, ante usted y por los recursos de nulidad o excusación o por cualquier otro que haya lugar digo: que el Colegio Electoral de Autoridades Locales al desempeñar sus funciones se sirvió elegirme Alcalde Segundo para el período entrante; y aunque agradezco esos votos de verdadera confianza y que tanto me honran, me veo en la precisión de manifestar que no estoy en el caso de aceptarlo porque mi posición personal no me lo permite.

Sabrán el Sr. Prefecto que soy hijo de un padre anciano y que vivo dedicado a obedecerle y ayudarle a cuidar del resto de su familia con el mezquino sueldo de un Escribiente, sueldo que al encargarme de la Alcaldía tendría que perder, perdiendo también su poca utilidad con perjuicio manifiesto de mi familia. Pasando de esta consideración que supongo pesará en el ánimo del ilustrado funcionario con quien hablo, le llamo con particularidad su atención a la ley, que en verdad es la de esencia.

Masaya tiene un crecido número de ciudadanos, en cuyo catálogo figuran muchos....

Pido a usted se digne declarar nula la citada elección mandándola reponer y darme así por excusado de servir la Alcaldía a que se me llama....

Lo último lo pido por vía de gracias y todo con el juramento de ley.

Masaya, diciembre 2 de 1859. Rafael Blandino."

(ilegible) digo: que recomiendo a mi hermano Carmen Blandino para que lo que haya de ofrecerse, por no serme posible pasar a esa ciudad. Firmo como antes (ilegible) supra. Rafael Blandino."

Bibliografía

- Archivo Municipal de la **Prefectura de Granada “Macario Álvarez Lejarza”**.
- Belt, Thomas, 2003, *El naturalista en Nicaragua*, Managua, Colección Cultura de Centro América, traducción de Jaime Incer Barquero.
- Calendario Simétrico Perpetuo.
- Códigos de la Legislación de Nicaragua, en Biblioteca Enrique Bolaños.
- Martínez, Francisco-Ernesto, 2004, *La descendencia de don Carlos Blandino*, fascículo de la obra *Genealogía de mis Padres*, Managua.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítemes. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítemes que ahora están** entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

La importancia de los archivos de la administración pública en Nicaragua

Consuelo López Ruíz

Fundación Cristiana para el Desarrollo
Cultural en Nicaragua

LOS ARCHIVOS, ESE CÚMULO DE DOCUMENTOS

Los archivos, ese cúmulo de documentos de cualquier tipo que produce o recibe una institución son creados orgánicamente por las instituciones (ministerios, empresas, etc.) en el desarrollo de sus actividades para el cumplimiento de sus propios fines, que le permita una debida gestión de la información¹ y de la gestión del conocimiento².



Fuente: Elaboración propia

Por ello es común en las instituciones que se recurra con frecuencia a los documentos que ha producido o recibido, para determinar precedentes, responder tramites por mandato legal, fiscal o administrativo, verificar proyectos ejecutados o pendientes, llevar a cabo investigaciones, tomar decisiones.

¹ Gestión de la información (GI) es la denominación convencional de un conjunto de [procesos](#) por los cuales se controla el ciclo de vida de la [información](#), desde su obtención (por creación o captura), hasta su disposición final (su archivo o eliminación). Tales procesos también comprenden la extracción, combinación, depuración y distribución de la información a los interesados. El objetivo de la gestión de la información es garantizar la [integridad](#), [disponibilidad](#) y [confidencialidad](#) de la información.

² La gestión del conocimiento (del inglés *knowledge management*) es un concepto aplicado en las organizaciones. Tiene el fin de transferir el [conocimiento](#) desde el lugar donde se genera hasta el lugar en dónde se va a emplear (Fuentes, 2010), e implica el desarrollo de las [competencias](#) necesarias al interior de las organizaciones para compartirlo y utilizarlo entre sus miembros, así como para valorarlo y asimilarlo si se encuentra en el exterior de éstas.

Esto implica que los documentos (generados y recibidos) deben estar organizados debidamente y de fácil acceso, tanto para las y los funcionarios en el ejercicio de sus funciones como para la ciudadanía en general que requiere y demanda información³.

Si partimos del concepto que en los archivos se organiza, conserva y difunde información registrada, generada o recibida por una institución o persona natural en función de las actividades que ésta realiza, los Poderes del Estado, los Ministerios, Institutos y Direcciones adscritas al Gobierno Central, la Sociedad Civil, la Empresa Privada deberían contar con un sistema de archivos administrativos que contribuiría a garantizar la disponibilidad oportuna y eficaz de dichos documentos a partir de su debida organización.

ETAPAS DE UN SISTEMA DE ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La información que resguardan los archivos puede estar contenida en documentos sobre papel, fotografías, películas, dibujos, mapas, o en soportes digitales de acuerdo con las nuevas tecnologías.

La organización de los fondos documentales que conforman un archivo se establece en función del ciclo de vida de los documentos, es decir del rasgo característico en el tiempo que los determina y de acuerdo con dos principios que podemos considerar los pilares de la archivística, reconocidos por diversos especialistas⁴:

El principio de procedencia que define que cada expediente debe estar situado en la estructura orgánica de la que procede, debe mantenerse la unidad e independencia de cada fondo documental y en este la integridad y carácter seriado de los documentos sirve para proteger la unicidad de las agrupaciones documentales: fondos, secciones, series. Permite ubicar correctamente el expediente en el Fondo al que pertenece de acuerdo con la actividad o función que lo genera. Este principio se aplica a todas las tareas relacionadas con el quehacer archivístico.

El principio de orden original se refiere al orden que conservan los documentos dentro de cada serie⁵, de acuerdo con la secuencia que originó el

³En Nicaragua se aprobó el 16 de mayo de 2007, la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Ley 621 (La Gaceta, No. 118, 22 de junio 2007)

⁴ Heredia Herrera, A. (1995), Cortes Alonso, V. (1982), Dupla del Moral, A (1997) y Núñez Fernández, E. (1999).

⁵ Conjunto de expedientes compuesto por diferentes tipos documentales que se refieren a un mismo asunto.

expediente⁶ y en el orden en que se generan y reciben los documentos que materializan las actuaciones y diligencias encaminadas a la resolución administrativa de un asunto determinado, iniciado y resuelto en la oficina que tiene la competencia específica. En consecuencia, debe respetarse el orden original de los documentos ya que son producidos o recibidos en una relación causa – efecto.

En las distintas dependencias de la administración pública los distintos tipos de archivos cumplen funciones específicas, pero al mismo tiempo controlan y organizan el flujo de la información y tienen la responsabilidad de velar porque se cumpla la ley o reglamentos de la institución y del país en esta materia y no permitir la destrucción indiscriminada de los documentos.

Estos distintos de archivos se constituyen en el sistema de archivos que cada institución en coordinación con el Archivo Nacional (o bajo sus lineamientos) debería de implementar y que de acuerdo con las especialistas Heredia Herrera (1995) y Cortés Alonso (1982) se inicia en la dependencia estatal y termina en el Archivo Nacional y que pasa por las siguientes etapas (ver figura):

DESDE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Cada institución de la administración pública (ministerio, instituto, empresa) debe de contar al menos con cuatro tipos de archivos.

Archivo de gestión o administrativo: Los documentos en esta fase son de tramitación, son de uso frecuente, están bajo la responsabilidad y manejo directo de las unidades administrativas que los generan y reciben. Es más conocido como archivo administrativo o de oficina. La documentación permanece en esta etapa al menos por cinco (5) años. Finalizado el plazo estipulado, los expedientes deben ser transferidos a la dependencia institucional llamada Archivo Central, con su respectivo registro a la espera de que se cumplan los plazos establecidos de acuerdo con el ciclo de vida de los documentos y a los dos principios ya mencionados que rigen la teoría.

Archivo Central: es el órgano responsable de planificar, organizar, dirigir, normar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades archivísticas a nivel institucional, así como de la administración, custodia y conservación de la documentación proveniente de los Archivos de gestión de cada una de las oficinas productoras/receptoras, respetando el ciclo vital de los documentos y los principios de procedencia y orden original.

⁶ Carpeta que está conformada por diferentes tipos documentales y relacionadas con un mismo asunto.

En este archivo los fondos documentales permanecen por un periodo de 5 a 10 años, o por los plazos que la ley determine.

Archivo intermedio: Es aquel que recibe los fondos documentales que han agotado su valor probatorio y son transferidos por el Archivo central. Su consulta es esporádica por los organismos productores (personal -usuario) y por la ciudadanía en general (investigadores, abogados, historiadores, economistas, y otros).

Esta fase es primordial para la vida de los documentos. En ella se seleccionan los que serán resguardados por su valor histórico a partir de la serie de criterios que establezcan⁷ para determinarlo (importancia de la serie, valor del documento, etc.), y los que se serán descartados o eliminados partir de esos criterios, que están (o deberían estarlo) en la Ley de Archivos del país.

Entonces su función es resguardar los documentos en un tiempo estipulado de 10 a 15 años, hasta su transferencia al archivo histórico o su eliminación.

Archivo histórico: Constituyen la garantía de la evolución jurídica y administrativa de la sociedad, son la memoria⁸ colectiva de una nación, región o localidad; testimonios que evidencian la experiencia humana. Su finalidad es atesorar, salvaguardar y difundir el patrimonio documental⁹.

El archivo histórico es el encargado de custodiar, conservar y difundir el patrimonio documental de las instituciones y de la nación. Además, brindar servicios de asesoría y consultoría a los usuarios. La documentación en este permanece por un periodo de 20 años o más antes de ser transferida al Archivo Nacional que los custodiará permanentemente.

Es así como dentro de una misma institución de la administración pública el sistema de archivos está compuesto por los archivos administrativos de cada dependencia u oficina como el primer eslabón en la cadena, le sigue el archivo central que almacena y organiza toda la documentación de sus distintas dependencias (direcciones, secciones, programas, etc.), los archivos intermedios y por último, los archivos históricos.

⁷ En los archivos deben de aplicarse tablas de selección y expurgos conformadas por los criterios de valores (primarios, secundario, administrativo, legal, entre otros) de los documentos

⁸ Son memoria porque garantizan la posibilidad de promover, o en su caso recuperar la memoria colectiva o histórica: la necesidad de construir el futuro sobre las sólidas bases de un conocimiento amplio y crítico del pasado (Rodríguez Ruiz, 1995)

⁹ Patrimonio porque es la constancia de todo aquello que constituye un reflejo de la actividad económica, política, social o cultural de un país (Rodríguez Ruiz, 1995)

EL ARCHIVO NACIONAL

Vencidos los plazos para que la documentación sea administrada por las instituciones creadoras que en el plazo mínimo equivaldría a 16 años y en el máximo a 20, la documentación seleccionada por su valor informativo, histórico y cultural se conserva a perpetuidad, en condiciones que garanticen su integridad y transmisión a las generaciones futuras, por cuanto constituye parte del patrimonio histórico del país.

El Archivo Nacional de un país es el receptor final de la documentación archivística producida o recibida por cada institución estatal donde los documentos pasan a ocupar un lugar perpetuo en la bóveda de la historia de un país.



IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS

Los archivos (por lo que hemos planteado antes) son las memorias institucionales y deben considerarse parte esencial de los recursos de información de un país, debido a que su documentación expresa de primera mano, el desarrollo histórico de las funciones y actividades que ejecutan las instituciones, tanto de la administración pública como de la empresa privada y sociedad civil, incluidas las iglesias de diferentes denominaciones.

Su importancia está determinada por dos rasgos expresados en el tiempo: el primero es el valor de uso cotidiano y probatorio que tienen los documentos para la administración de la institución que los produce o recibe, y el segundo

es el valor de uso histórico que, sumado al primero, permite contar con las fuentes de información primarias tan necesarias para desarrollar la investigación en los campos de especialización de las instituciones productoras. Los archivos de la administración pública deben permitir indagar acerca del desarrollo socio-económico, científico-tecnológico y de identidad nacional de la nación nicaragüense.



Fuente: Elaboración propia

Fuente: <http://www.asamblea.gob.ni/archivo-central/>

En el tema de la investigación, los archivos tienen la responsabilidad de ser fuentes primarias de información para todos los sectores de la nación, dado que contienen información que explican, narran y prueban las acciones que se realizaron en función de la responsabilidad que los funcionarios públicos tienen como servidores públicos, que pueden y deben aprovecharse en el trabajo creador, por parte de investigadores y estudiosos. Los archivos sirven para descubrir la verdad, nos pueden mostrar diferentes puntos de vista, a veces opuestos sobre los acontecimientos, son muy necesarios y útiles para las investigaciones de carácter históricas, económico social, políticas, científicas y otras disciplinas del saber.

Al estar debidamente organizados, los archivos tienen la capacidad de documentar derechos y deberes del gobierno central, de la sociedad civil, la empresa privada y de los ciudadanos.

Toda persona desde su nacimiento inicia una relación con los documentos, que se aumenta en el transcurso de su vida; igual sucede con las entidades y organizaciones al crearse y emprender sus actividades. Su creación, existencia, desempeño y desaparición se pueden demostrar a través de documentos.

Por otra parte, los archivos son un instrumento fundamental para el control público y social, lo cual favorece la participación ciudadana, la lucha contra la vulnerabilidad del Estado. También, los archivos fortalecen la implementación de estrategias en los Planes de Desarrollo, pues como centros y sistemas de información inciden de manera transversal en todas las estrategias.

En efecto, el Estado tendría la responsabilidad como representante de su aparato político-administrativo, de proporcionar los requerimientos humanos y financieros para posesionar los archivos a fin de que estén en capacidad de atender los desafíos, las demandas y expectativas de desarrollo de la sociedad y de la nación.

La calidad de vida de la población debe ser un objetivo constante en todas las políticas, planes y programas de desarrollo económico y social de los gobiernos y el papel que juegan los archivos es de proporcionar la información sobre los procedimientos, logros y fracasos de las iniciativas y programas implementados.

Al recurrir a los archivos las autoridades tendrán la garantía de tomar y proyectar decisiones con bases sólidas, pues éstos almacenan gran cantidad de información de índole poblacional, socioeconómica, política, educativa, entre otras.

En cuanto al desarrollo científico y tecnológico los errores de planeamiento le resulta costoso a las naciones y a sus habitantes, cuando la organización y desarrollo de sus archivos es una asignatura pendiente.

Los archivos documentan, desde sus orígenes, la vida de las comunidades y de las naciones a las que pertenecen, su entorno, las relaciones entre sí y con otras comunidades, pueblos y naciones. De igual manera, conservan los registros de las distintas expresiones creativas, artísticas, asociadas al desarrollo económico, político, cultura.

Los archivos están estrechamente ligados al surgimiento del Estado. A través del tiempo fueron formando partes esenciales del patrimonio cultural de la nación: respaldan su identidad, permiten conocer las raíces, documentan sus orígenes, sus relaciones con otros pueblos y naciones.

BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ARCHIVÍSTICA DE NICARAGUA

Aunque la teoría archivística nos orienta a organizar un adecuado sistema de archivos, la situación en Nicaragua no es la más adecuada. En las instituciones

públicas existen dos tipos de archivos (el de gestión y el central) así reconocidos en la Ley de Acceso a la Información Pública (ley no. 621) y el Archivo Nacional, llamado en el país, Archivo General de la Nación que tiene como función la custodia, preservación y difusión del patrimonio documental según el Decreto No. 71-2001, **que lo define como "el responsable de preservar la memoria y Patrimonio Documental de la Nación y de la que se le confíe"**.

Sin embargo, este decreto en su art. No. 2, reduce el grupo de instituciones obligadas a preservar la documentación solamente a las pertenecen al Poder Ejecutivo: **"El presente Decreto es de obligatorio cumplimiento para todos los Ministerios, Instituciones, entes descentralizados y demás organismos del Poder Ejecutivo"**.

Esto significa que las instituciones estatales de los demás poderes del Estado (Electoral, Judicial y Legislativo), así como las alcaldías municipales no están obligadas a transferir al Archivo General de la Nación la documentación que dejó de tener valor de uso cotidiano y solo conserva el valor de uso histórico.

Los plazos de estas transferencias desde las instituciones estatales hasta el Archivo General de la Nación se estipulan en el art. No. 5 de este decreto:

Artículo 5 .- Los Archivos formados en los Ministerios, Instituciones, Entes Autónomos y demás organismos mencionados en el artículo dos del presente Decreto, una vez finalizada la gestión presidencial del funcionario a cargo deberán ser trasladados al Archivo General, para su custodia y guarda permanente, con las reservas necesarias.

Esta misma disposición se aplicará tanto a los grupos documentales producidos por comisiones o cualquier grupo de trabajo especial, conformado en las distintas áreas del Poder Ejecutivo, una vez concluidas sus funciones, como a los grupos documentales generados para el proceso de privatización de cualquier organismo del Poder Ejecutivo.

Es decir que los Fondos Documentales del Archivo General de la Nación deberían incrementarse cada cambio de la máxima autoridad de una institución, lo que de por sí atenta contra el valor de uso cotidiano y los plazos teóricos o los plazos que deberían estar claramente establecidos en una normativa que el Archivo General de la Nación debería emitir según sus facultades. Un período total de 20 años podría ser un plazo adecuado.

Sin embargo, los fondos documentales que el Archivo General de la Nación disponía al público hasta el 2004 no reflejan ningún documento de la administración pública de Nicaragua después de 1979, salvo en un ministerio y en la desaparecida empresa del Ferrocarril de Nicaragua.

Fondo Colonial (1526-1821).	Colección de fotocopias obtenidas en los Archivos Nacionales de Costa Rica. Su orden es cronológico.
Fondo Presidencial (1900-1979).	Integrados por archivos administrativos divididos en secciones: Secretaría Privada, Secretaría de la Presidencia, Secretaría de la Comandancia General y Secretaría de Información y Prensa.
Fondo Gobernación (1925-1979).	Formado por archivos de las dependencias del Ministerio de Gobernación y sus anexos como: Justicia, Policía, Beneficencia, Culto y Gracia. Su clasificación es orgánico-funcional y cuenta con un registro de secciones.
Fondo Educación (1900-1984).	Es el fondo más completo en cuanto a volumen, estructura documental y años. <u>A pesar que</u> no se ha organizado, prevalece el orden.
Fondo Hacienda (1931-1954).	Integrado por libros copiadores del Ministerio de Hacienda. La falta de originales ha obligado a conservar los existentes como únicos. Suman 731 libros agrupados por asuntos y en orden cronológico.
Fondo Ferrocarril de Nicaragua (1912-1987).	Libros contables e inventarios de bienes y servicios. Colección casi completa de la desaparecida Empresa del Ferrocarril de

	Nicaragua en 1994.
Sección Legislativa (1943-1979).	El orden es numérico y se dispone de un índice.
Sección Somoza García (1923-1956).	Contiene documentos relacionados con la actividad gubernativa y en particular del general Anastasio Somoza García. Clasificado por procedencia y en orden cronológico.
Sección José Dolores Gámez (1783-1923).	Su parte más voluminosa abarca de 1894 a 1899. Cuenta con un registro y mantiene un orden numérico.
Colección Mosquitia (1894-1895).	Libros manuscritos relacionados con el proceso de incorporación de la Mosquitia.
Colección Sandino (1896-1935).	Consta de 133 documentos originales relacionados con el general Augusto César Sandino, más 275 fotocopias procedentes del Archivo General de la Nación de México.
Fondo Consulado de Nicaragua en Francia (1898-1937).	Libro de registros sobre asuntos consulares.
Fondo Adolfo Díaz (1909-1927).	Contiene unos 3,800 documentos originales relacionados con la vida privada y comercial del ex presidente Adolfo Díaz.
Fonoteca (1893-1976).	La integran 1,200 fotos de personajes, sitios, edificios, carreteras, etc., que abarcan distintos períodos presidenciales.
Mapoteca (1934-1976).	Formado por 98 mapas originales sobre poblaciones de Nicaragua.
Planoteca (1912-1978).	Esta colección es sumamente representativa de las poblaciones urbanas y rurales de Nicaragua, además de 1,111 planos pertenecientes al Ferrocarril de Nicaragua, período entre 1912-1978.

Fuente: Báez, J.L. y Matus, R (2004).

A pesar de que el bibliotecólogo nicaragüense Campbell (2014) afirma que la Ley 621 (de acceso a la información pública) derogó el decreto creador del Archivo, lo cierto es que esto no se sabe con certeza y tampoco las autoridades del Archivo se han pronunciado. Lo que si es cierto es que la Ley 621, en su art. 42 establece una nueva estructura (Comisión Permanente Conjunta) que le quita el lugar al Archivo General de la Nación y a la Biblioteca Nacional para el destino

final de la documentación de la administración pública (Banco de datos nacional) que Campbell critica en su artículo.

Artículo 42.- El Instituto Nicaragüense de Cultura y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo, crearán y organizarán un banco de datos nacional y un servicio informativo, que estará accesible a los ciudadanos. Para estos efectos, el Instituto Nicaragüense de Cultura y el Instituto Nacional de Información de Desarrollo, conformarán una comisión permanente conjunta que atenderá los requerimientos de las instituciones públicas para señalarle los documentos que deben ser suministrados al banco de datos nacional. Asimismo elaborarán las directrices de resguardo y preservación de la documentación que integre el banco de datos nacional. Dicho banco de datos, deberá estructurarse bajo la dependencia administrativa de la comisión permanente conjunta del Instituto Nicaragüense de Cultura y del Instituto Nacional de Información de Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia basada en la Ley 621

En general podemos destacar que la realidad archivística tanto en el Archivo General de la Nación, así como en la mayoría de las instituciones nicaragüenses **que poseen "archivos" no es nada halagadora**, la cual podemos resumir así:

- **Falta de aplicación sistemática de las técnicas y los procedimientos para la correcta gestión de documentos**, desde su creación hasta su disposición o almacenamiento final.
- **Inexistencia del concepto de sistema archivístico**, por lo cual cada departamento o dependencia de una misma institución adquiere el sentido de isla, donde la gestión de los documentos y su disposición final son determinadas de forma independiente.

- **Ausencia de los procedimientos de valoración**, selección y eliminación documental, que ha provocado la existencia de fondos acumulados pendientes de tratamiento archivístico, colocados en lugares sin las mínimas condiciones de conservación e imposibilitando la consulta.
- **Falta de una cultura archivística** que ocasiona una errónea percepción de la importancia de los documentos y de los archivos, lo que atenta contra la Preservación de la memoria histórica del país.
- **Carencia de criterios para la organización y conservación de los documentos.**
- Pocas o nulas alianzas estratégicas a nivel sectorial, territorial, nacional e Internacional para el mejoramiento de los archivos y capacitación.

CONCLUSIONES

Las dependencias en las instituciones públicas que se denominan archivos, pero no tienen una organización acorde con el organigrama de las mismas y/o con referencia a las funciones y/o actividades que ejecuta, son solo bodegas de papeles que en nada ayudan a la eficacia del quehacer institucional ni permiten la debida gestión de la información y del conocimiento.

Un sistema de archivos institucional en la administración pública que cubra las cuatro etapas que se mencionan es garantía, en principio, de la conservación de la documentación y, además, de la accesibilidad de la misma para fines de trámites cotidianos e investigación.

Sin embargo, se nota que, al menos en la administración pública en Nicaragua, estas etapas de la formación de archivos no han seguido el procedimiento establecido, lo que ha causado acumulación de la documentación en las instituciones productoras que terminan siendo almacenadas en bodegas sin organización ni control, y sin el debido cuidado ambiental para la conservación de la documentación. Pero, además, con esta práctica en vez de terminar en el Archivo Histórico donde es el final de su peregrinaje desde su nacimiento, la documentación generalmente se destruye sin la aplicación adecuada de los principios de valoración y selección de la documentación que mencionamos anteriormente.

La función de los archivos como memoria institucional cobra mayor importancia a medida que pasa el tiempo. Con archivos bien organizados los funcionarios contarían con elementos irrefutables para la acertada toma de decisiones, invierte menos tiempo y recursos en la búsqueda infructuosa de información, lo cual eleva los costos de operación, produciendo ineficiencia, atraso, confusión y, en general, una deficiente administración de sus fondos documentales.

Nicaragua es un país de larga tradición archivística, mas no de una organización científica de sus archivos, hecho que dificulta que archivos históricos tan valiosos como el Archivo Histórico del Archivo General de la Nación, el Archivo Histórico Diocesano de León, el Archivo de la Prefectura de Granada y el Archivo Municipal de Diriomo, entre otros permanezcan subutilizados por investigadores de la historia de nuestro país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Báez, J.L. y Matus, R (2004, Julio 6). Más de un siglo atesorando la historia. La Prensa. Revisado en: <https://www.laprensa.com.ni/2004/07/06/nacionales/950986-ms-de-un-siglo-atesorando-la-historia>
- Campbell Jerez, J (2014). Nicaragua en el escenario de la Ley de Acceso a la Información Pública: el rol de la Biblioteca y el Archivo Nacional. Revista de Temas Nicaragüenses. 76: 229-241.
- Cortes Alonso, V. (1982). Los Archivos y la investigación. Anuario Interamericano de Archivos. Córdoba, CIDA. Vol. IX-X: 7-17.
- Cruz Mundet, J.R. (2001) Manual de Archivística. Madrid, Fundación Germán Sánchez.
- Dupla del Moral, A (1997). Manual de archivos de oficina para gestores. Madrid: Comunidad de Madrid & Marcial Pons.
- Heredia Herrera, A. (1995). Archivística general: teoría y práctica. 7ª. ed. Sevilla: Diputación Provincial.
- Nicaragua [Leyes, etc.] (2007, Junio 22). Ley No. 621. Ley de Acceso a la Información Pública (aprobada el 16 de mayo del 2007). La Gaceta, 118.
- Nicaragua [Leyes, etc.] (2008, Enero 9). Decreto No. 81-2007 Reglamento Ley de Acceso a la Información Pública. (Aprobado el 17 de Agosto del 2007). La Gaceta, 6.
- Núñez Fernández, E. (1999). Organización y gestión de archivos. Gijón, Trea.
- Ruiz Rodríguez, A, y otros (1995). Manual de Archivística. Madrid: Síntesis. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

Letum Non Omnia Finit

Erika Paola Solís Miranda

MADRIGAL MENDIETA, Ligia: *El Cielo y el Infierno / La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, 2017. 287 p. [Colección Histórica de las Mentalidades]. ISBN: 978-99964-869-5-1

HISTÓRICAMENTE, LA muerte ha sido un hecho temido por la humanidad dada la falta de conocimiento que se tiene acerca de lo que nos sucede después de fallecer. Las distintas civilizaciones trataron de dar una explicación, o consuelo, ante este acto inherente a toda criatura viviente. Algunas, como la de los egipcios, recurrieron a complicados rituales funerarios, por ejemplo: la momificación. Distintas corrientes religiosas y filosóficas han intentado dar una definición contundente respecto a la muerte, teniendo todas, de cierto modo, algunos vacíos; sobre todo, al discutir o tratar el destino del alma.

La muerte es un tema digno de analizar y la manera en que esta se ha concebido en la cosmovisión social a través de los tiempos. De ello trata, el libro de Ligia Madrigal Mendieta, Tesorera de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y catedrática de la UNAN-Managua: *El Cielo y el Infierno / La construcción histórica de la muerte en el pensamiento nicaragüense*, el cual fue presentado el jueves 15 de junio de 2017, en el Salón Sandino del Palacio Nacional de la Cultura, a las 4:45 p.m. Esta obra no pretende ser un estudio teológico, sino un análisis expositivo de la evolución de la muerte en el imaginario colectivo, recurriendo a bibliografía especializada y numerosos documentos poco conocidos.

Analiza la percepción de este fenómeno desde la sociedad antigua, la época colonial (donde aún estaban presentes ideas medievales), pasando por el período influenciado por el positivismo y la ilustración, culminando en la primera parte del siglo veinte con el análisis —de lo que ella titula— *la muerte laica*. En el estudio de cada época se observan los diferentes ritos y artilugios que se utilizaban en la preparación del difunto para su trance al *más allá*.

En el primer capítulo se advierte que, para los indígenas la muerte en el campo de batalla era la más soñada y anhelada, dado que esto era visto como un *pasaporte* directo para vivir en compañía de los dioses. Estos eran sepultados con sus objetos y armas personales, pues se creía que el *otro lado* era una continuación de lo aquí conocido. En cambio, durante la época de la conquista se observa la preocupación de los españoles por el *arte del bien morir*, lo que traía consigo un ritual *pre-mortem* consistente en la confesión ante un sacerdote, los rezos y la administración de los santos óleos o, dicho de otra manera, el recibimiento de la extremaunción (practicada aun en nuestros días); todo esto bajo el control e influencia de la Iglesia Católica.

En la época post independentista la Iglesia aún sigue teniendo influencia sobre este tema, pero con ciertas variantes por la introducción de las ideas ilustradas y positivistas, perdiendo algo de dominio sobre este ritual. En este período empieza a aparecer un nuevo concepto la *muerte heroica* o *útil*, consistente en ofrendar la vida por la defensa de la soberanía, idea que se arraigó durante la Guerra Nacional. En la primera parte del siglo veinte vemos cómo el proceso de laicización del Estado limita a la Iglesia, sacando de su poder el control de los cementerios, del mismo modo, ya no se ve a la muerte como la *señora de la guadaña que va segando las almas*.

La autora no solo trata los ritos mortuorios, manifestaciones sociales y religiosas, sino que también valora los distintos instrumentos que la evolución de la concepción de la muerte trajo consigo, destacándose dos. Primero: el Testamento (que era una previsión de la muerte, manteniendo su vigencia en la actualidad), documento mediante el cual el difunto planteaba su última voluntad, encomendando su alma a Dios por medio de la intercesión de la Santa Virgen María, distribuía sus bienes, ordenaba el pago de sus deudas, declaraba su fe cristiana, encargaba rezos y misas e indicaba la forma en que su cuerpo debía ser amortajado. La segunda manifestación fueron las Coronas Fúnebres, aparecidas con la concepción de la *muerte heroica*; se trataba de una compilación de textos en prosa y verso dedicados a exaltar la heroicidad, patriotismo, valores morales, entre otras cualidades del difunto.

Sin lugar a duda, la obra de Madrigal Mendieta *El Cielo y el Infierno...* no podía dejarnos definida de una mejor manera la frase en latín que enarbola el arco de la entrada del Cementerio General de Managua: *Letum non omnia finit* (*La muerte no es el fin de todas las cosas*).

[*Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, octubre, 2017, pp.274-276]. ■

Nuestras Letras de Antaño

Fernando Solís Borge

El proceso histórico-cultural de Nicaragua, desde finales del siglo dieciocho hasta 1928, se estudia y ejemplifica —con breves textos representativos— en la nueva investigación paradigmática de Jorge Eduardo Arellano. Titulada *Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX* (Managua, JEA-Editor, noviembre, 2017. 298 p.), la conforman tres extensos capítulos, un prologuillo y un índice de autores nacionales de la época más citados. También incluye más de veinte ilustraciones, figurando entre ellas portadas de libros, como el primer impreso en el país (León, Imprenta de la Junta de Instrucción Pública, 1838) y la antología *Lira nicaragüense* (Chinandega, Imprenta de El Progreso, 1878).

Independencia y república

El capítulo inicial (“Independencia y república”) contiene amplia información bio-bibliográfica sobre grandes intelectuales, entre ellos Rafael Agustín Ayesta, Francisco Ayerdi, Tomás Ruiz y Miguel Larreynaga (vinculados al Colegio-Seminario San Ramón y a la segunda Universidad de León, la segunda establecida en Centroamérica). Se detallan los inicios del periodismo (analizando, por ejemplo, el contenido ideológico del semanario granadino *Mentor Nicaragüense*: 1841-42); se reproducen poemas ocasionales y canciones patrióticas antifilibusteras; y se valora a los principales aficionados de las musas (Francisco Zamora, Juan Iribarren, Carmen Díaz, Antonino Aragón y Francisco Díaz Zapata).

Al mismo tiempo, Arellano otorga su justo lugar a escritores políticos (Rosalío Cortés y José Benito Rosales), a oradores sagrados (Agustín Vijil y Rafael Jerez), juristas notables (Jesús de la Rocha y Buenaventura Selva) y al sabio enciclopédico de su época Gregorio Juárez (1800-1879). No falta el detallado registro de las primeras instituciones culturales (ateneos, institutos, tertulias, etc., sin olvidarse de la Biblioteca Nacional fundada en 1882) y actividades literarias (grupos, revistas, etc.). Entre las últimas, figuran *El Ensayo*, *El Álbum*, *El Ateneo* y, entre otras, la *Revista Literaria Científica y de Conocimientos Útiles*. Tampoco prescinde del examen de las ideas predominantes, tributarias de pensadores europeos como Carlos Marx, Luis Veuillot, el vizconde de Cormeni (1788-1868), cuya obra *De los oradores* se editó hasta 1845 dieciocho veces, incluyendo traducciones al español.

Finales del siglo XIX

El siguiente capítulo (“Finales del siglo XIX”) se dedica a los fundadores de nuestra historiografía (Pedro Francisco de la Rocha, Jerónimo Pérez, Tomás y Alfonso Ayón, José Dolores Gámez, Francisco Ortega Arancibia), a la influencia mental de España, a Gustavo Guzmán y sus seis novelas europeístas, impresas de 1881 a 1887 en París o Madrid; a las coronas fúnebres y a prosistas señeros (Carlos Selva, Enrique Guzmán, Anselmo H. Rivas, Rigoberto Cabezas y Pedro Ortiz).

En ese mismo capítulo se destacan los primeros diarios, los periódicos católicos y los vinculados a ideales obreros; las brillantes e intransigentes polémicas, incluyendo una sobre las novelas de la época en el semanario *El Termómetro* de Rivas en 1879; los estudiosos del idioma castellano (sobre todo a Mariano Barreto, elogiado por Unamuno), los poetas coetáneos, románticos y modernistas, de Darío y al propio vate durante su etapa formativa en León y Managua. Por algo es el autor más citado (85 veces).

Enrique Guzmán y la doctrina Monroe

Otro autor bastante citado (42 veces) es Enrique Guzmán (1843-1911), el primer nicaragüense electo en 1891 socio correspondiente de la Real Academia Española y de quien Jorge Eduardo transcribe un fragmento de su artículo cuestionando la doctrina Monroe a raíz de la ocupación militar inglesa del Puerto de Corinto en 1895.

Combatiendo a sus defensores, o *doctrinistas* —como los llamaba—, **Guzmán aclaró:** “*Los Estados Unidos miran por su negocio y nada más; y puede asegurarse que cada vez que la doctrina de Monroe ha tenido práctica aplicación solo ha servido para entorpecer el progreso de los pueblos hispanoamericanos. Pruébanlo Santo Domingo, México y el Perú. La Doctrina de Monroe —no temo decirlo— es el mejor sustentáculo **que tiene la barbarie en América**”.* Y añadía:

“*Importa saber que en la tierra de Monroe, americanos significa nativos de los Estados Unidos; los que moramos de este lado del Río Grande, somos españoles (españoles) y los brasileños son portugueses: a unos y a otros nos apodan con el bonito nombre de greasers (pronúnciase grisers) que vale tanto como mantecosos”.*

Inicios del siglo XX

No menos interesante es el último capítulo (“Inicios del siglo XX”) que arranca con el régimen liberal de José Santos Zelaya (1893-1909) y su hegemonía ideológica. La vida intelectual a lo largo de casi tres décadas del siglo pasado se puntualiza a través de revistas, como *La Patria* (1895-1922) y *La Torre de Marfil* (1908-09 y 1918), el principal órgano del modernismo en Centroamérica y que

tuvo la prioridad cronológica de traducir al español el manifiesto futurista de Marinetti antes que en España lo hiciera Ramón Gómez de la Serna.

Desde luego, Arellano nos da a conocer detalladamente las propuestas estéticas, los juegos florales en León y Managua, las promociones de poetas en las anteriores ciudades y en Masaya, las campañas antintervencionistas de los diarios *La Tribuna* y *La Prensa*, más las proyecciones de escritores nicaragüenses en el extranjero. En concreto, la experiencia de Solón Argüello (1879-1913) en la ciudad mexicana de Tepic y en la propia capital azteca, donde fue fusilado por ser partidario de Francisco Madero; y las de Leonardo Montalván (1887-1946) en México y Costa Rica. Arellano, además, revalora el vanguardismo fundacional de Salomón de la Selva (1893-1959) en Estados Unidos y México; mejor dicho, sus poemarios *Tropical Town and Other Poems* (1918) y *El soldado desconocido* (1922).

Rescate de letrados y hechos significativos

Habría que tomar muy en cuenta el justo rescate que realiza el autor de grandes letrados decimonónicos fallecidos en el siglo veinte, como Fabio Carnevalini (1836-1916), Modesto Barrios (1849-1920), Félix Quiñones (1855-1923), Francisco Paniagua Prado (1861-1932), Ramón Mayorga Rivas (1862-1925), Manuel Coronel Matus (1864-1910) y Remigio Casco (1869-1909). Al mismo tiempo, destaca hechos culturales significativos como el primer grupo literario fundado en Granada por Faustino Arellano (1837-1905) en 1862; las ideas estéticas de Tomás Ayón, las *Prosas de combate* de Mariano Barreto (1856-1927) contra el liberalismo malentendido, el conservatismo yanquista y el clericalismo; **la propuesta "Nacionalización del Arte" de Justo Pastor de la Rocha en 1907; las lecturas de los artesanos leoneses "para que el imperialismo de un lado y otro del Atlántico no domine a la raza de tronco hispánico"; el libro de Juan Bautista Prado, *Laurel solariego*, donde se compilaron los discursos laudatorios y las crónicas sobre el retorno triunfal y temporal de Rubén Darío a su patria; y la *Antología universal* (Managua, Tipografía Renacimiento, 1920) del modernista nicaragüense, en la que incluían poetas de 21 franceses, 13 ingleses, 7 alemanes, 5 italianos, 3 estadounidenses (Longfellow, Poe, Whitman), más las de 16 españoles, 9 mexicanos, 6 hondureños, otros 6 salvadoreños, 3 costarricenses, otros 3 panameños, además las de otros 29 entre antillanos, argentinos, bolivianos, chilenos, peruanos, uruguayos y venezolanos. Los nicaragüenses eran 5: el infaltable Darío y sus paisanos Santiago Argüello, Manuel Maldonado, Ramón Sáenz Morales y José T. Olivares.**

Conclusión

Con la fundación de la Academia Nicaragüense de la Lengua en 1928 terminan estas páginas, elaboradas con criterio filológico y categorías filosóficas. **“En ellas —señala Manuel Fernández Vélchez—, Jorge Eduardo Arellano, historiador social con dilatada experiencia, aporta una fuente válida para conocer cómo se pensaban los nicaragüenses en el período de la formación de la república”.** ■

Francisco Ortega Arancibia

Recopilación

Nació en Masaya en 1830 y murió en la misma ciudad en 1931. Fue hijo de Jacobo Ortega y Prugenia Arancibia. Estudió en Masaya y Granada. Se graduó en León de bachiller en filosofía. Peleó, al lado de Fruto Chamorro, defendiendo a Granada sitiada por Máximo Jeréz en 1854. Participó en la Guerra Nacional defendiendo las plazas de Masaya y Rivas. En 1916 fue ascendido a coronel de brigada. Se casó en 1947 con Casta Cortés Flores con quien tuvo a Santiago Ortega Cortés; Emilia Ortega Cortés; María José Ortega Cortés and Abigail Ortega Cortés. xx

Emigró a Honduras, de donde regresó para trabajar en el gobierno, en 1876 como jefe de sección policía y negocios eclesiásticos del ministerio de gobernación, sección a cargo de su maestro Rosalío Cortés. Estuvo de visita en París en 1894; Nicaragua / en los / primeros años / de su emancipación política (París, Librería de Garnier Hermanos, 1894), Fue colaborador de varios periódicos.

Ortega Arancibia redactó en la tercera edad su Historia de Nicaragua (Cuarenta años: 1838-1878), que no fue editada sino hasta 1912 y se reeditó en 1957, 1975 y 1993. En ella su autor se sustenta especialmente en la tradición oral y el recuerdo autobiográfico.

Entre sus obras, disponibles en bibliotecas, están

- 1894). *Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*. Paris: Garnier hermanos.
- (1912). *Nicaragua (cuarenta años 1838-1878): Guerras civiles, vida íntima de grandes personajes políticos, formación de la República*. Managua: publisher not identified.
- (1957). *Historia de Nicaragua: Cuarenta años, 1838-1878*. Madrid: Imp. y Litografía.
- (1975). *Cuarenta años (1838-1878) de historia de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América
- (1993). *Cuarenta años de historia de Nicaragua (1838-1878)*. Managua: Fondo de Promoción Cultural, BANIC.

Ortega Arancibia muestra una orientación liberal. Según Jorge Eduardo Arellano, la mejor obra de este historiador es [*Nicaragua en los primeros años de su emancipación política*](#). Esta obra tiene un texto de 149 páginas tamaño 13 x 20 cm, sin tabla de contenido ni índice. Consta de 33 secciones. Pude descargarse y leerse desde Ggogle Books, pero los tipos desgastados con que fue impresa, no permiten hacer un OCR eficiente. Encontré una segunda versión en texto. Que

difiere de la versión en PDF en que tiene 41 secciones en vez de 33. En la sesión de Historia publicamos la versión larga. ■

Los Conflictos Internacionales de Nicaragua

Luis Pasos Argüello

Luis Pasos Argüello (1908-1999) nació en Granada, estudió secundaria en el Colegio Centroamérica. Doctor en leyes, fue miembro destacado del Partido Conservador. Murió en Managua. Se dedicó al derecho internacional. Sus padres fueron Luis Pasos Costigliolo y Rosa María Argüello Ximénez. Se casó en 1947 con Rosa María Argüello Sáenz. Publicó: (1960). *El fallo de la Corte de La Haya contra Nicaragua, 1960*. Managua: Editorial Alemana; (1976). *Canalización conjunta del río San Juan*. Managua: Unión Cardoza; (1978). *Enclave colonialista en Nicaragua*. Managua: Unión Cardoza y Cía.; (1978). *Enclave colonialista en Nicaragua: Diferendo de Nicaragua y Colombia: plataforma continental, archipiélago San Andrés Cayos*. Managua: Ed. Unión; (1979). *Enclave colonialista en Nicaragua: Diferendo de Nicaragua y Colombia: Plataforma Continental, Archipiélago San Andrés, Cayos*. Managua: Editorial Unión; (1982). *Los conflictos internacionales de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural - Banco de América; (1986). *La Corte de Justicia Centroamericana*. Managua, Nicaragua: Editorial Unión; (1989). *Réplica al Libro Blanco de Colombia de 1980*. Managua, Nicaragua: editorial no identificada; (1994). *Nicaragua y Costa Rica*. Managua, Nicaragua: Editorial Nueva Nicaragua. Y en Arellano, J. E., & Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, (2014). *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*.

Las notas están entre paréntesis en el texto, e incluidas al final.

Esta Introducción fue publicada en *Los conflictos internacionales de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural - Banco de América; (1986).

Nicaragua en verdad es más que distinta de las otras naciones, aún de las hermanas centroamericanas, no solamente con la diferencia natural entre las cinco naciones, que en realidad formaron una sola Patria Grande, y están llamadas a integrarla de nuevo en el futuro de las nuevas generaciones. Nicaragua tiene características y peculiaridades tan singulares que la particularizan casi como una individualidad, separada en cierto aspecto, de las normas generales comunes. Una configuración geográfica única en el Continente Americano, con dos Océanos, Lagos y Ríos como unión potencial. Nicaragua ha sido región de cruce desde antes del descubrimiento de América, siguió siendo no solamente tierra de comunicación, de tránsito, sino teatro de invasiones y depredaciones de bucaneros, corsarios y piratas durante la Colonia y sigue siendo tierra de pasada en su vida republicana, pasadas de tal manera dolorosas como la invasión de

Walker (que por su propio nombre de caminante, pasante, traducido al castellano, pasajero al fin, armonizaba con su misión); y luego la de los yankis, que venían y se iban, Vanderbilt (van y vienen), cuando las intervenciones americanas, cuando Sandino, el Único, cuando la supervigilancia electoral, y aquellos otros de los estudios canaleros etc. etc.; y esa configuración geográfica, ese movimiento continuo migratorio ha repercutido en una excesiva vida movida política interna, continuamente convulsionada, y ha conducido a un agitado y tremendamente conflictivo parámetro internacional.

Nicaragua tiene una Plataforma Continental en el Atlántico que sencillamente nos atreveríamos a llamarla descomunal, fuente de riquezas sin límite, igualada tan sólo en otras dos partes de América, en el Sur de Argentina y en el Mar de Behring.

Ya hemos dicho que pareciera que el Artífice Divino se esmeró en esta partecita de su escultura universal para hacerla con primor. Y esa su configuración geográfica privilegiada, de posible comunicación entre los Océanos en América, única en el mundo, ha sido el desiderátum de su destino político bajo el desarrollo de su historia, determinada por el invariable hecho de que las potencias mundiales han puesto sus ojos con apetencia sobre Nicaragua.

Vamos a hacer una ligera reseña de los conflictos internacionales que ha tenido Nicaragua en su vida republicana, en un período de menos de 150 años, con 24 conflictos internacionales, sin incluir los actuales: la Canalización Conjunta con Costa Rica y la Plataforma Continental con Colombia. Y con ambas Naciones problemas difícilísimos de delimitación de zonas marítimas.

Posiblemente escudriñando la historia podríamos encontrar otros conflictos quizá de menor importancia, en que fue humillada Nicaragua (1) y (2). Nos resultan 20 conflictos perdidos y solamente 4 ganados, y esto nos conduce a la siguiente estadística pasmosa: un conflicto cada cinco años y la proporción pavorosa, aplastante, de pérdida sobre ganancia.

Los Laudos Alexander son 5 y los hemos clasificados como uno solo: si los catalogamos uno por uno, alcanzaríamos a 24 fracasos internacionales.

De esos 4 conflictos ganados, dos se deben sin el menor asomo de duda, a la experta pericia de José de Marcoleta, bien llamado el Padre de la Diplomacia Nicaragüense según lo explicaremos en las Capítulos correspondientes, donde encontraremos las razones por las cuales obtuvo estos triunfos: porque sus gestiones diplomáticas fueron enérgicas y vigorosas, sin temor a ese complejo de inferioridad que algunos sienten por los norteamericanos, al igual que en otro tiempo con los ciudadanos romanos. Y las reclamaciones de Marcoleta siempre estaban respaldadas, además de su esclarecida inteligencia, don de gentes, maneras corteses etc., por una actividad singularmente privilegiada. Quisiéramos

acentuar, para hacer énfasis y resaltar, la manera de negociar de Marcoleta con el Departamento de Estado de Washington (3). Su lenguaje muy comedido en su manera, en su forma, pero siempre enérgico y vigoroso en su fondo; y como él mismo dice que no faltará alguno quien lo califique de un poco violento, pero siempre fue fructífero y fecundo. Observemos y debemos dejar bien sentado, que nunca hemos ganado un litigio en una Corte, ni ante ningún Tribunal u Organismo Internacional de Justicia. Nunca liemos ganado un solo arbitraje. Esto nos debe servir de seria, pero de muy seria lección y adoctrinamiento.

Bien comprendemos que el relato de las circunstancias de los conflictos, sobre todo de los perdidos, es muy sucinto y escaso; pero es que ahora nos hemos limitado solamente a enunciados y reseñarlos, para dejar abiertos a que germinen las inquietudes de los estudiosos, a fin de que penetren en mejores investigaciones y ampliar detalles en cada uno de ellos; y quizá de esta manera podríamos llegar a tener un cimiento más seguro sobre donde reside la causa de nuestros constantes fracasos internacionales.

En esta lista no han entrado a formar parte las humillaciones sufridas por Nicaragua en el tiempo de las dos intervenciones armadas de Estados Unidos en Nicaragua, en todos sus perfiles y facetas que sin duda son las más dolorosas y las que más afectaron nuestra conciencia nacionalista, ni tampoco la suscripción del Tratado Chamorro-Bryan, que fue una imposición o cobro a los conservadores por haber ayudado a derribar a Zelaya. Queda a los historiadores recopilar la literatura sobre esas épocas de nuestra Historia Patria y el Tratado Sánchez-Merry de 1901, que también significó imposición a Nicaragua (4).

Basta mencionar, a la ligera, la nota Knox de 1909, los Pactos Dawson de 1910, Coyotepe, la Cruzada de Zeledón, la captura de Mena y su destierro (1912), el Plan Lansing de 1916, la Alta Comisión (Aduanas), la Comisión Mixta de Reclamaciones (1916), el Espino Negro (1927), el Reglamento Electoral McCoy (1928) para no citar más que algunas de las [ruchas, muchísimas imposiciones norteamericanas de esas épocas. Fue de tal manera la presión imperialista que don Adolfo Díaz, el prototipo político más amigo de Estados Unidos, estuvo a punto de renunciar la Presidencia de la República en 1928 ante las exigencias yankis y no lo hizo porque lo amenazaron con establecer un Gobernador Americano si así procedía. Y luego el General José María Montada, escribió un libro que nunca fue publicado titulado: "Humillaciones de un Presidente".

Hemos tenido veinticuatro conflictos internacionales en nuestra corta vida republicana, de los cuales hemos perdido veinte y hemos ganado solamente 4, según el siguiente cuadro: (5).

PERDIDOS

1. Nicoya y Guanacaste con Costa Rica 1823

2. Captura y secuestro del Jefe de San Juan del Norte Coronel Quijano por los ingleses 1841
3. Bloqueo a San Juan del Norte por los ingleses 1843
4. Ocupación de San Juan del Norte por los ingleses 1848
5. Bombardeo de San Juan del Norte por los norteamericanos 1854
6. Tratado Cañas-Jerez con Costa Rica 1858
7. El Incidente Belly. La Declaración de Rivas 1858
8. La cuestión Allard con Francia 1874-80
9. El asunto Eiscnstuck-Leal con Alemania 1876-78
10. El barco Moctezuna con España 1876-77
11. Laudo del Emperador de Austria 1881
12. Laudo Cleveland 1888
13. Ocupación de Corinto y pago de la reclamación inglesa 1895
14. Laudos Alexander (5) 1896-1900
15. Laudo del Rey de España 1906
16. Reclamo Emery 1908-09
17. Sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana de la demanda de Costa Rica 1916
18. Sentencia de la Corte de Justicia Centroamericana en la demanda de El Salvador 1917
19. Tratado Bárcenas Meneses-Esguerra 1928
20. Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de la Haya 1960

GANADOS

1. Tratado Webster-Crampton 1852
2. La invasión frustrada de Kenney 1854-55
3. El Tratado Cass-Irisarri 1858-60
4. Reincorporación de la Mosquitia 1894.

Sobre los 4 litigios que hemos catalogados como "GANADOS POR NICARAGUA", estuvimos un poco dubitativos respecto a incluir en esta calificación dos de ellos: "La Expedición frustrada de Kenney" y el "Tratado Cass Irisarri". Nos

decidirnos a este ordenamiento por las siguientes razones, que de ninguna manera queremos imponer a nuestros lectores y más bien deseamos dejarlo abierto a sus propios criterios.

La Expedición Kenney, a pesar de los obstáculos, de una manera o de la otra, logró penetrar a Nicaragua, aunque menguada en su proyecto de origen. El Tratado Cass-Irisarri, no obstante, la firme y tenaz oposición de Nicaragua, personificada en el Presidente Tomás Martínez, se llevó a efecto legalmente, mediante la imposición de Estados Unidos.

Pero la razón que nos ha inducido a incluirlos entre los triunfos de Nicaragua radica en la lucha y enfrentamiento diplomáticos de los personeros del Gobierno de Nicaragua, que mantuvieron valerosamente esas posturas nacionalistas, las cuales obtuvieron resultados positivos, porque no fueron realmente efectivos ni el uno ni el otro. Es decir, nos sirven de ejemplo a los nicaragüenses patriotas de esta Revolución que defendemos la integración y liberación de Nicaragua.

NOTAS

1.El Tratado. Clarendon-Dallas de 17 de Octubre de 1856 celebrado entre Estados Unidos e Inglaterra para aclarar el Tratado Clayton Bulwer de 1850 establecía que San Juan del Norte sería declarado puerto franco y la ciudad, villa libre; que los habitantes tendrían el derecho de gobernarse a sí mismos, de establecer un gobierno municipal, de elegir sus empleados legislativos, ejecutivos y judiciales, de establecer la libertad de culto y de conciencia, que no estarían sujetos al servicio militar sino en caso de defensa del puerto, de la ciudad y del territorio a que ésta asigne, que los Estados Unidos y la Gran Bretaña concluirían separadamente con Nicaragua una Convención que tenga por objeto asegurar el puerto y ciudad de San, Juan ..._.

Marcoleta, estando en Londres, hizo gestiones para detener la suscripción de este Tratado, y no habiendo tenido éxito, aún después de firmado, que se le hicieran algunos cambios_ El Senado Americano le hizo algunas enmiendas al Tratado que no aceptó el Gobierno Británico, por lo cual fue rechazado. Y tampoco Honduras ratificó el Tratado con Inglaterra en el que se basaba el Tratado Clarendon-Dallas con respecto a las islas de esa Nación.

2.Creemos oportuno transcribir, como ejemplos entre otros muchos, durante nuestra historia, las siguientes notas diplomáticas, la 1a. y la 2a, sobre el Tratado Sánchez-Merry de 1901 y la 3a. y la 4a. sobre un incidente diplomático de una cobranza de correosa la Legación Americana en Managua en 1901_ Dicen así:

Sobre el Tratado Sánchez-Merry;

"Legación de los Estados Unidos de América

Managua, Nicaragua, 4 de Diciembre de 1901

Excelentísimo Señor Doctor don Fernando Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores, Managua.

Estimado Señor:

Tengo la honra de participar a VE. que, con fecha de 30 de Noviembre, he recibido instrucciones cablegráficas para hacer definitivamente al Gobierno de VE. una última y decisiva oferta de seis millones (\$6.030.000) de pesos, en moneda de oro de los Estados Unidos, como única indemnización, pagaderos noventa días después de la ratificación de le Convención del Canal, en Washington, por el derecho de ruta para el Canal de Nicaragua, tres millas cada lado, partiendo del medio, de acuerdo con las disposiciones del Proyecto de Convención del Canal, que acompañaba al Protocolo fechado el 10 de Diciembre de 1901, en Washington, quedando especialmente entendido que el artículo 11 del mencionado Proyecto que se refiere al pago anual de \$100.000 pesos, renta anual, queda por la presente anulado y eliminado de dicho documento, al pago de seis millones al contado, ofrecido más arriba, siendo parcialmente en lugar de aquello, y como suma total, por todo lo pedido por el Gobierno de Nicaragua para el derecho de ruta del mencionado Canal.

Como mi Gobierno espera la decisión de Uds., para que el asunto pueda someterse en breve al 5]o. Congreso, reunido en Washington, le ruego respetuosamente a VE. se digna de contestarme cuanto antes.

Con protestas de mi consideración, soy etc.,

WILLIAM LAWRENCE MERRY

E_E_y M.P.

U S. de A."

No. 325

Managua, 6 de Diciembre de 1901

Señor:

Se ha recibido en esta Secretaría le atenta comunicación de V.E. de fecha 4 del corriente mes.

En contestación a ella, y con instrucciones del señor General Presidente, tengo el honor de comunicar a V.E., que se acepta la oferta de seis millones de pesos oro americano, como única Indemnización por arrendamiento de la Zona

del Canal por el istmo de Nicaragua; sin que esto indique la aceptación total de las bases del Protocolo fechado el 10. de Diciembre de 1901 en Washington.

Soy de V.E., con toda consideración, muy atento s.s.

FERNANDO SANCHEZ

A su Excelencia el señor William Lawrence Merry, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Nicaragua"

Sobre el Incidente de Correos:

Managua, Nicaragua, Febrero 20 de 1909

American Legation F.O. No.

Excelencia:

He recibido esta mañana una comunicación del Jefe de la Oficina de Telégrafos, por la que excusa la conducta de un empleado respecto a una multa impuesta a la Legación por esa oficina, por no haberse hecho registrar en ella, la absurdidad de lo cual es evidente. Tengo el honor de manifestar que no puedo aceptar el dicho del señor Ramírez. y después de lo que ha sucedido, debe mirarlo como una despreciable desvergüenza, porque con motivo de este incidente envié al señor Caldera, Vicecónsul y dependiente de esta Legación, a averiguar de él, lo que esa multa a la Legación significase. A mi representante se le hizo esperar una media hora o más, mientras el señor Ramírez discurría sobre materias varias e indiferentes con una persona de poca importancia; y cuando al cabo se dirigió al Vicecónsul, sus maneras y palabras fueron descorteses, y dijo al señor Caldera, que el representante diplomático de los Estados Unidos en Nicaragua debía ir a la Tesorería y hacer registrar su nombre como cualquier otro, como sucede en los Estados Unidos. Esta conducta insultante, de parte de un empleado del Gobierno, quise atribuirle a ignorancia y a una desgraciada educación; sin embargo, es un hecho notorio, que ningún empleado se aventuraría a conducirse de esa manera hacia la Legación Americana, sin que su conducta fuese inspirada por autoridad superior. Sabemos que esta clase de crudeza. deberá ser tratada por obvias consideraciones, con la magnanimidad y tolerancia que el grande siente por el débil y pequeño; y así se ha verificado respecto de muchas irregularidades de los empleados nicaragüenses pare con esta Legación, tales como la demora y mutilación de telegramas, la violación de la mala de la Legación, ejecutada de la más brutal manera, la falta de la correspondencia debida, e cortesías, etc. etc.

Me es en verdad penoso verme obligado a dirigirme a Vuestra Excelencia, por quien tengo sincero miramiento, en estos términos que son muy diferentes

de las cordiales expresiones de mi primera nota de hace algunos meses. Mi predecesor inmediato renunció su puesto antes que versa obligado a continuar en relaciones con el Gobierno de Nicaragua, considerando afectada con eso su dignidad de caballero-Sinceramente espero no verme obligado a un extremo semejante.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi alta estima.

J. H. Gregory Jr.

Encargado de Negocios Americano

A su Excelencia Federico Sacasa, Ministro de Relaciones Exteriores, Palacio Nacional, etc- etc.

"Managua, 25 de Febrero de 1909

Señor:

Me refiero a la comunicación de US_ de fecha 20 del actual, que recibí el día 22.

Primeramente, debo manifestarle la extrañeza con que he visto los conceptos expresados por US., los cuales considero que solo pudieron ser vertidos en un momento de inexplicable exaltación, porque su dureza no corresponde al comedimiento y elevación usuales en comunicaciones diplomáticas de cualquiera naturaleza_

Mayor ha sido esa extrañeza por la circunstancia de haberme renovado verbalmente US., hace pocos días apenas, sus propósitos de mantener las relaciones más cordiales en el desempeño de su misión; y de que, guiado por ese armonioso deseo, no quería dar ninguna importancia a las irregularidades que creta notar y que ahora motivan tan desusado lenguaje. Recuerdo perfectamente sus expresiones de que atribuía todo eso a ignorancia y no a incorrectas intenciones de parte de los empleados.

A raíz del incidente de le multa por falta de registro de la dirección cablegráfica, no se dirigió US. a este Ministerio, poniendo en su conocimiento lo que sucedía; en nota de 8 del corriente no hizo más que solicitar ese registro, lo que inmediatamente fue atendido; y en vista de sus recientes declaraciones verbales ya referidas, traté de inquirir sobre el particular, lo que quizá dio ocasión a la carta de excusas del Director General de Telégrafos, que. de cualquier modo, que se aprecie, envuelve consideraciones para US y una cierta explicación. Después de todo eso es sorprendente su actitud de ahora, en nada conforme con

la que queda descrita y que parece haber variado precisamente por aquello que debió satisfacerte, como son tales excusas.

En cuanto a la violación de la correspondencia, ha quedado esperando la prueba de la afirmación de US., que me ofreció enviar para iniciar el proceso correspondiente. Ya que US. repite por escrito tan grave cargo, agregando las de mutilación y demora de telegramas, me he dirigido al señor Ministro de Fomento poniéndolos en su conocimiento, para que haga seguir le causa, y espero que US. suministrará los datos en que funda su afirmación, para que sirvan de base a la instructiva.

Rechazo por gratuita la aseveración que hace US. de que sea un hecho notorio que ningún empleado se aventuraría a conducirse de esa manera hacia la Legación Americana, sin que su conducta fuese inspirada por autoridad superior, La Legación de los Estados Unidos es tratada en Nicaragua con las consideraciones y respeto que merece la representación de un país amigo, de acuerdo con las prácticas internacionales y solamente sin una madura reflexión pudo lanzarse a mi Gobierno semejante cargo.

Noto con pena la participación que ha tomado el Vicecónsul Caldera en este desagradable incidente, tratando de exacerbar los sentimientos de US. El señor Caldera, que es nicaragüense, obtuvo su exequátur por una condescendencia, que parece ha servido para olvidar sus antiguos vinculos y deberes para con su patria.

Por la demás es verdaderamente sensible que cuando US_ me habla de la magnanimidad y tolerancia del grande para el pequeño. sea precisamente en una comunicación qua quizá no se dirigiría a un Gobierno poderoso como el que US. **representa. Este Gobierno deploró el retiro del antecesor de US,, señor Coolidge,** quien jamás en el ejercicio de su cargo dejó traslucir la más leve prevención, ni contrariedad alguna que le causara el trato con mi Gobierno, que siempre tuvo para él los más cumplidos miramientos. El señor Coolidge, al informar a este Ministerio en nota de 21 de Noviembre último, de que su Gobierno le había aceptado la renuncia que hizo de continuar en el servicio diplomático de los Estados Unidos, rindió sinceras gracias por la constante cortesía con que se le trató desde su llegada a este país: "I will myself on this occasion to offer sincere thanks to Your Excelency, and to Your Exceiency's Government, for the unfading courtesy with which I have been treated since my arrival in this country"

Lo transcrito no se concilia con la afirmación de US. a este respecto.

Concluyo significando la pena que me causa el deber en que estoy de dirigirme a US. en los términos en que lo he hecho, por el sincero aprecio personal que me inspira; y renovándole las seguridades de mi distinguida consideración.

FEDERICO SACASA

Honorable señor J.H_Gregory, Jr.

Encargado de Negocios a. i. de los Estados Unidos, Presente

3. Es de Justicia mencionar la obra de José Ramírez Morales, titulada "José de Marcoleta. Padre de la diplomacia Nicaragüense", 2 tomos, Imprenta Nacional, 1975-1977. Hemos coincidido en el cognomento calificativo y remitimos a esta obra a los estudiosos,

4. Véase estudio del Tratado Sánchez-Merry del Dr. Horacio Argüello Boiaños en Revista Conservadora.

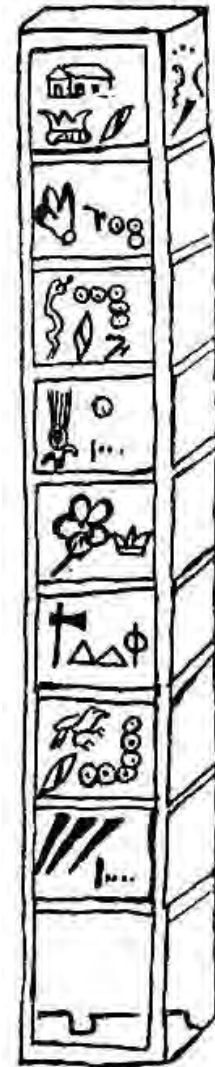
5. Cuando el año 1976 publiqué mi Libro "Canalización Conjunta del Río San Juan" se habló únicamente de diez conflictos internacionales. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...» ¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.» ² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala*. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.